

PROYECTO DE PRESUPUESTO PLURIANUAL ORIENTADO A RESULTADOS CON MODALIDAD DINÁMICA

MODELO FUNCIONAL
2024

Resumen

Un Modelo Funcional (MF), tanto en ingeniería de sistemas como de software, es la representación de las funciones, actividades, procesos y operaciones que definen un herramienta informática. En ese sentido, el MF elaborado plantea las características y funcionalidades del nuevo sistema presupuestario, bajo el nombre Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados con Modalidad Dinámica (PPORMD), detallando los procesos y subprocesos definidos en el Modelo Conceptual, con el propósito de que estos sean automatizados mediante desarrollos informáticos.

Para la construcción del Modelo Funcional se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES) y consultores nacionales e internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como representantes de los órganos rectores integrales y conexos al Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), tales como: Crédito Público, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Planificación e Inversión Pública, Administración Pública, Ministerio de Hacienda, Legislación Tributaria y Contrataciones Públicas y de las unidades ejecutoras seleccionadas de distintos ámbitos del sector público.

En este Modelo Funcional se destacan los siguientes elementos:

- Flujo de procesos y subprocesos.
- Prototipos de pantallas del sistema informático.
- Descripción del funcionamiento de cada pantalla (épicas - historias de usuario).
- Estructura de datos de cada componente de la pantalla.
- Diagramas de Estado de procesos y subprocesos.

Contenido

Introducción	8
1. Mapa de Procesos por Etapas del Presupuesto.....	11
2. Metodología del Desarrollo Informático.....	12
2.1. JIRA Software.....	12
3. Macroprocesos y Sub-Procesos	13
3.1. Clasificadores Presupuestarios.....	13
3.1.1. Clasificador Institucional	13
3.1.1.1. Registro de Clasificador Estructura del Sector Público	13
3.1.1.2. Registro de Clasificador Sectorial	22
3.1.1.3. Registro de Clasificador de Entidad Contable	28
3.1.1.4. Registro de Clasificador Capítulo	32
3.1.1.5. Registro de Clasificador de Subcapítulo	46
3.1.1.6. Registro de Clasificador de Unidad Ejecutora	56
3.1.1.7. Registro de Clasificador de Unidad Prestadora de Servicios	67
3.1.1.8. Registro de Clasificador de Receptores de Transferencias	77
3.1.2. Clasificador Fuentes de Financiamiento.....	83
3.1.2.1. Registro de Clasificador de Fuentes de Financiamiento.....	83
3.1.2.2. Registro de Clasificador de Fuente Específica.....	93
3.1.2.3. Registro de Clasificador de Organismos Financiadores.....	102
3.1.3. Clasificador de Cuentas presupuestarias y económico	109
3.1.3.1. Registro del Catálogo de Clasificadores de Cuenta Presupuestaria (CCP)	110
3.1.3.2. Registro de Clasificador Económico	121
3.1.3.3. Relación del Clasificador Económico – Cuenta Presupuestaria (CCP).....	129
3.1.3.4. Relación del Catálogo de Bienes y Servicios con el Clasificador por Concepto del Gasto.....	139
3.1.4. Clasificador Funcional, Geográfico y Temático	149
3.1.4.1. Registro de Clasificador Funcional.....	149
3.1.4.2. Registro de Clasificador Funcional MEFP	153
3.1.4.3. Registro de Clasificador Geográfico	165

3.1.4.4.	Registro de Clasificador Temático.....	172
3.1.5.	Clasificador Programático.....	180
3.1.6.	Otros Clasificadores.....	244
3.1.6.1.	Registro de Lineamientos Presupuestarios.....	244
3.1.6.2.	Registro de Calendario Presupuestario	252
3.1.6.3.	Registro del Banco de Normativas	257
3.2.	Gobierno General Nacional.....	263
P01 -	Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras	263
SP01 -	Estimación Plurianual de Ingresos.....	263
SP02-	Construcción de Escenarios de Ingresos GGN	274
SP03-	Proyección Plurianual de Ingresos por Fuentes de Financiamiento GGN	285
SP04-	Proyección Plurianual de Fuentes Financieras GGN	286
P02 -	Programación Plurianual por Resultados	286
SP05 -	Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Gubernamentales.....	286
SP06 -	Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados	294
SP07 -	Estimación Agregada de Costos de Producción	366
SP08 -	Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios	371
SP09 -	Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional	396
P03 -	Proyección Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras	444
SP11-	Construcción de Escenarios Presupuestarios de gastos	460
SP12-	Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras	464
SP13-	Proyección Preliminar de Nuevas Políticas de Gasto Plurianual	465
P04 -	Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo	469
SP14 -	Lineamientos para la Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo.....	469
SP15 -	Priorización de Proyectos de Inversión.....	469
SP16 -	Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo	482
SP17 -	Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo	502
SP18 -	Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo.....	510
P05 -	Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual.....	520

SP19 – Determinación de los Lineamientos de Política Presupuestaria	520
SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual	520
Po6 - Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual.....	529
SP21 - Elaboración de los Lineamientos de Formulación Anual.....	529
SP22 – Elaboración del Plan Operativo Anual.....	530
SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual	536
SP24 – Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales Anual	556
Po7 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual.....	565
SP25 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional	565
SPo26 - Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto del Gobierno General Nacional	573
Po8 – Discusión y Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado	574
SPo27 – Aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado	574
3.3. Empresas Públicas.....	574
Po1 – Programación Plurianual por Resultados	574
SPo1 – Determinación de prioridades Presupuestarias Plurianuales Empresariales	574
SPo2 - Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional	582
Po2 - Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial.....	614
SPo3 - Estimación Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras	614
SPo4– Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo	615
SPo5 – Priorización de Proyectos de Inversión	615
SPo6 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo	621
SPo7 – Análisis Técnico del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo	641
SPo8 – Elaboración del Proyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano	650
Po3 – Aprobación de los Proyectos de Presupuesto	651
3.4. Gobiernos Locales.....	655
Po1 – Programación Plurianual por Resultados	655

SP01 – Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias Plurianuales Municipales	655
SP02 Creación y/o revisión de la Estructura Programática	663
P02 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal	734
SP03 - Estimación Plurianual de Ingresos	734
SP04 – Proyección Plurianual por Fuentes Financieras	735
SP05 – Proyección plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras	736
SP06 – Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Plurianuales.....	736
SP07 –Formulación del Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo.....	752
SP08 - Presentación y Validación por parte del Consejo Económico y Social.....	771
SP09 – Elaboración y presentación del proyecto de Presupuesto Anual y plurianual Municipal	772
P03 – Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto	772
SP10 – Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto	772
4. Anexos.....	774
4.1. Reglas generales del sistema	774
4.2. Perfiles de usuarios	776

LISTA DE ACRÓNIMOS

(En orden alfabético)

AT	Administración Tributaria
CESM	Consejo Económico y Social Municipal
CGR	Contraloría General de la República Dominicana
CR	Concejo de Regidores
DGAPF	Dirección General de Análisis y Política Fiscal
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DGCrP	Dirección General de Crédito Público
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
DGPLT	Dirección General de Política y Legislación Tributaria
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DIGES	Dirección de Gestión del SIAFE
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EP	Empresas Públicas
EPNF	Empresas Públicas no Financieras
GGN	Gobierno General Nacional
GL	Gobiernos Locales
HU	Historia de Usuario
MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MFPP	Modelo Funcional de Programación Presupuestaria
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
MIGMP	Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo
MH	Ministerio de Hacienda

MSMGMP	Mesa Sectorial del Marco de Gasto de Mediano Plazo
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PEI	Plan Estratégico Institucional
PES	Planes Estratégicos Sectoriales
PGE	Presupuesto General del Estado
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Política Presupuestaria Plurianual
PPORMD	Presupuesto Plurianual Orientado a Resultado con Modalidad Dinámica
SIAFE	Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SISPLAN	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SPNF	Sector Público No Financiero
TSS	Tesorería de Seguridad Social
UE	Unidad Ejecutora
UPS	Unidad Prestadora de Servicios

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General del SIAFE (DIGES), presenta el modelo funcional de la etapa de Programación Presupuestaria, en el marco del “Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana”, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este se elabora para dar continuidad a la primera etapa del modelo conceptual del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados con Modalidad Dinámica (PPORMD), que comprende tres etapas: i) programación presupuestaria; ii) ejecución presupuestaria y; iii) seguimiento y evaluación.

El modelo plantea las características y funcionalidades requeridas por cada uno de los procesos y subprocesos que componen el modelo conceptual y sus respectivas interacciones entre el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), los subsistemas conexos y las unidades ejecutoras, con la finalidad de constituirse en un insumo clave para la transformación tecnológica de la Administración Pública.

Para la elaboración del modelo funcional se definieron los siguientes elementos:

- **Alcance.** Comprende el objetivo del proceso y subproceso, una descripción general, los aspectos que forman parte de éste y las condiciones que deben cumplirse para su realización.
- **Flujo de procesos y subprocesos.** Ilustra, a través de un flujo, la realización del proceso y subproceso con sus respectivos procedimientos, explicando el comportamiento del sistema y su interacción con el usuario u otros sistemas relacionados al sistema de información.
 - El usuario o actor es alguien que se encuentra fuera del sistema y que interactúa con él.
- **Prototipos de pantallas.** Ilustra las pantallas con los datos que se requieren en la plataforma tecnológica. Para cada proceso y subproceso se considera una pantalla de “Bandeja de entrada”, donde se presenta la lista de documentos con las respectivas acciones para operar. Ejemplo: crear, visualizar, editar. Por otro lado, también se consideran las pantallas para registrar las informaciones correspondientes a cada documento. Ejemplo: proyección plurianual de ingresos, registro de la ficha de programa, proyección plurianual de gastos.
- **Descripción del funcionamiento de cada pantalla.** Describe por cada Épica, las correspondientes Historias de Usuario, detallando el funcionamiento del sistema.
- **Estructura de datos.** Define los datos que forman parte de cada componente de la pantalla, el tipo de dato, sus atributos y dimensiones.
- **Reglas de negocio.** Define las operaciones o condiciones que se debe satisfacer en el proceso para el funcionamiento de la plataforma tecnológica. Se delimitaron reglas de negocio específicas para cada pantalla, así como también reglas de negocio generales para todo el sistema.

El Modelo Funcional de la Programación Presupuestaria presenta las siguientes características generales:

- **Plurianualidad.** Incorpora la plurianualidad del presupuesto, a través de la programación de mediano plazo con el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), como principal instrumento donde se proyectan los recursos para un período de cuatro años. Este proceso y sus instrumentos constituyen uno de los cambios más importantes con respecto a la situación actual, dándole validez a la programación que realizan las unidades ejecutoras y creando los espacios para reflejar la planificación y la rectoría sectorial para la programación presupuestaria.
- **Programas con enfoque de resultados.** Si bien los programas con enfoque de resultados ya vienen siendo implementados en la actualidad, el modelo funcional de la programación presupuestaria incorpora la Ficha de Programas, como instrumento que sintetiza el registro de estos con todos sus atributos. Esta situación permite que la Ficha de Programas tenga una dinámica propia al registrar información de la formulación y de la ejecución, lo que permite efectuar el seguimiento y evaluación, vinculando de esta forma todas las etapas del ciclo presupuestario.
- **Clasificadores presupuestarios.** Los clasificadores presupuestarios se adaptan al enfoque de resultados y a las necesidades de generación de información propias del modelo conceptual para el nuevo sistema de presupuesto. De esta forma, se actualiza la estructura y codificación de los clasificadores, respondiendo a la necesidad de mantener la información en el tiempo. Asimismo, se generan nuevos clasificadores para atender la demanda de información, más allá de la estrictamente financiera; se trata de los clasificadores sectoriales y de políticas transversales.
- **Interoperabilidad de sistemas.** El modelo funcional de la programación presupuestaria prioriza la interoperabilidad del sistema presupuestario con el resto del SIAFE que participan en el ciclo presupuestario: crédito público, tesorería, contabilidad, planificación, inversión pública, recursos humanos y compras y contrataciones. La interoperabilidad se realiza a través de los intercambios de información según los momentos administrativos de los procesos de cada sistema, así como en la homogenización de conceptos y clasificadores. De esta forma se busca el registro único de operaciones y que la información transite entre los diferentes sistemas de forma automática.
- **Enlaces o vínculos entre las distintas etapas del ciclo presupuestario.** Define las relaciones que existen entre las distintas etapas del ciclo presupuestario, a partir de la cual se genera la información que fluye a través de la plataforma tecnológica.
- **Fortalecimiento sectorial.** El modelo funcional de la programación presupuestaria pretende fortalecer el rol de los órganos rectores sectoriales, mediante una mayor participación en la distribución de recursos entre las unidades ejecutoras con relación de dependencia. Para el efecto, el órgano rector sectorial participa en el MGMP mediante el análisis y validación de las propuestas de MIGMP de sus UE, cuidando que los mismos sean elaborados conforme a la planificación sectorial. También tiene representación en las mesas sectoriales de MGMP, defendiendo los

planteamientos para la asignación de recursos a su sector. De esta forma, al momento de aprobarse la Política Presupuestaria Plurianual (PPP), los límites financieros de gastos ya habrán sido consensuados previo a su presentación al Consejo de Ministros para su aprobación.

El modelo funcional se desarrolla para cada uno de los tres ámbitos institucionales que conforman el sistema presupuestario en República Dominicana: i) Gobierno General Nacional (GGN), que comprende el Gobierno Central (GC), los Organismos Autónomos y Descentralizados, y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; ii) Empresas Públicas No Financieras (EPNF) y; iii) Gobiernos Locales (GL).

Para el Gobierno General Nacional se desarrollan los siguientes procesos: i) Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras; ii) Programación Plurianual por Resultados; iii) Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras; iv) Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo; v) Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual; vi) Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual; vii) Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Anual y; viii) Consolidación del Presupuesto Anual del Sector Público.

Para las Empresas Públicas No Financieras se desarrollan los procesos: i) Programación Plurianual por Resultados; ii) Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial y; iii) Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto.

Finalmente, para los Gobiernos Locales se desarrollan los procesos: i) Programación Plurianual por Resultados; ii) Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para los Gobiernos Locales y; iii) Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto.

Con esta propuesta del modelo funcional, se espera cumplir con los requisitos y criterios establecidos en el modelo conceptual para la implementación del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados con Modalidad Dinámica, cuyo propósito es mejorar la eficacia, eficiencia y la calidad en la gestión de los recursos públicos, para beneficio de la población dominicana.

1. Mapa de Procesos por Etapas del Presupuesto



Un mapa de procesos no es más que un diagrama que permite apreciar y comprender de manera visual y sistemática un conjunto de procesos. Los Macroprocesos de la Programación Presupuestaria permite vincular los objetivos plasmados en la planificación nacional, sectorial e institucional con los recursos financieros requeridos para su cumplimiento. En ese sentido, un proceso es el grupo de subprocesos lógicamente articulados e interrelacionados que, a su vez, constituyen un conjunto de actividades y/o tareas desarrolladas de forma secuencial, mutuamente relacionadas, o que interactúan entre sí.

Por otra parte, el procedimiento es la forma específica de llevar a cabo cada uno de los procesos, subprocesos o actividades. De forma generalizada, los procedimientos se describen en documentos a modo de manual, que contienen el objeto y su campo de aplicación; el qué debe hacerse y quién debe hacerlo; cuándo, dónde y cómo se debe

llevar a cabo; cuáles materiales, equipos y documentos deben utilizarse y cómo debe controlarse y registrarse. Por lo tanto, el proceso define qué es lo que se hace, mientras que el procedimiento define el cómo se hace. En este sentido, a continuación, se presentan los procedimientos que dan lugar al modelo funcional del nuevo sistema presupuestario dominicano.

2. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO

La metodología utilizada para la documentación del modelo funcional es apegada a los principios de SCRUM, dado que ofrece un valor agregado de forma rápida a lo largo de cualquier Proyecto. Esta consiste en el uso de los métodos ágiles más populares, siendo un framework adaptable, iterativo, rápido, flexible y eficaz, que garantiza el progreso continuo y la transparencia en la comunicación.

Así mismo, la metodología establece períodos de tiempo para el desarrollo informático de los prototipos de pantallas, a estos se le denominan Sprint y tienen a durar aproximadamente 2 – 3 semanas según se defina. A su vez, posee 3 roles centrales:

- Dueño del Proceso (Product Owner): este representa a los stakeholders (parte interesada) y es responsable de asegurar que el equipo Scrum entregue valor, redacta requerimiento del negocio en forma de historia de usuario con los aportes de los miembros del equipo principal, tiene función de portavoz del cliente, entre otras cosas.
- Scrum Master: garantiza que todos los miembros del equipo principal de Scrum sigan el proceso correctamente, es el líder servicial y un coach para todos los equipos ágiles y remueve impedimento, propician un ambiente de alto rendimiento y mejora continua.
- Equipo Scrum: grupo responsable de entender los requerimientos del negocio, que especifique el Product Owner, estima historias de usuario y crear los entregables del proyecto.

JIRA SOFTWARE

JIRA Software es una herramienta de gestión de proyectos ágiles que utilizan los equipos para planificar, supervisar, publicar y ofrecer soporte de software de primer nivel con total seguridad hacia los usuarios. Es la única fuente de información de todo el ciclo de vida de desarrollo, ya que permite a los equipos autónomos moverse con rapidez dentro del contexto y, al mismo tiempo, permanecer conectados con una estrategia más amplia.

Puede ser utilizado para gestionar proyectos sencillos o para impulsar prácticas de DevOps (que se refieren al marco de trabajo y filosofía en constante evolución que promueve un mejor desarrollo de aplicaciones en menos tiempo y la rápida publicación de nuevas y oportunas revisiones de funciones de software o productos para los

clientes), esto hace que los equipos avancen el trabajo, se mantengan coordinados y se comuniquen con mayor facilidad dentro del mismo contexto.

Es compatible con cualquier metodología ágil de gestión de proyectos de desarrollo de software. Desde la planificación hasta los tableros de kanban y SCRUM totalmente personalizables, esta última es la utilizada por el equipo del PPPORMD dado a que ofrece las herramientas necesarias para estimar, crear informes y medir la velocidad con flujos de trabajo diseñados para adaptarse.

3. MACROPROCESOS Y SUB-PROCESOS

A raíz de que los procesos son el foco de atención de los modelos conceptuales, en tanto que los procedimientos concentran en los modelos funcionales, se procede a detallar estos de la siguiente manera:

3.1. Clasificadores Presupuestarios

Los clasificadores presupuestarios se convierten en la base principal sobre la cual se desarrollan los procesos del sistema. Estos están definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios, el cual en su reforma integral partirá de lo definido tanto en el modelo conceptual como funcional del PPORMD.

3.1.1. Clasificador Institucional

3.1.1.1. Registro de Clasificador Estructura del Sector Público

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)
Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico
Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público
Subproceso: N/A
Subproceso(s) relacionado(s):

Registrar el clasificador institucional para crear los niveles institucionales que componen la estructura del Sector Público.

Crear el registro del clasificador Estructura del Sector Público

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador institucional] **PARA** [crear los niveles institucionales que componen la estructura del Sector Público].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del Clasificador Institucional”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

Estructura del Sector Público

- Nivel (código y nombre del Nivel manual)
- Sector (código y nombre del Sector Público automático)
- Subsector (código y nombre del Subsector manual)
- Ámbito (código y nombre del Ámbito manual)
- ¿Sector Público Financiero? (selección sí/no)
- Grupo (código y nombre del Grupo manual)
- Subgrupo (código y nombre del Subgrupo manual)
- ID institucional (automático: concatenación de los campos sector, subsector, ámbito, grupo, subgrupo)
- Nombre (nombre del Institucional manual)

Al momento de crear una estructura se propone el uso de un árbol jerárquico para la creación de las estructuras del Sector Público dependientes.

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/deshabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Capítulo conversión (múltiple selección del catálogo de capítulos)

En el caso de que un institucional sea “deshabilitado” no podrá ser utilizado para la configuración del clasificador institucional de Capítulo.

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de "estado" en los datos de habilitación, es decir, "habilitarse" o "deshabilitarse" según el período identificado].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique "campos obligatorios no han sido completados"].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de estructura del Sector Público].

Crear sección "Datos Históricos" del clasificador de Estructura del Sector Público

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección "Datos Históricos" del clasificador institucional] **PARA** [establecer informaciones del institucional en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla "Registro del clasificador de estructura del Sector Público" en la pestaña "Datos Históricos"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:
 - Nivel (Automático: código y nombre del Nivel no editable)
 - Sector (Automático: código y nombre del Sector Público no editable)
 - Subsector (Automático: código y nombre del Sector no editable)
 - Ámbito (Automático: código y nombre del Ámbito no editable)
 - Grupo (Automático: código y nombre del Grupo no editable)
 - Subgrupo (Automático: código y nombre del Subgrupo no editable)
 - ID institucional (Automático: código del ID Institucional no editable)
 - Nombre (Automático: nombre de la Institucional no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático: año)
 - Período histórico hasta (automático: año)
 - ID institucional (automático: código de la ID Institucional no editable)
 - Nombre (automático: nombre de la Institucional no editable)
 - Botones de acción: editar y crear
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en "editar" o "crear"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Nivel (selección: Sector /Subsector/Ámbito/Grupo/Subgrupo)
- ID institucional (automático código de la ID Institucional no editable)
- Nombre (nombre del Institucional manual)
- ¿Sector Público Financiero? (selección sí/no)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador institucional].

Búsqueda de registro del clasificador Estructura del Sector Público

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador institucional] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Nivel (código y nombre del Nivel manual)
- Sector (código y nombre del Sector Público automático)
- Subsector (código y nombre del Subsector manual)
- Ámbito (código y nombre del Ámbito manual)
- ¿Sector Público Financiero? (selección sí/no)
- Grupo (código y nombre del Grupo manual)
- Subgrupo (código y nombre del Subgrupo manual)
- ID institucional (código del ID Institucional manual)
- Nombre (nombre del Institucional manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/deshabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Estructura del Sector Público”:

Clasificador de Capítulos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Nivel	Selección, Manual, Obligatorio	Corresponde a la selección de un dominio con los niveles institucionales: SECTOR, SUBSECTOR, AMBITO, GRUPO, SUBGRUPO. Se debe tomar en cuenta que el SUBGRUPO equivale al anterior nivel de Sección y que el mismo puede estar vacío, no todos los niveles pueden llegar a subgrupo y pueden asociarse capítulos al nivel de grupo de manera directa. Esto ocurre con las Descentralizadas que actualmente están a nivel de GRUPO.
2	Sector	Numérico, Automático, Obligatorio	Esta columna es una constante que tendrá un único registro siempre en el clasificador, llamado 1 Sector Público. Por defecto todos los registros tendrán este. Se ha acordado que el registro 2 Sector Privado se estará creando otro clasificador por separado llamado receptores de transferencia
3	Subsector	Numérico, Manual, Opcional	Este campo será opcional dependiendo del nivel. Solo estará vacío cuando el nivel sea Subsector Público. En todos los demás casos debe estar lleno.
4	Ámbito	Numérico, Manual, Opcional	Este campo será opcional dependiendo del nivel. Estará vacío cuando los niveles sean Sector y Subsector. En todos los demás casos debe estar lleno.
5	Grupo	Numérico, Manual, Opcional	Este campo será opcional dependiendo del nivel. Estará vacío cuando los niveles sean Sector, Subsector y Ámbito. En todos los demás casos debe estar lleno.
6	Subgrupo	Numérico, Manual, Opcional	Este campo será opcional dependiendo del nivel. Solamente será obligatorio llenarlo cuando el nivel sea el de subgrupo.

7	Institucional	Texto, 10 Automático , Obligatorio	Corresponde a la concatenación de los campos Sector público, sector, subsector, grupo y subgrupo. Separados por el carácter punto “.”.
8	Nombre	Texto, 200 Automático , Obligatorio	Nombre del capítulo. Esta información debería tener la misma longitud que tiene el SIGEF anterior.
9	¿Sector Público Financiero?	Selección, Obligatorio	Sí o no. En el anterior clasificador institucional del FMI el atributo de financiero y no financiero era parte de la clasificación institucional. Ahora a nivel de subsector se define si es financiero o no financiero. Para que este clasificador llegue al nivel de subgrupo, si clasifica el subsector, todos sus niveles hijos deben tener el mismo cotejo que el nivel de subsector. Si se cambia el subsector, debe afectar a sus niveles hijos.
10	Estado Habilitación	Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
11	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó esta institucional. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
12	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un esta institucional. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
13	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el institucional se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el institucional.

14	Institucional Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea deshabilitado.
15	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en el institucional.
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del institucional			
15.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
15.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
15.3	Institucional	Selección, Automático , Obligatorio	Id del institucional que se quiere modificar.
15.4	Nombre	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
19.5	¿Es sector público financiero?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Para saber si en el tiempo ha cambiado este criterio. De un año a otro podría cambiar el criterio de si es financiero o no.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir un único código de institucional, equivalente a la concatenación de los campos correspondientes.		
2	Solo podrán vincularse capítulos a institucionales que estén en estado habilitado. Los institucionales inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		

4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.

Pantallas

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO		HISTORICOS		BUSQUEDA					
				1 Pantalla 1					
Nivel:	Selección: Sector /Subsector/Ambito/Grupo/Subgrupo			Grabar					
Sector:	Automático: Sector Público								
Subsector:	Manual ó Selección								
Ambito:	Manual ó Selección			¿Sector Público Financier Selección si/no					
Grupo	Manual ó Selección								
Subgrupo	Manual								
Institucional:	Automático: concatenación de los campos Sector, Subsector, Ámbito, Grupo y Subgrupo separados por punto								
Nombre:	Manual: Nombre de la institucional								
Datos de Habilitación									
Estado de habilitación		Selección (Habilitado / Inhabilitado) 							
Período de habilitación		<table><thead><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td></tr></tbody></table>				Desde	Hasta		
Desde	Hasta								
Comentario inhabilitación		Manual 							
Institucional conversión		Selección 							

Sección de datos históricos

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 2

1

Nivel:

Sector:

Subsector:

Ámbito:

Grupo

Subgrupo

Institucional:

Nombre:

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: Nombre de la Institucional no editable

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Institucional	Nombre Institucional

Editar

Editar

Sección de datos históricos

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO		HISTORICOS	BUSQUEDA				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Período histórico desde</th> <th style="width: 50%;">Período histórico hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Período histórico desde	Período histórico hasta			1 Pantalla 3 Grabar	
Período histórico desde	Período histórico hasta						
Nivel:	<u>Selección: Sector/Subsector/Ámbito/Grupo/Subgrupo</u>						
Institucional:	<u>Automático: No editable concatenación de los campos sector, subsector, ámbito, grupo y subgrupo separados por punto</u> ¿Sector Público						
Nombre:	<u>Manual: Nombre de la Institucional</u> Financiero? <u>Selección sí/no</u>						

3.1.1.2. Registro de Clasificador Sectorial

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador Sectorial.

Crear el registro del clasificador Sectorial

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador Sectorial] **PARA** [identificar las sectoriales a las que pertenecen los Capítulos]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del Clasificador Sectorial”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Sectorial (automático: código Sectorial no editable)
- Nombre (nombre Sectorial manual)
- Siglas (siglas Sectorial manual)
- Descripción (manual)
- Unidad Responsable del Sectorial (Automático: de la pantalla de creación del capítulo)

Unidades Ejecutoras vinculadas a la Sectorial

- Institucional (Automático)
- Capítulo (Automático)
- Subcapítulo (Automático)
- Unidad Ejecutora (Automático)

Adicionalmente la pantalla contará con el botón de acción “editar”.

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde

- Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)

En el caso de que la sectorial sea “inhabilitada” no podrá ser utilizado para configurar Capítulo.

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Editar
 - Grabar
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "editar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema se redirige hacia la pantalla de creación de capítulo y permite hacer edición].
 7. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 8. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 9. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del clasificador Sectorial].

Crear sección “Datos Históricos” del clasificador Sectorial

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador Sectorial] **PARA** [establecer informaciones de la Sectorial en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador Sectorial” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:
 - Sectorial (automático no editable: código de la Sectorial)
 - Nombre (automático no editable: nombre de la Sectorial)

- Siglas (automático no editable: siglas de la Sectorial)
- Descripción (automático no editable)
- Unidad Responsable del Sectorial (automático no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático)
 - Período histórico hasta (automático)
 - Sectorial (código y nombre de la sectorial automático)
 - Unidad Responsable de la Sectorial (automático: código y nombre de la UE)
 - Botones de acción: Editar o Crear
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:
- Período histórico desde (manual)
 - Período histórico hasta (manual)
 - Sectorial (código de la Sectorial no editable)
 - Nombre (manual)
 - Siglas (manual)
 - Descripción (manual)
 - Unidad Responsable de Sectorial (selección del clasificador de UE)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador Sectorial].

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Sectorial”:

Clasificador Sectorial			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Sectorial	Numérico, Manual, Obligatorio	Código único correlativo. Este es el identificador único de este clasificador.

2	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del sectorial con longitudes similares a la del capítulo en el sistema actual. Ej: Sector Salud, Sector Hacienda, etc.
3	Siglas	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el nombre corto del clasificador. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS,
4	Descripción	Texto, 2000, Obligatorio	Texto para describir o hacer comentarios con respecto al clasificador de sectorial.
5	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
6	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una sectorial. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
7	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una sectorial. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
8	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la sectorial se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
9	Entidad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o las sectoriales que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado. Este campo texto puede contener varios registros.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede un único código de sectorial.		
2	Solo podrán vincularse capítulos con sectoriales que estén en estado habilitado.		

Pantallas

Registro o edición de Sectorial

SECTORIAL

BUSQUEDA

Pantalla 1

1

Grabar

Sectorial

Automático: Código de Sectorial no editable

Nombre

Manual: Nombre de Sectorial

Siglas

Manual: Siglas de Sectorial

Descripción

Manual

Unidad Responsable del Sector

Automático de la pantalla de creación del capítulo

Unidades Ejecutoras vinculadas a la Sectorial

Institucional	Capítulo	Subcapítulo	Unidad Ejecutora	Acciones
Automático	Automático	Automático	Automático	
Automático	Automático	Automático	Automático	
Automático	Automático	Automático	Automático	

Datos de Habilitación

Estado Habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

SECTORIAL

DATOS HISTÓRICOS

BÚSQUEDA

Pantalla 2.1: Datos Históricos

Crear

Sectorial

Automático: Código de Sectorial no editable

Nombre

Automático: Nombre de la Sectorial

Siglas

Automático: Siglas de la Sectorial

Descripción

Automático

Unidad Responsable del Sectorial

Automático de la pantalla de creación del capítulo

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Sectorial	Unidad Responsable del Sectorial
Automático	Automático	Automático: código y nombre de la Sectoria	Automático: código y nombre de la UE.

SECTORIAL		DATOS HISTÓRICOS	BÚSQUEDA				
<table border="1"> <tr> <th>Período histórico desde</th> <th>Período histórico hasta</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Período histórico desde	Período histórico hasta			Pantalla 2.2: Datos Históricos 	
Período histórico desde	Período histórico hasta						
Sectorial	<u>Automático: Código de Sectorial no editable</u>						
Nombre	<u>Manual: Nombre de Sectorial</u>						
Siglas	<u>Manual: Siglas de Sectorial</u>						
Descripción	<u>Manual</u>						
Unidad Responsable del Sectorial	<u>Selección del clasificador de Unidad Ejecutora</u> ▼						

3.1.1.3. Registro de Clasificador de Entidad Contable

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador de Entidad Contable.

Crear el registro del clasificador de Entidad Contable

COMO [Analista / Supervisor Contabilidad Gubernamental] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de Entidad Contable] **PARA** [identificar las entidades contables que emitirán estados financieros para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de Entidad contable”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista / Supervisor Contabilidad Gubernamental] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Entidad contable (código de Entidad contable automático)
 - Nombre (nombre de Entidad contable manual)

- Siglas (siglas de Entidad contable manual)
- Descripción (manual)

Datos de habilitación

- Estado (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período habilitación:
- Desde
- Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Entidad Contable conversión (múltiple selección del catálogo de capítulos)

En el caso de que la entidad contable sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoria”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
- 11. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista / Supervisor Contabilidad Gubernamental] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 - 12. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 - 13. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista / Supervisor Contabilidad Gubernamental] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Entidad Contable].

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Entidad Contable”:

Clasificador de Entidad Contable			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Código Entidad Contable	Numérico, Manual, Obligatorio	Código único correlativo. Este es el identificador único de este clasificador.
2	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del capítulo con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
3	Siglas	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el nombre corto del clasificador. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS,
4	Descripción	Texto, 2000, Obligatorio	Texto para describir o hacer comentarios con respecto al clasificador de entidad contable.
5	Estado Habilitación	Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
6	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó un capítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
7	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un capítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
8	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el capítulo se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
9	Entidad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede un único código de entidad contable.		

2	Solo podrán vincularse capítulos con entidades contable que estén en estado habilitado.

Pantallas

Registro o edición de Entidad Contable

ENTIDAD CONTABLE		BUSQUEDA				
		Pantalla 1				
Entidad Contable	Automático: Código de Entidad Contable					
Nombre	Manual: Nombre de Entidad Contable					
Siglas	Manual: Siglas de Entidad Contable					
Descripción	Manual					
Datos de Habilitación						
Estado Habilitación	Selección (Habilitado /Inhabilitado)					
Periodo Habilitación	<table border="1"><thead><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2022</td><td>2025</td></tr></tbody></table>		Desde	Hasta	2022	2025
Desde	Hasta					
2022	2025					
Comentario deshabilitación	Manual					
Entidad Contable conversión	Selección					

3.1.1.4. Registro de Clasificador Capítulo

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del nivel de Capítulo en el Clasificador Institucional.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el sistema informático no permite desde la pantalla del capítulo tener acceso rápido y directo a rutas y pantallas para crear otros clasificadores relacionados, como, por ejemplo: el clasificador institucional, sectorial y de entidad contable. Asimismo, hoy en día no se registra en sistema un historial de los cambios realizados al clasificador.

En ese sentido, este módulo permitirá desplazarse desde la pantalla del clasificador de Capítulo hacia la pantalla de creación del clasificador de la estructura del estado, sectorial y entidad contable. De este modo, la dirección hacia estas rutas en el sistema será más rápida. Adicionalmente, con este desarrollo será posible registrar el historial de los cambios periódicos que se realizan al Capítulo.

Crear el registro del clasificador Capítulo

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador Capítulo] **PARA** [crear los Capítulos que componen la estructura del Clasificador Institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

14. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador Capítulo”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Capítulo (manual código del Capítulo)
- Nombre (manual nombre del Capítulo)
- Siglas (manual siglas del Capítulo)

Cabe resaltar que el Capítulo 0999 será el Capítulo Virtual donde operarán los Órganos Rectores (ORs).

Estructura del Estado

- ID institucional (creación o selección mostrando todos los niveles del clasificador de estructura del estado; Sector, Subsector, Ámbito, Grupo, Subgrupo)

Como regla el sistema no debe permitir seleccionar una institucional que tenga otros niveles inferiores, por ej: podrá seleccionar a nivel de grupo, si este no tiene completo el campo de subgrupo.

El ID institucional debe reflejar todo el contenido del clasificador de estructura del estado, ordenado por Sector, Subsector, Ámbito, Grupo, Subgrupo. Una vez seleccionado el ID institucional según la regla anterior, deben presentarse completarse automáticamente los niveles superiores.

Atributos

- ¿Es organismo constitucional? (selección si/no)
- ¿Es órgano rector? (selección si/no)
- Sectorial (selección o creación)
- ¿Es responsable del sectorial? (selección si/no)
- Capítulo adscrito (selección)

Capítulo Adscrito solo puede ser un campo obligatorio para capítulos que se creen en ámbitos institucionales diferentes a la Administración Central.

Entidad contable

- Entidad contable (visualización para DIGEPRES)
- Descripción (visualización para DIGEPRES)

Misión y Visión

- Misión (manual: opcional)
- Visión (manual: opcional)

Marco Normativo

- Código de la normativa (manual o selección del banco normativo)
- Nombre de la normativa (manual o selección del banco normativo)
- Fecha de la normativa (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- Período de vigencia (selección: rangos de fechas)
- Tipo de marco normativo (selección: resolución, reglamento, ley orgánica, entre otros)
- Emitido por (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- ¿Es documento de creación Institución? (automático si se selecciona del banco normativo o selección: si/no)
- Archivo marco normativa (PDF)
- Botón de acción: importar

Logo institucional

- Archivo del logo institucional (visualización)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Capítulo conversión (múltiple selección del catálogo de capítulos)

En el caso de que un capítulo sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar.

- 15. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [hay otro capítulo creado como responsable de la sectorial] **ENTONCES** [el sistema no permitirá grabar dos capítulos que sean responsables de la misma sectorial].

16. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el código propuesto del capítulo no pertenece al ámbito institucional correspondiente] **ENTONCES** [el sistema no permitirá grabar el capítulo].
17. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de "estado" en los datos de habilitación, es decir, "habilitarse" o "inhabilitarse" según el período identificado].
18. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique "campos obligatorios no han sido completados"].
19. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador institucional capítulo].

[Crear clasificador de Estructura del Estado desde Capítulo](#)

[Crear clasificador sectorial desde Capítulo](#)

[Crear clasificador entidad contable desde Capítulo](#)

[Crear sección "Datos Históricos" del clasificador capítulo](#)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección "Datos Históricos" del clasificador capítulo] **PARA** [establecer informaciones del Capítulo en distintos rangos de tiempo]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla "Registro del clasificador Capítulo" en la pestaña "Datos Históricos"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:
 - Capítulo (automático: código del Capítulo no editable)
 - Nombre (automático: nombre del Capítulo no editable)
 - Siglas (automático: siglas del Capítulo no editable)**Datos Históricos**
 - Período histórico desde (automático: año)
 - Período histórico hasta (automático: año)
 - Capítulo (automático)
 - Nombre (automático)
 - Botones de acción: editar y crear

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Capítulo (automático: código del Capítulo no editable)
- Nombre (manual nombre del Capítulo)
- Siglas (manual siglas del Capítulo)

Institucional

- ID institucional (selección del catálogo clasificador institucional mostrando todos los niveles del clasificador; Sector, Subsector, Ámbito, Grupo, Subgrupo)

Atributos

- ¿Es organismo constitucional? (selección: si/no)
- ¿Es órgano rector? (selección: si/no)
- Sectorial (selección del catálogo de sectorial)
- ¿Es responsable del sectorial? (selección si/no)
- Adscrito (selección del catálogo de Capítulo)

Entidad contable

- Entidad contable (selección de catálogo de entidad contable)
- Descripción (manual)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

20. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador capítulo].

Búsqueda de registro del clasificador Capítulo

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador capítulo] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Capítulo código (código del Capítulo manual)
- Nombre (nombre del Capítulo manual)

- Siglas (siglas del Capítulo manual)

Institucional

- ID Institucional (se puede buscar manualmente por cualquier nivel institucional: Sector, Subsector, Ámbito, Grupo, Subgrupo)

Atributos

- ¿Es organismo constitucional? (selección: sí/no/ninguno)
- ¿Es órgano rector? (selección: sí/no/ninguno)
- Sectorial (selección)
- ¿responsable del sectorial? (selección sí/no)
- Adscrito (selección)

Entidad contable

- Entidad contable (selección)

Datos de habilitación

- Estado (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período habilitación:
 - Desde
 - Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Capítulo”:

Clasificador de Capítulos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Capítulo	Texto, 4, Manual, Obligatorio	Se respetarán los mismos códigos de capítulos existentes en el sistema actual y con los mismos criterios. Ej: 0205,0201,7135, etc.
2	Nombre Capítulo	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del capítulo con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
3	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.

4	ID Institucional	Selección, Obligatorio	Sección institucional que representa el institucional de capítulos. El clasificador institucional estará recibiendo cambios en el nuevo sistema y no será el mismo porque se estará ajustando al nuevo manual del FMI.
5	¿Es Organismo Constitucional?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el capítulo es un organismo constitucional.
6	¿Es Órgano Rector?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el capítulo es un órgano rector. En el caso puntual diferencia, por ejemplo, los usuarios de la UE de DIGEPRES de los que se encuentran en el órgano rector con capítulo 0999.
7	Sectorial	Selección, Opcional	Selección del clasificador Sectorial. Este es un nuevo clasificador que indica el Sector de la estructura de gobierno. Ejemplo: Salud, Educación, etc. Tendrían el mismo Sectorial, tanto los capítulos del central como sus descentralizadas adscritas.
8	Entidad Contable	Selección, Opcional	Selección del clasificador de Entidad Contable. Este clasificador agrupa los capítulos que están dentro de una misma entidad contable. Por ejemplo, todos los capítulos del gobierno central estarán en la misma entidad contable, el senado y la cámara de diputados representan una entidad contable diferente cada una.
9	Capítulo Adscrito	Selección, Opcional	Representa el capítulo del cual depende el capítulo que se está creando. Por ejemplo, el capítulo descentralizado de servicio nacional de salud está adscrito. Capítulo Adscrito solo puede ser un campo obligatorio para capítulos que se creen en ámbitos institucionales diferentes a la Administración Central.
10	Misión	Texto, 4000, Manual, Opcional	La misión declarada del capítulo para su registro.

11	Visión	Texto, 4000, Manual, Opcional	La visión declarada del capítulo para su registro.
12	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
13	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó un capítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
14	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un capítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
15	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el capítulo se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
16	Capítulo Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
17	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de capítulo anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
18	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el capítulo o que se le asignan funciones al capítulo
19	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en el capítulo. Por ejemplo, el nombre del capítulo es Ministerio de Hacienda, pero de 2004 al 2007 se llamó

			Secretaría de Finanzas, de 2008 al 2010 se llamó Secretaría de Hacienda y en la actualidad se llama Ministerio de Hacienda. Se tendría un detalle con la relación de años y la data susceptible de cambios en estas etapas.
Lista de normas que conforman el marco normativo de la institución			
18.1	Código de la normativa	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024.
18.2	Nombre de la normativa	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano.
18.3	Fecha de la normativa	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar.
18.4	Tipo de marco normativo	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular.
18.5	Emitido por	Selección, Obligatorio	Indica la institución que creo emitió la normativa.
18.6	¿Es documento de creación Institución?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si la ley en cuestión es de creación de la institución o si es.
18.7	Archivo marco normativo	Archivo, Opcional	Es el archivo en PDF del documento legal que se esté cargando.
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo			
19.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
19.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.

19.3	Nombre Capítulo	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del capítulo con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
19.4	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
19.5	Institucional	Selección, Obligatorio	Sección institucional que representa el institucional de capítulos. El clasificador institucional estará recibiendo cambios en el nuevo sistema y no será el mismo porque se estará ajustando al nuevo manual del FMI.
19.6	¿Es Organismo Constitucional?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el capítulo es un organismo constitucional.
19.7	¿Es órgano rector?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el capítulo es un órgano rector. En el caso puntual diferencia, por ejemplo, los usuarios de la UE de DIGEPRES de los que se encuentran en el órgano rector con capítulo 0999.
19.8	Sectorial	Selección, Opcional	Selección del clasificador Sectorial. Este es un nuevo clasificador que indica el Sector de la estructura de gobierno. Ejemplo: Salud, Educación, etc. Tendrían el mismo Sectorial, tanto los capítulos del central como sus descentralizadas adscritas.
19.9	Capítulo Adscrito	Selección, Obligatorio	Representa el capítulo del cual depende el capítulo que se está creando. Por ejemplo, el capítulo descentralizado de servicio nacional de salud está adscrito
19.10	Entidad Contable	Selección, Obligatorio	Selección del clasificador de Entidad Contable. Este clasificador agrupa los capítulos que están dentro de una misma entidad contable. Por ejemplo, todos los capítulos del gobierno central estarán en la misma entidad contable, el senado y la

			cámara de diputados representan una entidad contable diferente cada una.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir un único capítulo con el mismo código de cuatro dígitos, independientemente de los períodos en los que se utilice.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para capítulos que estén en estado habilitado. Los capítulos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual.		
5	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.		

Pantallas

CAPITULO		HISTORICOS		BUSQUEDA	
Pantalla 1 Grabar					
Capítulo	Manual: código del Capítulo				
Nombre	Manual: nombre de Capítulo				
Siglas	Manual: siglas del Capítulo				
ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO					
ID Institucional:					Selección/creación
Sector:	1	SECTOR PUBLICO			
Subsector:	1.1	GOBIERNO GENERAL			
Ámbito:	1.1.1	GOBIERNO CENTRAL			
Grupo	1.1.1.1	Administración Central			
Subgrupo	1.1.1.1.2	Poder Ejecutivo			
ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO					
ID Institucional:					
Lista que debe desplegar el ID Institucional	1	SECTOR PUBLICO			
	1.1	GOBIERNO GENERAL			
	1.1.1	GOBIERNO CENTRAL			
	1.1.2	GOBIERNOS LOCALES			
	1.1.1.1	Administración Central			
	1.1.1.2	Organismos Autónomos y Descentralizados			
	1.1.1.3	Entidades de Seguridad Social			
	1.1.2.1	Ayuntamientos			
	1.1.2.2	Juntas de Distrito			
	1.1.2.3	Entidades Públicas Municipales No Empresaria			
	1.1.1.1.1	Poder Legislativo			
	1.1.1.1.2	Poder Ejecutivo			
	1.1.1.1.3	Poder Judicial			
	1.1.1.1.4	Organos Constitucionales			
	1.2	SOCIEDADES PUBLICAS			
	1.2.1	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS			
	1.2.2	ENTIDADES PUBLICAS FINANCIERAS			
	1.2.1.1	Empresas Públicas No Financieras Nacionales			
	1.2.1.2	Empresas Públicas No Financieras Municipales			
	1.2.2.1	Entidades Públicas de Depósito			
	1.2.2.2	Otras Entidades Públicas Financieras			
	1.2.2.1.1	Banco Central			
	1.2.2.1.2	Otras Entidades Públicas de Depósito			
Atributos					
¿Es organismo constitucional?	Selección (Sí / No)				
¿Es órgano rector?	Selección (Sí / No)				
Sectorial	Selección / Creación (Salud, Educación, etc.)				
¿Responsable del Sector?	Selección (Sí / No)				
Capítulo Adscrito	Selección				
Entidad Contable					
Entidad Contable	Selección / Creación				
Descripción	Manual				
Sección sólo de visualización para DIGEPRES.					
Misión y Visión					
Misión:	Manual: opcional				
Visión:	Manual: opcional				

Marco Normativo

Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la normativa	Período de vigencia	Tipo de marco normativo	Emitido por	¿Es documento de creación Institución? (Sí / No)	Archivo marco normativo
			Selección: Rangos de fecha	Selección: ley / circular / reglamento			

+

Importar

Logo institucional

Visualización de archivo de logo institucional

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario deshabilitación

Manual

Capítulo conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

CAPITULO

HISTORICOS

BUSQUEDA

Capítulo:

Automático: Código no editable

Nombre :

Automático: Nombre no editable

Siglas:

Automático: Siglas no editable

Pantalla 2: Datos Históricos

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Capítulo	Nombre
		Código del Capítulo	Nombre del Capítulo

CAPITULO		HISTORICOS		BUSQUEDA	
Pantalla 2.2: Datos Históricos					
Capítulo	Código no editable			1	
Nombre	Manual: Nombre del Capítulo			Grabar	
Siglas	Manual: Siglas del Capítulo				
		Período histórico desde	Período histórico hasta		
ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO					
ID Institucional:					
Sector:	1	SECTOR PÚBLICO			
Subsector	1.1	GOBIERNO GENERAL			
Ambito	1.1.1	GOBIERNO CENTRAL			
Grupo	1.1.1.1	Administración Central			
Subgrupo	1.1.1.1.2	Poder Ejecutivo			
Atributos					
¿Es Organismo Constitucional?		Selección (Sí / No)			
¿Es órgano rector?		Selección (Sí / No)			
Sectorial		Selección (Salud, Educación, etc.)			
Capítulo adscrito		Selección			
Entidad Contable					
Entidad Contable				Selección	
Descripción				Manual	

CAPITULO	HISTORICOS	BUSQUEDA																		
Pantalla 2.2: Datos Históricos																				
Capítulo Nombre Siglas	Código no editable ▾ Manual: Nombre del Capítulo Manual: Siglas del Capítulo <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Período histórico desde</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Período histórico hasta</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	Período histórico desde	Período histórico hasta			1 Grabar														
Período histórico desde	Período histórico hasta																			
ESTRUCTURA DEL ESTADO																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td style="width: 15%; font-weight: bold;">ID Institucional:</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Sector:</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1</td> <td>SECTOR PUBLICO</td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Subsector</td> <td style="text-align: center;">1.1</td> <td>GOBIERNO GENERAL</td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Ambito</td> <td style="text-align: center;">1.1.1</td> <td>GOBIERNO CENTRAL</td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Grupo</td> <td style="text-align: center;">1.1.1.1</td> <td>Administración Central</td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Subgrupo</td> <td style="text-align: center;">1.1.1.1.2</td> <td>Poder Ejecutivo</td> </tr> </table>			ID Institucional:			Sector:	1	SECTOR PUBLICO	Subsector	1.1	GOBIERNO GENERAL	Ambito	1.1.1	GOBIERNO CENTRAL	Grupo	1.1.1.1	Administración Central	Subgrupo	1.1.1.1.2	Poder Ejecutivo
ID Institucional:																				
Sector:	1	SECTOR PUBLICO																		
Subsector	1.1	GOBIERNO GENERAL																		
Ambito	1.1.1	GOBIERNO CENTRAL																		
Grupo	1.1.1.1	Administración Central																		
Subgrupo	1.1.1.1.2	Poder Ejecutivo																		
Atributos																				
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">¿Es Organismo Constitucional?</td> <td style="width: 50%;">Selección (Sí / No)</td> </tr> <tr> <td>¿Es órgano rector?</td> <td>Selección (Sí / No)</td> </tr> <tr> <td>Sectorial</td> <td>Selección (Salud, Educación, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Capítulo adscrito</td> <td>Selección</td> </tr> </table>			¿Es Organismo Constitucional?	Selección (Sí / No)	¿Es órgano rector?	Selección (Sí / No)	Sectorial	Selección (Salud, Educación, etc.)	Capítulo adscrito	Selección										
¿Es Organismo Constitucional?	Selección (Sí / No)																			
¿Es órgano rector?	Selección (Sí / No)																			
Sectorial	Selección (Salud, Educación, etc.)																			
Capítulo adscrito	Selección																			
Entidad Contable																				
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Entidad Contable</td> <td style="width: 50%;">Selección ▾</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Manual</td> </tr> </table>			Entidad Contable	Selección ▾	Descripción	Manual														
Entidad Contable	Selección ▾																			
Descripción	Manual																			

3.1.1.5. Registro de Clasificador de Subcapítulo

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador de Subcapítulo.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el sistema informático no registra el historial de los cambios realizados al clasificador.

En ese sentido, este módulo permitirá desplazarse desde la pantalla del clasificador de capítulo hacia la pantalla de creación del clasificador de estructura del estado, sectorial y entidad contable. De este modo, la dirección hacia estas rutas en el sistema será más rápida. Adicionalmente, con este desarrollo será posible registrar el historial de los cambios periódicos que se realizan al Subcapítulo.

Crear el registro del clasificador de Subcapítulo

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de subcapítulo] **PARA** [crear los Subcapítulos que componen la estructura del Clasificador Institucional]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

21. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de subcapítulo”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Capítulo (código y nombre del Capítulo selección)
- Subcapítulo (código Subcapítulo manual)
- Nombre subcapítulo (nombre Subcapítulo manual)
- Siglas (siglas Subcapítulo manual)

Cabe resaltar que el primer subcapítulo (código 01) se creará automáticamente por el sistema informático.

Misión y Visión

- Misión (manual)
- Visión (manual)

Marco Normativo

- Código de normativa (manual o selección del banco normativo)
- Nombre de normativa (manual o selección del banco normativo)
- Fecha de la normativa (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- Período de vigencia (selección: rangos de fechas)
- Tipo de marco normativo (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- Emisión (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- ¿Es documento de creación de institución? (automático si se selecciona del banco normativo o selección “Sí / No”)
- Archivo marco normativo (PDF)
- Botón de acción: importar

Datos de habilitación

- Estado de habilitación: (selección: habilitado/inhabilitado)

- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Subcapítulo conversión (múltiple selección del catálogo de Subcapítulos)

En el caso de que un Subcapítulo sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña Auditoría

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
22. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 23. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 24. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de subcapítulo].

Crear sección “Datos Históricos” del clasificador de Subcapítulo

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador subcapítulo] **PARA** [establecer informaciones del Subcapítulo en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador subcapítulo” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Capítulo (automático: código y nombre del Capítulo no editable)
- Subcapítulo (automático: código del Subcapítulo no editable)
- Nombre (automático: nombre del Subcapítulo no editable)
- Siglas (automático: siglas del Subcapítulo no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático)
- Período histórico hasta (automático)
- Capítulo (código y nombre del Capítulo automático)
- Subcapítulo (código Subcapítulo automático)
- Nombre (nombre del Subcapítulo automático)
- Botones de acción: Editar o Crear

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Capítulo (código y nombre del Capítulo selección del catálogo de Capítulo)
- Código (automático: código del Subcapítulo no editable)
- Nombre (nombre del Subcapítulo manual)
- Siglas (siglas del Subcapítulo manual)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Subcapítulo].

Búsqueda de registro del clasificador de Subcapítulo

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de Subcapítulo] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

3. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Capítulo (código del Capítulo manual)
- Nombre (nombre del Capítulo manual)

- Siglas (siglas del Capítulo manual)
- Subcapítulo (código del Subcapítulo manual)
- Nombre (nombre del Subcapítulo manual)
- Siglas (siglas del Subcapítulo manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación: (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Subcapítulo conversión (múltiple selección del catálogo de Subcapítulos)

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Subcapítulo”:

Clasificador de subcapítulo			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Capítulo	Selección, Obligatorio	Se selecciona el capítulo al cual se le está creando el subcapítulo.
2	Subcapítulo	Texto, 2, Manual, Obligatorio	El código del subcapítulo será reenumerado en función del capítulo. Ej: 0205.01,0201.01, 0201.02, etc.
3	Nombre Subcapítulo	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del Subcapítulo con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
4	Siglas	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el nombre corto del subcapítulo en caso de ser necesario. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
5	Misión	Texto, 4000, Manual, Opcional	La misión declarada del subcapítulo para su registro.
6	Visión	Texto, 4000, Manual, Opcional	La visión declarada del subcapítulo para su registro.
7	Estado Habilitación	Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
8	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó un subcapítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024,

			quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
9	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un subcapítulo. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
10	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el subcapítulo se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el subcapítulo.
11	Subcapítulo Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los subcapítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
12	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de subcapítulo anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
13	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el subcapítulo o que se le asignan funciones al subcapítulo
14	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del subcapítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en el subcapítulo. Por ejemplo, el nombre del subcapítulo es Ministerio de Hacienda, pero de 2004 al 2007 se llamó Secretaría de Finanzas, de 2008 al 2010 se llamó Secretaría de Hacienda y en la actualidad se llama Ministerio de Hacienda. Se tendría un detalle con la relación de años y la data susceptible de cambios en estas etapas.
Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución			
13.1	Código de la normativa	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024

13.2	Nombre de la normativa	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano. Ej: Reglamento de aplicación ley 14-23.
13.3	Fecha de la normativa	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar o el instrumento legal
13.4	Tipo de marco normativo	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular
13.5	¿Es documento creación Institución?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el instrumento legal en cuestión es de creación de creación del subcapítulo o algún otro instrumento de función o relativo.
13.6	Archivo marco normativo	Archivo, Opcional	Es el archivo en PDF del documento legal que se esté cargando.

Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo

14.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
14.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
19.3	Nombre Subcapítulo	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del capítulo con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia. Aquí se cambia el nombre del subcapítulo
19.4	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.

Reglas Aplicables y Controles

1	Solo puede existir un único subcapítulo dentro de un capítulo, exceptuando el Gobierno Central, independientemente de los períodos en los que se utilice. El código 01 de subcapítulo no se puede repetir por capítulo.
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para subcapítulos que estén en estado habilitado. Los subcapítulos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual.
5	Los reportes deben poder emitir presentando la información de los datos actuales o de una sección temporal de datos históricos en específico. Esto para poder presentar el nombre diferente de un subcapítulo en caso de que haya cambiado.

Pantallas

Registro o edición de Subcapítulo

SUBCAPITULO

HISTORICOS

BÚSQUEDA

Pantalla 1

Grabar

Capítulo

Selección: Código y nombre de Capítulo

Subcapítulo

Manual: Código de Subcapítulo

Nombre

Manual: Nombre de Subcapítulo

Siglas

Manual: Siglas del Subcapítulo

Misión y Visión

Misión:

Manual

Visión:

Manual

Marco Normativo

Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la Normativa	Período de vigencia	Tipo de marco normativo	Emitido por	¿Es documento de creación institución? (Sí / No)	Archivo marco normativo

+ Importar

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado /Inhabilitado)

Periodo de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Subcapítulo conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

SUBCAPITULO

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 2.1: Datos Históricos

Capítulo

Automático: Código y nombre de Capítulo no editable

Subcapítulo

Automático: Código no editable

Nombre

Automático: Nombre del Subcapítulo no editable

Siglas

Automático: Siglas del Subcapítulo no editable

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Capítulo	Subcapítulo	Nombre
		Código de Capítulo	Código de Subcapítulo	Nombre del Subcapítulo

+ Crear

Editar

SUBCAPITULO	HISTORICOS	BUSQUEDA				
Pantalla 2.2: Datos Históricos						
Capítulo <u>Automático: Código y nombre del Capítulo no editable</u> Subcapítulo <u>Automático: Código no editable</u> código <u>Manual: Nombre del Subcapítulo</u> Nombre <u>Manual: Siglas del Subcapítulo</u> Siglas	Grabar					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período histórico desde</th> <th>Período histórico hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Período histórico desde	Período histórico hasta		
Período histórico desde	Período histórico hasta					

3.1.1.6. Registro de Clasificador de Unidad Ejecutora

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador de Unidad Ejecutora.

Crear el registro del clasificador de Unidad Ejecutora

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de Unidad ejecutora] **PARA** [crear las Unidades Ejecutoras que componen la estructura del Clasificador Institucional]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

25. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador institucional Unidad ejecutora”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Capítulo (código y nombre del Capítulo selección)
- Subcapítulo (código y nombre del Subcapítulo selección)
- Unidad ejecutora (automático: código de la Unidad Ejecutora)
- Nombre (nombre de la Unidad Ejecutora manual)

- Siglas (siglas de la Unidad Ejecutora manual)

El código de las Unidades Ejecutoras se numerará por el sistema informático de forma secuencial del 1 hasta 8,999, mientras que los números correspondiente al segmento de 9001-9999 se reservarán para los órganos rectores.

Atributos

- ¿Es unidad recaudadora? (selección si/no)
- Tipo de documento beneficiario (automático: RNC)
- Código de beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)
- ¿Es una DAF? (selección sí/no)

Solamente se asignará el permiso de Dirección Administrativa y Financiera (DAF) a las Unidades Ejecutoras que tengan marcado “sí” en el campo “¿Es una DAF?”

Información General

- Dirección (Manual)
- Teléfono (Manual)
- Contactos (Manual)
- Sitio web (Manual)

Misión y Visión

- Misión (manual)
- Visión (manual)

Marco Normativo

- Código de la normativa (manual o selección del banco normativo)
- Nombre de la normativa (manual o selección del banco normativo)
- Fecha de la normativa (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- Período de vigencia (selección: rango de fechas)
- Tipo de marco normativo (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- Emisión (manual o automático si se selecciona del banco normativo)
- ¿Documento es creación de institución? (automático si se banco normativo o selección “sí/no”)
- Archivo marco normativo (PDF)
- Botón de acción: importar

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección habilitada/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)

- Unidad ejecutora conversión (múltiple selección del catálogo de Unidad Ejecutora)

En el caso de que una Unidad Ejecutora sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoria”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

26. CUANDO [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].

27. CUANDO [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].

28. CUANDO [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Unidad Ejecutora].

Crear sección “Datos Históricos” del clasificador de Unidad Ejecutora

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador de Unidad Ejecutora] **PARA** [establecer informaciones de la UE en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de Unidad Ejecutora” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Capítulo (automático: código y nombre del Capítulo no editable)

- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo no editable)
- Unidad Ejecutora (automático: código de la Unidad Ejecutora no editable)
- Nombre (automático: nombre de la Unidad Ejecutora no editable)
- Siglas (automático: siglas de la Unidad Ejecutora no editable)

Datos Históricos

- Resumen de cambios:
 - Período histórico desde (automático)
 - Período histórico hasta (automático)
 - Capítulo (código y nombre del Capítulo automático)
 - Subcapítulo (código y nombre del Subcapítulo automático)
 - Unidad Ejecutora (código de la Unidad Ejecutora automático)
 - Nombre (nombre de la Unidad Ejecutora automático)
 - Botones de acción: Editar y crear

2. CUANDO [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Capítulo (código y nombre del Capítulo selección del catálogo de Capítulo)
- Subcapítulo (código y nombre del Subcapítulo selección del catálogo de Subcapítulo)
- Unidad ejecutora código (automático: código de la Unidad Ejecutora no editable)
- Nombre (nombre de la Unidad Ejecutora manual)
- Siglas (siglas de la Unidad Ejecutora manual)

Atributos

- ¿Es unidad recaudadora? (selección si/no)
- Tipo de documento beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)
- Código de beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)
- ¿Es una DAF? (selección si/no)

Información General

- Dirección (Manual)
- Teléfono (Manual)
- Contactos (Manual)
- Sitio web (Manual)

Misión y Visión

- Misión (manual)
- Visión (manual)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

3. CUANDO [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Unidad Ejecutora].

1.3 – Búsqueda de registro del clasificador de Unidad Ejecutora

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de Unidad Ejecutora] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Capítulo (código del Capítulo manual)
- Nombre (nombre del Capítulo manual)
- Siglas (siglas del Capítulo manual)
- Subcapítulo (código manual)
- Nombre (nombre del Subcapítulo manual)
- Siglas (siglas del Subcapítulo manual)
- Unidad Ejecutora (código de la Unidad Ejecutora manual)
- Nombre (nombre de la Unidad Ejecutora manual)
- Siglas (siglas de la Unidad Ejecutora manual)

Atributos

- ¿Es unidad recaudadora? (selección si/no)
- Tipo de documento beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)
- Código de beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)
- ¿Es una DAF? (selección si/no)

Información General

- Dirección (Manual)
- Teléfono (Manual)
- Contactos (Manual)
- Sitio web (Manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección habilitada/inhabilitada)
- Período de habilitación:
 - Desde

- Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Unidad Ejecutora”:

Clasificador de Unidad Ejecutora			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Capítulo	Selección, Obligatorio	Se selecciona el capítulo al que pertenece la UE.
2	Subcapítulo	Selección, Obligatorio	Se selecciona el subcapítulo al que pertenece la unidad ejecutora
3	Unidad Ejecutora	Numérico correlativo, Obligatorio	Número autoincremental en función de las unidades ejecutoras registradas y sin depender del capítulo. Esta será la identificación única de la unidad ejecutora.
4	Nombre unidad ejecutora	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre de la unidad ejecutora con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
5	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
6	¿Es unidad recaudadora?	Selección, Obligatorio	Se selecciona si es unidad recaudadora o no. Solo las que estén marcadas como unidad recaudadora serán las que podrán ser utilizadas en el registro de ingresos.
7	¿Es una DAF?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si esta UE ejecuta las funciones de DAF.

8	Tipo documento beneficiario	Selección, Obligatorio	Informa si es un RNC o Cédula esta unidad ejecutora.
9	Código de beneficiario	Selección, Opcional	Se selecciona el RNC de la institución del catálogo de beneficiario.
10	Dirección	Texto, 500, Manual, Opcional	Dirección de la sede principal de esta unidad ejecutora
11	Teléfono	Texto, 500, Manual, Opcional	Se puede registrar uno o varios teléfonos para contactos de la unidad ejecutora
12	Contactos	Texto, 500, Manual, Opcional	Datos de representantes y contactos de la unidad ejecutora en modo de descripción.
13	Sitios Web	Texto, 5000, Manual, Opcional	Sites de interés con los datos de la unidad ejecutora, entre ellos site institucional, etc.
14	Misión	Texto, 4000, Opcional	Misión de la unidad ejecutora
15	Visión	Texto, 4000, Opcional	Visión de la unidad ejecutora
16	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: "HABILITADO", "INHABILITADO".
17	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una unidad ejecutora. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
18	Período Habilitación Hasta	Texto, 4,	Indica el período hasta cuanto se habilitó una unidad ejecutora. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos

		Manual, Opcional	los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
19	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la unidad ejecutora se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
20	Unidad ejecutora Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o las unidades ejecutoras que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
21	Código anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de unidad ejecutora anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
22	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea la unidad ejecutora o que se le asignen funciones a la unidad ejecutora
23	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en la unidad ejecutora. Por ejemplo, el nombre de la unidad ejecutora es Ministerio de Hacienda, pero de 2004 al 2007 se llamó Secretaría de Finanzas, de 2008 al 2010 se llamó Secretaría de Hacienda y en la actualidad se llama Ministerio de Hacienda. Se tendría un detalle con la relación de años y la data susceptible de cambios en estas etapas.
Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución			
22.1	Código legal	Selección, manual, Obligatorio	Identificación del Banco de normativas con la información de referencia en función de este, con los campos como Nombre de marco normativo, tipo de marco normativo, fecha de marco normativo, etc.

22.5	¿Es creación Institución?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si el marco normativo en cuestión es de creación de la institución o si es referencial para la unidad ejecutora.
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la unidad ejecutora			
23.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
23.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
23.3	Nombre Unidad ejecutora	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre de la unidad ejecutora con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
23.4	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
23.5	¿Es unidad recaudadora?	Selección, Obligatorio	Se selecciona si es unidad recaudadora o no. Solo las que estén marcadas como unidad recaudadora serán las que podrán ser utilizadas en el registro de ingresos.
23.6	¿Es una DAF?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si esta UE ejecuta las funciones de DAF.
23.7	Tipo documento beneficiario	Selección, Obligatorio	Informa si es un RNC o Cédula esta unidad ejecutora.
23.8	Código de beneficiario	Selección, Opcional	Se selecciona el RNC de la institución del catálogo de beneficiario.
23.13	Misión	Texto, 4000,	Misión de la unidad ejecutora

		Opcional	
23.14	Visión	Texto, 4000, Opcional	Visión de la unidad ejecutora
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir una única unidad ejecutora con un código secuencial incremental único.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para unidades ejecutoras que estén en estado habilitado. Los capítulos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.		

Pantallas

UNIDAD EJECUTORA

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 1

1

Grabar

Capítulo

Selección: Código y nombre de Capítulo

Subcapítulo

Selección: Código y nombre de Subcapítulo

Ejecutora

Automático: Código de UE

Nombre

Manual: Nombre de UE

Siglas

Manual: Siglas de UE

ATRIBUTOS

¿Es unidad recaudadora?

Selección sí/no

Tipo de documento beneficiario

Automático: RNC

Código de beneficiario

Selección del catálogo de beneficiario

¿Es una DAF?

Selección sí/no

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección:

Manual

Teléfono:

Manual

Contactos:

Manual

Sitio web:

Manual

MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Manual

Visión:

Manual

MARCO NORMATIVO

Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la normativa	Período de vigencia	Tipo de marco normativo	Emisión	¿Documento es creación de institución? (Si / No)	Archivo marco normativo

+ Importar

DATOS DE HABILITACIÓN

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Desde	Hasta
2022	2025

Periodo de habilitación

Comentario deshabilitación

Manual

Unidad Ejecutora conversión

Selección

DATOS DE CONVERSIÓN

Código Anterior

Manual

UNIDAD EJECUTORA

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 2

Capítulo

Automático: Código y nombre de Capítulo no editable

Subcapítulo

Automático: Código y nombre de Subcapítulo no editable

Unidad Ejecutora

Automático: Código de UE no editable

Nombre

Automático: Nombre de UE no editable

Siglas

Automático: Siglas de UE no editable

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Capítulo	Subcapítulo	Unidad Ejecutora	Nombre
		Código de Capítulo	Código de Subcapítulo	Código de UE	Nombre UE

Editar

+

UNIDAD EJECUTORA	HISTORICOS	BUSQUEDA								
Pantalla 3: Datos Históricos										
Capítulo Subcapítulo Unidad Ejecutora Nombre Siglas	Selección: Código y nombre de Capítulo Selección: Código y nombre de Subcapítulo Automático: Código de UE no editable Manual: Nombre de UE Manual: Siglas de UE									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período histórico desde</th> <th>Período histórico hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Período histórico desde	Período histórico hasta						
Período histórico desde	Período histórico hasta									
Capítulo Subcapítulo Unidad Ejecutora Nombre Siglas	Selección: Código y nombre de Capítulo Selección: Código y nombre de Subcapítulo Automático: Código de UE no editable Manual: Nombre de UE Manual: Siglas de UE	▼ ▼								
Atributos										
<table> <tr> <td>¿Es unidad recaudadora?</td> <td>Selección sí/no</td> </tr> <tr> <td>Tipo de documento beneficiario</td> <td>Selección del catálogo de beneficiario</td> </tr> <tr> <td>Código de beneficiario</td> <td>Selección del catálogo de beneficiario</td> </tr> <tr> <td>¿Es una DAF?</td> <td>Selección sí/no</td> </tr> </table>			¿Es unidad recaudadora?	Selección sí/no	Tipo de documento beneficiario	Selección del catálogo de beneficiario	Código de beneficiario	Selección del catálogo de beneficiario	¿Es una DAF?	Selección sí/no
¿Es unidad recaudadora?	Selección sí/no									
Tipo de documento beneficiario	Selección del catálogo de beneficiario									
Código de beneficiario	Selección del catálogo de beneficiario									
¿Es una DAF?	Selección sí/no									
Información General										
<table> <tr> <td>Dirección:</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Contactos:</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Sitio web::</td> <td>Manual</td> </tr> </table>			Dirección:	Manual	Teléfono:	Manual	Contactos:	Manual	Sitio web::	Manual
Dirección:	Manual									
Teléfono:	Manual									
Contactos:	Manual									
Sitio web::	Manual									
Misión y Visión										
<table> <tr> <td>Misión:</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Visión:</td> <td>Manual</td> </tr> </table>			Misión:	Manual	Visión:	Manual				
Misión:	Manual									
Visión:	Manual									

3.1.1.7. Registro de Clasificador de Unidad Prestadora de Servicios

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador Institucional de Unidad Prestadora de Servicios, para identificar dentro de las UEs las áreas que prestan bienes y servicios directos a la ciudadanía.

Crear el registro del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios] **PARA** [crear los distintos niveles de UPS que componen la UE]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

29. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Capítulo (selección: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad ejecutora (selección: código y nombre de la Unidad Ejecutora)
- Unidad prestadora de servicios (selección: código y nombre de la UPS)
- Nivel (selección: Primer nivel, Segundo nivel, Tercer nivel...n niveles)
- Nivel UPS (selección catálogo de UPS (n-1 nivel)
- Nombre (manual: nombre de la Unidad prestadora de servicios)
- Siglas (manual: siglas de la Unidad prestadora de servicios)

Atributos

- Tipo de documentos beneficiario (automático RNC)
- Catálogo de beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)

Información General

- Dirección (Manual)
- Teléfono (Manual)
- Contactos (Manual)
- Sitio web (Manual)

Marco Normativo

- Código de la normativa (manual o selección del banco de normativas)
- Nombre de la normativa (manual o selección del banco de normativas)
- Fecha de la normativa (manual o automático del banco de normativas)
- Período de vigencia (selección rangos de fecha)
- Tipo de marco normativo (selección o automático del banco de normativas)
- Emitido por (selección o automático del banco de normativas)
- ¿Es documento de creación institución? (automático o selección sí/no)
- Archivo marco normativo (PDF)

- Botón de acción: importar

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección habilitada/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Unidad prestadora de servicios (múltiple selección del catálogo UPS)

En el caso de que una Unidad Prestadora de Servicios sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoria”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

- 30. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
- 31. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
- 32. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Unidad Prestadora de Servicios].

Crear sección “Datos Históricos” de la Unidad Prestadora de Servicios

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios] **PARA** [establecer informaciones de la UPS en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 1. CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol

Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Capítulo (automático: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad ejecutora (automático: código y nombre de la Unidad Ejecutora)
- Unidad prestadora de servicios (automático: código y nombre de la UPS)
- Nivel (automático: Primer nivel, Segundo nivel, Tercer nivel...n niveles)
- Nivel UPS (automático: catálogo de UPS (n-1 nivel)
- Nombre (automático: nombre de la Unidad prestadora de servicios)
- Siglas (automático: siglas de la Unidad prestadora de servicios)

Resumen Datos Históricos

- Periódico desde (automático año no editable: visualización del detalle)
- Periódico hasta (automático año no editable: visualización del detalle)
- Unidad Ejecutora (automático código y nombre no editable: visualización del detalle)
- Unidad prestadora de servicios (automático código y nombre no editable: visualización del detalle)

Adicionalmente, la pantalla de históricos tiene los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar
- Visualizar

2. CUANDO [el usuario haga clic en botón “crear” /” editar”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Capítulo (automático: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad ejecutora (automático: código y nombre de la Unidad Ejecutora)
- Unidad prestadora de servicios (automático: código y nombre de la UPS)
- Nivel (automático: Primer nivel, Segundo nivel, Tercer nivel...n niveles)
- Nivel UPS (automático: catálogo de UPS (n-1 nivel)
- Nombre (automático: nombre de la Unidad prestadora de servicios)
- Siglas (automático: siglas de la Unidad prestadora de servicios)
- Periódico desde (automático año no editable: visualización del detalle)
- Periódico hasta (automático año no editable: visualización del detalle)

Información General

- Dirección (Manual)
- Teléfono (Manual)
- Contactos (Manual)
- Sitio web (Manual)

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

[Búsqueda de registro del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios](#)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de Unidad Prestadora de Servicios] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Capítulo (código del Capítulo manual)
- Nombre (nombre del Capítulo manual)
- Siglas (siglas del Capítulo manual)
- Subcapítulo (código manual)
- Nombre (nombre del Subcapítulo manual)
- Siglas (siglas del Subcapítulo manual)
- Unidad Ejecutora (código de la Unidad Ejecutora manual)
- Nombre (nombre de la Unidad Ejecutora manual)
- Siglas (siglas de la UE manual)
- Unidad Prestadora de Servicios (código de la UPS)
- Nombre (nombre de la UPS manual)
- Siglas (siglas de la UPS manual)

Atributos

- Tipo de documento beneficiario (automático RNC)
- Código de beneficiario (selección del catálogo de beneficiario)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección habilitada/inhabilitada)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta

[Datos y pantallas](#)

La entidad principal es el “Clasificador de Unidad Prestadora de Servicios”:

Clasificador de Unidad Prestadora de Servicios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Código Unidad Prestadora de Servicios	Numérico, Automático, Obligatorio	Representa el identificador único de esta tabla. Es un código único incremental para identificar una unidad prestadora de servicios sin importar su nivel
2	Nombre Unidad Prestadora de Servicios	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Nombre de la unidad prestadora de servicios.
3	Siglas	Texto, 30, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la unidad prestadora de servicios.
4	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora para la cual se le está creando una unidad prestadora de servicio. La unidad ejecutora define cuáles son sus unidades prestadoras de servicio y su apertura. Por ejemplo, en educación podrían abrir unidades prestadoras para regionales en el primer nivel, luego distritos en el segundo nivel y en el tercer nivel definirse las escuelas. Sin embargo, en salud tener otro criterio de creación que solo llegue a dos niveles, etc. Del campo de unidad ejecutora se extraen las informaciones de Capítulo, subcapítulo e institucional correspondiente.
5	Nivel	Numérico, Automático, Obligatorio	Nivel de la unidad prestadora de servicio. Se elige a partir de la UE como nivel 1, luego siguen las de nivel 2, etc.
6	UPS Nivel Superior	Selección, Manual, Opcional	Si la unidad prestadora de servicio no es de nivel 1 se debe informar en este campo a cuál unidad prestadora de servicio corresponde. Por ejemplo, un distrito educativo de nivel 2, debe informar a cuál regional pertenece. También una escuela de nivel 3 debe informar a cuál distrito educativo de nivel 2 esta pertenece.
7	Tipo documento beneficiario	Automático, Opcional	Informa si el RNC. Campo opcional porque pueden no tener RNC más que el de la UE.

		Opcional	
8	Código de beneficiario	Selección, Manual, Opcional	Se selecciona el RNC de la institución del catálogo de beneficiario. Campo opcional porque pueden no tener RNC más que el de la UE.
9	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
10	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una UPS. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período desde tiene 2024, quiere decir que la UPS no se puede utilizar en 2023.
11	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una UPS. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
12	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la UPS se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la UPS.
13	Unidad Prestadora de Servicios de Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las unidades prestadoras de servicios que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
14	Lista de Marco Normativo	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea la unidad ejecutora o que se le asignen funciones a la unidad ejecutora
Lista de Marco Normativo			
20.1	Código normativo	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024
20.2	Nombre de la normativa	Texto, 300 Manual,	Texto que describe el documento. Ej: Norma que establece la creación del centro.

		Opcional	
20.3	Fecha de la normativa	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió el marco normativo
20.4	Tipo de normativa	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una circular, decreto o resolución.
20.5	Archivo marco normativo	Archivo, Opcional	Es el archivo en PDF del documento legal que se esté cargando.
21	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en la unidad ejecutora. Por ejemplo, el nombre de la unidad ejecutora es Ministerio de Hacienda, pero de 2004 al 2007 se llamó Secretaría de Finanzas, de 2008 al 2010 se llamó Secretaría de Hacienda y en la actualidad se llama Ministerio de Hacienda. Se tendría un detalle con la relación de años y la data susceptible de cambios en estas etapas.
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la unidad ejecutora			
21.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
21.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
21.3	Nombre Unidad Prestadora de Servicios	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Nombre de la unidad ejecutora con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia
21.4	Siglas	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: DIGEPRES, MINPRE, MISPAS, etc. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.

Reglas Aplicables y Controles	
1	El identificador único de esta tabla es el código de unidad prestadora de servicios.
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para unidades prestadoras de servicio que estén en estado habilitado. Las UPS inhabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.
3	No podrán existir dos unidades prestadoras de servicios habilitadas con el mismo nombre para la misma UE.
4	Las unidades prestadoras de servicio solo podrán estar vinculadas a una UPS de nivel superior de un nivel inmediatamente superior a estas. Por ejemplo, si soy de nivel 3, solo puede ser UPS superior de nivel 2 y no de nivel 1.
5	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos
6	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.

Pantallas

Registro o edición de Unidad Prestadora de Servicios

UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 1

Capítulo

Selección: Código y nombre de Capítulo

Subcapítulo

Selección: Código y nombre de Subcapítulo

Unidad Ejecutora

Selección: Código de UE

UPS nivel superior

Selección del catálogo de UPS (n-1 nivel)

Nivel

Selección: Primer nivel, Segundo nivel, ... n niveles

Unidad Prestadora de Servicios

Automático: Código de UPS

Nombre

Manual: Nombre de UPS

Siglas

Manual: Siglas de UPS

1

Grabar

La creación de niveles se realizará a partir de un árbol jerárquico

ATRIBUTOS

Tipo de documento beneficiario

Automático: RNC

Código de beneficiario

Selección del catálogo de beneficiario

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección:

Manual

Teléfono:

Manual

Contactos:

Manual

Sitio web:

Manual

MARCO NORMATIVO

Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la normativa	Período de Vigencia	Tipo de marco normativo	Emitido por	¿Es documento de creación Institución?	Archivo marco normativo
				Selección: Circular / Decreto / Resolución		Selección: SI/No	

+

Importar

DATOS DE HABILITACIÓN

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Periodo de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario deshabilitación

Manual

UPS conversión

Selección

UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	HISTORICOS	BUSQUEDA																
Pantalla 2																		
Capítulo: Subcapítulo: Unidad Ejecutora: UPS nivel superior: Nivel: Unidad Prestadora de Servicios: Nombre: Siglas	Automático: Código y nombre de Capítulo no editable Automático: Código y nombre de Subcapítulo no editable Automático: Código de UE no editable Automático: Nivel superior de la UPS no editable Automático: Nivel de la UPS no editable Automático: Código de UPS no editable Automático: Nombre de UPS no editable Automático: Siglas de UPS no editable	1 Crear																
Datos Históricos																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Período histórico desde (año)</th> <th style="width: 25%;">Período histórico hasta (año)</th> <th style="width: 30%;">Unidad Ejecutora</th> <th style="width: 30%;">Unidad Prestadora de Servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Código y nombre</td> <td style="text-align: center;">Código y nombre de UPS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Unidad Ejecutora	Unidad Prestadora de Servicios			Código y nombre	Código y nombre de UPS								
Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Unidad Ejecutora	Unidad Prestadora de Servicios															
		Código y nombre	Código y nombre de UPS															

UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	HISTORICOS	BUSQUEDA												
Pantalla 3: Datos Históricos														
Capítulo Subcapítulo Unidad Ejecutora UPS nivel superior: Nivel: Unidad Prestadora de Servicios Nombre Siglas	Automático no editable: Código y nombre de Capítulo Automático no editable: Código y nombre de Subcapítulo Automático no editable: Código y nombre de Unidad Ejecutora Automático: Nivel superior de la UPS no editable Automático: Nivel de la UPS no editable Automático: Código de UPS no editable Manual: Nombre de UPS Manual: Siglas de UPS	1 Grabar												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Período histórico desde</th> <th style="width: 50%;">Período histórico hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Período histórico desde	Período histórico hasta										
Período histórico desde	Período histórico hasta													
INFORMACIÓN GENERAL														
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Dirección:</td> <td style="width: 40%;">Manual</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Manual</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Contactos:</td> <td>Manual</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>Síto web:</td> <td>Manual</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>			Dirección:	Manual		Teléfono:	Manual		Contactos:	Manual		Síto web:	Manual	
Dirección:	Manual													
Teléfono:	Manual													
Contactos:	Manual													
Síto web:	Manual													

3.1.1.8. Registro de Clasificador de Receptores de Transferencias

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el Sistema de Información la creación de receptores de transferencias.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el sistema informático no registra el historial de los cambios realizados al clasificador.

Crear el registro de receptores de transferencias

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro del clasificador de receptores de transferencias] **PARA** [crear los niveles que componen la estructura de los receptores de transferencias del sector privado]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

33. **CUANDO** [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Registro del clasificador de receptores de transferencias”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

Receptores de transferencia

- Código (automático código secuencial de receptores de transferencia)
- Nombre (automático nombre del receptor de transferencia)
- RNC (automático RNC del receptor de transferencia)
- Siglas (automático siglas del receptor de transferencia)

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Editar

34. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” /”editar” en la pantalla de “Registro del clasificador de receptores de transferencias”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Receptor de transferencia (automático: código del receptor de transferencia)
- RNC (selección: nombre del catálogo del Registro Nacional de Contribuyente)
- Nombre (manual: nombre del Receptor de Transferencia)

- Siglas (manual: siglas del Receptor de Transferencia)
- Entidad receptora (selección: de la estructura de entidad receptora)
- Sector privado (automático de la estructura de entidad receptora)
- Sector (automático de la estructura de entidad receptora)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación: (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Receptor de transferencias conversión (múltiple selección del catálogo de Subcapítulos)

En el caso de que un Subcapítulo sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña Auditoría

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

35. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/ Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
36. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
37. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de receptores de transferencia].

[Búsqueda de registro del clasificador receptores de transferencias](#)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador receptor de transferencias] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

4. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Receptor de transferencia (manual: código o nombre del receptor de transferencia)
- RNC (manual: número del catálogo del RNC)
- Siglas (manual: siglas del receptor de transferencia)
- Sector (selección: “Organismos sin fines de lucro / Organismos internacionales)
- Estado de habilitación: (selección: habilitado/inhabilitado)

Resultados

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Receptores de transferencia”:

Receptores de transferencia			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código receptor de transferencia	Texto,20, Manual, Obligatorio	Campo incremental que identifica de manera única a cada receptor de transferencia. Se convierte en el identificador único de esta tabla.
2	Sector	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del dominio obligatorio: 2 – Sector Privado. En el clasificador institucional todo es 1 – Sector Público y en este clasificador todo será siempre obligatorio.
3	Subsector	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un registro de subsectores que se crean directamente desde esta pantalla.
4	Ámbito	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un registro de ámbitos que se crean directamente desde esta pantalla. El ámbito debe crearse bajo un subsector.

5	RNC	Selección, Manual, Opcional	Identificador del beneficiario que siempre deberá un RNC. En el beneficiario se identifica como tipo de documento y código RNC, para este caso su identificador de Tipo será siempre fijo. Este campo no se completará para algunos ámbitos que no son un beneficiario directo.
6	Nombre receptor de transferencia	Texto, 500 Manual, Obligatorio	Nombre identificador del receptor de transferencia. Cuando se identifique un RNC, el nombre debe completarse inmediatamente con el nombre del beneficiario. En el caso de receptores genéricos, como familias y subsidios, entonces se debe registrar el nombre.
7	SIGLAS	Texto, 20 Manual, Opción	Texto descriptivo de las SIGLAS del receptor de transferencia.
8	Estado Habilitación	Selección, Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
9	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó un receptor de transferencia. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el receptor de transferencia no se puede utilizar en 2023.
10	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un receptor de transferencia. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
11	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el receptor de transferencia se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el receptor de transferencia.

12	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de receptor de transferencia anterior en el sistema de SIGEF anterior que era previamente el código de capítulo. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el Código receptor de transferencia		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o modificación presupuestaria para receptores de transferencia que estén en estado habilitado. Los receptores de transferencia inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		

Bandeja de entrada

RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS	BUSQUEDA																								
1  Pantalla 1																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Receptor de Transferencia</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>RNC</th> <th>Siglas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>    		Receptor de Transferencia				Código	Nombre	RNC	Siglas																
Receptor de Transferencia																									
Código	Nombre	RNC	Siglas																						

RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS		BUSQUEDA					
Pantalla 2							
1							
							
Sector :	Automático: siempre 2.Sector Privado						
Subsector:	Selección: Organismos sin fines de lucro / Organismos Internacionales ▾						
Ámbito:	Selección						
Entidad Receptora:	Automático: código del Receptor de Transferencia						
RNC:	Selección: nombre del catálogo del Registro Nacional de Contribuyentes ▾						
Nombre:	Manual: nombre del Receptor de Transferencia						
Siglas:	Manual: siglas del Receptor de Transferencia						
Datos de Habilitación							
Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado) ▾						
Período de habilitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>2025</td> </tr> </tbody> </table>	Desde	Hasta	2022	2025		
Desde	Hasta						
2022	2025						
Comentario deshabilitación	Manual						
Receptor de transferencias conversión	Selección ▾						
Datos de conversión							
Código Anterior	Manual						

RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS		BUSQUEDA	
Pantalla 3			
Sector :	Automático: siempre 2.Sector Privado		
Subsector:	Selección: Organismos sin fines de lucro / Organismos Internacionales ▾		
Ámbito:	Selección		
Entidad Receptora:	Manual: código o nombre del Receptor de Transferencia		
RNC:	Manual: nombre del catálogo del Registro Nacional de Contribuyentes ▾		
Siglas:	Manual: siglas del Receptor de Transferencia		
Estado:	Selección: Habilitado / Inhabilitado		
Resultados			

3.1.2. Clasificador Fuentes de Financiamiento

3.1.2.1. Registro de Clasificador de Fuentes de Financiamiento

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador Fuente de Financiamiento.

Crear el registro del Clasificador de Fuentes de Financiamiento

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de fuentes de financiamiento] **PARA** [crear los niveles y estructuras del clasificador]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

38. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de fuentes de financiamiento”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Grupo (Selección: 1: Interna; 2: Externa)
- Fuente de Financiamiento (Manual: código de la fuente de financiamiento)
- Nombre (Manual: nombre de la fuente de financiamiento)
- Descripción (Manual)

Fuentes Específicas

- Fuente específica: (Búsqueda o selección: Código y nombre de la fuente específica)
- Organismo Financiador (automático organismo financiador vinculado a la fuente específica)
- Botones de acción: selección/crear y borrar

Vinculación con Cuenta de Ingresos

- CCP Ingresos: (Búsqueda o selección: Código y nombre de auxiliar del CCP Ingresos)
- ¿Aplica? (selección: sí / no)
- Botones de acción: selección/borrar

El campo ¿Aplica? permitirá vincular o excluir las cuentas del CCP para la Fuente de Financiamiento.

Si no es seleccionada ninguna cuenta de ingresos, la fuente de financiamiento podrá ser utilizada por todas las cuentas.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde

- Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Fuente de Financiamiento conversión (múltiple selección del catálogo de fuentes de financiamiento)

En el caso de que una fuente sea “inhabilitada” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
- 39. CUANDO** [el usuario haga clic en "selección"/" crear" /"borrar" en la sección de fuente específica] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema redirige a la pantalla de creación del clasificador de fuente específica y permite hacer edición].
 - 40. CUANDO** [el usuario haga clic en "selección"/" borrar" en la sección de cuenta de ingresos] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema vincula o elimina la vinculación del CCP de ingresos con la Fuente de Financiamiento correspondiente].
 - 41. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 - 42. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 - 43. CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador de Fuentes de Financiamiento].

Crear sección “Datos Históricos” del clasificador de Fuentes de Financiamiento

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador de Fuentes de Financiamiento] **PARA** [establecer informaciones de la fuente de financiamiento en distintos rangos de tiempo]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de Fuentes de Financiamiento” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Grupo (automático no editable: código y nombre del Grupo)
- Fuente de Financiamiento (automático no editable: código de la Fuente)
- Nombre (automático no editable: nombre de la Fuente)
- Descripción (automático no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático: año)
- Período histórico hasta (automático: año)
- Fuente de Financiamiento (código y nombre de la Fuente)
- Botones de acción: editar y crear

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Grupo (automático no editable)
- Fuente de Financiamiento (automático no editable: código de la Fuente)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Fuentes Específicas

- Fuente específica: (Búsqueda o selección: Código y nombre de la fuente específica)
- Organismo Financiador (automático organismo financiador vinculado a la fuente específica)
- Botones de acción: selección/borrar

Vinculación con Cuenta de Ingresos

- CCP Ingresos: (Búsqueda o selección: Código y nombre de auxiliar del CCP Ingresos)
- ¿Aplica? (selección sí/no)
- Botones de acción: selección/ borrar

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
44. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la sección de datos históricos para el clasificador de fuentes de financiamiento].

Búsqueda de registro del clasificador de Fuentes de Financiamiento

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de fuentes de financiamiento] **PARA** [poder hacer edición o consultar los datos registrados]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Grupo (selección 1: interna; 2: externa)
- Fuente de Financiamiento (manual: código de la fuente)
- Nombre (manual: nombre de la fuente de financiamiento)
- Descripción (manual)
- Organismos financiadores vinculados (selección de lista de organismos financiadores para filtrar)
- Fuentes específicas vinculadas (selección de lista de fuentes específicas para filtrar)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - o Desde
 - o Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Fuentes de Financiamiento”:

Clasificador de Fuente de Financiamiento			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Grupo Fuente	Numérico, Manual, Obligatorio	Definido como un dominio 1 Internas, 2 Externas. Se debe seleccionar entres estos valores
2	Fuente de Financiamiento	Texto, 2, Manual, Obligatorio	Identificador único del clasificador de fuente de financiamiento. Ej: 10, 20, 30, etc.
3	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre de la fuente de financiamiento con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Fondos Propios
4	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Descripción del clasificador de fuentes, donde se explica su uso, contenido, etc.
5	Estado Habilitación	Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
6	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó la fuente. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
7	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó la fuente. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
8	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el capítulo se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
9	Fuente Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las fuentes que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.

10	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de capítulo anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
11	Lista de organismos financiadores vinculados	Opcional	Es la lista de organismos financiadores que solo pueden utilizarse para esta fuente. Es una tabla opcional restrictiva, donde la tabla vacía significa que se puede utilizar cualquier organismo financiador.

Lista de fuentes específicas vinculadas

12.1	Fuente específica	Selección, Manual, Opcional	Esta es solo una lista virtual de soporte de visualización. El clasificador de fuente específica es el que tiene el atributo de fuente de financiamiento incluido. Es una lista para presentar todas las fuentes específicas que componen esta fuente de financiamiento.
13	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la fuente de financiamiento	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en la fuente de financiamiento en el tiempo. Por ejemplo: una fuente que ha cambiado de descripción entre distintos períodos.

Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la fuente de financiamiento

13.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
13.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
13.3	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre de la fuente de financiamiento con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Fondos Propios
13.4	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Descripción del clasificador de fuentes, donde se explica su uso, contenido, etc.

13.5	Lista de organismos financiadores vinculados	Opcional	Es la lista de organismos financiadores que solo pueden utilizarse para esta fuente. Es una tabla opcional restrictiva, donde la tabla vacía significa que se puede utilizar cualquier organismo financiador.
13.6	Lista de fuentes específicas vinculadas	Opcional	Es la lista de fuentes específicas que están bajo esta fuente. Es obligatorio que una fuente específica tenga una fuente de financiamiento para existir
14	Lista de cuentas presupuestarias	Opcional	Para cada fuente de ingresos puede existir una o varias cuentas presupuestarias de ingresos que pueden utilizarse para realizar registros de proyecciones de ingresos. Esta lista puede ser editada viendo desde la fuente o viendo desde la cuenta presupuestaria. El tema es que al tener una fuente se sepa que cuentas de ingresos y si se ve una cuenta de ingresos se pueda ver las fuentes vinculadas.
Lista de cuentas presupuestarias			
14.1	Cuenta presupuestaria de ingresos	Obligatorio	Cuenta presupuestaria de ingresos a nivel de auxiliar de manera obligatoria. Solo las cuentas presupuestarias de ingresos son las que pueden tener vinculación con fuentes. Las cuentas de gastos pueden utilizar cualquier fuente de manera indistinta.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir una única fuente de financiamiento de dos dígitos, independientemente en los períodos en los que se utilice.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para fuentes de financiamiento que estén en estado habilitado. Las Fuentes inhabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultadas sus datos registrados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		

4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.

Pantallas

Registro o edición de Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DATOS HISTORICOS

BUSQUEDA

Grupo

Selección 1: Interna ; 2: Externa

▼

Fuente de Financiamiento

Manual: código de la fuente de financiamiento

▼

Nombre

Manual: nombre de la fuente de financiamiento

▼

Descripción

Manual

▼

Grabar

Fuentes Específicas

+

Fuente específica:

Búsqueda o selección: Código o nombre de la fuente específica

▼

Selección/creación

Fuente Específica		Organismo Financiador	
Código	Nombre	Código	Nombre

Borrar

Borrar

Relación con Cuenta de Ingresos

▼

Cuenta:

Búsqueda o selección: Código o nombre de la cuenta de CCP Ingresos

▼

Selección

Cuenta	Nombre	¿Aplica?
Código	Código y nombre	Selección sí/no

Borrar

Borrar

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

▼

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

▼

Fuente conversión

Selección

▼

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

▼

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DATOS HISTORICOS

BUSQUEDA

Grupo

Automático: Código y nombre no editable

▼

Fuente de Financiamiento

Automático: código de la fuente de financiamiento no editable

▼

Nombre

Automático: nombre de la fuente de financiamiento no editable

▼

Descripción

Automático no editable

▼

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Fuente de Financiamiento
Automático	Automático	Automático: Nombre de la Fuente de Financiamiento

Editar

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DATOS HISTORICOS		BUSQUEDA	
Período histórico desde (año) Período histórico hasta (año)				Pantalla 2.1: Datos Históricos Grabar	
Grupo	Automático: Código y nombre no editable				
Fuente de Financiamiento	Automático: código de la fuente de financiamiento no editable				
Nombre	Manual: nombre de la fuente de financiamiento				
Descripción	Manual				
Fuentes Específicas					
Fuente específica:	Búsqueda o selección: Código o nombre de la fuente específica				Selección
Fuente Específica		Organismo Financiador			
Código y nombre		Código y nombre			
Vinculación con Cuenta de Ingresos					
Cuenta:	Búsqueda o selección: Código o nombre del auxiliar de CCP ingresos				Selección
Cuenta	Nombre	¿Aplica?			
Código	Código y nombre	selección sí/no			

3.1.2.2. Registro de Clasificador de Fuente Específica

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador de Fuente Específica.

Crear el registro del clasificador de Fuente Específica

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de fuente de específica] **PARA** [crear los niveles y estructuras del clasificador]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

45. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador fuente específica”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Grupo (automático al seleccionar la fuente)

- Fuente de Financiamiento (manual: código y nombre de la fuente)
- Fuente Específica (manual: código de la fuente específica)
- Nombre (manual: nombre de la fuente específica)
- Descripción (manual)
- Código SNIP (manual)
- Código SINACID (manual)

Documentación de soporte

- Documentación de soporte: (Fecha de documento; Código del documento; asunto: editable y Archivo: documento)
- Botones de acción: Importar

Para la documentación soporte, hay que considerar que permita la carga de documentos que pueden tener hasta 200 páginas.

Vinculación con Organismo Financiador

- Organismo Financiador: (Búsqueda o selección: Código y nombre del Grupo/Subgrupo y Organismo Financiador)
- Botones de acción: selección/crear y borrar

Vinculación con Unidad Ejecutora

- ID Institucional: (Búsqueda o selección: Código y nombre del Capítulo / Subcapítulo / Unidad Ejecutora)
- Botones de acción: selección/crear y borrar

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Fuente de Específica conversión (múltiple selección del catálogo de fuentes de financiamiento)

En el caso de que una fuente sea “inhabilitada” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
- 46. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de "estado" en los datos de habilitación, es decir, "habilitarse" o "inhabilitarse" según el período identificado].
- 47. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique "campos obligatorios no han sido completados"].
- 48. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del clasificador de fuente específica].

Crear sección "Datos Históricos" del clasificador de Fuente Específica

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección "Datos Históricos" del clasificador de fuente específica] **PARA** [establecer informaciones de financiamiento en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla "Registro del clasificador fuente específica" en la pestaña "Datos Históricos"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Grupo (automático no editable: código y nombre del Grupo)
- Fuente de Financiamiento (automático no editable: código de la fuente)
- Fuente Específica (automático no editable: código de la fuente de específica)
- Nombre (automático no editable: nombre de la fuente de específica)
- Descripción (automático no editable)
- Código SNIP (automático no editable)
- Código SINACID (automático no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático: año)
- Período histórico hasta (automático: año)
- Fuente específica (automático: código y nombre de fuente específica)
- Botones de acción: editar y crear

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Fuente específica (automático: código de la fuente específica no editable)
- Nombre (manual nombre de la fuente específica)
- Descripción (manual)
- Código SNIP (manual)
- Código SINACID (manual)

Vinculación con Organismo Financiador

- Organismo Financiador: Búsqueda o selección: código o nombre del Grupo/Subgrupo y Organismo Financiador)
- Botones de acciones: selección / borrar

Vinculación con Unidad Ejecutora

- Unidad Ejecutora: Búsqueda o selección: código o nombre del Capítulo/Subcapítulo y UE)
- Botones de acciones: selección / borrar

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

49. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la sección de datos históricos del clasificador de fuente específica].

Búsqueda de registro del clasificador de Fuente Específica

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de fuente específica] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Grupo (selección 1: interna; 2: externa)
- Fuente (manual: código y de la fuente de financiamiento)

- Fuente Específica (manual: código y nombre de la fuente específica)
- Descripción (manual)
- Organismos financiadores vinculados (selección de lista de organismos financiadores para filtrar)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - o Desde
 - o Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Fuente Específica”.

Clasificador de Fuente Específica			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Fuente específica	Texto, 4, Manual, Obligatorio	Es el identificador único de la fuente específica. Ej: 7028, 0100, etc.
2	Nombre	Texto,1000 Manual, Obligatorio	Nombre de la fuente específica con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Fondos Propios
3	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Descripción del clasificador de fuente de financiamiento, donde se explica su uso, contenido, etc.
4	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
5	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó la fuente. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
6	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó la fuente. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene

			2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
7	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la fuente se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la fuente específica.
8	Fuente Específica Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la fuente específica o las fuentes que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
9	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de fuente específica anterior en el sistema de SIGEF . Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
10	Lista de documentos de soporte	Obligatorio	Listado de documentos de soporte que avalan la creación o modificación de la fuente específica. Regularmente será la documentación anexa con la información de la fuente específica
11	Lista de organismos financiadores vinculados	Obligatorio	Es la lista de organismos financiadores que solo pueden utilizarse para esta fuente específica. Es una tabla opcional restrictiva, donde la tabla vacía significa que se puede utilizar cualquier organismo financiador. Esta tabla debe ser un subconjunto de la tabla de organismos financiadores de la fuente de financiamiento de esta fuente específica.
12	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la fuente de financiamiento	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados por la fuente específica en el tiempo en el tiempo. Por ejemplo: una fuente que ha cambiado de descripción entre distintos períodos.
Lista de Documentos de soporte			

10.1	Código del documento	Texto, 20, Manual, Obligatorio	Código de la circular emitida o de la comunicación con la documentación para el registro de la fuente específica.
10.2	Asunto	Texto, 2000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre los detalles del documento. Normalmente el asunto de la comunicación dirigida para crear la fuente específica.
10.3	Fecha Documento	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha de recepción de la comunicación
10.4	Archivo	Archivo, Manual, Obligatorio	El archivo con la información anexa. Puede ser en formato PDF, en Excel o Word.
Lista de organismos financiadores vinculados			
11.1	Institucional	Selección manual, Obligatorio	Seleccionado del clasificador de organismo financiador
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos de la fuente de financiamiento			
12.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
12.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
12.3	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre de la fuente específica con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Fondos Propios
12.4	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Descripción del clasificador de fuente de financiamiento, donde se explica su uso, contenido, etc.
12.5	Lista de organismos financiadores vinculados	Opcional	Es la lista de organismos financiadores que solo pueden utilizarse para esta

			fuelle. Es una tabla opcional restrictiva, donde la tabla vacía significa que se puede utilizar cualquier organismo financiador.
13	¿Permite pago externo?	Selección, Manual, Obligatorio	Si o No. Identifica si esta fuente específica aplica para pagos externos de la UEPEX.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir una única fuente específica de cuatro dígitos, independientemente en los períodos en los que se utilice.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para fuentes específicas que estén en estado habilitado. Las fuentes específicas inhabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.		

Pantallas

FUENTE ESPECIFICA

DATOS HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 1

Grupo

Fuente de Financiamiento

Fuente Específica

Nombre

Descripción

Unidad Ejecutora

Código SNIP

Código SINACID

¿Permite pago externo?

Automático al seleccionar la Fuente

Selección: código y nombre de la fuente de financiamiento

Manual: código de la fuente específica

Manual: nombre de la fuente específica

Manual

Selección múltiple: código y nombre de las Unidades Ejecutoras

Manual

Manual

Selección: Sí / No

Grabar

Documentación de soporte

Fecha	Código	Asunto	Archivo
Fecha del documento	Código del documento.	Editable	

+ importar

Vinculación con Organismo Financiador

Organismo Financiador:

Búsqueda o selección: Código o nombre del Grupo/Subgrupo y Organismo Financiador

+ Selección/creación

Grupo	Subgrupo	Organismo Financiador
Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre

Borrar

Borrar

Vinculación con Unidad Ejecutora

Organismo Financiador:

Búsqueda o selección: Capítulo / Subcapítulo / UE

+ Selección/creación

Capítulo	Subcapítulo	Unidad Ejecutora
Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre

Borrar

Borrar

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Desde	Hasta
2022	2025

Período de habilitación

Comentario inhabilitación

Manual

Fuente Específica conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

FUENTE ESPECIFICA

DATOS HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 2: Datos Históricos

Grupo

Fuente de Financiamiento

Fuente Específica

Nombre

Descripción

Código SNIP

Código SINACID

¿Permite pago externo?

Automático: Código y nombre no editable

Automático: código de la fuente de financiamiento no editable

Automático: código de la fuente específica no editable

Automático: nombre de la fuente específica no editable

Automático no editable

Automático no editable

Automático no editable

Automático no editable

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde	Período histórico hasta	Fuente Específica
Automático (año)	Automático (año)	Código de la Fuente Específica

Editar

FUENTE ESPECIFICA	DATOS HISTORICOS	BUSQUEDA																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Período histórico desde (año)</td> <td style="width: 50%;">Período histórico hasta (año)</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table> Pantalla 3: Datos Históricos Grabar		Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)															
Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Grupo</td> <td>Automático al seleccionar la Fuente</td> </tr> <tr> <td>Fuente de Financiamiento</td> <td>Automático: Código de la fuente de financiamiento</td> </tr> <tr> <td>Fuente Específica</td> <td>Automático: Código de la fuente específica no editable</td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td>Manual: Nombre de la fuente de financiamiento</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Código SNIP</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>Código SINACID</td> <td>Manual</td> </tr> <tr> <td>¿Permite pago externo?</td> <td>Automático no editable</td> </tr> </table>			Grupo	Automático al seleccionar la Fuente	Fuente de Financiamiento	Automático: Código de la fuente de financiamiento	Fuente Específica	Automático: Código de la fuente específica no editable	Nombre	Manual: Nombre de la fuente de financiamiento	Descripción	Manual	Código SNIP	Manual	Código SINACID	Manual	¿Permite pago externo?	Automático no editable
Grupo	Automático al seleccionar la Fuente																	
Fuente de Financiamiento	Automático: Código de la fuente de financiamiento																	
Fuente Específica	Automático: Código de la fuente específica no editable																	
Nombre	Manual: Nombre de la fuente de financiamiento																	
Descripción	Manual																	
Código SNIP	Manual																	
Código SINACID	Manual																	
¿Permite pago externo?	Automático no editable																	
Vinculación con Organismo Financiador																		
Organismo Financiador:		Búsqueda o selección: Código o nombre del Grupo/Subgrupo y Organismo Financiador																
		Selección																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="width: 33%;">Grupo</th> <th style="width: 33%;">Subgrupo</th> <th style="width: 34%;">Organismo Financiador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>			Grupo	Subgrupo	Organismo Financiador	Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre										
Grupo	Subgrupo	Organismo Financiador																
Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre																
		Borrar																
Vinculación con Unidad Ejecutora																		
Organismo Financiador:		Búsqueda o selección: Capítulo / Subcapítulo / UE																
		Selección/creación																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="width: 33%;">Capítulo</th> <th style="width: 33%;">Subcapítulo</th> <th style="width: 34%;">Unidad Ejecutora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> <td style="font-size: x-small;">Código y nombre</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>			Capítulo	Subcapítulo	Unidad Ejecutora	Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre										
Capítulo	Subcapítulo	Unidad Ejecutora																
Código y nombre	Código y nombre	Código y nombre																
		Borrar Borrar																

3.1.2.3. Registro de Clasificador de Organismos Financiadores

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el sistema de información la creación del clasificador de organismos financiadores.

Crear el registro del clasificador organismos financiadores

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador de organismos financiadores] **PARA** [crear la ordenación de los organismos que contribuyen al financiamiento del presupuesto]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

50. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador de organismos financiadores”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Grupo (Selección: 1: Interna; 2: Externa)
- Subgrupo (Selección o creación: del catálogo del subgrupo en Organismos Financiadores) con botón de acción “crear”.
- Organismos Financiadores (Manual: código de los organismos financiadores)
- Nombre (Manual: nombre de los organismos financiadores)
- Siglas (Manual: siglas de los organismos financiadores)
- Descripción (Manual)

Se sugiere que el sistema informático autocomplete el código del Organismo Financiador, a partir del último código disponible, que pueda ser editable.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Organismos financiadores conversión (múltiple selección del catálogo de los organismos financiadores)

En el caso de que una fuente sea “inhabilitada” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

51. CUANDO [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista / Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].

52. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
53. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del clasificador de organismos financiadores].

Crear sección “Subgrupo” del clasificador de organismos financiadores

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear un nuevo subgrupo para el clasificador de organismos financiadores] **PARA** [adicionar a este nivel nuevos subgrupos de los organismos que financian el presupuesto]:

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en "crear" en el campo “Subgrupo” de la pantalla de “Registro del clasificador de organismos financiadores”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un cuadro emergente para completar los siguientes campos]:
 - Grupo (selección 1: interno; 2: externo)
 - Subgrupo (manual: código)
 - Nombre (manual: nombre del subgrupo Org. Fin.)
 - Siglas (manual: siglas del Org. Fin.)
 - Descripción (manual)Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:
 - Grabar
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del clasificador de organismos financiadores].

Crear sección “Datos Históricos” del clasificador de organismos financiadores

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del clasificador de organismos financiadores] **PARA** [establecer informaciones de financiamiento en distintos rangos de tiempo]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador organismos financiadores” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Grupo (automático: Interna; 2: Externa código y nombre del Grupo no editable)

Subgrupo (automático: código y nombre del Grupo no editable)

Organismos Financiadores (automático: código de los organismos financiadores no editable)

Nombre (automático: nombre de los organismos financiadores no editable)

Siglas (Manual: siglas de los organismos financiadores)

Descripción (automático: no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático: año)
- Período histórico hasta (automático: año)
- Organismos Financiadores (código de los organismos financiadores automático)
- Nombre (nombre del Organismo Financiador automático)
- Siglas (Manual: siglas de los organismos financiadores)
- Botones de acción: editar y crear

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)

- Período histórico hasta (manual)

Organismos Financiadores (automático: código de los Organismos Financiadores no editable)

Nombre (manual nombre de los Organismos Financiadores)

Siglas (manual siglas de los Organismos Financiadores)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

Grabar

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador Organismos de Financiadores].

[Búsqueda de registro del clasificador de organismos financiadores](#)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de fuente específica] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

2. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Grupo (selección 1: interna; 2: externa)
- Subgrupo (Manual: código y de la fuente de financiamiento)
- Organismos Financiadores (Manual: nombre y código de los organismos financiadores)
- Siglas (Manual: siglas del organismo financiador)
- Fuente de financiamiento vinculadas (selección de lista de fuente de financiamiento)
- Fuente Específica vinculadas (selección de lista de fuentes específicas para filtrar)
- Organismos financiadores vinculados (selección de lista de organismos financiadores para filtrar)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - o Desde
 - o Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de los Organismos Financiadores”:

Clasificador de Organismos Financiadores			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Organismo Financiador	Numérico, Manual, Obligatorio	Se respetarán los mismos códigos de organismo financiador existentes en el sistema actual y con los mismos criterios. Ej: 352, 253 etc.
2	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del organismo financiador con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia Banco Interamericano de Desarrollo

3	SIGLAS	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: BID. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
4	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa información adicional detallada sobre el organismo financiador.
5	Estado Habilitación	Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
6	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó un organismo financiador.
7	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un organismo financiador.
8	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el organismo financiador se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el organismo financiador.
9	Organismo Financiador Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los organismos financiadores que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
10	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de capítulo anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
11	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo	Opcional	Representa la forma de acumular los cambios realizados en el organismo financiador. Por ejemplo, el nombre del capítulo es Ministerio de Hacienda, pero de 2004 al 2007 se llamó Secretaría de Finanzas, de 2008 al 2010 se llamó Secretaría de Hacienda y en la actualidad se llama Ministerio de Hacienda. Se tendría un

			detalle con la relación de años y la data susceptible de cambios en estas etapas.
Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del capítulo			
19.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
19.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
19.3	Nombre	Texto, Manual, Obligatorio	Nombre del organismo financiador con las mismas longitudes del sistema actual. Ej: Ministerio de la Presidencia Banco Interamericano de Desarrollo
19.4	SIGLAS	Texto, Manual, Opcional	Representa el nombre corto de la institución. Ej: BID. Debe revisarse ante una migración para que se llene este campo correctamente y eliminar los detalles del nombre.
19.5	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa información adicional detallada sobre el organismo financiador.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo puede existir un único organismo financiador, independientemente de los períodos en los que se utilice.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para organismos financiadores que estén en estado habilitado. Los organismos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos		
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.		

Pantallas

ORGANISMO FINANCIADOR

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 1

Grupo

Selección 1: Interna ; 2: Externa

Subgrupo

Selección o creación: del catálogo del subgrupo en Org. Financiador

Org. Financiador

Manual: código

Nombre

Manual: nombre del Org. Financiador

Siglas

Manual: siglas del Org. Financiador

Descripción

Manual

Grabar

+

crear

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario Inhabilitación

Manual

Organismo Financiador conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

ORGANISMO FINANCIADOR

HISTORICOS

BUSQUEDA

Pantalla 2

Grupo

Automático: Código y nombre no editable

Subgrupo

Automático: Código del Subgrupo no editable

Org. Financiador

Automático: Código del Org. Financiador

Nombre

Automático: Nombre del Org. Financiador no editable

Siglas

Automático: Siglas del Org. Financiador no editable

Descripción

Automático no editable

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde	Período histórico hasta	Organismo Financiador	Nombre
Automático (año)	Automático (año)	Código del Organismo Financiador	Nombre del Org. Financiador

editar

+

ORGANISMO FINANCIADOR

HISTORICOS

BUSQUEDA

Históricos

Grupo

Automático: no editable

Subgrupo

Automático: no editable

Org. Financiador

Automático: Código del Org. Financiador

Nombre

Manual: Nombre del Org. Financiador

Siglas

Manual: Siglas del Org. Financiador

Descripción

Manual

Grabar

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario Inhabilitación

Manual

Subgrupo conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

3.1.3. Clasificador de Cuentas presupuestarias y económico

3.1.3.1. Registro del Catálogo de Clasificadores de Cuenta Presupuestaria (CCP)

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar el clasificador de cuenta presupuestaria CCP para crear clasificador del catálogo de cuenta presupuestario con sus distintos niveles, el cual responde a la pregunta ¿En qué se gasta? y los conceptos de ingresos por los cuales se recauda y uso del financiamiento.

Crear el registro del catálogo de clasificadores de cuenta presupuestaria (CCP)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del catálogo de clasificadores de cuenta presupuestaria] **PARA** [crear los distintos niveles de la cuenta presupuestaria].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

54. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del Clasificador Institucional”]

SI [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Nivel (selección: Tipo/Concepto/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar)
- Tipo (manual)
- Concepto (manual)
- Cuenta (manual)
- Subcuenta (manual)
- Auxiliar (manual)
- Cuenta presupuestaria (concatenación automática Tipo / Concepto / Cuenta / Subcuenta / Auxiliar)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Atributos

- ¿Agrupador ingreso? (selección sí/no)
- Limitativo (selección sí/no)
- Imputable (selección sí/no)
- Seguridad social (selección sí/no)
- ¿Permite transferencia? (selección sí/no)

Vinculación con Fuente de Financiamiento

- Fuente de Financiamiento (selección: código y descripción de la Fuente Financiamiento)
- Botón de acción: crear / borrar

La vinculación del CCP con la Fuente de Financiamiento es restrictiva, es decir, si no tiene relación el CCP podrá usar todas las fuentes, sin embargo, si existe vinculación, solo podrá usar la fuente vinculada.

Esta vinculación sólo aplica para los CCP tipo (1) y (3).

Ítem de compras vinculado

- Ítem de compra (visualización: código y nombre del ítem de compras)

Clasificador económico vinculado – ver pantalla 1 (solo visualización)

- Proyecto capitalizable (automático no editable: código y nombre económica)
- Proyecto no capitalizable (automático no editable: código y nombre económica)
- Actividad capitalizable (automático no editable: código y nombre económica)
- Actividad no capitalizable (automático no editable: código y nombre económica)

Marco Normativo

- Código de la normativa
- Nombre de la normativa
- Fecha de la normativa
- Período de vigencia (Selección: Rangos de fechas)
- Tipo de marco normativo (Selección: Ley/Circular/Reglamento)
- Emitido por
- ¿Es documento de creación Institución? (Sí/No)
- Archivo marco normativo (Importar archivo)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)

- Cuenta presupuestaria conversión (múltiple selección del catálogo de cuenta)

En el caso de que una cuenta presupuestaria sea “inhabilitado” no podrá ser utilizada para nuevas transacciones del sistema en la formulación o ejecución.

Pestaña “Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
55. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
56. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
57. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del catálogo de clasificadores de cuenta presupuestaria].

Crear sección “Datos Históricos” de clasificadores de cuenta presupuestaria (CCP)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” del catálogo de clasificadores de cuenta presupuestaria] **PARA** [establecer los niveles de la cuenta en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro de clasificadores de cuenta presupuestaria” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:
- Nivel (automático: no editable)
 - Tipo (automático: no editable)
 - Concepto (automático: no editable)
 - Cuenta (automático: no editable)
 - Subcuenta (automático: no editable)

- Auxiliar (automático: no editable)
- Cuenta presupuestaria (automático: no editable)
- Nombre (automático: no editable)
- Descripción (automático: no editable)

Datos Históricos

- Período histórico desde (automático: año)
- Período histórico hasta (automático: año)
- Cuenta presupuestaria (automático: No editable)
- Nombre cuenta presupuestaria (automático: No editable)
- Botones de acción: editar y crear

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” o “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Período histórico desde (manual)
- Período histórico hasta (manual)
- Nivel (selección: Tipo/Concepto/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar)
- Cuenta presupuestaria código (automático: No editable)
- Cuenta presupuestaria nombre (manual)
- Descripción (manual)

Atributos

- ¿Agrupador ingreso? (selección sí/no)
- Limitativo (selección sí/no)
- Imputable (selección sí/no)
- Seguridad social (selección sí/no)
- ¿Permite transferencia? (selección sí/no)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador CCP].

[Búsqueda de registro del catálogo de clasificadores de cuenta presupuestaria \(CCP\)](#)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador de cuenta presupuestaria] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Nivel (selección)
- Tipo (selección)
- Concepto (selección)
- Cuenta (selección)
- Subcuenta (selección)
- Auxiliar (selección)
- Cuenta presupuestaria (selección)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador de Cuenta Presupuestaria”:

Clasificador de Cuentas Presupuestarias			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Cuenta presupuestaria	Texto, 10, Automático, Obligatorio	Es el código combinado de tipo, concepto u objeto, cuenta, subcuenta y auxiliar, separado por punto “.”. Cada nivel tendrá un dígito, salvo el nivel de auxiliar que tendrá dos dígitos, con lo cual un código al mínimo nivel podría verse así: 1.1.1.1.07, 2.3.3. Este campo se convierte en el identificador único de este clasificador.
2	Nombre	Texto, 200,	Nombre de la cuenta presupuestaria.

		Manual, Obligatorio	
3	Descripción	Texto, 5000, Manual, Opcional	Describe en detalle la cuenta presupuestaria y su uso.
4	Nivel	Selección, Manual, Obligatorio	Define el nivel para el que se está creando esta cuenta presupuestaria. Es un dominio que tiene los siguientes valores: TIPO, CONCEPTO, CUENTA, SUBCUENTA, AUXILIAR. A partir de este campo se decide si se deben exigir los campos obligatorios en la creación de la cuenta presupuestaria.
5	Tipo	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del Tipo. Este campo es obligatorio porque para crear una cuenta presupuestaria debe tener siempre al menos tipo.
6	Concepto	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de concepto. Este campo es opcional solo cuando se esté creando el nivel de tipo, luego de ello es obligatorio.
7	Cuenta	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de cuenta. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de tipo y concepto, luego de ello es obligatorio.
8	Subcuenta	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de subcuenta. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de tipo, concepto y cuenta, luego de ello es obligatorio.
9	Auxiliar	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Auxiliar. Este campo solo será obligatorio para el nivel de auxiliar, luego de ello es opcional los demás niveles.
10	¿Agrupador Ingreso?	Selección, Automático , Obligatorio	Sí o No. Indica si esta cuenta presupuestaria es considerada para ingreso. Puede ser

			inferido a partir de los tipos 1 y 3. Los tipos 2 y 4 serían marcados en negativo.
11	Limitativo	Selección, Automático , Obligatorio	Sí o No. Indica si esta cuenta presupuestaria es limitativa. Se considera por definición que todo el nivel de cuenta será el limitativo.
12	Imputable	Selección, Automático , Obligatorio	Sí o No. Indica si esta cuenta presupuestaria puede ser utilizada en una partida del gasto. Solo las CCPs imputables serán las posibles de utilizar en una partida. Por defecto solo las cuentas del nivel de AUXILIAR serán las posibles de utilizar en partidas.
13	¿Seguridad Social?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si esta cuenta presupuestaria es considerada para afectar seguridad social y sus cálculos. Las cuentas del grupo 2.1.9 de gastos estarán marcadas, pero será discriminación del usuario su marcado
14	¿Permite Transferencia?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si esta es una cuenta presupuestaria marcada para recibir o emitir una transferencia, tanto del lado del gasto como del ingreso. Esta marca de la cuenta debe ser usada para criterios de consolidación y otras validaciones.
15	Lista de fuentes de financiamientos vinculadas	Opcional	Solo visualización. Se leen los detalles de la relación que se tiene en las fuentes de financiamiento con la cuenta presupuestaria. Esta relación es solo de visualización
Lista de fuentes de financiamientos vinculadas			
15.1	Fuente de Financiamiento	Selección, Automático , Obligatorio	Se presentan las fuentes de financiamiento que se han vinculado, principalmente las de ingresos. Si no hay vinculación quiere decir que se pueden utilizar todas indistintamente. Esta vinculación sólo aplica para los CCP tipo (1) y (3).

16	Ítems de compras vinculados (Catálogo de bienes y servicios)	Automático , opcional.	Se presenta una lista de los CBS que estén vinculados a este CCP. Esta lista se muestra de manera genérica sin incluir el concepto de fecha efectiva, informando desde cuando existe esta relación.
Ítems de compras vinculados (Catálogo de bienes y servicios)			
16.1	Catálogo de bienes y servicios	Selección, Automático , Obligatorio	Relación con el catálogo de bienes y servicios del portal de compras y contrataciones. A partir de esta relación se muestran todos los detalles correspondientes del ítem y otros elementos.
17	Clasificador económico Vinculado	Opcional	Se muestran las cuentas económicas vinculadas a una cuenta presupuestaria en los cuatro criterios definidos.
Clasificador económico vinculado			
17.1	Tipo de relación económica	Selección, Automático , Obligatorio	Dominio definido para saber si es PROYECTO CAPITALIZABLE, PROYECTO NO CAPITALIZABLE, ACTIVIDAD CAPITALIZABLE o ACTIVIDAD NO CAPITALIZABLE. Pueden existir cuatro relaciones con las cuentas.
17.2	Cuenta económica	Selección, Automático , Obligatorio	Cuenta económica con sus detalles.
12	Estado Habilitación	Selección, Automático , Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
13	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una cuenta presupuestaria. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la cuenta presupuestaria no se puede utilizar en 2023.
14	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una cuenta presupuestaria. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023,

			quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
15	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la cuenta presupuestaria se ha deshabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se deshabilitó la cuenta presupuestaria.
16	Cuenta presupuestaria Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las cuentas presupuestarias que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea deshabilitada.
17	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de cuenta presupuestaria anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
18	Lista de Marco normativo vinculado al cambio del CCP	Opcional	Es la estructura para subir toda la documentación por las cuales se crea la cuenta presupuestaria
Lista de Marco normativo vinculado al cambio del CCP			
18.1	Código legal	Selección, manual, Obligatorio	Identificación del Banco de normativas con la información de referencia en función de este, con los campos como Nombre de marco normativo, tipo de marco normativo, fecha de marco normativo, etc.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el campo de cuenta presupuestaria.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para cuentas que estén en estado habilitado. Las cuentas deshabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	Para deshabilitar una cuenta presupuestaria de un nivel superior se debe verificar que no tenga ningún nivel inferior deshabilitado.		

Pantallas

Cuenta Presupuestaria

Historicos

Busqueda

Nivel:

Tipo:

Concepto:

Cuenta:

Subcuenta:

Auxiliar:

Cuenta Presupuesta:

Nombre:

Descripción:

Selección: Tipo / Concepto / Cuenta / Subcuenta / Auxiliar

Manual: Código y nombre del tipo

Manual: Código y nombre del concepto

Manual: Código y nombre de la cuenta

Manual: Código y nombre de la subcuenta

Manual: Código y nombre del auxiliar

Automático: Concatenación de los campos Tipo, Concepto, Cuenta, Subcuenta, Auxiliar separados por punto

Manual

Manual

Grabar

Pantalla 1

Atributos

¿Agrupador ingreso?

Limitativo

Imputable

Seguridad social

¿Permite transferencia?

Selección (Sí / No)

Sólo se habilita si se esta creando un nivel 1 o 3,

Selección (Sí / No)

Sólo se habilita si se esta creando un nivel 2 o 4,

Selección (Sí / No)

Selección (Sí / No)

Sólo se habilita si se esta creando un nivel 2.

Selección (Sí / No)

Sólo se habilita si se esta creando un nivel 2.

Vinculación con Fuente de Financiamiento

Código

Descripción

+

Selección / creación

✖

Borrar

Vinculación con FF sólo aplica para CCP tipo (1) y (3).

Item de compras vinculado

Código

Descripción

Vinculación con la Cuenta Contable

Destino Contable

Cuenta Contable

PROYECTO	CAPITALIZABLE	Económica	
		Título	
		Subtítulo	
		Grupo	
		Subgrupo	
		Cuenta	
		Subcuenta	
		Auxiliar	
	NO CAPITALIZABLE	Económica	
		Título	
		Subtítulo	
		Grupo	
		Subgrupo	
		Cuenta	
		Subcuenta	
		Auxiliar	
ACTIVIDAD	CAPITALIZABLE	Económica	
		Título	
		Subtítulo	
		Grupo	
		Subgrupo	
		Cuenta	
		Subcuenta	
		Auxiliar	
	NO CAPITALIZABLE	Económica	
		Título	
		Subtítulo	
		Grupo	
		Subgrupo	
		Cuenta	
		Subcuenta	
		Auxiliar	

Sólo visualización

Marco Normativo

Código	Nombre	Fecha	Período de Vigencia	Tipo de marco normativo	Emitido por	¿Es documento de creación Institución ? (Sí / No)	Archivo
			Selección: Rango de fechas	Selección: ley / circular / reglamento			

Importar

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta

Comentario inhabilitación

Manual

Cuenta presupuestaria conversión

Selección

Sección de datos históricos

CUENTA PRESUPUESTARIA	HISTORICOS	BUSQUEDA																				
Pantalla 2																						
Nivel: Automático: No editable Tipo: Automático: No editable Concepto: Automático: No editable Cuenta: Automático: No editable Subcuenta: Automático: No editable Auxiliar: Automático: No editable Cuenta Presupuesta: Automático: No editable Nombre: Automático: No editable Descripción: Automático: No editable		Crear																				
Datos Históricos																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período histórico desde (año)</th> <th>Período histórico hasta (año)</th> <th>Cuenta Presupuestaria</th> <th>Nombre Cuenta Presupuestaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria																		Editar Editar
Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Cuenta Presupuestaria	Nombre Cuenta Presupuestaria																			

Sección de datos históricos

CUENTA PRESUPUESTARIA	HISTORICOS	BUSQUEDA				
Pantalla 3						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período histórico desde</th> <th>Período histórico hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Período histórico desde	Período histórico hasta				Grabar
Período histórico desde	Período histórico hasta					
Nivel: Selección:Tipo/Concepto/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar Cuenta presupuestaria: Automático: No editable Nombre: Manual Descripción: Manual						
Atributos						
¿Agrupador ingreso?	Selección (Sí / No)					
Limitativo	Selección (Sí / No)					
Imputable	Selección (Sí / No)					
Seguridad social	Selección (Sí / No)					
¿Permite transferencia?	Selección (Sí / No)					

3.1.3.2. Registro de Clasificador Económico

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar el clasificador económico para asociar la cuenta presupuestaria (CCP) en sus distintos niveles.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el clasificador económico tiene 8 niveles y se está llevando a 7 niveles.

Crear el registro de clasificador económico

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador económico] **PARA** [asociar a los distintos niveles de la cuenta presupuestaria (CCP)]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de Bandeja de entrada del “Registro del Clasificador Económico”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Nivel (selección: Título/Subtítulo/Grupo/Subgrupo/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar)
 - Hasta (selección: Título/Subtítulo/Grupo/Subgrupo/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar)

Resultado

- Título (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Subtítulo (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Grupo (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Subgrupo (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Cuenta (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Subcuenta (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Auxiliar (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Estado (automático: estado de habilitación)

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
 - Editar
 - Visualizar
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” /” crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Nivel (selección: Título / Subtítulo / Grupo / Subgrupo/ Cuenta/ Subcuenta / Auxiliar)
 - Título (manual: código y nombre del título)
 - Subtítulo (manual: código y nombre del subtítulo)
 - Grupo (manual: código y nombre del grupo)

- Subgrupo (manual: código y nombre del subgrupo)
- Cuenta (manual: código y nombre de la cuenta)
- Subcuenta (manual: código y nombre de la subcuenta)
- Auxiliar (manual: código y nombre de la auxiliar)
- Cuenta económica (automático: concatenación de los campos Título / Subtítulo / Grupo / Subgrupo / Cuenta / Subcuenta / Auxiliar separados por punto)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Cuenta Presupuestaria vinculada

- Código CCP (automático del registro en la relación económica y cuenta presupuestaria)
- Descripción CCP (automático del registro en la relación económica y cuenta presupuestaria)
- Botón de acción: visualizar.

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Cuenta económica conversión (múltiple selección del catálogo de cuenta)

En el caso de que una cuenta presupuestaria sea “inhabilitado” no podrá ser utilizada para nuevas transacciones del sistema en la formulación o ejecución.

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "visualizar"] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la pantalla “Relación Económico – Cuenta Presupuestaria” en modo de visualización].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del clasificador económico].

Búsqueda de registro del clasificador económico

COMO [Analista / Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador económico] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:
 - Nivel desde: (selección: título / subtítulo / grupo / subgrupo / cuenta / subcuenta / auxiliar)
 - Nivel hasta: (selección: título / subtítulo / grupo / subgrupo / cuenta / subcuenta / auxiliar)
 - Título (manual: código y nombre del título)
 - Subtítulo (manual: código y nombre del subtítulo)
 - Grupo (manual: código y nombre del grupo)
 - Subgrupo (manual: código y nombre del subgrupo)
 - Cuenta (manual: código y nombre de la cuenta)
 - Subcuenta (manual: código y nombre de la subcuenta)
 - Auxiliar (manual: código y nombre de la auxiliar)
 - Cuenta económica (manual)
 - Estado (selección: habilitado / inhabilitado)

Cuando se realice la búsqueda en el campo “cuenta económica” el sistema debe permitir buscar por los campos de código, nombres y las descripciones de las cuentas económicas.

Listado de resultados.

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Económico”:

Clasificador Económico			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Cuenta económica	Texto, 20, Automático, Obligatorio	Es el código combinado de título, subtítulo, grupo, subgrupo, cuenta, subcuenta y auxiliar, separado por punto “.”. Cada nivel tendrá un dígito. Este campo se convierte en el identificador único de este clasificador.
2	Nombre	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Nombre de la cuenta económica.
3	Descripción	Texto, 5000, Manual, Opcional	Describe en detalle la cuenta económica y su uso.
4	Nivel	Selección, Manual, Obligatorio	Define el nivel para el que se está creando esta cuenta presupuestaria. Es un dominio que tiene los siguientes valores: TÍTULO, SUBTÍTULO, GRUPO, SUBGRUPO, CUENTA, SUBCUENTA Y AUXILIAR. A partir de este campo se decide si se deben exigir los campos obligatorios en la creación de la cuenta presupuestaria.
5	Título	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del Título. Este campo es obligatorio porque para crear una cuenta económica debe tener siempre al menos Título.
6	Subtítulo	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Subtítulo. Este campo es opcional solo cuando se esté creando el nivel de Título, luego de ello es obligatorio.
7	Grupo	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Grupo. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de título y subtítulo, luego de ello es obligatorio.
8	Subgrupo	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Subgrupo. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de título, subtítulo y grupo, luego de ello es obligatorio.

9	Cuenta	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Cuenta. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de título, subtítulo, grupo y subgrupo, luego de ello es obligatorio.
10	Subcuenta	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Subgrupo. Este campo es opcional cuando se esté creando el nivel de título, subtítulo, grupo, subgrupo y cuenta, luego de ello es obligatorio.
9	Auxiliar	Numérico, Manual, Obligatorio	Código del nivel de Auxiliar. Este campo solo será obligatorio para el nivel de auxiliar, luego de ello es opcional los demás niveles.
10	Lista de cuentas presupuestarias vinculadas	Opcional	Información de visualización que se presenta en función de la relación realizada con cuenta presupuestaria. Al hacer clic a cada detalle se navegaría a la pantalla de relación cuenta presupuestaria y económica con el detalle de los cuatro campos de vinculación por proyectos capitalizables o no y actividades capitalizables o no
Lista de cuentas presupuestarias vinculadas			
10.1	Cuenta presupuestaria	Selección, automático, obligatorio	Se muestran todas las cuentas presupuestarias vinculadas a esta cuenta económica sin discriminar el campo de relación específico, como proyecto capitalizable, etc.
11	Estado Habilitación	Selección, Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
12	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una cuenta económica. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la cuenta económica no se puede utilizar en 2023.
14	Período Habilitación Hasta	Texto, 4,	Indica el período hasta cuanto se habilitó una cuenta económica. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los

		Manual, Opcional	períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
15	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la cuenta económica se ha deshabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se deshabilitó la cuenta económica.
16	Cuenta presupuestaria Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las cuentas económicas que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea deshabilitada.
17	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de cuenta económica anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el campo de cuenta económica.		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para cuentas que estén en estado habilitado. Las cuentas deshabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	Para deshabilitar una cuenta económica de un nivel superior se debe verificar que no tenga ningún nivel inferior deshabilitado.		
4	Debe generarse auditoría de todo cambio realizado a las cuentas económicas y sus relaciones		

Pantallas

CLASIFICADOR ECONOMICO

BUSQUEDA

Pantalla 1

Nivel: (Selección: Título, Subtítulo, Grupo, Subgrupo, Cuenta, Subcuenta, Auxiliar)

Hasta: (Selección: Título, Subtítulo, Grupo, Subgrupo, Cuenta, Subcuenta, Auxiliar)

1

Crear

Niveles	Código	Nombre	Estado	Acción
Título				
Subtítulo				
Grupo				
Subgrupo				
Cuenta				
Subcuenta				
Auxiliar				
Título				
Subtítulo				
Grupo				
Subgrupo				
Cuenta				
Subcuenta				
Auxiliar				

CLASIFICADOR ECONOMICO

BUSQUEDA

Pantalla 2

Nivel: Selección: Título/Subtítulo/Grupo/Subgrupo/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar

Título: Manual: código y nombre del título

Subtítulo: Manual: código y nombre del subtítulo

Grupo: Manual: código y nombre del grupo

Subgrupo: Manual: código y nombre del subgrupo

Cuenta: Manual: código y nombre de la cuenta

Subcuenta: Manual: código y nombre del subcuenta

Auxiliar: Manual: código y nombre del auxiliar

Cuenta Económica: Automático: concatenación de los campos Título, Subtítulo, Grupo, Subgrupo, Cuenta, Subcuenta, Auxiliar separados por punto

Nombre: Manual

Descripción: Manual

1

Grabar

Cuenta presupuestaria vinculada

Cuenta presupuestaria	Descripción de cuenta presupuestaria	Visualizar

Enlace a pantalla de relación CCP con económica

Datos de Habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / inhabilitado)

Período de habilitación

Comentario inhabilitación Manual

Cuenta económica conversión Selección

CLASIFICADOR ECONOMICO	BUSQUEDA																										
Pantalla 3																											
BUSQUEDA																											
Nivel desde: <u>Selección: Título/Subtítulo/Grupo/Subgrupo/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar</u> Nivel hasta: <u>Selección: Título/Subtítulo/Grupo/Subgrupo/Cuenta/Subcuenta/Auxiliar</u> Título: <u>Selección del código y nombre del título</u> Subtítulo: <u>Selección del código y nombre del subtítulo</u> Grupo: <u>Selección del código y nombre del grupo</u> Subgrupo: <u>Selección del código y nombre del subgrupo</u> Cuenta: <u>Selección del código y nombre de la cuenta</u> Subcuenta: <u>Selección del código y nombre del subcuenta</u> Auxiliar: <u>Selección del código y nombre del auxiliar</u> Cuenta Económica: <u>Manual</u> Estado: <u>Selección habilitado / inhabilitado</u>																											
RESULTADOS																											
Ejemplo 1: Si selecciona en búsqueda hasta el Nivel Subgrupo <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Niveles</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Estado</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> Editar </td> </tr> <tr> <td>Subtítulo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grupo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subgrupo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Niveles	Código	Nombre	Estado	Acción	Título				 Editar	Subtítulo				Grupo				Subgrupo							
Niveles	Código	Nombre	Estado	Acción																							
Título				 Editar																							
Subtítulo																											
Grupo																											
Subgrupo																											
Ejemplo 2: Si selecciona en búsqueda hasta el Nivel Cuenta <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Niveles</th> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Estado</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Título</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;"> Editar </td> </tr> <tr> <td>Subtítulo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grupo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subgrupo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuenta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Niveles	Código	Nombre	Estado	Acción	Título				 Editar	Subtítulo				Grupo				Subgrupo				Cuenta			
Niveles	Código	Nombre	Estado	Acción																							
Título				 Editar																							
Subtítulo																											
Grupo																											
Subgrupo																											
Cuenta																											

3.1.3.3. Relación del Clasificador Económico – Cuenta Presupuestaria (CCP)

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar la relación del clasificador económico con la cuenta presupuestaria (CCP).

Crear relación del clasificador económico – cuenta presupuestaria (CCP)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la relación del clasificador económico con la cuenta presupuestaria] **PARA** [asociar a los distintos niveles de la cuenta presupuestaria (CCP)]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de Bandeja de entrada de “Relación clasificador económico – cuenta presupuestaria”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Cuenta presupuestaria (manual: campo de búsqueda)
- Cuenta económica (manual: campo de búsqueda)
- Cuenta Presupuestaria sin relacionar (selección si/no/Ninguno: campo de búsqueda)

Tabla de cuenta presupuestaria

- Tipo (automático: código y nombre)
- Concepto (automático: código y nombre)
- Cuenta (automático: código y nombre)
- Subcuenta (automático: código y nombre)
- Auxiliar (automático: código y nombre)
- Denominación Cuenta Presupuestaria (automático)

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente, la pantalla tiene el botón de acción:

- Editar
- Visualizar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en “editar” en la bandeja de entrada de la pantalla “Relación clasificador económico – cuenta presupuestaria”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para la edición con los siguientes campos]:

Cuenta Presupuestaria

- Cuenta relacionada (automático seleccionado)

Ámbito Institucional Relacionado

- Listado de ámbitos institucionales (automático selección)

Cuenta económica de Proyecto

- Capitalizable (selección del clasificador económico)

- No capitalizable (selección del clasificador económico)

Cuenta económica de Actividad u obra

- Capitalizable (selección del clasificador económico)
- No capitalizable (selección del clasificador económico)

Pestaña de “Datos Históricos”

Pestaña de “Búsqueda”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

Si existe un auxiliar relacionado previamente aparecerá el listado de los que ya están relacionados.

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos, es decir, vinculados a todos los campos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos, es decir, vinculados a todos los campos] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la relación del clasificador económico y la cuenta presupuestaria].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "editar" en la pantalla “Relación cuenta económica con cuenta presupuestaria”] **SI** [están completos todos los campos requeridos, es decir, vinculados a todos los campos] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para la edición con los siguientes campos:

Cuenta Presupuestaria

- Cuenta relacionada (automático no editable)
- Institucional (Selección: listado de los ámbitos institucionales para marcar incluyendo la opción de “todos los anteriores”)

Cuenta Económica de Proyecto

Capitalizable (Económica)

- Título (Selección)
- Subtítulo (Selección)
- Grupo (Selección)
- Subgrupo (Selección)
- Cuenta (Selección)
- Subcuenta (Selección)
- Auxiliar (Selección)

No Capitalizable (Económica)

- Título (Selección)
- Subtítulo (Selección)
- Grupo (Selección)
- Subgrupo (Selección)
- Cuenta (Selección)
- Subcuenta (Selección)
- Auxiliar (Selección)

Cuenta Económica de Actividad u Obra

Capitalizable (Económica)

- Título (Selección)
- Subtítulo (Selección)
- Grupo (Selección)
- Subgrupo (Selección)
- Cuenta (Selección)
- Subcuenta (Selección)
- Auxiliar (Selección)

No Capitalizable (Económica)

- Título (Selección)
- Subtítulo (Selección)
- Grupo (Selección)
- Subgrupo (Selección)
- Cuenta (Selección)
- Subcuenta (Selección)
- Auxiliar (Selección)].

Crear sección “Datos Históricos” de relación económico – cuenta presupuestaria (CCP)

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos”] **PARA** [establecer la relación del clasificador económico y la cuenta presupuestaria en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “sección “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

Históricos (pantalla resumen)

- Cuenta Presupuestaria relacionada (automático no editable)

- Período histórico (año) desde (automático)
- Período histórico (año) hasta (automático)
- Ámbito institucional relacionado (automático)
- Proyecto capitalizable (automático)
- Proyecto no capitalizable (automático)
- Actividad capitalizable (automático)
- Actividad no capitalizable (automático)

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Crear
- Editar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” /” editar” en la pantalla “sección “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Cuenta Presupuestaria relacionada (automático no editable)
- Período histórico (año) desde (manual)
- Período histórico (año) hasta (manual)
- Ámbito institucional relacionado (selección del clasificador institucional)
- Proyecto capitalizable (selección del clasificador económico)
- Proyecto no capitalizable (selección del clasificador económico)
- Actividad capitalizable (selección del clasificador económico)
- Actividad no capitalizable (selección del clasificador económico)
- Botón de acción: grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos, es decir, vinculados a todos los campos] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el histórico de la relación del clasificador económico y la cuenta presupuestaria].

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Relacionador Económico - Cuenta presupuestaria”:

Relacionador Económico - Cuenta presupuestaria			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Cuenta presupuestaria	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del catálogo de cuenta de presupuestaria. Identifica la cuenta presupuestaria que se vinculará con la

			económica. Forma parte de la identificación única de esta tabla.
2	Lista de detalles de la relación económica	Obligatorio	Una cuenta presupuestaria puede tener un grupo de ámbitos institucionales para las cuales se define su cuenta económica
Lista de ámbitos institucionales			
2.1	Lista de ámbitos institucionales	Obligatorio	En esta lista debe existir obligatoriamente un ámbito seleccionado, el cual no puede repetirse para esta misma cuenta presupuestaria en otro detalle de relación. El ámbito de la estructura de gobierno puede seleccionarse a nivel de grupo y subgrupo.
Lista de ámbitos institucionales			
2.1.1	Ámbito institucional	Selección, Manual, Obligatorio	Del clasificador de estructura del estado se puede seleccionar a distintos niveles
2.2	Tipo de relación económica	Selección, Automático, Obligatorio	Dominio definido para saber si es PROYECTO CAPITALIZABLE, PROYECTO NO CAPITALIZABLE, ACTIVIDAD CAPITALIZABLE o ACTIVIDAD NO CAPITALIZABLE. Pueden existir cuatro relaciones con las cuentas. Este campo forma parte de la identificación única de esta tabla.
2.3	Cuenta económica	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la cuenta económica. Se informa la económica relacionada por cada tipo de relación económica.
2.4	Lista de secciones temporales de la relación cuenta presupuestaria-económico	Opcional	Podría tenerse una económica diferente para un período o conjuntos de períodos y para otros períodos relaciones diferentes.
Lista de secciones temporales de la relación cuenta presupuestaria-económico			
4.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.

4.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
4.3	Cuenta económica	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la cuenta económica. Se informa la económica relacionada por cada tipo de relación económica para esta sección de datos temporales. Así se puede decir una económica diferente para un período y para otro.

Reglas Aplicables y Controles

1	La identificación única de esta tabla es Cuenta presupuestaria. Luego tiene un detalle por cada grupo de sección institucional y es por este grupo donde por cada tipo de relación económica se configura una cuenta económica.
2	Solo debe existir una única vez un ámbito institucional dentro de una cuenta presupuestaria.
3	Una cuenta presupuestaria sin relacionar con económica es aquella que no tiene económica asignada para los cuatro tipos de relación económica.
4	No puede existir un registro que tenga el campo de económica vacío. Deben llenarse todas las económicas para todos los tipos de relación económica existente.
5	La vinculación de la cuenta presupuestaria y sus económicas por tipo siempre se estará haciendo a nivel de auxiliar de la cuenta presupuestaria, independientemente de que se tengan herramientas para relacionar a un nivel superior de la cuenta presupuestaria. Si se relaciona a nivel de objeto, se guardarán los detalles para las cuentas presupuestarias a nivel de auxiliar de dicho objeto.
6	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos
7	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.

Pantallas

RELACION CLASIFICADOR ECONOMICO - CUENTA PRESUPUESTARIA

Pantalla 1

Cuenta Presupuestaria:Manual

Cuenta Económica:Manual

Cuenta Presupuestaria sin relacionar

☐ Sí

☐ No

☐ Ninguno

Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Denominación Cuenta Presupuestaria	Editar	Visualizar
1					INGRESOS		
1	1				IMPUESTOS		
1	1	1			IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		
1	1	1	1		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS DE PERSONAS FISICAS		
1	1	1	1	01	Impuesto sobre la renta de las persona		
1	1	1	1	02	Impuesto sobre la renta proveniente de salarios		
1	1	1	1	03	Impuesto sobre la renta originada en la prestación de servicios en general		

RELACION CLASIFICADOR ECONOMICO - CUENTA PRESUPUESTARIA

DATOS HISTÓRICOS

Pantalla 2

1

Grabar

Relación cuenta económica con cuenta presupuestaria

Cuenta Presupuestaria

Cuenta Relacionada: Automático: No editable

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

Ámbito Institucional relacionado	Proyecto Capitalizable	Proyecto No Capitalizable	Actividad Capitalizable	Actividad No Capitalizable	Editar	Borrar
•Administración Central	2.1.1 Gastos de explotación					
•Organismos Autónomos y Descentralizados						
•Empresas Públicas No Financieras	2.1.2 Gastos de consumo					

Relación cuenta económica con cuenta presupuestaria

1

Grabar

Cuenta Presupuestaria

- Cuenta Relacionada:** Automático: No editable
- Institucional:**
- ☐ Administración Central
 - ☐ Organismos Autónomos y Descentralizados
 - ☐ Entidades de Seguridad Social
 - ☐ Ayuntamientos
 - ☐ Juntas de Distrito
 - ☐ Entidades Públicas Municipales No Empresariales
 - ☐ Empresas Públicas No Financieras Nacionales
 - ☐ Empresas Públicas No Financieras Municipales
 - ☐ Entidades Públicas de Depósito
 - ☐ Otras Entidades Públicas Financieras
 - ☐ Todos los anteriores

Cuenta económica de Proyecto

CAPITALIZABLE	Económica	Selección clasificador económico
	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
	Auxiliar	

NO CAPITALIZABLE	Económica	Selección clasificador económico
	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
	Auxiliar	

Cuenta económica de actividad u obra

CAPITALIZABLE	Económica	Selección clasificador económico
	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
	Auxiliar	

NO CAPITALIZABLE	Económica	Selección clasificador económico
	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
	Auxiliar	

RELACION CLASIFICADOR ECONOMICO - CUENTA PRESUPUESTARIA

DATOS HISTÓRICOS

Cuenta Presupuestaria

Cuenta Relacionada:

Automático no editable

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Ámbito Institucional relacionado	PROYECTO CAPITALIZABLE	PROYECTO NO CAPITALIZABLE	ACTIVIDAD CAPITALIZABLE	ACTIVIDAD NO CAPITALIZABLE

Editar
Editar

RELACION CLASIFICADOR ECONOMICO - CUENTA PRESUPUESTARIA

DATOS HISTÓRICOS

Pantalla 5

Período histórico desde

Período histórico hasta

Grabar

Cuenta Presupuestaria

Cuenta Relacionada:

Automático

Cuenta económica de Proyecto

	Económica	Selección clasificador económico
CAPITALIZABLE	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
Auxiliar		

	Económica	Selección clasificador económico
NO CAPITALIZABLE	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
Auxiliar		

Cuenta económica de actividad u obra

	Económica	Selección clasificador económico
CAPITALIZABLE	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
Auxiliar		

	Económica	Selección clasificador económico
NO CAPITALIZABLE	Título	
	Subtítulo	
	Grupo	
	Subgrupo	
	Cuenta	
	Subcuenta	
Auxiliar		

3.1.3.4. Relación del Catálogo de Bienes y Servicios con el Clasificador por Concepto del Gasto

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar la relación del catálogo de bienes y servicios con el clasificador por concepto del gasto.

Crear la relación del catálogo de bienes y servicios con el clasificador por concepto del gasto

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear la relación del catálogo de bienes y servicios con el clasificador por concepto del gasto] **PARA** [crear la relación en el sistema informático].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Relación CBS con concepto del gasto”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

Catálogo de bienes y servicios (CBS)

- Ítem de compra (búsqueda: autocompletar con código o nombre del ítem)
- Definición (búsqueda: manual)
- Segmento (búsqueda: manual)
- Familia (búsqueda: manual)
- Clase (búsqueda: manual)
- Subclase (búsqueda: manual)
- Sinónimos (búsqueda: manual)
- CBS sin relacionar (selección: si/no/todos)

Clasificador por concepto del gasto

- Concepto del gasto (búsqueda: autocompletar con código o nombre del clasificador por concepto del gasto)
- Tipo (búsqueda: manual)
- Concepto (búsqueda: manual)
- Cuenta (búsqueda: manual)

- Subcuenta (búsqueda: manual)
- Auxiliar (búsqueda: manual)
- Denominación CCP (búsqueda: manual)
- Definición Concepto del gasto (búsqueda: manual)

Resultados

- Botón de acción: editar y visualizar

Pestaña de “Fechas de habilitación”

Pestaña de búsqueda

Adicionalmente, la pantalla tiene el siguiente botón de acción:

- Crear
- Editar
- Visualizar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” / “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)

- Segmento (automático o búsqueda: código y denominación)
- Familia (automático o búsqueda: código y denominación)
- Clase (automático o búsqueda: código y denominación)
- Subclase (automático o búsqueda: código y denominación)
- Definición (automático o búsqueda: código y denominación)
- Sinónimo (automático o búsqueda: código y denominación)

Clasificador por Concepto del Gasto

- Tipo (código y denominación)
- Concepto (código y denominación)
- Cuenta (código y denominación)
- Subcuenta (código y denominación)
- Auxiliar (código y denominación)
- Definición (automático: Definición del auxiliar del gasto o de la Subcuenta)
- Descripción (código y denominación)

Cabe resaltar que estos campos serán automáticos si es edición y será selección o búsqueda si es creación.

La relación del catálogo de bienes y servicios puede hacerse 1 a N auxiliares del clasificador por concepto del gasto.

Anexos

- No. (automático: número secuencial)

- Nombre (manual: nombre del documento)
- Fecha (automático: fecha de emisión del documento)
- Archivo (manual: carga de documento)

Pestaña de “Fechas de habilitación”

Adicionalmente, la pantalla tiene el siguiente botón de acción:

- Borrar
 - Visualizar
 - Agregar
 - Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "borrar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe exigir un comentario para la inhabilitación de la relación y una vez completado el comentario debe permitir borrar el registro del clasificador por concepto del gasto vinculado al CBS].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "visualizar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la pantalla del clasificador por concepto del gasto para poder consultar los detalles de la cuenta vinculada].
 5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "agregar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una fila adicional para la vinculación del CBS con el clasificador por concepto del gasto].
 6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la relación del CBS con el clasificador por concepto del gasto].

Crear sección “Fechas de habilitación” para la relación CBS con el clasificador por concepto del gasto

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Fechas de habilitación” para la relación del CBS con el clasificador por concepto del gasto] **PARA** [establecer las relaciones en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro de relación CBS con el clasificador de concepto del gasto” en la pestaña “Fechas de habilitación”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Catálogo de bienes y servicios (CBS)

- Ítem de compra (automático no editable: código o nombre del ítem)
- Definición (automático no editable)
- Segmento (automático no editable)
- Familia (automático no editable)
- Clase (automático no editable)
- Subclase (automático no editable)
- Sinónimos (automático no editable)

Grid con “Detalle de habilitación”:

- Fecha habilitación desde (automático)
- Fecha habilitación hasta (automático)
- Catálogo de bienes y servicios CBS (automático: código y denominación del ítem)
- Clasificador por concepto del gasto (automático: código auxiliar y denominación)

Adicionalmente, la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Visualizar

2. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Catálogo de bienes y servicios (CBS)

- Ítem de compra (automático no editable: código o nombre del ítem)
- Definición (automático no editable)
- Segmento (automático no editable)
- Familia (automático no editable)
- Clase (automático no editable)
- Subclase (automático no editable)
- Sinónimos (automático no editable)

Clasificador por Concepto del Gasto

- Clasificador por Concepto del Gasto (automático no editable: código o nombre)
- Tipo (automático no editable)
- Concepto (automático no editable)
- Cuenta (automático no editable)

- Subcuenta (automático no editable)
- Auxiliar (automático no editable)
- Denominación Clasificador por Concepto del Gasto (automático no editable)
- Definición Clasificador por Concepto del Gasto (automático no editable)
- Fechas de habilitación (automático: fecha desde / hasta)
- Comentario inhabilitación (automático: redactado al momento de borrar la relación)

Cabe resaltar que la sección de “Fechas de habilitación”, se alimenta de manera automática a partir de las ediciones realizadas en la pantalla “Relación CBS – CCP”, es decir que esta pestaña es sólo para consulta y no para edición.

Datos y pantallas

La entidad principal es la “Relación CBS - Clasificador por Concepto del Gasto”:

Clasificador de Cuentas Presupuestarias			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código CBS (a nivel detallado de ítem de compras)	Selección, Manual, Obligatorio	Código del catálogo de bienes y servicios a nivel de ítem de compras. A partir de este código se extraen todos los niveles del Catálogo de Bienes y Servicios, como: Segmento, familia, clase, subclase, sinónimos, definición. El catálogo completo de bienes y servicios debe ser transferido vía interfaz del portal de compras públicas.
2	CBS sin relacionar	Columna virtual	Corresponde a una columna virtual que identifica todos los CBS que no tienen una relación creada con el CCP.
3	CCP Auxiliar	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del catálogo de cuenta presupuestaria (CCP), se pueden incluir varios CCPs para un mismo CBS. Para la relación deben vincularse a nivel de auxiliar.
4	Lista de Fechas de Habilitación	Opcional	Corresponde a una auditoría con los detalles específicos de cuales cuentas estuvieron relacionadas y están habilitadas a una fecha específica.

Lista de Fechas de Habilitación			
4.1	Fecha habilitación desde	Fecha, Automático, Obligatorio	Fecha, hora, minuto y segundo en la cual se dio de alta la relación entre el CBS y el CPP.
4.2	Fecha habilitación hasta	Fecha, Automático, Opcional	Fecha, hora, minuto y segundo en la cual se dio de baja la relación entre el CBS y el CPP.
4.3	Código CBS	Selección, Automático, Obligatorio	Código del catálogo de bienes y servicios a nivel de ítem de compras. Se inserta una vez se crea la relación.
4.4	CCP Auxiliar	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del catálogo de cuenta presupuestaria (CCP).
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el campo “Código CBS”, unido al CCP. Puede visualizarse un CBS sin relación, pero no pueden existir dos relaciones de CBS y CCP iguales.		
2	Un CBS puede estar relacionado con múltiples CCPs y Viceversa.		

Pantallas

RELACIÓN CBS - CLASIF. CONCEPTO DEL GASTO

FECHAS DE HABILITACIÓN

BÚSQUEDA

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)

Item de compra

Definición

Segmento

Familia

Clase

Subclase

Sinónimos

CBS sin relacionar

Autocompletar con código o nombre del ítem

Sí

No

Todos

CLASIFICADOR POR CONCEPTO DEL GASTO

Clasif. Concepto del Gasto

Tipo

Concepto

Cuenta

Subcuenta

Auxiliar

Denominación

Definición

Autocompletar con código o nombre del clasificador por concepto del gasto

RESULTADOS

Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)			Clasificador por Concepto del Gasto			Acciones	
Código	Denominación	Definición	Auxiliar	Denominación	Definición	Editar	Visualizar
11162305	Cuero de vaca	Pellejo de la vaca después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria	2.3.5.1.01	Cueros y pieles	Asignaciones destinadas a la compra de cueros y pieles, curtidos y sin curtir.		

Pantalla 1

1

Crear

Ejemplo

Grabar

Relación CBS - Clasif. Concepto del Gasto

Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)	
Automático o búsqueda (Código concatenado del CBS y su denominación)	
Segmento	código y denominación
Familia	Código y denominación
Clase	Código y denominación
Subclase	Código y denominación
Definición	Automático: Definición ítem de compra
Sinónimo	Automático: Sinónimo del ítem de compra

Clasificador por Concepto del Gasto		Acciones	
Automático o búsqueda (Código concatenado del auxiliar del gasto y su denominación) 1		Borrar	Visualizar
Tipo	Código y denominación		
Concepto	Código y denominación		
Cuenta	Código y denominación		
Subcuenta	Código y denominación		
Auxiliar	Código y denominación		
Definición	Automático: Definición del auxiliar del gasto		
Descripción	Manual		

Automático o búsqueda (Código concatenado del auxiliar del gasto y su denominación) 2		

Automático o búsqueda(Código concatenado del auxiliar del gasto y su denominación) 3		

Automático o búsqueda (Código concatenado del auxiliar del gasto y su denominación) N		

+ Agregar

ANEXOS

No.	Descripción del Documento	Fecha	Archivo
1			
2			

Sección de Fechas de Habilitación

RELACIÓN CBS - CLASIF. CONCEPTO DEL GASTO	FECHAS DE HABILITACIÓN	BÚSQUEDA

Pantalla 3

Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)

Item de compra

Código concatenado del ítem y su denominación

Segmento

Automático

Familia

Automático

Clase

Automático

Subclase

Automático

Definición

Automático: Definición ítem de compra

Sinónimo

Automático: Sinónimo del ítem de compra

Detalle de Habilitación

Fecha habilitación desde	Fecha habilitación hasta	Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)		Clasificador por Concepto del Gasto	
		Código de ítem	Denominación	Código de auxiliar del gasto	Denominación





Visualizar - sección de Fechas de Habilitación

RELACIÓN CBS - CLASIF. POR CONCEPTO DEL GASTO	FECHAS DE HABILITACIÓN	BÚSQUEDA

Pantalla 4

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)

Item de compra

Automático: Código y nombre del ítem

Definición

Automático: Definición del ítem

Segmento

Automático: Código y nombre del segmento

Familia

Automático: Código y nombre de la familia

Clase

Automático: Código y nombre de la clase

Subclase

Automático: Código y nombre de la subclase

Sinónimos

Automático: Sinónimos del ítem de compras

CLASIFICADOR POR CONCEPTO DEL GASTO

Clasif. Concepto del Gasto

Automático: Código y nombre del clasificador por concepto del gasto

Tipo

Automático: Código y nombre del tipo

Concepto

Automático: Código y nombre del concepto

Cuenta

Automático: Código y nombre de la cuenta

Subcuenta

Automático: Código y nombre de la subcuenta

Auxiliar

Automático: Código y nombre del auxiliar

Denominación

Automático

Definición

Automático

Fecha desde	Fecha hasta
Automático	Automático

Fechas de habilitación

Comentario inhabilitación

Automático (redactado al momento de borrar la relación)

3.1.4. Clasificador Funcional, Geográfico y Temático

3.1.4.1. Registro de Clasificador Funcional

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene por objetivo registrar en el sistema informático el clasificador funcional para crear las finalidades, funciones y subfunciones sobre la naturaleza de las funciones del gobierno.

Crear el registro de clasificador funcional

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del de clasificador funcional] **PARA** [crear las distintas categorías del clasificador funcional]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del Clasificador Funcional”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Nivel (selección: Finalidad/Función/Subfunción)
- Hasta (selección: Finalidad/Función/Subfunción)

Resultado

- Finalidad (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Función (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Subfunción (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Estado (automático: estado de habilitación)

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar
- Visualizar

Pestaña “Clasificador Funcional MEFP”

Pestaña “Búsqueda”

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” / “editar”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Nivel (selección: Finalidad/Función/Subfunción)
- Finalidad (manual: código y nombre)
- Función (manual: código y nombre)
- Subfunción (manual: código y nombre)
- Funcional (automático: concatenación de los códigos Finalidad / Función / Subfunción separados por puntos)
- Nombre (manual: nombre de la categoría funcional)
- Descripción (manual)

Relación Clasificador Funcional MEFP

- ID Funcional MEFP (selección del clasificador funcional MEFP)
- División (automático: visualización de la selección)
- Grupo (automático: visualización de la selección)

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Editar

Cabe resaltar que la vinculación con el clasificador funcional MEFP solo se realizará a mínimo nivel de la estructura del clasificador funcional, es decir, para las “subfunciones” del clasificador DIGEPRES se relacionara con el “Grupo” del clasificador MEFP.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Funcional conversión (selección)

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

En el caso de que un clasificador presupuestario sea “inhabilitado” no podrá ser utilizada para nuevas transacciones del sistema en la formulación o ejecución.

Pestaña “Histórico”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Grabar

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” en la sección “Relación Clasificador Funcional MEFP”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema habilita la pantalla “registro clasificador funcional MEFP”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificadores de clasificador funcional].

Crear sección “Datos Históricos” de clasificador funcional

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” clasificador funcional] **PARA** [establecer los niveles del clasificador en distintos rangos de tiempo]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “sección “Datos Históricos” del Clasificador Funcional] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

Históricos (Pantalla resumen)

- Nivel (Automático: No editable)
- Finalidad (Automático: No editable)
- Función (Automático: No editable)
- Subfunción (Automático: No editable)
- Nombre (Automático: No editable)

- Descripción (Automático: No editable)
- Período histórico (año) desde (automático)
- Período histórico (año) hasta (automático)
- Funcional (automático: código del funcional)
- Nombre (automático nombre del funcional)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” / “editar” en la sección de datos históricos] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Históricos

- Período histórico desde (Selección)
- Período histórico hasta (Selección)
- Nivel (Selección: Finalidad/Función/Subfunción)
- Funcional (Automático: No editable)
- Nombre (Manual)
- Descripción (Manual)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del catálogo de clasificador funcional]
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el

sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador institucional].

Búsqueda de registro clasificador funcional

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador funcional] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Nivel (selección: Finalidad / Función / Subfunción)
- Finalidad (manual)
- Función (manual)
- Subfunción (manual)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta

3.1.4.2. Registro de Clasificador Funcional MEFP

Crear el registro de clasificador funcional MEFP

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del de clasificador funcional MEFP] **PARA** [crear los distintos gastos catalogados por división y grupo del clasificador]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del Clasificador Funcional MEFP”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Nivel (selección: división / grupo)

Resultado

- División (automático resultado de la selección: código y nombre)

- Grupo (automático resultado de la selección: código y nombre)
- Estado (automático: estado de habilitación)

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar
- Visualizar

Pestaña “Clasificador Funcional”

Pestaña “Búsqueda”

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” /” editar” “Crear registro de clasificador funcional MEFP” en la pestaña “Clasificador Funcional MEFP”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

- Nivel (Selección: División/Grupo)
- División (Manual)
- Grupo (Manual)
- MEFP (automático: concatenación de los códigos División/Grupo separados por puntos)
- Nombre (Manual)
- Descripción (Manual)

Relación Clasificador Funcional

- ID funcional (Visualización de la vinculación con el catálogo funcional DIGEPRES a nivel de subfunciones)
- Finalidad (Manual: selección)
- Función (Manual: selección)
- Subfunción (Manual: selección)

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Funcional MEFP conversión (selección)

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

En el caso de que un clasificador presupuestario sea “inhabilitado” no podrá ser utilizada para nuevas transacciones del sistema en la formulación o ejecución.

- Pestaña “Histórico”
- Pestaña “Búsqueda”
- Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador funcional MEFP].

Crear sección “Datos Históricos” de clasificador funcional MEFP

1. **COMO** [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear la sección “Datos Históricos” clasificador funcional] **PARA** [establecer los niveles del clasificador en distintos rangos de tiempo]:

Históricos (Pantalla resumen)

- Nivel (Automático: No editable)
- División (Automático: No editable)
- Grupo (Automático: No editable)
- Funcional MEFP (Automático: No editable)
- Nombre (Automático: No editable)
- Descripción (Automático: No editable)
- Período histórico (año) desde (automático)
- Período histórico (año) hasta (automático)
- Funcional MEFP (automático: código y nombre de la funcional)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” / “editar” registro de clasificador funcional MEFP” en la pestaña “Datos Históricos”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pestaña con los siguientes campos]:

Históricos

- Período histórico desde (Selección)
- Período histórico hasta (Selección)
- Nivel (Selección: Finalidad/Función/Subfunción)
- Funcional MEFP (Automático: código no editable)
- Nombre (Manual)
- Descripción (Manual)

Una vez se crea una sección de histórico, se elige primero el período “desde” y “hasta”. No se podrá crear intersecciones de períodos entre distintas secciones de históricos.

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista / Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
 5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro del catálogo de clasificador funcional MEFP].
 6. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador funcional MEFP].

Búsqueda de registro clasificador funcional MEFP

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador funcional MEFP] **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Nivel (selección: división / grupo)
- División (manual)
- Grupo (manual)
- Funcional MEFP (manual)
- Nombre (manual)
- Descripción (manual)

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Funcional”:

Clasificador Funcional			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Funcional	Texto, 10, Automático, Obligatorio	Es el código combinado de finalidad, función y subfunción, separado por punto “.”. Cada nivel tendrá dos dígitos, con lo cual un código al mínimo nivel podría verse así: 01.02.03, 03.01, 02, en este tercer caso función y subfunción están vacíos. Este se convierte en el identificador único de este clasificador.
2	Nombre	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre de la función. Ej: Cooperación al exterior
3	Descripción	Texto, 2000 Manual, Obligatorio	Descripción detallada de uso del funcional.
4	Nivel	Selección, Manual, Obligatorio	Define el nivel para el que se está creando esta funcional. Es un dominio que tiene los siguientes valores: FINALIDAD, FUNCION y SUBFUNCION. A partir se decide si se deben exigir los campos obligatorios de estos.

5	Finalidad	Numérico, Manual, Obligatorio	Código de la finalidad. Este campo es obligatorio porque para crear una funcional siempre debe tener al menos finalidad.
6	Función	Numérico, Manual, Opcional	Código del nivel de función. Campo opcional para los casos de que se cree solo finalidad.
7	Subfunción	Numérico, Manual, Opcional	Código del nivel de subfunción. Este es el nivel realmente imputable y que debe relacionarse con las partidas presupuestarias.
8	Relación funcional MEFP	Selección, Manual, Obligatorio	Este campo es para realizar la vinculación con el clasificador del Fondo Monetario Internacional para las estadísticas homogenizadas. A partir del campo seleccionado se muestran los datos de dos niveles de este clasificador de División y Grupo. Regularmente un nivel de subfunción se vincula con un nivel de grupo del MEFP. Debería crearse un campo para poder filtrar aquellas funciones que no tengan relación con MEFP y filtrar por estos niveles.
9	Estado Habilidad	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
10	Período Habilidad Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una función. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
11	Período Habilidad Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una función. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023,

			quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
12	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la función se ha deshabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se deshabilitó la función.
13	Funcional Conversión	Texto, 500, Manual, Opcional	Representa la o las funciones que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea deshabilitado.
14	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de función anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
15	Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del funcional	Opcional	Representa la forma de guardar los posibles cambios de nombres entre períodos del funcional.

Lista de secciones temporales que conforman los datos históricos del funcional

15.1	Período histórico desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el inicio de la sección temporal de datos históricos.
15.2	Período histórico hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Representa el final de la sección temporal de datos históricos.
15.3	Nombre de la Función	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre de la función. Ej: Cooperación al exterior
15.4	Descripción	Texto, Manual, Opcional	Descripción detallada de uso del funcional.

Reglas Aplicables y Controles

1	El código de funcional se convierte en el identificador único de este clasificador.

2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para funciones que estén en estado habilitado. Las funciones inhabilitadas que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.
3	No puede existir intersección de un período entre dos secciones temporales de datos históricos
4	Al crear una sección temporal nueva se toman los valores de referencia actual o se puede seleccionar otra sección temporal origen para modificar valores.
5	Al inhabilitar una función debe controlarse que, si es un nivel superior como finalidad, no tenga habilitados detalles por debajo de este nivel.
6	Todos los clasificadores deben tener una pestaña de auditoría donde se pueda visualizar todo cambio realizado, en que fechas y por qué usuario.

Adicionalmente, se tiene una tabla que se debe tener como dominio precargado que es el clasificador funcional del MEFP con el cual se hará una equivalencia. Este es el clasificador funcional del Fondo Monetario Internacional FMI-2014.

Clasificador Funcional MEFP			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	ID Funcional MEFP	Texto, 10, Automático, Obligatorio	Es el código combinado de División y Grupo, separado por punto “.”. Esta data debe precargarse como una data fija en el sistema.
2	División	Texto, 10 Automático, Obligatorio	Código de la División del clasificador funcional FMI. Ejemplo: 7.0.1.
3	Grupo	Texto, 15 Automático, Opcional	Código de la División del clasificador funcional FMI. Ejemplo: 7.0.1.1
4	Nombre	Texto, 200 Automático, Obligatorio	Nombre del clasificador según su nivel de Grupo o División. Ej: “órganos ejecutivos y legislativos, asuntos”
Reglas aplicables y controles			
1	El identificador único de esta tabla es el ID Funcional MEFP		

Pantallas

Bandeja de entrada

CLASIFICADOR FUNCIONAL	CLASIFICADOR FUNCIONAL MEFP	BUSQUEDA

Crear

Nivel: (selección: Finalidad/Función/Subfunción)

Hasta: (selección: Finalidad/Función/Subfunción)

Código	Nombre	Estado	Acción
Finalidad			
Función			Editar
Subfunción			
Finalidad			
Función			Editar
Subfunción			
Finalidad			
Función			Editar
Subfunción			

Registro o edición del funcional

CLASIFICADOR FUNCIONAL	HISTORICOS	BUSQUEDA

Nivel: Selección: Finalidad/Función/Subfunción

Finalidad Manual

Función Manual

Subfunción Manual

Funcional Automático: concatenación de los códigos Finalidad/Función/Subfunción separados por puntos

Nombre Manual

Descripción Manual

Grabar

Pantalla 1

Relación Clasificador Funcional MEFP

ID Funcional MEFP:

División: 7.0.1 Servicios públicos generales

Grupo: 7.0.1.1 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos

Selección del catálogo de MEFP 2014, dependiendo el nivel de creación seleccionado, sólo a nivel de subfunción.

Datos de Habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado /Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde

Hasta

Comentario deshabilitación

Funcional conversión

Manual

Selección

Datos de conversión

Código Anterior Manual

CLASIFICADOR FUNCIONAL	HISTORICOS	BUSQUEDA		
Pantalla 2: Datos Históricos				
Nivel:	Automático: No editable	Crear		
Finalidad	Automático: No editable			
Función	Automático: No editable			
Subfunción	Automático: No editable			
Funcional	Automático: No editable			
Nombre	Automático: No editable			
Descripción	Automático: No editable			
Datos Históricos				
Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Funcional	Nombre	
		Código de la Funcional	Nombre de la Funcional	Editar
				Editar
				Editar

FUNCIONAL	HISTORICOS	BUSQUEDA
Pantalla 2.2: Datos Históricos		
Período histórico desde	Período histórico hasta	
Nivel:	Selección: Finalidad/Función/Subfunción	Grabar¹
Funcional:	Automático: No editable	
Nombre:	Manual	
Descripción:	Manual	

Clasificador Funcional MEFP

Bandeja de entrada

CLASIFICADOR FUNCIONAL	CLASIFICADOR FUNCIONAL MEFP	BUSQUEDA	
Crear			
Nivel: (selección: división / grupo) ▾			
Hasta: (selección: división / grupo) ▾			
Código	Nombre	Estado	Acción
División			
Grupo			Editar
División			
Grupo			Editar
División			
Grupo			Editar

CLASIFICADOR FUNCIONAL MEFP

HISTORICOS

BUSQUEDA

Nivel:

División:

Grupo:

MEFP:

Nombre:

Descripción:

Selección: División/Grupo

Manual

Manual

Automático: concatenación de los códigos División/Grupo separados por puntos

Manual

Manual

Pantalla 1

Grabar

Relación Clasificador Funcional

ID Funcional:			
Finalidad:	1	SERVICIOS GENERALES	
Función:	1.1	Administración general	
Subfunción:	1.1.01	Órganos ejecutivos y legislativos	

Visualización de vinculación con el catálogo funcional DIGEPRES a nivel de subfunciones.

Datos de Habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta

Comentario deshabilitación

Manual

Funcional MEFP conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

CLASIFICADOR FUNCIONAL MEFP

HISTORICOS

BUSQUEDA

Nivel:

División:

Grupo:

Funcional MEFP:

Nombre:

Descripción:

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Automático: No editable

Pantalla 2: Datos Históricos

Crear

Datos Históricos

Período histórico desde (año)	Período histórico hasta (año)	Funcional MEFP	
		Código de la Funcional MEFP	Nombre de la Funcional

Editar

Editar

Editar

CLASIFICADOR FUNCIONAL MEFP

HISTORICOS

BUSQUEDA

Período histórico desde

Período histórico hasta

Nivel:

Funcional MEFP:

Nombre:

Descripción:

Selección: División/Grupo

Automático: No editable

Manual

Manual

Pantalla 2.2: Datos Históricos

Grabar

3.1.4.3. Registro de Clasificador Geográfico

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s):

Tiene como objetivo registrar en el Sistema de Información la creación del Clasificador Geográfico, para identificar el gasto por la ubicación geográfica vinculándose a las categorías programáticas de los responsables de la prestación de los bienes o servicios.

Crear el registro del clasificador geográfico

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear el registro del clasificador geográfico] **PARA** [crear los niveles y estructuras del clasificador]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la bandeja de entrada para el “Registro del clasificador geográfico”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Nivel (selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)
 - Hasta (selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)

Resultado

- Código (automático resultado de la selección)
- Nombre (automático resultado de la selección)

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Editar
- Visualizar

Pestaña de “búsqueda”

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” /” crear”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Nivel (selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)
- Región (manual: código de la región)
- Provincia (manual: código de la provincia)
- Municipio (manual: código del municipio)
- Distrito Municipal (manual: código del distrito municipal)
- Sección (manual: código de la sección)
- Paraje (manual: código del paraje)
- Geográfico (automático: concatenación de los códigos de Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)
- Nombre (manual: nombre del geográfico)
- Siglas (manual: opcional)
- Descripción (manual)

Para el clasificador geográfico se propone el uso de un árbol jerárquico que permita la creación de estructuras dependientes.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación:
 - Desde
 - Hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Clasificador Geográfico conversión (múltiple selección del catálogo del clasificador geográfico)

En el caso de que un nivel del clasificador geográfico sea “inhabilitado” no podrá ser utilizado para hacer transacciones en el sistema, ya sean de formulación o ejecución.

Datos de conversión

- Código anterior (manual)

Pestaña “Datos Históricos”

Pestaña “Búsqueda”

Pestaña “Auditoría”

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [el usuario tiene el rol Analista Normas DIGEPRES o Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [debe responder

al campo de “estado” en los datos de habilitación, es decir, “habilitarse” o “inhabilitarse” según el período identificado].

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [no están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje emergente que indique “campos obligatorios no han sido completados”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en "grabar"] **SI** [están completos todos los campos requeridos y el usuario es Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente el registro de clasificador geográfico].

Búsqueda de registro del clasificador geográfico

COMO [Analista/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar registro/s del clasificador geográfico **PARA** [poder hacer edición o consulta los datos registrados].

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:
 - Región (código y nombre Selección)
 - Provincia (código y nombre Selección)
 - Municipio (código y nombre Selección)
 - Distrito Municipal: (código y nombre Selección)
 - Sección: (código y nombre Selección)
 - Paraje: (código y nombre Selección)
 - Nombre (Manual: nombre de la geográfica)
 - Descripción (Manual)
 - Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
 - Período de habilitación:
 - o Desde
 - o Hasta

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Geográfico”. Este es un único clasificador con niveles donde se contiene toda la información de región, provincia, municipio, distrito municipal, sección y paraje:

Clasificador Geográfico			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Geográfico	Texto, Automático, Obligatorio	Código único de identificación del clasificador geográfico. Corresponde a la concatenación de los campos de región, provincia, municipio, distrito municipal, sección y paraje.
2	Nivel	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio que identifica el nivel del clasificador que se está creando actualmente. El dominio tiene los valores: REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO, DISTRITO MUNICIPAL, SECCION y PARAJE. En base a este campo se decide que campo serán obligatorios completar el clasificador
3	Región	Texto, 2 Manual, Obligatorio	Código de la región.
4	Provincia	Texto, 2, Manual, Opcional	Código de la provincia.
5	Municipio	Texto, 4, Manual, Opcional	Código del municipio.
6	Distrito Municipal	Texto, 2, Manual, Opcional	Código del distrito municipal. En el clasificador geográfico del anterior SIGEF, este campo era mal llamado Ciudades. Debe ser Distrito municipal. En el nuevo sistema se está contemplando que las partidas presupuestarias se relacionen con el geográfico hasta este nivel, los demás niveles se podría dar apertura para municipios.
7	Sección	Texto, 2, Manual, Opcional	Código de la sección. En el anterior SIGEF este se identificaba como sectores. Lo correcto es Sección. Tanto el campo de sección como de paraje se puede incorporar en el gasto como una información adicional detalla, principalmente en el sector municipal y en el caso de las unidades prestadoras de servicio.

8	Paraje	Texto, 2, Manual, Opcional	Código del paraje o barrio.
9	Nombre	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre o denominación del clasificador geográfico. Ej.: Pedro Brand.
10	Siglas	Texto, 20 Manual, Opcional	Sigla para describir el geográfico. Ej.: DN., SAJOMA, etc.
11	Descripción	Texto, 2000, Manual, Opcional	Descripción del clasificador geográfico, donde se explica su uso, contenido, etc.
12	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
13	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó el geográfico. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el geográfico no se puede utilizar en 2023.
14	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó el geográfico. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej.: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
15	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando el geográfico se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el geográfico.
16	Geográfico Conversión	Texto, 2000,	Representa el o los geográficos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.

		Manual, Opcional	
17	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de geográfico anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El campo “Geográfico” se convierte en el identificador único de esta tabla		
2	Solo podrán crearse nuevos registros de formulación o ejecución para geográficos que estén en estado habilitado. Los geográficos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	Al inhabilitar un clasificador geográfico debe controlarse que, si es un nivel superior como provincia, no tenga habilitados detalles por debajo de este nivel.		
4	Visualmente se quisiese que este clasificador pueda mostrar los hijos de un nivel. Por ejemplo, si estoy en una provincia se puedan visualizar los municipios o si está en municipio se muestren los distritos municipales. Del mismo modo, tener mecanismos de creación desde el grid de búsqueda para crearle municipios a una provincia, etc. En la pantalla podría simularse la navegación de padres a hijos al ir haciendo clic en el nombre de un padre o navegar a los hijos correspondientes desde el grid.		
5	Todos los clasificadores deben tener una pestaña de auditoría donde se pueda visualizar todo cambio realizado, en que fechas y por qué usuario.		

Pantallas

CLASIFICADOR GEOGRÁFICO		HISTÓRICOS	BÚSQUEDA
Nivel:	(selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)		Crear
Hasta:	(selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje)		

Código	Nombre	Acción
Región		
Provincia		
Municipio		
Distrito Municipal		
Sección		
Paraje		
Región		
Provincia		
Municipio		
Distrito Municipal		
Sección		
Paraje		
Región		
Provincia		
Municipio		
Distrito Municipal		
Sección		
Paraje		
Región		
Provincia		
Municipio		
Distrito Municipal		
Sección		
Paraje		
Región		
Provincia		
Municipio		
Distrito Municipal		
Sección		
Paraje		

Registro o edición del Clasificador Geográfico

CLASIFICADOR GEOGRÁFICO		HISTÓRICOS	BÚSQUEDA
Nivel	Selección: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje		Pantalla 1
Región	Manual: código de la región		Grabar
Provincia	Manual: código de la provincia		
Municipio	Manual: código del municipio		
Distrito Municipal	Manual: código del distrito municipal		
Sección:	Manual: código de la sección		
Paraje:	Manual: código del paraje		
Geográfico:	Automático: concatenación de los códigos Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje separados por punto.		
Nombre	Manual: nombre del geográfico		
Siglas	Manual: opcional		
Descripción	Manual		

Datos de Habilitación					
Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)				
Período de habilitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>2025</td> </tr> </tbody> </table>	Desde	Hasta	2022	2025
Desde	Hasta				
2022	2025				
Comentario inhabilitación	Manual				
Geográfico conversión	Selección				

Datos de conversión	
Código Anterior	Manual

CLASIFICADOR GEOGRÁFICO	HISTÓRICOS	BÚSQUEDA																																																															
Pantalla 2																																																																	
Nivel Región Provincia Municipio Distrito Municipal Sección: Paraje: Geográfico: Nombre Siglas Descripción	Automático: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje Automático: Código de la región Automático: Código de la provincia Automático: Código del municipio Automático: Código del distrito municipal Automático: Código de la sección Automático: Código del paraje Automático: concatenación de los códigos: Región/Provincia/Municipio/Distrito Municipal/Sección/Paraje separados por punto. Automático: Nombre del geográfico Opcional Automático	Crear																																																															
Datos Históricos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo histórico</th> <th>Periodo histórico</th> <th>Región</th> <th>Provincia</th> <th>Municipio</th> <th>Distrito Municipal</th> <th>Sección</th> <th>Paraje</th> <th>Nombre</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Código de Región</th> <th>Código de Provincia</th> <th>Código del Municipio</th> <th>Código del DM</th> <th>Código de la Sección</th> <th>Código del Paraje</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Periodo histórico	Periodo histórico	Región	Provincia	Municipio	Distrito Municipal	Sección	Paraje	Nombre			Código de Región	Código de Provincia	Código del Municipio	Código del DM	Código de la Sección	Código del Paraje	Nombre																																													
Periodo histórico	Periodo histórico	Región	Provincia	Municipio	Distrito Municipal	Sección	Paraje	Nombre																																																									
		Código de Región	Código de Provincia	Código del Municipio	Código del DM	Código de la Sección	Código del Paraje	Nombre																																																									

3.1.4.4. Registro de Clasificador Temático

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Proceso: PE01 – Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público

Subproceso(s) relacionado(s):

Crear el registro de clasificador temático

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro de clasificador temático en todos los niveles] **PARA** [vincular las temáticas transversales en todos los niveles].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Registro del clasificador temático”] **SI** [el usuario tiene rol] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Bandeja de entrada

- Código (automático: código de la temática)
- Temas (automático: descripción de los temas del clasificador temático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Visualizar
- Editar

Pestaña de búsqueda

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” /” editar”] **SI** [el usuario tiene rol] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para el registro de detalle del Clasificador Temático con los siguientes campos]:

Clasificador temático

- Código (automático: código secuencial del tema)
- Nombre (manual: nombre del tema)
- Nivel (manual: nombre del nivel)
- Código (manual: código del nivel)
- Descripción (automático: descripción del nivel)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Agregar
- Grabar

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (manual: desde año)
- Período de habilitación (manual: hasta año)
- Cometario de inhabilitación (manual)
- Temática conversión (selección)

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el usuario tiene el rol y se han completado todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar correctamente el registro de detalle del clasificador].

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Clasificador Temático”. Hasta este punto se envía la estructura de configuración del clasificador temático, posteriormente esta historia estará siendo modificada para incorporar toda la historia correspondiente a ponderadores y la utilización de tablas como las del censo, personalizadas y otras para establecer los porcentajes de participación de los ponderadores:

Clasificador Temático

No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Tema	Numérico, Automático, Obligatorio	Es el código automático secuencial para creación del clasificador temático. Se crea un tema para cada situación particular. La unión del tema y el mínimo nivel de detalle configurado es la identificación única de cada clasificador temático. Siempre será obligatorio seleccionar un tema para poder emitir información o vincular. Nunca se deben mezclar clasificadores temáticos de dos temas diferentes. El clasificador temático es una forma de unificar clasificadores que ahora tienen una pantalla cada uno por separado, como el clasificador de cambio climático, los cuatro de equidad de género, el de biodiversidad y el de gestión de riesgos. La idea es que no haya que realizar cambios en el sistema para incorporar un nuevo tema como los derechos humanos, la juventud o la niñez.
2	Nombre Tema	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre del tema del clasificador temático. Ej: “Derechos Humanos”, “Cambio Climático”, “Biodiversidad”, “Gestión de Riesgo de Desastres”, “Equidad de Género”, “Derechos de la niñez”, “Primera infancia”, etc.
3	Descripción Tema	Texto, 2000 Manual, Obligatorio	Descripción detallada de uso del clasificador temático.
4	Niveles	Numérico, Manual, Obligatorio	Define hasta cuantos niveles se desagregará el clasificador del tema seleccionado. Existirán clasificadores que solo se desagregarán a nivel 1 y otros podrán llegar hasta el nivel 6. Es como un configurador de muchos clasificadores funcionales en una única tabla. Se tendrá una tabla de configuración de niveles en función de este campo, en donde cada nivel puede llamarse de un modo diferente

			en la configuración. Visualmente se puede ir creando cada nivel de manera detallada y cuando concluya se define la cantidad de niveles registrados como el campo nivel. Solo podrá desagregarse hasta el nivel 6 como máximo.
5	Lista de Configuración de niveles	Obligatorio	Si se definieron tres niveles, por ejemplo. Se debe tener un detalle que informe el nivel 1, que nombre le corresponde, así también el nivel 2 y nivel 3. En las columnas de presentación se debe mostrar el nombre configurado y solo hasta el nivel configurado.
Lista de Configuración de niveles			
5.1	Código de Nivel	Numérico, Automático, Obligatorio	Número secuencial con el nivel. Al crear cada detalle irá numerando cada nivel a partir del 2, ya que el tema sería el primer nivel del clasificador temático.
5.2	Nombre del nivel	Texto, 20, Manual, Obligatorio	Describe el nombre del nivel para este tema en específico. Por ejemplo, para cambio climático de seis niveles, los niveles tendrán estos nombres: 1 - Propósito, 2 - Tipología, 3 - Tipo incidencia, 4 - subcategoría, 5 - Clase. Para el caso de gestión de riesgos, sería: 1 - Tipo Incidencia, 2- Categoría. Derechos humanos: 1 - Grupo, 2 - Subgrupo.
6	Lista de detalles del Clasificador Temático	Manual, Obligatorio	Este es en realidad el clasificador temático dentro de un tema. Está separado dentro de un tema correspondiente para tener el clasificador temático de cada tema. Solo el mínimo nivel definido para cada tema debería ser el que se vincule con actividades.
Lista de detalles del Clasificador Temático			
6.1	Clasificador Temático	Texto, 30	Este es en realidad el identificador único del clasificador temático dentro de un tema. Es la concatenación del tema con cada uno de

		Automático , Opcional	los campos de nivel establecidos a mínimo nivel de detalle. Por ejemplo: 1.2.3, sería el tema 1 con los dos niveles desagregados. Otro ejemplo: 2.1.3.5, el tema dos con tres niveles desagregados
6.2	Nivel del clasificador	Numérico, Automático , Obligatorio	Define de que nivel es este clasificador, similar al campo de nivel en el clasificador funcional. Guardará el número del nivel de este clasificador.
6.3	Nivel 1	Numérico, Automático , Obligatorio	Código del nivel 1. Este es el único campo obligatorio de los niveles, los demás se considerarán obligatorios dependiendo
6.4	Nivel 2	Numérico, Automático , Opcional	Código del nivel 2. Este campo se completará solo cuando sea requerido dependiendo de la configuración de cada Tema.
6.5	Nivel 3	Numérico, Automático , Opcional	Código del nivel 3. Este campo se completará solo cuando sea requerido dependiendo de la configuración de cada Tema
6.6	Nivel 4	Numérico, Automático , Opcional	Código del nivel 4. Este campo se completará solo cuando sea requerido dependiendo de la configuración de cada Tema
6.7	Nivel 5	Numérico, Automático , Opcional	Código del nivel 5. Este campo se completará solo cuando sea requerido dependiendo de la configuración de cada Tema
6.8	Nivel 6	Numérico, Automático , Opcional	Código del nivel 6. Este campo se completará solo cuando sea requerido dependiendo de la configuración de cada Tema
6.9	Nombre del clasificador temático	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre del clasificador temático. Hacia afuera en la reportería y en la vinculación con la actividad debe mostrarse el nombre de cada nivel superior del clasificador temático.

6.10	Descripción del clasificador temático	Texto, 2000 Manual, Opcional	Breve explicación sobre las condiciones de uso de este clasificador temático en específico.
6.11	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
6.12	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuanto se habilitó una función. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
6.13	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una función. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
6.14	Comentario inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando la función se ha deshabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se deshabilitó la función.
6.15	Funcional Conversión	Texto, 500, Manual, Opcional	Representa la o las funciones que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea deshabilitado.
6.16	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de función anterior en el sistema de SIGEF anterior. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
7	Lista de ponderadores	Opcional	Para algunos temas además de tener la identificación específica del clasificador temático. Es necesario desagregar la información por Grupos etarios, Sexo, geográfica. En estos casos se configurará una lista con una tabla ponderadora preseleccionada y en función de ello establecer el porcentaje de distribución por rangos de la característica elegida. Por ejemplo, desagregación etaria, se eligen

			luego los rangos de edades como de 0-5,6-11,12-15, etc. Y luego se elige la tabla ponderadora en función de la cual se elige el porcentaje correspondiente.
Lista de ponderadores			
7.1	Características de población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del grupo de características: “Grupo etario”, “Sexo”. Dejar la opción para agregar nuevas características y sus rangos de desagregación. Es exactamente el mismo clasificador con el cual se hace características de población para los beneficiarios receptores de productos. Podrían crearse ponderadores diferentes a las características como por ejemplo porcentaje de personas que tienen niños en edad de atención de guardería, etc.
7.2	Lista de rangos de característica	Opcional	Se puede elegir un subconjunto de rangos específicos que aplican a unas características. Por ejemplo, indicadores de niñez solo tocarían los primeros tres rangos, aunque haya más rangos en el clasificador de característica.
Lista de rangos de característica			
7.2.1	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Este rango se toma como selección dependiendo de la característica seleccionada. Sexo, elige Hombre o mujer. Si se eligió grupo etario se definen los rangos de edades.
7.3	Tabla Ponderadora	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Nombre de la tabla definida que estaría utilizándose para calcular los porcentajes. Esta es la parte que falta definir de manera concreta, ¿qué serían estas tablas? ¿Cómo se estarían cargando a partir de cada censo? ¿La información la estaría calculando el sistema o calculando por fuera del mismo y escribiendo el porcentaje? Posteriormente esta historia será refinada para incluir los cálculos de ponderador.

7.4	Cálculo para porcentaje	Texto, Manual, Opcional	Explicación de cómo se utiliza la tabla ponderadora para calcular el porcentaje de desagregación por cada uno de los rangos. Si se tiene una tabla con la niñez, se tendría la inscripción a la escuela por edades para tener los porcentajes, por ejemplo.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El código de clasificador temático como combinación del tema y sus niveles se convierte en el identificador único de este clasificador.		
2	Solo podría vincularse una actividad con clasificadores temáticos que estén en estado habilitado. Los clasificadores temáticos inhabilitados que tengan registros solo podrán ser consultados sus datos registrados.		
3	Al inhabilitar una función debe controlarse que si es un nivel superior que no tenga habilitados detalles por debajo de este nivel.		
4	Todos los clasificadores deben tener una pestaña de auditoría donde se pueda visualizar todo cambio realizado, en que fechas y por qué usuario.		

Pantallas

CLASIFICADOR TEMÁTICO

BUSQUEDA

Crear

TEMAS

Código	Temas	Editar	Visualizar	
1				
2				
3				

CLASIFICADOR TEMÁTICO		PONDERADORES					
Grabar							
TEMAS							
CÓDIGO:	Automático: código secuencial del tema						
NOMBRE:	Manual: nombre del tema						
NIVEL							
Nivel 1	Manual: nombre del nivel		+				
Nivel 2	Manual: nombre del nivel						
Nivel 3	Manual: nombre del nivel						
NIVEL							
Nivel 1	Nivel 2	(n) Nivel	Descripción				
1			Derecho Político				
1	1		Derecho de Representación				
1	1	1	Derecho Parlamentario				
Datos de Habilitación							
Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)						
Período de habilitación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Desde</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Hasta</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">2025</td> </tr> </table>			Desde	Hasta	2022	2025
Desde	Hasta						
2022	2025						
Comentario inhabilitación	Manual						
Temático conversión	Selección						

3.1.5. Clasificador Programático

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: ME03 – Marco Normativo y Metodológico

Subproceso: SP06 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

Subproceso: N/A

Subproceso(s) relacionado(s): SP05 – Determinación de Prioridades Gubernamentales, SP07 – Estimación Agregada de Costos de Producción, SP08 - Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios y P09 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucionales.

Tiene por objetivo registrar y consultar en el sistema informático el clasificador programático para visualizar en todos los niveles las estructuras programáticas definitivas para la formulación y la ejecución. Las historias de creación se realizan en los procesos del Gobierno General Nacional P02-SP06 sobre Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados.

CREAR REGISTRO DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

COMO [Analista UE] **QUIERO** [crear el registro de diseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño o rediseño de programas presupuestarios” en la pestaña “Diseño de Programa Presupuestario”] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (Automático: Código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Listado de propuesta de diseño de programas:
 - Código de propuesta (automático secuencial)
 - Nombre (automático nombre de programa)
 - Tipo (automático)
 - Estado (automático)
- Pestaña “Rediseño de programa”

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Editar
- Visualizar
- Validar y validar todas
- Terminar y terminar todas
- Devolver y devolver todas
- Anular y anular todas

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” nuevo programa presupuestario] **SI** [tiene rol de Analista UE/Supervisor UE] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

De acuerdo con el tipo seleccionado, el sistema habilita o inhabilita campos y secciones de la “Ficha de Programa” según los tipos de programa, ver anexo “A2 - Tabla campos de programa”.

FICHA DE PROGRAMA

I. Información General

- Período de formulación (automático: fecha de formulación)
- Sector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subsector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Grupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subgrupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Sectorial (automático: del catálogo sectorial)
- Capítulo (automático código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Tipo (selección: Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos) se habilitarán o inhabilitarán las secciones de la ficha para cada tipo según la tabla anexo “A1 Ficha de Programa Presupuestario”.
- Unidad Ejecutora Vinculada (selección del catálogo de UE: código y nombre)
- Sectorial de la UE vinculada (automático de la UE: código y nombre)
- Código de propuesta: (automático secuencial: código de propuesta de programa)
- Programa (automático: código del programa)
- Nombre (manual: nombre del Programa)
- Descripción (manual)
- Período de inicio (manual: año de inicio del programa)

Para el caso de creación de nuevos programas, el sistema deberá asignar el código del programa una vez sea aprobado definitivamente por el órgano rector, por tanto, el código de la propuesta de programa será un listado y el código de programa estará en blanco en tanto se apruebe.

II. Información institucional

Marco Normativo:

- Tipo de marco legal (automático del clasificador de la UE: Ley, decreto, resolución)
- ¿Es documento de creación de la institución? (automático del clasificador de la UE: sí/no)
- Código del marco legal (automático del clasificador de la UE: Código del marco legal)
- Nombre de la Ley (automático del clasificador de la UE: nombre de la Ley)

- Fecha de la Ley (automático del clasificador de la UE: fecha de la Ley)
- Archivo marco legal (automático del clasificador de la UE: importar archivo)

Adicionalmente, tendrá el botón de acción “agregar”, para adicionar registros en esta sección, que están vinculados al programa, pero adicional al normativo general de la UE.

Misión y Visión

- Misión (automático del clasificador de la UE)
- Visión (automático del clasificador de la UE)

III. Alineación Estratégica:

- Resultado Institucional (selección de la interfaz con MEPyD: código y nombre)

Los resultados institucionales que aparezcan disponibles para seleccionar serán los que la institución tenga registrado en el sistema de planificación.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

- Eje Estratégico (automático interfaz MEPyD: código y nombre X.Eje)
- Objetivo General (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XX.Obj. Gral)
- Objetivo Especifico (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XXX.Obj. Específico)

Plan Nacional del Sector Público (PNSP):

- Políticas Priorizadas (automático interfaz MEPyD: código y nombre)
- Impacto (automático interfaz MEPyD: código y nombre)
- Resultado Esperado (automático interfaz MEPyD: código y nombre)

Para poder lograr la alineación estratégica de forma automatizada, el resultado institucional debe estar registrado en el Sistema de Planificación con toda la vinculación de los instrumentos de planificación, antes de comenzar el diseño de programa.

IV. Características Generales del Programa:

- Condición de Interés/Problema a resolver (manual: condición de Interés / problema a resolver del programa)
- Población Objetivo (manual: de la población objetivo del programa)
- Situación actual (manual: situación actual del programa)
- Causas Directas (manual: obligatorio causas directas del programa)
- Causas Indirectas (manual: opcional, causas indirectas del programa)
- Efectos Directos (manual: obligatorio, efectos directos del Programa)
- Efectos Indirectos (manual: opcional, efectos indirectos del Programa)

V. Estructura de Marco Lógico:

- Resultado Intermedio (automático interfaz MEPyD: resultado intermedio del programa)
- Indicador (automático: código y nombre del indicador del resultado del programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado de programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado de programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado de programa)
- Línea base (automático: línea base del indicador del programa)
- Programación financiera (automático: programación financiera del indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Resultado Inmediato (automático: resultado inmediato del programa (opcional))
- Indicador (manual: código y nombre del indicador del resultado inmediato)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado inmediato)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado inmediato)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado inmediato)
- Línea base (automático: línea base del indicador del resultado inmediato)
- Programación financiera (automático: programación financiera del indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Producto (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Tipo (manual: final, Intermedio e Inmediato (opcional))
- ¿Aplica seguimiento? (selección sí/no)
- Indicador (automático de la ficha de indicador: código y nombre del Indicador del Producto)
- Unidad de medida (automático de la ficha de indicador: unidad de medida del Producto)
- Método de cálculo (automático de la ficha de indicador: método de cálculo del Producto)
- Medio de verificación (automático de la ficha de indicador: medio de verificación del Producto)
- Línea base (automático de la ficha de indicador: línea base del indicador Producto)
- Programación física (automático de la ficha de indicador: programación física del Producto To T1, T2, T3 y T4)
- Actividad (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Indicador (automático de la ficha de actividad: indicador de la Actividad)

- Unidad de medida (automático de la ficha de actividad: unidad de medida del indicador)
- Método de cálculo (automático de la ficha de actividad: método de cálculo del indicador)
- Medio de verificación (automático de la ficha de actividad: medio de verificación del indicador)
- Línea base (automático de la ficha de actividad: línea base del indicador)
- Programación física (automático de la ficha de actividad: programación física de la actividad, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Agregar Resultado Inmediato
- Agregar Producto
- Agregar Actividad

VI. Otras Vinculaciones:

- Actividades (automático: código y nombre)

Clasificador Funcional:

- Finalidad (automático de la ficha de actividad: finalidad del Clasificador Funcional)
- Función (automático de la ficha de actividad: función del Clasificador Funcional)
- Subfunción (automático de la ficha de actividad: subfunción del Clasificador Funcional)

Clasificador Geográfico:

- Región (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Región)
- Provincia (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Provincia)
- Municipio (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Municipio)
- Distrito Municipal (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)
- Sección (automático de la ficha de actividad: código y nombre de la Sección)
- Paraje (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)

Clasificador Políticas Temático:

- Grupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Grupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Subgrupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Subgrupo del Clasificador Políticas Transversales)

- Tema (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Tema del Clasificador Políticas Transversales)

VII. Costeo de la Producción:

Resumen de la Producción:

- Producto (automático de la ficha de costeo: código y nombre del Producto)
- Programación Financiera (automático de la ficha de costeo: T1, T2, T3 y T4 Programación Financiera del Producto)
- Total del Programa (automático: ficha de costeo: T1, T2, T3 y T4 Programación Financiera del Producto)

VIII. Proyectos de Inversión:

- Listado de Proyecto/s (automático por interfaz: listado de SNIPs registrados)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

IX. Anexos:

- Importar documentos (Manual: importar documentos en formato PDF)

Adicionalmente este debe general un listado de documentos cargado permitiendo editar nombre del archivo al momento de importar.

X. Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programa conversión (manual)

Los campos “datos de habilitación” solo estarán disponibles para el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructura programática” cuando se solicite la habilitación/inhabilitación de un programa, producto o actividad.

Ficha De Producto

Ficha De Actividad

Ficha De Indicadores

Ficha De Costeo

Ficha De Proyectos De Inversión

Adicionalmente la “Ficha de programa” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar la propuesta de diseño de programa presupuestario].

[Agregar Resultado/s Inmediatos desde la ficha de programas presupuestarios](#)

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios resultados inmediatos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación el diseño del programa e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de programa” haga clic en “agregar resultado inmediato”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de indicadores siguientes campos:]
- Programa (automático: código y nombre de propuesta de programa)
 - Producto (automático: código y nombre de propuesta de producto)
 - Actividad (automático: código y nombre de propuesta de actividad)
 - Ámbito de control (selección: Resultado/Producto/Proceso o insumo)
 - Referencia (automático del resultado inmediato/producto/actividad vinculada.
 - Tipo (selección):
 - o Para resultados: Inmediato,
 - o Para producto: Final
 - o Para proceso o insumo: Inmediato

Cabe resaltar que los campos de producto y actividad, solo se visualizaran y vendrán completados automático, cuando la “pestaña del indicador” sea llamada o abierta desde la ficha de producto o la ficha de actividad.

Identificación del indicador

- Nombre del indicador (manual)
- Descripción del indicador (manual)
- Objetivo del indicador (manual)
- Unidad responsable (manual)
- Método de cálculo (manual)
- Interpretación (manual)

- Ámbito de control (manual)
- Dimensión del desempeño (selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía)
- Unidad de medida (manual)
- Desagregación (manual)
- Sentido de la medición (selección: ascendente/descendente)
- Periodicidad de la medición (selección):
 - o Para resultados (trimestral, semestral o anual)
 - o Para producto (mensual o trimestral)
 - o Para proceso o insumo (mensual o trimestral)
- Fecha estimada de medición (manual)
- Tipo de meta (selección: acumulada/fija/flujo o promediada)

Línea base y programación de metas

- Determinación de línea base (manual: valor / fecha)
- Meta física (manual: To “si existe información”, T1, T2, T3 y T4). Agregada
- Meta física por UE (manual: To “si existe información”, T1, T2, T3 y T4). Desagregada por todas las UEs vinculadas
- Características de la población (selección si aplica: grupo etario/sexo/otros)
- Desagregación de metas por características de la población (manual: To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

Características de las variables

- Variables (listado de variables contempladas)
- Nombre de la variable (manual)
- Descripción de la variable (manual)
- Medio de verificación (manual)
- Unidad responsable (manual)

Limitaciones y supuestos

- Comentarios (manual)

Historial de cambios del indicador

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (manual: desde – hasta)
- Comentario de inhabilitación (manual)
- Indicador de conversión (selección)
- Datos de conversión (código anterior)

Adicionalmente la “Pestaña de indicadores” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del indicador en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

[Agregar producto/s desde la ficha de programas presupuestarios](#)

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios productos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar producto”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de producto con los siguientes campos:]

FICHA DE PRODUCTO

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático de la ficha de programa: código y nombre de la UE)

Vinculados:

- Unidad Ejecutora Vinculada (selección múltiple del catálogo de UE)
- Unidad prestadora de servicios vinculada (Selección múltiple del catálogo de UA)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UE)
- Código propuesto (secuencial: Código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código del producto)
- Nombre (manual: Nombre del producto)
- Descripción (manual: Descripción del producto)
- Período inicio (manual: año inicio del producto)
- ¿Aplicar para seguimiento? (selección: Sí / No)
- ¿Genera producción? (selección: Sí / No)
- Tipo de producto (selección: Intermedio (opcional), Final (sugerido))
- Resultado Inmediato vinculado (selección múltiple)

- Indicador de Resultado Inmediato (automático del resultado seleccionado)

Para el caso los productos correspondientes de los Programas de Tipo: Acciones Comunes, Actividades Centrales y Deudas y Transferencias, siempre debe marcar “no” en el campo que indica ¿Genera producción?

De igual forma que el programa, el código definitivo del producto sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, el producto sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Actividades del producto:

- Actividades:
 - o código (automático de las actividades creadas en el producto)
 - o nombre (automático de las actividades creadas en el producto)
- Clasificador Funcional:
 - o Finalidad (automático)
 - o Función (automático)
 - o Subfunción (automático)
- Clasificador Geográfico:
 - o Región (automático)
 - o Provincia (automático)
 - o Municipio (automático)
 - o Distrito municipal (automático)
- Clasificador Temático:
 - o Temas (automático)

Proyectos de inversión:

- Proyecto (automático visualización de la interfaz: código y nombre del proyecto)
- Total ejecución física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Saldo total por ejecutar física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Proyección física y financiera (automático visualización de la interfaz t1, t2, t3 y t4 y total restante de los años subsiguientes)
- Total Financiero (sumatoria automática)

Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Producto conversión (manual)

Los campos “datos de habilitación” solo estarán disponibles para el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructura programática” cuando se solicite la habilitación/inhabilitación de un programa, producto o actividad.

Costeo de la producción

- Actividades (automático: código y nombre)
- Programación Financiera (automático: Año 1, Año 2, Año 3, Año 4)
- Total del producto (automático: sumatoria de la programación financiera)
- Botón de acción: “visualizar”

Adicionalmente la “Pestaña de producto” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del producto en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

[Agregar actividades desde la ficha de programas presupuestarios](#)

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de una o varias actividades en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar actividad”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de actividad con los siguientes campos:]

FICHA DE ACTIVIDAD

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)

- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)

Vinculados:

- Unidad Ejecutora Vinculada (selección múltiple del catálogo de UE)
- Unidad Prestadora de Servicios (selección múltiple del catálogo de la UPS)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UR)
- Programa (automático no editable: código y nombre del programa)
- Producto (automático no editable: código y nombre del producto)
- Código propuesto (secuencial: código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código de la actividad)
- Nombre (manual: nombre de la actividad)
- Descripción (manual: descripción de la actividad)

De igual forma que el programa, el código definitivo de la actividad sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, la actividad sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Cabe resaltar que definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

- Finalidad (selección: Finalidad)
- Función (selección: Función)
- Subfunción (selección: Subfunción)

Relación con el clasificador geográfico

- Región (selección: Región)
- Provincia (selección: Provincia)
- Municipio (selección: Municipio)
- Distrito Municipal (selección: Distrito Municipal)

Relación con el clasificador temático

- Tema (selección)
- Nivel 1 (selección)
- Nivel 2 (selección)
- Nivel 3 (selección)

Es importante resaltar, que la estructura de los niveles varía dependiendo del tema seleccionado.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (Desde – Hasta (manual))
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programático de conversión (selección del clasificador programático)
- Datos de conversión (código de conversión: manual)

Costeo de la producción

- Costeo por Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
 - Programación Financiera (automático: Año 1, Año 2, Año 3, Año 4)
 - Total actividad (automático: sumatoria de la programación financiera)
 - Botón de acción: “visualizar”
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [si existen datos en el costeo de la producción] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar los datos, enviando a la pestaña de costeo].

Adicionalmente la “Pestaña de actividad” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle de la actividad en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

Consultar proyectos de inversión desde la ficha de programas presupuestarios

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña “Proyecto de inversión” en la “Ficha de Programa”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de proyecto con los siguientes campos:]

FICHA DE PROYECTO

- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)

- Sectorial (automático: código y nombre de la sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programa (automático interfaz: código y nombre del Programa de tabla DGIP)
- Producto presupuestario (automático interfaz: código y nombre del Producto de tabla DGIP)
- SNIP (automático interfaz: código del Proyecto de tabla DGIP)
- Nombre del proyecto (automático interfaz: nombre del Proyecto de tabla DGIP)
- Descripción (automático interfaz: descripción del Proyecto de tabla DGIP)
- Objetivo (automático interfaz: objetivo del Proyecto de tabla DGIP)
- Tipología (automática: Capital fijo/capital humano/formación de conocimiento. de tabla DGIP)
- Subfunción (automático interfaz: subfunción de tabla DGIP)
- Estado del proyecto (automático interfaz: nuevo/arrastre/terminado de tabla DGIP)
- Fase (automático interfaz: fase del Proyecto de tabla DGIP)
- Año inicio (automático interfaz: año inicio del Proyecto de tabla DGIP)
- Año fin (automático interfaz: año fin del Proyecto de tabla DGIP)
- Producto relevante (automático interfaz: código y nombre del producto relevante de tabla DGIP)
- Unidad de medida (automático interfaz: unidad de medida del producto de tabla DGIP)
- Beneficiarios (automático interfaz: beneficiarios del Proyecto de tabla DGIP)

Listado de Tareas/Obras

- Tarea/obra (automático interfaz: código y nombre de la tarea de la tabla DGIP)
- Clasificador funcional (automático interfaz: tabla DGIP)
- Clasificador geográfico (automático interfaz: porcentaje de los proyectos multirregionales/multiprovinciales de tabla DGIP)
- Clasificador temático: (automático interfaz: tabla DGIP)

Monto del proyecto

- Fuente de financiamiento (automático interfaz: fuentes de financiamiento tabla DGIP)
- Costo total (automático interfaz: costo total del proyecto tabla DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático interfaz: ejecución a la fecha del proyecto tabla DGIP)
- Saldo para ejecutar (automático interfaz: saldo por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación de ejecución Financiero (automático interfaz: ejecución de la meta financiera del del Proyecto T1, T2, T3, T4 de tabla DGIP)

- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Meta física del proyecto

- Meta física total (automático interfaz: meta total del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física ejecutada (automático interfaz: meta ejecutada del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física por ejecutar (automático interfaz: meta por ejecutar del proyecto de tabla DGIP)
- Programación meta física (automático interfaz: T1, T2, T3 y T4 del Proyecto de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Crear registro del costeo de programas presupuestarios

COMO [Analista UE] **QUIERO** [registrar el costeo de programa presupuestario en la ficha de programa en “SPo6 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios”] **PARA** [incorporar en el costeo de la producción institucional a la propuesta de diseño de programa]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña de costeo en la “Ficha de programa” del SPo6 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una sección con los siguientes campos:]

Ficha de Costeo:

- Período (automático)
- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Tipo (automático (Multisectorial, Productivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)
- Código de propuesta (automático de la ficha de programa)
- Programa (automático código y nombre del programa)

- Descripción (automático)

Costeo por Período:

- Producto (selección de la Ficha de Producto: código y nombre)
- Actividad (selección de la Ficha de Actividad: código y nombre)
- Costeo por período (sumatoria automática del detalle de costeo en T1, T2, T3 y T4)

Objeto del Gasto:

- Objeto del Gasto (selección del catálogo de cuenta presupuestaria)

Tabla de Costeo:

- Insumos Costeable (manual)
- Ítems de compras (selección del catálogo de compras y contrataciones)
- Cantidad de uso (manual)
- Unidad de medida: (manual)
- Índice de medida: (manual)
- Población: (manual: población/personal requerido)
- Cantidad requerida (automático: población x cantidad de uso)
- Factor pérdida (automático: cantidad requerida x margen de pérdida en porcentaje)
- Cantidad requerida total (manual: de la suma de cantidad requerida más factor de pérdida)
- Precio referencia (automático del catálogo de compras y contrataciones)
- Precio (manual: precio definitivo del Ítems de compras)
- Costo total anual (automático: cantidad requerida x precio)
- Auxiliar presupuestario (selección del catálogo de cuenta presupuestaria)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Grabar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [la sumatoria del costeo en los distintos períodos es diferente a cero y están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de del costeo de programas presupuestarios].

Búsqueda registro de clasificador programático

COMO [Usuario del sistema] **QUIERO** [poder consultar el clasificador programático en todos los niveles] **PARA** [listar, visualizar y utilizar estas estructuras].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **COMO** [Usuario del sistema] **QUIERO** [hacer una búsqueda del clasificador programático] **PARA** [consultar o tener detalles de los campos en la pantalla de creación y revisión de la estructura programática].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de creación y revisión de estructuras programáticas] **SI** [es el usuario tiene rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos]:

- Nivel (Selección múltiple nivel de categoría programática (Selección múltiple: Programa / Producto / Proyecto / Actividad / Tarea u Obra)
- Período de formulación (Manual)
- Sectorial (Selección múltiple del catálogo sectorial)
- Institucional (Selección múltiple del catálogo institucional)
- Capítulo (Selección múltiple del clasificador de capítulos: código y nombre)
- Subcapítulo (Selección múltiple del clasificador de subcapítulos: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (Selección del catálogo de UE: código y nombre)
- Unidad Prestadora de Servicios (Selección múltiple del catálogo de UPS: código y nombre)
- Programa (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre del programa)
- Estado (Selección habilitado / inhabilitado)
- ¿Es prioritario? (Selección sí / no)
- Alineación Estratégica (Selección END: [Eje (X), Obj. Gral. (XX) y Obj. Específico (XXX)])
- Política Priorizada (Selección: PNPSP)
- Producto (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre)
- Actividad (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre)
- Proyecto (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre)
- Tarea (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre)
- Obra (Selección múltiple y autocompletar: código y nombre)
- Funcional (Selección del catálogo del clasificador funcional)
- Temático (Selección del catálogo del clasificador temático)
- Geográfico (Selección del catálogo del clasificador geográfico)

Adicionalmente tendrá la pestaña “**Resultados**”, dónde se mostrará toda la estructura presupuestaria en el mismo grid, también tendrá un campo de nivel programático (programa, producto, actividad, proyecto o tarea), los campos concatenados de los códigos de cada estructura de los niveles correspondientes.

3. **CUANDO** [el usuario haga “clic” en el botón buscar] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña “Resultados”, dónde se mostrará toda la estructura presupuestaria en el mismo grid, también tendrá un campo de nivel programático (programa, producto, actividad, proyecto, obra o tarea), un campo descriptivo de toda la programática de código y nombre hasta el nivel del registro seleccionado. También mostrará el estado de la programática]

El grid de resultado tendrá los siguientes campos:

- Nivel programático (programa, producto, actividad, proyecto, obra o tarea)
- Capítulo
- Subcapítulo
- UE
- Código y nombre de la programática
- Estado

Adicionalmente tendrá el siguiente botón de acción:

- Visualizar

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe presenta la ficha de programa en el elemento indicado en la búsqueda]. Ver la ficha de programa del subproceso06 – Diseño y/o rediseño de programas.

Toda la información debe mostrarle como visualización, sin poder editarse en los siguientes campos.

Datos y pantallas

La entidad principal es la “Ficha de Propuesta de Programas Presupuestarios”. La ficha de programas está compuesta de sus resultados, sus productos, sus actividades, además cuenta con los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. El costeo descrito en el subproceso 07 de estimación de costos también forma parte de la ficha de programas.

Esta ficha de programa tiene un esquema de aprobación de estructuras programáticas que se describe en el SP09. Es como una solicitud de cambios que al aprobarse genera esta programática.

Además, se compone de la Ficha de productos y la ficha de actividades con su estimación de costos, así como los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. Estas entidades se describen en tablas separadas en este mismo documento.

El clasificador programático muestra todos los niveles del clasificador programático desde una única pantalla de búsqueda, donde al hacer clic en visualizar, dependiendo del nivel de la estructura programática viajaría a la ficha de programas, de producto, de actividad, de proyecto o de componentes (Obras o tareas). Estas entidades se describen en tablas separadas en este mismo documento.

Las tablas del clasificador programático son la versión definitiva del clasificador, no deben tener modificaciones de forma directa, deben ser solo lectura y a las que debe hacer referencia el resto del sistema. Los subprocesos SP06, SP07, SP08 y SP09 son la manera de introducir cambios en el clasificador programático, solo durante las ventanas de tiempo permitidas y llevando los ciclos de revisión y aprobación identificados en estos procesos.

Ficha de Programas Presupuestarios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Programa	N Numérico, Automático, Obligatorio	El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09. Este es el código único del programa y del que dependerán las demás estructuras. Este se convierte en el identificador único de esta tabla.
2	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del programa. Para los programas multisectoriales viene directamente de las listas priorizadas de políticas del MEPyD. Para los demás tipos de programas se escribe manualmente el programa.
3	Tipo Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del tipo de programa: Programas Estratégicos, Programas Sustantivos, Actividades Centrales, Actividades Comunes, Programas de deudas y Transferencias (96, 97, 98 y 99)

			y Programas Históricos (Programas que se hereden de SIGEF que aún no han sido analizados correctamente). El tipo de programa define los campos que se estarán habilitando o inhabilitando para completar según archivo anexo “Tabla de Campos de programa”. El tipo de programa Histórico no debe habilitarse para que se creen nuevos programas de este tipo, a menos que sea mediante una migración del sistema anterior y se haya completado el campo código anterior.
4	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del programa es un texto explicativo abundante sobre las funciones del programa y observaciones específicas sobre su creación.
5	Período Formulación	N Numérico, Automático, Obligatorio	En el período de formulación en el que está naciendo la estructura de programas. Esta información es solo como atributo del programa.
6	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del programa. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo y Subcapítulo. Del clasificador de unidad ejecutora se extrae la información de Misión y Visión que se muestra en la pantalla. Adicionalmente, desde la revisión de estructura programática podría ajustarse la misión y visión de la institución desde la programática.
7	¿Es prioritario?	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Selección Sí o No. Es semiautomático, ya que todos los programas multisectoriales y que vengan en la lista de prioridades del MEPyD deberán ser marcados prioritarios obligatoriamente. Otros programas podrán ser

			considerados prioritarios según criterio de DIGEPRES. Fue considerado la eliminación de este campo o si permanece solo como una interpretación de los programas prioritarios vía la interfaz. Dejamos este campo en la tabla para su funcionamiento correcto en caso de que la interfaz no esté al día y se quieran marcar programas prioritarios.
8	Resultado Institucional,	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de resultado institucional que viene de la interfaz con MEPyD. Por defecto con una interfaz activada con el MEPyD solo debería seleccionarse el resultado institucional del Plan Estratégico institucional y todos los demás campos de a la estrategia deberían completarse automáticamente. Entre estos campos: Eje, objetivo general, objetivo específico, política priorizada, Impacto, Eje Estratégico PEI y Resultados Esperados. En el caso de que la interfaz con MEPyD no esté correctamente configurada, debería tenerse alguna alternativa de cómo proceder con el registro manual de estos campos.
9	Eje estratégico	Selección, Automático, Obligatorio	Eje estratégico de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
10	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo general de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
11	Objetivo específico	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo específico de la estrategia general de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN

12	Política Priorizada PNPS	Selección, 5000, Automático, Obligatorio	Texto de la política priorizada del PNPS a la que apoya este programa. Es un texto explicativo. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
13	Impacto	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Texto explicativo del impacto de la política priorizada a la que apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
14	Eje Estratégico PEI	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional. Es un texto explicativo de los distintos ejes estratégicos del PEI a los cuales apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN.
15	Resultado Esperado	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los resultados esperados del Plan Estratégico Institucional a la que apoya este programa. Es un texto explicativo que lista los distintos resultados esperados de esta política. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
16	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el programa o que se le asignan funciones al programa. Este esquema de lista de actividades legales se usa también en capítulo, unidad ejecutora, en programas, etc. Por ello, debería estudiarse alguna forma de que se registre la ley una única vez y referenciarla de distintas entidades como estas. Los campos que componen esta lista se describen

Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución			
16.1	Código legal	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024
16.2	Nombre de la Ley	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano.
16.3	Fecha Ley	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar
16.4	Tipo de marco Legal	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular
16.5	¿Es documento de creación?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si la ley en cuestión es de creación de la institución o si es
16.6	Archivo marco legal	Archivo, Opcional	Es el archivo en pdf del documento legal que se esté cargando.
17	Condición de Interés / Problema a Resolver	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. La longitud del campo de 5000 debe sopesarse si no es necesario algún tipo de dato que soporte más caracteres.
18	Población Objetivo	Texto, 500, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. Observar posteriormente segregación por características de la población en un detalle.
19	Situación Actual	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio.

20	Lista relación Causa y Efecto	Opcional	Esta lista debe ser obligatoria para los programas tipos estratégicos y programas sustantivos.
Lista relación Causa y Efecto			
20.1	Causas directas	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Toda causa directa siempre tendrá un efecto directo, pudiendo tener o no causas indirectas.
20.2	Lista de Causas Indirectas	Opcional	Cada causa directa puede tener o no causas indirectas. Las causas indirectas solo guardan relación con su causa directa, no guardan relación con los efectos indirectos.
Lista de Causas Indirectas			
20.2.1	Causa Indirecta	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa la causa indirecta para la causa directa relacionada.
20.3	Efecto Directo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Todo efecto directo viene relacionado a una causa directa, pudiendo tener o no efectos indirectos.
20.4	Lista de Efectos Indirectos	Opcional	Cada efecto directo puede tener o no efectos indirectos. Los efectos indirectos solo guardan relación con su efecto directo, no guardan relación con las causas indirectas.
Lista de Efectos Indirectos			
20.4.1	Efecto Indirecto	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa el efecto indirecto para efecto directo relacionado.
21	Resultado Intermedio	Texto, 1000, Manual, Opcional	Es el resultado del programa. Se denomina intermedio porque el resultado final es el de la política que puede tener varios programas con resultados intermedios. Véase tabla de

			obligatoriedad de campos por tipo de programa
22	Lista de Indicadores Resultado Intermedio	Selección, Manual, Opcional	Esta lista es obligatoria dependiendo del tipo de programas. Debe existir al menos un indicador definido para el resultado intermedio, pudiendo tener múltiples indicadores para medir el resultado intermedio.
Lista de Indicadores Resultado Intermedio			
22.1	Indicador Resultado Intermedio	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del de la tabla de indicadores. El indicador del resultado intermedio es el indicador del programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programa y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador correspondiente. La tabla de indicador se define más adelante en este documento. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa
23	Lista de resultados inmediatos	Opcional	Un programa puede tener ninguno o varios resultados inmediatos con sus propios indicadores por cada resultado inmediato
Lista de resultados inmediatos			
23.1	Resultado Inmediato	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	El resultado inmediato de un programa tiene su propio indicador y representa otras medidas a través del indicador de evaluar el programa.
23.2	Lista de Indicadores de Resultado inmediato	Opcional	
Lista de Indicadores de Resultado inmediato			
23.2.1	Indicador Resultado inmediato	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la tabla de indicadores. Representa otras dimensiones para evaluar el programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programas y tendrá una

			pantalla donde se definen las características del indicador.
24	Lista de productos	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de los productos vinculados a este programa. Más adelante se define la tabla de productos con sus atributos en otra tabla de este documento.
25	Lista de archivos Anexos	Opcional	Son documentos anexos que se agregan al programa como sustento para la creación de este que no son propios de la estructura legal del programa. Por ejemplo: archivo de definición de fichas, cuadro de análisis de la población, etc.
Lista de archivos Anexos			
24.1	Descripción archivo	Obligatorio	Comentario para la carga del archivo. Identifica que contiene el archivo sin tener que abrir el mismo
24.2	Archivo Anexo	Obligatorio	Puede ser archivo Word, pdf, excel, etc.
25	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. Todos los datos de habilitación solo se tienen en esta tabla como referencia cuando se copie la información desde el clasificador programático definitivo, ya que para el proceso SPo6 solo se usa una vez para el diseño o rediseño de programas. En este proceso propiamente dicho no se inhabilita el programa directamente.
26	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.

27	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
28	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un programa se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
29	Programa Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
30	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de programa anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
31	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Un programa tiene una unidad ejecutora responsable. Sin embargo, se pueden colocar distintas unidades ejecutoras o capítulos completos que incluyen las UEs que pueden utilizar el programa. En materia de vinculación, el resultado puede ser para las UEs, pero puede tener la lista restrictiva de UEs en base al capítulo o en base al sector del capítulo.
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
31.1	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Cada unidad ejecutora
32	Período Inicio	N Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un programa puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto, es igual al período de formulación donde se creó el programa, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.

Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el código de programa.		
2	Solo se asignará código definitivo de programa cuando se valide por el órgano rector y se cree la estructura del		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No puede haber dos programas habilitados con el mismo nombre.		
5	Véase tabla de configuración de campos según tipo de programa para ver cuales campos son requeridos por tipo		
6	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
7	Aunque este aprobado un programa, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del programa. Es como si el programa no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.		

A continuación, se presenta la entidad de Productos, de la cual en la pantalla de programas se tiene una lista de estos y de las actividades dependientes de estos.

Clasificador de Productos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de identificación única de producto. Es un correlativo que no depende del programa con el que esté relacionado. Este es el identificador único de la tabla de productos.
2	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece este producto. Debe estar creado el programa para poder crear el producto.
5	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del producto.

6	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del producto es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del producto. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Capítulo, Subcapítulo, al igual que la institucional de este capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo.
8	Área Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
9	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
9.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
10	Lista unidades prestadoras de	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que

	servicio vinculadas		están vinculadas al producto. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
10.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
11	¿Genera producción?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Existen productos de acciones comunes que no generan producción y por ello existe este cotejo, para distinguir entre ambos.
12	¿Aplica para seguimiento?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si este es un producto debe dársele seguimiento en la programación y nivel de avance físico. Por defecto, todo producto que este marcado que genera producción debería dársele seguimiento. Este cotejo existe para poder discriminar productos que no generan producción que no debe dársele seguimiento y aquellos posible que, aunque generen producción no apliquen para seguimiento.
13	Tipo de producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de los tipos predefinidos: “Intermedio” y “Final”. Un producto es Final cuando se entrega directamente a la población y es Intermedio cuando genera resultados que no llegan a la población directamente como las acciones comunes y otros.
14	Población Objetivo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo que define la población objetivo. Ejemplo: “Partidos, movimientos y agrupaciones Políticas, ciudadanía en sentido general”
15	Lista de características de la población	Opcional	La población puede tener características definidas o no. Si tiene características definidas, pueden ser una o varias características que luego al definir su indicador se abren en los detalles definidos en este segmento.

Lista de características de la población			
15.1	Característica de población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del grupo de características: “Grupo etáreo”, “Sexo”. Dejar la opción para agregar nuevas características y sus rangos de desagregación.
15.2	Lista de Rangos de características población	Opcional	Cada característica de segregación de la población tiene rangos predefinidos que luego se aperturan en el producto. Por ejemplo: Grupo etáreo, puede ser: 0 - 5 años, 6 – 11 años, 12 – 17 años, 66 – 79 años, etc. Por Sexo: Hombre, Mujer. Cuando no se ha definido una lista de rangos para un producto, se dice que quiere que se presenten todos los rangos definidos en la construcción del indicador del producto. Un producto para la niñez selecciona los rangos 0 - 5 años, 6 – 11 años, si es para vejez, selecciona el rango 66 – 79 años
Lista de Rangos de características población			
15.2.1	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Este rango se toma como selección dependiendo de la característica seleccionada. Sexo, elige Hombre o mujer. Si se eligió grupo etario se definen los rangos de edades.
16	Lista de Indicadores de Producto	Opcional	Un producto debería tener al menos un indicador de producción que mida la unidad de medida correspondiente de un indicador.
Lista de Indicadores de Producto			
16.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de producto se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
21	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. En el proceso SP06 esta información de habilitación es solo para tener referencia de cuando se copia del clasificador programático.

22	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
23	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
24	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un producto se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el producto.
25	Producto Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
26	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de producto anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
27	Lista de Actividades	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de las actividades vinculadas a este producto. Más adelante se define la tabla de actividad con sus atributos en otro segmento de este documento.
28	Resultado Inmediato Vinculado	Selección, Manual, Opcional	Selección de los resultados inmediatos vinculados al programa de este producto. Un producto puede apoyar a un indicador inmediato de cada producto de manera específica. Aunque tienen indicadores específicos de producto con metas específicas, esta vinculación sirve para considerar el costo financiero del resultado inmediato como la suma de productos que estén vinculados al resultado inmediato.

29	Lista de proyectos de Inversión	Opcional	Debajo del producto se tienen los proyectos de inversión vinculados a este proyecto de inversión. Se define una ficha de proyectos que se describen más adelante en este documento. Solo se mostrarán los proyectos de inversión que estén incluidos en la lista de proyectos priorizados del período de formulación que se esté visualizando.
30	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un producto puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó el producto, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del producto será el código de producto.		
2	Solo se asignará código definitivo de producto cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos productos habilitados con la misma denominación.		
5	No puede realizarse registros de formulación o modificación presupuestaria a programas que se encuentren en estado Inhabilitado		
6	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
7	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del programa		
8	Aunque este aprobado un producto, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del producto. Es como si el producto no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.		

A continuación, se presenta la entidad de Actividad, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de estas en función de sus dependencias.

Clasificador de Actividades			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Actividad	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que depende del código de producto con el que esté relacionado. Pueden existir muchas actividades 0001 dependiendo del código del producto. El identificador único de esta tabla es la combinación de Producto y Actividad.
2	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
3	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
4	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador de la actividad.
5	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción de la actividad es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
6	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable de la actividad. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo.

7	Unidad Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable de la actividad. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
8	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de una actividad, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar esta actividad. Por ello, las actividades que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan de esta. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
8.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
9	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas a la actividad. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes. Todas las UPS que se coloquen deberían depender de las UEs que se coloquen como vinculadas. No deberían tenerse UPS que pertenezcan a UEs que no estén vinculadas.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
9.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
10	Funcional	Selección, Manual, Obligatorio	Relación con el clasificador funcional a nivel de subfunción. A partir de este clasificador se extraen las informaciones del nivel de Finalidad y Función que se presentan en la pantalla.

11	Región	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de región. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito
12	Provincia	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de provincia. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
13	Municipio	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de municipio. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
14	Junta de Distrito	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de junta de distrito. Se ha tomado la decisión de que el nivel geográfico en la partida presupuestaria llegue hasta el nivel de junta de distrito, con lo cual las partidas creadas para esta actividad llevan este geográfico detallado.
15	Lista de Clasificadores Temáticos	Opcional	Una actividad puede apoyar a uno o varios clasificadores temáticos o a temas de un clasificador temático. Por ejemplo, puede apoyar a cambio climático y a género a la vez. Con una relación directa, equivalente al 100% de la actividad o una relación indirecta con la cual se debe establecer un porcentaje de vinculación con el temático.

Lista de Clasificadores Temáticos

15.1	Tema	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
15.2	Clasificador Temático	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador temático al mínimo nivel imputable de cada tema. Para un clasificador podría ser nivel 2 y para otro nivel 4. Depende si el nivel es imputable. En el clasificador temático cada nivel podría tener denominación como grupo, subgrupo, tema específico, etc.
15.3	¿Relación directa?	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador Sí o No. Indica si la relación de la actividad con el tema es directa o no.

15.4	Lista de ponderadores	Opcional	Dependiendo del tema específico puede tener o no ponderadores de porcentajes para distribuir el más allá del clasificador temático. Por ejemplo, en temas de niñez se debe distribuir por rangos de grupos etarios, de 0-5 años, etc. El monto de la actividad se debe distribuir en función del ponderador para ver los porcentajes que responden a cada rango de edad.
Lista de ponderadores			
15.4.1	Ponderador	Selección, Manual, Obligatorio	Define si se divide por Grupo Etario, Sexo, etc.
15.4.2	Rango	Selección, Manual, Obligatorio	Define los rangos de edades, sexos, geográficos, etc.
15.4.3	Tabla ponderadora	Manual	Existen tablas ponderadoras que definen la forma correcta de distribuir los porcentajes que deben ser dinámicas y configuradas desde el clasificador temático. Por ejemplo, población total por edades, etc. Su porcentaje es el que define el porcentaje de participación. Debería realizarse de manera dinámica para que la tabla ponderadora pueda ser dinámica y definida con fórmulas por cada actividad. La intención es llegar a un porcentaje calculado para poder distribuir los montos de la actividad.
15.4.3	Porcentaje de participación	Númérico, Manual / Automático, Obligatorio	Define el porcentaje por cada rango el cual será utilizado para discriminar el monto de la actividad por rangos.
16	Estado Habilidad	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilidad: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
17	Período Habilidad Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
18	Período Habilidad Hasta	Texto, 4,	Indica el período hasta cuanto se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta

		Manual, Opcional	tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
19	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando una actividad se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la actividad.
20	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las actividades que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
21	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de actividad anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
22	Lista de Indicadores de Actividad	Opcional	La actividad podría tener indicador del tipo de proceso.
Lista de Indicadores de Actividad			
22.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de actividad se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
23	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual una actividad puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó la actividad, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la actividad será el código de propuesta de programa, más el código de propuesta de producto y el código de propuesta de actividad.		
2	Solo se asignará código definitivo de actividad cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos actividades habilitadas con la misma denominación.		

5	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.
6	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del producto
7	Aunque este aprobada una actividad, solo podrá ser utilizada a partir del período de inicio de la actividad. Es como si la actividad no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Indicadores, de la cual se tienen detalles por diferentes estructuras, según su tipo. El programa tiene indicadores en Resultado intermedio y por cada resultado inmediato. El producto puede tener uno o varios indicadores que llevan su meta por cada detalle de unidad ejecutora. Los productos que tienen múltiples UEs vinculadas tendrán un detalle del mismo indicador, donde cada UE fija su meta y seguimiento por separado.

Ficha de Indicador			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de indicador	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial único que identifica al indicador.
2	Ámbito de control	Selección, Automático, Obligatorio	Define de que nivel es este indicador. Se selecciona de un dominio predefinido: “Resultado”, “Producto” y “Proceso o insumo”. Los indicadores de Resultados están vinculados a nivel de programa. Los productos están a nivel de producto y los indicadores de procesos o insumos son los definidos para las actividades.
3	Tipo	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un tipo predefinido en función del ámbito de control. Para resultados: “Intermedio” o “Inmediato”, indicando con que resultado del programa se está haciendo referencia. Para Producto: “Final” e “Intermedio”, que se llena directamente del producto. Para procesos: “Inmediato”.

4	Nombre Referencia	Selección, Automático, Obligatorio	Se muestra el nombre de la estructura vinculada con este indicador, ya sea resultado intermedio, resultado inmediato, producto o actividad. Podría no colocarse como campo y extraerse de la estructura vinculada.
5	Categoría Programática	Numérico, Automático, Obligatorio	Un indicador puede estar relacionado a un programa en un único resultado intermedio, a un programa en varios resultados inmediatos, a un producto múltiples veces al tener distintas facetas de indicador definidas por producto y podría relacionarse incluso a nivel de actividad para medir su eficiencia. Este campo se completará con la información de categoría programática al cual está vinculado este producto.
6	Resultado inmediato	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de identificación del resultado inmediato dentro del programa. El resultado inmediato solo se completará para los indicadores de este tipo. Si se tiene un indicador tipo resultado intermedio este campo será nulo, solo se completará cuando el indicador sea tipo resultado inmediato.
7	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
8	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
9	Código de Actividad	Numérico, Automático, Obligatorio para aprobar	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que no depende del programa ni del producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.

10	Nombre del indicador	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del indicador.
11	Descripción del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre cómo se calcula el indicador y la forma de capturar los datos para procesar el indicador
12	Objetivo del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Se describe que se persigue lograr con este indicador
13	Unidad responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de la unidad responsable dentro de la UE que estará llevando control del indicador. Ej: Dpto. de seguimiento a la niñez.
14	Método de cálculo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de calcular el indicador. Es un texto explicativo sobre la forma de calcular.
15	Interpretación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de interpretar el indicador
16	Dimensión del desempeño del indicador	Selección, Manual, Obligatorio	Explicación de la dimensión del desempeño del indicador. Selección del dominio: EFICACIA, EFICIENCIA, CALIDAD y ECONOMIA. No deberían existir dos indicadores para una misma dimensión y estructura. El indicador de EFICACIA es el que corresponde a la producción de manera específica, sería el denominado unidad de medida en el sistema actual.
17	Unidad de medida	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la unidad de medida de este indicador.
18	Desagregación	Texto, 1000, Manual,	Descripción de la desagregación del indicador

		Obligatorio	
19	Sentido de la medición	Selección, 1000, Manual, Obligatorio	Busca si se quiere aumentar o disminuir el iniciador. Dominio indicando ASCENDENTE o DESCENDIENTE.
20	Periodicidad de medición	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio: MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL. Debe controlar que para los indicadores tipo producto y de procesos solo se debe seleccionar MENSUAL y TRIMESTRAL. Para los de resultados (TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL)
21	Fecha estimada de medición	Fecha, Manual, Opcional	Estimación de la fecha de medición del indicador
22	Tipo de Meta	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio con los valores: ACUMULADA, FIJA, FLUJO y PROMEDIADA. Este tiene el mismo criterio que se usa hoy en el clasificador de producto. La acumulada suma los valores al final del año. La meta fija se coloca la misma para todos los trimestres, la de flujo toma el valor del trimestre anterior y la lleva al siguiente y a promediada promedia los trimestres en el módulo de seguimiento.
23	Determinación línea base Valor	Numérico, Manual, Obligatorio	El valor de la línea base, o el valor tomado la vez que se midió por última vez el indicador para decidir en la proyección como disminuir o aumentar.
24	Determinación línea base Fecha	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha en la que se midió por última vez el indicador para establecer la línea base. Aunque es una fecha en algunos casos solo se tiene el año y no una fecha específica.
25	Lista de variables del indicador	Obligatorio	Lista de variables que se utilizan en el método de cálculo definido. De las variables de nombre, descripción y
Lista de variables del indicador			

25.1	Nombre de la variable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre de la variable que está involucrada en el cálculo.
25.2	Descripción de la variable	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Breve explicación de que es esta variable que utiliza en el método de cálculo del indicador.
25.3	Medio de Verificación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de verificar la información de esta variable.
25.4	Unidad Responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Área de la institución que estaría siendo responsable por suplir esta variable
26	Limitaciones y Supuestos	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Restricciones y condiciones que tienen un impacto en el producto, así como condiciones que deben estar dadas por su generación
27	Historial de Cambios del Clasificador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Historial escrito de cualquier cambio en la metodología de uso del indicador
28	Lista de períodos proyección de metas físicas	Opcional	Así como se realiza la estimación de costos por Actividad, también se realiza una estimación de la meta por períodos por cada indicador. En esta lista por cada indicador se proyecta como se estima que se cumpla la meta. Los períodos futuros se controlan por parámetro para saber cuántos períodos se presentan.
Lista de períodos proyección de metas físicas			
28.1	Período Proyección	Numérico, Manual, Obligatorio	Al momento de diseñar un programa se debe hacer una estimación del comportamiento de cada indicador proyectado plurianualmente. Esta información luego puede ser copiada al realizar la formulación de cada ejercicio. Este campo corresponde al período para el cual se proyectará la meta.

28.2	Meta física	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de meta física estimada del indicador. Corresponde a los valores estimados de meta física partiendo de la última línea base definida.
28.3	Meta financiera	Visualización	Podría mostrarse de manera agregada a nivel de programa, producto o actividad dependiendo del tiempo de indicador las informaciones de costeo de actividades, mostrándose como meta financiera.
28.4	Lista desagregada de metas por características de población	Opcional	La población definida para el producto o indicador puede desagregarse, ya sea por grupo etario, sexo o ubicación geográfica. Estos son los distintos rangos por los que puede desagregarse la población objetivo y por ende las metas establecidas.
Lista desagregada de metas por características de población			
28.4.1	Característica Población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio de “Grupo Etario”, “Sexo”, “Ubicación Geográfica”. Esto para definir dependiendo si el producto se ha calificado que aplica de desagregación por grupo etario o sexo o ubicación geográfica.
28.4.2	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Rango de características: 0 - 5 años, 6 - 11 años, 12 - 17 años, Femenino, Masculino, etc. Dependiendo de la característica seleccionada
28.4.3	Meta física Desagregada	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de la meta física desagregada. Por cada característica debería sumar el mismo valor de la meta física sin desagregar.
29	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
30	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.

31	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej.: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
32	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un indicador se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el indicador.
33	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los indicadores que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
34	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de indicador anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del indicador será el código de propuesta del indicador dentro de su estructura programática.		
2	Solo se asignará código definitivo de indicador cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos indicadores habilitados con la misma denominación.		
5	El clasificador de indicador no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Proyectos, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de SNIPS que vienen del MEPyD. Se conforma como el banco de proyectos de inversión que están vinculados a un producto correspondiente. La categoría programática de productos se elimina y se crea únicamente el banco de proyectos de SNIPS con sus componentes que se clasifican en obras y tareas para representar el total de categoría programática.

La ficha de proyectos de inversión es única para utilizarse entre todos los procesos SP06, SP09, SP08 y el clasificador programático. Marca la relación del proyecto de inversión con una categoría de producto dentro de un programa que ya ha sido aprobada para poder vincularse con el SNIP. En cada proceso se coloca esta ficha en modo de visualización. En este clasificador es que se tiene la tabla definitiva de vinculación con SNIP, en los demás procesos solo se está presentando una visualización de esta información.

Ficha de Proyectos de Inversión (SNIP)			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único de la ficha de proyectos. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos independientemente de la lista de prioridad de proyectos de inversión de un ejercicio definido en el SP015. Ahora bien, la utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al identificador único de la tabla de SNIP dentro de aquel lado. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.
5	Lista de productos vinculados (Categoría Programática)	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es

			opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.
Lista de productos vinculados (Categoría Programática)			
5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. En realidad, este campo es un detalle de todos los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Númérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el snip existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. En realidad, este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Númérico, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los

			casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. En realidad, este campo es un detalle de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.
8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y estén habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado Terminado cobra importancia porque acarreará nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP

15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms., etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.
17	Lista Componentes (Obras / Tareas)	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.
Lista Componentes (Obras / Tareas)			
17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc. para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.
17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.

17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.
17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)

Lista detalles presupuesto financiero del proyecto

18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP
18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP

18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP
18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Costo total del proyecto
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms. de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.
Lista de Proyecciones de meta física			
21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la ficha de proyectos es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que estén aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.		

2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz
4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado solo en las fechas posibles.
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado Terminado
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.

Para la ficha de costeo se calcula el monto financiero asociado a cada insumo para alcanzar un nivel de producción determinado de los distintos bienes y servicios que ofrece la unidad ejecutora. Se deben incluir los insumos de todo tipo que requiere la producción pública, tales como materiales y suministros, recursos humanos y tecnológicos, entre otros. Igualmente, se consideran los que impactan de forma indirecta al proceso productivo, como los servicios básicos, proyectos de inversión, etc.

Los datos de costeo solo serán exigidos para los “Programas Multisectoriales”. Para los programas de los demás tipos será opcional el realizar el costeo, siendo deseable que todos los programas posibles tengan el mismo completado.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se registra en el Sistema Informático el costeo de los productos y actividades de los programas presupuestarios, sino que este proceso es trabajado por las Unidades Ejecutoras fuera del sistema y luego remiten a la DIGEPRES por otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá que las UEs realicen sus ejercicios de costeo de manera estandarizada dentro del sistema, y adicionalmente proporcionarles información sobre precios de referencia registrados en el catálogo de precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas. De esta forma se contribuirá a la gestión de “cero papel” y se garantizara el eficiente acceso a la informaciones para el órgano rector (DIGEPRES).

Cabe destacar que este subproceso de costeo se recoge en el “SPo6 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios” dentro de la ficha de programa, sin embargo, en esta historia se detallarán los campos necesarios para su realización.

La entidad principal es la “Ficha de Costeo”. Esta entidad se accede como un detalle la ficha de programas, donde no todos los programas y sus actividades tendrán costeo definido:

Ficha de Costeo			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	N Numérico, A Automático, O Obligatorio	Período de formulación en el que se revisa la estructura programática.
2	Programa	S Selección, A Automático, O Obligatorio	Este es el programa al cual se le estará realizando el costeo. De los datos del programa se extraen las informaciones que se muestran en pantalla, como tipo de programa, nombre y descripción.
3	Producto	S Selección, A Automático, O Obligatorio	Producto al cual se le está registrando el costeo.
4	Actividad	S Selección, A Automático, O Obligatorio	Actividad a la cual se le está realizando el costeo. De los datos de la actividad se extrae la información de UE responsable como capítulo, subcapítulo, unidad ejecutora y la sectorial de este capítulo. Debe validarse que el usuario logado en el sistema sea el mismo que el responsable de la actividad.
5	Período Proyección	N Numérico, M Manual, O Obligatorio	Período para el cual se está proyectando el costo. Debe seleccionarse primero el período para el cual se está proyectando y luego distribuir por objeto del gasto.
6	Objeto del Gasto	S Selección, M Manual, O Obligatorio	Cuenta presupuestaria a nivel de objeto del gasto. Solo deben mostrarse las cuentas que son de gastos: 2 y 4.
7	Insumo Costeable	T Texto, 500, M Manual, O Obligatorio	Descripción del insumo costeable. Equivale al bien o actividad para la que estima el costo. Ej.: “Vacas para ordeñar”, “Servidores Tipo 1”, “Personal Contratado”. Es un texto abierto que identifica un elemento costeable.
6	Ítem de Compras	S Selección, M Manual, O Opcional	Selección del catálogo de compras y contrataciones en el caso de que el insumo costeable sea identificado como bien de compras. Posteriormente podría tener una vinculación con el plan de compras.

7	Cantidad de uso	Numérico, Manual, Obligatorio	Cantidad estima que estaría utilizando. Este monto es de la institución para luego calcular la unidad requerida.
8	Unidad de medida	Numérico, Manual, Opcional	Refleja, por ejemplo, si es por caja o por el tipo de unidad correspondiente.
9	Población	Numérico, Manual, Obligatorio	La población objetivo que estaría utilizando la cantidad de uso.
10	Cantidad requerida	Numérico, Automático, Obligatorio	La cantidad requerida que se calcula a partir de la cantidad de uso por la población. Representa la cantidad final a requerir.
11	Factor de pérdida	Numérico, Manual, Opcional	Es la cantidad requerida por un factor de pérdida estimado, que podría ser hacia arriba o hacia abajo.
12	Cantidad requerida total	Numérico, Automático, Obligatorio	Equivale a la Cantidad requerida más el factor de pérdida. Esta es la cantidad con la que se calcula contra el precio.
13	Precio de Referencia (Compras)	Numérico, Automático, Opcional	Para los casos en los cuales se tenga un ítem de compras del catálogo de bienes y servicios, se debe tener una integración con el sistema de compras y tener los precios de referencia como el promedio de las últimas compras, el valor más alto adquirido y más bajo en los últimos procesos, etc.
14	Precio	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor estimado del insumo para el costeo.
15	Auxiliar Presupuestario	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del catálogo de cuenta presupuestaria a nivel de auxiliar. Identifica al insumo contra que cuenta presupuestaria se costearía

16	Comentario	Texto, Manual, Opcional	Comentario explicativo sobre el insumo y su costo. Por ejemplo: “El costo anual total contempla pagos a la seguridad social y salario de navidad, además del sueldo base”
Reglas Aplicables y Controles			
1	La identificación única de esta tabla es período formulación, programa, producto, actividad, insumo y período proyección.		
2	Solo puede realizarse el registro de costeo cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		

PANTALLAS

CLASIFICADOR PROGRAMATICO	
BUSQUEDA	
Buscar	
Nivel:	Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra)
Período:	Manual
Sectorial:	Selección múltiple del catálogo de sectorial
Institucional:	Selección múltiple del catálogo de Institucional
Capítulo:	Selección múltiple del catálogo de Capítulo
Subcapítulo:	Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo
Unidad Ejecutora:	Selección múltiple del catálogo de UE
Unidad Prestadora de Servicios:	Selección múltiple del catálogo de UPS
Programa:	Selección múltiple y autocompletar
Estado	Selección habilitado/inhabilitado
¿Es prioritario?	Selección sí/no
Alineación Estratégica:	Selección END: [Eje (X), Obj. Gral. (XX) y Obj. Específico (XXX)]
Política Priorizada:	Selección PNPS
Producto:	Selección múltiple y autocompletar
Actividad:	Selección múltiple y autocompletar
Proyecto:	Selección múltiple y autocompletar
Tarea:	Selección múltiple y autocompletar
Obra:	Selección múltiple y autocompletar
Funcional:	Selección del catálogo del clasificador funcional
Temático:	Selección del catálogo del clasificador temático
Geográfico:	Selección del catálogo del clasificador geográfico

En el caso de que se identifique la estructura institucional, el sistema deberá permitir la selección múltiple de la estructura programática correspondiente. En el caso que se quiera realizar la búsqueda de la estructura programática sin haber identificado el detalle institucional, el sistema deberá permitir buscar de manera manual proponiendo un autocompletado.

RESULTADOS

Ejemplo 1: Si selecciona en búsqueda hasta el Nivel Obra

CLASIFICADOR PROGRAMATICO						
Nivel Programático	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código programático	Estado	Visualizar
Obra	0205	01	0010	Programa: 11 - Nombre Programa		BB
				Producto: 01 - Nombre Producto		BB
				Actividad: 0001 - Nombre Actividad		BB
				Proyecto: 5689 - Nombre Proyecto		BB
				Obra: 0051 - Nombre Obra		BB

Ejemplo 2: Si selecciona en búsqueda hasta el Nivel Proyecto

Proyecto	0205	01	0010	Programa: 11 - Nombre Programa		BB
				Producto: 01 - Nombre Producto		BB
				Actividad: 0001 - Nombre Actividad		BB
				Proyecto: 5689 - Nombre Proyecto		BB

Ejemplo 3: Si selecciona en búsqueda hasta el Nivel Tarea

Tarea	0205	01	0010	Programa: 11 - Nombre Programa		BB
				Producto: 01 - Nombre Producto		BB
				Actividad: 0001 - Nombre Actividad		BB
				Proyecto: 5689 - Nombre Proyecto		BB
				Obra: 0051 - Nombre Obra		BB
				Tarea: 00 - Nombre Tarea		BB

A1 - Ficha de Programa Presupuestario.

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Grabar

1. INFORMACIÓN GENERAL:

PERÍODO:	Automático: fecha de formulación
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
SUB-CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE
TIPO:	Selección (Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)

VINCULADOS:

UNIDAD EJECUTORA	SECTORIAL:
Selección del catálogo de UE: código y nombre	Automático: Código y nombre sectorial de la UE seleccionada

CÓDIGO DE PROPUESTA:	Secuencial: Código de propuesta de programa
PROGRAMA:	Automático: Código de programa
NOMBRE:	Manual: Nombre del programa
DESCRIPCIÓN:	Manual

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

MARCO NORMATIVO

Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la normativa	Período de vigencia	Tipo de Marco Normativo	Emisión	¿Es documento de creación institucional? (Sí / No)	Archivo marco normativo
			Selección: rango de fechas	Selección: ley / circular / reglamento			 importar
							 importar
							 importar
							 Agregar

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Automático del clasificador de UE.

Visión: Automático del clasificador de UE.

3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:

RESULTADO INSTITUCIONAL: Selección interfaz MEPyD (Código y nombre)

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END):

EJE:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre X. Eje
OBJETIVO GENERAL:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre: XX. Obj. Gral.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre: Obj. Específico (XXX)

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP):

POLITICA PRIORIZADA:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre
IMPACTO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre
RESULTADO ESPERADO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA:

CONDICIÓN DE ÍTERES / PROBLEMA A RESOLVER:	Manual
POBLACIÓN OBJETIVO:	Manual
SITUACIÓN ACTUAL:	Manual

CAUSAS:		EFECTOS:	
[Directa] +	[Indirectas]	[Directo] +	[Indirectos]
	[Indirectas]		[Indirectos]
	[Indirectas]		[Indirectos]

5. ESTRUCTURA MARCO LÓGICO:

RESULTADO INTERMEDIO	Automático interfaz MEPyD: Resultado intermedio del programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
					T0	T1	T2	T3	T4	
					(Si aplica)					
RESULTADO INMEDIATO	Manual: Resultado inmediato del programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
(Opcional)					T0	T1	T2	T3	T4	
					(Si aplica)					
+ Agregar resultado inmediato										

PRODUCTO: Código y nombre del producto.										
TIPO:	[Final] [Intermedio]									
¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
si						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				
+ Agregar producto										

ACTIVIDAD: Código y nombre del producto.										
ACTIVIDAD +	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				
+ Agregar actividad										

6. OTRAS VINCULACIONES:

ACTIVIDADES		CLASIFICADOR FUNCIONAL			CLASIFICADOR GEOGRÁFICO				CLASIFICADOR TEMÁTICO
Código	Nombre	Finalidad	Función	Subfunción	Región	Provincia	Municipio	Distrito M.	Tema
[xxxx]	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Actividad"	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]
[xxxx]		[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]
[xxxx]		[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]

7. COSTEO DE LA PRODUCCIÓN

PRODUCTOS		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
Código	Nombre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Costeo"				
TOTAL DEL PROGRAMA		###	###	###	###

8. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total Financiero		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

9. ANEXOS

Importar .PDF

10. DATOS DE HABILITACIÓN

Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)	
Período de habilitación	Desde 2022	Hasta 2025
Comentario inhabilitación	Manual	
Programático de conversión	Selección	
Datos de conversión	Manual	
Código Anterior	Manual	

A2 - Ficha de Producto.

FICHA DE PRODUCTO		Grabar
SECTOR:	Automático de la ficha de programa	
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa	
GRUPO:	Automático de la ficha de programa	
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa	
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa	
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE	
SUB-CAPÍTULO::	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE	

VINCULADOS:

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	UNIDAD RESPONSABLE
Selección múltiple del catálogo de UE	Selección múltiple del catálogo de UPS	Manual: Area responsable dentro de la UE

Código de propuesta	Secuencial: Código propuesta de producto
Código	Automático: Código del producto
Nombre	Manual: Nombre del producto
Descripción	Manual: Descripción del producto

¿Aplica para seguimiento?	☒ Selección: Sí / No	▼
¿Genera producción?	☒ Selección: Sí / No	▼
Tipo de producto	Selección: Final/Intermedio	

Resultado inmediato vinculado:	Selección múltiple.	▼
Indicador:	Automático del Resultado Inmediato vinculado.	▼

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Obligatorio	▼
Características de la población	Selección múltiple: Grupo etario, sexo, ~~OTROS~~ otros	
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador	

Actividades del producto

Este campo permite la creación de actividades haciendo clic en el botón +, el cual direcciona al usuario a la ficha de actividad.

ACTIVIDADES +		CLASIFICADOR FUNCIONAL			CLASIFICADOR GEOGRÁFICO				CLASIFICADOR TEMÁTICO
Código	Nombre	Finalidad	Función	Subfunción	Región	Provincia	Municipio	Distrito M.	Tema
[XXXX]	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Actividad"	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]

Datos de habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Desde	Hasta
2022	2025

Período de habilitación

Comentario inhabilitación Manual
Programático de conversión Selección

Datos de conversión

Código Anterior Manual

A3 - Ficha de Actividad.

FICHA DE ACTIVIDAD

Grabar

SECTOR:	Automático de la ficha de programa		
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa		
GRUPO:	Automático de la ficha de programa		
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa		
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa		
CAPITULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE		
SUB-CAPITULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE		
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE		

VINCULADOS:

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	UNIDAD RESPONSABLE
Selección múltiple del catálogo de UE	Selección múltiple del catálogo de UPS	Manual: Area responsable dentro de la UE

Programa:	Automático no editable: Código y nombre del programa		
Producto:	Automático no editable: Código y nombre del producto		
Código propuesta:	Secuencial: Código propuesta de actividad		
Código:	Automático: Código de la actividad		
Nombre:	Manual: Nombre de la actividad		
Descripción:	Manual: Descripción de la actividad		

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Opcional		
Características de la población	Selección múltiple opcional: Grupo etario, sexo, entre otros...		
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador   agregar		

Definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

Finalidad	Función	Subfunción
[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾

Relación con el clasificador geográfico

Región	Provincia	Municipio	Distrito M.
[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾

Relación con el clasificador temático

CLASIFICADOR TEMATICO			
Tema	Grupo	Subgrupo	Tema específico
[x]	[x]	[x]	[x]
[x]	[x]	[x]	[x]
[x]	[x]	[x]	[x]

Pendiente ampliar propuesta según lo establecido en el comité de clasificadores.

Datos de habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Programático de conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

A4 - Ficha de Indicadores.

FICHA DE INDICADORES	
PROGRAMA:	Automático: código y nombre.
PRODUCTO:	Automático: código y nombre.
ACTIVIDAD:	Automático: código y nombre.

Ámbito de control:	Automático: Resultado/Producto/Proceso o Insumo.
Referencia:	Automático del resultado intermedio/resultado inmediato/producto/actividad vinculada.
Tipo:	Para resultados: Intermedio/Inmediato Para producto: Final/Intermedio Para proceso/insumo: Inmediato

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
a) Nombre del indicador:	
b) Descripción del indicador:	
c) Objetivo del indicador:	
d) Unidad responsable:	
e) Método de cálculo:	
f) Interpretación:	
g) Dimensión del desempeño:	Selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía
h) Unidad de medida:	
i) Desagregación:	
j) Sentido de la medición:	Selección: ascendente / descendente
k) Periodicidad de medición	Selección: Para resultados (trimestral, semestral o anual) Para producto (mensual o trimestral) Para proceso/insumo (mensual o trimestral)
l) Fecha estimada de medición	
m) Tipo de meta	(Acumulada, Fija, Flujo o Promediada)

III. LÍNEA BASE Y PROGRAMACION DE METAS

a) Determinación de línea base:	Valor	Fecha

Separado por Unidad Prestadora de Servicios en caso de que se hayan colocado en la pestaña de "producto" y "actividades"

	T0	T1	T2	T3	T4
b) Meta Física	(Si existe información de ejecución)				

Características de la población: Grupo etario/sexo/etc.	T0	T1	T2	T3	T4
0 - 5 años	(Si existe información de ejecución)				
6 - 11 años					
12 - 17 años					
Femenino					
Masculino					

Desagregación de las metas por características de la población

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Medio de verificación	Unidad responsable
Variable 1				
Variable 2				

V. LIMITACIONES Y SUPUESTOS

a) Comentarios:	

VI. HISTORIAL DE CAMBIOS DEL INDICADOR

Datos de habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Indicador de conversión

Selección

Datos de conversión

Código AnteriorManual

A5 - Ficha de Costeo.

FICHA DE COSTEO		Grabar
PERIODO FORMULACION:	Automático	
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE	
CAPITULO:	Automático	
SUB-CAPITULO:	Automático	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático	
TIPO:	Automático (Multisectorial, Productivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)	
CODIGO DE PROPUESTA:	Automático de la ficha de programa	
PROGRAMA:	Automático de la ficha de programa	
NOMBRE:	Automático de la ficha de programa	
DESCRIPCION:	Automático de la ficha de programa	

COSTEO POR PERIODO					
		T1	T2	T3	T4
Producto:	Selección obligatoria	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$
Actividad:	Selección obligatoria	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$
Período	Selección obligatoria				
Proyección:	Selección obligatoria				

Sumatoria automática de los registros

OBJETO DEL GASTO : Selección del catálogo de cuenta presupuestaria

Insumo Costeable	Item de compra	Cantidad de uso	Unidad de medida	Población	Cantidad requerida	Factor de pérdida	Cantidad requerida total	Precio de referencia (compras)	Precio	Costo total anual	Auxiliar presupuestario
		1	2	3	4 = 3*1	5 = 4 * x%	6 = 4+5		7	8 = 6*7	
	Selección del catálogo de compras y contrataciones										Selección del catálogo de cuenta presupuestaria

A6 – Ficha de los Proyectos de Inversión.

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

Grabar

SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE
CAPITULO:	Automático
SUB-CAPITULO:	Automático
UNIDAD EJECUTORA:	Automático

Programa:	
Producto presupuestario:	
SNIP:	
Nombre Proyecto:	
Descripción:	
Objetivo:	
Tipología:	Automático: Capital fijo / capital humano / formación de conocimiento.
Subfunción:	
Estado del proyecto:	Automático: nuevo / arrastre / terminado
Fase:	
Año inicio:	
Año fin:	
Vinculación con la END:	
Producto relevante:	
Unidad de medida:	
Beneficiarios:	

Tarea / Obra:	Clasificador Funcional:	Clasificador Geográfico:	Clasificador Temático:
0051- Limpieza y encajonamiento de cañada		Definir la implementación de porcentajes en los proyectos	
0052 - Adquisición de equipos para actividades del proyecto			

MONTO DE PROYECTO

	A	B	C					D
Fuente de Financiamiento	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
10 - Fondo General			C = A - B					D = C - (T1+T2+T3+T4)
20 - Fondo con destino específico								

META FISICA DE PROYECTO

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4		Resto

3.1.6. Otros Clasificadores

3.1.6.1. Registro de Lineamientos Presupuestarios

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1 – Programación Presupuestaria

Proceso: Po1 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras, Po2 – Programación Plurianual por Resultados, Po3 – Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras, Po4 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo, Po5 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual, Po6 – Formulación del Anteproyecto Presupuesto Institucional Anual, Po7 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual

Subproceso: SP01- Estimación Plurianual de Ingresos, SP14- Determinación de los lineamientos de la política Presupuestaria Plurianual, SP17- Elaboración de la Política Presupuestaria, SP19- Determinación de los Lineamientos de Política Presupuestaria, SP1- Elaboración de los Lineamientos de Formulación Anual.

Tiene como objetivo el registro de lineamientos de todos los procesos y subprocesos que requieran el registro de un lineamiento. Se describen los distintos tipos de lineamientos dependiendo del subproceso específico que lo requiera.

Crear registro de lineamientos

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear una solicitud de creación de lineamientos] **PARA** [trazar las directrices para que las UE realicen los registros en el sistema acorde al tipo de lineamientos]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón crear] **SI** [En caso de que usuario tenga el permiso de crear] **ENTONCES** [el sistema habilitará una pantalla con el menú para crear los lineamientos]
 - No. De circular
 - Fecha de circular
 - Período presupuestario
 - Tipo de lineamiento: (selección de acuerdo con la tabla “Registro de tipo de Lineamiento”).
 - Estado (que arroje pantalla con el comentario según aplique)
 - Código de lineamiento (01.XX) - 01 corresponde a dominio de tipo del lineamiento registrado y xxxx una numeración correlativa automática definida por el sistema
 - Texto para describir el lineamiento
 - Botón para adicionar lineamientos
 - Botón para cargar doc. de lineamientos

- Botón para cargar doc. Adicionales]
- 2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón grabar] **SI** [no ha completado los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe informar qué campos le faltan por registrar, un mensaje de alerta diciendo "Faltan campos por registrar, el campo o los campos XXXX"].
- 3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón grabar] **SI** [completó todos los campos requeridos y no es un lineamiento del mismo tipo] **ENTONCES** [el sistema graba el registro en estado "Creado" y aplican reglas generales de auditoría].

Terminar registro de lineamientos

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [terminar una solicitud de creación de lineamientos] **PARA** [que el supervisor Normas DIGEPRES apruebe los lineamientos en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no ha cargado ningún anexo] **ENTONCES** [el sistema debe informar que no puede terminar el registro sin haber colocado al menos un anexo].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [exista un campo registrado] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al usuario supervisor Normas DIGEPRES responsable de "aprobar" con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

Devolver el registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Devolver una solicitud de creación de lineamientos] **PARA** [corregir los lineamientos en estado "terminado"].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo "motivo de devolución" y habilitar botón de confirmación de devolución].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo "motivo de devolución"] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder "devolver" debe completar el motivo de devolución].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al usuario Analista Normas DIGEPRES que puede "crear" con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

Aprobar el registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar una solicitud de creación de lineamientos] **PARA** [aprobar los lineamientos registrados en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón aprobar] **SI** [existe otro lineamiento en estado "Aprobado" en el mismo período y del mismo tipo] **ENTONCES** [el sistema no permitirá aprobar y deberá colocar un mensaje de error indicando que existe otro lineamiento en estado "Aprobado" en el mismo período y tipo, mostrando ambos detalles].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón aprobar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "aprobar" y notificar al Analista Normas DIGEPRES con roles de "crear" con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "aprobada"].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón aprobar] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar la pantalla para el registro de las proyecciones de ingreso].

Reversar el registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [reversar a "terminado" un registro aprobado de lineamientos] **PARA** [corregir los lineamientos registrados en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "aprobado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo "motivo de reversión"].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro en estado "aprobado" y no ha completado el campo "motivo de reversión"] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder "reversar" debe completar el motivo de reversión].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro presenta estado "aprobado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Analista Normas DIGEPRES con roles de "crear" con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "aprobada" y debe habilitar una pantalla notificando la razón para devolver].

Rechazar registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [rechazar un registro aprobado de lineamientos] **PARA** [descartar una versión previa de lineamientos en un período y de un tipo en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón rechazar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe validar que se complete el campo "motivo de rechazo"].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón rechazar] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo "motivo de rechazo"] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder "rechazar" debe completar el motivo de rechazo].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón rechazar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "rechazado" y notificar al Analista Normas DIGEPRES con roles de "crear" con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "aprobada"].

Buscar registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar un registro de lineamientos con los parámetros establecidos] **PARA** [poder hacer edición o consulta del lineamiento correspondiente].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario entre a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [Condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:
 - No. De circular
 - Fecha de circular
 - Período presupuestario

- Tipo de lineamiento: Política de Ingresos, de Gastos, Financiamiento, Formulación de Presupuesto, Lineamientos para la ejecución Físico-Financiera, TBD]
- 2. **CUANDO** [se realice la búsqueda con los parámetros definidos] **SI** [existen registros para los parámetros solicitados] **ENTONCES** [el sistema debe presentar una tabla con los siguientes campos: tipo de lineamiento, período presupuestario, no. Circular, fecha, descripción y estado].

Consultar registro de lineamientos

COMO [Supervisor Normas DIGEPRES/ Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [consultar un registro de lineamientos] **PARA** [visualizar los lineamientos en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón consultar] **SI** [el registro existe] **ENTONCES** [el sistema debe presentar todos los campos de la pantalla de edición para consulta].

Anular registro de lineamientos

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [anular un registro de lineamientos] **PARA** [anular el registro de lineamientos en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón anular] **SI** [el registro de lineamiento se quiere anular] **ENTONCES** [el sistema debe anular el lineamiento para fines de ser desestimado en el sistema].

Datos y pantallas sobre registro de lineamientos

La entidad principal es el “Registro de Lineamientos”:

Registro de Lineamientos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Tipo de Lineamiento	Selección, Obligatorio	Dominio que especifica el tipo de lineamiento correspondiente a cada etapa del proceso de formulación. Los tipos de lineamientos identifican si el lineamiento es para ingresos o gastos.

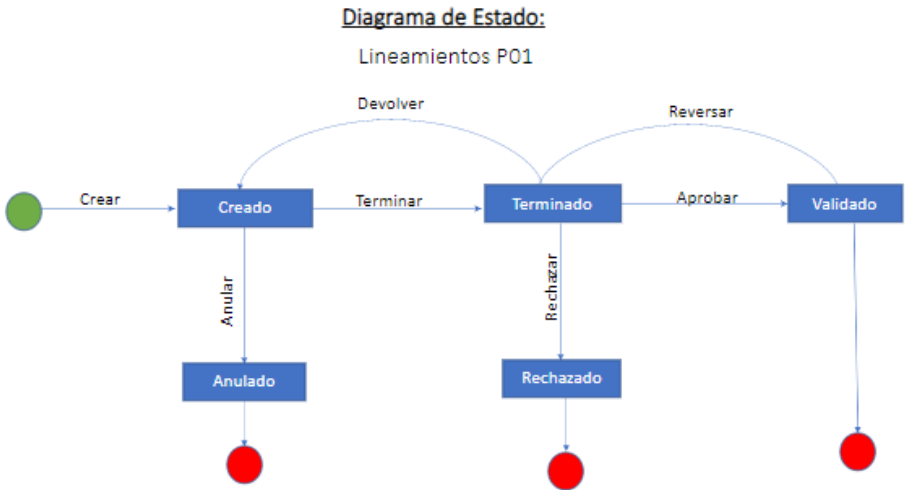
2	Período Presupuestario	N Numérico, automático, Obligatorio	Período para el que se emite el lineamiento correspondiente, independientemente de que sea un libramiento plurianual.
3	No Circular	Texto, 20, manual, Obligatorio	Número de circular con el cual se ha emitido el lineamiento. Este dato puede ser ajustado una vez creado un lineamiento.
4	Fecha de circular	Fecha, manual, Obligatorio	Fecha en la que se emite la circular correspondiente al lineamiento.
5	Descripción Lineamiento	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Breve descripción sobre lineamiento que permite identificar detalles además de su tipo.
6	Estado	Automático, Obligatorio	Estado del lineamiento: “CREADO”, “TERMINADO”, “APROBADO”, “RECHAZADO”, “ANULADO”.
7	Motivo de Rechazo	Texto, 500, Manual, Opcional	Este campo debe completarse una vez se rechace un lineamiento para que se escriba la razón por la cual se rechaza.
8	Motivo de Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Este campo debe completarse una vez se realice la devolución de un documento, para informar al que creó el lineamiento la razón de devolución.
8	Documento anexo de Circular lineamiento	Documento, Manual, Obligatorio	Archivo anexo con la resolución del lineamiento, comúnmente en formato PDF.
8	Lista de documentos anexos al lineamiento	Documento, Manual, Opcional	Lista de archivos anexos que sirven para explicar mejor el lineamiento o formatos establecidos que se deben cumplir en el lineamiento.
9	Lista de ítems del lineamiento	Manual	Cada uno de los ítems específicos del lineamiento.
Ítems de Lineamiento			
9.1	Código de ítem lineamiento	Texto, 10, Automático, Obligatorio	(01.XX) - 01 corresponde a dominio de tipo del lineamiento registrado y xxx una numeración correlativa automática definida por el sistema.
9.2	Descripción lineamiento	Texto, 500, Manual,	Descripción específica del lineamiento.

		Obligatorio	

A continuación, se listan los tipos de lineamientos existentes:

Código	Tipo de lineamiento	Descripción
1	Lineamientos para la estimación de ingresos plurianuales	Explicación detallada sobre el tipo de lineamiento
2	Lineamientos para la estimación de gastos plurianuales	
3	Lineamientos de Política Presupuestaria Plurianual	
4	Lineamientos para la Ejecución Física - Financiera	
5	Lineamientos de Formulación de Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual	
6	Lineamientos de Formulación de Anteproyecto de Ley Presupuesto Institucional Anual	

Adicionalmente, se coloca una pantalla de mantenimiento en caso de querer crear un tipo de lineamiento:



Registro de Tipo de Lineamiento

Código:

Automatico

Tipo de Lineamiento:

Completar

Descripción:

Completar

Grabar

Código	Tipo de Lineamiento	Descripción

Lineamientos

Estado: (Creado, Rechazado, Terminado)

2

Período presup.

Automático

Tipo de Lineamiento

▼

L. Estimación de Ingresos Plurianuales

L. Gastos Plurianuales

L. Política Presupuestaria

L. Ejecución física-financiera

TBD

Número de circular:

Completar

Fecha de circular:

DD/MM/AAAA

Rechazar

Crear

Anular

Terminar

Aprobar

Ingresar lineamientos

3

	Código	Descripción	
1			+
2			+
3			+
4			+
5			+

Crear

Terminar

Aprobar

Importar archivo PDF (anexos)

3.1.6.2. Registro de Calendario Presupuestario

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01 – Programación Presupuestaria

Proceso(s) relacionado(s): P01 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras, P02 – Programación Plurianual por Resultados, P03 – Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras, P04 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo, P05 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual, P06 – Formulación del Anteproyecto Presupuesto Institucional Anual, P07 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual, P08- Discusión y Aprobación del Proyecto de Ley de PGE, P09- Consolidación del Presupuesto Anual del Sector Público, P10- Creación y habilitación de espacios de participación ciudadana

Subproceso:

Tiene como objetivo el registro de las fechas calendario de todos los procesos y subprocesos que requieran realizarse en el sistema. Se indican las fechas a los subprocesos y estos a su vez realizan una sumatoria de fechas inicio y fin del proceso.

Crear registro de calendario presupuestario

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [Crear un registro de calendario presupuestarios] **PARA** [establecer las fechas de inicio y fin de los procesos y subprocesos presupuestarios]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario acceda a la bandeja de entrada del calendario presupuestario] **SI** [el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema habilitará una pantalla con los siguientes campos]:
- Período (Semi automático: período al que aplica el calendario)
 - Denominación (Automático: nombre de calendario)
 - Macroproceso (Automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
 - Visualizar
 - Editar
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” en la bandeja de entrada del calendario presupuestario] **SI** [En caso de que usuario tenga el permiso de crear] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para crear el registro de detalles del calendario presupuestario con los siguientes campos]:
- Período (selección del período)
 - Denominación (manual)
 - Macroproceso (selección: Formulación / Ejecución / Seguimiento y Evaluación)

Tabla de contenido del calendario:

- Código (único correlativo)
- Proceso (Manual)
- Órgano rector responsable (selección UE: nombre del órgano rector responsable de establecer fechas y reglones correspondientes)
- Fecha inicio (Manual para 1er. Año de implementación)
- Fecha fin (Manual para 1er. Año de implementación)
- Fecha inicio efectiva (Manual para 1er. Año de implementación)
- Fecha fin efectiva (Manual para 1er. Año de implementación)
- Excepciones (automático: Sí/No)

Si en la configuración de los procesos se ha realizado alguna vez una excepción para una UE, el sistema debe reflejar esta marca como “sí” en automático.

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Grabar
 - Editar
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón grabar] **SI** [el usuario tiene el rol de Analista Normas DIGEPRES y sí no existe un calendario para el mismo período sobre el mismo macroproceso] **ENTONCES** [permitirá grabar correctamente las fechas establecidas en el calendario].

En ese sentido, los campos “Fecha inicio efectiva” y “Fecha fin efectiva” serán las fechas que controlarán los procesos.

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” en la pantalla de “Registro de Calendario Presupuestario”] **SI** [el usuario tiene el rol de Analista Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “**Configuración de Procesos**” con los siguientes campos:]

- Período (automático)
- Denominación (automático)
- Macroproceso (automático)
- Proceso (automático)

Configuración parámetros generales

- Fecha inicio (selección)
- Fecha final (selección)
- Fecha inicio efectivo (selección)
- Fecha final efectiva (selección)

Configuración parámetro excepción

- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre del catálogo de UE)
- Fecha inicio efectivo (selección)
- Fecha final efectiva (selección)
- Botón de acción: agregar

Pestaña de “Excepciones”

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” calendario para el siguiente período] **SI** [el usuario tiene el rol de Analista Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema creará una versión del año siguiente con todas las entradas correspondiente al año vigente, y colocará en los campos “Fecha inicio”, “Fecha Fin” los valores de estos campos en el año vigente, incrementados por un año. Los valores “Fecha inicio efectiva” y “Fecha fin efectiva” serán iguales a los valores de “Fecha inicio”, “Fecha Fin” que se están creando].

[Datos y pantallas sobre registro de calendario presupuestario](#)

La entidad principal es el “Registro de Calendario Presupuestario”:

Registro de Calendario Presupuestario			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período	Númérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación para el que rige el calendario. Se define automático para que no se edite el

			campo, si no que se cree automáticamente todos los códigos con la sugerencia de la fecha legal. En una primera carga debe realizarse según archivo de Excel del calendario que cumple todos los códigos obligatorios.
2	Código	Texto, 200 Automático, Obligatorio	Es el código que identifica la entrada de calendario. Ejemplo: 01, 02, 03... Este campo no se edita porque vienen predefinidos los elementos que se controlarán en el calendario por proceso.
3	Proceso	Texto, Automático, Obligatorio	Nombre del proceso que identifica la entrada de calendario. Este campo no se edita porque vienen predefinidos los elementos que se controlarán en el calendario por proceso. Ejemplo: “Estimación Plurianual de Ingresos”, “Construcción de Escenarios de Gastos” ...
4	Fecha Inicio	Fecha, manual, Obligatorio	Fecha en la que se emite la circular correspondiente al lineamiento.
5	Fecha Final	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Breve descripción sobre lineamiento que permite identificar detalles además de su tipo.
6	Fecha Inicio Efectiva	Automático, Obligatorio	Estado del lineamiento: “CREADO”, “TERMINADO”, “APROBADO”, “RECHAZADO”.
7	Fecha Final Efectiva	Texto, 500, Manual, Opcional	Este campo debe completarse una vez se rechace un lineamiento para que se escriba la razón por la cual se rechaza.
Reglas y controles aplicables			
1	El identificador único de un calendario es período y código		
2	Los campos de fecha efectiva al momento de crear un registro siempre serán igual a los campos de fecha inicio y fecha final respectivamente		

A continuación, se listan las entradas existentes para la configuración del macroproceso de programación de la ejecución:

Código	Proceso	Fecha inicio	Fecha final
01	Estimación Plurianual de Ingresos	01/05/2023	30/05/2023
02	Construcción de Escenarios Presupuestarios de Ingresos	01/05/2023	15/09/2023
03	Proyección Plurianual de Fuentes Financieras	01/05/2023	15/09/2023
04	Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Gubernamentales	01/11/2022	31/12/2022
05	Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados	01/12/2022	31/03/2023
06	Estimación Agregada de Costos de Producción	01/03/2023	30/04/2023
07	Evaluación de Diseño de Propuestas de Programas Presupuestarios Orientados a Resultado	01/04/2023	15/05/2023
08	Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional	01/04/2023	30/06/2023
09	Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento	01/05/2023	30/05/2023
10	Construcción de Escenarios de Gastos	01/05/2023	15/06/2023
11	Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras	01/05/2023	15/06/2023
12	Elaboración del MIGMP	16/03/2023	16/05/2023
13	Elaboración de Plan Operativo Anual	15/05/2023	31/07/2023
14	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual	15/07/2023	30/08/2023
15	Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual	01/09/2023	15/09/2023

Código	Tipo de lineamiento	Descripción
1	Lineamientos para la estimación de ingresos plurianuales	Explicación detallada sobre el tipo de lineamiento
2	Lineamientos para la estimación de gastos plurianuales	
3	Lineamientos de Política Presupuestaria Plurianual	
4	Lineamientos para la Ejecución Física - Financiera	
5	Lineamientos de Formulación de Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual	
6	Lineamientos de Formulación de Anteproyecto de Ley Presupuesto Institucional Anual	

Pantallas

Bandeja de entrada

Calendario Presupuestario			Auditoría	
Registro de Calendario Presupuestario			1 Pantalla 1	
			Crear	
Período	Denominación	Macroproceso	Acciones	
2024	CALENDARIO PRESUPUESTARIO	MC01 - Programación Presupuestaria	Visualizar	Editar
2024	CALENDARIO PRESUPUESTARIO	MC02 - Ejecución Presupuestaria	Visualizar	Editar
2024	CALENDARIO PRESUPUESTARIO	MC03 - Seguimiento y Evaluación	Visualizar	Editar

Calendario Presupuestario			Auditoría						
Registro de Calendario Presupuestario			1 Pantalla 2						
			Grabar						
PERIODO:	Selección del periodo								
DENOMINACION:	Manual								
MACROPROCESO:	Selección								
Código	Proceso	Organo rector responsable	Fecha inicio	Fecha final	Fecha inicio efectiva	Fecha final efectiva	Excepción	Editar	
01	Estimación Plurianual de Ingresos			15/3/2023			☒		
02	Construcción de Escenarios Presupuestarios de Ingresos			31/3/2023					
03	Proyección Plurianual de Fuentes Financieras			31/3/2023					
04	Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Gubernamentales		1/11/2022	31/12/2022					
05	Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados		1/12/2022	31/3/2023					
06	Evaluación de Diseño de Propuestas de Programas Presupuestarios Orientados a Resultado		1/4/2023	30/4/2023					
07	Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional		15/3/2023	30/4/2023					
08	Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento			15/3/2023					
09	Construcción de Escenarios de Gastos			31/3/2023					
10	Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual			30/4/2023					
11	Elaboración del MIGMP		1/3/2023	15/5/2023					
12	Elaboración del MGMP		15/5/2023	15/6/2023					
13	PPP		15/6/2023	30/6/2023					
14	Elaboración de Plan Operativo Anual			31/7/2023					
15	Ajustes del MIGMP		1/7/2023	15/7/2023					
16	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual		15/7/2023	30/8/2023					
17	Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual		1/9/2023	15/9/2023					
18	PGE			1/10/2023					

Configuración de proceso		
1 Pantalla 2.1		
Grabar		
PERIODO:	Automático	
DENOMINACION:	Automático	
MACROPROCESO:	Automático	
PROCESO:	Automático	
Configuración parámetros generales		
Fecha inicio	Selección	
Fecha final	Selección	
Fecha inicio efectiva	Selección	
Fecha final efectiva	Selección	
Configuración parámetros excepción		
Unidad Ejecutora	Selección del catálogo de UE +	
Fecha inicio efectiva	Selección	
Fecha final efectiva	Selección	
Excepciones		

3.1.6.3. Registro del Banco de Normativas

Ámbito: Gobierno General Nacional (CGN)

Macroproceso: MC01 – Programación Presupuestaria

Proceso(s) relacionado(s): P02 - Programación Plurianual por Resultados y Clasificador capítulo / subcapítulo / Unidad Ejecutora

Subproceso(s) relacionado(s): Po2-SPo6- Diseño o Rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados y Po2-SPo9- Crear o revisar la estructura programática institucional

Mediante este subproceso se asegura que haya un banco de normativas generales, donde se puedan vincular, consultar, crear y exportar los documentos de mandatos normativos (constitución, leyes, decretos, resoluciones, circulares e instrucciones).

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el Sistema Informático no contempla la configuración del Calendario Presupuestario automatizado con la apertura y cierre de procesos de acuerdo con las fechas establecidas en los marcos legales y normativos vigentes. En tal sentido, esta historia propone la construcción de dicho calendario de manera automatizada, donde cada órgano rector dueño de proceso pueda configurar las fechas de apertura y cierre correspondiente.

Crear el registro de normas en el banco de normativas

COMO [Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro de normas en banco de normativas] **PARA** [incorporar en el sistema las leyes, normas, circulares que se utilizaran en el clasificador institucional y en la ficha de programa presupuestario].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Banco de Normativas”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

Listado de Normativas registradas

- Código de la normativa (automático)
- Nombre de la normativa (automático: nombre del tipo del tipo de documento normativo)
- Fecha de la normativa (automático: fecha de emisión del tipo de documento normativo)
- Período de vigencia (automático: rangos de fechas)
- Emitido por (automático: código y nombre de la UE)
- ¿Es documento de creación Institución? (automático: Sí/No)
- Archivo marco normativo (automático)

Pestaña “Búsqueda”

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear

- Editar
 - Visualizar
 - Borrar
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe permitir acceder a la pantalla de registro de documento normativo en modo de visualización].
 6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe presentar un mensaje pidiendo la confirmación de la acción “borrar” para el registro seleccionado, una vez confirmada la acción el sistema debe eliminar el registro de la normativa].
 7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” / “editar”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema le habilita una pantalla para el registro del documento normativo, con todos los campos:]
 - Código de la normativa (automático: concatenación del número de la normativa y los 2 últimos dígitos de fecha la normativa)
 - Número de la normativa (manual: ej “423”)
 - Fecha de la normativa (selección de fecha)
 - Período de vigencia (selección: fecha inicial y fecha final)
 - Nombre de la normativa (manual: ej “Ley Orgánica”)
 - Tipo de marco normativo (selección: Tipo de marco normativo (constitución / ley / decreto / resolución / circular)
 - Emitido por (selección con autocompletar: código y nombre la UE)
 - ¿Es documento de creación Institución? (selección: Sí/No)
 - Archivo marco normativo (importar archivo para la carga)
 - Botón de acción: Grabar
 8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [ya existe un documento con el mismo código de la normativa presentado] **ENTONCES** [el sistema no debe permitir grabar y mostrará un mensaje emergente “ya está registrado este documento normativo, favor revisar”].
 9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [tiene completo todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de la norma en el banco de normativas].

Búsqueda de normas en el banco de normativas

COMO [Analista UE/Analista Normas/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [hacer una búsqueda de normas en el banco de normativas] **PARA** [consultar o tener detalles de la norma registrada]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:
 - Código de la normativa (manual)
 - Número de la normativa (manual)
 - Fecha de la normativa (manual)
 - Período de vigencia (manual)
 - Nombre de la normativa (manual: Ej. “Ley Orgánica)
 - Tipo de marco normativo (selección: Tipo de marco normativo (constitución / ley / decreto / resolución / circular)
 - Emitido por (manual con autocompletar: código y nombre la UE)

Resultados

Datos y pantallas

La entidad principal es el “Banco de normativas”:

Banco de Normativas			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de la normativa	Texto,20, Manual, Obligatorio	Código identificador de la normativa, combinando el código de la normativa y el período de la fecha de normativa. Ej: 162-07, 403-06, etc. Este campo se convierte en el identificador único
2	Número de la normativa	Texto, 20 Manual, Obligatorio	Número de la normativa
3	Fecha de la normativa	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha de la normativa.
4	Período de vigencia	Numérico, Manual, Opcional	En los casos de circulares o incluso decretos, podría informarse a partir de qué período entró en vigor esta circular. Este campo se

			deja opcional a decisión del que registra el marco normativo.
5	Nombre de la normativa	Texto, 200 Manual, Obligatorio	Descripción de la normativa. Ej: Ley de seguridad social
6	Tipo de marco normativo	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio específico compuesto de los siguientes valores: Constitución, Ley, Decreto, Resolución, Circular
7	Emitido por	Selección, Manual, Obligatorio	Código de la unidad ejecutora y su identificación correspondiente. Representa la primera unidad ejecutora que registra una norma en específico, ya las demás solo utilizan el registro una vez realizado. A partir de la unidad ejecutora se obtiene cualquier información adicional como capítulo, subcapítulo, etc.
8	¿Es documento de creación institución?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si el marco normativo en cuestión es de creación de la institución responsable.
9	Archivo marco normativo	Archivo, Manual, Obligatorio	Archivo PDF del marco normativo que se adjunta como anexo.
10	Lista de Capítulos, subcapítulos y UEs que utilizando este marco normativo	Opcional	En materia de visualización podría tenerse para incluir en la pantalla el conjunto de capítulos, subcapítulos y UEs que puedan estar vinculados a esta norma y que se ha hecho la asociación en cada clasificador de UE, capítulo o subcapítulo.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el Código de la normativa		
2	Las referencias en los capítulos, subcapítulos y unidades ejecutoras deben ser únicas contra el código de una normativa particular.		

Pantallas

Bandeja de Entrada

MARCO NORMATIVO

BUSQUEDA

Bandeja de Entrada: [Banco de Normativas](#)

1

Crear

Código	Nombre	Fecha	Período de Vigencia	Tipo de marco normativo	Emitido por	¿Es documento de creación Institución? (Sí / No)	Archivo	Acciones		

Pantalla de creación Banco de Normativas

MARCO NORMATIVO

BUSQUEDA

Banco de Normativas

Grabar

Código:

Automático: Concatenación del número de la normativa y los 2 últimos dígitos de fecha la normativa.

Número:

Manual

Fecha:

Selección de la fecha de la normativa

Período de Vigencia:

Selección de fecha inicial y fecha final

Nombre:

Manual

Tipo de marco normativo:

Selección: Tipo de marco normativo (Constitución / Ley / Decreto / Resolución / Circular)

Emitido por:

Selección con autocompletar: Código y nombre la UE

¿Es documento de creación Institución?

Selección (Sí / No)

Archivo

Importar archivo

Pantalla de Búsqueda de las Normativas

MARCO NORMATIVO

BUSQUEDA

Código:

Manual

Número:

Manual

Fecha:

Manual

Período de Vigencia:

Manual

Nombre:

Manual

Tipo de marco normativo:

Selección: Tipo de marco normativo (Constitución / Ley / Decreto / Resolución / Circular)

Emitido por:

Autocompletar: Código y nombre de la UE

RESULTADOS

Gobierno General Nacional

Po1 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

SPo1 – Estimación Plurianual de Ingresos

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1 – Programación Presupuestaria

Proceso: Po1 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Subproceso: SPo1 - Estimación Plurianual de Ingresos

Subproceso(s) relacionado(s): SPo2- Construcción de Escenarios Presupuestarios de Ingresos, SPo3- Proyección Plurianual de Ingresos por Fuentes de Financiamiento y SPo4- Proyección Plurianual por Fuentes Financieras

Este subproceso tiene como objetivo elaborar proyecciones de ingresos en un horizonte plurianual, incluyendo el año de formulación del presupuesto como los tres años posteriores, estas estimaciones deberán construirse a nivel de auxiliar y ser registradas en el Sistema Informático para validación y posterior construcción de escenarios de ingresos por parte del Ministerio de Hacienda a través de la DGPLT.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, en el Sistema Informático las Unidades Ejecutoras no registran las proyecciones de sus ingresos plurianuales por las distintas fuentes de financiamiento, por ejemplo, la fuente 30 de recursos propios o la fuente 70 de donaciones externas.

En tal sentido, este módulo permitirá a la Unidad Ejecutora, que posea los roles de acceso, registrar sus proyecciones de ingresos con la finalidad de que sean validadas por el órgano rector correspondiente, y posteriormente se incorporen dentro de los escenarios de ingresos que elabora la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT). En tanto, se propone que las proyecciones de ingresos sean registradas en versiones, de acuerdo con los tiempos del calendario presupuestario, realizándose primero en abril para que sirvan de insumo en la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo, luego una segunda versión si se solicitan ajustes en el proceso “Po4-SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo” y por último, una versión si la Unidad Ejecutora solicita ajustes en el proceso “Po6-SP23- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual”

1 - REGISTRO DE PROYECCIONES DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO PLURIANUAL

1.1 – Crear el registro de proyecciones de ingreso y financiamiento plurianuales

COMO [Analista Financiero UE/Analista Crédito Público/ Analista de VIMICI] **QUIERO** [crear el registro de las proyecciones de ingresos plurianuales] **PARA** [servir de insumo para la elaboración del marco fiscal del mediano plazo y de la política presupuestaria plurianual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

58. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Registro de proyección de ingresos”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Versión (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Fuente de financiamiento (automático)
- Estado (automático)
- Valor por año (t-1 (ingreso percibido en período anterior), to (ingreso percibido en el período actual), t1, t2, t3 y t4 (sumatoria automática de acuerdo con los ingresos registrados en el detalle de la fuente financiamiento)
- Total Financiero

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Validar UE
- Devolver UE
- Terminar todas
- Validar todas
- Crear

En esta pantalla el usuario para modificar los montos de detalles de las fuentes de financiamiento deberá hacer clic en el botón “editar”.

59. CUANDO [el usuario haga clic en "editar" por cada fuente] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para el registro de la proyección de ingresos con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Versión (automático)
-

- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Fuente de financiamiento (automático)
- Estado (automático)
- Justificativo de proyección global (completar)

Tabla de registro:

- Fuente específica (selección del clasificador de FE)
- Organismo Financiador (selección del clasificador de Organismo Financiador)
- Institución otorgante (selección del clasificador de UE)
- Código/nombre de cuenta de ingreso y fuentes financieras (Automático para registros ya creados/Selección para nuevos registros)

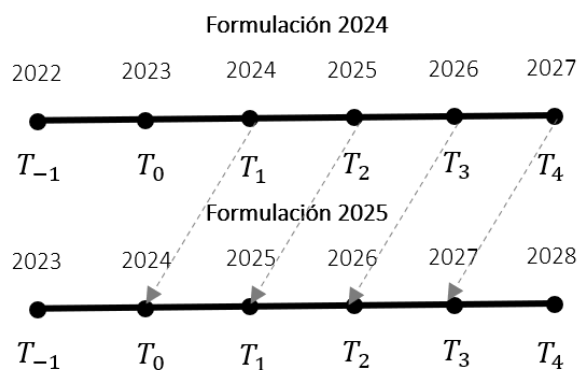
Para la creación de nuevos registros los períodos $t-1$ y t_0 quedarán bloqueados (no permitirá registro) y mostrará valores en cero.

- Valor por año ($t-1$ (ingreso percibido en el período anterior), t_0 (ingresos proyectados para t_1 en el período anterior) t_1 , t_2 , t_3 y t_4 de acuerdo con lo siguiente:

Para el primer año de registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianual los t_1 , t_2 , t_3 y t_4 se completarán de forma manual.

Para los siguientes años t_1 , t_2 , t_3 vienen proyectados según las proyecciones de ingresos realizadas en el período anterior, donde t_1 toma t_2 del año anterior, t_2 toma t_3 y t_3 toma t_4 , mientras que el t_4 se completará manual.

Por ejemplo, visualmente las proyecciones para cada período se comportarían de la siguiente manera:



- Total Financiero

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar

- Borrar
- Agregar
- Grabar

60. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón editar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir la edición de t1, t2, t3 y el registro de t4].
61. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón borrar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar el registro de la cuenta para la fuente de financiamiento que ha seleccionado].
62. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón agregar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada y no existan registro de la fuente seleccionada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir agregar un nuevo registro de cuenta para la fuente de financiamiento que ha seleccionado registrando todos los montos correspondientes].
63. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón grabar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema graba el registro de la proyección de ingresos por fuentes de financiamiento en estado "creado"].
64. **CUANDO** [el usuario corresponda al Analista UE Crédito Público] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá el registro de la proyección de ingresos de la fuente “60 - Crédito Externo” a través de los pasos anteriores o manera automática mediante la interfaz con el SIGADE].
65. **CUANDO** [el usuario corresponda al Analista de VICIMI] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá el registro de la proyección de ingresos de la fuente “70 - Donación Externa” a través de los pasos anteriores o manera automática mediante la interfaz con el SINASCYD].

1.2 – Terminar registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales

COMO [el Analista Financiero UE/Analista Crédito Público/ Analista de VICIMI] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de proyecciones de ingreso y financiamiento plurianual individual o de varios registros de las distintas fuentes] **PARA** [terminar los registros de las proyecciones de ingreso y financiamiento plurianual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” la fuente de financiamiento que se ha seleccionado].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar todas] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” todas las fuentes de financiamiento registradas que estén en estado “creado”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar o terminar todas] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe informar que la fecha para terminar el registro ha vencido indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"]].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar o terminar todas] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “terminado” y notificar al Supervisor UE responsable de la "validación"]].

1.3 - Validar UE el registro de proyecciones de ingreso plurianuales

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianual individual o de todos los registros de las distintas fuentes] **PARA** [validar la proyección de ingresos y financiamiento plurianuales en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar o validar todas] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista UE y al Supervisor OR con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada"]].

1.4 – Devolver UE el registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales] **PARA** [devolver la proyección de ingresos y financiamiento plurianuales y que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES**

[el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista UE responsable de hacer el registro con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.5 - Validar OR el registro de proyecciones de ingreso plurianuales

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales de la UEs] **PARA** [validar la proyección de ingresos y financiamiento plurianuales en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de aprobación de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianual”] **SI** [el período para el registro de proyección de ingresos esté disponible para el primer año de implementación] **ENTONCES** [el sistema despliega los siguientes campos]:
 - Período formulación (automático)
 - Versión (automático)
 - Fuente de financiamiento (automático)
 - Unidad ejecutora (automático)
 - Valor por año (t-1, to, t1, t2, t3 y t4 automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Visualizar
- Validar OR
- Devolver OR
- Reversar
- Validar todas

En esta pantalla el usuario podrá visualizar los registros por fuente/UE o por UE/fuente.

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar o validar todas] **SI** [el registro está en estado "validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado OR" y notificar al Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada por el Órgano Rector"].

1.6 – Devolver OR el registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [devolver una solicitud registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales a estado “creado”] **PARA** [devolver la proyección

de ingresos y financiamiento plurianuales en el sistema y que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
- 2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
- 3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista UE/ Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo].

1.7 – Reversar OR el registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [reversar una solicitud registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales a estado “creado”] **PARA** [reversar la proyección de ingresos y financiamiento plurianual en el sistema y que el Analista UE pueda modificar].

- 1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
- 2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista UE/ Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo].

Para “Validar OR”, “Devolver OR” y “Reversar OR” el comportamiento por Órgano Rector responde a la siguiente tabla:

PERFIL Supervisor OR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Supervisor Ingresos TN	10 - FONDO GENERAL
	20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO
	30 - FONDOS PROPIOS
	40 - TRANSFERENCIAS

Supervisor Crédito Público	50 - CRÉDITO INTERNO
	60 - CREDITO EXTERNO
Supervisor Viceministerio de Cooperación Internacional	70 - DONACION EXTERNA

1.8 – Búsqueda de registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales

COMO [Analista Financiero UE/Analista Crédito Público/Supervisor UE/Supervisor OR]
QUIERO [buscar registro/s de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales]
PARA [poder hacer edición o consulta los datos registrados en la/s proyecciones de ingresos y financiamiento plurianuales que ha realizado la o las UEs].

6. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda/resultado] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema debe colocar los parámetros de búsqueda]:

- Período formulación
- Capítulo
- Subcapítulo
- Unidad ejecutora
- Fuente de financiamiento
- CCP – Concepto de ingreso y fuente financiera
- CCP – Cuenta de ingreso y fuente financiera
- CCP – Subcuenta de ingreso y fuente financiera
- CCP – Auxiliar de ingreso y fuente financiera
- Fuente específica
- Organismo financiador
- Institucion otorgante

Cuando se seleccione la búsqueda por el CCP – Concepto, CCP – Cuenta, CPP – Subcuenta y CCP – Auxiliar, el sistema debe traer todas las fuentes de financiamiento de las Unidades Ejecutoras que hayan registrado en el detalle.

1.9 - Datos y pantallas

La entidad principal es la “Proyección de Ingresos y Financiamiento”:

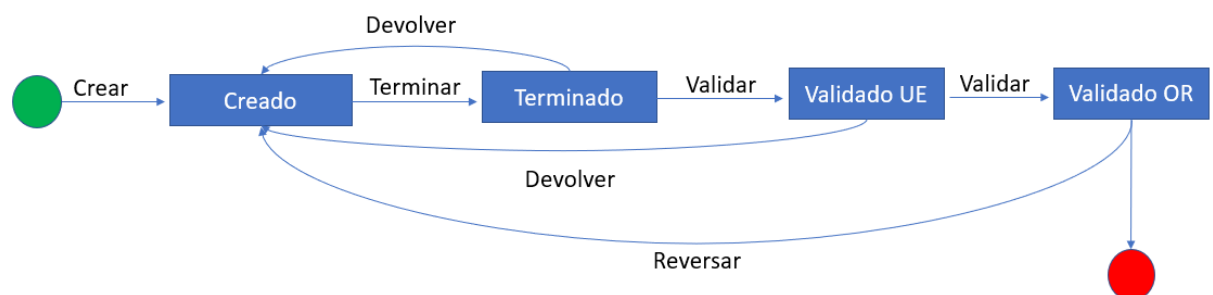
Proyección de Ingresos y Financiamiento			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.

2	Unidad Ejecutora	Selección, Obligatorio	Unidad ejecutora para la que se realiza la formulación. Esta información en estas estimaciones es registrada por la misma unidad ejecutora
3	Justificativo de Proyección Global	Númerico, automático, Opcional	Detalles generales sobre los cuales se basa este registro. Es una explicación por parte de la institución de manera hablada sobre los elementos que se están registrando
4	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla, “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO UE”, “VALIDADO OR”.
5	Fuente de Financiamiento	Selección, Obligatorio	Fuente de financiamiento. Esta fuente delimita el órgano rector que debe aprobar. El órgano rector de TN, solo puede ver las fuentes 10-40 y el órgano rector de MEPYD-Cooperación Internacional solo puede ver la fuente 70-Donaciones.
6	Versión	Númerico, Automático, Obligatorio	Número incremental que refiere la versión, el cual se incrementa cuando se editen proyecciones del plurianual en el MIGMP. Solo se incrementará la versión cuando se hagan ediciones desde el MIGMP en el Po5.
6	Motivo reversión OR	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo por el cual se retorna un escenario, una vez aprobado.
7	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
8	Lista de detalles Proyección de ingresos	Manual, Obligatorio	
Lista de detalles de la proyección de ingresos			
8.1	Cuenta de Ingreso y Financiamiento	Selección, manual,	Cuenta presupuestaria de Ingresos a nivel de cuenta y fuentes financieras.

		Obligatorio	
8.2	Fuente Específica	Selección, manual, Obligatorio	Selección del clasificador de fuente específica.
8.3	Organismo Financiador	Selección, manual, Obligatorio	Selección del clasificador de organismo financiadores.
8.4	Lista de valores para los períodos proyectados	Númérico, Manual, Obligatorio	Valores registrados para los períodos proyectados de cuatro años.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Solo podrá existir una proyección presupuestaria para una unidad ejecutora y fuente de financiamiento en un período de formulación.		
2	Solo podrá registrarse ingresos para las unidades ejecutoras cuando se esté en fecha hábil según el calendario de formulación.		

Diagrama de Estado:

P01 - SP01 Estimación Plurianual de Ingresos



Pantallas

Registro de Proyección de Ingresos

1

Terminar todas

2

Validar Todas

3

Crear

Período de Formulación: Automático

Versión: Automático

Institucional: Automático

Sectorial: Automático

Capítulo: Automático

Subcapítulo: Automático

Unidad Ejecutora: Automático

Fuente de Financiamiento	Estado	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				Acciones				
		T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Visualizar	Terminar	Validar	Devolver
10 - Fuente General												
20 - Fuente con destino específico												
30 - Fuentes de recursos propios												
TOTAL		\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##					

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

SP01-P2

Grabar

Período de Formulación: Automático

Versión: Automático

Capítulo: Automático

Subcapítulo: Automático

Unidad Ejecutora: Automático

Justificativo de proyección global: Completar

Fuente de Financiamiento: Automático

Estado: Automático

Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Otorgante	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				Acciones	
							T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Borrar

Bandeja de Aprobación de Proyecciones de Ingresos

SP01-P3

1

Validar Todas

Período de formulación: Automático

Versión: Automático

Fuente de Financiamiento	Unidad Ejecutora	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				Acciones				
		T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Visualizar	Validar OR	Devolver OR	Reversar	
10 - Fuente General												
20 - Fuente con destino específico												
30 - Fuentes de recursos propios												
TOTAL		####	####	####	####	####	####					

SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P01 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Subproceso: SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN

Subproceso(s) relacionado(s): SP01 – Estimación Plurianual de Ingresos, SP03- Proyección Plurianual de Ingresos por Fuentes de Financiamiento y SP04- Proyección Plurianual por Fuentes Financieras

Este subproceso tiene como objetivo la elaboración de varios escenarios de estimación de ingresos por concepto y fuente, proyectado por cuatro años, incluyendo el año de formulación del presupuesto como los tres años posteriores, que servirán como insumo para la construcción de la Política Presupuestaria Plurianual. La elaboración de varios escenarios permite a las autoridades tomar mejores decisiones para determinar los ingresos necesarios que permitan financiar las prioridades del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Este subproceso inicia con la recepción de las proyecciones de ingresos elaboradas por cada una de las entidades generadoras de recursos, las cuales estarán validadas por los órganos rectores para la construcción de los escenarios plurianuales de ingresos por parte de la DGPLT, que serán remitidos a la DGAPF.

Con la época definida en esta historia de usuario se realiza el registro de los datos de los subprocesos “SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN”, “SP03- Proyección Plurianual de Ingresos por fuentes de Financiamiento” y “SP04- Proyección Plurianual por Fuentes Financieras”.

En el subproceso “SP01- Estimación Plurianual de Ingresos” la Unidad Ejecutora registra sus proyecciones de ingresos, luego la DGPLT puede exportar estas informaciones para ser consideradas en la elaboración de sus escenarios de ingresos, que son trabajados fuera del sistema.

Posteriormente, la DGPLT deberá importar al sistema sus datos de proyecciones de ingresos definitivos para los momentos correspondientes, un momento inicial son los datos para el MFMP (abril), luego para la elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual (junio) y finalmente una carga para el Anteproyecto de Presupuesto General del Estado (septiembre).

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, el Sistema Informático no contempla la carga de las proyecciones de ingresos trabajadas por el órgano rector (DGPLT). En este módulo, se aborda la carga de estas informaciones con archivos predeterminados.

1 - REGISTRO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO PLURIANUALES

1.1 - Exportar proyecciones de ingresos y financiamiento plurianual

COMO [Analista Ingresos DGPLT] **QUIERO** [exportar el registro de proyecciones de ingresos y financiamiento plurianual] **PARA** [construir el escenario de ingresos para el MFMP]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

66. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Exportación de proyección de ingresos y financiamiento”] **SI** [los registros de estimación de ingresos y financiamiento plurianual están en estado “Validado OR”] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático)
- Fecha (automático)
- Fuente de financiamiento (automático)
- Fuente específica (automático)
- Unidad Ejecutora (automático)
- Valor por año (t1, t2, t3 y t4)
- Total Financiero

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Visualizar
- Exportar

10. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “exportar”] **SI** [el usuario tiene el rol analista Ingresos DGPLT o Supervisor ingresos DGPLT] **ENTONCES** [el sistema debe permitir exportar las proyecciones de ingresos de las Unidades Ejecutoras que se encuentren en estado “Validado OR”].

11. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol analista Ingresos DGPLT o Supervisor ingresos DGPLT] **ENTONCES** [el sistema redirige a la pantalla de registro de proyecciones de ingresos validadas por los ORs].

1.2 - Crear registro de escenario de ingreso y financiamiento plurianuales

COMO [Analista Ingresos DGPLT] **QUIERO** [crear el registro de la construcción de escenarios de ingresos plurianuales] **PARA** [registrar en el sistema los escenarios de ingresos aprobados para el MFMP, la Política Presupuestaria y el Presupuesto General del Estado]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

12. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de escenarios presupuestarios de ingresos”] **SI** [es el usuario tiene el rol de analista Ingresos DGPLT o Supervisor ingresos DGPLT] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Numero de escenario (automático: 1,2,3...)
- Fecha de creación (automático)
- Nombre de escenario (automático: MFMP, PPP,PGE)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Visualizar
- Borrar
- Validar
- Importar escenario

13. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “importar escenario”] **SI** [es el usuario tiene el rol de analista Ingresos DGPLT o Supervisor ingresos DGPLT] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla de búsqueda del archivo de escenario de ingresos a importar con los siguientes campos:].

- Número de Escenario (seleccionar: 1, 2, 3)
- Fecha (selección)
- Nombre (selección)

Al seleccionar el número del escenario a importar, los campos de fecha y nombre del escenario serán completados por el sistema de manera automática de acuerdo con la siguiente tabla:

ESCENARIO		
#	FECHA	NOMBRE
1	ABRIL	MFMP
2	JUNIO	PPP
3	SEPTIEMBRE	PGE

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Subir archivo
14. **CUANDO** [el usuario seleccione el número de escenario] **SI** [ya existe ese escenario en la “Bandeja de escenario presupuestarios de ingresos”] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un mensaje de error que diga “escenario existente” y no debe permitir continuar].
 15. **CUANDO** [el usuario ingrese haga clic en el botón “subir archivo”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir que el usuario busque el archivo a importar].
 16. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [confirma la importación] **ENTONCES** [el sistema debe validar que el documento cumple con las especificaciones correspondientes (tamaño, extensión y configuración de datos)].
 17. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [cumple con las especificaciones] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla “Construcción de escenarios presupuestarios” con los siguientes campos:].
 - Período de formulación (automático)
 - Escenario (selección)
 - Fecha (selección)
 - Nombre (selección)
 - Unidad Ejecutora (automático)
 - Económica a nivel de título (automático)
 - Concepto (automático)
 - Cuenta (automático)
 - Subcuenta (automático)

- Valor por año (t1, t2, t3 y t4 (monto financiero y %PIB))
- Total Financiero (sumatoria automática)
- Comentario (completar opcional)

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Grabar
- Borrar

El campo correspondiente al cálculo del ingreso como %PIB sólo estará disponible para el formato de escenario ABRIL.

El campo correspondiente al desglose por Unidad Ejecutora sólo estará disponible para el formato de escenario JUNIO.

El campo correspondiente a la separación de ingresos por Económica a nivel de título sólo estará disponible para el formato de escenario SEPTIEMBRE.

- 18. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el escenario de ingresos].

Se plantea que sean conservados los archivos de carga como un anexo al sistema, que debe incluirse auditoría con la información del usuario y fecha de carga.

1.3 – Terminar registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual

COMO [el Analista DGPLT] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianuales] **PARA** [terminar los registros de los escenarios de ingresos y financiamiento plurianual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 5. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el escenario grabado].

1.4 - Validar registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual

COMO [Supervisor DGPLT] **QUIERO** [validar un registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual] **PARA** [validar la carga del escenario de ingresos y financiamiento plurianual aprobado en el sistema].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 2. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y

notificar al Analista DGPLT con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada"].

1.5 – Devolver registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual

COMO [Supervisor DGPLT] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual] **PARA** [devolver el escenario de ingresos y financiamiento plurianual y que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista DGPLT responsable de hacer el registro con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – Reversar el registro de escenario de ingresos y financiamiento plurianual

COMO [el Supervisor DGPLT] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro de escenarios de ingresos y financiamiento plurianual a estado “creado”] **PARA** [reversar el escenario de ingresos y financiamiento plurianual en el sistema y que el Analista DGPLT pueda modificar].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista DGPLT tanto en el sistema como en el correo].

1.7 – DATOS Y PANTALLAS

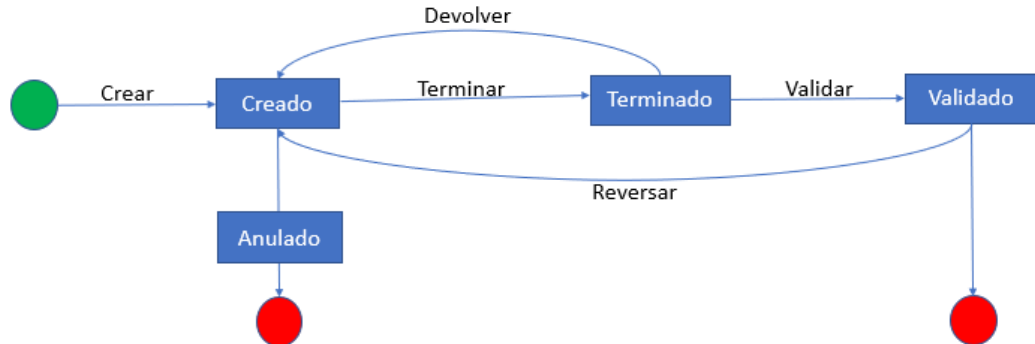
La entidad principal es la “Construcción de escenarios de ingresos”:

Construcción de escenarios de Ingresos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Tipo de Escenario	Selección, Automático, Obligatorio	Según el momento de la carga, este puede ser Marco Fiscal de Mediano Plazo (Abril), Política presupuestaria de ingresos y Anteproyecto de presupuesto
3	Fecha de Escenario	Selección, Manual, Obligatorio	Corresponde al tipo de cada escenario, donde se tienen tres momentos abril, junio y septiembre. Estos deberían estar acorde con fechas parametrizables, no necesariamente obedeciendo a mes calendario.
3	Número de escenario	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de escenario generado automáticamente por el sistema en base al período. Número correlativo por período formulación.
4	Descripción Escenario	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Coloca una descripción corta del escenario que puede ser considerada el nombre del escenario.
5	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla: “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO” y “ANULADO”. El estado lo posee cada carga de archivo realizado por la DGPLT.
6	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
7	Motivo reversión	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo por el cual se retorna un escenario, una vez aprobado.
8	Lista de detalles de la	Manual, Obligatorio	Se registra un detalle para cada UE, fuente y cuenta de ingresos.

	construcción de escenarios		
Lista de detalles de la proyección de ingresos			
9.1	Unidad Ejecutora	Selección, Obligatorio	Se llena o no dependiendo del tipo de escenario y el momento. Donde primero se proyecta agregado por cuenta en abril y este campo no se llena. A partir de junio es que se estaría desagregando por UE
9.2	Cuenta presupuestaria	Selección, manual, Obligatorio	Se desagrega a nivel de cuentas, donde para algunas cuentas se puede especificar algún detalle a nivel de subcuenta. Esto con el objetivo de dar el detalle por cuenta y resaltar algunas subcuentas del total presentado por cuenta. Para el escenario de Anteproyecto de presupuesto esta información se muestra a nivel de auxiliar
9.3	Cuenta Ingreso y financiamiento	Selección, manual, Opcional	Cuenta presupuestaria de Ingresos y fuentes financieras a nivel de cuenta.
9.4	Lista de valores para los periodos proyectados	Numérico, Manual, Obligatorio	Valores registrados para los periodos proyectados de cuatro años.
Reglas Aplicables y Controles			
1	Debe existir un único escenario validado para un registro de formulación en un periodo para el tipo de escenario.		

Diagrama de Estado:

P01 - SP02 Construcción de escenarios presupuestarios de ingresos



Pantallas

[illegible]

Visualizar

[illegible]

Bandeja de entrada escenarios presupuestarios de ingresos

Período de Formulación: Automático

Escenario	Descripción de escenario	Fecha	Acción
1	MFMP	30-abr-23	
2	Política de Ingreso	30-jun-23	
3	Anteproyecto	25-sep-23	

Visualizar



Validar



Terminar



Construcción de escenarios presupuestarios de ingresos

Período de Formulación: Automático

Escenario: Selección

Descripción de escenario: Automático

Fecha: Automático

Concepto	Cuenta	Subcuenta (opcional)	Período proyectado							
			T1		T2		T3		T4	
			Monto RD\$	% PIB	Monto RD\$	% PIB	Monto RD\$	% PIB	Monto RD\$	% PIB
• Impuestos										
• Contribuciones sociales										
• Donaciones										
• Transferencias										
TOTAL			#####		#####		#####		#####	

Comentarios

Completar (opcional)

Construcción de escenarios presupuestarios de ingresos

Período de Formulación: Automático

Escenario: Selección

Descripción de escenario: Automático

Fecha: Automático

UE	Concepto	Cuenta	Subcuenta (opcional)	T1	T2	T3	T4
DGII	• Impuestos • Contribuciones sociales • Donaciones • Transferencias						
DGA							
Tesoreria							
CUT							
		TOTAL	#####	#####	#####	#####	#####

SP02-P5

Construcción de escenarios presupuestarios de ingresos
 Período de Formulación: Automático
 Escenario: Automático
 Descripción de escenario: Automático
 Fecha: Automático



Económica (título)	Cuenta	Subcuenta (opcional)	Auxiliar	Período proyectado			
				T1	T2	T3	T4
Ingresos corrientes/ingresos de capital	Impuestos			\$\$\$\$	\$\$\$\$	\$\$\$\$	\$\$\$\$
	Donaciones						
	Contribuciones sociales						
	Otros ingresos						
	XXXXX						
TOTAL				#####	#####	#####	#####

Comentarios

Completar (opcional)

SP03- Proyección Plurianual de Ingresos por Fuentes de Financiamiento GGN

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Subproceso: SP03- Proyección Plurianual de Ingresos por Fuentes de Financiamiento GGN

Este subproceso consiste en proyectar los ingresos del Estado, según la estructura de codificación del clasificador presupuestario. Para las estimaciones plurianuales serán por concepto y cuenta, mientras que para el primer año se desagregará hasta el nivel de auxiliar, por fuente y entidad recaudadora o perceptora.

Así mismo, se considerarán las leyes que determinan las afectaciones de ingresos, con miras a determinar los recursos de libre disposición que efectivamente tiene el Gobierno a fin de afrontar la demanda de gasto que permita el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Es importante destacar que esta distribución por leyes que contemplan asignaciones específicas se realiza exclusivamente para el ejercicio presupuestario del primer año.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “SP01 – Estimación Plurianual de Ingresos” y “SP02 – Construcción de

Escenarios Presupuestarios de Ingresos”, ya que en estas pantallas se registra para el presente subproceso.

SP04- Proyección Plurianual de Fuentes Financieras GGN

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Proyección Presupuestaria Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Subproceso: SP04- Proyección Plurianual de Fuentes Financieras GGN

Este subproceso tiene como objetivo estimar en un horizonte plurianual las fuentes financieras que se formulen en el ámbito del Sector Público no Financiero, a partir de las proyecciones de ingresos y gastos, ya sean provenientes de la disminución de activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) o del incremento de pasivos, con el objeto de financiar el déficit, cubrir programas y proyectos, aumentar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

Los requerimientos de fuentes financieras serán consistentes con las metas de déficit/superávit proyectadas para el presupuesto en el escenario macroeconómico aprobado y los límites de endeudamiento establecidos en este y el MFMP.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “SP01 – Estimación Plurianual de Ingresos” y “SP02 – Construcción de Escenarios Presupuestarios de Ingresos”, ya que en estas pantallas se registra para el presente subproceso.

Este subproceso puede registrarse manualmente en las pantallas mencionadas, o a través del desarrollo de una interfaz con el Sistema de Gestión Administrativa de Deuda (SIGADE).

P02 - Programación Plurianual por Resultados

SP05 – Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Gubernamentales

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SP05 – Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Gubernamentales

Subproceso(s) relacionado(s): SP06 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

En este subproceso se definen y se revisan las prioridades a incluirse en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el cual se actualiza anualmente, partiendo de los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales, priorizando la producción de los bienes y servicios, con las posibilidades de financiamiento en un horizonte plurianual.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se registra en el Sistema Informática el listado de iniciativas prioritarias a ejecutar, de acuerdo con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que trabaja el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), sino que las mismas son comunicadas y consensuadas con la DIGEPRES mediante otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá acceder al registro del listado de prioridades gubernamentales planteado por la MEPyD, adicionando la vinculación de cada iniciativa propuesta con los instrumentos de la planificación estratégica nacional.

1 – REGISTRO DE PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS GUBERNAMENTALES

1.1 - Crear registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [crear el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

19. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de prioridades presupuestarias gubernamentales”] **SI** [es el usuario analista MEPyD o Supervisor MEPyD] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:].

Bandeja de prioridades presupuestaria gubernamentales

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (automático visualización: código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Estado

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Crear
- Terminar
- Validar
- Devolver
- Reversar
- Visualizar
- Editar
- Borrar

20. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear” /”editar”] **SI** [tiene rol de Analista MEPyD] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para registro de detalle de “prioridades presupuestarias plurianuales gubernamentales” con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Impacto (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Eje (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo General (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo Específico (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Institucional (selección del ámbito institucional)
- Unidad Ejecutora (selección del catálogo de UE)
- Sectorial (automático de UE)

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Importar
- Grabar
- Borrar

21. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “importar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir que el usuario busque el archivo a importar].
22. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [confirma la importación] **ENTONCES** [el sistema debe validar que el documento cumple con las especificaciones correspondientes (tamaño, extensión y configuración de datos)].
23. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [cumple con las especificaciones] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el archivo satisfactoriamente].
24. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el listado de las prioridades gubernamentales].
25. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar la carga del archivo seleccionado].

1.2 - Terminar registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [terminar el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [incorporar vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de las prioridades].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.3 – Validar registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de prioridades] **PARA** [vincular al diseño de los programas presupuestarios prioritarios]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista MEPyD y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación]

tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada"].

1.4 – Devolver registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [devolver el listado de las prioridades y que el Analista MEPyD pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista MEPyD responsable de hacer el registro con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.5 – Reversar el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [el Supervisor MEPyD] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro de prioridades presupuestarias gubernamentales a estado “creado”] **PARA** [reversar el listado de prioridades y que el Analista MEPyD pueda modificar].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista MEPyD tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – DATOS Y PANTALLAS

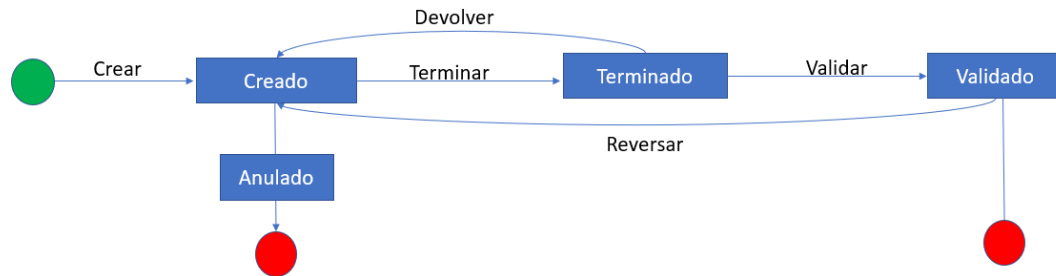
La entidad principal es la “Ficha de Costeo”. Esta entidad se accede como un detalle la ficha de programas, donde no todos los programas y sus actividades tendrán costeo definido:

Lista de Prioridades Gubernamentales			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período en el que se está realizando la formulación.
2	Política Priorizada	Selección, Manual, Obligatorio	Línea del PNPS para la cual se está diseñando la estrategia. La política termina siendo un texto sin códigos predefinidos como ocurre con los elementos de la estrategia.
3	Impacto	Selección, Manual, Obligatorio	Impacto de la política priorizada con el detall
3	Resultado esperado	Selección, Automático, Obligatorio	Equivala al Resultado que se espera alcanzar para esta política y Programa.
4	Eje (END)	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
5	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Objetivo General de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
6	Objetivo Específico	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Objetivo Específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
7	Capítulo Responsable	Selección, Automático, Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa
	Subcapítulo Responsable	Selección, Automático,	Subcapítulo responsable del programa

		Obligatorio	
9	Unidad Ejecutora responsable	Selección, Automático Obligatorio	Unidad Ejecutora responsable de dar seguimiento a la ejecución del resultado. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.
10	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Lista de unidades ejecutoras a parte de la responsable que estarían ejecutando el mismo programa. Dependiendo del programa podría estar lleno o no. Si solo llevará el programa la responsable sin otra participación entonces la lista estará vacía. Regularmente los programas estratégicos
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
10.1	Capítulo	Selección, Automático Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa
10.2	Subcapítulo	Selección, Automático, Obligatorio	Subcapítulo responsable del programa
10.3	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad Ejecutora para la que se realiza la proyección. De la unidad ejecutora se extrae la información de capítulo, subcapítulo y sectorial. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.
Reglas Aplicables y Controles			
1	La combinación de período, política priorizada y resultado esperado se convierten en el identificador único de esta relación.		
2	La máquina de estado definida aplica para el archivo para cargar los detalles de lista priorizadas. Si existe una interfaz vía servicios web se podría redefinir esta máquina de estados.		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario. (código 04 del calendario)		

Diagrama de Estado:

P02 - SP05 Determinación de Prioridades Gubernamentales



SP05 - Determinar prioridades presupuestarias plurianuales gubernamentales

SP05-P1

Bandeja de prioridades presupuestarias gubernamentales
 Período de Formulación: Automático

Crear

Política Priorizada	Resultado Esperado	Estado
Código - descripción	Código - descripción	
Código - descripción	Código - descripción	
Código - descripción	Código - descripción	

∞ Editar Borrar

Terminar/Validar

Devolver/Reversar

SP05-P2

Prioridades presupuestarias plurianuales gubernamentales

Período de Formulación: Automático
 Política: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD)
 Impacto: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD)
 Eje: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)
 Objetivo General: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)
 Objetivo Específico: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)
 Resultado Esperado: Selección tabla de Resultado esperado de la política (MEPyD)

Importar

Grabar

Borrar

Ambito institucional	Unidad Ejecutora ▾	Sectorial
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE

SPo6 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SPo6 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

Subproceso(s) relacionado(s): SPo5 – Determinación de Prioridades Gubernamentales, SPo7 – Estimación Agregada de Costos de Producción, SPo8 - Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios y P09 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucionales.

En este subproceso, las unidades ejecutoras desarrollan propuestas de programas presupuestarios que respondan a la planificación nacional y sectorial, a su Plan Estratégico Institucional y a las necesidades de la población, utilizando las metodologías vigentes según la naturaleza de la problemática, desde el enfoque de modelos conceptuales o de marco lógico.

En esta época se desarrolla la estructura de la “Ficha de Programa” la cual está compuesta por las categorías programáticas, la definición de indicadores, el costeo de la producción y los resultados de la interfaz con el Sistema de Inversión Pública para los proyectos de inversión.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el proceso para presentar las propuestas de diseño o rediseño de los programas presupuestarios no se realiza dentro del Sistema Informático, sino que las Unidades Ejecutoras trabajan los pasos de las metodologías existentes fuera de sistema y luego se remiten a la DIGEPRES mediante otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá llevar a cabo los pasos metodológicos para el diseño de un programa presupuestario dentro del sistema, con la finalidad de que la DIGEPRES pueda evaluar las propuestas elaboradas por las UEs.

Así mismo, dentro de la “Ficha de Programa” a trabajar en este proceso, se podrán construir y modificar el diseño de los productos y las actividades presupuestarias, en estas secciones se han realizado cambios importantes como, por ejemplo:

- Se vincularán las actividades presupuestarias a un nuevo clasificador temático.
- Se trabajarán todas las informaciones de los indicadores de los productos en la “Ficha de Programa”.
- Se costearán los insumos y actividades de la propuesta de programa.
- Se solicitarán modificaciones de rediseño del programa.

Entre otros cambios que se detallan a continuación en la presente historia.

1 – REGISTRO DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.1 - Crear registro de diseño de programas presupuestarios

COMO [Analista UE] **QUIERO** [crear el registro de diseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

26. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño o rediseño de programas presupuestarios” en la pestaña “Diseño de Programa Presupuestario”] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (Automático: Código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Listado de propuesta de diseño de programas:
 - Código de propuesta (automático secuencial)
 - Nombre (automático nombre de programa)
 - Tipo (automático)
 - Estado (automático)
- Pestaña “Rediseño de programa”

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Editar
- Visualizar
- Validar y validar todas
- Terminar y terminar todas
- Devolver y devolver todas
- Anular y anular todas

27. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear” nuevo programa presupuestario] **SI** [tiene rol de Analista UE/Supervisor UE] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

De acuerdo con el tipo seleccionado, el sistema habilita o inhabilita campos y secciones de la “Ficha de Programa” según los tipos de programa, ver anexo “A2 - Tabla campos de programa”.

FICHA DE PROGRAMA

XI. Información General

- Período de formulación (automático: fecha de formulación)
- Sector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subsector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Grupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subgrupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Sectorial (automático: del catálogo sectorial)
- Capítulo (automático código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Tipo (selección: Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos) se habilitarán o inhabilitarán las secciones de la ficha para cada tipo según la tabla anexo “A1 Ficha de Programa Presupuestario”.
- Unidad Ejecutora Vinculada (selección del catálogo de UE: código y nombre)
- Sectorial de la UE vinculada (automático de la UE: código y nombre)
- Código de propuesta: (automático secuencial: código de propuesta de programa)
- Programa (automático: código del programa)
- Nombre (manual: nombre del Programa)
- Descripción (manual)
- Período de inicio (manual: año de inicio del programa)

Para el caso de creación de nuevos programas, el sistema deberá asignar el código del programa una vez sea aprobado definitivamente por el órgano rector, por tanto, el código de la propuesta de programa será un listado y el código de programa estará en blanco en tanto se apruebe.

XII. Información institucional

Marco Normativo:

- Tipo de marco legal (automático del clasificador de la UE: Ley, decreto, resolución)
- ¿Es documento de creación de la institución? (automático del clasificador de la UE: sí/no)

- Código del marco legal (automático del clasificador de la UE: Código del marco legal)
- Nombre de la Ley (automático del clasificador de la UE: nombre de la Ley)
- Fecha de la Ley (automático del clasificador de la UE: fecha de la Ley)
- Archivo marco legal (automático del clasificador de la UE: importar archivo)

Adicionalmente, tendrá el botón de acción “agregar”, para adicionar registros en esta sección, que están vinculados al programa, pero adicional al normativo general de la UE.

Misión y Visión

- Misión (automático del clasificador de la UE)
- Visión (automático del clasificador de la UE)

XIII. Alineación Estratégica:

- Resultado Institucional (selección de la interfaz con MEPyD: código y nombre)

Los resultados institucionales que aparezcan disponibles para seleccionar serán los que la institución tenga registrado en el sistema de planificación.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

- Eje Estratégico (automático interfaz MEPyD: código y nombre X.Eje)
- Objetivo General (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XX.Obj. Gral)
- Objetivo Especifico (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XXX.Obj. Específico)

Plan Nacional del Sector Público (PNSP):

- Políticas Priorizadas (automático interfaz MEPyD: código y nombre)
- Impacto (automático interfaz MEPyD: código y nombre)
- Resultado Esperado (automático interfaz MEPyD: código y nombre)

Para poder lograr la alineación estratégica de forma automatizada, el resultado institucional debe estar registrado en el Sistema de Planificación con toda la vinculación de los instrumentos de planificación, antes de comenzar el diseño de programa.

XIV. Características Generales del Programa:

- Condición de Interés/Problema a resolver (manual: condición de Interés / problema a resolver del programa)
- Población Objetivo (manual: de la población objetivo del programa)
- Situación actual (manual: situación actual del programa)
- Causas Directas (manual: obligatorio causas directas del programa)

- Causas Indirectas (manual: opcionales causas indirectas del programa)
- Efectos Directos (manual: obligatorios efectos directos del Programa)
- Efectos Indirectos (manual: opcionales efectos indirectos del Programa)

XV. Estructura de Marco Lógico:

- Resultado Intermedio (automático interfaz MEPyD: resultado intermedio del programa)
- Indicador (automático: código y nombre del indicador del resultado del programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado de programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado de programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado de programa)
- Línea base (automático: línea base del indicador del programa)
- Programación financiera (automático: programación financiera del indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Resultado Inmediato (automático: resultado inmediato del programa (opcional))
- Indicador (manual: código y nombre del indicador del resultado inmediato)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado inmediato)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado inmediato)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado inmediato)
- Línea base (automático: línea base del indicador del resultado inmediato)
- Programación financiera (automático: programación financiera del indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Producto (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Tipo (manual: final, Intermedio e Inmediato (opcional))
- ¿Aplica seguimiento? (selección sí/no)
- Indicador (automático de la ficha de indicador: código y nombre del Indicador del Producto)
- Unidad de medida (automático de la ficha de indicador: unidad de medida del Producto)
- Método de cálculo (automático de la ficha de indicador: método de cálculo del Producto)
- Medio de verificación (automático de la ficha de indicador: medio de verificación del Producto)

- Línea base (automático de la ficha de indicador: línea base del indicador Producto)
- Programación física (automático de la ficha de indicador: programación física del Producto To T1, T2, T3 y T4)
- Actividad (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Indicador (automático de la ficha de actividad: indicador de la Actividad)
- Unidad de medida (automático de la ficha de actividad: unidad de medida del indicador)
- Método de cálculo (automático de la ficha de actividad: método de cálculo del indicador)
- Medio de verificación (automático de la ficha de actividad: medio de verificación del indicador)
- Línea base (automático de la ficha de actividad: línea base del indicador)
- Programación física (automático de la ficha de actividad: programación física de la actividad, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Agregar Resultado Inmediato
- Agregar Producto
- Agregar Actividad

XVI. Otras Vinculaciones:

- Actividades (automático: código y nombre)

Clasificador Funcional:

- Finalidad (automático de la ficha de actividad: finalidad del Clasificador Funcional)
- Función (automático de la ficha de actividad: función del Clasificador Funcional)
- Subfunción (automático de la ficha de actividad: subfunción del Clasificador Funcional)

Clasificador Geográfico:

- Región (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Región)
- Provincia (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Provincia)
- Municipio (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Municipio)
- Distrito Municipal (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)
- Sección (automático de la ficha de actividad: código y nombre de la Sección)

- Paraje (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)

Clasificador Políticas Temático:

- Grupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Grupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Subgrupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Subgrupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Tema (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Tema del Clasificador Políticas Transversales)

XVII. Costeo de la Producción:

Resumen de la Producción:

- Producto (automático de la ficha de costeo: código y nombre del Producto)
- Programación Financiera (automático de la ficha de costeo: T1, T2, T3 y T4 Programación Financiera del Producto)
- Total del Programa (automático: ficha de costeo: T1, T2, T3 y T4 Programación Financiera del Producto)

XVIII. Proyectos de Inversión:

- Listado de Proyecto/s (automático por interfaz: listado de SNIPs registrados)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

XIX. Anexos:

- Importar documentos (Manual: importar documentos en formato PDF)

Adicionalmente este debe general un listado de documentos cargado permitiendo editar nombre del archivo al momento de importar.

XX. Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programa conversión (manual)

Los campos “datos de habilitación” solo estarán disponibles para el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructura programática” cuando se solicite la habilitación/inhabilitación de un programa, producto o actividad.

Ficha De Producto

Ficha De Actividad

Ficha De Indicadores

Ficha De Costeo

Ficha De Proyectos De Inversión

Adicionalmente la “Ficha de programa” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

28. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.2 - Agregar Resultado/s Inmediatos desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios resultados inmediatos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación el diseño del programa e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de programa” haga clic en “agregar resultado inmediato”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de indicadores siguientes campos:]

- Programa (automático: código y nombre de propuesta de programa)
- Producto (automático: código y nombre de propuesta de producto)
- Actividad (automático: código y nombre de propuesta de actividad)
- Ámbito de control (selección: Resultado/Producto/Proceso o insumo)
- Referencia (automático del resultado inmediato/producto/actividad vinculada.
- Tipo (selección):
 - o Para resultados: Inmediato,
 - o Para producto: Final
 - o Para proceso o insumo: Inmediato

Cabe resaltar que los campos de producto y actividad, solo se visualizarán y vendrán completados automáticamente, cuando la “pestaña del indicador” sea llamada o abierta desde la ficha de producto o la ficha de actividad.

Identificación del indicador

- Nombre del indicador (manual)
- Descripción del indicador (manual)
- Objetivo del indicador (manual)
- Unidad responsable (manual)
- Método de cálculo (manual)
- Interpretación (manual)
- Ámbito de control (manual)
- Dimensión del desempeño (selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía)
- Unidad de medida (manual)
- Desagregación (manual)
- Sentido de la medición (selección: ascendente/descendente)
- Periodicidad de la medición (selección):
 - o Para resultados (trimestral, semestral o anual)
 - o Para producto (mensual o trimestral)
 - o Para proceso o insumo (mensual o trimestral)
- Fecha estimada de medición (manual)
- Tipo de meta (selección: acumulada/fija/flujo o promediada)

Línea base y programación de metas

- Determinación de línea base (manual: valor / fecha)
- Meta física (manual: To “si existe información”, T1, T2, T3 y T4). Agregada
- Meta física por UE (manual: To “si existe información”, T1, T2, T3 y T4). Desagregada por todas las UEs vinculadas
- Características de la población (selección si aplica: grupo etario/sexo/otros)
- Desagregación de metas por características de la población (manual: To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

Características de las variables

- Variables (listado de variables contempladas)
- Nombre de la variable (manual)
- Descripción de la variable (manual)
- Medio de verificación (manual)
- Unidad responsable (manual)

Limitaciones y supuestos

- Comentarios (manual)

Historial de cambios del indicador

Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (manual: desde – hasta)
- Comentario de inhabilitación (manual)
- Indicador de conversión (selección)
- Datos de conversión (código anterior)

Adicionalmente la “Pestaña de indicadores” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

7. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del indicador en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.3 - Agregar producto/s desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios productos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar producto”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de producto con los siguientes campos:]

FICHA DE PRODUCTO

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático de la ficha de programa: código y nombre de la UE)

Vinculados:

- Unidad Ejecutora Vinculada (selección múltiple del catálogo de UE)
- Unidad prestadora de servicios vinculada (Selección múltiple del catálogo de UA)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UE)

- Código propuesta (secuencial: Código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código del producto)
- Nombre (manual: Nombre del producto)
- Descripción (manual: Descripción del producto)
- Período inicio (manual: año inicio del producto)
- ¿Aplicar para seguimiento? (selección: Sí / No)
- ¿Genera producción? (selección: Sí / No)
- Tipo de producto (selección: Intermedio (opcional), Final (sugerido))
- Resultado Inmediato vinculado (selección múltiple)
- Indicador de Resultado Inmediato (automático del resultado seleccionado)

Para el caso los productos correspondientes de los Programas de Tipo: Acciones Comunes, Actividades Centrales y Deudas y Transferencias, siempre debe marcar “no” en el campo que indica ¿Genera producción?

De igual forma que el programa, el código definitivo del producto sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, el producto sólo presentará su “código propuesta” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Actividades del producto:

- Actividades:
 - o código (automático de las actividades creadas en el producto)
 - o nombre (automático de las actividades creadas en el producto)
- Clasificador Funcional:
 - o Finalidad (automático)
 - o Función (automático)
 - o Subfunción (automático)
- Clasificador Geográfico:
 - o Región (automático)
 - o Provincia (automático)
 - o Municipio (automático)
 - o Distrito municipal (automático)
- Clasificador Temático:
 - o Temas (automático)

Proyectos de inversión:

- Proyecto (automático visualización de la interfaz: código y nombre del proyecto)
- Total ejecución física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Saldo total por ejecutar física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Proyección física y financiera (automático visualización de la interfaz t1, t2, t3 y t4 y total restante de los años subsiguientes)
- Total Financiero (sumatoria automática)

Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Producto conversión (manual)

Los campos “datos de habilitación” solo estarán disponibles para el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructura programática” cuando se solicite la habilitación/inhabilitación de un programa, producto o actividad.

Costeo de la producción

- Actividades (automático: código y nombre)
- Programación Financiera (automático: Año 1, Año 2, Año 3, Año 4)
- Total del producto (automático: sumatoria de la programación financiera)
- Botón de acción: “visualizar”

Adicionalmente la “Pestaña de producto” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del producto en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.4 - Agregar actividad/es desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de una o varias actividades en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar actividad”] **SI**

[el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de actividad con los siguientes campos:]

FICHA DE ACTIVIDAD

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)

Vinculados:

- Unidad Ejecutora Vinculada (selección múltiple del catálogo de UE)
- Unidad Prestadora de Servicios (selección múltiple del catálogo de la UPS)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UR)
- Programa (automático no editable: código y nombre del programa)
- Producto (automático no editable: código y nombre del producto)
- Código propuesta (secuencial: código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código de la actividad)
- Nombre (manual: nombre de la actividad)
- Descripción (manual: descripción de la actividad)

De igual forma que el programa, el código definitivo de la actividad sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, la actividad sólo presentará su “código propuesta” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Cabe resaltar que definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

- Finalidad (selección: Finalidad)
- Función (selección: Función)
- Subfunción (selección: Subfunción)

Relación con el clasificador geográfico

- Región (selección: Región)
- Provincia (selección: Provincia)
- Municipio (selección: Municipio)
- Distrito Municipal (selección: Distrito Municipal)

Relación con el clasificador temático

- Tema (selección)
- Nivel 1 (selección)
- Nivel 2 (selección)
- Nivel 3 (selección)

Es importante resaltar, que la estructura de los niveles varía dependiendo del tema seleccionado.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (Desde – Hasta (manual))
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programático de conversión (selección del clasificador programático)
- Datos de conversión (código de conversión: manual)

Costeo de la producción

- Costeo por Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programación Financiera (automático: Año 1, Año 2, Año 3, Año 4)
- Total actividad (automático: sumatoria de la programación financiera)
- Botón de acción: “visualizar”

9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [si existen datos en el costeo de la producción] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar los datos, enviando a la pestaña de costeo].

Adicionalmente la “Pestaña de actividad” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle de la actividad en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.2 – Consultar proyectos de inversión desde la ficha de programas presupuestarios

2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña “Proyecto de inversión” en la “Ficha de Programa”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de proyecto con los siguientes campos:]

FICHA DE PROYECTO

- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (automático: código y nombre de la sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programa (automático interfaz: código y nombre del Programa de tabla DGIP)
- Producto presupuestario (automático interfaz: código y nombre del Producto de tabla DGIP)
- SNIP (automático interfaz: código del Proyecto de tabla DGIP)
- Nombre del proyecto (automático interfaz: nombre del Proyecto de tabla DGIP)
- Descripción (automático interfaz: descripción del Proyecto de tabla DGIP)
- Objetivo (automático interfaz: objetivo del Proyecto de tabla DGIP)
- Tipología (automática: Capital fijo/capital humano/formación de conocimiento. de tabla DGIP)
- Subfunción (automático interfaz: subfunción de tabla DGIP)
- Estado del proyecto (automático interfaz: nuevo/arrastre/terminado de tabla DGIP)
- Fase (automático interfaz: fase del Proyecto de tabla DGIP)
- Año inicio (automático interfaz: año inicio del Proyecto de tabla DGIP)
- Año fin (automático interfaz: año fin del Proyecto de tabla DGIP)
- Producto relevante (automático interfaz: código y nombre del producto relevante de tabla DGIP)
- Unidad de medida (automático interfaz: unidad de medida del producto de tabla DGIP)
- Beneficiarios (automático interfaz: beneficiarios del Proyecto de tabla DGIP)

Listado de Tareas/Obras

- Tarea/obra (automático interfaz: código y nombre de la tarea de la tabla DGIP)
- Clasificador funcional (automático interfaz: tabla DGIP)
- Clasificador geográfico (automático interfaz: porcentaje de los proyectos multiregionales/multiprovinciales de tabla DGIP)
- Clasificador temático: (automático interfaz: tabla DGIP)

Monto del proyecto

- Fuente de financiamiento (automático interfaz: fuentes de financiamiento tabla DGIP)
- Costo total (automático interfaz: costo total del proyecto tabla DGIP)

- Ejecutado a la fecha (automático interfaz: ejecución a la fecha del proyecto tabla DGIP)
- Saldo a ejecutar (automático interfaz: saldo por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación de ejecución Financiero (automático interfaz: ejecución de la meta financiera del del Proyecto T1, T2, T3, T4 de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Meta física del proyecto

- Meta física total (automático interfaz: meta total del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física ejecutada (automático interfaz: meta ejecutada del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física por ejecutar (automático interfaz: meta por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación meta física (automático interfaz: T1, T2, T3 y T4 del Proyecto de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

1.5 - Terminar registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [terminar el registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de la propuesta de diseño del programa presupuestario y notificará tanto en el sistema como por correo al “Responsable del Sectorial” que la Unidad Ejecutora correspondiente ha realizado la propuesta de diseño de un programa presupuestario].

4. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

5. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.6 – Validar UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.7 – Devolver UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [que el Analista/Supervisor UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.8 – Anular registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [anular una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [desestimar una propuesta de diseño de programa presupuestario].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “anular”] **SI** [el registro está en estado “creado”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “anulado” y no será considerada para los procesos de “SPo8 – Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios” y “SPo9 – Creación y/o revisión de Estructura Programática Institucional”].

1.9 – Crear registro de rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [crear el registro de rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter modificaciones del diseño a evaluación y poder incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

29. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño o rediseño de programas presupuestarios” en la pestaña “Rediseño de Programa”] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (Automático: Código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)

Listado de propuesta de rediseño de programas:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar y terminar todas
- Devolver y devolver todas
- Validar UE y validar todas
- Anular y anular todas

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” en el listado de propuesta de rediseño de programas] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice las modificaciones y cambios].

Listado de programas actuales:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” en el Listado de programas actuales] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice modificaciones y cambios, de modo que el documento pase al Lista de rediseño de programas].

1.10 – DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Ficha de Propuesta de Programas Presupuestarios”. La ficha de programas está compuesta de sus resultados, sus productos, sus actividades, además cuenta con los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. El costeo descrito en el subproceso 07 de estimación de costos también forma parte de la ficha de programas.

Esta ficha de programa tiene un esquema de aprobación de estructuras programáticas que se describe en el SP09. Es como una solicitud de cambios que al aprobarse genera esta programática.

Además, se compone de la Ficha de productos y la ficha de actividades con su estimación de costos, así como los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. Estas entidades se describen en tablas separadas en este mismo documento.

Ficha de Propuesta de Programas Presupuestarios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Propuesta	Númérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de programa presupuestario. Este será el código con el que se tratará

			la propuesta como identificación única y durante el proceso de evaluación.
2	Código de Programa	Numérico, Automático, Opcional	El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
3	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del programa. Para los programas multisectoriales viene directamente de las listas priorizadas de políticas del MEPyD. Para los demás tipos de programas se escribe manualmente el programa.
4	Tipo Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del tipo de programa: Programas Estratégicos, Programas Sustantivos, Actividades Centrales, Actividades Comunes, Programas de deudas y Transferencias (96, 97, 98 y 99) y Programas Históricos (Programas que se hereden de SIGEF que aún no han sido analizados correctamente). El tipo de programa define los campos que se estarán habilitando o inhabilitando para completar según archivo anexo “Tabla de Campos de programa”. El tipo de programa Histórico no debe habilitarse para que se creen nuevos programas de este tipo, a menos que sea mediante una migración del sistema anterior y se haya completado el campo código anterior.
5	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del programa es un texto explicativo abundante sobre las funciones del programa y observaciones específicas sobre su creación.
6	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período de formulación en el que está naciendo la estructura de programas. Esta información es solo como atributo del programa.
7	Unidad Ejecutora	Selección,	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del programa. En los

		Automático, Obligatorio	casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo y Subcapítulo. Del clasificador de unidad ejecutora se extrae la información de Misión y Visión que se muestra en la pantalla. Adicionalmente, desde la revisión de estructura programática podría ajustarse la misión y visión de la institución desde la programática.
8	¿Es prioritario?	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Selección Sí o No. Es semiautomático, ya que todos los programas multisectoriales y que vengan en la lista de prioridades del MEPyD deberán ser marcados prioritarios obligatoriamente. Otros programas podrán ser considerados prioritarios según criterio de DIGEPRES. Fue considerado la eliminación de este campo o si permanece solo como una interpretación de los programas prioritarios vía la interfaz. Dejamos este campo en la tabla para su funcionamiento correcto en caso de que la interfaz no esté al día y se quieran marcar programas prioritarios.
9	Resultado Institucional,	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de resultado institucional que viene de la interfaz con MEPyD. Por defecto con una interfaz activada con el MEPyD solo debería seleccionarse el resultado institucional del Plan Estratégico institucional y todos los demás campos de la estrategia deberían completarse automáticamente. Entre estos campos: Eje, objetivo general, objetivo específico, política priorizada, Impacto, Eje Estratégico PEI y Resultados Esperados. En el caso de que la interfaz con MEPyD no esté

			correctamente configurada, debería tenerse alguna alternativa de cómo proceder con el registro manual de estos campos.
10	Eje estratégico	Selección, Automático, Obligatorio	Eje estratégico de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
11	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo general de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
12	Objetivo específico	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo específico de la estrategia general de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
13	Política Priorizada PNPS	Selección, 5000, Automático, Obligatorio	Texto de la política priorizada del PNPS a la que apoya este programa. Es un texto explicativo. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
14	Impacto	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Texto explicativo del impacto de la política priorizada a la que apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
15	Eje Estratégico PEI	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional. Es un texto explicativo de los distintos ejes estratégicos del PEI a los cuales apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN.
16	Resultado Esperado	Texto, 5000,	Texto con los resultados esperados del Plan Estratégico Institucional a la que

		Manual, Opcional	apoya este programa. Es un texto explicativo que lista los distintos resultados esperados de esta política. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
17	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el programa o que se le asignan funciones al programa. Este esquema de lista de actividades legales se usa también en capítulo, unidad ejecutora, en programas, etc. Por ello, debería estudiarse alguna forma de que se registre la ley una única vez y referenciarla de distintas entidades como estas. Los campos que componen esta lista se describen

Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución

17.1	Código legal	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024
17.2	Nombre de la Ley	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano.
17.3	Fecha Ley	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar
17.4	Tipo de marco Legal	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular
17.5	¿Es documento de creación?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si la ley en cuestión es de creación de la institución o si es

17.6	Archivo marco legal	Archivo, Opcional	Es el archivo en PDF del documento legal que se esté cargando.
18	Condición de Interés / Problema a Resolver	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. La longitud del campo de 5000 debe sopesarse si no es necesario algún tipo de dato que soporte más caracteres.
19	Población Objetivo	Texto, 500, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. Observar posteriormente segregación por características de la población en un detalle.
20	Situación Actual	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio.
21	Lista relación Causa y Efecto	Opcional	Esta lista debe ser obligatoria para los programas tipos estratégicos y programas sustantivos.
Lista relación Causa y Efecto			
21.1	Causas directas	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Toda causa directa siempre tendrá un efecto directo, pudiendo tener o no causas indirectas.
21.2	Lista de Causas Indirectas	Opcional	Cada causa directa puede tener o no causas indirectas. Las causas indirectas solo guardan relación con su causa directa, no guardan relación con los efectos indirectos.
Lista de Causas Indirectas			
21.2.1	Causa Indirecta	Texto, 1000, Manual, Opcional	Se completa la causa indirecta para la causa directa relacionada.

21.3	Efecto Directo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Todo efecto directo viene relacionado a una causa directa, pudiendo tener o no efectos indirectos.
21.4	Lista de Efectos Indirectos	Opcional	Cada efecto directo puede tener o no efectos indirectos. Los efectos indirectos solo guardan relación con su efecto directo, no guardan relación con las causas indirectas.
Lista de Efectos Indirectos			
21.4.1	Efecto Indirecto	Texto, 1000, Manual, Opcional	Se completa el efecto indirecto para efecto directo relacionado.
22	Resultado Intermedio	Texto, 1000, Manual, Opcional	Es el resultado del programa. Se denomina intermedio porque el resultado final es el de la política que puede tener varios programas con resultados intermedios. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa
23	Lista de Indicadores Resultado Intermedio	Selección, Manual, Opcional	Esta lista es obligatoria dependiendo del tipo de programas. Debe existir al menos un indicador definido para el resultado intermedio, pudiendo tener múltiples indicadores para medir el resultado intermedio.
Lista de Indicadores Resultado Intermedio			
23.1	Indicador Resultado Intermedio	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del de la tabla de indicadores. El indicador del resultado intermedio es el indicador del programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programa y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador correspondiente. La tabla de indicador se define más adelante en este documento. Véase tabla de

			obligatoriedad de campos por tipo de programa
24	Lista de resultados inmediatos	Opcional	Un programa puede tener ninguno o varios resultados inmediatos con sus propios indicadores por cada resultado inmediato
Lista de resultados inmediatos			
24.1	Resultado Inmediato	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	El resultado inmediato de un programa tiene su propio indicador y representa otras medidas a través del indicador de evaluar el programa.
24.2	Lista de Indicadores de Resultado inmediato	Opcional	
Lista de Indicadores de Resultado inmediato			
24.2.1	Indicador Resultado inmediato	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la tabla de indicadores. Representa otras dimensiones para evaluar el programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programas y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador.
25	Lista de productos	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de los productos vinculados a este programa. Más adelante se define la tabla de productos con sus atributos en otra tabla de este documento.
26	Lista de archivos Anexos	Opcional	Son documentos anexos que se agregan al programa como sustento para la creación de este que no son propios de la estructura legal del programa. Por ejemplo: archivo de definición de fichas, cuadro de análisis de la población, etc.
Lista de archivos Anexos			
26.1	Descripción archivo	Obligatorio	Comentario para la carga del archivo. Identifica que contiene el archivo sin tener que abrir el mismo

26.2	Archivo Anexo	Obligatorio	Puede ser archivo Word, pdf, excel, etc.
27	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. Todos los datos de habilitación solo se tienen en esta tabla como referencia cuando se copie la información desde el clasificador programático definitivo, ya que para el proceso SP06 solo se usa una vez para el diseño o rediseño de programas. En este proceso propiamente dicho no se inhabilita el programa directamente.
28	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
29	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
30	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un programa se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
31	Programa Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
32	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de programa anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.

33	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Un programa tiene una unidad ejecutora responsable. Sin embargo, se pueden colocar distintas unidades ejecutoras o capítulos completos que incluyen las UEs que pueden utilizar el programa. En materia de vinculación, el resultado puede ser para las UEs, pero puede tener la lista restrictiva de UEs en base al capítulo o en base al sector del capítulo.
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
33.1	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Cada unidad ejecutora
34	Período Inicio	N Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un programa puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto, es igual al período de formulación donde se creó el programa, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
35	Estado	Selección, Automático, Obligatorio	Estado de la propuesta de diseño y rediseño de programas. Solamente el programa es el que gestiona el cambio correspondiente a todos sus niveles programáticos. Para agregar una actividad se debe tener el programa en modificación para ello. Se elige de un dominio de estados de la propuesta que es el siguiente: CREADO, TERMINADO, ANULADO, VALIDADO UE
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el código de propuesta de programa.		
2	Solo se asignará código definitivo de programa cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		

4	No puede haber dos propuestas de cambios del mismo programa (con el mismo nombre) a la vez.
5	No puede haber dos propuestas de programas en curso sin un estado definitivo por máquina de estado.
6	Véase tabla de configuración de campos según tipo de programa para ver cuales campos con requeridos por tipo
7	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.
8	Aunque este aprobado un programa, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del programa. Es como si el programa no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.

A continuación, se presenta la entidad de Productos, de la cual en la pantalla de programas se tiene una lista de estos y de las actividades dependientes de estos.

Ficha de propuesta de Productos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa al que se está haciendo este producto
2	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de producto dentro de una propuesta de programa. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto.
3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio para aprobar	Código de programa al que pertenece este producto. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.

4	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio para aprobar	Código de identificación única de producto. Es un correlativo que no depende del programa con el que esté relacionado. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
5	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del producto.
6	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del producto es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del producto. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Capítulo, Subcapítulo, al igual que la institucional de este capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo.
8	Área Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
9	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto

			de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
9.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
10	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas al producto. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
10.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
11	¿Genera producción?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Existen productos de acciones comunes que no generan producción y por ello existe este cotejo, para distinguir entre ambos.
12	¿Aplica para seguimiento?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si este es un producto debe dársele seguimiento en la programación y nivel de avance físico. Por defecto, todo producto que este marcado que genera producción debería dársele seguimiento. Este cotejo existe para poder discriminar productos que no generan producción que no debe dársele seguimiento y aquellos posible que, aunque generen producción no apliquen para seguimiento.
13	Tipo de producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de los tipos predefinidos: “Intermedio” y “Final”. Un producto es Final cuando se entrega directamente a la población y es Intermedio cuando genera resultados que no llegan a la población directamente como las acciones comunes y otros.

14	Población Objetivo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo que define la población objetivo. Ejemplo: “Partidos, movimientos y agrupaciones Políticas, ciudadanía en sentido general”
15	Lista de características de la población	Opcional	La población puede tener características definidas o no. Si tiene características definidas, pueden ser una o varias características que luego al definir su indicador se abren en los detalles definidos en este segmento.
Lista de características de la población			
15.1	Característica de población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del grupo de características: “Grupo etario”, “Sexo”. Dejar la opción para agregar nuevas características y sus rangos de desagregación.
15.2	Lista de Rangos de características población	Opcional	Cada característica de segregación de la población tiene rangos predefinidos que luego se apertura en el producto. Por ejemplo: Grupo etario, puede ser: 0 - 5 años, 6 – 11 años, 12 – 17 años, 66 – 79 años, etc. Por Sexo: Hombre, Mujer. Cuando no se ha definido una lista de rangos para un producto, se dice que quiere que se presenten todos los rangos definidos en la construcción del indicador del producto. Un producto para la niñez selecciona los rangos 0 - 5 años, 6 – 11 años, si es para vejez, selecciona el rango 66 – 79 años
Lista de Rangos de características población			
15.2.1	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Este rango se toma como selección dependiendo de la característica seleccionada. Sexo, elige Hombre o mujer. Si se eligió grupo etario se definen los rangos de edades.
16	Lista de Indicadores de Producto	Opcional	Un producto debería tener al menos un indicador de producción que mida la unidad de medida correspondiente de un indicador.
Lista de Indicadores de Producto			
16.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de producto se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.

21	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. En el proceso SP06 esta información de habilitación es solo para tener referencia de cuando se copia del clasificador programático.
22	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
23	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
24	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un producto se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el producto.
25	Producto Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
26	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de producto anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
27	Lista de Actividades	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de las actividades vinculadas a este producto. Más adelante se define la tabla de actividad con sus atributos en otro segmento de este documento.
28	Resultado Inmediato Vinculado	Selección, Manual, Opcional	Selección de los resultados inmediatos vinculados al programa de este producto. Un producto puede apoyar a un indicador inmediato de cada producto de manera específica. Aunque tienen indicadores específicos de producto con metas específicas, esta vinculación sirve para considerar el costo financiero

			del resultado inmediato como la suma de productos que están vinculados al resultado inmediato.
29	Lista de proyectos de Inversión	Opcional	Debajo del producto se tienen los proyectos de inversión vinculados a este proyecto de inversión. Se define una ficha de proyectos que se describen más adelante en este documento. Solo se mostrarán los proyectos de inversión que están incluidos en la lista de proyectos priorizados del período de formulación que se esté visualizando.
30	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un producto puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó el producto, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del producto será el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto.		
2	Solo se asignará código definitivo de producto cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos productos habilitados con la misma denominación.		
5	No puede realizarse registros de formulación o modificación presupuestaria a programas que se encuentren en estado Inhabilitado		
6	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
7	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del programa		
8	Aunque este aprobado un producto, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del producto. Es como si el producto no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.		

A continuación, se presenta la entidad de Actividad, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de estas en función de sus dependencias.

Ficha de propuesta de Actividades			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa de esta actividad
2	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de producto de esta actividad
3	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de la actividad dentro de una propuesta de programa y producto. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto
4	Código de Actividad	Numérico, Automático, Obligatorio para aprobar	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que depende del código de producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Pueden existir muchas actividades 0001 dependiendo del código del producto.
5	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
6	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
7	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador de la actividad.

8	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción de la actividad es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
9	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable de la actividad. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo
10	Unidad Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable de la actividad. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
11	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de una actividad, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar esta actividad. Por ello, las actividades que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan de esta. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
11.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio

12	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas a la actividad. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes. Todas las UPS que se coloquen deberían depender de las UEs que se coloquen como vinculadas. No deberían tenerse UPS que pertenezcan a UEs que no están vinculadas.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
12.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
13	Funcional	Selección, Manual, Obligatorio	Relación con el clasificador funcional a nivel de subfunción. A partir de este clasificador se extraen las informaciones del nivel de Finalidad y Función que se presentan en la pantalla.
14	Región	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de región. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito
15	Provincia	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de provincia. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
16	Municipio	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de municipio. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
17	Junta de Distrito	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de junta de distrito. Se ha tomado la decisión de que el nivel geográfico en la partida presupuestaria llegue hasta el nivel de junta de distrito, con lo cual las partidas creadas para esta actividad llevan este geográfico detallado.

18	Lista de Clasificadores Temáticos	Opcional	Una actividad puede apoyar a uno o varios clasificadores temáticos o a temas de un clasificador temático. Por ejemplo, puede apoyar a cambio climático y a género a la vez. Con una relación directa, equivalente al 100% de la actividad o una relación indirecta con la cual se debe establecer un porcentaje de vinculación con el temático.
Lista de Clasificadores Temáticos			
18.1	Tema	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
18.2	Clasificador Temático	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador temático al mínimo nivel imputable de cada tema. Para un clasificador podría ser nivel 2 y para otro nivel 4. Depende si el nivel es imputable. En el clasificador temático cada nivel podría tener denominación como grupo, subgrupo, tema específico, etc.
18.3	¿Relación directa?	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador Sí o No. Indica si la relación de la actividad con el tema es directa o no.
18.4	Lista de ponderadores	Opcional	Dependiendo del tema específico puede tener o no ponderadores de porcentajes para distribuir el más allá del clasificador temático. Por ejemplo, en temas de niñez se debe distribuir por rangos de grupos etarios, de 0-5 años, etc. El monto de la actividad se debe distribuir en función del ponderador para ver los porcentajes que responden a cada rango de edad.
Lista de ponderadores			
18.4.1	Ponderador	Selección, Manual, Obligatorio	Define si se divide por Grupo Etario, Sexo, etc.
18.4.2	Rango	Selección, Manual, Obligatorio	Define los rangos de edades, sexos, geográficos, etc.

18.4.3	Tabla ponderadora	Manual	Existen tablas ponderadoras que definen la forma correcta de distribuir los porcentajes que deben ser dinámicas y configuradas desde el clasificador temático. Por ejemplo, población total por edades, etc. Su porcentaje es el que define el porcentaje de participación. Debería realizarse de manera dinámica para que la tabla ponderadora pueda ser dinámica y definida con fórmulas por cada actividad. La intención es llegar a un porcentaje calculado para poder distribuir los montos de la actividad.
18.4.3	Porcentaje de participación	Numérico, Manual / Automático, Obligatorio	Define el porcentaje por cada rango el cual será utilizado para discriminar el monto de la actividad por rangos.
18	Estado Habilidadación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
19	Período Habilidadación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
20	Período Habilidadación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
21	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando una actividad se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la actividad.
22	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las actividades que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
23	Código Anterior	Texto, 20,	Representa el código de actividad anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad

		Manual, Opcional	actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
24	Lista de Indicadores de Actividad	Opcional	La actividad podría tener indicador del tipo de proceso.
Lista de Indicadores de Actividad			
24.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de actividad se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
25	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual una actividad puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó la actividad, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la actividad será el código de propuesta de programa, más el código de propuesta de producto y el código de propuesta de actividad.		
2	Solo se asignará código definitivo de actividad cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos actividades habilitadas con la misma denominación.		
5	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
6	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del producto		
7	Aunque este aprobada una actividad, solo podrá ser utilizada a partir del período de inicio de la actividad. Es como si la actividad no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Indicadores, de la cual se tienen detalles por diferentes estructuras, según su tipo. El programa tiene indicadores en

Resultado intermedio y por cada resultado inmediato. El producto puede tener uno o varios indicadores que llevan su meta por cada detalle de unidad ejecutora. Los productos que tienen múltiples UEs vinculadas tendrán un detalle del mismo indicador, donde cada UE fija su meta y seguimiento por separado.

Ficha de Propuesta de Indicador			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de indicador	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial único que identifica al indicador.
2	Ámbito de control	Selección, Automático, Obligatorio	Define de que nivel es este indicador. Se selecciona de un dominio predefinido: “Resultado”, “Producto” y “Proceso o insumo”. Los indicadores de Resultados están vinculados a nivel de programa. Los productos están a nivel de producto y los indicadores de procesos o insumos son los definidos para las actividades.
3	Tipo	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un tipo predefinido en función del ámbito de control. Para resultados : “Intermedio” o “Inmediato”, indicando con que resultado del programa se está haciendo referencia. Para Producto: “Final” e “Intermedio”, que se llena directamente del producto. Para procesos: “Inmediato”.
4	Nombre Referencia	Selección, Automático, Obligatorio	Se muestra el nombre de la estructura vinculada con este indicador, ya sea resultado intermedio, resultado inmediato, producto o actividad. Podría no colocarse como campo y extraerse de la estructura vinculada.
5	Categoría Programática	Numérico, Automático, Obligatorio	Un indicador puede estar relacionado a un programa en un único resultado intermedio, a un programa en varios resultados inmediatos, a un producto múltiples veces al tener distintas facetas de indicador definidas por producto y podría relacionarse incluso a nivel

			de actividad para medir su eficiencia. Este campo se completará con la información de categoría programática al cual está vinculado este producto.
6	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa del indicador
7	Resultado inmediato	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de identificación del resultado inmediato dentro del programa. El resultado inmediato solo se completará para los indicadores de este tipo. Si se tiene un indicador tipo resultado intermedio este campo será nulo, solo se completará cuando el indicador sea tipo resultado inmediato.
8	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
9	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
10	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
11	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
12	Código de Actividad	Numérico,	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que no depende del programa ni del producto con el que esté

		Automático, Obligatorio para aprobar	relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
13	Nombre del indicador	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del indicador.
14	Descripción del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre cómo se calcula el indicador y la forma de capturar los datos para procesar el indicador
15	Objetivo del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Se describe que se persigue lograr con este indicador
16	Unidad responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de la unidad responsable dentro de la UE que estará llevando control del indicador. Ej: Dpto. de seguimiento a la niñez.
17	Método de cálculo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de calcular el indicador. Es un texto explicativo sobre la forma de calcular.
18	Interpretación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de interpretar el indicador
19	Dimensión del desempeño del indicador	Selección, Manual, Obligatorio	Explicación de la dimensión del desempeño del indicador. Selección del dominio: EFICACIA, EFICIENCIA, CALIDAD y ECONOMIA. No deberían existir dos indicadores para una misma dimensión y estructura. El indicador de EFICACIA es el que corresponde a la producción de manera específica, sería el denominado unidad de medida en el sistema actual.
20	Unidad de medida	Texto, 1000,	Descripción de la unidad de medida de este indicador.

		Manual, Obligatorio	
21	Desagregación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la desagregación del indicador.
22	Sentido de la medición	Selección, 1000, Manual, Obligatorio	Busca si se quiere aumentar o disminuir el iniciador. Dominio indicando ASCENDENTE o DESCENDIENTE.
23	Periodicidad de medición	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio: MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL. Debe controlar que para los indicadores tipo producto y de procesos solo se debe seleccionar MENSUAL y TRIMESTRAL. Para los de resultados (TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL).
24	Fecha estimada de medición	Fecha, Manual, Opcional	Estimación de la fecha de medición del indicador.
25	Tipo de Meta	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio con los valores: ACUMULADA, FIJA, FLUJO y PROMEDIADA. Este tiene el mismo criterio que se usa hoy en el clasificador de producto. La acumulada suma los valores al final del año. La meta fija se coloca la misma para todos los trimestres, la de flujo toma el valor del trimestre anterior y la lleva al siguiente y a promediada promedia los trimestres en el módulo de seguimiento.
26	Determinación línea base Valor	Numérico, Manual, Obligatorio	El valor de la línea base, o el valor tomado la vez que se midió por última vez el indicador para decidir en la proyección como disminuir o aumentar.
27	Determinación línea base Fecha	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha en la que se midió por última vez el indicador para establecer la línea base. Aunque es una fecha en algunos casos solo se tiene el año y no una fecha específica.

28	Lista de variables del indicador	Obligatorio	Lista de variables que se utilizan en el método de cálculo definido. De las variables de nombre y descripción.
Lista de variables del indicador			
26.1	Nombre de la variable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre de la variable que está involucrada en el cálculo.
26.2	Descripción de la variable	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Breve explicación de que es esta variable que utiliza en el método de cálculo del indicador.
26.3	Medio de Verificación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de verificar la información de esta variable.
26.4	Unidad Responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Área de la institución que estaría siendo responsable por suplir esta variable
27	Limitaciones y Supuestos	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Restricciones y condiciones que tienen un impacto en el producto, así como condiciones que deben estar dadas por su generación
28	Historial de Cambios del Clasificador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Historial escrito de cualquier cambio en la metodología de uso del indicador
29	Lista de períodos proyección de metas físicas	Opcional	Así como se realiza la estimación de costos por Actividad, también se realiza una estimación de la meta por períodos por cada indicador. En esta lista por cada indicador se proyecta como se estima que se cumpla la meta. Los períodos futuros se controlan por parámetro para saber cuántos períodos se presentan.
Lista de períodos proyección de metas físicas			
29.1	Período Proyección	Numérico, Manual, Obligatorio	Al momento de diseñar un programa se debe hacer una estimación del comportamiento de cada indicador proyectado plurianualmente. Esta información luego puede ser copiada al realizar la formulación de cada ejercicio. Este

			campo corresponde al período para el cual se proyectará la meta.
29.2	Meta física	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de meta física estimada del indicador. Corresponde a los valores estimados de meta física partiendo de la última línea base definida.
29.3	Meta financiera	Visualización	Podría mostrarse de manera agregada a nivel de programa, producto o actividad dependiendo del tiempo de indicador las informaciones de costeo de actividades, mostrándose como meta financiera.
29.4	Lista desagregada de metas por características de población	Opcional	La población definida para el producto o indicador puede desagregarse, ya sea por grupo etario, sexo o ubicación geográfica. Estos son los distintos rangos por los que puede desagregarse la población objetivo y por ende las metas establecidas.
Lista desagregada de metas por características de población			
29.4.1	Característica Población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio de “Grupo Etario”, “Sexo”, “Ubicación Geográfica”. Esto para definir dependiendo si el producto se ha calificado que aplica de desagregación por grupo etario o sexo o ubicación geográfica.
29.4.2	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Rango de características: 0 - 5 años, 6 - 11 años, 12 - 17 años, Femenino, Masculino, etc. Dependiendo de la característica seleccionada.
29.4.3	Meta física Desagregada	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de la meta física desagregada. Por cada característica debería sumar el mismo valor de la meta física sin desagregar.
30	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
31	Período Habilitación Desde	Texto, 4,	Indica el período desde cuando se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si

		Manual, Opcional	período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
32	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
33	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un indicador se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el indicador.
34	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los indicadores que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
35	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de indicador anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del indicador será el código de propuesta del indicador dentro de su estructura programática.		
2	Solo se asignará código definitivo de indicador cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos indicadores habilitados con la misma denominación.		
5	El clasificador de indicador no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Proyectos, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de SNIPS que vienen del MEPyD. Se conforma como el banco de proyectos de inversión que están vinculados a un producto correspondiente. La categoría programática de productos se elimina y se crea

únicamente el banco de proyectos de SNIPS con sus componentes que se clasifican en obras y tareas para representar el total de categoría programática.

La ficha de proyectos de inversión es única para utilizarse entre todos los procesos SP06, SP09, SP08 y el clasificador programático. Marca la relación del proyecto de inversión con una categoría de producto dentro de un programa que ya ha sido aprobada para poder vincularse con el SNIP. En cada proceso se coloca esta ficha en modo de visualización.

Ficha de Proyectos de Inversión (SNIP)			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único de la ficha de proyectos. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos independientemente de la lista de prioridad de proyectos de inversión de un ejercicio definido en el SP015. La utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al pk de la tabla de SNIP dentro de aquel lado. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.
5	Lista de productos vinculados	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto

	(Categoría Programática)		desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.
Lista de productos vinculados (Categoría Programática)			
5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es un detalle de todas los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Númérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el SNIP existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. Este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Númérico, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras.
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto.
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático,	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero

		Obligatorio	en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. Este campo es un detalle de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.
8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y estén habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado “Terminado” cobra importancia porque acarreará nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, Automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP

15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms, etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.
17	Lista Componentes (Obras / Tareas)	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.

Lista Componentes (Obras / Tareas)

17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.
17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.

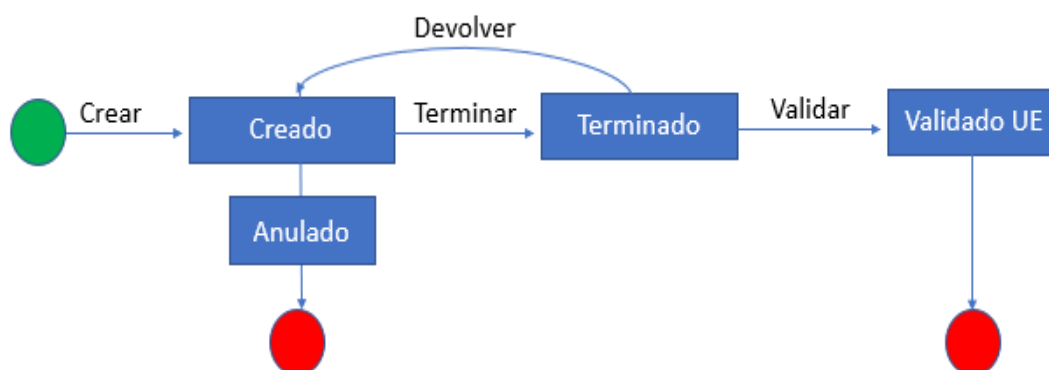
17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.
17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)
Lista detalles presupuesto financiero del proyecto			
18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario.
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información.
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP.
18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP.
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP.

18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP.
18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período.
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Costo total del proyecto.
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.
Lista de Proyecciones de meta física			
21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la ficha de proyectos es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que estén aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.		

2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz.
4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado sólo en las fechas posibles.
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado “Terminado”.
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.

Diagrama de Estado:

P02 - SP06 Diseño y/o Rediseño de Programas Presupuestarios



Pantallas

DISEÑO DE PROGRAMA				REDISEÑO DE PROGRAMA					
Propuesta de diseño de programas presupuestarios									
Período de formulación:	Automático			Crear					
Sector:	Automático: código y nombre del institucional			Validar Todas					
Subsector:	Automático: código y nombre del institucional			Terminar todas					
Grupo:	Automático: código y nombre del institucional			Devolver todas					
Subgrupo:	Automático: código y nombre del institucional			Anular todas					
Sectorial:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE								
Capítulo:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE								
Sub Capítulo:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE								
Unidad Ejecutora:	Automático: Código y nombre de la UE								
LISTADO DE PROPUESTAS DE DISEÑO DE PROGRAMAS									
Código de propuesta	Nombre	Tipo	Estado	Editar	Visualizar	Terminar	Devolver	Validar UE	Anular

DISEÑO DE PROGRAMA				REDISEÑO DE PROGRAMA					
Propuesta de diseño de programas presupuestarios									
Período de formulación:	Automático			Terminar todas					
Sector:	Automático: código y nombre del institucional			Validar Todas					
Subsector:	Automático: código y nombre del institucional			Devolver todas					
Grupo:	Automático: código y nombre del institucional			Anular todas					
Subgrupo:	Automático: código y nombre del institucional								
Sectorial:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE								
Capítulo:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE								
Sub Capítulo:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE								
Unidad Ejecutora:	Automático: Código y nombre de la UE								
LISTADO DE REDISEÑO DE PROGRAMAS									
Programa		Tipo	Estado	Editar	Visualizar	Terminar	Devolver	Validar UE	Anular
Código	Nombre								
PROGRAMAS ACTUALES									
Programa		Tipo	Estado	Editar	Visualizar				
Código	Nombre								

1.11 – ANEXOS

A1 - Ficha de Programa Presupuestario.

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO								Grabar
1. INFORMACIÓN GENERAL:								
PERÍODO:	Automático: fecha de formulación							
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional							
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional							
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional							
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional							
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE							
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE							
SUB-CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE							
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE							
TIPO:	Selección (Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)							
VINCULADOS:								
UNIDAD EJECUTORA				SECTORIAL:				
Selección del catálogo de UE: código y nombre				Automático: Código y nombre sectorial de la UE seleccionada				
CÓDIGO DE PROPUESTA:	Secuencial: Código de propuesta de programa							
PROGRAMA:	Automático: Código de programa							
NOMBRE:	Manual: Nombre del programa							
DESCRIPCIÓN:	Manual							
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:								
MÁRCO NORMATIVO								
Código de la normativa	Nombre de la normativa	Fecha de la normativa	Período de vigencia	Tipo de marco normativo	Emisión	¿Es documento de creación Institución? (Sí / No)	Archivo marco legal	
				Selección: Ley / Reglamento / Circular			 importar	
							 importar	
							 importar	
							 Agregar	
MISIÓN Y VISIÓN								
Misión:	Automático del clasificador de UE.							
Visión:	Automático del clasificador de UE.							
3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:								
RESULTADO INSTITUCIONAL: Selección interfaz MEPyD (Código y nombre)								
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END):								
EJE:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre X. Eje							
OBJETIVO GENERAL:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre: XX. Obj. Gral.							
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre: Obj. Especifico (XXX)							
PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP):								
POLÍTICA PRIORIZADA:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre							
IMPACTO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre							
RESULTADO ESPERADO:	Automático interfaz MEPyD: Código y nombre							
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA:								
CONDICIÓN DE ÍTERES / PROBLEMA A RESOLVER:	Manual							
POBLACIÓN OBJETIVO:	Manual							
SITUACIÓN ACTUAL:	Manual							
CAUSAS:				EFECTOS:				
[Directa] +				[Indirectas]	[Directo] +			
				[Indirectas]				
				[Indirectas]				

5. ESTRUCTURA MARCO LÓGICO:

RESULTADO INTERMEDIO		Automático interfaz MEPyD: Resultado intermedio del programa									
INDICADOR + 		UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
						T0	T1	T2	T3	T4	
						(Si aplica)					
RESULTADO INMEDIATO		Manual: Resultado inmediato del programa									
INDICADOR + 		UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
						T0	T1	T2	T3	T4	
(Opcional)						(Si aplica)					
+ Agregar resultado inmediato											
PRODUCTO: Código y nombre del producto.											
TIPO:		[Final intermedio]									
¿aplica seguimiento?		INDICADOR 	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
							T0	T1	T2	T3	T4
si 							(Si aplica)				
+ Agregar producto											

ACTIVIDAD: Código y nombre del producto.										
ACTIVIDAD +	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				
 Agregar actividad										

6. OTRAS VINCULACIONES:

[illegible]

PRODUCTOS		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
Código	Nombre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Costeo"				

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total								
Financiero								

9. ANEXOS

Importar .PDF

10. Datos de Habilitación

Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Comentario inhabilitación

Programa conversión

Datos de conversión

Código Anterior Manual

Ficha de Producto

FICHA DE PRODUCTO
Grabar

Grabar

SECTOR:	Automático de la ficha de programa
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa
GRUPO:	Automático de la ficha de programa
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
SUB-CAPÍTULO::	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE

VINCULADOS:

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	UNIDAD RESPONSABLE
Selección múltiple del catálogo de UE	Selección múltiple del catálogo de UPS	Manual: Area responsable dentro de la UE

Código de propuesta	Secuencial: Código propuesta de producto
Código	Automático: Código del producto
Nombre	Manual: Nombre del producto
Descripción	Manual: Descripción del producto
Período inicio	Manual: año inicio del producto

¿Aplica para seguimiento?	☒ Selección: Sí / No	▼
¿Genera producción?	☒ Selección: Sí / No	▼
Tipo de producto	Selección: Final/Intermedio	

Resultado inmediato vinculado:	Selección múltiple.	
Indicador:	Automático del Resultado Inmediato vinculado.	

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Obligatorio
Características de la población	Selección múltiple: Grupo etario, sexo, entre otros...
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador   agregar

Actividades del producto

Este campo permite la creación de actividades haciendo clic en el botón +, el cual direcciona al usuario a la ficha de actividad.

[illegible]

Proyectos de inversión

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total Financiero		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

visualización de la interfaz

COSTEO DE LA PRODUCCIÓN

ACTIVIDADES		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
Código	Nombre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Costeo"				
TOTAL DEL PRODUCTO		###	###	###	###

Ficha de Actividad

FICHA DE ACTIVIDAD

SECTOR:	Automático de la ficha de programa
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa
GRUPO:	Automático de la ficha de programa
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa
CAPITULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
SUB-CAPITULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE

VINCULADOS:		
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS	UNIDAD RESPONSABLE
Selección múltiple del catálogo de UE	Selección múltiple del catálogo de UPS	Manual: Area responsable dentro de la UE

Programa:	Automático no editable: Código y nombre del programa
Producto:	Automático no editable: Código y nombre del producto
Código propuesta:	Secuencial: Código propuesta de actividad
Código:	Automático: Código de la actividad
Nombre:	Manual: Nombre de la actividad
Descripción:	Manual: Descripción de la actividad
Período inicio:	Manual: año inicio de la actividad

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Opcional
Características de la población	Selección múltiple opcional: Grupo etario, sexo, entre otros
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador

Definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

Finalidad	Función	Subfunción
[XX]	[XX]	[XX]

Relación con el clasificador geográfico

Región	Provincia	Municipio	Distrito M.
[XX]	[XX]	[XX]	[XX]

Relación con el clasificador temático

CLASIFICADOR TEMATICO			
Tema	Nivel 1	Nivel 2	(n) Nivel
[X]	[X]	[X]	[X]
[X]	[X]	[X]	[X]
[X]	[X]	[X]	[X]

Los niveles dependen de la estructura del tema seleccionado.

Datos de habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación
Programático de conversión

Manual
Selección

Datos de conversión

Código Anterior Manual

COSTEO DE LA PRODUCCIÓN



COSTEO POR UE		PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
Código	Nombre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Costeo"				
TOTAL ACTIVIDAD		###	###	###	###

Ficha de Indicadores

FICHA DE INDICADORES

Grabar

PROGRAMA:	Automático: código y nombre.
PRODUCTO:	Automático: código y nombre.
ACTIVIDAD:	Automático: código y nombre.

Ámbito de control:	Automático: Resultado/Producto/Proceso o Insumo.
Referencia:	Automático del resultado intermedio/resultado inmediato/producto/actividad vinculada.
Tipo:	Para resultados: Intermedio/Inmediato Para producto: Final/Intermedio Para proceso/insumo: Inmediato

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
a) Nombre del indicador:	
b) Descripción del indicador:	
c) Objetivo del indicador:	
d) Unidad responsable:	
e) Método de cálculo:	
f) Interpretación:	
g) Dimensión del desempeño:	Selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía
h) Unidad de medida:	
i) Desagregación:	
j) Sentido de la medición:	Selección: ascendente / descendente
k) Periodicidad de medición	Selección: Para resultados (trimestral, semestral o anual) Para producto (mensual o trimestral) Para proceso/insumo (mensual o trimestral)
l) Fecha estimada de medición	
m) Tipo de meta	(Acumulada, Fija, Flujo o Promediada)

III. LÍNEA BASE Y PROGRAMACION DE METAS

a) Determinación de línea base:	Valor	Fecha

Separado por Unidad Prestadora de Servicios en caso de que se hayan colocado en la pestaña de "producto" y "actividades"

	T0	T1	T2	T3	T4
b) Meta Física	(Si existe información de ejecución) (Total agregado de las metas físicas)	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas
• Unidad Ejecutora 1	###	###	###	###	###
• Unidad Ejecutora 2	Metas físicas desagregadas				
• Unidad Ejecutora n	Metas físicas desagregadas				

Características de la población: Grupo etario/sexo/etc.	T0	T1	T2	T3	T4
0 - 5 años	(Si existe información de ejecución)				
6 - 11 años					
12 - 17 años					
Femenino					
Masculino					

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Medio de verificación	Unidad responsable
Variable 1				
Variable 2				

V. LIMITACIONES Y SUPUESTOS

a) Comentarios:	

VI. HISTORIAL DE CAMBIOS DEL INDICADOR

Datos de habilitación

Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)				
Período de habilitación	<table> <tr> <th>Desde</th><th>Hasta</th></tr> <tr> <td>2022</td><td>2025</td></tr> </table>	Desde	Hasta	2022	2025
Desde	Hasta				
2022	2025				
Comentario inhabilitación	Manual				
Indicador de conversión	Selección				

Datos de conversión

Código Anterior	Manual

FICHA DE COSTEO

FICHA DE COSTEO		Grabar
PERIODO FORMULACION:	Automático	
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE	
CAPITULO:	Automático	
SUB-CAPITULO:	Automático	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático	
TIPO:	Automático (Multisectorial, Productivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)	
CODIGO DE PROPUESTA:	Automático de la ficha de programa	
PROGRAMA:	Automático de la ficha de programa	
NOMBRE:	Automático de la ficha de programa	
DESCRIPCION:	Automático de la ficha de programa	

		COSTEO POR PERIODO				
		T1	T2	T3	T4	
Producto:	Selección obligatoria	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	Sumatoria automática de los registros grabados por periodo
Actividad:	Selección obligatoria	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	
Periodo	Selección obligatoria					
Proyección:	Selección obligatoria					

OBJETO DEL GASTO : Selección del catálogo de cuenta presupuestaria

Insumo Costeable	Item de compra	Cantidad de uso	Unidad de medida	Población	Cantidad requerida	Factor de pérdida	Cantidad requerida total	Precio de referencia (compras)	Precio	Costo total anual	Auxiliar presupuestario
		1	2	3	4 = 3*1	5 = 4 * x%	6 = 4+5		7	8 = 6*7	
	Selección del catálogo de compras y contrataciones										Selección del catálogo de cuenta presupuestaria

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION
Grabar

SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	Vincular interfaz
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE	
CAPITULO:	Automático	
SUB-CAPITULO:	Automático	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático	

Programa:	
Producto presupuestario:	
SNIP:	
Nombre Proyecto:	
Descripción:	
Objetivo:	
Tipología:	Automático: Capital fijo / capital humano / formación de conocimiento.
Subfunción:	
Estado del proyecto:	Automático: nuevo / arrastre / terminado
Fase:	
Año inicio:	
Año fin:	
Producto relevante:	
Unidad de medida:	
Beneficiarios:	

Tarea / Obra:	Clasificador Funcional:	Clasificador Geográfico:	Clasificador Temático:
0051- Limpieza y encajonamiento de cañada		Definir la implementación de porcentajes en los proyectos	
0052 - Adquisición de equipos para actividades del proyecto			

[illegible]

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4		Resto

DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS

DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS



Auditoría mostrará:
Fecha de solicitud
Fecha de aprobación o rechazo
Solicitante

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Renglón	Campo	Anterior	Actual
Información General	Capítulo	Secretaría de Educación	Ministerio de Educación

FICHA DE ACTIVIDAD			
Renglón	Campo	Anterior	Actual
Vinculación con la END	Objetivo Específico	1.1.3	1.2.6

FICHA DE PRODUCTO			
Renglón	Campo	Anterior	Actual
Relación con el clasificador funcional	Subfunción	1.1.1	1.2.1

FICHA DE COSTEO			
Renglón	Campo	Anterior	Actual
Objeto del gasto			

FICHA DE INDICADORES			
Renglón	Campo	Anterior	Actual

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION			
Renglón	Campo	Anterior	Actual

TIPOS DE PROGRAMA

No.	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	Programas Estratégicos	Estos programas surgen a partir de una "Lista de Prioridades Gubernamentales" definidas por el MEPyD. Todos los campos de la "Ficha de Programa" deberán ser completados por la UE responsable del programa, a excepción de los siguientes campos que serán automático a partir de esta lista de prioridades: • II. Alineación Estratégica (END, PNPS, PEI)
2	Programas Sustantivos	Estos programas surgen a partir de la solicitud de cada UE y deberán llenar de forma manual todos los campos de la "Ficha de Programa" a excepción de: • II. Alineación Estratégica (END, PNPS) • VII. Costeo de la Producción (Actividades)
3	Actividades Centrales	Son categorías equivalentes a programa y la "Ficha de Programa" será completada por la DIGEPRES y deberán llenar de forma manual todos los campos de la "Ficha de Programa" a excepción de: • II. Alineación Estratégica (END, PNPS, PEI) • III. Características Generales • IV. Estructura Marco Lógico (Resultados, Productos, Indicadores) • VII. Costeo de la Producción (Actividades)
4	Actividades Comunes	Son categorías equivalentes a programa y la "Ficha de Programa" será completada por la DIGEPRES y deberán llenar de forma manual todos los campos de la "Ficha de Programa" a excepción de: • II. Alineación Estratégica (END, PNPS, PEI) • III. Características Generales • IV. Estructura Marco Lógico (Resultados, Productos, Indicadores) • VII. Costeo de la Producción (Actividades)
5	Programas de deuda y transferencias (96-98-99)	La "Ficha de Programa" será completada por la DIGEPRES y deberán llenar de forma manual todos los campos de la "Ficha de Programa" a excepción de: • II. Alineación Estratégica (END, PNPS, PEI) • III. Características Generales • IV. Estructura Marco Lógico (Resultados, Productos, Indicadores) • VII. Costeo de la Producción (Actividades)
6	Programas Históricos	La "Ficha de Programa" no exigirá el completado de todos los campos, sólo los que correspondan a la información histórica disponible.

DESCRIPCIONES DE LOS CAMPOS EN FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Campo		Descripción
INFORMACIÓN GENERAL	Sector	Un sector institucional agrupa unidades institucionales de naturaleza similar de acuerdo a sus objetivos económicos, funciones y comportamiento. Cada sector comprende una serie de unidades institucionales, residentes en la economía y es intrínsecamente diferente a los otros sectores.
	Capítulo	Clasificación que identifica el ordenamiento financiero a nivel institucional del presupuesto, que expresa la asignación presupuestaria de los ministerios de Estado, poderes constitucionales, entidades autónomas y descentralizadas, empresas públicas no financieras e instituciones financieras, ayuntamientos y los distritos municipales que componen el sector público dominicano y sus dependencias.
	Subcapítulo	
	Unidad Ejecutora	Es una categoría de clasificación del ámbito administrativo institucional que tiene el propósito de individualizar a las unidades organizacionales que se encargan de la ejecución total o parcial de una o varias categorías programáticas. Cuentan con un nivel de desconcentración administrativa, financiera y funcional que: • Determina y/o recauda ingresos. • Contrae compromisos. • Devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable. • Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas. • Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas. • Puede recibir y ejecutar desembolsos de operaciones de endeudamiento.
	Programa	Son los programas institucionales que establecen las dependencias y entidades para alcanzar los objetivos de gobierno; permiten identificar y asignar recursos, evaluar el gasto público y medir los resultados que benefician a la población.

ALINEACION ESTRATEGICA	Estrategia Nacional de Desarrollo	Plan de carácter nacional que define cuatro Ejes Estratégicos en torno a los cuales se articulan las políticas públicas, integrados por objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos y líneas de acción.
	Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Plan nacional que define políticas priorizadas vinculadas a los Ejes de la END. Todas estas políticas cuentan con un impacto y resultados esperados en un período de 4 años, identificando la producción pública priorizada para lograr estos resultados y los entes y órganos que tienen incidencia sobre ellos.
	Política priorizada	Las políticas priorizadas son un conjunto de políticas que orientan el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales. Estas políticas abarcan 33 áreas que contribuirán a la aceleración para el impacto del Gobierno del Cambio, el logro de la END y los ODS.
	Vinculación ODS	Meta del ODS alineada con la END. <i>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado urgente a enfrentar problemas de todos los países, desarrollados y en desarrollo, en común colaboración. Reconoce que poner fin a la pobreza y otras privaciones, debe ir de la mano con estrategias que mejoren la salud y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, todo eso mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar los océanos y bosques.</i>
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	El Plan Estratégico Institucional (PEI) que tiene una duración de 4 años, contiene un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, el Marco Estratégico Institucional, con el Alineamiento Estratégico Superior, Matriz de Resultados, Indicadores y Metas y el marco de Gasto de Mediano Plazo.
	Ejes Estratégicos	Son perspectivas sobre las que definir las líneas de trabajo de la organización a largo plazo. Normalmente no varían con el tiempo y están orientados a grupos de interés clave. Conjunto de rutas, líneas o acciones para lograr un Plan en particular. Mediante los Ejes estratégicos es posible lograr un objetivo mayor y general. Los Ejes estratégicos deben ser claros, puntuales y eficientes.
	Resultados esperados	Corresponde a un cambio en una situación de una población o sector de la sociedad que ocurre como consecuencia del logro del resultado intermedio, por ende, es un objetivo a lograr en el largo plazo, al cual el resultado intermedio contribuye.
CARACTERISTICAS GILES DEL PROG.	Condición de interés	La existencia de una oportunidad de desarrollo que puede ser aprovechada.
	Población objetivo	El problema, la necesidad, o condición de interés se presentan en una población, un área o sector específico de la sociedad. La población que tiene un problema o necesidad se denomina "Población Potencial". Esta misma población o un subconjunto de esta es la denominada "Población Objetivo", que corresponde a aquella que se decide atender con una intervención pública.
	Situación actual	
	Causas directas	Son las acciones o hechos concretos que generan o dan origen al problema central. Aparecen en la estructura del árbol en el primer nivel, inmediatamente abajo del problema central.
	Causas indirectas	Son acciones o hechos que dan origen a las causas directas, y que se encuentran a partir del segundo nivel, justamente debajo de las causas directas del árbol de problemas.
	Efectos directos	Consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central. Se deben registrar los efectos que se encuentran directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel inmediatamente superior.
	Efectos indirectos	Corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubican a partir del nivel inmediatamente superior a los efectos directos.

ESTRUCTURA MARCO LÓGICO	Resultado intermedio	
	Producto	Bien o servicio entregado a la población. PPoR: Provistos a una población (Quién), es un conjunto de servicios (Qué) estandarizados (Cómo), para generar resultados sobre ella. Ej.: • Quién -> Niños menores de 3 años • Qué -> Vacunas • Cómo -> Completas según edad • Producto: Niños menores de 3 años con vacunas completas según su edad. PPI: Construidos a partir de servicios entregados a beneficiarios identificables (otras entidades públicas o los ciudadanos), se derivan del mandato propio de la institución en el que se define de manera explícita cuáles son las funciones que debe cumplir y los servicios que debe desarrollar o proveer Ej.: • Qué: Asistencia técnica en PoR • Quién: Servidores públicos • Producto: Gestión de la calidad del gasto público
	Actividad	Corresponde a un subproceso productivo de un ente u órgano que se entrega a los beneficiarios y genera un producto intermedio que es requerido por otras categorías programáticas. Refleja un conjunto de acciones que conforman el proceso necesario para producir un bien o servicio dirigido al beneficiario.
	Indicador	Enunciado que mida el nivel del logro del resultado intermedio
	Unidad de medida	Referencia que sirve para medir la cantidad de producto
	Medio de verificación	Son las fuentes de información que corrobora el logro de los objetivos. Pueden incluir: estadísticas, material publicado, inspección visual, encuestas, informes de auditoría, registros contables. Los medios de verificación deben ser acordados con los involucrados, en caso de que falte información, será necesario incluir actividades para obtenerla. Si no es posible conseguir la información, habrá que cambiar el indicador. // Fuentes de información donde es posible extraer los datos para cuantificar la variable según el periodo de medición.
	Supuestos	Restricciones y condiciones que tienen un impacto en el producto, así como consideraciones que deben estar dadas para su generación.
	Línea base	Año o monto base para el cálculo del indicador / Precisa el valor de la línea base, su año y su método de estimación o cálculo.
	Programación física	

OTRAS VINCULACIONES	Clasificador Funcional	Esta clasificación sirve como fuente de información general sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de los gastos públicos que destina a cada función en particular.
	Clasificador Geográfico	Esta clasificación establece la distribución espacial de los gastos que realizan las instituciones públicas, tomando como unidad básica de clasificación la división política del país; sirve de base para el establecimiento de relaciones fiscales entre el gobierno nacional, las administraciones regionales y los gobiernos municipales.
	Clasificador Políticas Transversales	Este clasificador permite dar seguimiento al presupuesto de inversión nacional que es destinado a la política pública; permite dirigir la formulación y control de viabilidad de proyectos de inversión.
COSTEO DE LA PRODUCCIÓN	Insumo costeable	Insumo a ser costeadado. Pueden ser humanos, tecnológicos, materiales, activos, etc.
	Item de compra	Codificación de cuatro (4) dígitos, única para cada producto. Esta es asignada una vez el producto es creado vía el clasificador de productos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). / Vinculación con el catálogo de compras y contrataciones.
	Cantidad de uso	Cuánto se va a necesitar para entregar el bien o servicio en un periodo. Debe ser en la unidad que se va a adquirir. Por ejemplo, si es personal, sería mensual el salario; si es lapiceros, se coloca la cantidad de cajas de lapiceros.
	Unidad de medida	Unidad en que se mide el insumo. Puede ser resma si el insumo es papel bond, por ejemplo: unidad, caja, etc.
	Indice de medida	Multiplicación de cantidad de uso y población, lo que resulta en el total del año. Por ejemplo: la nómina de un médico se paga mensual y son 3 meses; la cantidad de uso es 12 (meses) y la población es 3 (médicos); el total sería 36 sueldos mensuales.
	Población	Cantidad de personas, objetos, entre otros.
	Cantidad requerida	Población x cantidad de uso
	Factor de pérdida	Esto se usa para todos los insumos. Se trata de una cantidad o porcentaje que se añade a la cantidad requerida por si se pierde un poco en el uso. Por ejemplo, si se estima que se usará 1 salón para una capacitación, no hay factor de pérdida, es 1 salón y listo. En cambio, si se trata de pañales de adulto y se usará 2 por día por adulto mayor, luego de que se tiene el total de pañales puede agregarse un 1% o 50 pañales, por ejemplo, por si se daña 1 o si se necesita 1 adicional un día, etc.
	Cantidad requerida total	La suma de cantidad requerida y lo que se determine de factor de pérdida.
	Precio de referencia (compras)	
	Precio	Precio del insumo por unidad de medida; es decir, caja, salario mensual, paquete, unidad, etc.
	Costo total anual	cantidad requerida total multiplicado por precio.
	Auxiliar presupuestario	CCP auxiliar que corresponde al insumo.
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Monto del proyecto	
	Meta física del proyecto	
ANEXOS	Anexos	
	Fuente de las definiciones	Guía Metodológica para el Diseño de Indicadores

A2 - Tabla llenado de campos del programa

Detalle Ficha	1 Programas Estratégicos	2 Programas Sustantivos	3 Actividades Centrales	4 Actividades Comunes	5 Programas de Deudas y transferencias (96-97-98-99)	6 Programas Históricos
I. Información General						
Período	A	A	A	A	A	A
Sector	A	A	A	A	A	A
Subsector	A	A	A	A	A	A
Grupo	A	A	A	A	A	A
Subgrupo	A	A	A	A	A	A
Sectorial	A	A	A	A	A	A
Capítulo	A	A	A	A	A	A
Subcapítulo	A	A	A	A	A	A
Unidad Ejecutora	A	A	A	A	A	A
Tipo Programa	S	S	S	S	S	S
Cód. de propuesta Programa	A	A	A	A	A	A
Programa	A	A	A	A	A	A
Nombre Programa	M	M	M	M	M	A
Descripción	M	M	M	M	M	A
Marco Legal y reglamento	A	A	A	A	A	A
Misión	A	A	A	A	A	A
Visión	A	A	A	A	A	A
II. Alineación Estratégica						
Eje END	A	A	A	A	A	N/A
Objetivo General END	A	A	A	A	A	N/A
Política Priorizada PNPS	A	A	A	A	A	N/A
Resultado Esperado	A	A	A	A	A	N/A
III. Características Generales						
Condición de interés	M	M	N/A	N/A	N/A	O
Causas (directas e indirectas)	M	M	N/A	N/A	N/A	O
Efectos (directas e indirectas)	M	M	N/A	N/A	N/A	O
Población Objetivo	M	M	N/A	N/A	N/A	O
Situación Actual	M	M	N/A	N/A	N/A	O
IV. Estructura Marco Lógico						
Resultado Intermedio	A	A	N/A	N/A	N/A	A
Productos	M	M	A	A	A	A
Indicador - Producto	M	M	N/A	N/A	N/A	A
Unidad de Medida - Producto	M	M	N/A	N/A	N/A	A
Medio de Verificación - Producto	M	M	N/A	N/A	N/A	A
Programación Física - Producto	M	M	N/A	N/A	N/A	A
Actividades	M	M	S	S	S	A
Indicador Actividad	O	O	O	O	O	A
V. Otras vinculaciones						
Actividades / Obras / Tareas	A	A	A	A	A	A
Clasificador Funcional	S	S	S	S	S	A
Clasificador Geográfico	S	S	S	S	S	A
Clasificador Temático	O	O	O	O	O	A
VI. Costeo de la Producción						
Productos	S	S	N/A	N/A	N/A	A
Programación Financiera	M	M	N/A	N/A	N/A	A
VII. Proyectos de Inversión						
Interfaz con DGIP	A	A	A	A	N/A	A
	A: Automático	M: Manual	S: Selección	O: Opcional		

SP07 – Estimación Agregada de Costos de Producción

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SP07 – Estimación Agregada de Costos de Producción

Subproceso(s) relacionado(s): SP06 – Diseño y/o rediseño de programa presupuestario

En este subproceso se calcula el monto financiero asociado a cada insumo para alcanzar un nivel de producción determinado de los distintos bienes y servicios que ofrece la unidad ejecutora. Se deben incluir los insumos de todo tipo que requiere la producción pública, tales como materiales y suministros, recursos humanos y tecnológicos, entre otros. Igualmente, se consideran los que impactan de forma indirecta al proceso productivo, como los servicios básicos, proyectos de inversión, etc.

Los datos de costeo solo serán exigidos para los “Programas Multisectoriales”. Para los programas de los demás tipos será opcional el realizar el costeo, siendo deseable que todos los programas posibles tengan el mismo completado.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se registra en el Sistema Informático el costeo de los productos y actividades de los programas presupuestarios, sino que este proceso es trabajado por las Unidades Ejecutoras fuera del sistema y luego remiten a la DIGEPRES por otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá que las UEs realicen sus ejercicios de costeo de manera estandarizada dentro del sistema, y adicionalmente proporcionarles información sobre precios de referencia registrados en el catálogo de precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas. De esta forma se contribuirá a la gestión de cero papel y se garantizará el eficiente acceso a la informaciones para el órgano rector (DIGEPRES).

Cabe destacar que este subproceso de costeo se recoge en el “SP06 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios” dentro de la ficha de programa, sin embargo, en esta historia se detallarán los campos necesarios para su realización.

1 – REGISTRO DEL COSTEO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.1 - Crear registro del costeo de programas presupuestarios

COMO [Analista UE] **QUIERO** [registrar el costeo de programa presupuestario en la ficha de programa en “SP06 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios”] **PARA** [incorporar en el costeo de la producción institucional a la propuesta de diseño de programa]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña de costeo en la “Ficha de programa” del SP06 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una sección con los siguientes campos:]

Ficha de Costeo:

- Período (automático)
- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Tipo (automático (Multisectorial, Productivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)
- Código de propuesta (automático de la ficha de programa)
- Programa (automático código y nombre del programa)
- Descripción (automático)

Costeo por Período:

- Producto (selección de la Ficha de Producto: código y nombre)
- Actividad (selección de la Ficha de Actividad: código y nombre)
- Costeo por período (sumatoria automática del detalle de costeo en T1, T2, T3 y T4)

Objeto del Gasto:

- Objeto del Gasto (selección del catálogo de cuenta presupuestaria)

Tabla de Costeo:

- Insumos Costeable (manual)
- Ítems de compras (selección del catálogo de compras y contrataciones)
- Cantidad de uso (manual)
- Unidad de medida: (manual)
- Índice de medida: (manual)
- Población: (manual: población/personal requerido)
- Cantidad requerida (automático: población x cantidad de uso)
- Factor pérdida (automático: cantidad requerida x margen de pérdida en porcentaje)

- Cantidad requerida total (manual: de la suma de cantidad requerida más factor de pérdida)
- Precio referencia (automático del catálogo de compras y contrataciones)
- Precio (manual: precio definitivo del ítems de compras)
- Costo total anual (automático: cantidad requerida x precio)
- Auxiliar presupuestario (selección del catálogo de cuenta presupuestaria)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Grabar

- 4. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [la sumatoria del costeo en los distintos períodos es diferente a cero y están completos todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de del costeo de programas presupuestarios].

1.2 - Datos y pantallas

La entidad principal es la “Ficha de Costeo”. Esta entidad se accede como un detalle la ficha de programas, donde no todos los programas y sus actividades tendrán costeo definido:

Ficha de Costeo			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el que se revisa la estructura programática.
2	Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Este es el programa al cual se le estará realizando el costeo. De los datos del programa se extraen las informaciones que se muestran en pantalla, como tipo de programa, nombre y descripción.
3	Producto	Selección, Automático, Obligatorio	Producto al cual se le está registrando el costeo.
4	Actividad	Selección, Automático,	Actividad a la cual se le está realizando el costeo. De los datos de la actividad se extrae la información de UE responsable como capítulo, subcapítulo, unidad ejecutora y la sectorial de este capítulo. Debe validarse

		Obligatorio	que el usuario logeado en el sistema sea el mismo que el responsable de la actividad.
5	Período Proyección	Numérico, Manual, Obligatorio	Período para el cual se está proyectando el costo. Debe seleccionarse primero el período para el cual se está proyectando y luego distribuir por objeto del gasto.
6	Objeto del Gasto	Selección, Manual, Obligatorio	Cuenta presupuestaria a nivel de objeto del gasto. Solo deben mostrarse las cuentas que son de gastos: 2 y 4.
7	Insumo Costeable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Descripción del insumo costeable. Equivale al bien o actividad para la que estima el costo. Ej: “Vacas para ordeñar”, “Servidores Tipo 1”, “Personal Contratado”. Es un texto abierto que identifica un elemento costeable.
6	Item de Compras	Selección, Manual, Opcional	Selección del catálogo de compras y contrataciones en el caso de que el insumo costeable sea identificado como bien de compras. Posteriormente podría tener una vinculación con el plan de compras.
7	Cantidad de uso	Numérico, Manual, Obligatorio	Cantidad estima que estaría utilizando. Este monto es de la institución para luego calcular la unidad requerida.
8	Unidad de medida	Numérico, Manual, Opcional	Refleja por ejemplo, si es por caja o por el tipo de unidad correspondiente.
9	Población	Numérico, Manual, Obligatorio	La población objetivo que estaría utilizando la cantidad de uso.
10	Cantidad requerida	Numérico, Automático, Obligatorio	La cantidad requerida que se calcula a partir de la cantidad de uso por la población. Representa la cantidad final a requerir.
11	Factor de pérdida	Numérico, Manual,	Es la cantidad requerida por un factor de pérdida estimado, que podría ser hacia arriba o hacia abajo.

		Opcional	
12	Cantidad requerida total	Numérico, Automático, Obligatorio	Equivale a la Cantidad requerida más el factor de pérdida. Esta es la cantidad con la que se calcula contra el precio.
13	Precio de Referencia (Compras)	Numérico, Automático, Opcional	Para los casos en los cuales se tenga un ítem de compras del catálogo de bienes y servicios, se debe tener una integración con el sistema de compras y tener los precios de referencia como el promedio de las últimas compras, el valor más alto adquirido y más bajo en los últimos procesos, etc.
14	Precio	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor estimado del insumo para el costeo.
15	Auxiliar Presupuestario	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del catálogo de cuenta presupuestaria a nivel de auxiliar. Identifica al insumo contra que cuenta presupuestaria se costearía
16	Comentario	Texto, Manual, Opcional	Comentario explicativo sobre el insumo y su costo. Por ejemplo: “El costo anual total contempla pagos a la seguridad social y salario de navidad, además del sueldo base”
Reglas Aplicables y Controles			
1	La identificación única de esta tabla es período formulación, programa, producto, actividad, insumo y período proyección.		
2	Solo puede realizarse el registro de costeo cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		

FICHA DE COSTEO		Grabar
PERIODO FORMULACION:	Automático	
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional	
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional	
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE	
CAPITULO:	Automático	
SUB-CAPITULO:	Automático	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático	
TIPO:	Automático (Multisectorial, Productivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)	
CODIGO DE PROPUESTA:	Automático de la ficha de programa	
PROGRAMA:	Automático de la ficha de programa	
NOMBRE:	Automático de la ficha de programa	
DESCRIPCION:	Automático de la ficha de programa	

COSTEO POR PERIODO					
	T1	T2	T3	T4	
Producto:	Selección	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	Sumatoria automática de los registros
Actividad:	Selección	\$\$\$	\$\$\$	\$\$\$	grabados por período
Período	Selección				
Proyección:	Selección				

OBJETO DEL GASTO : Selección del catálogo de cuenta presupuestaria												
Insumo Costeable	Item de compra	Cantidad de uso	Unidad de medida	Índice de medida	Población	Cantidad requerida	Factor de pérdida	Cantidad requerida total	Precio de referencia (compras)	Precio	Costo total anual	Auxiliar presupuestario
		1	2	3	4	5 = 4*1	6 = 5 * x%	7 = 5+6		10	11 = 7*10	
	Selección del catálogo de compras y contrataciones											Selección del catálogo de cuenta presupuestaria

SPo8 - Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Po2 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SPo8 - Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios

Subproceso(s) relacionado(s): SPo5 – Determinación de Prioridades Gubernamentales, SPo6 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados, SPo7 – Estimación Agregada de Costos de Producción y Po9 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucionales.

Este subproceso consiste en evaluar la propuesta de diseño y/o rediseño del programa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los criterios metodológicos correspondientes. La DIGEPRES realizará las observaciones de lugar y serán comunicadas a cada una de las unidades ejecutoras que presentaron propuestas.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el proceso de evaluación del diseño de programas presupuestarios se realiza fuera de sistema. El Departamento de Evaluación de la Calidad Presupuestaria en DIGEPRES una vez recibe las propuestas de programas que remiten las Unidades Ejecutoras, procede a la evaluación de estas, llenando unas plantillas que recogen los criterios e informaciones que metodológicamente son necesarios a la hora de diseñar un

programa. Finalmente, la evaluación arroja una calificación que sirve como insumo a los tomadores de decisión para considerar la aprobación o el rechazo de la propuesta presentada.

En tal sentido, este módulo permitirá sistematizar estas evaluaciones, conforme a lo planteado en la Guía Metodológica de Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, facilitando el proceso al área correspondiente de la DIGEPRES, y permitiendo el registro de los resultados.

1 – EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.1 - Crear la evaluación de la propuesta de diseño de programas presupuestarios

COMO [Analista Evaluación DIGEPRES] **QUIERO** [analizar y evaluar el registro del diseño de programas presupuestarios] **PARA** [presentar los resultados de la evaluación de criterios metodológicos para diseñar programas].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

30. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Evaluación del diseño de programas presupuestarios”] **SI** [tiene el rol Analista Evaluación DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar en la pantalla una bandeja de entrada con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad Ejecutora (automático)
- Código propuesta (automático)
- Programa (código – nombre)
- Tipo (automático: tipo de programa)
- Estado (automático)

Es relevante resaltar, que este subproceso de evaluación sólo aplica para los programas tipo “estratégicos”. Además, aparecerán listados en la “Bandeja de entrada” sólo los diseños o rediseños de programas en estado “VALIDADO UE” del proceso “Po2-SPo6 – Diseño o rediseño de programas presupuestarios”

Adicionalmente la pantalla tendrá los siguientes botones de acciones:

- Visualizar
- Crear
- Terminar

- Valorar
- Devolver OR

31. CUANDO [el usuario ingrese haga clic en el botón “Crear”] **SI** [tiene el rol Analista Evaluación DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Pestaña I: Antecedentes del programa

- I. Información general
- II. Diagnostico
- III. Alternativas de intervención
- IV. Estrategia de intervención

El llenado de las informaciones contenidas en cada sección de esta pestaña se especifica en las pantallas anexas a esta historia (ver documento de excel anexo “Ficha evaluación diseño PPOR”).

Pestaña II: Criterios evaluativos

- I. Pertinencia
- II. Coherencia
- III. Eficiencia
- IV. Eficacia
- V. Sostenibilidad
- VI. Evaluabilidad
- VII. Transparencia

Adicionalmente, cada criterio evaluativo presenta de manera automática la sumatoria de las calificaciones asignadas por los analistas (ver documento de excel anexo “Ficha evaluación diseño PPOR”).

Pestaña III: Recomendaciones

- I. Pertinencia
- II. Coherencia
- III. Eficiencia
- IV. Eficacia

Adicionalmente, en las recomendaciones se presenta de manera automática la sumatoria de las calificaciones asignadas en cada criterio por los analistas (ver documento de excel anexo “Ficha evaluación diseño PPOR”).

Pestaña IV: Valoración final

- Sumatoria automática de las calificaciones asignadas en cada criterio.

- Botón de acción: Grabar.

(ver documento de excel anexo “Ficha evaluación diseño PPOR”).

32. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [tiene rol Analista Evaluación DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de evaluación de diseño de programa presupuestario].

1.2 – Terminar la evaluación de la propuesta de diseño de programas presupuestarios

COMO [Analista Evaluación DIGEPRES] **QUIERO** [terminar la evaluación de propuesta de diseño de programa presupuestario] **PARA** [presentar los resultados de la evaluación de criterios metodológicos para diseñar programas].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el registro está en estado "creado" y están completos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "terminado"].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.4 – Devolver la evaluación de la propuesta de diseño de programas presupuestarios

COMO [Supervisor Evaluación DIGEPRES] **QUIERO** [devolver la evaluación de la propuesta de diseño de programa presupuestario a estado “creado”] **PARA** [que el Analista Evaluación DIGEPRES pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar

al Analista Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.3 – Valorar la evaluación de la propuesta de diseño de programas presupuestarios

COMO [Supervisor Evaluación DIGEPRES] **QUIERO** [publicar la valoración de los resultados de la evaluación de la propuesta de diseño de programa presupuestario realizada] **PARA** [que sean considerados en la toma de decisión del proceso de revisión de estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón valorar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "valorado" y notificar al Analista UE y al Supervisor UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "valorada"].

1.5 – DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Ficha de Evaluación de programas”:

Además de la ficha de evaluación de programas, más adelante se presenta una tabla de configuración de la ficha de evaluación para que los criterios de evaluación sean dinámicos en base a la configuración. Cada pregunta de evaluaciones podrá configurar en estas tablas y su ponderación. Ver archivo anexo de evaluación y pantalla de bandeja de entrada de evaluación por programas con su máquina de estado. Un programa puede recibir múltiples evaluaciones como la ficha que se anexa hasta tanto de un resultado positivo.

Ficha de Propuesta de Programas Presupuestarios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Código de Propuesta	Númerico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de programa presupuestario. Este será el código con el que se tratará la propuesta como identificación única y durante el proceso de evaluación. Esta información viene como referencia de la propuesta de programas y alimenta la ficha de evaluación.

2	Código de Programa	Numérico, Automático, Opcional	El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura. Para programas que se estarían rediseñando este campo debe estar lleno para su evaluación. Esta información viene como referencia de la propuesta de programas y alimenta la ficha de evaluación. De la información de referencia del programa se obtiene acceso a todos los campos de la ficha de programas y se presenta en la ficha de evaluación en los distintos renglones del diagnóstico. En la ficha se presentan los datos generales del programa a partir de este campo.
3	Secuencial evaluación	Numérico, Automático, Obligatorio	Secuencial que se autoincrementa a partir del código de propuesta de programa o del código de programa. Conlleva el número de evaluaciones al que se ha sometido un programa. Cada evaluación que se haga, si no es positiva, remite el programa al proceso SP06 en estado CREADO para que se realicen los ajustes y vuelva colocarse para crear un nuevo número de secuencial de evaluación para este programa. De este modo podría verificarse el historial de evaluaciones negativas realizadas y la evaluación final que da paso a la aprobación del programa.
4	Versión de Ficha de Evaluación de programas	Selección, Automático, Obligatorio	Automáticamente se selecciona la versión de configuración de la ficha de evaluación de programas que este en estado HABILITADO. De esta configuración es que se lee toda la configuración para diagnóstico, criterio de evaluación, niveles y rango de notas para la calificación del programa.
5	Estado Ficha Evaluación	Selección, Automático, obligatorio	Selección de los estados posibles de la ficha de evaluación: CREADO, TERMINADO, VALORADO (evaluado). Solo puede haber una única ficha de evaluación en estado no final para un programa. Debe controlarse que si al valorar la calificación es negativa (Inconsistente) entonces la ficha de

			programa debe ser devuelta a estado CREADO para realizar los ajustes.
6	Valoración Final Puntuación	Numérico, Automático, Opcional	Resultado de la valoración final de la evaluación. Este representa el porcentaje de nota de a la evaluación del programa. Debe representar el número entero correspondiente a la nota de la evaluación del programa. Ej: 85%. Esta información se presenta en la cuarta pestaña de ficha de la evaluación. Este campo debe ser obligatorio estar completado al momento de valorar la evaluación. Equivale a la suma de las puntuaciones ponderadas de cada nivel, donde el mayor valor es 100% y el menor 0%.
7	Valoración Final Estado Consistencia	Selección, Automático, Opcional	Este campo debe ser obligatorio estar completado al momento de valorar la evaluación. Se selecciona automáticamente según tabla de configuración en función de la nota de evaluación. Los estados posibles son “Consistente” (100%), “Consistente con observaciones” (> 80%), “Inconsistente” (0% a 80%).
8	Valoración Final Justificación Técnica	Texto, 5000, Manual, Opcional	Este campo debe ser obligatorio estar completado al momento de valorar la evaluación.
9	Lista de detalles del análisis de programa (Diagnóstico)	Obligatorio	Leyendo los criterios definidos en la configuración de la evaluación se completan los detalles y su visualización para luego tener la evaluación completada. El objetivo es mostrar los detalles de la ficha según visualización del análisis. Este apartado se coloca solo para visualización de los datos del programa. En la configuración se colocan los campos y estructuras que se estarían presentando en este apartado por los elementos configurados, solo como visualización.
10	Lista de niveles de evaluación	Obligatorio	Se precargan los niveles configurados previamente en la configuración. Aunque en materia de tablas se diseña primero el nivel,

			la evaluación se da primero por los criterios de un nivel y luego su información agregada es visualizada agregada por nivel. Esta sección es la pestaña 3 de la ficha de evaluación.
Lista de niveles de evaluación			
10.1	Código nivel de Evaluación	Numérico, Automático, Obligatorio	Indica el código del nivel de evaluación. Campo secuencial en base a la creación de los niveles. Ej: 1, 2, 3, 4, etc. Viene creado para esta evaluación como una duplicidad de lo que tenga la versión de configuración y una copia en este formulario de evaluación al momento de crear la evaluación.
10.2	Nombre del nivel de evaluación	Texto, 500, Automático, Obligatorio	Indica el nombre del nivel de evaluación. Ej: “1. Pertinencia”, “2. Coherencia”, “3. Eficiencia”, “4. Eficacia”, “5. Sostenibilidad”, “6. Evaluabilidad” y “7. Transparencia”. Viene creado para esta evaluación como una duplicidad de lo que tenga la versión de configuración y una copia en este formulario de evaluación al momento de crear la evaluación.
10.3	Peso	Numérico, Automático, Obligatorio	Valor en porcentaje del peso específico de este nivel de evaluación. La suma del porcentaje del peso específico de todos los niveles definidos en la configuración debe sumar el 100% para poder terminar la configuración de ficha de evaluación. Viene creado para esta evaluación como una duplicidad de lo que tenga la versión de configuración y una copia en este formulario de evaluación al momento de crear la evaluación.
10.4	Puntuación ponderada nivel	Numérico, Automático, Obligatorio	Por defecto es cero si no se han evaluado los criterios. Esta es la nota que se ha calculado para este nivel, en función del peso específico y la nota obtenida para los criterios evaluados para este nivel. Si el cálculo de los criterios evaluados es 65% como nota y el peso específico de este nivel es 25%, entonces la

			puntuación de este nivel será un 16%. Todos los números de porcentajes deberán mostrarse en valores enteros sin porcentajes
10.5	Puntuación Porcentual Nivel	Numérico, Automático, Obligatorio	Es el cálculo agregado en base a las escalas de evaluación colocadas a cada criterio de evaluación de este nivel. Es el porcentaje que sale como resultado de las notas de cada criterio del nivel por las escalas. Por ejemplo: donde tengo cuatro escalas de evaluación (Muy Bueno (4), Bueno (3), Regular (2), Deficiente (1)) y tengo cinco criterios de evaluación definidos. Entonces el 100% sería igual a $5 * 4$ igual a 20. Si se evaluó los criterios y tres tuvieron 4 (Muy Bueno) y dos criterios tuvieron 2 (Regular). Entonces este nivel tendría $(3*4) + (2*2)$ equivalente a 16 puntos. La evaluación de este caso sería 80% como resultado de 16 puntos con respecto a 20. Si no hay evaluaciones de criterio el valor por defecto debería ser “No evaluado”.
10.6	Escala Valoración Nivel	Numérico, Automático, Obligatorio	Ejemplo: Muy Bueno (4), Bueno (3), Regular (2), Deficiente (1). Para calcular cual es la ponderación de la escala en este nivel, entonces se toma la” Puntuación Porcentual nivel” y se discrimina en función de la cantidad de escalas de valoración. Por ejemplo, en el caso de que tenemos cuatro escalas, entonces se dividen porcentualmente y cada escala equivale a un 25% desde deficiente a Muy bueno. Si saca 45% es regular, si saca 80% es bueno. No se mostraría ninguna valoración si el valor porcentual es “No evaluado” porque no se ha valorado ningún criterio de este nivel.
10.7	Justificación nivel	Texto, 5000, Manual, Opcional	Debe estar completado para poder terminar la evaluación. Es la explicación de la nota obtenida con los detalles correspondientes.
10.8	Recomendaciones antes ejecución	Texto, 5000, Manual,	Debe estar completado para poder terminar la evaluación. Son las recomendaciones realizadas por el evaluador para que se

		Opcional	realicen previo a comenzar la ejecución, en cuanto a este nivel.
10.9	Recomendaciones durante ejecución	Texto, 5000, Manual, Opcional	Debe estar completado para poder terminar la evaluación. Son las recomendaciones realizadas por el evaluador para que se realicen durante la ejecución durante la ejecución del programa.
10.10	Lista de criterios evaluativos por nivel y subnivel	Obligatorio	Representan los criterios que son puntualizados y luego recogidos y agregados por nivel. Con sus observaciones correspondientes por cada nivel. Esta sección corresponde a la pestaña dos de la ficha de evaluación. Podría considerarse copiar la tabla de subniveles, aunque podría evaluarse solo para presentación.
Lista de criterios evaluativos por nivel y subnivel			
10.10.1	Código de criterio evaluativo	N Numérico, Automático, Obligatorio	Identificación del criterio evaluativo. Ej: 1.1, 1.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.3, etc. El código del criterio evaluativo dependerá de si se tiene un subnivel creado en el nivel o no. Esta información viene replicada de la configuración de la evaluación.
10.10.2	Nombre criterio de evaluación	Texto, 500 Automático, Obligatorio	Describe el nombre del criterio de evaluación que es a quien se le asigna puntuación en la ficha de evaluación. Viene copiado de la configuración de la ficha de evaluación. Este se presenta como una pregunta a responder, ejemplo: “3.2 ¿Los productos propuestos en el costeo estimado se pueden lograr en los plazos programados?”
10.10.3	Subnivel vinculado	Selección, Automático, Opcional	Se selecciona el subnivel vinculado a este criterio evaluativo. Esta información viene copiada de la configuración solo como referencia para la presentación. Para la presentación deben evaluarse si el nivel tiene subniveles para presentar los criterios bajo su subnivel.

10.10.4	Justificación del criterio de evaluación	Selección, Manual, Obligatorio	Texto explicativo que explica la razón por la que se considera bueno o malo y qué hacer por cada criterio de evaluación.
10.10.5	Escala de evaluación del criterio de evaluación.	Selección, Manual, Obligatorio	Se elige uno de los criterios de evaluación definidos en la configuración. Se puede mostrar el código en la pantalla o su descripción. Por ejemplo: Muy Bueno (4), Bueno (3), Regular (2), Deficiente (1)
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el código de propuesta de programa o código de programa y el secuencial de ficha de evaluación.		
2	Solo puede haber una ficha de evaluación en curso para un mismo programa.		
3	Al valorar una ficha de evaluación de programas si la calificación es inconsistente entonces debe colocarse la ficha de programas en estado CREADO.		
4	Un programa o propuesta de programas que tenga una ficha de evaluación en curso no puede ser modificado o solicitadas modificaciones hasta tanto la evaluación culmine.		
5	No podrá crearse una ficha de evaluación de programas si no existe una configuración de ficha de evaluación en estado HABILITADO.		
6	Solo puede evaluaciones de programas cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
7	Al momento de crear una ficha de evaluación deben replicarse la información creada de niveles, criterios de evaluación y escalas de valoración en la configuración en la ficha correspondiente para poder realizar la evaluación correspondiente. (En lugar de copia también podría solo copiar las referencias de la configuración y mantener la presentación desde la configuración.)		

En las fichas propuestas en los documentos anexos se muestran básicamente una ficha única y sobre la situación actual. Aun durante el proceso de creación de esta ficha se discutió la necesidad de que pueda haber criterios o niveles o distribución de puntuaciones diferentes. En respuesta a este proceso, en la tabla siguiente se hace una propuesta de configuración de la ficha de evaluación de programas en la que los criterios

de evaluación pueda modificarse en el futuro y el sistema pueda asimilar los campos o criterios de evaluación específicos.

Configuración de ficha de evaluación de programas			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Versión de Ficha de Evaluación de programas	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la versión de ficha de evaluación de programas. Se convierte en el identificador único de esta tabla.
2	Estado versión de ficha de evaluación de programas	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de los estados de creación de la ficha: CREADO, TERMINADO, HABILITADO, INHABILITADO. Solo puede haber una ficha en estado HABILITADO. Debe haber una ficha en estado habilitado para poder realizar una versión de programa.
3	Lista de detalles del análisis de programa (Diagnóstico)	Obligatorio	Se configuran los detalles del diagnóstico y su vinculación con los elementos de la ficha de programas relacionados para verificar y hacer el diagnóstico.
Lista de detalles del análisis de programa (Diagnóstico)			
3.1	Código nivel de análisis	Numérico manual, Obligatorio	Código numérico secuencial que identifica el nivel de análisis. Ej: 1, 2, 3, etc.
3.2	Nombre del nivel de análisis	Texto, 500 Manual, Obligatorio	Nombre del nivel en la parte de análisis y diagnóstico. Ej: “1. Información general”, “2. Diagnóstico”, “3. Alternativas de intervención”, “4. Estrategia de intervención”, etc.
3.3	Lista de Características de análisis	Obligatorio	Corresponde a cada uno de los ítems que aparecen debajo de cada nivel de análisis.
Lista de Características de análisis			
3.3.1	Código característico de análisis	Numérico, Automático, Obligatorio	Indica el código de característica dependiendo de su nivel. Ej: 2.1, 2.2, 3.4, 4.3, etc.

3.3.2	Nombre característica de análisis	Texto, 500 Manual, Obligatorio	Ejemplo: “2.2 Señale las causas del problema”, “4.2 Señale los mecanismos de selección de la población atendida”, etc.
3.3.3	Lista de vinculación data para análisis por característica	Obligatorio	Por cada característica para que se hace el análisis debe seleccionarse de tablas de ficha de programa que tabla y campos quiere que se presente en estas secciones. En algunos casos será solo el texto del campo, en otros casos se muestra algún grid de detalle y en otros un listado de archivos a descargar.
Lista de vinculación data para análisis por característica			
3.3.3.1	Tablas Vinculadas	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la o las tablas de la ficha de programas o de la formulación del mismo sobre la cual se elegirá uno o más campos para mostrar en esta sección.
3.3.3.2	Campos Vinculados	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de uno o más campos a vincular de la ficha del programa para mostrar en la sección en específico de los criterios de análisis de la ficha.
4	Lista de niveles de evaluación	Opcional	Se configuran los niveles de evaluación con su peso específico dentro de la evaluación final y sus criterios de evaluación.
Lista de niveles de evaluación			
4.1	Código nivel de Evaluación	N Numérico, Automático, Obligatorio	Indica el código del nivel de evaluación. Campo secuencial en base a la creación de los niveles. Ej: 1, 2, 3, 4, etc. Este campo se estaría copiando en cada versión de evaluación de cada programa.
4.2	Nombre del nivel de evaluación	Texto, 500, Automático, Obligatorio	Indica el nombre del nivel de evaluación. Ej: “1. Pertinencia”, “2. Coherencia”, “3. Eficiencia”, “4. Eficacia”, “5. Sostenibilidad”, “6. Evaluabilidad” y “7. Transparencia”. Este campo se estaría copiando en cada versión de evaluación de cada programa.

4.3	Peso	Numérico, Automático, Obligatorio	Valor en porcentaje del peso específico de este nivel de evaluación. La suma del porcentaje del peso específico de todos los niveles definidos en la configuración debe sumar el 100% para poder terminar la configuración de ficha de evaluación. Este campo se estaría copiando en cada versión de evaluación de cada programa.
4.4	Lista de subniveles de evaluación	Opcional	Algún nivel de evaluación podría tener que definir subniveles, antes de crear los criterios de evaluación que podrían estar vinculados o no a estos niveles. Esta lista con sus detalles se estaría copiando en cada versión de evaluación de cada programa.
Lista de subniveles de evaluación			
4.4.1	Código subnivel de Evaluación	Numérico, Automático, Obligatorio	Identificación del subnivel. Ej: 2.1, 2.2, etc.
4.4.2	Nombre del subnivel de evaluación	Texto, 500 Manual, Obligatorio	Ejemplo: “2.1 Coherencia interna”, “2.2 Coherencia externa”, etc.
4.5	Lista de criterios evaluativos por nivel	Obligatorio	Define los criterios evaluativos a los que se les asigna puntuación en cada nivel. Estos pueden o no estar vinculados a un subnivel, si el nivel tiene subniveles definidos.
Lista de criterios evaluativos por nivel			
4.5.1	Código de criterio evaluativo.	Numérico, Automático, Obligatorio	Identificación del criterio evaluativo. Ej: 1.1, 1.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.3, etc. El código del criterio evaluativo dependerá de si se tiene un subnivel creado en el nivel o no.
4.5.2	Nombre criterio de evaluación	Texto, 500 Manual, Obligatorio	Describe el nombre del criterio de evaluación que es a quien se le asigna puntuación en la ficha de evaluación.
4.5.3	Subnivel vinculado	Selección, Manual, Opcional	Se selecciona el subnivel vinculado a este criterio evaluativo. Si un nivel de evaluación

			tiene hijos definidos, entonces debe vincularse un subnivel al criterio de evaluación.
5	Lista de escalas de valoración	Obligatorio	Presenta la lista de escalas de valoración en base a las cuales se calcula la puntuación. En base a estas escalas se puntúa cada criterio y se calcula el porcentaje correspondiente del nivel.
Lista de escalas de valoración			
5.1	Código de escala de valoración	Numérico, Manual, Obligatorio	Código de la escala de valoración. Se puede referir a este por el nombre o por el código. Ej: 1, 2, 3, 4, etc.
5.2	Nombre escala de valoración	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Este criterio sirve para describir la puntuación de cada criterio, como la calificación del porcentaje obtenido en base a los criterios de evaluación de cada nivel. Ejemplo: Muy Bueno (4), Bueno (3), Regular (2), Deficiente (1). Actualmente son solo cuatro, pero la intención es que se pueda dejar configurable por versión si se quiere introducir otros y configurar más escalas. El cálculo del porcentaje se hace en base a 25% porque son cuatro, pero si fuesen cinco sería en base a 20%. Se evidencia que influye la forma de evaluar y los criterios que se incluyan en la valoración de cada criterio tomando en cuenta la cantidad de escalas definidas en este apartado.
6	Lista de estados de valoración Final	Obligatorio	Corresponde a los estados de interpretación del porcentaje final de la valoración y su escala para la toma de decisión de si se debe rechazar la propuesta del programa y devolver a estado CREADO la propuesta de programa para realizar ajustes
Lista de estados de valoración Final			
6.1	Estado Consistencia valoración final	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Este campo corresponde a la valoración final de manera cualitativa. Ejemplo de sus valores actualmente: “Consistente”, “Consistente con observaciones” e “Inconsistente”
6.2	Rango inicial valoración	Numérico, Manual, Obligatorio	Indica la calificación donde inicia el rango de este estado de valoración. Ejemplo: 0 para

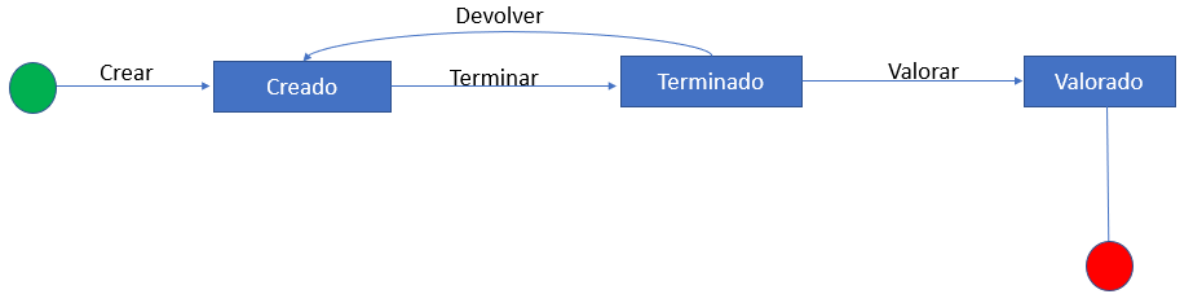
			inconsistente, 80 para consistente con observaciones
6.3	Rango Final valoración	Numérico, Manual, Obligatorio	Indica la calificación donde finaliza el rango de este estado de valoración. Ejemplo: 80 para inconsistente, 99 para consistente con observaciones
6.5	¿Programa rechazado?	Selección, Manual, Obligatorio	Selección Si o No. Esta marca indica si el rango de calificación obtenido por la evaluación del programa amerita que se devuelva a estado CREADO la propuesta enviada en el SPo6.

Reglas Aplicables y Controles

1	El identificador único de esta tabla es la Versión de Ficha de Evaluación de programas.
2	Solo debe existir una única versión de configuración de la ficha de evaluación de programas en estado HABILITADO.
3	La suma del porcentaje del peso específico de todos los niveles definidos en la configuración debe sumar el 100% para poder terminar la configuración de ficha de evaluación
4	
5	
6	
7	
8	

Diagrama de Estado:

P02 - SP08 Evaluación de Diseño de Propuestas de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados



Bandeja de entrada:

Bandeja de entrada SP08 - Evaluación de diseño de programas presupuestarios

Evaluación de diseño de propuestas de programas presupuestarios
Período de formulación: Automático

Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Visualizar	Crear	Terminar	Valorar	Devolver OR
					Código y nombre			88888888	+	+	+	+
								88888888	+	+	+	+
								88888888	+	+	+	+
								88888888	+	+	+	+
								88888888	+	+	+	+

A1 – Tipos de programa que aplica SP08 – Evaluación de diseño o rediseño de programas

	TIPOS					
	1 Programas Estratégicos	2 Programas Sustantivos	3 Actividades Centrales	4 Actividades Comunes	5 Programas de Deudas y transferencias (96-97-98-99)	6 Programas Históricos
Evaluación de Diseño y/o Rediseño	X					

Pantalla 1. Ficha 1. Antecedentes del programa

Ficha 1: Antecedentes del programa

1. Información general			
Nombre del programa:			
Institución responsable:			
Población objetivo:		Condición o aspecto de interés:	
Año de inicio:		Presupuesto aprobado:	
Otras instituciones involucradas			
2. Diagnóstico			
2.1 Describa, en forma muy concreta, el problema identificado y caracterizado en el diagnóstico			
III. Características Generales - Condición de interés.			
2.2 Señale las causas del problema			
III. Características Generales - Causas.			
2.3 Señale los efectos del problema			
III. Características Generales - Efectos.			
2.4 Identifique a la población afectada por el problema (objetivo)			
III. Características Generales - Población Objetivo.			
2.5 Señale la situación de la oferta pública (bienes y servicios) existente para solucionar el problema			
III. Características Generales - Situación Actual.			
2.6 Señale la demanda de bienes y servicios estimada en el diagnóstico			
No está en la ficha de diseño - Validar con evaluación.			
2.7 Indique el déficit de bienes y servicios estimado en el diagnóstico			
No está en la ficha de diseño - Validar con evaluación.			

3. Alternativas de intervención
3.1 Identifique las distintas intervenciones programáticas señaladas en la propuesta de diseño del programa
IV. Estructura Marco lógico
3.2 Señale los elementos que justifican la elección de las intervenciones escogidas
No está en la ficha de diseño - Validar con evaluación.
4. Estrategia de intervención
4.1 Describa la cobertura del programa en términos de su población beneficiaria, localización y temporalidad (de ser posible, desagregada por características como sexo, grupos de edad, etc.)
III. Características Generales - Población Objetivo.
4.2 Señale los mecanismos de selección de la población atendida
Incluir en la metodología de diseño las razones de la selección de la población a atender.
4.3 Indique si los criterios de elegibilidad de los beneficiarios están claramente especificados y sistematizados, y si son públicos y congruentes con la población objetivo
Especificar en la metodología información demográfica como sexo, edad, etc; que va impactar el programa, y si la información está disponible y si la población objetivo guarda una relación con la planteada por el programa.
4.4 Señale si los procedimientos para ser beneficiario del programa cuentan con formatos definidos y disponibles para la población objetivo
Señalar en la metodología los mecanismos que utilizarán los beneficiarios para acceder al programa.
4.5 Señale los objetivos de la END con el que cumple o se vincula el programa.
II. Alineación Estratégica
4.6 Escriba el o los resultados final, intermedio e inmediato del programa, según aplique
II. Alineación Estratégica IV. Estructura Marco lógico
4.7 Escriba la finalidad y el propósito del programa, según aplique
I. INFORMACIÓN GENERAL - Descripción del programa
4.8 Señale los productos del programa
IV. Estructura Marco lógico
4.9 Señale las actividades para cada producto
IV. Estructura Marco lógico
4.10 Describa los principales elementos de gestión del programa (insumos, flujo del proceso, etc.)
VI. Costeo de la producción - insumos VI. Costeo de la producción - flujo del proceso no está en la ficha ver con Evaluación.
4.11 Describa el sistema de seguimiento propuesto.
IV. Estructura Marco lógico - indicadores - medio de verificación. Incluir en la Metodología los mecanismos a utilizar para el seguimiento del programa.
4.12 Presupuesto aprobado por producto y actividad
VI. Costeo de la producción - insumos

Pantalla 2. Ficha 2. Criterios evaluativos

Ficha 2: Criterios evaluativos

1. Pertinencia		No evaluado
1.1 ¿El modelo explicativo reúne efectivamente las principales o más relevantes causas del problema?		
1.2 ¿La información que se aporta en el diagnóstico permite explicar las relaciones de causa-efecto?		
1.3 ¿La intervención que supone el programa se hace a nivel de las causas del problema señaladas en el diagnóstico?		
1.4 ¿El resultado final o finalidad del programa da cuenta de una solución o mitigación del problema o necesidad detectada en el diagnóstico?		
1.5 ¿Las actividades del programa son adecuadas al perfil de los beneficiarios y la localidad en que habitan?		
2. Coherencia		No evaluado
2.1 Coherencia interna		
2.1.1 ¿Las actividades crean las condiciones necesarias y suficientes para lograr los productos propuestos por el programa?		
2.1.2 ¿Los productos crean las condiciones necesarias y suficientes para lograr el resultado inmediato o propósito buscado?		
2.1.3 ¿El resultado intermedio o propósito junto con los supuestos crean las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar el resultado final propuesto?		
2.1.4 En relación con el resultado final, ¿corresponde lógicamente la operacionalización horizontal (indicadores, metas, fuentes de verificación)?		
2.1.5 En relación con el resultado intermedio o propósito, ¿corresponde lógicamente la operacionalización horizontal (indicadores, metas, fuentes de verificación)?		
2.1.6 En relación con los productos, ¿corresponde lógicamente la operacionalización horizontal (indicadores, metas, fuentes de verificación)?		
2.1.7 En relación con las actividades, ¿corresponde lógicamente la operacionalización horizontal (indicadores, metas, fuentes de verificación)?		

2.1 Coherencia externa	
2.2.1 ¿La propuesta programática es coherente con políticas específicas y generales que orienta la acción pública?	
2.2.2 ¿El programa se inserta adecuadamente en el conjunto de la oferta pública, extra e intra-institucional?	
3. Eficiencia	No evaluado
3.1 ¿El costo estimado del programa por beneficiario o producto son razonables o existen formas alternativas de menor costo para lograr los mismos productos?	
3.2 ¿Los productos propuestos en el costeo estimado se pueden lograr en los plazos programados?	
3.3 ¿En qué medida el modelo de gestión favorece el uso eficiente de los recursos (insumos, procesos, etc.)?	
Incluir el modelo de gestión en la metodología de diseño.	
3.4 ¿El seguimiento propuesto entregará señales oportunas para el buen funcionamiento del programa y el logro de los productos en los plazos programados?	
Incluir el seguimiento propuesto en la metodología de diseño.	
4. Eficacia	No evaluado
4.1 ¿En qué medida el modelo de gestión permite alcanzar adecuadamente el resultado intermedio o propósito?	
4.2 ¿Se garantiza el logro de los productos, a través del modelo de gestión propuesto?	
Incluir el modelo de gestión en la metodología de diseño.	
4.3 ¿En qué medida las actividades programadas garantizan el logro de los productos en el plazo estimado?	
4.4 ¿En qué medida los recursos humanos requeridos que se utilizarán para la implementación del programa dan garantías de cumplimiento de los productos?	
4.4 ¿El seguimiento propuesto prevé mediciones que garanticen el logro de los productos y sus efectos en los beneficiarios?	
5. Sostenibilidad	No evaluado
5.1 ¿Las características del producto o servicio que el programa pretende otorgar junto con las condiciones externas (supuestos) permiten prever una duración prolongada del resultado intermedio o propósito y el resultado final del programa?	
Incluir en la metodología de diseño información sobre la duración prolongada de los cambios.	
5.2 ¿El nivel de participación de los beneficiarios le da sostenibilidad al programa?	
5.3 ¿El programa garantiza una institucionalidad pública que beneficia aquellas personas o familias que ingresan o egresan del programa?	

6. Evaluabilidad

No evaluado

6.1 ¿La claridad con que han sido expuestos los objetivos facilitará la evaluación futura del programa?

6.2 ¿La operacionalización de los productos y actividades facilitará el monitoreo del programa (calidad de los indicadores y validez de las metas)?

6.3 ¿El sistema de seguimiento propuesto es adecuado a los objetivos del programa y perfil de los beneficiarios?

6.4 ¿Se presentan fichas técnicas de los indicadores definidos para el programa, donde se especifica nombre, definición, método de cálculo, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador (ascendente o descendente)?

6.5 ¿Las metas establecidas para los indicadores son factibles de alcanzar, considerando los plazos y recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?

7. Transparencia

No evaluado

7.1 ¿Cuenta el programa con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como documentos normativos actualizados, públicos y disponibles en el portal institucional; información del desempeño actualizada, pública y disponible en el portal institucional; mecanismos que propician la participación ciudadana en la toma de decisiones; entre otros?

7.2 ¿El procedimiento propuesto sobre la ejecución del programa cuenta con las siguientes características: estandarizado, sistematizado, difundido públicamente, apegado a la normativa del programa?

Ficha 3: Recomendaciones

1. Pertinencia	Peso	25%	Puntuación	No evaluado			
Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente	
Justificación							
Recomendaciones							
Antes de la ejecución				Durante de la ejecución			

2. Coherencia	Peso	25%	Puntuación	No evaluado			
Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente	
Justificación							
Recomendaciones							
Antes de la ejecución				Durante de la ejecución			

3. Eficiencia		Peso	10%	Puntuación	No evaluado
Muy bueno		Bueno		Regular	
Deficiente					
Justificación					
Recomendaciones					
Antes de la ejecución			Durante de la ejecución		

4. Eficacia		Peso	10%	Puntuación	No evaluado
Muy bueno		Bueno		Regular	
Deficiente					
Justificación					

Recomendaciones	
Antes de la ejecución	Durante de la ejecución

5. Sostenibilidad	Peso	10%	Puntuación	No evaluado			
Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente	

Justificación

Recomendaciones	
Antes de la ejecución	Durante de la ejecución

6. Evaluabilidad	Peso	10%	Puntuación	No evaluado			
Muy bueno		Bueno		Regular		Deficiente	

Justificación

Recomendaciones	
Antes de la ejecución	Durante de la ejecución

7. Transparencia	Peso	10%	Puntuación	No evaluado
Muy bueno		Bueno		Regular
				Deficiente
Justificación				
Recomendaciones				
Antes de la ejecución		Durante de la ejecución		
Valoración final	0%	Inconsistente		

Pantalla 4. Ficha 4. Valoración final

Ficha 4: Valoración final

Consistencia	Puntuación	0%
Consistente		Consistente con observaciones
		Inconsistente
Justificación técnica		

SP09 - Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SP09 - Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional

Subproceso(s) relacionado(s): SP05 – Determinación de Prioridades Gubernamentales, SP07 – Estimación Agregada de Costos de Producción y SP08 - Evaluación de Diseño y/o Rediseño de Propuestas de Programas Presupuestarios.

Mediante este subproceso se asegura que la estructura programática de cada unidad ejecutora sea consistente con su misión, producción institucional, prioridades gubernamentales y clasificadores presupuestarios vigentes.

Cada unidad ejecutora analiza y revisa su estructura programática vigente, verificando los criterios que rigen el clasificador programático y el ordenamiento de las distintas categorías, asegurando que estas se vinculen correctamente con los planes estratégicos y operativos institucionales.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Cada año se habilita el proceso de revisión o creación de estructuras programáticas para que las Unidades Ejecutoras o el Órgano Rector (DIGEPRES) puedan proponer cambios a sus categorías vigentes, para optimizar sus diseños de cara a la formulación de sus presupuestos. Actualmente, este proceso se realiza con el llenado de fichas fuera del sistema informático.

Por tanto, la incorporación de este módulo permitirá a las UEs remitir las propuestas de sus estructuras a través del sistema, de manera tal que sean agilizados los procesos de revisión por parte del órgano rector, y se retroalimenten de forma eficiente las oportunidades de mejora que resulten de la validación de DIGEPRES.

1 – CREACIÓN Y/O REVISIÓN DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1.1 - Crear solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro de solicitud de revisión de la estructura programática institucional] **PARA** [incorporar cambios en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

33. CUANDO [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Creación y Revisión de Estructuras Programáticas”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

Solicitud de cambios:

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Devolver UE
- Validar UE
- Aprobar OR
- Reversar OR

Las acciones “Aprobar OR” y “Reversar OR” son acciones únicas para el rol de Órgano Rector.

Programas Actuales

- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar

34. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar”] **SI** [tiene rol de Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla del SPo6- “Diseño o rediseño de programa presupuestario”]

Una vez el usuario se encuentre dentro de la “Ficha de Programa” podrá realizar modificaciones en las siguientes secciones:

1. Programa

- I. Información general
- II. Información institucional

- III. Alineación estratégica (Eje END, Objetivo General END, Objetivo Especifico END, Política priorizada PNPS, Vinculación con ODS, Plan Estratégico Institucional (PEI) Ejes estratégicos PEI, Resultado Esperado PEI)
- IV. Características Generales (Condición de interés, Causas directas e indirectas, Efectos directos e indirectos, Población Objetivo, Situación Actual)
- V. Estructura Marco Lógico (Resultado Intermedio, Productos, Actividades, Indicadores, Programación Física)
- VI. Otras vinculaciones (Actividad, Clasificador Funcional, Clasificador Temático, Clasificador Geográfico)
- VII. Costeo de la producción (Producto, Programación Financiera)
- VIII. Proyectos de Inversión (proyecto, programación física, programación financiera)
- IX. Anexos (PDF soporte con el diseño del programa)
- X. Datos de habilitación

35. Producto

36. Actividades

37. Indicadores

38. Costeo

39. Proyectos de Inversión

40. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe generar un “detalle de resumen de cambios de cada nivel de programática”]. Este cambio se estará generando, utilizando la estructura vigente contra el dato actual modificado por cada campo de cada nivel de la programática y se estará reflejando en la pantalla de “DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS “

41. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional y notificar al Analista/Supervisor de Normas DIGEPRES].

42. CUANDO [el usuario coloque el “cursor del mouse” encima de un campo] **SI** [el campo ha recibido cambios de los mencionados en el punto 3] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un texto emergente con el valor anterior del cambio. Adicionalmente, los campos modificados deben presentar visualización en tonos de color diferentes a los no modificados.

1.2 - Terminar solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [terminar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar las modificaciones en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de creación y/o revisión de estructura programática].

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no ha realizado un cambio en la estructura programática] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "No se realizaron cambios en la estructura programática"].

9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.3 – Devolver UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.4 – Validar UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar los cambios en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista UE y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.5 – Reversar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [reversar a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la reversión”] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista UE/Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – Aprobar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que se pueda incorporar en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "aprobado" y notificar al Analista y Supervisor UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe actualizar los detalles de solicitud en el clasificador programático ya sea modificando o insertando según corresponda en la estructura programática institucional (programa, producto, actividad, indicador...). Cuando se realice la acción grabar, el clasificador programático debe actualizar los códigos definitivos, tanto en la “Revisión de la Estructura Programática Institucional como en el Diseño y Rediseño de Programa Presupuestario”, es ahí cuando debe ser asignado el código de programa definitivo].

1.7 - Búsqueda de registro de estructura programática

COMO [Analista UE/Supervisor UE/Analista Normas/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [hacer una búsqueda del registro de estructura programática] **PARA** [consultar o tener detalles de los campos en la pantalla de creación y revisión de la estructura programática].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de Solicitud de cambios y Programas Vigentes] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

Solicitud de cambios

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Programas Vigentes

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Lo que se espera es que al hacer “clic” en la cabecera de cada campo del grid se pueda filtrar por el mismo.

1.8 – DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Ficha de Revisión de Programas Presupuestarios por período”. La ficha de programas está compuesta de sus resultados, sus productos, sus actividades, además cuenta con los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. El costeo descrito en el subproceso 07 de estimación de costos también forma parte de la ficha de programas.

Esta ficha de programa tiene un esquema de aprobación de estructuras programáticas que se describe en el SP09. Es como una solicitud de cambios que al aprobarse genera esta programática.

Además, se compone de la Ficha de productos y la ficha de actividades con su estimación de costos, así como los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. Estas entidades se describen en tablas separadas en este mismo documento.

Las estructuras de revisión de programáticas por período se convierten en la estructura posible de cambiar por período, donde solo los programas que tendrán algún ajuste en su estructura programática (crear actividad o producto) serán los que se estarán copiando en esta tabla, ya sea vía el proceso SP06 o desde el clasificador programático. Cuando se decide modificar un programa existente, la información del clasificador se copia en estas tablas en el período de revisión de estructuras y se muestran los cambios realizados y al aprobar se actualizan estos valores en el clasificador definitivo.

Ficha de Revisión de Programas Presupuestarios por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	N Numérico, A Automático, O Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial

			para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa.
2	Código de Propuesta	Numérico, Automático, Opcional	Código secuencial que identifica a la propuesta de programa presupuestario. Este será el código con el que se tratará la propuesta como identificación única y durante el proceso de evaluación. El campo de propuesta de programa estará nulo cuando se modifique un programa vigente, el cual ha sido aprobado previamente. Será
3	Código de Programa	Numérico, Automático, Opcional	El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09. Este es obligatorio cuando se esté modificando un programa vigente que ya ha sido aprobado previamente. Solo será nulo para propuestas de creación de nuevos programas.
4	Secuencial (No. Cambio)	Numérico, Automático, Obligatorio	Numero secuencial a partir de período programa o propuesta de programa. La intención es que este identifique el cambio de un programa cuando se hace varias veces en un período.
5	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del programa. Para los programas multisectoriales viene directamente de las listas priorizadas de políticas del MEPyD. Para los demás tipos de programas se escribe manualmente el programa.
6	Tipo Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del tipo de programa: Programas Estratégicos, Programas Sustantivos, Actividades Centrales, Actividades Comunes, Programas de deudas y Transferencias (96, 97, 98 y 99) y Programas Históricos (Programas que se hereden de SIGEF que aún no han sido analizados correctamente). El tipo de programa define los campos que se

			estarán habilitando o inhabilitando para completar según archivo anexo “Tabla de Campos de programa”. El tipo de programa Histórico no debe habilitarse para que se creen nuevos programas de este tipo, a menos que sea mediante una migración del sistema anterior y se haya completado el campo código anterior.
7	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del programa es un texto explicativo abundante sobre las funciones del programa y observaciones específicas sobre su creación.
8	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período de formulación en el que está naciendo la estructura de programas. Esta información es solo como atributo del programa.
9	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del programa. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo y Subcapítulo. Del clasificador de unidad ejecutora se extrae la información de Misión y Visión que se muestra en la pantalla. Adicionalmente, desde la revisión de estructura programática podría ajustarse la misión y visión de la institución desde la programática.
10	¿Es prioritario?	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Selección Sí o No. Es semiautomático, ya que todos los programas multisectoriales y que vengan en la lista de prioridades del MEPyD deberán ser marcados prioritarios obligatoriamente. Otros programas podrán ser considerados prioritarios según criterio de DIGEPRES. Fue considerado la eliminación de este campo o si permanece solo como una

			interpretación de los programas prioritarios vía la interfaz. Dejamos este campo en la tabla para su funcionamiento correcto en caso de que la interfaz no esté al día y se quieran marcar programas prioritarios.
11	Resultado Institucional,	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de resultado institucional que viene de la interfaz con MEPyD. Por defecto con una interfaz activada con el MEPyD solo debería seleccionarse el resultado institucional del Plan Estratégico institucional y todos los demás campos de a la estrategia deberían completarse automáticamente. Entre estos campos: Eje, objetivo general, objetivo específico, política priorizada, Impacto, Eje Estratégico PEI y Resultados Esperados. En el caso de que la interfaz con MEPyD no esté correctamente configurada, debería tenerse alguna alternativa de cómo proceder con el registro manual de estos campos.
12	Eje estratégico	Selección, Automático, Obligatorio	Eje estratégico de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
13	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo general de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
14	Objetivo específico	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo específico de la estrategia general de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
15	Política Priorizada PNPS	Selección, 5000,	Texto de la política priorizada del PNPS a la que apoya este programa. Es un texto explicativo. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta

		Automático, Obligatorio	información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
16	Impacto	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Texto explicativo del impacto de la política priorizada a la que apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
17	Eje Estratégico PEI	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional. Es un texto explicativo de los distintos ejes estratégicos del PEI a los cuales apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN.
18	Resultado Esperado	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los resultados esperados del Plan Estratégico Institucional a la que apoya este programa. Es un texto explicativo que lista los distintos resultados esperados de esta política. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
19	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el programa o que se le asignan funciones al programa. Este esquema de lista de actividades legales se usa también en capítulo, unidad ejecutora, en programas, etc. Por ello, debería estudiarse alguna forma de que se registre la ley una única vez y referenciarla de distintas entidades como estas. Los campos que componen esta lista se describen
Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución			
19.1	Código legal	Texto, 20 manual,	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024

		Obligatorio	
19.2	Nombre de la Ley	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano.
19.3	Fecha Ley	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar
19.4	Tipo de marco Legal	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular
19.5	¿Es documento de creación?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si la ley en cuestión es de creación de la institución o si es
19.6	Archivo marco legal	Archivo, Opcional	Es el archivo en pdf del documento legal que se esté cargando.
20	Condición de Interés / Problema a Resolver	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. La longitud del campo de 5000 debe sopesarse si no es necesario algún tipo de dato que soporte más caracteres.
21	Población Objetivo	Texto, 500, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. Observar posteriormente segregación por características de la población en un detalle.
22	Situación Actual	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio.
23	Lista relación Causa y Efecto	Opcional	Esta lista debe ser obligatoria para los programas tipos estratégicos y programas sustantivos.

Lista relación Causa y Efecto			
23.1	Causas directas	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Toda causa directa siempre tendrá un efecto directo, pudiendo tener o no causas indirectas.
23.2	Lista de Causas Indirectas	Opcional	Cada causa directa puede tener o no causas indirectas. Las causas indirectas solo guardan relación con su causa directa, no guardan relación con los efectos indirectos.
Lista de Causas Indirectas			
23.2.1	Causa Indirecta	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa la causa indirecta para la causa directa relacionada.
23.3	Efecto Directo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Todo efecto directo viene relacionado a una causa directa, pudiendo tener o no efectos indirectos.
23.4	Lista de Efectos Indirectos	Opcional	Cada efecto directo puede tener o no efectos indirectos. Los efectos indirectos solo guardan relación con su efecto directo, no guardan relación con las causas indirectas.
Lista de Efectos Indirectos			
23.4.1	Efecto Indirecto	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa el efecto indirecto para efecto directo relacionado.
24	Resultado Intermedio	Texto, 1000, Manual, Opcional	Es el resultado del programa. Se denomina intermedio porque el resultado final es el de la política que puede tener varios programas con resultados intermedios. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa

25	Lista de Indicadores Resultado Intermedio	Selección, Manual, Opcional	Esta lista es obligatoria dependiendo del tipo de programas. Debe existir al menos un indicador definido para el resultado intermedio, pudiendo tener múltiples indicadores para medir el resultado intermedio.
Lista de Indicadores Resultado Intermedio			
25.1	Indicador Resultado Intermedio	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del de la tabla de indicadores. El indicador del resultado intermedio es el indicador del programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programa y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador correspondiente. La tabla de indicador se define más adelante en este documento. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa
26	Lista de resultados inmediatos	Opcional	Un programa puede tener ninguno o varios resultados inmediatos con sus propios indicadores por cada resultado inmediato
Lista de resultados inmediatos			
26.1	Resultado Inmediato	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	El resultado inmediato de un programa tiene su propio indicador y representa otras medidas a través del indicador de evaluar el programa.
26.2	Lista de Indicadores de Resultado inmediato	Opcional	
Lista de Indicadores de Resultado inmediato			
26.2.1	Indicador Resultado inmediato	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la tabla de indicadores. Representa otras dimensiones para evaluar el programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programas y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador.

27	Lista de productos	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de los productos vinculados a este programa. Más adelante se define la tabla de productos con sus atributos en otra tabla de este documento.
28	Lista de archivos Anexos	Opcional	Son documentos anexos que se agregan al programa como sustento para la creación del mismo que no son propios de la estructura legal del programa. Por ejemplo: archivo de definición de fichas, cuadro de análisis de la población, etc.
Lista de archivos Anexos			
28.1	Descripción archivo	Obligatorio	Comentario para la carga del archivo. Identifica que contiene el archivo sin tener que abrir el mismo
28.2	Archivo Anexo	Obligatorio	Puede ser archivo Word, pdf, excel, etc.
29	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. Todos los datos de habilitación solo se tienen en esta tabla como referencia cuando se copie la información desde el clasificador programático definitivo, ya que para el proceso SPo6 solo se usa una vez para el diseño o rediseño de programas. En este proceso propiamente dicho no se inhabilita el programa directamente.
30	Período Desde Habilitación	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
31	Período Habilitación Hasta	Texto, 4,	Indica el período hasta cuanto se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los

		Manual, Opcional	períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
32	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un programa se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
33	Programa Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
34	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de programa anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
35	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Un programa tiene una unidad ejecutora responsable. Sin embargo, se pueden colocar distintas unidades ejecutoras o capítulos completos que incluyen las UEs que pueden utilizar el programa. En materia de vinculación, el resultado puede ser para las UEs, pero puede tener la lista restrictiva de UEs en base al capítulo o en base al sector del capítulo.
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
35.1	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Cada unidad ejecutora
36	Período Inicio	Númérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un programa puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto, es igual al período de formulación donde se creó el programa, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.

37	Estado	Selección, Automático, Obligatorio	Estado de la propuesta de revisión de estructura programática por período. Solamente el programa es el que gestiona el cambio correspondiente a todos sus niveles programáticos. Para agregar una actividad se debe tener el programa en modificación para ello. Se elige de un dominio de estados de la propuesta que es el siguiente: CREADO, TERMINADO, ANULADO, VALIDADO UE, APROBADO OR
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el período de formulación, más código de propuesta de programa, código de programa y un secuencial para poder modificar dos veces un programa en un mismo período en caso de ser necesario. Un programa solo podrá tener una modificación en curso, dentro de su máquina de estado en un período		
2	Solo se asignará código definitivo de programa cuando se valide por el órgano rector al crear la estructura programática definitiva en el clasificador programático		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No puede haber dos propuestas de cambios del mismo programa (con el mismo nombre) a la vez.		
5	No puede haber dos propuestas de programas en curso sin un estado definitivo por máquina de estado.		
6	Véase tabla de configuración de campos según tipo de programa para ver cuales campos con requeridos por tipo		
7	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
8	Aunque este aprobado un programa, solo podrá ser utilizado para formular o ejecutar a partir del período de inicio del programa. Es como si el programa no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio del mismo.		

A continuación, se presenta la entidad de Productos, de la cual en la pantalla de programas se tiene una lista de los mismos y de las actividades dependientes de estos.

Ficha de Revisión de Productos por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto y el código de producto.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa al que se está haciendo este producto
3	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de producto dentro de una propuesta de programa. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto.
4	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece este producto. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
5	Código de Producto	Numérico, Automático, Opcional	Código de identificación única de producto. Es un correlativo que no depende del programa con el que esté relacionado. El código secuencial que identifica al programa solo se

			asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
6	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el secuencial de identificador del ajuste en el programa.
7	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del producto.
8	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del producto es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
9	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del producto. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Capítulo, Subcapítulo, al igual que la institucional de este capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo.
10	Área Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
11	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un

			subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
11.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
12	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas al producto. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
12.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
13	¿Genera producción?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Existen productos de acciones comunes que no generan producción y por ello existe este cotejo, para distinguir entre ambos.
14	¿Aplica para seguimiento?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si este es un producto debe dársele seguimiento en la programación y nivel de avance físico. Por defecto, todo producto que este marcado que genera producción debería dársele seguimiento. Este cotejo existe para poder discriminar productos que no generan producción que no debe dársele seguimiento y aquellos posible que, aunque generen producción no apliquen para seguimiento.
15	Tipo de producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de los tipos predefinidos: “Intermedio” y “Final”. Un producto es Final cuando se entrega directamente a la población y es Intermedio cuando genera resultados que

			no llegan a la población directamente como las acciones comunes y otros.
16	Población Objetivo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo que define la población objetivo. Ejemplo: “Partidos, movimientos y agrupaciones Políticas, ciudadanía en sentido general”
17	Lista de características de la población	Opcional	La población puede tener características definidas o no. Si tiene características definidas, pueden ser una o varias características que luego al definir su indicador se abren en los detalles definidos en este segmento.
Lista de características de la población			
17.1	Característica de población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del grupo de características: “Grupo étnico”, “Sexo”. Dejar la opción para agregar nuevas características y sus rangos de desagregación.
17.2	Lista de Rangos de características población	Opcional	Cada característica de segregación de la población tiene rangos predefinidos que luego se apertura en el producto. Por ejemplo: Grupo étnico, puede ser: 0 - 5 años, 6 – 11 años, 12 – 17 años, 66 – 79 años, etc. Por Sexo: Hombre, Mujer. Cuando no se ha definido una lista de rangos para un producto, se dice que quiere que se presenten todos los rangos definidos en la construcción del indicador del producto. Un producto para la niñez selecciona los rangos 0 - 5 años, 6 – 11 años, si es para vejez, selecciona el rango 66 – 79 años
Lista de Rangos de características población			
17.2.1	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Este rango se toma como selección dependiendo de la característica seleccionada. Sexo, elige Hombre o mujer. Si se eligió grupo étnico se definen los rangos de edades.
18	Lista de Indicadores de Producto	Opcional	Un producto debería tener al menos un indicador de producción que mida la unidad de medida correspondiente de un indicador.
Lista de Indicadores de Producto			

18.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de producto se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
19	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. En el proceso SP06 esta información de habilitación es solo para tener referencia de cuando se copia del clasificador programático.
20	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
21	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
22	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un producto se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el producto.
23	Producto Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
24	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de producto anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
25	Lista de Actividades	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de las actividades vinculadas a este producto. Más adelante se define la tabla de actividad con sus atributos en otro segmento de este documento.

26	Resultado Inmediato Vinculado	Selección, Manual, Opcional	Selección de los resultados inmediatos vinculados al programa de este producto. Un producto puede apoyar a un indicador inmediato de cada producto de manera específica. Aunque tienen indicadores específicos de producto con metas específicas, esta vinculación sirve para considerar el costo financiero del resultado inmediato como la suma de productos que están vinculados al resultado inmediato.
27	Lista de proyectos de Inversión	Opcional	Debajo del producto se tienen los proyectos de inversión vinculados a este proyecto de inversión. Se define una ficha de proyectos que se describen más adelante en este documento. Solo se mostrarán los proyectos de inversión que están incluidos en la lista de proyectos priorizados del período de formulación que se esté visualizando.
28	Período Inicio	Númérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un producto puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó el producto, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la ficha de revisión de productos por período será la combinación del período formulación, el código de propuesta de programa, el código de propuesta de producto, el código de programa, el código de producto y el secuencial. En esta tabla el secuencial no se calcula, si no que se hereda el programa al cual pertenece este producto.		
2	Solo se asignará código definitivo de producto cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos productos habilitados con la misma denominación.		
5	No puede realizarse registros de formulación o modificación presupuestaria a programas que se encuentren en estado Inhabilitado		

6	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.
7	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del programa
8	Aunque este aprobado un producto, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del producto. Es como si el producto no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio del mismo.

A continuación, se presenta la entidad de Actividad, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de estas en función de sus dependencias.

Ficha de Revisión de Actividades por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de programa de esta actividad
3	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto de esta actividad

4	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de la actividad dentro de una propuesta de programa y producto. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto
5	Código de Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que depende del código de producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Pueden existir muchas actividades 0001 dependiendo del código del producto.
6	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
7	Código de Producto	Numérico, Automático, Opcional	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
8	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda del secuencial del programa y el producto.
9	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador de la actividad.
10	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción de la actividad es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
11	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable de la actividad. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del

			usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo
12	Unidad Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable de la actividad. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
13	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de una actividad, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar esta actividad. Por ello, las actividades que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan de esta. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
13.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
14	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas a la actividad. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes. Todas las UPS que se coloquen deberían depender de las UEs que se coloquen como vinculadas. No deberían tenerse UPS que pertenezcan a UEs que no esten vinculadas.

Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
14.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
15	Funcional	Selección, Manual, Obligatorio	Relación con el clasificador funcional a nivel de subfunción. A partir de este clasificador se extraen las informaciones del nivel de Finalidad y Función que se presentan en la pantalla.
16	Región	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de región. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito
17	Provincia	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de provincia. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
18	Municipio	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de municipio. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
19	Junta de Distrito	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de junta de distrito. Se ha tomado la decisión de que el nivel geográfico en la partida presupuestaria llegue hasta el nivel de junta de distrito, con lo cual las partidas creadas para esta actividad llevan este geográfico detallado.
20	Lista de Clasificadores Temáticos	Opcional	Una actividad puede apoyar a uno o varios clasificadores temáticos o a temas de un clasificador temático. Por ejemplo, puede apoyar a cambio climático y a género a la vez. Con una relación directa, equivalente al 100% de la actividad o una relación indirecta con la cual se debe establecer un porcentaje de vinculación con el temático.
Lista de Clasificadores Temáticos			
20.1	Tema	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.

20.2	Clasificador Temático	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador temático al mínimo nivel imputable de cada tema. Para un clasificador podría ser nivel 2 y para otro nivel 4. Depende si el nivel es imputable. En el clasificador temático cada nivel podría tener denominación como grupo, subgrupo, tema específico, etc.
20.3	¿Relación directa?	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador Sí o No. Indica si la relación de la actividad con el tema es directa o no.
20.4	Lista de ponderadores	Opcional	Dependiendo del tema específico puede tener o no ponderadores de porcentajes para distribuir el más allá del clasificador temático. Por ejemplo, en temas de niñez se debe distribuir por rangos de grupos etáneos, de 0-5 años, etc. El monto de la actividad se debe distribuir en función del ponderador para ver los porcentajes que responden a cada rango de edad.
Lista de ponderadores			
20.4.1	Ponderador	Selección, Manual, Obligatorio	Define si se divide por Grupo Etario, Sexo, etc.
20.4.2	Rango	Selección, Manual, Obligatorio	Define los rangos de edades, sexos, geográficos, etc.
20.4.3	Tabla ponderadora	Manual	Existen tablas ponderadoras que definen la forma correcta de distribuir los porcentajes que deben ser dinámicas y configuradas desde el clasificador temático. Por ejemplo, población total por edades, etc. Su porcentaje es el que define el porcentaje de participación. Debería realizarse de manera dinámica para que la tabla ponderadora pueda ser dinámica y definida con fórmulas por cada actividad. La intención es llegar a un porcentaje calculado para poder distribuir los montos de la actividad.
20.4.3	Porcentaje de participación	Numérico, Manual /	Define el porcentaje por cada rango el cual será utilizado para discriminar el monto de la actividad por rangos.

		Automático, Obligatorio	
21	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
22	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
23	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
24	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando una actividad se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la actividad.
25	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las actividades que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
26	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de actividad anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
27	Lista de Indicadores de Actividad	Opcional	La actividad podría tener indicador del tipo de proceso.
Lista de Indicadores de Actividad			
27.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de actividad se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.

28	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual una actividad puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó la actividad, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla será la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad.		
2	Solo se asignará código definitivo de actividad cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos actividades habilitadas con la misma denominación.		
5	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
6	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del producto		
7	Aunque este aprobada una actividad, solo podrá ser utilizada a partir del período de inicio de la actividad. Es como si la actividad no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio del mismo.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Indicadores, de la cual se tienen detalles por diferentes estructuras, según su tipo. El programa tiene indicadores en Resultado intermedio y por cada resultado inmediato. El producto puede tener uno o varios indicadores que llevan su meta por cada detalle de unidad ejecutora. Los productos que tienen múltiples UEs vinculadas tendrán un detalle del mismo indicador, donde cada UE fija su meta y seguimiento por separado.

Ficha de Revisión de Indicadores por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad, adicionando el código de indicador.
2	Código de indicador	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial único que identifica al indicador.
3	Ámbito de control	Selección, Automático, Obligatorio	Define de que nivel es este indicador. Se selecciona de un dominio pre definido: “Resultado”, “Producto” y “Proceso o insumo”. Los indicadores de Resultados están vinculados a nivel de programa. Los productos están a nivel de producto y los indicadores de procesos o insumos son los definidos para las actividades.
4	Tipo	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un tipo predefinido en función del ámbito de control. Para resultados: “Intermedio” o “Inmediato”, indicando con que resultado del programa se está haciendo referencia. Para Producto: “Final” e “Intermedio”, que se llena directamente del producto. Para procesos: “Inmediato”.
5	Nombre Referencia	Selección, Automático, Obligatorio	Se muestra el nombre de la estructura vinculada con este indicador, ya sea resultado intermedio, resultado inmediato, producto o actividad. Podría no colocarse como campo y extraerse de la estructura vinculada.
6	Categoría Programática	Numérico, Automático, Obligatorio	Un indicador puede estar relacionado a un programa en un único resultado intermedio, a un programa en varios resultados inmediatos, a un producto múltiples veces al tener distintas

			facetas de indicador definidas por producto y podría relacionarse incluso a nivel de actividad para medir su eficiencia. Este campo se completará con la información de categoría programática al cual está vinculado este producto.
7	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa del indicador
8	Resultado inmediato	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de identificación del resultado inmediato dentro del programa. El resultado inmediato solo se completará para los indicadores de este tipo. Si se tiene un indicador tipo resultado intermedio este campo será nulo, solo se completará cuando el indicador sea tipo resultado inmediato.
9	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
10	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
11	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
12	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
13	Código de Actividad	Numérico,	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que no depende del programa ni

		Automático, Opcional	del producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
14	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el código de secuencial del programa que se está solicitando revisión.
15	Nombre del indicador	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del indicador.
16	Descripción del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre cómo se calcula el indicador y la forma de capturar los datos para procesar el indicador
17	Objetivo del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Se describe que se persigue lograr con este indicador
18	Unidad responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de la unidad responsable dentro de la UE que estará llevando control del indicador. Ej: Dpto. de seguimiento a la niñez.
19	Método de cálculo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de calcular el indicador. Es un texto explicativo sobre la forma de calcular.
20	Interpretación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de interpretar el indicador
21	Dimensión del desempeño del indicador	Selección, Manual, Obligatorio	Explicación de la dimensión del desempeño del indicador. Selección del dominio: EFICACIA, EFICIENCIA, CALIDAD y ECONOMIA. No deberían existir dos indicadores para una misma dimensión y estructura. El indicador de EFICACIA es el que corresponde a la producción de manera

			específica, sería el denominado unidad de medida en el sistema actual.
22	Unidad de medida	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la unidad de medida de este indicador.
23	Desagregación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la desagregación del indicador
24	Sentido de la medición	Selección, 1000, Manual, Obligatorio	Busca si se quiere aumentar o disminuir el iniciador. Dominio indicando ASCENDENTE o DESCENDIENTE.
25	Periodicidad de medición	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio: MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL. Debe controlar que para los indicadores tipo producto y de procesos solo se debe seleccionar MENSUAL y TRIMESTRAL. Para los de resultados (TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL)
26	Fecha estimada de medición	Fecha, Manual, Opcional	Estimación de la fecha de medición del indicador
27	Tipo de Meta	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio con los valores: ACUMULADA, FIJA, FLUJO y PROMEDIADA. Este tiene el mismo criterio que se usa hoy en el clasificador de producto. La acumulada suma los valores al final del año. La meta fija se coloca la misma para todos los trimestres, la de flujo toma el valor del trimestre anterior y la lleva al siguiente y a promediada promedia los trimestres en el módulo de seguimiento.
28	Determinación línea base Valor	Numérico, Manual, Obligatorio	El valor de la línea base, o el valor tomado la vez que se midió por última vez el indicador para decidir en la proyección como disminuir o aumentar.

29	Determinación línea base Fecha	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha en la que se midió por última vez el indicador para establecer la línea base. Aunque es una fecha en algunos casos solo se tiene el año y no una fecha específica.
30	Lista de variables del indicador	Obligatorio	Lista de variables que se utilizan en el método de cálculo definido. De las variables de nombre, descripción y
Lista de variables del indicador			
30.1	Nombre de la variable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre de la variable que está involucrada en el cálculo.
30.2	Descripción de la variable	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Breve explicación de que es esta variable que utiliza en el método de cálculo del indicador.
30.3	Medio de Verificación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de verificar la información de esta variable.
30.4	Unidad Responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Área de la institución que estaría siendo responsable por suplir esta variable
31	Limitaciones y Supuestos	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Restricciones y condiciones que tienen un impacto en el producto, así como condiciones que deben estar dadas por su generación
32	Historial de Cambios del Clasificador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Historial escrito de cualquier cambio en la metodología de uso del indicador
33	Lista de períodos proyección de metas físicas	Opcional	Así como se realiza la estimación de costos por Actividad, también se realiza una estimación de la meta por períodos por cada indicador. En esta lista por cada indicador se proyecta como se estima que se cumpla la meta. Los períodos futuros se controlan por parámetro para saber cuántos períodos se presentan.
Lista de períodos proyección de metas físicas			

33.1	Período Proyección	Numérico, Manual, Obligatorio	Al momento de diseñar un programa se debe hacer una estimación del comportamiento de cada indicador proyectado plurianualmente. Esta información luego puede ser copiada al realizar la formulación de cada ejercicio. Este campo corresponde al período para el cual se proyectará la meta.
33.2	Meta física	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de meta física estimada del indicador. Corresponde a los valores estimados de meta física partiendo de la última línea base definida.
33.3	Meta financiera	Visualización	Podría mostrarse de manera agregada a nivel de programa, producto o actividad dependiendo del tiempo de indicador las informaciones de costeo de actividades, mostrándose como meta financiera.
33.4	Lista desagregada de metas por características de población	Opcional	La población definida para el producto o indicador puede desagregarse, ya sea por grupo etario, sexo o ubicación geográfica. Estos son los distintos rangos por los que puede desagregarse la población objetivo y por ende las metas establecidas.
Lista desagregada de metas por características de población			
33.4.1	Característica Población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio de “Grupo Etéreo”, “Sexo”, “Ubicación Geográfica”. Esto para definir dependiendo si el producto se ha calificado que aplica de desagregación por grupo etéreo o sexo o ubicación geográfica.
33.4.2	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Rango de características: 0 - 5 años, 6 - 11 años, 12 - 17 años, Femenino, Masculino, etc. Dependiendo de la característica seleccionada
33.4.3	Meta física Desagregada	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de la meta física desagregada. Por cada característica debería sumar el mismo valor de la meta física sin desagregar.
34	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.

35	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
36	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
37	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un indicador se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el indicador.
38	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los indicadores que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
39	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de indicador anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del indicador será el código de propuesta del indicador dentro de su estructura programática o su propuesta, su secuencial y período.		
2	Solo se asignará código definitivo de indicador cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos indicadores habilitados con la misma denominación.		
5	El clasificador de indicador no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Proyectos, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de SNIPS que vienen del MEPyD. Se conforma

como el banco de proyectos de inversión que están vinculados a un producto correspondiente. La categoría programática de productos se elimina y se crea únicamente el banco de proyectos de SNIPS con sus componentes que se clasifican en obras y tareas para representar el total de categoría programática.

La ficha de proyectos de inversión es única para utilizarse entre todos los procesos SP06, SP09, SP08 y el clasificador programático. Marca la relación del proyecto de inversión con una categoría de producto dentro de un programa que ya ha sido aprobada para poder vincularse con el SNIP. En cada proceso se coloca esta ficha en modo de visualización. Básicamente lo que se puede cambiar en la creación de nuevas estructuras es a la vinculación con SNIP, que es la subtabla de vinculación conocida como Lista de productos vinculados.

Ficha de Proyectos de Inversión (SNIP)			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único de la ficha de proyectos. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos independientemente de la lista de prioridad de proyectos de inversión de un ejercicio definido en el SP015. Ahora bien, la utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al pk de la tabla de SNIP dentro de aquel lado. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.

5	Lista de productos vinculados (Categoría Programática)	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.

Lista de productos vinculados (Categoría Programática)

5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. En realidad, este campo es un detalle de todas los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Número, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el snip existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. En realidad, este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Número, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual,	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto

		Obligatorio	
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. En realidad, este campo es un detalle de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.
8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y están habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado Terminado cobra importancia porque acarreará nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, Automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP

13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP
15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms, etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.
17	Lista Componentes (Obras / Tareas)	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.

Lista Componentes (Obras / Tareas)

17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.

17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.
17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.
17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)
Lista detalles presupuesto financiero del proyecto			
18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP

18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP
18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP
18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Costo total del proyecto
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.
Lista de Proyecciones de meta física			
21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.

Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la ficha de proyectos es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que están aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.		
2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.		
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz		
4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado solo en las fechas posibles.		
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado Terminado		
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.		

Adicionalmente, al incorporar cambios en la ficha copiada cuando se realicen cambios globales en la ficha se debe guardar un Histórico de solicitudes de cambios con las informaciones ajustadas para que el usuario aprobador pueda validar. Estas informaciones se guardan en la tabla “Detalle de solicitudes de cambios”. Este detalle se estará generando automáticamente en la medida que el usuario vaya modificando la información de la ficha en los distintos niveles de la programática.

Detalle de solicitudes de cambios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del

			programa se le agrega el código de propuesta de producto y el código de producto.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa al que se está haciendo este producto
3	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece este producto. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
4	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el secuencial de identificador del ajuste en el programa.
5	No. Cambio	Numérico, Automático, Obligatorio	Número secuencial generado por cada documento secuencial de modificación de un programa en un período. Este detalle se estará haciendo por cada documento de modificación de programa. Por cada detalle de cambio se generará un registro incrementando el valor del cambio por cada campo modificado.
7	Nivel de Estructura programática	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un dominio con los niveles de estructura programática: Programa / Producto / Actividad / Proyecto / Tarea u Obra (Componente) / Indicador
8	Referencia de Estructura programática modificada	Texto, 100, Automático, Obligatorio	Identificación de la estructura programática en cualquier nivel que se está ajustando. Siendo estas cualquiera de las estructuras definidas en el campo anterior.
9	Campo	Selección, Automático, Obligatorio	Campo de la estructura de programática que está cambiando.
10	Renglón	Selección, Automático,	Área de registro de la estructura programática a la cual se está modificando. Es solo una

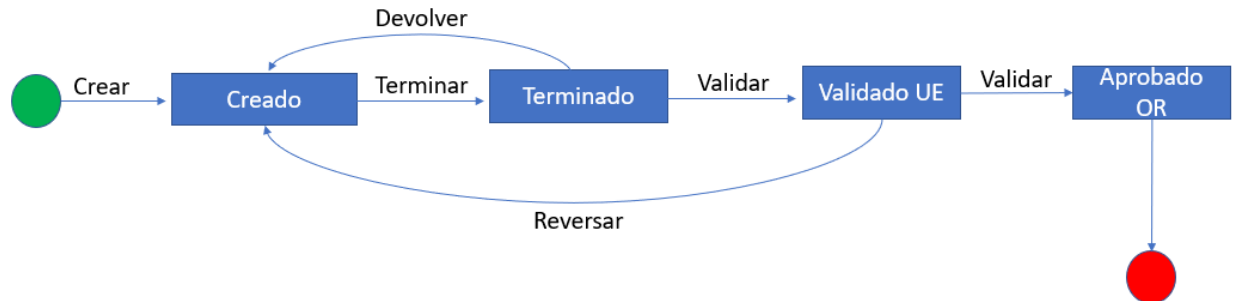
		Obligatorio	identificación adicional por el campo para realizar la agrupación.
10	Valor anterior	Texto, 5000, Automático, Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
11	Valor actual	Texto, 5000, Automático, Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.

Reglas Aplicables y Controles

1	El identificador único del Detalle de solicitud de cambios es el documento de programa modificado que es la combinación del período formulación, el código de propuesta de programa, el código de programa y el secuencial. A esto se agrega el No. De Cambio, que es un secuencial en función de los campos anteriores.
2	Lógicamente cada campo de cada posible registro de estructura programática según su nivel tendrá un único registro que se actualiza o se cambia con respecto al clasificador programático aprobado. El valor anterior será el de la estructura vigente y el valor actual es el cambio solicitado.
3	En el detalle de solicitud de cambios solo se generará un registro de detalle solo si se está cambiando algún campo. Si no se realiza ningún cambio en la pantalla de la ficha de estructura programática, pues no habría ningún registro de detalles de cambios solicitados.
4	Además de tener el detalle de auditoría de solicitud de cambios, al momento de visualizar la ficha de estructura programática en cualquier nivel, debe resaltar el campo que está recibiendo un cambio, ya sea al realizar un evento de mouse over presentando valor actual y anterior o teniendo algún esquema donde se visualice que se está cambiando rápidamente.

Diagrama de Estado:

P02 - SP09 Creación o revisión de la estructura programática institucional



ANEXOS:

A1 – Bandeja de entrada

Creación y revisión de estructura programática										BÚSQUEDA					
Creación y revisión de estructura programática															
Período de formulación: automático															
SOLICITUD DE CAMBIOS															
Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar	Terminar	Devolver UE	Validar UE	Aprobar OR	Reversar OR	
PROGRAMAS ACTUALES															
Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar						

Creación y revisión de estructura programática		BÚSQUEDA
Nivel:	Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra) ▾	
Período:	Manual	
Sectorial:	Selección múltiple del catálogo de sectorial ▾	
Institucional:	Selección múltiple del catálogo de Institucional ▾	
Capítulo:	Selección múltiple del catálogo de Capítulo ▾	
Subcapítulo:	Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo ▾	
Unidad Ejecutora:	Selección múltiple del catálogo de UE ▾	
Unidad Prestadora de Servicios:	Selección múltiple del catálogo de UPS ▾	
Programa:	Selección múltiple y autocompletar	En el caso de que se identifique la estructura institucional, el sistema deberá permitir la selección múltiple de la estructura programática correspondiente. En el caso que se quiera realizar la búsqueda de la estructura programática sin haber identificado el detalle institucional, el sistema deberá permitir buscar de manera manual proponiendo un autocompletado.
Estado	Selección habilitado/inhabilitado	
¿Es prioritario?	Selección sí/no	
Alineación Estratégica:	Selección END: [Eje (X), Obj. Gral. (XX) y Obj. Específico (XXX)] ▾	
Política Priorizada:	Selección PNPS ▾	
Producto:	Selección múltiple y autocompletar	
Actividad:	Selección múltiple y autocompletar	
Proyecto:	Selección múltiple y autocompletar	
Tarea:	Selección múltiple y autocompletar	
Obra:	Selección múltiple y autocompletar	
Funcional:	Selección del catálogo del clasificador funcional ▾	
Temático:	Selección del catálogo del clasificador temático ▾	
Geográfico:	Selección del catálogo del clasificador geográfico ▾	

Resultados									

A2 – VER FICHA DE PROGRAMA

P03 - Proyección Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Ámbito: Gobierno General Nacional

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P03 - Proyección Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Subproceso: SP10- Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento

Subproceso/s relacionado/s: SP11- Construcción de escenarios presupuestarios de gastos, SP12- Construcción de escenarios de aplicaciones financieras y SP13-Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual

Este subproceso consiste en estimar los gastos recurrentes y no recurrentes que las unidades ejecutoras del GGN deben incurrir para mantener el adecuado funcionamiento de sus actividades con un enfoque de cuatro años, incluyendo los gastos corrientes de operación y mantenimiento de los proyectos de inversión.

En la pantalla correspondiente a esta época, estará siendo utilizada por el Analista de Servicios DIGEPRES para realizar el registro de las estimaciones de Gastos de

Funcionamiento, y por el Analista de Crédito Público para el registro de las Aplicaciones Financieras y otras operaciones de financiamiento, que podrá cargar estas informaciones vía interoperabilidad con el Sistema de Deuda (SIGADE).

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Cada año se habilita en el sistema informático versiones de proyección de gastos para el año de formulación, por unidad ejecutora; estructura programática; fuente de financiamiento; organismo financiador y objeto del gasto. Estas proyecciones son realizadas por los analistas de servicios presupuestarios y remitidas a la Dirección de Estudios Económicos como insumo para que elaboren los escenarios de gastos plurianuales.

En ese sentido, este módulo permitirá que los Analistas del Área de Servicios Presupuestarios de la DIGEPRES puedan realizar las proyecciones de gastos de funcionamiento de las UEs, las cuales servirán de insumo para la asignación de los techos presupuestarios preliminares.

1 – CREAR VERSION DE ESTIMACIÓN PLURIANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1 - Crear versión de proyección de gastos de funcionamiento

COMO [director/a servicios DIGEPRES] **QUIERO** [crear la versión para la estimación plurianual de gastos de funcionamiento] **PARA** [la estimación de techos de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la Bandeja de entrada “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:
 - Período de formulación (automático)

Listado resumen de versiones

- Versiones (automático)
- Institucional (automático)
- Descripción (automático)
- Total financiero (automático : T-1, To, Proyectado : T1, T2, T3, T4)
- Cantidad de UEs (automático: cantidad de UEs y % en estado “validado”)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Crear
- Visualizar

- Terminar
- Aprobar

Pestaña “Tablero de control”

Pestaña “Búsqueda”

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” de la Bandeja de entrada “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Pantalla creación de versión de proyección de Gasto de Funcionamiento

- Período (automático)
 - Versión (automático: código secuencial)
 - Institucional (selección múltiple del ámbito institucional)
 - Descripción (manual)
 - Estado (automático)
 - Fecha creación (automático)
 - Proceso de versión (selección: nueva/copia/vigente/ejecución)
 - Versión de origen (selección cuando el proceso de versión sea una “copia”)
 - Método de versión calculo (selección: mes parámetro/mes promedio)
 - Mes versión (selección: enero/febrero/marzo...)
 - Comentario (manual)
 - Botón de acción: Grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [tiene el rol correspondiente y están completos todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema permite grabar correctamente la creación de la versión].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” de la Bandeja de entrada “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega la visualización de la versión en una pantalla con los siguientes campos]:

Pantalla visualizar versión de proyección de Gasto de Funcionamiento

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático: código secuencial)
- Institucional (automático)
- Listado de UE (automático: código y nombre de le UE)
- Total Financiero (Automatico : T-1, T0, Proyectado : T1, T2, T3, T4)
- Estado (automático)

- Botón de acción: reversar

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro de la proyección por UE está en estado “validado” y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista de Servicios DIGEPRES / Supervisor de Servicios DIGEPRES tanto en el sistema como en el correo].

1.2 - Terminar versión de proyección de Gastos de Funcionamiento

COMO [director/a Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [terminar la versión de proyección gastos de funcionamiento] **PARA** [la estimación de techos de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar” de la bandeja de entrada de la “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permite terminar la versión satisfactoriamente].

1.3 - Aprobar versión de proyección de Gastos de Funcionamiento

COMO [director/a Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar la versión de proyección gastos de funcionamiento] **PARA** [la estimación de techos de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar” de la bandeja de entrada de la “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [están el 100% de las UEs consideradas están validadas por Estudios Económicos] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar la versión satisfactoriamente].

1.4 - Consultar versión de proyección de Gastos de Funcionamiento desde tablero de control

COMO [director/a Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [consultar la versión de proyección gastos de funcionamiento desde tablero de control] **PARA** [la estimación de techos de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña del “Tablero de Control”] **SI** [las versiones están en estado “terminado”] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Tablero de control de versiones de proyección de gastos

- Período de formulación (automático)
- Listado Institución (automático desplegable: código y nombre Capítulo/Subcapítulo/UE)
- Versiones (automático: n versiones terminadas por el director)
- Versión final (selección: a partir de las versiones existentes)
- % UEs validadas (automático: cálculo de % de UEs en estado “validado” con respecto a la cantidad de UEs consideradas)
- Total general (automático: sumatoria del total financiero de las UEs)

Solo se visualizarán en el tablero de control las versiones en estado “terminado”, es decir, las que han sido cerradas por el director/a. Por otro lado, la versión final tendrá por default los datos de la última versión terminada.

Adicionalmente la pantalla del Tablero de Control tendrá los botones de acción:

- Grabar
 - Terminar
 - Visualizar
 - Exportar
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” en campo de cada versión en la pantalla del “Tablero de control”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema redirige a la bandeja de entrada “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento” (ver pantalla 4)].

2 – REGISTRO DE ESTIMACIÓN PLURIANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1 – Registrar o editar la estimación plurianual de gastos de funcionamiento

COMO [Analista Servicios DIGEPRES / Analista Crédito Público] **QUIERO** [registrar los montos financieros en la versión de proyección correspondiente, y remitir a validación del Supervisor] **PARA** [la incorporación de la proyección en los escenarios de gastos plurianuales que sirven de insumo para elaboración del MFMP y la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de registro de proyección de gastos de funcionamiento en la pestaña “Bandeja de Entrada”] **SI** [el usuario tiene el rol

correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Bandeja de entrada de Proyección de Gasto de Funcionamiento

- Período de formulación (automático)
- Institucional (selección: Sector/Subsector/Grupo/Subgrupo)
- Sectorial (selección: código y nombre de la sectorial)
- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo)
- Unidad ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Detalle de la versión

- Versión x (automático)
- Unidad ejecutora (automático: de lo seleccionado en los filtros)
- Total financiero (automático: Proyectado T1, T2, T3, T4)
- Estado (automático)

Adicionalmente la bandeja de entrada tiene los siguientes botones de acción:

- Visualizar
- Editar
- Terminar
- Validar
- Devolver
- Reversar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de acción “visualizar” / “editar” en la pestaña “Bandeja de Entrada”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla de estimación plurianual de gastos de funcionamiento con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático)
- Institucional (automático del Clasificador Institucional)
- Sectorial (automático del Clasificador de UE)
- Capítulo (automático del Clasificador de UE)
- Subcapítulo (automático del Clasificador de UE)
- UE (automático del Clasificador de UE)
- Justificación de proyección global (manual)

Detalle de la proyección

- Programa (automático: código y nombre del programa de la estructura programática)

- Producto (automático: código y nombre del producto de la estructura programática)
- Actividad (automático: código y nombre de la actividad de la estructura programática)
- Fuente de Financiamiento (automático)
- Organismo Financiador (automático)
- Objeto de Gasto a nivel de cuenta (automático)
- Objeto de Gasto a nivel de subcuenta (automático)
- Objeto de Gasto a nivel de auxiliar (automático)
- Institución receptora (automático)
- Total Financiero (Período anterior: T-1, Período programado: T1, Período Proyectado: T1, T2, T3, T4).

Pestaña “Información de Seguimiento”

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Borrar
- Agregar
- Editar
- Grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de acción “editar”] **SI** [si el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá editar los datos del período proyectado (T1, T2, T3 y T4)]
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de acción “borrar”] **SI** [si el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá borrar todos los datos de la fila seleccionada del período proyectado (T1, T2, T3 y T4)]
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de acción “agregar”] **SI** [si el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá agregar los datos para el período proyectado (T1, T2, T3 y T4)]
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de acción “grabar”] **SI** [no ha completado los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe informar qué campos le faltan por registrar, un mensaje de alerta diciendo "Faltan campos por registrar, el campo o los campos XXXX", no obstante, para el caso de los proyectos, esta función no es obligatoria].
7. **CUANDO** [usuario haga clic en el botón grabar] **SI** [se han completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe grabar el registro en estado "creado"].

8. **CUANDO** [usuario haga clic en la pestaña “Información de Seguimiento”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático)
- Institucional (automático del Clasificador Institucional)
- Sectorial (automático del Clasificador de UE)
- Capítulo (automático del Clasificador de UE)
- Subcapítulo (automático del Clasificador de UE)
- UE (automático del Clasificador de UE)

Resultados de IGP

Se alimentará de datos del IGP realizados en el módulo de seguimiento una vez desarrollado.

2.2 - Terminar Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Analista de Servicios DIGEPRES/Analista Crédito Público] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de estimación plurianual de gastos y aplicaciones financieras] **PARA** [la incorporación de la proyección en los escenarios de gastos plurianuales que sirven de insumo para elaboración del MFMP y la Política Presupuestaria Plurianual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [debe informar que la fecha para terminar el registro ha vencido indicando un mensaje].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [no ha completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará un mensaje emergente “faltan campos por completar” con el listado de campos pendientes, no obstante, para el caso de los proyectos, esta función no es obligatoria].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y se han completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Supervisor de Servicios DIGEPRES/Supervisor Crédito Público responsable de la "validación"].

2.3 - Devolver registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Encargado de Servicios DIGEPRES / Supervisor Crédito Público] **QUIERO** [devolver un registro de estimación plurianual de gastos de funcionamiento y aplicaciones financieras] **PARA** [la incorporación de la proyección en los escenarios de gastos plurianuales que sirven de insumo para elaboración del MFMP y la Política Presupuestaria Plurianual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro está en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario complete el “motivo de devolución” y haga clic en el botón “confirmación de la devolución”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" para poder editar y notificar al Analista de Servicios DIGEPRES/ Analista Crédito Público responsable de hacer el registro, con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

2.4 – Validar de Servicios Presupuestarios el registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Encargado Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y Aplicaciones Financieras] **PARA** [la incorporación de la proyección en los escenarios de gastos plurianuales que sirven de insumo para la elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “validar”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista de servicios DIGEPRES/Analista Crédito Público, tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada" y tiene que notificar al Supervisor de Estudios Económicos DIGEPRES que el envío del registro fue validado].

2.4 – Validar de Estudios Económicos el registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y Aplicaciones Financieras] **PARA** [la incorporación de la proyección en los escenarios de gastos plurianuales que sirven de insumo para la elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “validar”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista de servicios DIGEPRES/Analista Crédito Público, tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada" y tiene que notificar al Supervisor Servicios DIGEPRES que el envío del registro fue validado].

2.5 - Reversar registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Supervisor Estudios Económicos] **QUIERO** [reversar una solicitud registro estimación plurianual de gastos de funcionamiento y aplicaciones financieras] **PARA** [colocar en estado “creado” en el sistema y que el analista de Servicios Presupuestarios pueda realizar ajustes]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "validado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la devolución”] **SI** [Registro en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al usuario con roles de "crear" tanto en el sistema como en el correo].

DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Estimación plurianual de gastos”, pero primero se describe la creación de “Versiones de gastos de funcionamiento”:

Versiones de gastos de funcionamiento			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Código de Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Número secuencial identificador de la versión, el cual se calcula por período de formulación.
3	Descripción	Texto, 300, Manual, Obligatorio	Descripción del escenario de proyección.
4	Estado	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un dominio de estados: “CREADO”, “TERMINADO”, “ APROBADO”.
5	Fecha de creación	Fecha, Automático, Obligatorio	Identifica la fecha en la que se creó la versión.
6	Proceso de versión	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio que indica: NUEVA, COPIA, VIGENTE y EJECUCION. Si es copia se debe identificar la versión sobre la cual se quiere copiar. Si es ejecución se debe identificar como calcular desde la ejecución. Si se toma VIGENTE, entonces se traen los valores del presupuesto vigente aprobado a la versión.
7	Versión Origen	Selección, Manual, Opcional	Solo se exige cuando se coloca un proceso de versión de COPIA. Se deben tomar versiones del ejercicio de formulación y de un ejercicio menor al que se está formulando.
8	Método Versión cálculo	Selección, Manual, Opcional	Se completa este campo de la selección de MES PARÁMETRO, MES PROMEDIO. Solo se completa cuando se elige el proceso de versión EJECUCIÓN.
9	Mes parámetro	Selección, Manual, Opcional	Se elige desde ENERO hasta el mes en el que se esté creando la versión. Solo se completa cuando se elige el proceso de versión EJECUCIÓN.

10	Comentario	Texto, Manual, Opcional	Comentario detallado de la versión con alguna explicación sobre la misma.
11	Lista de secciones institucionales	Obligatorio	Toda versión debe indicar cuales son de manera específica cuales serían las secciones institucionales que pueden participar de la misma.
Lista de detalles de la proyección de ingresos			
11.1	Secciones institucionales	Selección, manual, Obligatorio	Selección del clasificador de estructura del estado para regir cuales son los capítulos y UEs que estarán completando en esta versión.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es período formulación y código de versión		
2	Para poder aprobar una versión deben estar incluidas todas las UEs en estado Validado por Estudios Económicos		
3	Solo debe hacer una versión de estimación de gastos de funcionamiento aprobado por período de formulación		

Estimación plurianual de gastos			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Código de Versión	Selección, Automático , Obligatorio	Se elige la versión que este en estado hábil para editar.
3	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Unidad ejecutora para la que se realiza la formulación. De la unidad ejecutora se extraen las informaciones de capítulo, subcapítulo e institucional.
4	Estado	Selección, Automático , Obligatorio	Estado de los registros de la unidad ejecutora dentro de una versión. Selección del dominio de “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO SERVICIOS”, “VALIDADO ESTUDIOS ECONOMICOS”
5	Justificativo de proyección global	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Comentarios de la unidad ejecutora para esta versión en específico.

6	Lista de detalles financieros	Obligatorio	Se refiere a los detalles de registros financieros de esta UE.
Lista de detalles financieros			
6.1	Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del programa de los disponibles para esta UE.
6.2	Producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de los productos disponibles para esta UE. Recordando que son los productos de los cuales esta UE es responsable más los productos vinculados a esta UE.
6.3	Actividad	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de las actividades disponibles para esta unidad ejecutora. Equivale a las actividades de los productos correspondientes a la UE.
6.4	Fuente Específica	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la fuente específica y a partir de esta se obtiene la fuente de financiamiento.
6.5	Organismo Financiador	Selección, Manual, Obligatorio	Organismo financiador de la tabla de organismos financiadores
6.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Manual, Obligatorio	Se registra la cuenta presupuestaria a nivel de auxiliar y a partir de esta se extraen todos los niveles de la cuenta presupuestaria
6.7	Institución Receptora	Selección, Manual, Obligatorio	Una institución receptora puede ser una entidad pública del clasificador de UE o una institución privada del clasificador de receptores de transferencia privados. Cuando sea una UE se muestre 0207.01.0001 (capítulo, subcapítulo, UE) y cuando sea receptor privado se muestre el código de receptor más su RNC si no es genérico, ej: 28.401521822. Si es genérico sería algo como 9998, ya que los receptores privados genéricos no tienen un RNC vinculado.
6.8	Lista de períodos proyección	Obligatorio	Se proyectarán cuatro períodos incluyendo el período de formulación
Lista de períodos proyección			
6.8.1	Período proyección	N Numérico, Manual, Obligatorio	Este campo es el período para el cual se proyectarán las metas financieras
6.8.2	Monto	N Numérico, Manual, Obligatorio	Valor proyectado para cada período

Reglas Aplicables y Controles	
1	Solo puede existir una unidad ejecutora dentro de una versión
2	El identificador único de esta tabla es Período Formulación, Código de versión y unidad ejecutora
3	Solo podrá registrarse gastos para las proyecciones Unidades Ejecutoras cuando se esté en fecha hábil según el calendario de formulación.
4	Solo podrá proyectarse el período de formulación más tres años, equivalentes a cuatro años.

Diagrama de Estado:

P03 - SP10 Estimación plurianual de gastos de funcionamiento

Diagrama de estado por UE dentro de una versión:

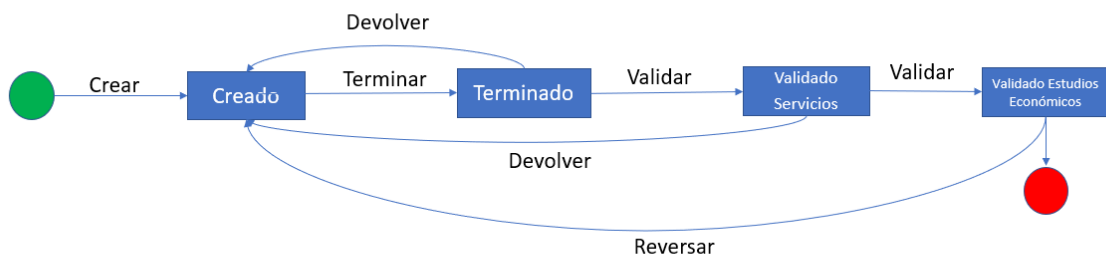
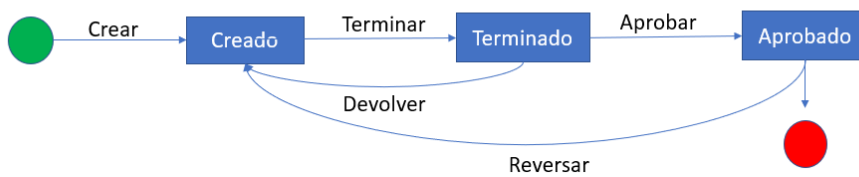


Diagrama de estado por versión:



Pantallas

APROBADO - Bandeja de entrada de Director/a Servicios Presupuestarios

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento

Período de Formulación: Automático

1
Crear

Versiones	Intitucional	Descripción	T-1	T0	Total Proyectado				Cantidad de UEs	Visualizar	Terminar	Aprobar
					T1	T2	T3	T4				
									%			

APROBADO - Creación de versión Director (crear)

1
Grabar

Creación de versión de proyección de Gastos de Funcionamiento

Período Automático

Versión: Automático: código secuencial

Institucional: Selección: del ámbito institucional

Descripción Manual

Estado Automático

Fecha creación Automático

Tipo versión: Selección: nueva / copia

Proceso versión Selección: vigente / ejecución

Método versión cálculo Selección: Mes parámetro / Mes promedio

Mes versión Selección: enero / febrero/ marzo....

Comentario: Manual

(visualizar)

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento

Período de Formulación: Automático

Versión: Automático

Institucional: Automático: del ámbito institucional

Exportar

UE	T-1	T0	Total Proyectado				Estado	Reversar
			T1	T2	T3	T4		
							validado	

APROBADO - Tablero de control

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Tablero de control de versiones de proyección de gastos

Período de Formulación: Automático

1 Grabar 2 Terminar

Solo versiones terminadas por el director

Institución	Versiónes:	Versión 1	Versión 2	Versión 3	Versión n	Versión Final
	% UE's validadas:	%	%	%	%	
Total General						
0201 PRESIDENCIA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	
01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	
0001 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	Versión n
0002 Demás UEs		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	Versión n

Árbol que expande desde Capítulo, Subcapítulo, UE,

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Versión

Proyección de Gastos de Funcionamiento

Pantalla 5

Período de Formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Selección: del ámbito institucional

Sectorial:

Selección

Capítulo:

Selección

Subcapítulo:

Selección

UE:

Selección

Programa

RESULTADOS

APROBADO: Proyección interna del analista servicios DIGEPRES - Supervisor Servicios DIGEPRES

BANDEJA DE ENTRADA

BUSQUEDA

Bandeja de entrada de Proyección de Gastos de Funcionamiento

Pantalla 6

Período de Formulación:

Automático

Institucional:

Selección: Sector / Subsector / Grupo / Subgrupo

Sectorial:

Selección

Capítulo:

Selección

Subcapítulo:

Selección

UE:

Selección

Validar todas

Total Projectado

Versión

UE

T1

T2

T3

T4

Estado

Visualizar

Editar

Terminar

Devolver

Validar

Reversar

Versión 1

SP10 Plan B-Desagregada

APROBADO

PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

INFORMACION DE SEGUIMIENTO

Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento

Pantalla 7

Período de formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

UE:

Automático

Justificativo de proyección global:

Manual

Grabar

Programa

Producto

Actividad

Fuente de Financiamiento

Organismo Financiador

Objeto del gasto (cuenta)

Objeto del gasto (sub cuenta)

Objeto del gasto (auxiliar)

Institución Receptora

Periodo anterior

Periodo programado

Periodo proyectado

T-1

T0: Presupuesto vigente

T1

T2

T3

T4

Totales

##,###,###

##,###,###

##,###,###

##,###,###

##,###,###

##,###,###

PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

INFORMACION DE SEGUIMIENTO

Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento

Pantalla 8

Período de formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

UE:

Automático

Resultados IGP

SP11- Construcción de Escenarios Presupuestarios de gastos

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P03 - Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Subproceso: SP11- Construcción de Escenarios Presupuestarios de gastos

Subproceso(s) relacionado(s): SP12- Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras y SP13- Proyección Preliminar con las Nuevas Políticas de Gastos Plurianual

Este subproceso tiene como objetivo elaborar escenarios presupuestarios plurianuales de gastos y aplicaciones financieras, a partir de las proyecciones macroeconómicas actualizadas, que implicarán la formulación de modelos presupuestarios que reflejen la posible evolución de los recursos a asignar a la política de gastos, las contrataciones públicas y los proyectos priorizados.

El subproceso SP11- Construcción de Escenarios Presupuestarios de gastos consiste en la preparación de escenarios plurianuales de gastos a partir de la actualización de las proyecciones del MFMP, para su incorporación en la PPP y el MGMP. Sin embargo, posteriormente se podrán realizar ajustes hasta el momento del envío del Anteproyecto de Ley de Presupuesto General del Estado al Congreso Nacional. Por su parte, el subproceso SP12- Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras que implicarán la formulación de modelos presupuestarios de equilibrio parcial y general que den cuenta de la posible evolución de los recursos a asignar a la política de gastos, en función de sus correspondientes objetivos estratégicos y compromisos asumidos.

En el subproceso “SP10- Estimación de Gastos de Funcionamiento” el Analista de Servicios DIGEPRES registra las estimaciones de gastos de funcionamiento de las unidades ejecutoras, luego Estudios Económicos captura esas proyecciones y realiza sus escenarios de gastos plurianuales fuera del sistema, y valida los montos plurianuales.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, no se registra en el Sistema Informático las proyecciones de gastos plurianual, sino que la Dirección de Estudios Económicos de la DIGEPRES, realiza estas estimaciones en archivos por fuera del sistema.

En ese sentido, este módulo permitirá tener los datos de las estimaciones plurianuales de las Unidades Ejecutoras, los cuales servirán de insumo para la elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual.

1 – ESCENARIOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

1.1 – Visualizar proyecciones de gastos de funcionamiento

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [visualizar las versiones de proyecciones de gastos de funcionamiento trabajadas por el área de Estudios Económicos] **PARA** [construir los escenarios presupuestarios de gastos plurianual que sirven como insumo para la PPP]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de la Bandeja de Entrada del Subproceso “SP10 – Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento” y haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [hay versiones creadas] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático de la seleccionada)
- Institucional (automático de la seleccionada)
- Descripción (automático de la seleccionada)
- Listado UE (automático árbol desplegable: código y nombre Capítulo/Subcapítulo/UE)
- Total Financiero (automático: T-1, To, Total proyectado: T1, T2, T3, T4)
- Estado (automático: sólo lo validado por servicios)

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acción:

- Reversar
- Validar/Validar todas
- Exportar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “exportar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe permitir exportar todo el detalle de los registros por UE en estado “validado servicios”].

1.2 - Validar registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Supervisor Estudios Económicos] **QUIERO** [validar un registro de proyección de gastos de funcionamiento y aplicaciones financieras] **PARA** [colocar en estado “validado estudios económicos” en el sistema y que el Director de Servicios aprobar la versión definitiva de las proyecciones]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “validar”] **SI** [el registro está en estado "validado servicios"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “validado EE”].

1.3 - Reversar registro Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento y aplicaciones financieras

COMO [Supervisor Estudios Económicos] **QUIERO** [reversar una solicitud registro estimación plurianual de gastos de funcionamiento y aplicaciones financieras por UE] **PARA** [colocar en estado “creado” en el sistema y que el analista de Servicios pueda realizar ajustes]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "validado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la reversión”] **SI** [Registro en estado "validado servicios" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al usuario con roles de "crear" tanto en el sistema como en el correo].

1.4 – Consultar versiones de proyecciones de gastos de funcionamiento desde Tablero de Control

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [consultar las versiones de proyecciones de gastos de funcionamiento desde el tablero de control] **PARA** [verificar los registros validados]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a pestaña “Tablero de Control” del Subproceso “SP10 – Estimación Plurianual de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [los registros de proyecciones están en estado “validado servicios”] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla del tablero de control de versiones con los siguientes campos]:

Tablero de control de versiones de proyección de gastos

- Período de formulación (automático)
- Listado Institución (automático desplegable: código y nombre Capítulo/Subcapítulo/UE)
- Versiones (automático: n versiones terminadas por el director)

- Versión final (selección: a partir de las versiones existentes)
- Total general (automático: sumatoria del total financiero de las UEs)

Adicionalmente la pantalla del Tablero de Control tendrá los botones de acción:

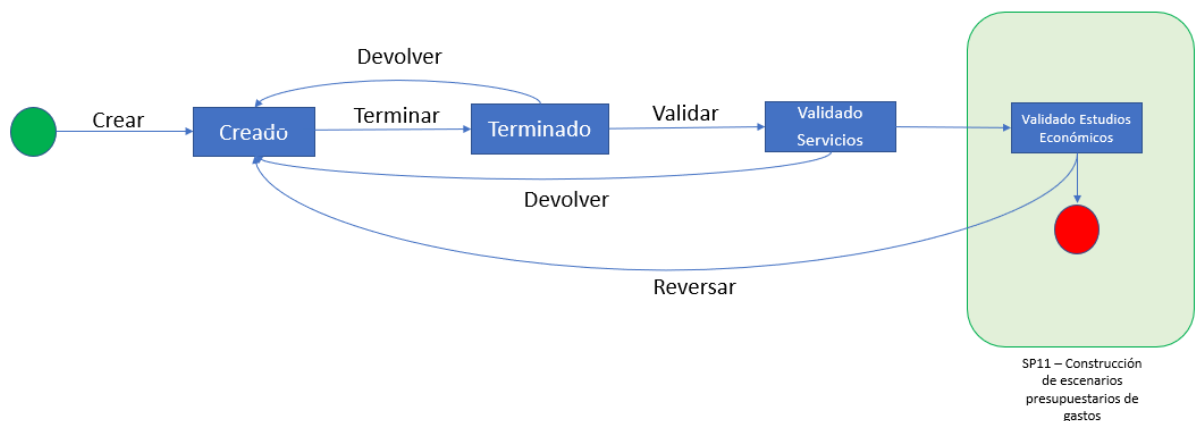
- Visualizar
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar las versiones de proyecciones de gastos de funcionamiento de las Unidades Ejecutoras que se encuentren en estado “validado servicios”].

DATOS Y PANTALLAS

Se utilizan las mismas estructuras de datos descritas para el SP10, solo que para las unidades ejecutoras se realiza la validación de estudios económicos en la misma versión creada en el SP10. Básicamente, la construcción de escenarios equivale a realizar la validación de estudios económicos en los mismos datos descritos, por ello no se coloca una tabla aquí.

Diagrama de Estado:

P03 - SP10 Estimación plurianual de gastos de funcionamiento



Pantallas

SP10 - Bandeja de entrada de Director/a Servicios Presupuestarios

BANDEJA DE ENTRADA	TABLERO DE CONTROL	BUSQUEDA

Visualizar

Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento

Período de Formulación: Automático

Total Proyectado

Versión	Institucional	Descripción	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Cantidad de UEs	Visualizar
									%	

Pantalla 1

Visualizar

BANDEJA DE ENTRADA	TABLERO DE CONTROL	BUSQUEDA

Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento

Período de Formulación: Automático

Versión: Automático

Institucional: Automático

1

2

Exportar

Validar todas

Total Proyectado

UE	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Estado	Reversar	Validar
							validado servicios		

Pantalla 2

APROBADO - Tablero de control

BANDEJA DE ENTRADA	TABLERO DE CONTROL	BUSQUEDA

Tablero de control de versiones de proyección de gastos

Período de Formulación: Automático

Solo versiones terminadas por el director

Institución	Versiones:	Versión 1	Versión 2	Versión 3	Versión n	Versión Final
	% UE's validadas:	%	%	%	%	
Total General						
0201 PRESIDENCIA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	
01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	
0001 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	Versión n
0002 Demás UEs		###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	###,###,###.##	Versión n

Árbol que expande desde Capítulo, Subcapítulo, UE,

Pantalla 3

SP12- Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Subproceso: SP12- Construcción de Escenarios de Aplicaciones Financieras

El objetivo de este subproceso es construir escenarios presupuestarios plurianuales de aplicaciones financieras, proyección de compromiso de deuda contraída de ejercicios anteriores y eventualmente la que se proyecta contratar para el período presupuestario a formular.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el Subproceso “SP11 – Construcción de Escenarios Presupuestarios de Gastos”, ya que la misma pantalla registra para los diferentes subprocesos.

Este subproceso puede registrarse manualmente en las pantallas mencionadas, o a través del desarrollo de una interfaz con el Sistema de Gestión Administrativa de Deuda (SIGADE).

SP13- Proyección Preliminar de Nuevas Políticas de Gasto Plurianual

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Proyección Presupuestaria Plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Subproceso: SP13- Proyección Preliminar de Nuevas Políticas de Gasto Plurianual

El objetivo de este subproceso es realizar proyecciones de gastos para financiar las nuevas prioridades emanadas del Poder Ejecutivo, las cuales parten del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con el propósito de incorporar dichas estimaciones en los escenarios de gastos que se remitirán a la DGAPF para la elaboración de la PPP y MGMP.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el Subproceso “SP11 – Construcción de Escenarios Presupuestarios de Gastos”, ya que la misma pantalla registra para los diferentes subprocesos.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, no se registra en el sistema informático las informaciones correspondientes al MFMP, estas se remiten a la DIGEPRES por otras vías. En ese sentido, este módulo permitirá registrar las proyecciones del MFMP por la Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF), las cuales servirán de insumo para que la DIGEPRES elabore el MGMP respetando los techos de gasto preliminares que contempla el MFMP.

1 – CREAR PROYECCIÓN PRELIMINAR DE POLÍTICA DE GASTO PLURIANUAL

1.1 - Crear proyección preliminar con las nuevas políticas de gasto plurianual

COMO [Analista / Supervisor DGAPF] **QUIERO** [crear proyección preliminar con las nuevas políticas de gasto plurianual] **PARA** [la elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “proyección preliminar de política de gasto plurianual”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en

fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- No. (automático secuencial)
- Descripción (automático)
- Fecha (automático fecha de creación)

Pestaña de “Búsqueda”

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acción:

- Crear
- Importar

2. CUANDO [el usuario haga clic en el botón de acción “crear”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Descripción (Manual)
- Fecha (automático: fecha de creación)

Tabla de proyecciones

- Fuentes de financiamiento (selección: del catálogo de fuentes de financiamiento)
- Gastos corrientes (automático)
- Gasto de capital (automático)
- Monto Financiero T1, T2, T3, T4 (Manual : editable)
- Total \$ (automático: suma por columna)

Adicionalmente tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [tiene el rol correspondiente y están completos todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema permite grabar correctamente la creación proyección preliminar de política de gasto plurianual].

DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Proyección preliminar de política de gasto plurianual”:

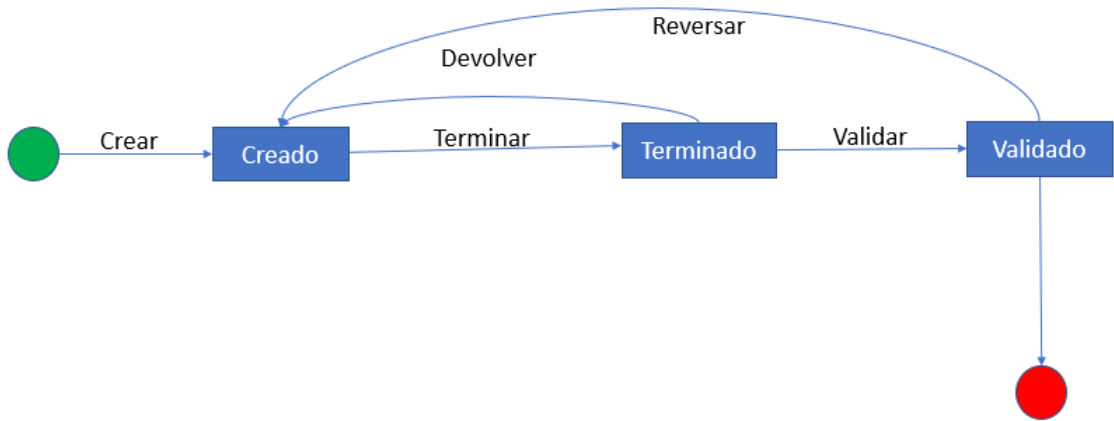
Proyección preliminar de política de gasto plurianual			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	No Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	No de versión que se genera automático para crear el preliminar de la política de gasto plurianual.
3	Descripción	Texto, 200, Automático, Opcional	Es una breve descripción para nombrar el escenario que se está cargando de política.
4	Fecha Creación	Fecha, Automático, Obligatorio	Se calcula automático de la fecha de creación de la versión.
5	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
6	Motivo Reversión	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de Reversión al pasar de estado “VALIDADO” a estado “TERMINADO”. Se debe explicar porque una información validada previamente se está dando marcha atrás para realizar cambios.
7	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla, “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO”.
8	Lista de detalles Proyección de ingresos	Obligatorio	Estos son los detalles que se estarían cargando vía archivo o podrían ser registrados por pantalla.
Lista de detalles de política de gastos plurianual			
8.1	Fuente de Financiamiento	Selección, manual, Obligatorio	Valores de las fuentes de financiamientos
8.2	Detalles por período proyección	Obligatorio	Para cada fuente se debe detallar su monto correspondiente a proyectar para cada año, con su monto de capital y corriente correspondientemente.
Detalles por período proyección			
8.2.1	Período de proyección	Numérico, Automático, Obligatorio	Cada período proyectado, incluyendo el período de formulación más los tres períodos a proyectar.
8.2.2	Monto Gastos Corrientes	Selección, manual,	Valores de gastos corrientes proyectados

		Obligatorio	
8.2.3	Monto de Gastos de Capital	Numérico, Manual, Opcional	Valores de gastos de capital proyectados
Reglas Aplicables y Controles			
1	El período formulación y el No de versión se convierten en el identificador único de esta tabla		
2	Solo puede existir una única versión en estado Validado como la definitiva para un período de formulación		

Diagrama de Estado

Diagrama de Estado:

P03 - SP13 Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual



P03-SP13- Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual (DGAPF) - Bandeja de entrada

PROYECCION POLITICAS DE GASTOS PLURIANUAL		BUSQUEDA	
Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual Período de formulación: Automático			
Pantalla 1 1 Crear 2 Importar			
No.	Descripción	Fecha	

PROYECCION POLITICAS DE GASTOS PLURIANUAL				BUSQUEDA				
Pantalla 2								
Proyección preliminar con las nuevas políticas de gastos plurianual								
Periodo de formulación:	Automático			1 				
Descripción:	Manual							
Fecha:	Automático: fecha de creación							
Institucional:	Selección del ambito institucional							
Este cuadro abarca todas las fuentes de financiamiento posibles de seleccionar:								
Fuentes de Financiamiento	T1		T2		T3		T4	
	Gastos corrientes	Gastos de capital	Gastos corrientes	Gastos de capital	Gastos corrientes	Gastos de capital	Gastos corrientes	Gastos de capital
10 - Fondo General	###	###	###	###	###	###	###	###
20 - Destino Especifico	###	###	###	###	###	###	###	###
70 - Donaciones	###	###	###	###	###	###	###	###
TOTAL	###	###	###	###	###	###	###	###

Po4 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

SP14 - Lineamientos para la Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po4 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP14 - Lineamientos para la Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo)

Este subproceso tiene como objetivo establecer los lineamientos para la elaboración de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo por parte de los capítulos y sus unidades ejecutoras. Estos serán la base para la integración del Marco de Gasto de Mediano Plazo que realizará la DIGEPRES para presentar juntamente con la Política Presupuestaria Plurianual.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el Subproceso “SP01- Estimación Plurianual de Ingresos GGN” en la sección “Registro de Lineamientos”, específicamente para el tipo de lineamiento 02 - Lineamientos para la estimación de gastos plurianuales.

SP15 – Priorización de Proyectos de Inversión

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po4 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP15 – Priorización de Proyectos de Inversión

Subproceso/s relacionado/s: Po2 – Po9 – Crear o revisar la estructura programática y Po4 - SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo.

En este subproceso las unidades ejecutoras revisarán los programas priorizados a mediano plazo identificando los proyectos de inversión plurianual aprobados por la Dirección General de Inversión Pública. En este sentido, es necesario realizar una actualización de la estructura de los proyectos de inversión en coordinación con DGIP, la cual consistirá en reajustar los programas a la producción real de la unidad ejecutora y se incluirán al MIGMP los proyectos de inversión cuya ejecución trasciende un ejercicio fiscal anual, por tanto, deben incluirse necesariamente en los ejercicios fiscales subsiguientes.

En este subproceso el Analista UE validará el registro de los proyectos de inversión plurianuales priorizados que ha realizado el Analista de Inversión Pública. En tal sentido, la DGIP podrá cargar las informaciones de los proyectos vía interoperabilidad con el Sistema de Inversión Pública (SNIP).

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el proceso de priorización de los proyectos de inversión no se realiza dentro del Sistema Informático, sino que las informaciones de los proyectos viajan mediante interfaz DGIP para el proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar con antelación la interfaz de los proyectos priorizados por las Unidades Ejecutoras en coordinación con la DGIP. De esta forma, podrán incluirse en las estructuras programáticas de las UEs para proyectar el gasto plurianual de los proyectos de inversión en la construcción de sus Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo.

Cabe resaltar, que esta interfaz inicial solo es visualización de las informaciones de proyectos, por lo que no podrán realizarse modificaciones de la “Ficha de Proyectos” en el Sistema Presupuestario.

1 – CONSULTA DE INTERFAZ DE PROYECTOS DE INVERSION

1.1 – Consultar interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista DGIP/Supervisor DGIP] **QUIERO** [realizar la interfaz de los proyectos de inversión priorizados] **PARA** [incorporar en las estructuras programáticas institucionales de cara a la elaboración de los MIGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

43. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión” en la pestaña “Proyectos de Inversión Priorizados”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)
- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)
- Sectorial (selección: código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión priorizados

- Unidad Ejecutora (automático: Código y nombre de la UE)
- Programa (automático; código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

Adicionalmente, la pantalla tendrá las pestañas:

Pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión”

Pestaña “Búsqueda”

44. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión Priorizados”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso Po2-SP09-Creación y revisión de estructura programática institucional)].

45. CUANDO [el usuario ingrese a la pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)

- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)
- Sectorial (selección: código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión

- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Programa (automático; código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

46. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión” **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso P02-SP09-Creación y revisión de estructura programática institucional)].

1.2 – Búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista / Supervisor Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [buscar los registros de la interfaz de los proyectos de inversión] **PARA** [poder hacer consulta de los datos cargados a través de la interfaz].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

- Nivel (Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra)
- Período (selección años)
- Sectorial (Selección múltiple del catálogo de sectorial)
- Institucional (Selección múltiple del catálogo de Institucional)
- Capítulo (Selección múltiple del catálogo de Capítulo)
- Subcapítulo (Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (Selección múltiple del catálogo de UE)

- Programa (Selección múltiple del catálogo programático)
- Producto (Selección múltiple del catálogo programático)

Lista de Resultados

Adicionalmente, la pantalla de búsqueda tiene el botón de acción “visualizar”.

2. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “buscar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar los resultados de la búsqueda].
3. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Ficha de Proyectos en la estructura programática del Subproceso “P02 – P09 – Crear o revisar la estructura programática”].

2– DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es el “Repositorio de Proyectos de inversión”, la cual equivale a todos los proyectos que se han transferido del SNIP al SIGEF y sus datos actualizados, independientemente del período de formulación. No necesariamente es igual al banco de proyectos de inversión del SNIP, ya que este está solo conformado por los proyectos que han sido priorizados y transferidos al SIGEF en cada período de formulación.

Cuando se consulta uno de estos proyectos del banco, se estaría presentando la ficha de proyectos, la cual es actualizada mediante interfaz con el SNIP. Existen datos que se actualizan a la ficha de proyectos, como son la vinculación con el programa y producto, así como la relación con los datos de financiamiento y UEPEX, en caso de ser un proyecto financiado con recursos externos. Todos los datos que se registran como automáticos en esta tabla se actualizan mediante la interfaz SNIP-SIGEF.

Adicionalmente, se tiene una entidad que refleja por período la Lista de proyectos de inversión priorizados. Esta es la que define por período de formulación los proyectos cargados vía la interfaz SNIP-SIGEF.

El repositorio de proyectos de inversión es la información definitiva de los proyectos de inversión y que es descrita en la ficha de programas, como ficha de proyecto en el subproceso SP06 Diseño y Rediseño de Programas.

Repositorio de Proyectos de Inversión			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único del repositorio de proyectos de inversión. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos independientemente de la lista de prioridad de proyectos que se define más adelante. Ahora bien, la utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al pk de la tabla de SNIP en Inversión Pública, pero sirve de enlace para las demás informaciones de SNIP. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos, los SNIPs considerados idea de proyectos no vendrán en la interfaz (a tener pendiente en el futuro en la conformación de la ficha de programas).
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Automático, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Automático, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.
5	Lista de productos vinculados (Categoría Programática)	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de

			los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.
Lista de productos vinculados (Categoría Programática)			
5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. En realidad, este campo es un detalle de todas los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Número, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el snip existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. En realidad, este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Número, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. En realidad, este campo es un detalle

			de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.
8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y estén habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado Terminado cobra importancia porque acarriará nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, Automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP
15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms, etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.

17	Lista Componentes (Obras / Tareas)	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.
Lista Componentes (Obras / Tareas)			
17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.
17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.
17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.

17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)
Lista detalles presupuesto financiero del proyecto			
18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP
18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP
18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP

18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Costo total del proyecto
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.
Lista de Proyecciones de meta física			
21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de un registro del repositorio de proyectos de inversión es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que estén aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.		
2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.		
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz		

4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado solo en las fechas posibles.
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado Terminado
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.

Proyectos de inversión Priorizados por ejercicio			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período de formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el que se ha priorizado la lista de proyectos. Los proyectos priorizados de un ejercicio no necesariamente son los que tienen valor formulado en este ejercicio. Con la información plurianual, un SNIP priorizado en un ejercicio, puede estar siendo asignado recursos en el ejercicio siguiente.
2	Listado de SNIPs priorizados	Obligatorio	Esta lista se va actualizando de la carga de SNIPs que se va cargando la información priorizada por ejercicio.
Listado de SNIPs priorizados			
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Identifica el código de cada proyecto de inversión que está considerado priorizado en este ejercicio. Del repositorio de proyectos de inversión se extraería toda la información del SNIP. Si un proyecto de inversión existe en el banco de proyecto, solo si está en esta tabla en este período es que es considerado prioritario pues tiene información cargada en este ejercicio.
Reglas Aplicables y Controles			
1	La combinación de período formulación y SNIP se convierte en el identificador único de esta tabla.		
2	La lista priorizada de proyectos se alimenta durante el proceso de carga de información de SNIP en un ejercicio presupuestario		

Pantallas

Bandeja de entrada SP15 - Priorización de Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BUSQUEDA																																																					
Priorización de Proyectos de Inversión <table><tr><td>Período de formulación:</td><td>Automático</td></tr><tr><td>Sector:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Subsector:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Grupo:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Subgrupo:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Sectorial:</td><td>Selección: Código y nombre del sectorial de la UE</td></tr><tr><td>Capítulo:</td><td>Selección: Código y nombre del capítulo de la UE</td></tr><tr><td>Sub Capítulo:</td><td>Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE</td></tr><tr><td>Unidad Ejecutora:</td><td>Selección: Código y nombre de la UE</td></tr></table> <table><tr><th colspan="7">LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS</th></tr><tr><th>UE</th><th>Programa</th><th>Producto</th><th>Proyecto</th><th>Tipología</th><th>Estado</th><th>Visualizar</th></tr><tr><td>Código y nombre de la UE</td><td></td><td></td><td>Código SNIP</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Período de formulación:	Automático	Sector:	Selección: código y nombre del institucional	Subsector:	Selección: código y nombre del institucional	Grupo:	Selección: código y nombre del institucional	Subgrupo:	Selección: código y nombre del institucional	Sectorial:	Selección: Código y nombre del sectorial de la UE	Capítulo:	Selección: Código y nombre del capítulo de la UE	Sub Capítulo:	Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE	Unidad Ejecutora:	Selección: Código y nombre de la UE	LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS							UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar	Código y nombre de la UE			Código SNIP																	
Período de formulación:	Automático																																																						
Sector:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Subsector:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Grupo:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Subgrupo:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Sectorial:	Selección: Código y nombre del sectorial de la UE																																																						
Capítulo:	Selección: Código y nombre del capítulo de la UE																																																						
Sub Capítulo:	Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE																																																						
Unidad Ejecutora:	Selección: Código y nombre de la UE																																																						
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS																																																							
UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar																																																	
Código y nombre de la UE			Código SNIP																																																				

Bandeja de entrada SP15 - Priorización de Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BUSQUEDA																																																					
Repositorio de Proyectos de Inversión <table><tr><td>Período de formulación:</td><td>Automático</td></tr><tr><td>Sector:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Subsector:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Grupo:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Subgrupo:</td><td>Selección: código y nombre del institucional</td></tr><tr><td>Sectorial:</td><td>Selección: Código y nombre del sectorial de la UE</td></tr><tr><td>Capítulo:</td><td>Selección: Código y nombre del capítulo de la UE</td></tr><tr><td>Sub Capítulo:</td><td>Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE</td></tr><tr><td>Unidad Ejecutora:</td><td>Selección: Código y nombre de la UE</td></tr></table> <table><tr><th colspan="7">LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION</th></tr><tr><th>UE</th><th>Programa</th><th>Producto</th><th>Proyecto</th><th>Tipología</th><th>Estado</th><th>Visualizar</th></tr><tr><td>Código y nombre de la UE</td><td></td><td></td><td>Código SNIP</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Período de formulación:	Automático	Sector:	Selección: código y nombre del institucional	Subsector:	Selección: código y nombre del institucional	Grupo:	Selección: código y nombre del institucional	Subgrupo:	Selección: código y nombre del institucional	Sectorial:	Selección: Código y nombre del sectorial de la UE	Capítulo:	Selección: Código y nombre del capítulo de la UE	Sub Capítulo:	Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE	Unidad Ejecutora:	Selección: Código y nombre de la UE	LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION							UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar	Código y nombre de la UE			Código SNIP																	
Período de formulación:	Automático																																																						
Sector:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Subsector:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Grupo:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Subgrupo:	Selección: código y nombre del institucional																																																						
Sectorial:	Selección: Código y nombre del sectorial de la UE																																																						
Capítulo:	Selección: Código y nombre del capítulo de la UE																																																						
Sub Capítulo:	Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE																																																						
Unidad Ejecutora:	Selección: Código y nombre de la UE																																																						
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION																																																							
UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar																																																	
Código y nombre de la UE			Código SNIP																																																				

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BUSQUEDA															
Búsqueda de Proyectos de Inversión		Buscar															
Nivel:	Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra)																
Periodo:	Manual																
Sectorial:	Selección múltiple del catálogo de sectorial																
Institucional:	Selección múltiple del catálogo de Institucional																
Capítulo:	Selección múltiple del catálogo de Capítulo																
Subcapítulo:	Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo																
Unidad Ejecutora:	Selección múltiple del catálogo de UE																
Programa:	Selección múltiple del catálogo programático																
Producto:	Selección múltiple del catálogo programático																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">RESULTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Visualizar</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			RESULTADOS									Visualizar					
RESULTADOS																	
				Visualizar													

3-ANEXOS

Ficha de los Proyectos de Inversión

SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Ámbito: Gobierno General Nacional

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P04 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso(s) relacionado(s): SP17 - Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo y SP18 - Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Este subproceso consiste la elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo por parte de los capítulos y sus unidades ejecutoras, el cual contendrá las metas físicas y financieras. La finalidad del MIGMP es fortalecer la articulación entre la planificación y el presupuesto, expresando las prioridades y objetivos gubernamentales, así como la asignación de gasto y el desempeño esperado, en términos plurianuales. Para el caso de los datos plurianuales de los proyectos de inversión, estos vendrán vía interoperabilidad con la interfaz del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) tal como se ha descrito en el subproceso “SP15 – Priorización de Proyectos de Inversión”. En ese sentido, no estará permitida la edición o creación de proyectos por parte de la Unidad Ejecutora en esta época.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente la elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP) no se realiza en el Sistema Informático, sino que se han realizado esfuerzos con Unidades Ejecutoras que han participado de un proceso piloto, y han trabajado los pasos de la metodología para construir sus presupuestos plurianuales fuera del sistema, y luego

remiten a la DIGEPRES por otras vías, para que esta valide y asigne los techos plurianuales correspondientes.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar las estimaciones de gastos plurianuales por parte de las UEs, construyendo sus MIGMP dentro del sistema, de modo que la DIGEPRES capture las proyecciones para la asignación de los techos plurianuales que se contemplaran en la Política Presupuestaria Plurianual.

1 - REGISTRO DE MARCO INSTITUCIONAL DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

1.1 - Crear registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [solicitar sus requerimientos de gastos plurianuales y que estos sean considerados en la asignación de los techos y elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

8. CUANDO [Analista Financiero UE ingrese a la bandeja de entrada de la pantalla “Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)

- Botón de acción: [verificar control de techos](#)

Resumen de proyecciones:

- Fuentes de financiamiento (automático: las fuentes con registros tanto en el lado de ingresos como en el gasto)
- Ingresos (automático: T1/T2/T3/T4)
- Gastos (automático: T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción: editar/visualizar para módulo de ingresos y para gastos

Adicionalmente, la pantalla contiene los siguientes botones de acción:

- Terminar
- Devolver

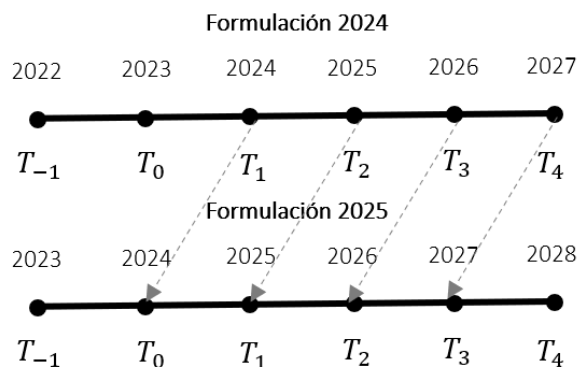
- Validar
 - Reversar
9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “verificar control de techos”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “pop-up” con los siguientes campos]:
- Listado de fuentes de financiamiento (T1/T2/T3/T4: “Techo aprobado”: de los techos asignados en el SP18”, “monto propuesto”: sumatoria del registro por fuentes, “diferencia”: resta entre techo aprobado y monto propuesto).
 - Total monto de la UE (T1/T2/T3/T4: “Techo aprobado”, “monto propuesto”, “diferencia”).
10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas correspondientes al proceso “SP01 - Registro de Proyección de Ingresos” generando una nueva versión para la proyección de los ingresos dentro del MIGMP].
11. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas correspondientes al proceso “SP01 - Registro de Proyección de Ingresos” para visualizar el detalle de la proyección de ingresos dentro del MIGMP].
12. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla de gastos con los siguientes campos]:
- Período de formulación (automático)
 - Estado (automático)
 - Institucional (automático de la UE)
 - Sectorial (automático de la UE)
 - Capítulo (automático de la UE)
 - Subcapítulo (automático de la UE)
 - UE (automático de la UE)
 - Justificativo de proyección global (manual)
- Botón de acción: [verificar control de techos](#)

Listado de Programas:

- Programas (automático de la estructura programática)

- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: T₀ presupuesto vigente)
- Período proyectado (automático: T₁/T₂/T₃/T₄)
 - o Vigente: del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) vigente
 - o Propuesto: del detalle de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo.

Visualmente, las proyecciones del “vigente” para cada período se comportarían de la siguiente manera:



Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Validar UE
- Devolver UE

En esta pantalla el usuario solo podrá visualizar, y para modificar los montos de detalles de los programas presupuestarios deberá hacer clic en el botón “editar”. Usualmente un programa es responsabilidad de una única UE, a excepción de los programas Estratégicos (transversales o multisectoriales).

13. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “control de techos” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “pop-up” con los siguientes campos]:

- Total monto de funcionamiento (T₁/T₂/T₃/T₄: “Techo aprobado”: de los techos asignados en el SP18,” monto propuesto”: sumatoria del registro de gasto, “diferencia”: resta entre techo aprobado y monto propuesto)
- Total monto de inversión (T₁/T₂/T₃/T₄: “Techo aprobado”,” monto propuesto”, “diferencia”)
- Total monto de la UE (T₁/T₂/T₃/T₄: “Techo aprobado”,” monto propuesto”, “diferencia”)

- 14. CUANDO** [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” por cada Programa] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con dos pestañas, la primera “Información Física” y la “Información Financiera”, con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Física”:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

Listado de Resultados del programa:

- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa).
- Indicador del resultado intermedio (automático de la ficha de programa)
- Programación física del resultado intermedio (automático de la ficha de programa: To/T1/T2/T3/T4)
- Resultados Inmediatos (automático de la ficha de programa)
- Indicadores de resultados intermedios (automático de la ficha de programa)
- Programación física de resultados intermedios (automático de la ficha de programa: To/T1/T2/T3/T4)

La programación física de los resultados puede editarse en la elaboración del MIGMP.

Listado de Productos del programa:

- Productos (automático de la ficha del programa: código y nombre)
- Tipo (automático de la ficha del programa: tipo de producto “final” / “intermedio”)
- Aplica seguimiento (automático de la ficha del programa)
- Indicadores de productos (automático de la ficha de programa)
- Programación física de productos (automático de la ficha de programa: To/T1/T2/T3/T4)

Adicionalmente, la pestaña de información física tiene el botón de acción “grabar”.

La programación física de los productos puede editarse en la elaboración del MIGMP.

15. CUANDO [el usuario haga clic en el nombre del programa o producto] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema deberá redirigir a la Ficha de Programa del “SPo6 – Diseño y/o rediseño de programas presupuestarios” para poder consultar el costeo o las informaciones del programa].

16. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información física] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

17. CUANDO [el usuario haga clic en la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Financiera”:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa)
- Resultado Inmediatos (automático de la ficha de programa: si aplica)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

Total del programa:

- Vigente (automático: T1/T2/T3/T4 del Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente MGMP)
- Propuesto (automático: sumatoria del registro de detalles del programa en T1/T2/T3/T4)
- Diferencia (automático: resta del vigente menos el propuesto)

Desglose del producto:

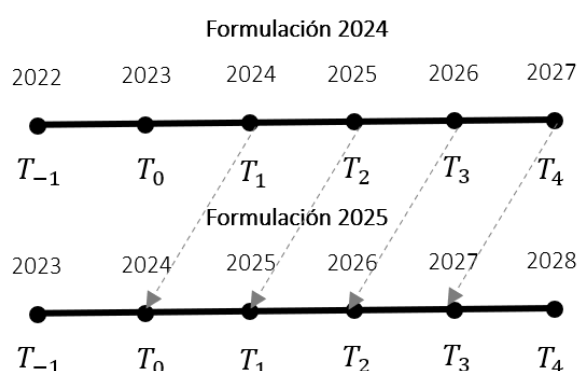
- Productos (automático: código y nombre de los productos del programa)

- Separación Física (automático no editable de la pestaña de “Información Física”: T-1/T0/T1/T2/T3/T4)

La información física de los productos solo puede editarse en la pestaña de “Información Física”.

- Separación financiera (automático vigente y propuesto: T-1/T0/T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de T1/T2/T3/T4)
- Botón de acción: Editar

Los montos correspondientes al “vigente” provienen del MGMP aprobado en el año anterior. Visualmente, las proyecciones del “vigente” para cada período se comportarían de la siguiente manera:



18. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” en los campos financieros propuestos del desglose de producto] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para edición con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Producto (automático del seleccionado)
- Indicador (automático del producto seleccionado)
- Descripción del indicador (automático del producto seleccionado)
- Justificativo de proyección producto (manual: completar)

Resumen financiero:

- Funcionamiento (automático: sumatoria del detalle de los gastos de funcionamiento producto vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)

- Inversión (automático: sumatoria del detalle de los gastos de inversión de producto vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Meta física (automático de la pestaña de información física)

Gasto de funcionamiento:

- Fuente de financiamiento (selección)
- Concepto del gasto a nivel de cuenta (selección)
- Período anterior (automático: Proyectado y ejecutado T-1)
- Período en ejecución (automático: Proyectado y ejecutado To)
- Período proyectado (automático: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción:
 - o Editar
 - o Borrar
 - o Agregar

Gasto de inversión:

- Proyecto (automático de interfaz DGIP)
- Obra/Tarea (automático de interfaz DGIP)

Detalle del proyecto y obra/tarea:

- Fuente de financiamiento (automático de interfaz DGIP)
- Concepto del gasto a nivel de cuenta (automático de interfaz DGIP)
- Costo total (automático de interfaz DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático de interfaz DGIP)
- Saldo por ejecutar (automático de interfaz DGIP)
- Período proyectado (automático de interfaz DGIP: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Resto (automático de interfaz DGIP)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)

Los detalles del proyecto sólo son datos de visualización que viajan a través de la interfaz, por lo que no se puede editar ningún registro del proyecto en estas pantallas

Adicionalmente, la pestaña de “Información Financiera”, tiene el botón de acción:

- Grabar

- 19. CUANDO** [Analista Financiero UE haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos

obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

1.2 - Terminar registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [el Analista Financiero UE] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [solicitar sus requerimientos de gastos plurianuales y que estos sean considerados en la asignación de los techos y elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s no tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Todos los programas activos deben tener registro al menos para el T1”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema despliega un mensaje de confirmación “¿Reunión con el sector?” – si/no].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [si no están validados las proyecciones de ingresos por cada OR] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Hay proyecciones de ingresos pendiente de validación”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [está en fecha habilitada y ha completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificará tanto por sistema como vía correo al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el monto total registrado por la UE es igual al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].
7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el monto total registrado por la UE es diferente al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará un mensaje emergente “Para poder terminar los montos registrados deben coincidir con el techo asignado”].
8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [están completados los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”] **ENTONCES** [el sistema

debe colocar en blanco los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”].

9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [están equilibrados los ingresos y los gastos, salvo la fuente 10 en el Gobierno Central] **ENTONCES** [el sistema permitirá terminar satisfactoriamente].

1.3 – Devolver UE registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver un registro del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [que el Analista Financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [Registro en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista de servicios DIGEPRES indicando que ha sido devuelto].

1.4 - Validar UE registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [solicitar sus requerimientos de gastos plurianuales y que estos sean considerados en la asignación de los techos y elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el Supervisor Financiero UE haga clic en el botón validar] **SI** [Registro en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista Financiero UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada"].

1.5 – Devolver OR el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [devolver una solicitud de validación de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [devolver a estado “creado” y que el Analista Financiero UE haga ajustes].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar una pantalla de observaciones para registrar motivos de la devolución].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema colocará el registro en estado "creado" y notificará a los usuarios con roles de “Crear” y “validar UE” tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – Validar OR el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [validar el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [incorporar los MIGMP en el Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "validado capítulo"] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar y colocar el registro en estado “validado OR” y debe notificar por correo a los usuarios con los roles “validar UE”].

1.7 – Reversar el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [reversar a estado creado y que el Analista Financiero UE haga ajustes].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar una pantalla de observaciones para registrar motivos de la reversión].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El

sistema colocará el registro en estado "creado" y notificará al usuario con roles de "crear" y "validar UE" tanto en el sistema como en el correo].

1.8 – Datos y pantallas

La entidad principal es la “Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP)”:

Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP)”			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Unidad Ejecutora	Selección, Obligatorio	Unidad ejecutora para la que se realiza la formulación. Esta información en estas estimaciones es registrada por la misma Unidad Ejecutora. De la unidad ejecutora se extraen las informaciones de Capítulo, subcapítulo, sector, subsector, grupo y subgrupo
3	Justificativo de Proyección Global	Numérico, automático, Opcional	Detalles generales sobre los cuales se basa este registro. Es una explicación por parte de la institución de manera hablada sobre los elementos que se están registrando.
4	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla, “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO UE” y “VALIDADO OR”
5	Motivo reversión UE	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo por el cual se retorna un escenario, una vez se encuentre en estado VALIDADO UE. Esta acción es realizada por el Supervisor
6	Motivo reversión OR	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo por el cual se retorna un escenario, una vez aprobado.

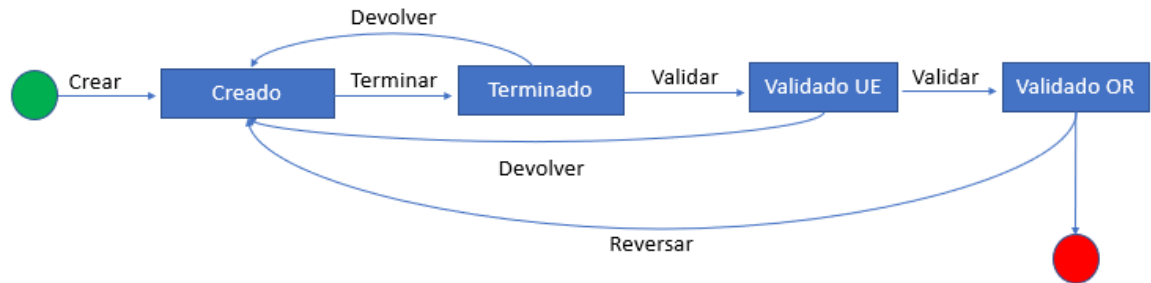
7	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
8	Lista de programas y productos	Automático, Obligatorio	Se cargan todos los programas y productos de los que participe esta unidad ejecutora. Los valores que se muestren de meta física (por cada indicador) y meta financiera se estarán presentando solo la parte que corresponda a esta unidad ejecutora. Corresponderán en una primera carga de presupuesto, si la estructura no está en el presupuesto vigente aprobado del período anterior.
Lista de programas y productos			
8.1	Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Por cada programa en la que la UE participa, ya sea como responsable o vinculada se muestra su detalle de programa y producto. Al mostrar el programa en su pantalla de visualización se muestran todos los indicadores a nivel de programas definidos en modo de visualización. Aquí estarían los indicadores a nivel de resultado intermedio y resultados inmediatos del programa con sus metas definidas. Los indicadores de programa y sus metas solo se cambian al momento revisión del programa y su evaluación en las fechas definidas.
8.2	Producto	Selección, Automático, Obligatorio	Se listan los productos de cada programa en los que la UE participa como responsable o vinculada.
8.3	Lista de metas físicas por producto	Selección, Manual, Obligatorio	Si es un producto nuevo que no ha estado en presupuesto plurianual previamente aprobado o vigente, entonces esta lista se copia de lo definido en los indicadores de la ficha de productos. Si estuvo en el presupuesto plurianual vigente, entonces se toman los valores del plurianual aprobado y se permite la edición de estos valores en la formulación de este plurianual.
Lista de metas físicas por producto			

8.3.1	Código indicador de	Selección, Automático, Obligatorio	Viene de la lista de indicadores de productos definidos y explícitamente solo la meta definida para esta unidad ejecutora. Un producto puede ser utilizado por múltiples UEs y así las metas físicas en el indicador se dividen por cada UE, en esta pantalla solo se copia la información de esta UE para este indicador. Pueden existir múltiples indicadores en el producto y aquí se listan cada uno de ellos para programar su meta. En la pantalla donde dice meta física, se refiere a cada uno de los indicadores de productos y sus metas. En la pantalla se muestran todos los detalles del indicador como nombre, tipo de indicador, tipo de meta, etc. En el dibujo de la pantalla no se han presentado todos estos detalles.
8.3.2	Período Proyección	Numérico, Automático, Obligatorio	Períodos proyectados calculados a partir del período de formulación.
8.3.3	Valor Meta física	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de la meta física definido para el plurianual. Estos valores se copian si es por primera vez de la ficha de productos o se copian del presupuesto vigente si está incluido allí. Aunque se copie la información siempre podrá cambiarse en estos formularios.
8.4	Lista de gastos financieros	Obligatorio	Este es el detalle de las estimaciones de gastos donde se recogen los gastos de inversión y los gastos de funcionamiento. Los gastos de inversión se alimentarán vía interfaz con el SNIP.
Lista de gastos financieros			
8.4.1	¿Es inversión?	Selección, Automático, Obligatorio	Sí o No. Indica si la estimación es de inversión o no. Lo que no es inversión es conocido como Gastos de Funcionamiento. En la presentación de la pantalla se muestra por separado la información en estos dos criterios: Gastos de funcionamiento y Gastos de Inversión.
8.4.2	Fuente de Financiamiento de	Selección, Manual, Obligatorio	Fuente de financiamiento a la cual se estará registrando el detalle financiero

8.4.3	Cuenta presupuestaria a nivel de cuenta	Selección, Manual, Obligatorio	Cuenta presupuestaria a nivel de cuenta para la que se está registrando el detalle financiero
8.4.4	SNIP	Selección, Automático, Opcional	Solo estará completado si es inversión. Y describe un detalle de fuente mayor por cada fuente de financiamiento.
8.4.5	Componente	Selección, Automático, Opcional	El componente se clasifica en obra o tarea y se mostrará en función de su criterio. Solo estará completado si es inversión.
8.4.6	Período proyección	Númérico, Automático, Obligatorio	Período para el que se proyecta el gasto el cual se calcula a partir del período de formulación
8.4.7	Valor Financiero	Númérico, Manual, Obligatorio	Valor financiero que se calcula por período. Este es el monto formulado para cada período.
8.5	Lista de Ingresos	Obligatorio	Se convierte en la visualización de los valores de proyección plurianual de ingresos estimados por la unidad ejecutora. Esto es solo visualización de los valores proyectados por la UE, aunque desde esta pantalla pueden solicitarse modificaciones a las proyecciones realizadas para que los diferentes órganos rectores puedan validarla. Las proyecciones son las descritas en el P01-SP01
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta entidad es período formulación y unidad ejecutora		
2	Los únicos datos modificables en la pantalla son los de gastos de funcionamiento. Los gastos de inversión serán alimentados vía interfaz con inversión pública de valores plurianuales y agregados.		

Diagrama de Estado:

P04 – SP16 Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo



Pantallas

BANDEJA DE ENTRADA

BUSQUEDA

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Periodo de formulación:

Estado:

Institucional:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Automático

Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático

1

2

3

4

Terminar

Devolver

Validar

Reversar

Verificar control de techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS				GASTOS			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Fuente 1								
Fuente 2								
Fuente 3								
Fuente 4								

Control de Techos Presupuestarios

		Periodo proyectado			
CONCEPTO		T1	T2	T3	T4
Funcionamiento		###,###	###,###	###,###	###,###
Inversión		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

		Periodo proyectado			
TIPO		T1	T2	T3	T4
2. Gastos		###,###	###,###	###,###	###,###
4. Aplicaciones F.		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

		Periodo formulado	Plurianual			
Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento	T1	T2	T3	T4
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###,###	###,###	###,###
		20 - Fuentes con destino específico	###	###,###	###,###	###,###
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###,###	###,###	###,###
		40 - Transferencias	###	###,###	###,###	###,###
		50 - Crédito Interno	###	###,###	###,###	###,###
		60 - Crédito Externo	###	###,###	###,###	###,###
		70 - Donación Externo	###	###,###	###,###	###,###
	Inversión	10 - Fuente General				
		20 - Fuentes con destino específico				
		30 - Fuentes de recursos propios				
		40 - Transferencias				
		50 - Crédito Interno				
		60 - Crédito Externo				
		70 - Donación Externo				
4. Aplicaciones Financieras	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###	###	###
		20 - Fuentes con destino específico	###	###	###	###
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###	###	###
		40 - Transferencias	###	###	###	###
		50 - Crédito Interno	###	###	###	###
		60 - Crédito Externo	###	###	###	###
		70 - Donación Externo	###	###	###	###
	Inversión	10 - Fuente General				
		20 - Fuentes con destino específico				
		30 - Fuentes de recursos propios				
		40 - Transferencias				
		50 - Crédito Interno				
		60 - Crédito Externo				
		70 - Donación Externo				

Pestaña de ingresos

INGRESOS

Pantalla 2

Registro de Proyección de Ingresos

1

Terminar todas

2

Validar todas

Periodo de formulación:

Estado:

Institucional:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Automático

Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Automático

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático

		Periodo anterior	Periodo ejecutado	Periodo proyectado				Acciones				
Fuente	Estado	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Visualizar	Terminar	Validar	Devolver
10 - Fondo General												
20 - Fondo con destino específicos												
30 - Fuentes de recursos propios												
TOTAL		\$000,000.00	\$000,000.00	\$000,000.00	\$000,000.00	\$000,000.00	\$000,000.00					

INGRESOS

Pantalla 3

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Período de Formulación:	<u>Automático</u>
Institucional:	<u>Automático</u>
Capítulo	<u>Automático</u>
Subcapítulo	<u>Automático</u>
Unidad Ejecutora:	<u>Automático</u>
Justificativo de proyección global:	<u>Completar</u>
Fuente de Financiamiento:	<u>Automático</u>

Grabar

Fuente específica	Organismo Financiador	Institución Otorgante	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Periodo anterior	Periodo en ejecución	Periodo proyectado						Acciones		
							T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Borrar			
▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼											

+

Pestaña de gastos

GASTOS		INFORMACION DE SEGUIMIENTO		BUSQUEDA			
Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo Período de formulación: Estado: Institucional: Sectorial: Capítulo: Subcapítulo: Unidad Ejecutora: Justificativo de proyección global: Automático Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR Automático de la UE Automático de la UE Automático de la UE Automático de la UE Automático Manual: completar						1 2 3 4 Terminar Devolver Validar Reversar	
Verificar control de techos							

GASTOS	INFORMACION DE SEGUIMIENTO	BUSQUEDA
Pantalla 5 Información de Seguimiento Período de formulación: Automático Institucional: Automático Sectorial: Automático Capítulo: Automático Subcapítulo: Automático Unidad Ejecutora: Automático Resultados IGP		

INFORMACIÓN FÍSICA	INFORMACIÓN FINANCIERA																																																																																																																							
Pantalla 6 Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo Período de formulación: Automático Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR Institucional: Automático Sectorial: Automático Capítulo: Automático Subcapítulo: Automático Unidad Ejecutora: Automático Programa: Automático Eje Estratégico Automático de Ficha de programa Objetivo General Automático de Ficha de programa Objetivo Específico Automático de Ficha de programa Política Priorizada Automático de Ficha de programa Resultado Esperado Automático de Ficha de programa Justificativo de proyección: Manual: completar Grabar <table><tr><th>RESULTADO INTERMEDIO</th><th colspan="10">Automático de Ficha de programa</th></tr><tr><th>INDICADOR +</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>MÉTODO DE CÁLCULO</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th><th colspan="5">PROGRAMACIÓN FÍSICA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><th>T0</th><th>T1</th><th>T2</th><th>T3</th><th>T4</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>(Si aplica)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><table><tr><th>RESULTADO INMEDIATO</th><th colspan="10">Automático de Ficha de programa</th></tr><tr><th>INDICADOR +</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>MÉTODO DE CÁLCULO</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th><th colspan="5">PROGRAMACIÓN FÍSICA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><th>T0</th><th>T1</th><th>T2</th><th>T3</th><th>T4</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>(Si aplica)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><table><tr><th>PRODUCTO:</th><td>Código y nombre del producto.</td></tr><tr><th>TIPO:</th><td>[Final][Intermedio]</td></tr></table><table><tr><th>¿aplica seguimiento?</th><th>INDICADOR +</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>MÉTODO DE CÁLCULO</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th><th colspan="5">PROGRAMACIÓN FÍSICA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><th>T0</th><th>T1</th><th>T2</th><th>T3</th><th>T4</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>(Si aplica)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa										INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA										T0	T1	T2	T3	T4						(Si aplica)					RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa										INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA										T0	T1	T2	T3	T4						(Si aplica)					PRODUCTO:	Código y nombre del producto.	TIPO:	[Final][Intermedio]	¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA											T0	T1	T2	T3	T4							(Si aplica)				
RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa																																																																																																																							
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA																																																																																																																			
					T0	T1	T2	T3	T4																																																																																																															
					(Si aplica)																																																																																																																			
RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa																																																																																																																							
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA																																																																																																																			
					T0	T1	T2	T3	T4																																																																																																															
					(Si aplica)																																																																																																																			
PRODUCTO:	Código y nombre del producto.																																																																																																																							
TIPO:	[Final][Intermedio]																																																																																																																							
¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA																																																																																																																		
						T0	T1	T2	T3	T4																																																																																																														
						(Si aplica)																																																																																																																		

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 7

Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Periodo de formulación:

Automático

Estado:

Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Programa:

Automático

Eje Estratégico

Automático de Ficha de programa

Objetivo General

Automático de Ficha de programa

Objetivo Específico

Automático de Ficha de programa

Política Priorizada

Automático de Ficha de programa

Resultado Esperado

Automático de Ficha de programa

Resultado Intermedio

Automático de Ficha de programa

Resultado Inmediato

Automático de Ficha de programa

Justificativo de proyección:

Manual: completar

Verificar control de techos

		PERÍODO ANTERIOR	PERÍODO EN EJECUCIÓN	PERÍODO PROYECTADO						
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
PRODUCTO:	Físico	5	8	9	2	12	8	16	10	5
	Finandero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		\$ 800,000.00		\$ 1,000,000.00		
PRODUCTO:	Físico									
	Finandero									
PRODUCTO:	Físico									
	Finandero									
PRODUCTO:	Físico									
	Finandero									
Total Financiero		##,###,###	##,###,###	##,###,###		##,###,###		##,###,###	##,###,###	

Editar

T1 /T2/T3
Automático
del MGMP
vigente sólo
visualización

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de form.: Automático

Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Sectorial: Automático de la UE

Capítulo: Automático de la UE

Subcapítulo: Automático de la UE

Unidad Ejecutora: Automático de la UE

Programa: Automático

Producto: Automático

Indicador: Automático

Descripción del indicador: Automático

Justificativo de proyección producto: Manual: completar

Grabar

Verificar control de techos

	T-1	T0	T1		T2		T3		T4	
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto	
FUNCIONAMIENTO	000000	000000	000000		000000		000000		000000	Sumatoria
INVERSIÓN	000000	000000			000000					Sumatoria
TOTAL FINANCIERO:	000000	000000	000000		000000		000000		000000	Sumatoria
META FÍSICA:	5	8	9	x	12	x	16	x	x	automático de pestaña información física

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO (CUENTA)	Período anterior		Período en ejecución		Período proyectado								Acciones	
		T-1		T0		T1		T2		T3		T4		Editar	Borrar
		Proyectado (vigente)	Ejecutado	Proyectado (vigente)	Ejecutado	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto			
Totales		00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000

GASTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO:

META FÍSICA DE PROYECTO

Meta Total

Meta ejecutada

Meta por ejecutar

T1

T2

T3

T4

Resto

OBRA/TAREA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO (CUENTA)	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	PERÍODO PROYECTADO								Resto	
					T1		T2		T3		T4			
					Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto			
Totales		00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000

SP17 - Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo

Ámbito: Gobierno General Nacional (CGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Po4 – Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP17 - Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo

Este subproceso tiene como objetivo revisar y analizar los marcos institucionales de gasto presentados por las unidades ejecutoras en el Subproceso “SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”, validando el cumplimiento de los lineamientos para su elaboración, los límites financieros derivados las discusiones sectoriales y de las proyecciones realizadas por DIGEPRES y las nuevas prioridades de política MEPyD.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el Subproceso “SP16 - Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”, con la validación del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo por el Órgano Rector.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, no se construyen los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP) dentro del Sistema Informático. La experiencia que se ha llevado a cabo fue la construcción de proyecciones de presupuestos plurianuales con un grupo de Unidades Ejecutoras pilotos, que elaboraron su MIGMP en plantillas por fuera del Sistema y fueron remitidas a la DIGEPRES por correo electrónico u otras vías. Por tanto, la revisión y el análisis de estas informaciones han tenido que darse fuera del marco del Sistema Informático.

En tal sentido, este módulo permitirá que la DIGEPRES reciba en el sistema las proyecciones plurianuales de gasto de los MIGMP, con el propósito de validar en caso de que se hayan cumplido los lineamientos establecidos, o reversar a la UE en caso de que necesiten realizar ajustes conforme a lo pautado con antelación en las discusiones con los órganos rectores y sectoriales.

1- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MARCOS INSTITUCIONALES DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

1.1 – Validar OR el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [validar el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [incorporar los MIGMP en el Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "validado capítulo"] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar y colocar el registro en estado "validado OR" y debe notificar por correo a los usuarios con los roles "validar UE"].

1.2 – Reversar el registro de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [reversar a estado creado y que el Analista Financiero UE haga ajustes].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar una pantalla de observaciones para registrar motivos de la reversión].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema colocará el registro en estado "creado" y notificará al usuario con roles de "crear" y "validar UE" tanto en el sistema como en el correo].

1.3 Exportar Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Servicios DIGEPRES & Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [exportar los datos y el detalle de los Marcos de Gastos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [realizar la revisión y el análisis de los datos registrados por la UE].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de los MIGMP, planteada en el "SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de

Mediano Plazo”] **SI** [los registros están en estado “Validado OR”] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (selección múltiple)
- Capítulo (selección múltiple)
- Subcapítulo (selección múltiple)
- Unidad Ejecutora (selección múltiple)

Listado de resultados

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acción:

- Exportar
- Visualizar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “exportar”] **SI** [los registros están en estado “Validado OR”] **ENTONCES** [el sistema permitirá exportar los registros disponibles por UEs en formato Excel].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [los registros están en estado “Validado OR”] **ENTONCES** [el sistema redirigirá a la pantalla “SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo” para visualizar los detalles de los registros de las UEs].

1.4 Consultar “Información de Seguimiento” en el Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Servicios DIGEPRES & Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [consultar las informaciones de seguimiento (calificación IGP) que se encuentran disponibles sobre la UEs en cuestión] **PARA** [que las informaciones de seguimiento y evaluación formen parte de la toma de decisión de las autoridades para la asignación de los techos presupuestarios plurianuales].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de los MIGMP, planteada en el “SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [los registros están en estado “Validado UE”] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con las informaciones de seguimiento y evaluación].

1.5 – Datos y pantallas

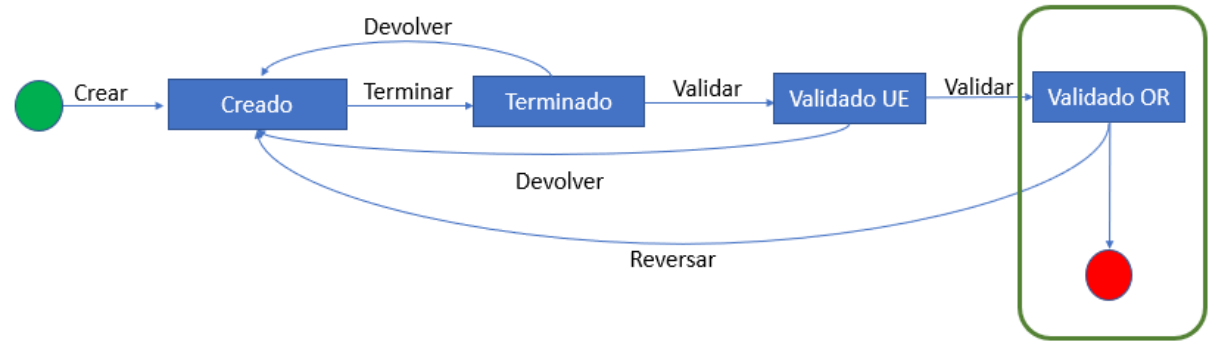
Se utilizan las mismas estructuras de datos descritas para el SP16, solo que para las unidades ejecutoras se realiza la validación por el órgano rector de los marcos institucionales de gastos de mediano plazo. Básicamente, la revisión y análisis de los marcos institucionales de gasto de mediano plazo trabaja sobre los mismos datos descritos, por ello no se coloca una tabla aquí.

Diagrama de Estado

Diagrama de Estado:

P04 – SP16 Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

P04 – SP17 Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo



Pantallas

BANDEJA DE ENTRADA

BUSQUEDA

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Periodo de formulación:
Estado:
Institucional:
Sectorial:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:

Automático
Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático

1 Terminar

2 Devolver

3 Validar

4 Reversar

Verificar control de techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS				GASTOS			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Fuente 1								
Fuente 2								
Fuente 3								
Fuente 4								

CONCEPTO	Periodo proyectado			
	T1	T2	T3	T4
Funcionamiento	###,###	###,###	###,###	###,###
Inversión	###,###	###,###	###,###	###,###
Total	###,###	###,###	###,###	###,###

TIPO	Periodo proyectado			
	T1	T2	T3	T4
2. Gastos	###,###	###,###	###,###	###,###
4. Aplicaciones F.	###,###	###,###	###,###	###,###
Total	###,###	###,###	###,###	###,###

			Período formulado	Plurianual			
Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento	T1	T2	T3	T4	
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###,###	###,###	###,###	
		20 - Fuentes con destino específico	###	###,###	###,###	###,###	
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###,###	###,###	###,###	
		40 - Transferencias	###	###,###	###,###	###,###	
		50 - Crédito Interno	###	###,###	###,###	###,###	
		60 - Crédito Externo	###	###,###	###,###	###,###	
		70 - Donación Externo	###	###,###	###,###	###,###	
	Inversión	10 - Fuente General					
		20 - Fuentes con destino específico					
		30 - Fuentes de recursos propios					
		40 - Transferencias					
		50 - Crédito Interno					
		60 - Crédito Externo					
		70 - Donación Externo					
			T1	T2	T3	T4	
4. Aplicaciones Financieras	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###	###	###	
		20 - Fuentes con destino específico	###	###	###	###	
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###	###	###	
		40 - Transferencias	###	###	###	###	
		50 - Crédito Interno	###	###	###	###	
		60 - Crédito Externo	###	###	###	###	
		70 - Donación Externo	###	###	###	###	
	Inversión	10 - Fuente General					
		20 - Fuentes con destino específico					
		30 - Fuentes de recursos propios					
		40 - Transferencias					
		50 - Crédito Interno					
		60 - Crédito Externo					
		70 - Donación Externo					

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - Ingresos

Registro de Proyección de Ingresos

SP01-P1

Período de formulación: Automático
 Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/ validado ()
 Institucional: Automático
 Sectorial: Automático de la UE
 Capítulo: Automático de la UE
 Subcapítulo: Automático de la UE
 UE: Automático

1
Terminar todas2
Validar todas

Fuente	Estado	Periodo anterior	Periodo ejecutado	Periodo proyectado				Acciones				
		T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Visualizar	Terminar	Validar	Devolver
10 - Fondo General												
20 - Fondo con destino específicos												
30 - Fuentes de recursos propios												
TOTAL		\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##	\$###,###.##					

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - Ingresos

SP01-P2

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Período de Formulación: Automático
 Institucional: Automático
 Capítulo: Automático
 Subcapítulo: Automático
 UE: Automático
 Justificativo de proyección global: Completar
 Fuente: Automático

1
Grabar

Fuente específica	Organismo Financidor	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Periodo anterior	Periodo en ejecución	Periodo proyectado				Acciones	
						T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Borrar

GASTOS		BUSQUEDA										
Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo		Pantalla 2										
Período de formulación:	Automático	1	2									
Estado:	Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR	Terminar	Devolver									
Institucional:	Automático de la UE											
Sectorial:	Automático de la UE											
Capítulo:	Automático de la UE	3	4									
Subcapítulo:	Automático de la UE	Validar	Reversar									
UE:	Automático											
Justificativo de proyección global:	Manual: completar											
<button>Verificar control de techos</button>												
PROGRAMAS	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado	Acciones								
	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Editar	Visualizar				
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto		
Programa A												
Programa B												
Programa C												
Programa D												

Editar

INFORMACIÓN FÍSICA		INFORMACIÓN FINANCIERA								
Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo		Pantalla 3								
		<button>Grabar</button>								
Período de formulación:	Automático									
Estado:	Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR									
Institucional:	Automático									
Sectorial:	Automático									
Capítulo:	Automático									
Subcapítulo:	Automático									
UE:	Automático									
Programa:	Automático									
Eje Estratégico	Automático de Ficha de programa									
Objetivo General	Automático de Ficha de programa									
Objetivo Específico	Automático de Ficha de programa									
Política Priorizada	Automático de Ficha de programa									
Resultado Esperado	Automático de Ficha de programa									
Justificativo de proyección:	Manual: completar									
RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
					T0	T1	T2	T3	T4	
					(Si aplica)					
RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
					T0	T1	T2	T3	T4	
					(Si aplica)					
PRODUCTO:	Código y nombre del producto.									
TIPO:	[Final] [Intermedio]									
¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 4

Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de formulación:

Automático

Estado:

Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

UE:

Automático

Programa:

Automático

Eje Estratégico

Automático de Ficha de programa

Objetivo General

Automático de Ficha de programa

Objetivo Específico

Automático de Ficha de programa

Política Priorizada

Automático de Ficha de programa

Resultado Esperado

Automático de Ficha de programa

Resultado Intermedio

Automático de Ficha de programa

Resultado Inmediato

Automático de Ficha de programa

Justificativo de proyección:

Manual: completar

Verificar control de techos

		PERÍODO ANTERIOR	PERÍODO EN EJECUCIÓN	PERÍODO PROYECTADO						
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
PRODUCTO:	Físico	5	8	9	2	12	8	16	10	5
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		\$ 800,000.00		\$ 1,000,000.00		
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
Total Financiero		##,###,###	##,###,###	##,###,###		##,###,###		##,###,###	##,###,###	

Editar

T1 /T2/T3
Automático del MGMP
vigente sólo visualizacion

Mediano Plazo, una vez han sido incorporados los ajustes resultantes de los acuerdos de las Mesa Sectorial del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MSMGMP).

Luego de analizar y agrupar las informaciones de cada capítulo y sus unidades ejecutoras, el MGMP será remitido a la DGAPF para su posterior presentación al Consejo de ministros para su conocimiento y aprobación, juntamente con la Política Presupuestaria Plurianual.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente, no existe una herramienta en el Sistema Informático para poder capturar proyecciones plurianuales institucionales y agruparlas en un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), para poner conocer la planificación física y financiera del Estado en un horizonte de mediano plazo (4 años). En tal sentido, este módulo permitirá que la Dirección de Estudios Económicos pueda agrupar todos los Marcos Institucionales de Mediano Plazo que han trabajado las UEs y se encuentran en estado “Validado” por el área de Servicios Presupuestarios de la DIGEPRES.

1 - CONSTRUCCIÓN DE MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

1.1 Crear Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [crear el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)] **PARA** [ser utilizados como insumos en la Política Presupuestaria Plurianual (PPP)].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la bandeja de entrada de la pantalla del Marco de Gasto de Mediano Plazo] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)

Listado de MGMP:

- Versión (automático: código de la versión secuencial)
- Institucional (automático: ámbito institucional)
- Descripción (automático: nombre de archivo)
- Valor financiero por año (automático: T1, T2, T3, T4)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)

Pestaña “Tablero de Control”

Pestaña de Búsqueda

Adicionalmente tendrá los botones de acción:

- Crear
- Visualizar
- Editar
- Terminar

- Aprobar
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “crear” de la Bandeja de entrada “Marco de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene el rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos]:
 - Período de formulación (automático)
 - Fecha de creación (automático)
 - Versión (automático: código de la versión secuencial)
 - Institucional (selección: ámbito institucional)
 - Descripción (manual: nombre de archivo)
 - Botón de acción: grabar
 3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el usuario tiene el rol y están completos todos los campos] **ENTONCES** [el sistema permite grabar satisfactoriamente la creación de la versión del MGMP].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”/”editar” de la Bandeja de entrada “Marco de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene el rol y el documento ha sido creado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla de visualización para el listado de las Unidades Ejecutoras en el Marco de Gasto de Mediano Plazo con los siguientes campos]:
 - Período de formulación (automático)
 - Fecha de creación (automático)
 - Versión (automático: código de la versión secuencial)
 - Descripción (manual: nombre de archivo)
 - Listado de registro por Institución (Automático de los MIGMP en estado “validado OR”)
 - Valor financiero por año (automático de los MIGMP en estado “validado OR”: T-1, To, T1, T2, T3, T4)
 - Estado (automático: creado/terminado/validado)

Adicionalmente, la pantalla de visualización del listado de las UEs en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, tiene los siguientes botones de acción:

- Visualizar
 - Reversar
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” en la pantalla de visualización del listado de las UEs en el MGMP] **SI** [el usuario tiene el rol y el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una

pantalla con el detalle de lo trabajado por cada UE en su MIGMP, con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Fecha de creación (automático)
- Versión (automático)
- Descripción (automático)

- Listado de registro por Institución (Automático de los MIGMP en estado “validado OR”)
- Tipo (automático: funcionamiento/inversión/total)
- Valor financiero por año (automático de los MIGMP en estado “validado OR”: T-1, To, T1, T2, T3, T4)
- Estado (automático: validado OR)

Adicionalmente, la pantalla de detalle de visualización del listado de las UEs en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, tiene los siguientes botones de acción:

- Visualizar
- Reversar
- Exportar

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [el usuario tiene el rol y el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema redirige a la bandeja del proceso “Po4-SP17 – Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo”, para que el Analista/Supervisor Estudios Económicos visualice].

1.2 Reversar el Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo por UE dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [reversar el registro del análisis del MIGMP a una UE específica dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)] **PARA** [que el Analista de Servicios DIGEPRES pueda hacer ajustes del MIGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES haga clic en el botón “reversar” para cada UE] **SI** [el registro está en estado “validado OR”, hay observaciones y el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”]
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la reversión”] **SI** [el registro está en estado “validado OR”, hay observaciones y el sistema está con

fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “creado” y retorna a la bandeja del proceso “Po4-SP17 – Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo”, notificando al analista Servicios DIGEPRES tanto en el sistema como en el correo].

1.3 Terminar el Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [terminar el registro de los MIGMP que han realizado las UEs y han revisado los analistas de servicios] **PARA** [poder consolidar todo el MGMP].

CRITERIOS DEACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro del MIGMP disponible en la elaboración del MGMP].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar todas] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente, deben estar disponibles los MIGMP de todas las UEs, y el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el MGMP disponible y notificar al Supervisor DGAPF].

1.4 Aprobar el Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar el registro de los MGMP de las UEs que han sido validadas por los analistas de servicios] **PARA** [poder consolidar todo el MGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el sistema esta con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “aprobado” el registro del MGMP y notifica al Supervisor DGAPF].

1.5 Exportar el Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [exportar los registros del Marco de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [ser realizar análisis de los datos].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “exportar”] **SI** [los registros están en estado “Validado OR” desde el subproceso “Po4-SP17 – Revisión y análisis de los Marcos Institucionales de Gasto de Mediano Plazo”] **ENTONCES** [el sistema permitirá exportar los registros disponibles por UEs en formato de Excel].

1.6 Consultar Tablero de Control del Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [consultar cuales MIGMP han sido validados por los Analistas de Servicios DIGEPRES] **PARA** [llevar el control de los registros terminado ser realizar análisis de los datos].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de “Tablero de Control: Marco de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Institucional (selección del Capítulo/Subcapítulo/EU)

Listado de Estado

- Total de UE (automático: en estado Validado OR/ Pendientes de Validado OR/ porcentaje)

Resultados

- Capítulo (automático: capítulo de la UE)
- Subcapítulo (automático: subcapítulo de la UE)
- UE (automático)
- Estado (automático)
- Botón de Notificación (automático)

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón de “notificación”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema envía un mensaje al Analista de Servicios DIGEPRES notificando que está pendiente la validación del MIGMP de la UE].

1.7 Búsqueda de Marco de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [buscar MGMP] **PARA** [poder hacer una búsqueda de los datos de Marcos de Gasto de Mediano Plazo].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda] **SI** [condición no definida] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes parámetros de búsqueda]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (selección)
- Institucional (selección del Capítulo/Subcapítulo/EU)

- Capítulo (selección: nombre y código del capítulo)
- Subcapítulo (selección: nombre y código del subcapítulo)
- Unidad ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

1.8 – Datos y pantallas

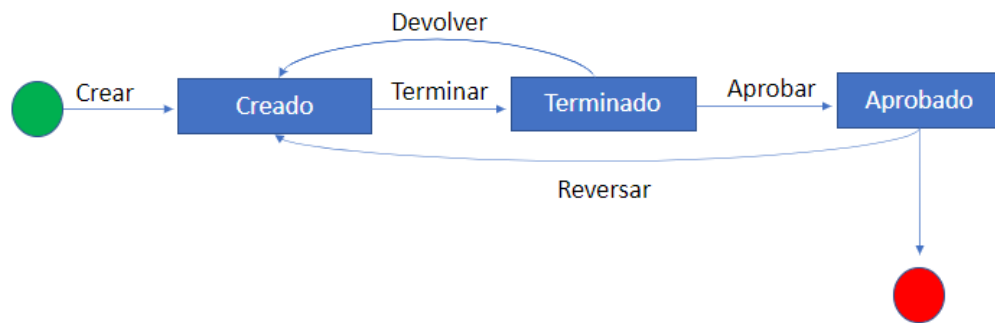
La entidad principal es el Marco de Gastos de Mediano Plazo, la cual es simplemente una tabla de control para la entrega general de las informaciones registradas por las UEs en el Marco Institucional de Gastos de Mediano Plazo. Al crear el Marco de Gastos de Mediano Plazo, lo que se estaría haciendo es dar por finalizado el proceso de revisión total realizado por las unidades ejecutoras. Esta entidad se convierte solo en un panel de control por unidad ejecutora sin más data que la registrada en los procesos previos.

Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	No Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Esta versión da la posibilidad de que se pueda crear un marco de gastos en el mes de junio y poder hacer cualquier ajuste posterior al momento de realizar la desagregación anual en caso de ser necesario.
3	Descripción	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Nombre o denominación del MGPM. Ej: MGMP 2004-2027.
4	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla, “CREADO”, “TERMINADO” y “VALIDADO OR”
6	Motivo reversión	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo por el cual se retorna un escenario, una vez validado.
7	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
8	Lista de UEs y sus marcos de gastos	Automático,	Solo a modo de visualización y como panel de control se llevan a cabo las validaciones de que

	institucionales aprobados	Obligatorio	todos las UEs esten estado validado para poder colocar todo el marco de gastos en estado terminado y validado. Se convierte en una visualización agregada de todos los marcos institucionales de gastos. A partir de los datos agregados de las unidades ejecutoras se muestran los valores acumulados del MGMP.
9	Lista de niveles institucionales	Obligatorio	Describe los niveles institucionales para los cuales aplica este MGMP. Se marca uno o varios niveles institucionales para los cuales aplica este Marco de gastos de mediano plazo. No se pueden repetir niveles institucionales entre distintos MGMP o sus versiones para un mismo período
Lista de niveles institucionales			
9.1	Id institucional	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador de estructura del estado donde se coloca un nivel institucional por cada detalle que aplique para el MGMP.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta entidad es período formulación y No Versión más el identificador de las institucionales que aplican para este MGMP.		
2	Si existe un MGMP en estado validado para un período, no podrá devolverse las unidades ejecutoras para modificar, salvo que primero se lleve a creado el MGMP. El MGMP se convierte en un candado de validación para los MIGMP de las UEs.		
3	No se pueden repetir niveles institucionales entre distintos MGMP o sus versiones para un mismo período		

Diagrama de Estado:

P04 – SP18 Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo



Pantallas

P04-SP18 - Elaboración del MGMP

BANDEJA DE ENTRADA			TABLERO DE CONTROL				BUSQUEDA						
Marco de Gasto de Mediano Plazo												Pantalla 1.A	
Período de Formulación: Automático												Crear	
Para termina													
Versión	Institucional	Descripción	Total \$				Estado	Visualizar	Editar	Terminar	Aprobar		
No.1	Gobierno General Nacional	MGMP 2024-2027	T1	T2	T3	T4	Creado						

Pantalla 1.B

Grabar

Creación de Versión del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Período de Formulación: Automático

Fecha creación: Automático

Versión: Automático: código secuencial

Institucional: Selección: del ámbito institucional

Descripción: Manual

Visualizar MGMP -

BANDEJA DE ENTRADA			TABLERO DE CONTROL				BUSQUEDA				
Marco de Gasto de Mediano Plazo										Pantalla 2	
Período de Formulación: Automático											
Fecha creación: Automático											
Versión: Automático											
Descripción: Automático											
Institución (Capítulo/Subcapítulo/UE)	T-1	T0	Total \$				Estado	Visualizar	Reversar		
			T1	T2	T3	T4	Validado OR				
Total	\$####	\$####	\$####	\$####	\$####	\$####					

P04-SP18- MGMP - Techos presupuestarios (visualizar detalle da la UE)

BANDEJA DE ENTRADA			TABLERO DE CONTROL				BUSQUEDA				
Marco de Gasto de Mediano Plazo										Pantalla 3	
Período de Formulación: Automático										Exportar	
Fecha creación: Automático											
Versión: Automático											
Descripción: Automático											
Institución (Capítulo/Subcapítulo/UE)	Tipo	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Estado	Visualizar	Reversar	
	Funcionamiento							Validado OR			
	Inversión										
Total		\$####	\$####	\$####	\$####	\$####	\$####				

BANDEJA DE ENTRADA	TABLERO DE CONTROL	BUSQUEDA																				
Tablero de control: Marco de Gasto de Mediano Plazo		Pantalla 4																				
Período de Formulación: Automático Versión: Selección Institucional: Selección Capítulo: Selección Subcapítulo: Selección Unidad Ejecutora: Selección	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 20%;">Validadas</th> <th style="width: 20%;">Pendientes</th> <th style="width: 20%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL UE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Validadas	Pendientes	%	TOTAL UE																
	Validadas	Pendientes	%																			
TOTAL UE																						
RESULTADOS																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CAPITULO</th> <th style="width: 25%;">SUBCAPITULO</th> <th style="width: 25%;">UNIDAD EJECUTORA</th> <th style="width: 10%;">Estado</th> <th style="width: 15%;">Notificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table>			CAPITULO	SUBCAPITULO	UNIDAD EJECUTORA	Estado	Notificación															
CAPITULO	SUBCAPITULO	UNIDAD EJECUTORA	Estado	Notificación																		
																						
																						
																						
				Notifique a la UE y analista validador OR																		

P05 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

SP19 – Determinación de los Lineamientos de Política Presupuestaria

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P05 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

Subproceso: SP19 – Determinación de los Lineamientos de Política Presupuestaria

Este subproceso es responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal, y consiste en definir los lineamientos de la política presupuestaria a partir de la actualización del MFMP, que contiene la proyección plurianual de los ingresos, fuentes, gastos y aplicaciones financieras, y el MGMP con la distribución sectorial e institucional del gasto total, y los programas y proyectos prioritarios.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida para el “Registro de Lineamientos”, ya que la misma pantalla registra para los diferentes subprocesos.

SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P05 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

Subproceso: SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

El desarrollo de este subproceso es responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través de la DGAPF, y tiene como objetivo elaborar la Política Presupuestaria Plurianual (PPP), la cual orienta la asignación de recursos para el mediano y corto plazo, y define los límites financieros para la formulación de los anteproyectos de presupuestos anuales.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) cuenta con un módulo para el registro de los techos presupuestarios a nivel de Unidades Ejecutoras. En tal sentido, este subproceso contempla los mismos pasos para el registro de los topes financieros, innovado por la separación de los techos para los gastos de funcionamiento (carga fija o gastos de operaciones) y los gastos de inversión (para los proyectos SNIP).

1 – REGISTRO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

1.1 – Crear versión para el registro de Techos de Política Presupuestaria

COMO [director/a de Servicios Presupuestarios] **QUIERO** [crear el registro de Techos Presupuestarios] **PARA** [el registro de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la bandeja de entrada de “Techos Presupuestarios”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y está habilitada la fecha calendario] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período Formulación (automático)
- Versiones (automático)
- Descripción (automático)
- Institucional (automático)
- Total proyectado (automatico: T-1,T0, T1, T2, T3, T4)
- Cantidad de UEs (Automático como porcentaje)

Adicionalmente, la pantalla tendrá los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Visualizar
- Editar
- Terminar
- Aprobar

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear”] **SI** [está en fecha disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático: código secuencial)
- Descripción (manual)
- Institucional (selección del institucional en el nivel ámbito)
- Estado (automático)
- Fecha de creación (automático)
- Comentario (manual)
- botón de acción: grabar

Una vez sea aprobado la última versión del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) del subproceso “Po4-SP18 - Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo”, se creará una versión automática de los techos presupuestarios por unidad ejecutora en este subproceso “Po5-SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual”, y el sistema informático permitirá editar dichos montos en este Po5-SP20.

2. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar” en la pantalla de creación de versión para el registro de techos presupuestarios] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y se seleccionan todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema permite grabar satisfactoriamente la creación de la versión de techos presupuestarios].

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” / “visualizar” en la pantalla de bandeja de entrada de registro de techos presupuestarios] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está habilitado en fecha disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Versión (automático)
- Descripción (automático)
- Institucional (automático)

Resumen de los techos asignados

- Funcionamiento (sumatoria techos de funcionamiento T1/T2/T3/T4)
- Inversión (sumatoria techos de inversión T1/T2/T3/T4)
- 2. Gastos (sumatoria de tipo gastos T1/T2/T3/T4)
- 4. Aplicaciones Financieras (sumatoria de tipo aplicaciones T1/T2/T3/T4)

Árbol con despliegue institucional

- Sectorial (selección y búsqueda del clasificador sectorial)
- Capítulo (selección y búsqueda del clasificador de capítulo)
- Subcapítulo (selección y búsqueda del clasificador de subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (selección y búsqueda del clasificador de UE)

Si no hace selección en la búsqueda, el sistema presenta automáticamente todos los registros disponibles.

- Listado del nivel institucional (Capítulo / Subcapítulo / Unidad Ejecutora)
- Techos asignados (T-1, To, T1, T2, T3, T4)

Adicionalmente contará con el siguiente botón de acción:

- Editar

4. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y está habilitado en fecha disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para la edición del detalle de registros de techos presupuestarios con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Versión (automático)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad Ejecutora (automático)

Resumen de los techos asignados

- Funcionamiento (sumatoria techos de funcionamiento T1/T2/T3/T4)
- Inversión (sumatoria techos de inversión T1/T2/T3/T4)
- 2. Gastos (sumatoria de tipo gastos T1/T2/T3/T4)
- 4. Aplicaciones Financieras (sumatoria de tipo aplicaciones T1/T2/T3/T4)

Tabla de asignación de techos

- Tipo (2. Gastos / 4. Aplicaciones Financieras)
- Techo (Funcionamiento / Inversión)
- Fuente de Financiamiento (Selección del clasificador de fuente de financiamiento)

Períodos anteriores

- T-1 (automático)
- To (automático)

Período Formulado

- T1 (manual: grid editable)

Plurianual

- T2 (manual: grid editable)
- T3 (manual: grid editable)
- T4 (manual: grid editable)

Adicionalmente, la pantalla contará con el botón de acción “Grabar” en la UE.

5. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema permitirá guardar satisfactoriamente el registro del detalle de techos presupuestarios].

1.2 – Terminar versión para el registro de techos presupuestarios

COMO [director/a de Servicios Presupuestarios] **QUIERO** [terminar la versión para el registro de los techos presupuestarios] **PARA** [que las UEs puedan iniciar la formulación de sus anteproyectos de presupuestos institucionales].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir terminar la versión de registro de techos presupuestario].

1.3 – Aprobar versión para el registro de techos presupuestarios

COMO [director/a de Servicios Presupuestarios] **QUIERO** [aprobar la versión definitiva de los techos presupuestarios] **PARA** [validar los anteproyectos de presupuestos de las UEs].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [la versión está en estado “terminado” y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema permitirá aprobar la versión definitiva del registro de techos presupuestarios].

2 – DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Techos Presupuestarios”:

Techos Presupuestarios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	N Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.

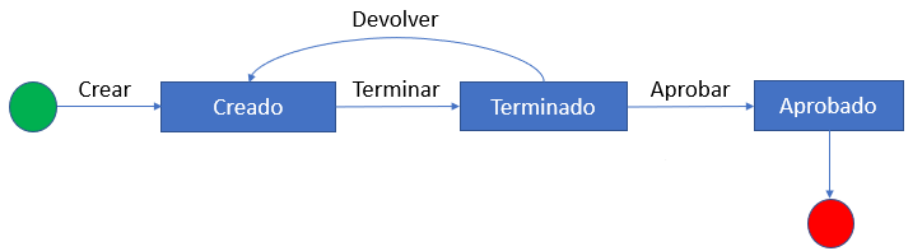
2	No. Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de versión como número correlativo por período formulación. El comportamiento de la versión es que solo puede haber una versión en curso con los mismos valores de la versión anterior al crear una nueva versión.
3	Descripción	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Coloca una descripción corta de la versión.
4	Institucional	Selección, Manual, Obligatorio	Equivale a la selección de uno o varios niveles institucionales que responde a las instituciones que se considera colocar techos dentro de esta versión. Debe poder seleccionarse a nivel de ámbito o de grupo del clasificador institucional de la estructura de gobierno y poder seleccionarse múltiples institucionales.
5	Estado	Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla: “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO”, “ANULADO”. El estado lo posee la versión, no cada Unidad Ejecutora.
6	Motivo Devolución	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de devolución de estado “TERMINADO” a estado “CREADO”, se informa la situación por la cual se le da marcha atrás el registro.
7	Motivo Rechazo	Texto, 500, Manual, Opcional	Motivo de rechazo al pasar de estado “TERMINADO” a estado “RECHAZADO”, con lo cual este registro no puede seguir avanzando.
8	Fecha de Creación	Fecha, Automático, Obligatorio	Fecha automática del momento de creación de la versión de techos.
9	Comentarios	Texto, 2000, Manual, Opcional	Equivale a texto explicativo con cualquier comentario adicional sobre la versión de los techos correspondientes
10	Lista de detalles de Techos	Opcional	Se registra un detalle para cada UE, fuente y cuenta de ingresos. A partir de este detalle se calcula el porcentaje de registro de techos por UE contra todas

			las UEs habilitadas que se encuentran en las secciones institucionales de la versión.
Lista de detalles de Techos			
10.1	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Unidad Ejecutora para la que se le asigna el techo
10.2	Tipo de Gasto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del tipo de gasto de la cuenta presupuestaria. Define si es 2 – Gastos o 4 – Aplicaciones Financieras
10.3	¿Es inversión?	Selección, Manual, Obligatorio	Define si es Gastos de Funcionamiento o Gastos de inversión. Inversión No, quiere decir que es gasto de funcionamiento. Cuando esta cotejado Sí, es gasto de inversión.
10.4	Fuente de Financiamiento	Selección, manual, Obligatorio	Clasificador de fuente de financiamiento para cada UE registrada.
10.5	Lista de valores para los períodos proyectados	Númérico, Manual, Obligatorio	Valores registrados para los períodos proyectados de cuatro años.
Lista de valores para los períodos proyectados			
10.5.1	Período proyección	Númérico, Automático, Obligatorio	Cada año que se este proyectando el techo
10.5.2	Monto Techo	Númérico, Manual, Obligatorio	Valor del techo asignado para cada estructura
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la entidad es período y versión. Del detalle de cada versión es UE, Tipo de gasto, Es Inversión, Fuente de financiamiento		
2	Solo puede existir una versión en curso para cada período		
3	Todas las UEs del nivel institucional deberían tener techo para poder terminar		

Diagrama de Estado

Diagrama de Estado:

P05 - SP20 Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual



Pantallas

P05 - SP20 Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual

BANDEJA DE ENTRADA			TABLERO DE CONTROL				BÚSQUEDA							
Techos Presupuestarios											1		Pantalla 1	
Período de Formulación:			Automático									Crear		
			Período Anterior	Período Ejecutado	Total Proyectado									
Versiones	Descripción	Institucional	T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Cantidad de UEs	Visualizar	Editar	Terminar	Aprobar	
					####	####	####	####	%					
sumatoria de tipo 2 y tipo 4														

Techos Presupuestarios



Período de form.
Versión:
Descripción:
Institucional:
Estado:
Fecha creación
Comentario:

Automático
Automático: código secuencial
Manual
Selección del nivel ámbito
Automático
Automático
Manual

TECHOS PRESUPUESTARIOS

TABLERO DE CONTROL

BÚSQUEDA

Techos Presupuestarios

Pantalla 3

Período de formulación:

Versión:

Descripción:

Institucional:

Estado:

Fecha creación:

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

CONCEPTO

T1

T2

T3

T4

Funcionamiento

####,####

####,####

####,####

####,####

Inversión

####,####

####,####

####,####

####,####

Total

####,####

####,####

####,####

####,####

TIPO

T1

T2

T3

T4

2. Gastos

####,####

####,####

####,####

####,####

4. Aplicaciones F.

####,####

####,####

####,####

####,####

Total

####,####

####,####

####,####

####,####

Esta sumatoria debe ser controlada con los montos del proceso P03-SP13

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Selección y búsqueda

Selección y búsqueda

Selección y búsqueda

Selección y búsqueda

Si no hace selección, el sistema presenta automáticamente todos los registros disponibles.

Período Anterior

Período Ejecutado

Período proyectado

Acciones

T-1

T0

T1

T2

T3

T4

Nivel

Institucional

Capítulo

Subcapítulo

UE 0001

UE 0002

UE 0003

Montos automáticos del MGMP aprobado.

TECHOS PRESUPUESTARIOS

TABLERO DE CONTROL

BÚSQUEDA

Pantalla 4

Techos Presupuestarios

1

Grabar

Período de formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

CONCEPTO

Período proyectado

T1

T2

T3

T4

Funcionamiento

###,###

###,###

###,###

###,###

Inversión

###,###

###,###

###,###

###,###

Total

###,###

###,###

###,###

###,###

TIPO

Período proyectado

T1

T2

T3

T4

2. Gastos

###,###

###,###

###,###

###,###

4. Aplicaciones F.

###,###

###,###

###,###

###,###

Total

###,###

###,###

###,###

###,###

Tipo

Concepto

Fuente de Financiamiento

Períodos anteriores

T-1

T0

Período formulado

T1

Plurianual

T2

T3

T4

2. Gastos

Funcionamiento

10 - Fuente General

###

###

###

###

###

###

###

###

20 - Fuentes con destino específico

###

###

###

###

###

###

###

30 - Fuentes de recursos propios

###

###

###

###

###

###

###

40 - Transferencias

###

###

###

###

###

###

###

50 - Crédito Interno

###

###

###

###

###

###

###

60 - Crédito Externo

###

###

###

###

###

###

###

70 - Donación Externo

###

###

###

###

###

###

###

Inversión

10 - Fuente General

20 - Fuentes con destino específico

30 - Fuentes de recursos propios

40 - Transferencias

50 - Crédito Interno

60 - Crédito Externo

70 - Donación Externo

4. Aplicaciones Financieras

N/A

10 - Fuente General

###

###

###

###

###

###

###

20 - Fuentes con destino específico

###

###

###

###

###

###

###

30 - Fuentes de recursos propios

###

###

###

###

###

###

###

40 - Transferencias

###

###

###

###

###

###

###

50 - Crédito Interno

###

###

###

###

###

###

###

60 - Crédito Externo

###

###

###

###

###

###

###

70 - Donación Externo

###

###

###

###

###

###

###

+

Agregar

Po6 - Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

SP21 - Elaboración de los Lineamientos de Formulación Anual

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po6 - Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Subproceso: SP21 - Elaboración de los Lineamientos de Formulación Anual

Este subproceso tiene como objetivo establecer los lineamientos específicos para la formulación de los presupuestos anuales de las unidades ejecutoras, con el fin de asegurar que se cumplan las directrices y topes establecidos, del mismo modo garantizar que los anteproyectos sean consistentes con el MGMP y demás instrumentos de planificación macroeconómica.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el Subproceso “SP01- Estimación Plurianual de Ingresos GGN” en la sección “Registro de Lineamientos”, ya que la misma pantalla registra para los diferentes subprocesos,

específicamente para el tipo de lineamiento 05 - Lineamientos de Formulación de Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual.

SP22 – Elaboración del Plan Operativo Anual

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Po6- Formulación del anteproyecto de presupuesto institucional anual

Subproceso: SP22 – Elaboración del Plan Operativo Anual

Subproceso/s relacionado/s: SP23- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual y Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

En este subproceso se establecen las iniciativas institucionales a desarrollar de manera anual, alineado con la misión y el Plan Estratégico Institucional, convirtiendo los propósitos en metas evaluables a corto plazo, acorde con las metodologías de diseño de programas presupuestarios; contribuyendo a la efectiva vinculación entre el plan y el presupuesto, así como a la calidad y la transparencia del gasto.

1 – CARGA DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

1.1 – Carga de Plan Operativo Anual (POA)

COMO [Analista / Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [realizar la carga del documento correspondiente al Plan Operativo Anual (POA)] **PARA** [que sirva como insumo para la elaboración del Anteproyecto Institucional Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Plan Operativo Anual” en la ruta del subproceso “SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático del clasificador institucional)
- Subsector (automático del clasificador institucional)
- Grupo (automático del clasificador institucional)
- Subgrupo (automático del clasificador institucional)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)

Tabla de detalle:

- Descripción (automático)
- Fecha de carga (automático)

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Importar
- Visualizar
- Eliminar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “importar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla emergente para subir el archivo, con los siguientes campos]:
 - Adjuntar documento (búsqueda en el computador)
 - Nombre documento (manual)
 - Botón de acción: grabar
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar” de la pantalla emergente] **SI** [el documento cumple con las especificaciones de formato] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la carga del archivo y presentarlo en la bandeja de entrada “Plan Operativo Anual”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” en la bandeja de entrada “Plan Operativo Anual”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar el archivo cargado en el sistema].

1.2 – Carga de Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

COMO [el Analista Financiero/Presupuesto UE] **QUIERO** [exportar el Plan Anual de Compras y Contrataciones] **PARA** [que sirva de insumo en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Plan Anual de Compras y Contrataciones” en la ruta del subproceso “SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos]:
 - Período de formulación (automático)
 - Sector (automático del clasificador institucional)
 - Subsector (automático del clasificador institucional)
 - Grupo (automático del clasificador institucional)
 - Subgrupo (automático del clasificador institucional)

- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)

Tabla de detalle:

- Descripción (automático)
- Fecha de carga (automático)

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Importar
- Visualizar
- Eliminar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “importar”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla emergente para subir el archivo, con los siguientes campos]:

- Adjuntar documento (búsqueda en el computador)
- Nombre documento (manual)
- Botón de acción: grabar

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar” de la pantalla emergente] **SI** [el documento cumple con las especificaciones de formato] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente la carga del archivo y presentarlo en la bandeja de entrada “Plan Anual de Compras y Contrataciones”].

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” en la bandeja de entrada “Plan Operativo Anual”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar el archivo cargado en el sistema].

DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Carga Plan Operativo Anual” y la “Carga de Plan Anual de Compras”:

Carga Plan Operativo Anual			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción

1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora del usuario que está realizando el registro del POA. Del código de unidad ejecutora se extraerán todas las informaciones de Capítulo, subcapítulo, sectorial y los campos de estructura de gobierno.
3	No. Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de versión como número correlativo por período formulación y unidad ejecutora. El comportamiento de la versión es que solo puede haber una versión en curso con los mismos valores de la versión anterior al crear una nueva versión. Se incrementa la versión cada vez que se realiza una carga de archivo de POA.
4	Descripción	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Coloca una descripción corta de la versión del POA.
5	Fecha de Carga	Fecha, Automático, Obligatorio	Fecha de carga del POA.
6	Nombre documento POA	Texto, 200, Automático, Obligatorio	Nombre del archivo cargado del POA.
7	Archivo POA	Archivo, Manual, Obligatorio	Archivo anexo del POA para realizar la carga en el sistema, preferiblemente pdf o excel para realizar la carga.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la entidad es período, unidad ejecutora y versión.		
2	Cada proceso de carga debe habilitar una nueva versión del POA, siendo la última la única valedera para tomar en consideración.		

Carga Plan Anual de Compras			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora del usuario que está realizando el registro del POA. Del código de unidad ejecutora se extraerán todas las informaciones de Capítulo, subcapítulo, sectorial y los campos de estructura de gobierno.
3	No. Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de versión como número correlativo por período formulación y unidad ejecutora. El comportamiento de la versión es que solo puede haber una versión en curso con los mismos valores de la versión anterior al crear una nueva versión. Se incrementa la versión cada vez que se realiza una carga de archivo de Plan Anual de Compras.
4	Descripción	Texto, 200, Manual, Obligatorio	Coloca una descripción corta de la versión del Plan Anual de Compras.
5	Fecha de Carga	Fecha, Automático, Obligatorio	Fecha de carga del Plan Anual de Compras.
6	Nombre documento POA	Texto, 200, Automático, Obligatorio	Nombre del archivo cargado del Plan Anual de Compras.
7	Archivo POA	Archivo, Manual, Obligatorio	Archivo anexo del Plan Anual de Compras para realizar la carga en el sistema, preferiblemente pdf o excel para realizar la carga.
Reglas Aplicables y Controles			

1	El identificador único de la entidad es período, unidad ejecutora y versión.
2	Cada proceso de carga debe habilitar una nueva versión del Plan Anual de Compras, siendo la última la única valedera para tomar en consideración.

Pantallas

SP22 - Vinculación con el Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN DE COMPRA	BUSQUEDA																
Pantalla 1 1 Importar Bandeja de Entrada del Plan Operativo Anual Período de formulación: Automático Sector: Automático Subsector: Automático Grupo: Automático Subgrupo: Automático Sectorial: Automático Capítulo: Automático Sub Capítulo: Automático Unidad Ejecutora: Automático <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de carga</th> <th>Visualizar</th> <th>Eliminar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Operativo Anual A</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual B</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual C</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Fecha de carga	Visualizar	Eliminar	Plan Operativo Anual A	00/00/0000			Plan Operativo Anual B	00/00/0000			Plan Operativo Anual C	00/00/0000		
Descripción	Fecha de carga	Visualizar	Eliminar															
Plan Operativo Anual A	00/00/0000																	
Plan Operativo Anual B	00/00/0000																	
Plan Operativo Anual C	00/00/0000																	

SP22 - Vinculación con el Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE COMPRAS	BUSQUEDA
Pantalla 2 1 Grabar Bandeja de Entrada del Plan Operativo Anual Período de formulación: Automático Sector: Automático Subsector: Automático Grupo: Automático Subgrupo: Automático Sectorial: Automático Capítulo: Automático Sub Capítulo: Automático Unidad Ejecutora: Automático Adjuntar documento Nombre documento: Manual		

SP22 - Vinculación con el Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)		PLAN ANUAL DE COMPRAS	BUSQUEDA																	
Pantalla 3																				
Bandeja de Entrada del Plan de Compras																				
1 																				
Período de formulación:	Automático																			
Sector:	Automático																			
Subsector:	Automático																			
Grupo:	Automático																			
Subgrupo:	Automático																			
Sectorial:	Automático																			
Capítulo:	Automático																			
Sub Capítulo:	Automático																			
Unidad Ejecutora:	Automático																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de carga</th> <th>Visualizar</th> <th>Eliminar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Compras A</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan de Compras B</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan de Compras C</td> <td>00/00/0000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Fecha de carga	Visualizar	Eliminar	Plan de Compras A	00/00/0000			Plan de Compras B	00/00/0000			Plan de Compras C	00/00/0000		
Descripción	Fecha de carga	Visualizar	Eliminar																	
Plan de Compras A	00/00/0000																			
Plan de Compras B	00/00/0000																			
Plan de Compras C	00/00/0000																			

SP22 - Vinculación con el Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)		PLAN DE COMPRAS	BUSQUEDA					
Pantalla 4								
Bandeja de Entrada del Plan de Compras								
1 								
Período de formulación:	Automático							
Sector:	Automático							
Subsector:	Automático							
Grupo:	Automático							
Subgrupo:	Automático							
Sectorial:	Automático							
Capítulo:	Automático							
Sub Capítulo:	Automático							
Unidad Ejecutora:	Automático							
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Adjuntar documento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre documento</td> <td>Manual</td> </tr> </tbody> </table>					Adjuntar documento		Nombre documento	Manual
Adjuntar documento								
Nombre documento	Manual							

SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Ámbito: Gobierno General Nacional**Macroproceso:** Programación Presupuestaria**Proceso:** Po6 – Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual**Subproceso:** SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Subproceso(s) relacionado(s): SP06 – Diseño y/o rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados, SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo, SP22 – Elaboración del Plan Operativo Anual y SP24- Análisis Técnico de Anteproyectos de Presupuestos Anual

Este subproceso tiene como objetivo formular el Anteproyecto de Presupuesto de cada unidad ejecutora como herramienta de planificación física-financiera de corto plazo,

distribuyendo la asignación de recursos acorde con la política presupuestaria anual, sus lineamientos, topes de gastos y plan operativo anual, de acuerdo con lo definido en el presupuesto plurianual.

Este subproceso consiste en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto institucional anual, con la desagregación al mínimo nivel del clasificador presupuestario, estructurados en categorías programáticas, contenidos en los Planes Operativos Institucionales con estimación de costos detallado y definición de metas, que fueron establecidas previamente en el proceso de programación plurianual por resultados, para la asignación de los recursos, de acuerdo a los lineamientos generales de la política presupuestaria que incluye los topes de gastos.

Asimismo, este subproceso incluye la interfaz con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con el propósito de obtener la información referida a los proyectos de inversión pública que se incorporará en los anteproyectos de presupuestos de cada Unidad Ejecutora. Para el efecto, se debe considerar los parámetros y reglas de negocios que deben conducir el flujo de información entre ambos sistemas.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el sistema informático no presenta en el módulo de formulación de los anteproyectos la formulación del presupuesto de ingresos, en esta época se está proponiendo la visualización de las proyecciones de ingresos con la posibilidad de editar o hacer ajustes para la validación oportuna de cada órgano rector correspondiente.

1 - ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL

1.1 - Crear registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro del presupuesto físico financiero] **PARA** [la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de Entrada Formulación Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual”] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado UE/validado OR)
- Botón “verificar control de techos”

Resumen de formulación anual

- Lista de Fuentes de Financiamiento
- Ingresos (automático del MIGMP aprobado para el T1)
- Gastos (automático del MIGMP aprobado para el T1)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Devolver
- Validar
- Reversar

En esta pantalla el usuario podrá visualizar el presupuesto financiero, usualmente el programa es responsabilidad de una única UE, a excepción de los programas transversales o multisectoriales. En este caso, se debe visualizar el monto financiero de la proporción que le corresponde a la UE que está formulando su Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual.

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “verificar control de techos”] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible y el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla emergente con el resumen de los techos asignados para la UE en el subproceso “Po5-SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual”].

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” / “visualizar” en la sección de Ingresos] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible y el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla del subproceso “SP01 – Proyección de Ingresos”].

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” / “visualizar” en la sección de Gastos] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible y el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad Ejecutora (automático)
- Justificativo de proyección global (completar)
- Estado (automático: creado / terminado / Validado UE / Validado OR)
- Botón “verificar control de techos”

Tabla resumen

- Listado de programas (automático)
- Presupuesto financiero del período anterior (T-1), presupuesto ejecutado (To), distribución por programa (T1) automático no editable, presupuesto formulado (T1) editable.

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acción:

- Editar
- Visualizar

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “verificar control de techos”] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible y el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla emergente con el resumen de los techos asignados para la UE en el subproceso “Po5-SP20 – Elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual”].

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” / “visualizar” en tabla de programas] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible y el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla una pestaña “Información Física” y una pestaña “Información Financiera” con la

visualización de las pantallas del subproceso Po4 – SP16 Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo con las informaciones del T1].

Cabe resaltar que toda la edición física y financiera del T1 en el Subproceso SP23 – Elaboración del Anteproyecto Institucional Anual, una vez grabada debe actualizar los montos registrados por la UE para el T1, en el SP16 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo.

1.2 – Desagregar información financiera del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [desagregar la información financiera del anteproyecto de presupuesto institucional anual] **PARA** [detallar a mínimo nivel de los clasificadores presupuestarios el Anteproyecto de Presupuesto].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pestaña “Información Financiera” y haga clic en el botón “desagregar”] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad Ejecutora (automático)

Detalle del Programa (del programa seleccionado anterior)

- Programa (automático)
- Tipo de Gasto (automático “funcionamiento” / “inversión”)
- Techo presupuestario (automático)
- Presupuestario Formulado (automático)
- Presupuesto Disponible (automático)

Detalle del Producto

- Producto (automático)
- Tipo de Gasto (automático “funcionamiento” / “inversión”)
- Techo presupuestario (automático)
- Presupuestario Formulado (automático)
- Presupuesto Disponible (automático)
- Actividad (automático)

- Presupuestario Formulado (automático)

Detalle de la Actividad

- Institucional (automático)
- Programática (automático)
- Geográfica (automático)
- Funcional (automático)
- Fuente de Financiamiento (selección)
- Fuente Específica (selección)
- Organismo Financiador (selección)
- Concepto del Gasto (selección)
- Institución Receptora (selección)
- Monto (\$) (manual)
- Botones: agregar y borrar

El campo de “Institución Receptora” sólo se habilitará en la tabla de formulación a partir de la configuración que se realice en la vinculación del CCP con el clasificador de UE y de receptor de transferencia.

Detalle de proyectos de inversión

- SNIP (código y nombre de proyecto)
- Tipología (automática)
- Presupuesto formulado (automático)

Detalle del proyecto

- Institucional (automático: visualización interfaz DGIP)
- Programática (automático: visualización interfaz DGIP)
- Geográfica (automático: visualización interfaz DGIP)
- Funcional (automático: visualización interfaz DGIP)
- Fuente de Financiamiento (automático: visualización interfaz DGIP)
- Fuente Específica (automático: visualización interfaz DGIP)
- Organismo Financiador (automático: visualización interfaz DGIP)
- Concepto del Gasto (automático: visualización interfaz DGIP)
- Institución Receptora (automático: visualización interfaz DGIP)
- Monto (\$) (automático: visualización interfaz DGIP)

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Grabar

1.3 - Terminar registro de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro del Formulación del Anteproyecto de Presupuesto] **PARA** [ser validado por el Supervisor Financiero UE].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el/los programa/s, producto/s, y actividad/es no tienen montos registrados para el t1] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Para poder terminar, todas las categorías programáticas deben tener registro para el T1”].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [está dentro del período a formular y ha completado todos los requisitos establecidos] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “terminado” y notificará tanto por sistema como vía correo al Supervisor Financiero UE responsable de la “validación”].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [están completados los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión/desaprobación”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en blanco los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión/desaprobación”].

1.3 – Devolver UE registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero - Supervisor

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver un registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero] **PARA** [para que el analista financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el “motivo de devolución”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [Registro en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista Financiero UE indicando que ha sido devuelto].

1.4 - Validar UE registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero] **PARA** [ser aprobado por la máxima autoridad].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [Registro en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista Financiero UE y a la Máxima Autoridad con una notificación tanto en el sistema como en el correo que el registro/operación fue "validado"].

1.5 – Devolver UE registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero – Máxima Autoridad

COMO [Máxima Autoridad UE] **QUIERO** [devolver un registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero] **PARA** [para que el analista financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "validado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro en estado "validado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el “motivo de devolución”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [Registro en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista Financiero UE y Supervisor UE indicando que ha sido devuelto].

1.6 – Aprobar UE el registro de Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual Físico Financiero

COMO [Maxima Autoridad UE] **QUIERO** [aprobar el registro de Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual **PARA** [remitir el Anteproyecto a la DIGEPRES].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "validado"] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar y colocar el registro en estado “Aprobado” y debe notificar por correo a los usuarios con los roles de “terminar” y “validar”].

1.7 – Generar reportes de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista de Financiero UE] **QUIERO** [Generar reporte del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual] **PARA** [poder consultar y analizar los datos formulados por las Unidades Ejecutoras].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón generar reportes] **SI** [existen datos en sistema] **ENTONCES** [el sistema debe presentar un reporte en PDF, Excel o gráficos de barras, pastel o líneas según aplique con los siguientes campos:

Agrupaciones:

- Período (selección)
- Período base producto (selección)
- Período proyección (selección)
- Sector (selección)
- Capítulo (selección)
- Subcapítulo (selección)
- Unidad Ejecutora (selección)
- Vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo: Eje Estratégico (selección), Objetivo General (selección) y Objetivo Específico (selección)
- Programa (selección)
- Resultado esperado (selección)
- Responsable (selección)
- ¿Programa es prioritario? (selección)
- Producto (Selección)
- ¿Producto es prioritario? (selección)
- Tipo de producto (selección)
- ¿Genera Producción? (selección)
- Producto-descripción (selección)
- Producto-acción a realizar (selección)
- Producto-beneficiario (selección)
- Producto-período base (selección)
- Producto-prioridad (selección)
- Producto-método de cálculo (selección)
- Producto-periodicidad de la medición (selección)

- Producto-población objetivo (selección)
- Producto-unidad de medida (selección)
- Producto-medio de verificación (selección)
- Producto-limitaciones y supuestos (selección)
- Indicadores (selección)
- Actividad (Selección)
- ¿Actividad es prioritaria? (selección)
- Proyecto (Selección)
- ¿Proyecto es prioritario? (selección)
- Tarea/obra (selección)
- ¿Tarea/obra es prioritario? (selección)
- Tipo de gasto (selección)
- Fuente de financiamiento (selección)
- Fuente específica (selección)
- Organismo financiador (selección)
- Institución receptora (selección)
- CCP Concepto (selección)
- CCP Cuenta (selección)
- CCP Subcuenta (selección)
- CCP Tipo (selección)
- CCP Auxiliar (selección)
- Finalidad (selección)
- Función (selección)
- Subfunción (selección)
- Regiones (selección)
- Provincias (selección)
- Municipios (selección)
- Distrito municipal (selección)

Columnas:

- Techo Presupuestario (selección)
- Presupuesto Formulado (selección)
- Presupuesto disponible (selección)
- Meta física institucional (selección)
- Meta ajustada (selección)

1.8 – Datos y Pantallas

La entidad principal es la “Anteproyecto Institucional”:

Anteproyecto Institucional			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	En el período en el cual se está formulando y la base sobre la cual se estarán proyectando los próximos tres años.
2	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora del usuario que está realizando la formulación. Del código de unidad ejecutora se extraerán todas las informaciones de Capítulo, subcapítulo, sectorial y los campos de estructura de gobierno.
3	No. Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de versión como número correlativo por período formulación y unidad ejecutora. El comportamiento de la versión es que solo puede haber una versión en curso con los mismos valores de la versión anterior al crear una nueva versión. Se incrementa la versión cada vez que se realiza una carga de archivo de POA.
4	Justificativo de proyección global	Texto, 2000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre la versión del anteproyecto que se está trabajando.
5	Estado	Selección, Automático, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla: “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO”, “APROBADO”. El estado lo posee la versión, no cada Unidad Ejecutora.
6	Lista de detalles de ingresos por fuente	Obligatorio	Se carga del mismo detalle de presupuesto plurianual y se permite posteriormente realizar ajustes en este proceso con validación de la fuente por cada órgano rector correspondiente.
Lista de detalles de ingresos por fuente			
6.1	Fuente general	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la fuente general.
6.2	Estado	Selección, Manual, Obligatorio	Estados definidos para la pantalla, “CREADO”, “TERMINADO”, “VALIDADO UE”, “VALIDADO OR”.

6.3	Versión	Numérico, Automático, Obligatorio	Se crea una nueva versión cuando se quiera editar desde esta desagregación para el presupuesto anual de manera específica.
6.3	Detalles de ingresos	Obligatorio	Contiene la lista de detalles por cada fuente general que conforman el valor a presentar para cada caso.
Detalles de ingresos			
6.3.1	Fuente específica	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la fuente específica alineada a la fuente general que se esté visualizando.
6.3.2	Organismo Financiado	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del organismo financiador.
6.3.3	Cuenta presupuestaria	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la cuenta presupuestaria a nivel de auxiliar.
6.3.4	Monto presupuestado	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor proyectado para el período de formulación, el cual solo está desagregado para el año actual.
6.3.5	Institución Otorgante	Selección, Manual, Opcional	Selección de la Unidad ejecutora que realiza la transferencia de los recursos de ingresos que se colocan en esta partida.
7	Lista de programas y productos	Obligatorio	A partir de aquí se establecen los programas y productos que tendrán la información físico-financiero del gasto.
Lista de programas y productos			
7.1	Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador de programa a partir de los identificados en los que debe participar esta UE
7.2	Producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador de producto, dentro de los programas identificados en los que debe participar esta UE
7.3	Lista de indicadores y metas físicas	Obligatorio	Se extraen los indicadores de la ficha de programas y productos y se copian los valores de metas que se tienen en el marco de gastos aprobado como visualización. Básicamente cada indicador y meta definido en el plurianual se realiza una visualización

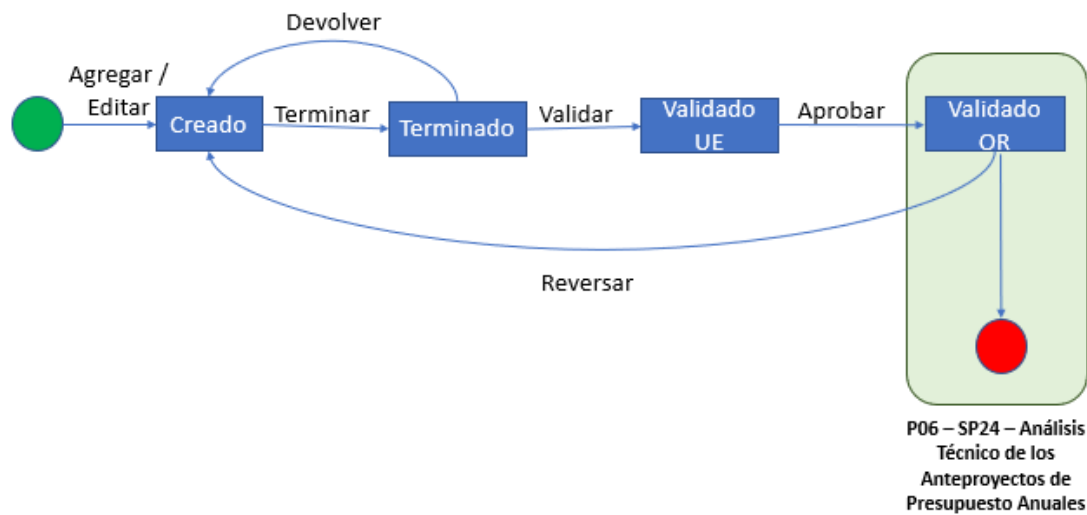
			en el anual, ya que el plurianual se realiza a nivel de producto. Los indicadores definidos a nivel de actividad son los únicos que son ajustados en este momento, se editarían las metas de estos indicadores.
7.4	Partidas de gastos de formulación anual	Obligatorio	Detalles de partidas de gastos incluyendo actividades de funcionamiento y proyectos de inversión para la parte financiera.
Partidas de gastos de formulación anual			
7.4.1	¿Es inversión?	Selección, Automático, Obligatorio	Sí o No. Indica si es una actividad o un proyecto de inversión. Toda la información que viene registrada por la pantalla por defecto no es inversión, o sea funcionamiento. La información que viene por la interfaz SNIP-SIGEF siempre será inversión.
7.4.2	Actividad	Selección, Manual, Opcional	Selección de la información de actividad del producto seleccionado. A partir de la actividad se obtienen todas las informaciones de producto, programa, unidad ejecutora, etc. En los casos en los cuales sean proyectos de inversión este campo estará vacío. Los campos de geográfica y funcional vienen de la información registrada en la actividad solo como visualización. El campo programático se lee como visualización combinando programa. Producto y actividad.
7.4.3	SNIP	Selección, Automático, Opcional	Selección del banco de proyectos de inversión cargados mediante interfaz. Este campo solo estará lleno cuando el campo ¿Es Inversión? Sea positivo. A partir del código SNIP se obtienen la información de geográfico y funcional y tipología SNIP. El campo programático se lee como visualización combinando programa. Producto SNIP y Componente (distinguiendo entre obras y tareas según el tipo de componente).
7.4.4	Componente	Selección, Automático, Opcional	Selección de uno de los componentes del banco de proyecto de inversión cargado mediante interfaz. Solo se completará cuando corresponda a SNIP

7.4.5	Fuente específica	Selección, Manual / Automático, Opcional	Selección del catálogo de fuentes específicas. A partir de la fuente específica se muestra la visualización de la fuente general en la pantalla.
7.4.6	Organismo Financiador	Selección, Manual / Automático, Opcional	Selección del catálogo de organismo financiador, de acuerdo con la fuente específica y fuente general seleccionada.
7.4.7	Cuenta presupuestaria	Selección, Manual / Automático, Opcional	Selección del catálogo de cuenta presupuestaria. A partir de la cuenta presupuestaria seleccionada se podrá identificar si el receptor será público o privado o si aplica para identificar un receptor de transferencia conforme a tabla parametrizada definida para tales fines.
7.4.8	Tipo Receptor Transferencia	Selección, Automático, Opcional	Selección de un dominio que tiene los siguientes valores NO APLICA, RECEPTOR PUBLICO, RECEPTOR PRIVADO. Con este se identifica si se trabaja con una institución receptora pública identificada por una unidad ejecutora que recibe la transferencia o se trabajará con una institución receptora privada o si no aplica para transferencia. Este campo se calcula automáticamente dependiendo de la cuenta presupuestaria seleccionada en base al clasificador de relación cuenta presupuestaria tipo de receptores de transferencia.
7.4.9	Unidad ejecutora recibe transferencia	Selección, Manual / Automático, Opcional	Selección de la tabla de unidad ejecutora, identificando la institución que recibirá la transferencia correspondiente. Este campo puede estar vacío si la institución receptora es privada. En el campo de receptor de transferencia se mostrará el código de UE cuando este campo este lleno: capítulo, subcapítulo, UE
7.4.10	Institución receptora Privada	Selección, Manual / Automático, Opcional	Selección de la tabla de receptores de transferencia privados, identificando la ASFL o receptor de transferencia diferente que recibirá la transferencia. En el campo de receptor de transferencia se mostrará el código de receptor de transferencia y beneficiario cuando este campo este lleno: código receptor transferencia. RNC

7.4.1 1	Monto Presupuestado Anual	Numérico, Manual / Automático, Obligatorio	Valor de formulado anual para la estructura actual. Este campo será manual para los gastos de funcionamiento y será automático por carga de SNIP para los proyectos de inversión.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la entidad es período, unidad ejecutora y versión.		
2	Cada proceso de carga debe habilitar una nueva versión del POA, siendo la última la única valedera para tomar en consideración.		
3	El monto de ingreso definido en el anual debe coincidir con el monto de ingreso del plurianual del período formulado por UE, fuente general, fuente específica y organismo financiador. Dado el caso no podrá terminarse la versión		
4	El monto de gasto definido en el anual debe coincidir con el monto de gasto del plurianual del período formulado por UE, programa y producto. Dado el caso no podrá terminarse la versión.		
5	Para poder avanzar la versión de la UE, todas las fuentes registradas deben estar validadas por su órgano rector correspondiente.		
6	El gasto y el ingreso para el período de formulación deben estar cuadrados por fuente general, fuente específica y organismo financiador. Para los casos de entidades descentralizadas, seguridad social, empresas y municipios deberá ser adicionalmente por unidad ejecutora.		

Diagrama de Estado:

P06 – SP23 –Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual



Pantallas

Bandeja de Entrada Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación: Automático
 Sectorial: Automático
 Capítulo: Automático
 Subcapítulo: Automático
 Unidad Ejecutora: Automático
 Estado: Automático: creado / terminado / Validado UE / Validado OR

1 Terminar 2 Devolver

3 Validar 4 Reversar

Verificar control de techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS 	GASTOS 
	T1	T1
10 - Fondo General		
20 - Fondo con Destino Específico		
30 - Recursos Propios		
40 - Transferencias		

Control de Techos

Período proyectado	
CONCEPTO	T1
Funcionamiento	###,###
Inversión	###,###
Total	###,###

Período proyectado	
TIPO	T1
2. Gastos	###,###
4. Aplicaciones F.	###,###
Total	###,###

Período formulado		
Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo
	Inversión	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo
4. Aplicaciones Financieras	N/A	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo

GASTOS

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO

Bandeja de Entrada Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora :

Automático

Justificativo de proyección global:

(Completar)

Estado:

Automático: creado / terminado / Validado UE / Validado OR

Verificar control de techos

Distribución hecha en el MIGM

Programas	Período anterior	Período en ejecución	Distribución por programa	Presupuesto formulado	Acciones	
	T-1	T0	T1	T1	Editar	Visualizar
Programa A			Automático no editable			
Programa B						
Programa C						
Programa D						
Totales	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###		

GASTOS

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO

Información de Seguimiento

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Resultados IGP

INFORMACIÓN FISICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 4

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

UE:

Programa:

Eje Estratégico

Objetivo General

Objetivo Específico

Política Priorizada

Resultado Esperado

Justificativo de proyección global:

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

(Completar)

1

Grabar

2

Ver ficha de programa

3

Consultar MIGM

RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa					
Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
					T0	T1
					(Si aplica)	

RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa					
Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
					T0	T1
(Opcional)					(Si aplica)	

PRODUCTO:	Código y nombre del producto.						
TIPO:	[Final Intermedio]						
¿aplica seguimiento?	Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
						T0	T1
si						(Si aplica)	

ACTIVIDAD:	Código y nombre de la actividad.						
Actividad +	Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
						T0	T1
						(Si aplica)	

INFORMACIÓN FISICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 5

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Programa:

Eje Estratégico

Objetivo General:

Objetivo Específico:

Política Priorizada:

Resultado Esperado:

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

		Periodo anterior	Periodo en ejecución	Presupuesto formulado	Acciones	
		T-1	T0	T1	Visualizar	Desagregar
PRODUCTO:	Físico	5	8			
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		
PRODUCTO:	Físico					
	Financiero					
PRODUCTO:	Físico					
	Financiero					
Total Financiero			##,###,###	##,###,###		

Las metas físicas vienen Automático del MIGMP, se puede editar lo físico y lo financiero y esto debe retroalimentar como una segunda versión el MIGMP.

La distribución por programa , es lo asignado en el MIGMP, esto puede ser editable para el T1 en la formulación.

Pantallas de Ingresos:

Registro de Proyección de Ingresos

Período de formulación:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

P01-SP01

1

Crear

2

Validar Todas

3

Terminar Todas

Fuente de Financiamiento	Estado	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado	Acciones				
		T-1	T0	T1	Editar	Visualizar	Terminar	Validar	Devolver
10 - Fuente General									
20 - Fuente con destino específico									
30 - Fuentes de recursos propios									
TOTAL	####	####	####	####					

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Período de Formulación:

Automático

Capítulo

Automático

Subcapítulo

Automático

Unidad Ejecutora

Automático

Justificativo de proyección global:

Completar

Fuente de Financiamiento:

Automático

SP01-P2

1

Grabar

Fuente específica	Organismo Financiador	Institución Otorgante	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado
							T-1	T0	T1

Editar
 Borrar
 Agregar

Bandeja de Aprobación de Proyecciones de Ingresos

Período de formulación:

Automático

SP01-P3

Validar Todas

Fuente	Unidad Ejecutora	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado	Visualizar	Validar OR	Devolver OR	Reversar
		T-1	T0	T1				
10 - Fuente General								
20 - Fuente con destino específico								
30 - Fuentes de recursos propios								
TOTAL		####	####	####				

Pantallas de Gastos (Desagregar T1):

INFORMACIÓN FINANCIERA

Desagregación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación: Automático

Estado: Automático

Sectorial: Automático

Capítulo: Automático

Subcapítulo: Automático

Unidad Ejecutora: Automático

1

2

Generar reportes:
PDF, Excel y Gráficos
predeterminados

Grabar

DETALLE DEL PROGRAMA (del programa seleccionado anterior)

Programa	Tipo de Gasto	Techo Presupuestario	Presupuesto Formulado	Presupuesto Disponible
Código Prog. - Denom. Prog.	Funcionamiento	\$	\$	\$
	Inversión	\$	\$	\$

DETALLE DEL PRODUCTO (del producto seleccionado anterior)

Producto	Tipo de Gasto	Techo Presupuestario	Presupuesto Formulado	Presupuesto Disponible
Producto 01	Funcionamiento	\$	\$	\$
	Inversión	\$	\$	\$

Actividad	Presupuesto Formulado
Actividad 0001	\$
Actividad 0002	\$

DETALLE ACTIVIDAD

Actividad 0001	Denominación act.	Presupuesto Formulado									
		\$									
Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financador	Objeto del Gasto	Institución Receptora	Monto (\$)	Acciones	
										Agregar	Borrar
Automática	Automática	Automática	Automática	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Manual	+	◇
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.01	0000	\$	+	◇
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.02	0000	\$	+	◇
										+	◇

DETALLE PROYECTO DE INVERSION

SNIP	Denominación proyecto	Presupuesto Formulado
		\$
Tipología:		

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financador	Objeto del Gasto	Institución Receptora	Monto (\$)	Valor (\$)
Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.01	0000	\$	\$
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.02	0000	\$	\$

SP24 – Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales Anual

Ámbito: Gobierno General Nacional

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: Po6 – Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Subproceso: SP24 – Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales Anual

Subproceso(s) relacionado(s): SP22 – Elaboración del Plan Operativo Anual, SP24- Análisis Técnico de Anteproyectos de Presupuestos Anual

Este subproceso consiste en analizar por parte de la DIGEPRES, los requerimientos presentados por las unidades ejecutoras, verificando su correspondencia con el plan operativo, las prioridades institucionales, y que la estructura de los gastos y de costos sea consistente con la misión y producción de las unidades ejecutoras, así como los indicadores y sus metas, validando que estén acorde a las prioridades institucionales. Mediante este subproceso se realizan las consultas pertinentes, y si el caso lo amerita se efectúan los ajustes correspondientes.

Durante el proceso de análisis de los anteproyectos registrados por las unidades ejecutoras, se podrá incorporar proyectos, actividades u obras a las estructuras programáticas, en función de los requerimientos que surjan por parte de la Dirección General de Inversión Pública.

En este subproceso los analistas presupuestarios deben evaluar los requerimientos adicionales en los distintos rubros de gastos, de acuerdo con los lineamientos establecidos, desde el punto de vista de sus fundamentos y justificativos, así como si las unidades ejecutoras están en condiciones de ejecutarlos. Este subproceso culminará cuando los requerimientos de recursos para el cumplimiento de las metas y la producción física sean coherentes con las asignaciones incorporadas en los programas presupuestarios de los anteproyectos institucionales.

1 – Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Anual

1.1 - Visualizar los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista de Servicios DIGEPRES / Supervisor de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [visualizar los apartados del anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual tanto físico como financiero] **PARA** [realizar análisis técnico sobre los anteproyectos elaborados por las UE].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar”] **SI** [existen Anteproyectos de Presupuestos aprobados] **ENTONCES** [el sistema debe permitir visualizar los campos tanto físicos como financieros de los anteproyectos elaborados por las UE para realizar comentarios de ser necesario].

En esta pantalla el usuario solo podrá visualizar los anteproyectos de presupuesto asignados y podrá retroalimentar al Analista Presupuesto/Financiero de cada UE, si la fecha de formulación de Anteproyecto de Presupuesto Institucional está disponible.

1.2 - Reversar los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista de Servicios DIGEPRES / Supervisor de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [reversar los anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual tanto físico como financiero] **PARA** [que el Analista Financiero UE pueda realizar ajustes al Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [existen Anteproyectos de Presupuestos en estado “terminado”] **ENTONCES** [el sistema coloca en estado “creado” el registro de Anteproyecto de Presupuesto y le notifica al Analista Financiero UE con un mensaje tanto en el sistema como por correo de que “El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual ha sido reversado”].

1.3 - Validar los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista de Servicios DIGEPRES / Supervisor de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [validar los anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual tanto físico como financiero] **PARA** [realizar los tomos que se remiten al Congreso Nacional para el Anteproyecto de Ley de Presupuesto].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “validar”] **SI** [existen Anteproyectos de Presupuestos en estado “validado UE”, y los montos colocados respetan el techo asignado, los programas tienen monto físico y financiero formulado para el año T1] **ENTONCES** [el sistema coloca en estado “validado OR” el registro de Anteproyecto de Presupuesto y le notifica al Analista Presupuesto/Financiero UE con el mensaje “El análisis técnico por parte de DIGEPRES fue realizado satisfactoriamente”].

1.4 Consultar “Información de Seguimiento” en el Anteproyecto de Presupuesto Anual

COMO [Analista / Supervisor Servicios DIGEPRES & Analista / Supervisor Estudios Económicos DIGEPRES] **QUIERO** [consultar las informaciones de seguimiento (calificación IGP) que se encuentran disponibles sobre la UEs en cuestión] **PARA** [que las informaciones de seguimiento y evaluación formen parte de la toma de decisión de las autoridades para la asignación de los techos presupuestarios plurianuales].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

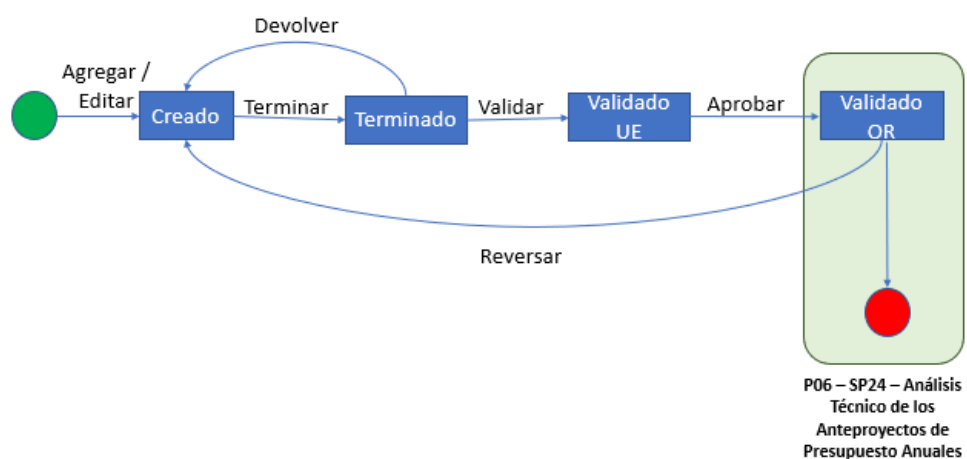
2. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de los MIGMP, planteada en el “SP23 – Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual”] **SI** [los registros están en estado “Validado UE”] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con las informaciones de seguimiento y evaluación].

1.5 – Datos y Pantallas

Se utilizan las mismas estructuras de datos descritas para el SP23, donde se hace el cambio de estado de la versión general, una vez se realice la validación por el órgano rector. Esto solo para las versiones de anteproyectos institucionales en la fase de validación.

Diagrama de Estado:

P06 – SP23 –Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual



Pantallas

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Pantalla 1

Anteproyecto de Presupuesto Anual

Período de Formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Selección

UE	T-1	T0	Total \$ T1	Estado	Reversar	Visualizar	Editar
				Validado			

Solo puede editar versiones de la (2) en adelante.

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Pantalla 2

Tablero de control: Anteproyecto de Presupuesto Anual

Período de Formulación:

Automático

Versión:

Automático

Institucional:

Selección

Capítulo:

Selección

Subcapítulo:

Selección

Unidad Ejecutora:

Selección

	Validadas	Pendientes	%
TOTAL			

CAPITULO	SUBCAPITULO	UNIDAD EJECUTORA	Estado	Notificación

Notifique a la UE y analista validador OR

Anexos

Pantallas del Po6-SP23

Bandeja de Entrada Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación: Automático
 Sectorial: Automático
 Capítulo: Automático
 Subcapítulo: Automático
 Unidad Ejecutora: Automático
 Estado: Automático: creado / terminado / Validado UE / Validado OR

1 Terminar 2 Devolver

3 Validar 4 Reversar

Verificar control de techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS	GASTOS
	T1	T1
10 - Fondo General		
20 - Fondo con Destino Específico		
30 - Recursos Propios		
40 - Transferencias		

Control de Techos

Período proyectado	
CONCEPTO	T1
Funcionamiento	###,###
Inversión	###,###
Total	###,###

Período proyectado	
TIPO	T1
2. Gastos	###,###
4. Aplicaciones F.	###,###
Total	###,###

Período formulado		
Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo
	Inversión	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo
4. Aplicaciones Financieras	N/A	10 - Fuente General
		20 - Fuentes con destino específico
		30 - Fuentes de recursos propios
		40 - Transferencias
		50 - Crédito Interno
		60 - Crédito Externo
		70 - Donación Externo

GASTOS

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO

Bandeja de Entrada Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora :

Automático

Justificativo de proyección global:

(Completar)

Estado:

Automático: creado / terminado / Validado UE / Validado OR

Verificar control de techos

Distribución hecha en el MIGM

Programas	Período anterior	Período en ejecución	Distribución por programa	Presupuesto formulado	Acciones	
	T-1	T0	T1	T1	Editar	Visualizar
Programa A			Automático no editable			
Programa B						
Programa C						
Programa D						
Totales	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###		

GASTOS

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO

Información de Seguimiento

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Resultados IGP

INFORMACIÓN FISICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 4

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

UE:

Programa:

Eje Estratégico:

Objetivo General:

Objetivo Específico:

Política Priorizada:

Resultado Esperado:

Justificativo de proyección global:

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

(Completar)

1

Grabar

2

Ver ficha de programa

3

Consultar MIGM

RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa					
Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
					T0	T1
					(Si aplica)	

RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa					
Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
					T0	T1
(Opcional)					(Si aplica)	

PRODUCTO:	Código y nombre del producto.						
TIPO:	[Final Intermedio]						
¿aplica seguimiento?	Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
						T0	T1
si						(Si aplica)	

ACTIVIDAD:	Código y nombre de la actividad.						
Actividad +	Indicador +	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Línea Base	PROGRAMACIÓN FÍSICA	
						T0	T1
						(Si aplica)	

INFORMACIÓN FISICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 5

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Programa:

Eje Estratégico:

Objetivo General:

Objetivo Específico:

Política Priorizada:

Resultado Esperado:

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

Automático de Ficha de programa

		Periodo anterior	Periodo en ejecución	Presupuesto formulado	Acciones	
		T-1	T0	T1	Visualizar	Desagregar
PRODUCTO:	Físico	5	8			
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		
PRODUCTO:	Físico					
	Financiero					
PRODUCTO:	Físico					
	Financiero					
Total Financiero			##,###,###	##,###,###		

Las metas físicas vienen Automático del MIGMP, se puede editar lo físico y lo financiero y esto debe retroalimentar como una segunda versión el MIGMP.

La distribución por programa , es lo asignado en el MIGMP, esto puede ser editable para el T1 en la formulación.

Pantallas de Ingresos:

Registro de Proyección de Ingresos

Período de formulación:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

P01-SP01

1

Crear

2

Validar Todas

3

Terminar Todas

Fuente de Financiamiento	Estado	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado	Acciones				
		T-1	T0	T1	Editar	Visualizar	Terminar	Validar	Devolver
10 - Fuente General									
20 - Fuente con destino específico									
30 - Fuentes de recursos propios									
TOTAL	####	####	####	####					

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Período de Formulación:

Automático

Capítulo

Automático

Subcapítulo

Automático

Unidad Ejecutora

Automático

Justificativo de proyección global:

Completar

Fuente de Financiamiento:

Automático

SP01-P2

1

Grabar

Fuente específica	Organismo Financiador	Institución Otorgante	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado
							T-1	T0	T1

Editar
 Borrar
 Agregar

Bandeja de Aprobación de Proyecciones de Ingresos

Período de formulación:

Automático

SP01-P3

Validar Todas

Fuente	Unidad Ejecutora	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				
		T-1	T0	T1	Visualizar	Validar OR	Devolver OR	Reversar
10 - Fuente General								
20 - Fuente con destino específico								
30 - Fuentes de recursos propios								
TOTAL		####	####	####				

Pantallas de Gastos (Desagregar T1):

INFORMACIÓN FINANCIERA

Desagregación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

Período de formulación: Automático

Estado: Automático

Sectorial: Automático

Capítulo: Automático

Subcapítulo: Automático

Unidad Ejecutora: Automático

1

2

Generar reportes:
PDF, Excel y Gráficos
predeterminados

Grabar

DETALLE DEL PROGRAMA (del programa seleccionado anterior)

Programa	Tipo de Gasto	Techo Presupuestario	Presupuesto Formulado	Presupuesto Disponible
Código Prog. - Denom. Prog.	Funcionamiento	\$	\$	\$
	Inversión	\$	\$	\$

DETALLE DEL PRODUCTO (del producto seleccionado anterior)

Producto	Tipo de Gasto	Techo Presupuestario	Presupuesto Formulado	Presupuesto Disponible
Producto 01	Funcionamiento	\$	\$	\$
	Inversión	\$	\$	\$

Actividad	Presupuesto Formulado
Actividad 0001	\$
Actividad 0002	\$

DETALLE ACTIVIDAD

Actividad 0001	Denominación act.	Presupuesto Formulado									
		\$									
Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Objeto del Gasto	Institución Receptora	Monto (\$)	Acciones	
Automática	Automática	Automática	Automática	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Manual	+	✕
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.01	0000	\$	+	✕
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.02	0000	\$	+	✕

DETALLE PROYECTO DE INVERSION

SNIP	Denominación proyecto	Presupuesto Formulado	
		\$	
Tipología:			

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Objeto del Gasto	Institución Receptora	Monto (\$)	Valor (\$)
Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática	Automática
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.01	0000	\$	\$
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	2.1.1.1.02	0000	\$	\$

P07 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual

SP25 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional

Ámbito: Gobierno General Nacional

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P07 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual

Subproceso: SP25 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional

Subproceso(s) relacionado(s): SP23- Elaboración del Plan Operativo Anual

SP24- Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

Este subproceso es propio de la DIGEPRES, consiste en integrar y consolidar los anteproyectos de presupuesto anuales institucionales del GGN por ingresos y gastos corrientes y de capital, así como las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras. A su vez, se presentan las informaciones de la producción física de los programas y proyectos prioritarios para el ejercicio fiscal, incluyendo el MGMP con las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento para un horizonte de cuatro años.

Este subproceso consiste en manejar las versiones de los anteproyectos de presupuestos, de manera tal que puedan mantenerse los registros realizados por las Unidades Ejecutoras y validadas por el Órgano Rector, haciendo los cambios que surjan por los legisladores sin perder la trazabilidad de los anteproyectos recibidos.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se versiona el anteproyecto de presupuestos en el Sistema Informático, por lo que no se conservan en un documento los registros que inicialmente trabajan las instituciones, luego los ajustes que realiza el OR, y por último las modificaciones que surgen de su presentación al Congreso.

En tal sentido, este subproceso permitirá conservar estas versiones de manera que puedan ser consultadas en todo momento y puedan resaltarse los desvíos con relación a una versión u otra.

1 – CREAR REGISTRO DE VERSION DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

1.1 - Crear registro de versión de anteproyecto de presupuesto

COMO [director/a de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [crear registro de versiones para los anteproyectos de presupuestos] **PARA** [consolidar todos los anteproyectos institucionales y realizar ajustes a la versión del anteproyecto de presupuesto]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

20. CUANDO [director/a ingrese a la bandeja de entrada de la pantalla “Versión Anteproyecto de Presupuesto”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)

Resumen de versiones:

- Versiones (automático)
- Institucional (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado)
- Montos Financieros (T-1: período anterior / To: período ejecutado / T1, T2, T3, T4: período proyectado)

- Cantidad de UEs (porcentaje de UEs contempladas en la versión con relación al total de UEs del ámbito institucional)

Adicionalmente, la pantalla tiene los siguientes botones de acción:

- Crear
- Visualizar
- Terminar

21. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “pop-up” con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Fecha de creación (automático)
- Estado (automático)
- Versión (automático: código secuencial)
- Descripción (manual)
- Tipo de versión (selección: nueva / copia)
- Proceso de versión (selección documento de copia)
- Institucional (automático)
- Comentario (manual)
- Botón de acción: Grabar

22. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar” para la creación de versión del anteproyecto de presupuesto donde se consolidan todos los anteproyectos institucionales] **SI** [están seleccionados todos los campos obligatorios] **ENTONCES** [el sistema permite grabar la versión satisfactoriamente en estado “creado”].

23. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “visualizar” en la bandeja de entrada de la pantalla “Versión Anteproyecto de Presupuesto”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema permite visualizar los detalles de los anteproyectos de cada UE contempladas dentro de esa versión, y permite editar los registros].

1.2 - Terminar registro de versión de anteproyecto de presupuesto

COMO [director/a de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [terminar el registro de versión de anteproyecto de presupuesto] **PARA** [mantener los valores registrados y no contemplar más cambios en los detalles de los anteproyectos institucionales]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s de las UEs contempladas no tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Todos los programas activos deben tener registro al menos para el T1”].
11. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [si no están validados las proyecciones de ingresos de las UEs por cada OR] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Hay proyecciones de ingresos pendiente de validación”].
12. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [está en fecha habilitada y ha completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificará tanto por sistema como vía correo a los usuarios con el rol de “Supervisor de Servicios DIGEPRES”].
13. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el monto total registrado por la UE es igual al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"]].
14. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el monto total registrado por la UE es diferente al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará un mensaje emergente “Para poder terminar los montos registrados deben coincidir con el techo asignado”].
15. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [están completados los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en blanco los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”].
16. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [están equilibrados los ingresos y los gastos, salvo la fuente 10 en el Gobierno Central] **ENTONCES** [el sistema permitirá terminar satisfactoriamente].

1.3 – Reversar registro del Anteproyecto de Presupuesto Anual dentro de la versión

COMO [director/a de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [reversar el registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual dentro de la versión] **PARA** [que el Analista/Supervisor Financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “reversar” debe completar el motivo de reversión].
8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [Registro en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista/Supervisor de Servicios DIGEPRES indicando que ha sido reversado].

1.4 – Aprobar versión del Anteproyecto de Presupuesto Anual

COMO [director/a de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar la versión definitiva del Anteproyecto de Presupuesto] **PARA** [que sirva como insumo al documento de “puesta en marcha” de la etapa de Ejecución Presupuestaria”].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro de la versión está en estado "terminado" y no existe otra versión en estado “aprobado”] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Marco Normativo

- Código (Automático: Concatenación del número de la normativa y los 2 últimos dígitos de fecha la normativa)
- Número (manual: número de la normativa)
- Fecha (selección de la fecha de la normativa)
- Período de vigencia (selección de fecha inicial y fecha final)
- Nombre (manual: nombre de la normativa, en este caso nombre de la Ley de presupuesto aprobada por el Congreso Nacional)
- Tipo de marco normativo (automático: Ley)
- Emitido por (Selección con autocompletar: Código y nombre la UE)
- ¿Es documento de creación Institución? (Selección (Sí / No)
- Archivo (Importar archivo)

Adicionalmente la pantalla tiene el botón grabar.

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [todos los campos del marco normativo están completos] **ENTONCES** [el sistema permite grabar la

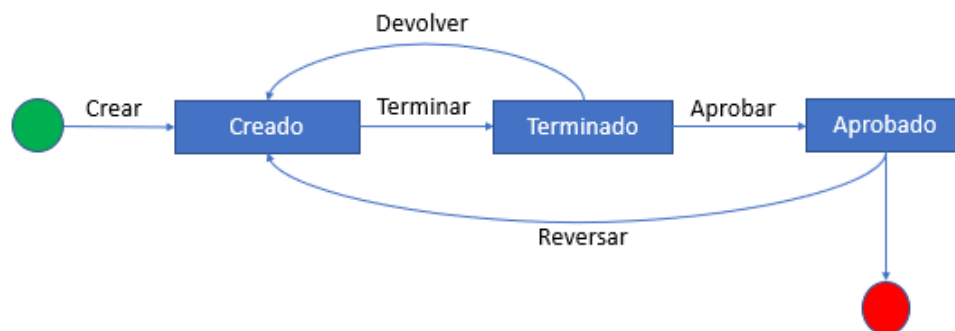
información en el banco normativo y aprueba satisfactoriamente la versión del anteproyecto de presupuesto anual].

1.5 – Datos y pantallas

La versión de anteproyecto de presupuestos institucional y la versión de anteproyecto de ley utilizan el mismo set de datos y definición de estructuras definidas para el P06-SP23 y SP24. La única diferencia es que se entrega la versión realizada por las unidades ejecutoras y revisada por el órgano rector y para este proceso se crea una nueva versión en base a la anterior que tiene que ser necesariamente del tipo Anteproyecto de Ley, no Anteproyecto institucional, que es donde el órgano rector podría realizar últimos ajustes previo a presentar al ejecutivo y al Congreso Nacional. Como control, se verifica que solo debería existir una versión en curso de los datos para realizar variaciones, cuando está editando el anteproyecto de ley, debe estar cerrado el anteproyecto institucional y viceversa. Debería visualizarse algún tratamiento adicional para que las unidades ejecutoras se les pueda aperturar espacios para que puedan editar con permisos especiales concedidos para el órgano rector para su edición.

Diagrama de Estado:

P07 – SP25 Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional



Pantallas

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Pantalla 1

Versión Anteproyecto de Presupuesto

Crear

Período de Formulación: Automático

Versiones	Institucional	Estado	Periodo anterior	Periodo ejecutado	Periodo proyectado				Acciones			
			T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Cantidad de UEs	Visualizar	Terminar	Aprobar
Versión 1 - Anteproyecto de Presupuesto Anual									%			
Versión 2 - Anteproyecto de Presupuesto Anual									%			
Versión 3 - Anteproyecto de Presupuesto Anual									%			

Creación de versión Director (crear)

Pantalla 2

Creación de versión Anteproyecto de Presupuesto

Grabar

Período de formulación:

Automático

Fecha creación:

Automático

Estado:

Automático

Versión:

Automático: código secuencial

Descripción:

Manual

Tipo versión:

Selección: nueva / copia

Proceso versión:

Selección documento de copia

Institucional:

Automático

Comentario:

Manual

(visualizar version)

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Pantalla 3

Anteproyecto de Presupuesto Anual

Período de Formulación: Automático

Versión: Selección

Institucional: Automático

Nivel	Periodo anterior	Periodo ejecutado	Periodo proyectado	Acciones		
	T-1	T0	T1	Estado	Reversar	Editar
Institucional				validado		
Capítulo						
Subcapítulo						
UE 0001						
UE 0002						
UE 0003						

solo puede editar versiones de la (2) en adelante.

MARCO NORMATIVO

Pantalla 4

Banco de Normativas

Código:

Automático: Concatenación del número de la normativa y los 2 últimos dígitos de fecha la normativa.

Número:

Manual

Fecha:

Selección de la fecha de la normativa

Período de vigencia:

Selección de fecha inicial y fecha final

Nombre:

Manual

Tipo de marco normativo:

Selección: Tipo de marco normativo (Constitución / Ley / Decreto / Resolución / Circular)

Emitido por:

Selección con autocompletar: Código y nombre la UE

¿Es documento de creación Institución?

Selección (Sí / No)

Archivo

Importar archivo

Grabar

BANDEJA DE ENTRADA

TABLERO DE CONTROL

BUSQUEDA

Pantalla 5

Tablero de control: Versiones de Anteproyecto de Presupuesto Anual

Período de Formulación:

Automático

Institucional:

Selección

Capítulo:

Selección

Subcapítulo:

Selección

Unidad Ejecutora:

Selección

TOTAL

Validadas

Pendientes

%

CAPITULO	SUBCAPITULO	UNIDAD EJECUTORA	Estado	Notificación

Notifique a la UE y analista validador OR

BANDEJA DE ENTRADA		TABLERO DE CONTROL	BUSQUEDA						
Búsqueda de Versiones de Anteproyecto de Presupuesto Anual									
Período de Formulación:	Automático								
Versión:	Automático	▼							
Sector:	Selección	▼							
Subsector:	Selección	▼							
Grupo:	Selección	▼							
Subgrupo:	Selección	▼							
Sectorial:	Selección	▼							
Capítulo:	Selección	▼							
Subcapítulo:	Selección	▼							
Unidad Ejecutora:	Selección	▼							
Programa									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESULTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </tbody> </table>				RESULTADOS					
RESULTADOS									

Se espera ver un grid donde puedan visualizarse los campos seleccionados .

SP026 - Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto del Gobierno General Nacional

Ámbito: Gobierno General Nacional

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P07 – Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto Anual

Subproceso: SP026 - Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto del Gobierno General Nacional

Subproceso(s) relacionado(s): SP23- Elaboración del Plan Operativo Anual

SP24 - Análisis Técnico de los Anteproyectos de Presupuesto Institucional Anual

SP25 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional

En este subproceso se efectúan los ajustes que provengan del Consejo de ministros. Luego, se elabora el Proyecto de Ley de Presupuesto del Estado, que comprende la redacción de los articulados del PGE, así como el informe explicativo, el presupuesto físico, el Marco de Gasto de Mediano Plazo, desagregación de los presupuestos institucionales de los ámbitos del GGN, entre otros documentos.

En ese sentido, este subproceso consulta la reportería del proceso anterior “P06 – Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual”, para poder elaborar toda la documentación que requiere la redacción del Proyecto de Ley de Presupuesto, por fuera del Sistema Informático.

Po8 – Discusión y Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado

SPo27 – Aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado

Ámbito: Gobierno General Nacional (GGN)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po8 – Discusión y Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado

Subproceso: Po8 – Aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado

Este subproceso consiste en remitir y dar a conocer el Proyecto de Ley, una vez sea aprobado por ambas cámaras, remitiéndose entonces al Poder Ejecutivo para su promulgación convirtiéndose en Ley de Presupuesto General del Estado.

En ese sentido, las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en el subproceso “Po7-SP25-Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno General Nacional”, ya que en estas pantallas se coloca en estado “aprobado” la versión definitiva del proyecto de Ley.

3.3. Empresas Públicas

Po1 – Programación Plurianual por Resultados

SPo1 – Determinación de prioridades Presupuestarias Plurianuales Empresariales

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po1 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SPo1 – Determinación de prioridades Presupuestarias Plurianuales Empresariales

Subproceso(s) relacionado(s): SPo2 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucionales

En este subproceso se definen y se revisan las prioridades a incluirse en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el cual se actualiza anualmente, partiendo de los Planes

Estratégicos Sectoriales e Institucionales, priorizando la producción de los bienes y servicios, con las posibilidades de financiamiento en un horizonte plurianual.

Por otro lado, este subproceso está descrito en GGN “SP05 - Determinación de prioridades gubernamentales”.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se registra en el sistema Informático el listado de iniciativas prioritarias a ejecutar, de acuerdo con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que trabaja el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), sino que las mismas son comunicadas y consensuadas con la DIGEPRES mediante otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá acceder al registro del listado de prioridades gubernamentales planteado por la MEPyD, adicionando la vinculación de cada iniciativa propuesta con los instrumentos de la planificación estratégica nacional.

1 – REGISTRO DE PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS GUBERNAMENTALES

1.1 - Crear registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [crear el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

47. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de prioridades presupuestarias gubernamentales”] **SI** [es el usuario analista MEPyD o Supervisor MEPyD] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:].

Bandeja de prioridades presupuestaria gubernamentales

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (automático visualización: código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Estado

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Crear
- Terminar
- Validar
- Devolver

- Reversar
- Visualizar
- Editar
- Borrar

48. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear” /” editar”] **SI** [tiene rol de Analista MEPyD] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para registro de detalle de “prioridades presupuestarias plurianuales gubernamentales” con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Impacto (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Eje (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo General (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo Específico (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Institucional (selección del ámbito institucional)
- Unidad Ejecutora (selección del catálogo de UE)
- Sectorial (automático de UE)

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Importar
- Grabar
- Borrar

Cada Empresa Pública No Financiera debe poder visualizar las políticas a las que ha sido vinculadas, cuando MEPyD realice el registro (SP05 - Determinación de prioridades gubernamentales).

49. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “importar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir que el usuario busque el archivo a importar].
50. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [confirma la importación] **ENTONCES** [el sistema debe validar que el documento cumple con las especificaciones correspondientes (tamaño, extensión y configuración de datos)].
51. **CUANDO** [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [cumple con las especificaciones] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el archivo satisfactoriamente].
52. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el listado de las prioridades gubernamentales].
53. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar la carga del archivo seleccionado].

1.2 - Terminar registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [terminar el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [incorporar vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de las prioridades].
11. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.3 – Validar registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de prioridades] **PARA** [vincular al diseño de los programas presupuestarios prioritarios]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista MEPyD y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada"].

1.4 – Devolver registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de prioridades presupuestarias gubernamentales] **PARA** [devolver el listado de las prioridades y que el Analista MEPyD pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista MEPyD responsable de hacer el registro con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.5 – Reversar el registro de prioridades presupuestarias gubernamentales

COMO [el Supervisor MEPyD] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro de prioridades presupuestarias gubernamentales a estado “creado”] **PARA** [reversar el listado de prioridades y que el Analista MEPyD pueda modificar].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista MEPyD tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – DATOS Y PANTALLAS

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po2-SP05 “Determinación de prioridades presupuestarias plurianuales gubernamentales”, donde la entidad principal es la “Lista de Prioridades Gubernamentales”. Lo único diferente con respecto al proceso del Gobierno General Nacional es que debe permitirse en un momento diferido en el tiempo y en otro momento diferente para la creación de sus estructuras programáticas. Colocamos aquí a modo de recordatorio la misma tabla de datos del proceso del GGN vinculado.

Lista de Prioridades Gubernamentales			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período en el que se está realizando la formulación.
2	Política Priorizada	Selección, Manual, Obligatorio	Línea del PNPS para la cual se está diseñando la estrategia. La política termina siendo un texto sin códigos predefinidos como ocurre con los elementos de la estrategia.
3	Impacto	Selección, Manual, Obligatorio	Impacto de la política priorizada con el detalle.
3	Resultado esperado	Selección, Automático, Obligatorio	Equivala al Resultado que se espera alcanzar para esta política y Programa.
4	Eje (END)	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
5	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Objetivo General de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
6	Objetivo Específico	Selección,	Selección del clasificador de Objetivo Específico de la Estrategia Nacional de

		Automático, Obligatorio	Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
7	Capítulo Responsable	Selección, Automático, Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa.
8	Subcapítulo Responsable	Selección, Automático, Obligatorio	Subcapítulo responsable del programa.
9	Unidad Ejecutora responsable	Selección, Automático Obligatorio	Unidad Ejecutora responsable de dar seguimiento a la ejecución del resultado. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.
10	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Lista de unidades ejecutoras a parte de la responsable que estarían ejecutando el mismo programa. Dependiendo del programa podría estar lleno o no. Si solo llevará el programa la responsable sin otra participación entonces la lista estará vacía. Regularmente los programas estratégicos
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
10.1	Capítulo	Selección, Automático Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa
10.2	Subcapítulo	Selección, Automático, Obligatorio	Subcapítulo responsable del programa.
10.3	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad Ejecutora para la que se realiza la proyección. De la unidad ejecutora se extrae la información de capítulo, subcapítulo y sectorial. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.

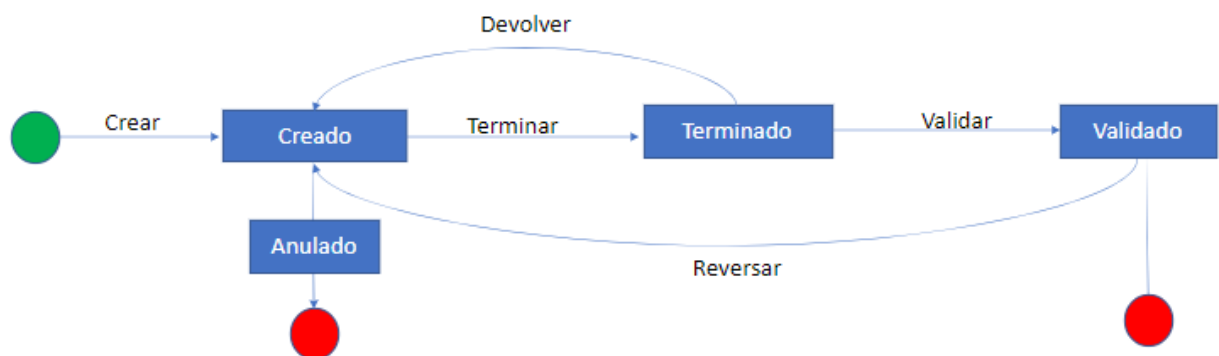
Reglas Aplicables y Controles

1	La combinación de período, política priorizada y resultado esperado se convierten en el identificador único de esta relación.
2	La máquina de estado definida aplica para el archivo para cargar los detalles de lista priorizadas. Si existe una interfaz vía servicios web se podría redefinir esta máquina de estados.
3	Solo puede realizarse el registro cuando esté en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario. (código 04 del calendario)

Empresas Públicas

Diagrama de Estado:

P01 - SP01 Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales
Empresariales



Pantallas

Bandeja de prioridades presupuestarias gubernamentales

Período de Formulación: Automático Crear

Política Priorizada	Resultado Esperado	Estado	Acciones		
			Visualizar	Editar	Borrar
Código - descripción	Código - descripción				
Código - descripción	Código - descripción				
Código - descripción	Código - descripción				

Terminar/Validar
Devolver/Reversa

Prioridades presupuestarias plurianuales

Período de Formulación: Automático Importar

Política: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD) Grabar

Impacto: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD) Borrar

Eje: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Objetivo General: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Objetivo Específico: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Resultado Esperado: Selección tabla de Resultado esperado de la política (MEPyD)

Ambito institucional ▾	Unidad Ejecutora ▾	Sectorial ▾
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE	Automático de UE

SP02 - Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional

Ámbito: Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P01 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SP02 - Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional

Subproceso(s) relacionado(s): SP01 - Determinación de las Prioridades Presupuestarias Plurianuales Empresariales y SP05 - Priorización de Proyectos de Inversión Plurianual.

Este subproceso asegura que la estructura programática de cada empresa pública sea consistente con su producción y planificación institucional, prioridades gubernamentales y clasificadores presupuestarios vigentes.

Para desarrollar este subproceso las EPNF deberán analizar el marco institucional de gasto de mediano plazo, a los efectos de verificar la consistencia de la estructura programática y su vinculación con los productos priorizados e identificar en cada ejercicio fiscal los posibles cambios en el diseño de los programas, productos, proyectos o actividades.

Cada unidad ejecutora analiza y revisa su estructura programática vigente, verificando los criterios que rigen el clasificador programático y el ordenamiento de las distintas categorías, asegurando que estas se vinculen correctamente con los planes estratégicos y operativos institucionales.

Por último, la DIGEPRES analiza y valida los cambios realizados por las EPNF, y verificará que cumplan con las características y criterios de las categorías programáticas, además de que sea consistente con el diseño de los programas presupuestarios. En esta etapa, el órgano rector podrá recomendar mejoras a las estructuras programáticas referidas a la denominación de programas, productos, proyectos y actividades, en función de los criterios metodológicos vigentes.

Mediante este subproceso se asegura que la estructura programática de cada unidad ejecutora sea consistente con su misión, producción institucional, prioridades gubernamentales y clasificadores presupuestarios vigentes.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Cada año se habilita el proceso de revisión o creación de estructuras programáticas para que las Unidades Ejecutoras o el Órgano Rector (DIGEPRES) puedan proponer cambios a sus categorías vigentes, para optimizar sus diseños de cara a la formulación de sus presupuestos. Actualmente, este proceso se realiza con el llenado de fichas fuera del sistema informático.

Por tanto, la incorporación de este módulo permitirá a las UEs remitir las propuestas de sus estructuras a través del sistema, de manera tal que sean agilizados los procesos de revisión por parte del órgano rector, y se retroalimenten de forma eficiente las oportunidades de mejora que resulten de la validación de DIGEPRES; de igual manera se podrán crear los distintos niveles que componen la estructura programática (Programa, productos, actividad, indicadores) y los proyectos de inversión.

1 – CREACIÓN Y/O REVISIÓN DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1.1 - Crear solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro de solicitud de revisión de la estructura programática institucional] **PARA** [incorporar cambios en la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

54. CUANDO [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Creación y Revisión de Estructuras Programáticas”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

Solicitud de cambios:

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Devolver UE
- Validar UE
- Aprobar OR
- Reversar OR

Las acciones “Aprobar OR” y “Reversar OR” son acciones únicas para el rol de Órgano Rector.

Programas Actuales

- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Editar
- Visualizar

55. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear”] **SI** [tiene rol de Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos:]

Programa

- I. Información general
- Período de formulación (automático: fecha de formulación)
- Sector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subsector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Ámbito (automático: no editable)
- Grupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subgrupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Sectorial (automático: del catálogo sectorial)
- Capítulo (automático código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Unidad Ejecutora Vinculada (selección del catálogo de UE: código y nombre)
- Sectorial de la UE vinculada (automático de la UE: código y nombre)
- Tipo (selección: Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos) se habilitarán o inhabilitarán las secciones de la ficha para cada tipo según la tabla anexo “A1 Ficha de Programa Presupuestario”.
- Código de propuesta: (automático secuencial: código de propuesta de programa)
- Programa (automático: código del programa)
- Nombre (manual: nombre del Programa)
- Descripción (manual)

- Período de inicio (manual: año de inicio del programa)

Para el caso de creación de nuevos programas, el sistema deberá asignar el código del programa una vez sea aprobado definitivamente por el órgano rector, por tanto, el código de la propuesta de programa será un listado y el código de programa estará en blanco en tanto se apruebe.

II. Información institucional

Marco Normativo:

- Tipo de marco normativo (automático del clasificador de la UE: Ley, decreto, resolución)
- ¿Es documento de creación de la institución? (automático del clasificador de la UE: sí/no)
- Código del marco normativo (automático del clasificador de la UE: Código del marco normativo)
- Nombre del normativo (automático del clasificador de la UE: nombre del normativo)
- Fecha (automático del clasificador de la UE: fecha de la normativa)
- Archivo marco normativo (automático del clasificador de la UE: importar archivo)

Adicionalmente, tendrá el botón de acción “agregar”, para adicionar registros en esta sección, que están vinculados al programa, pero adicional al marco normativo general de la UE.

Misión y Visión

- Misión (automático del clasificador de la UE)
- Visión (automático del clasificador de la UE)

III. Alineación estratégica

- Resultado Institucional (selección de la interfaz con MEPyD: código y nombre)

Los resultados institucionales que aparezcan disponibles para seleccionar serán los que la institución tenga registrado en el sistema de planificación.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

- Eje Estratégico (automático interfaz MEPyD: código y nombre X.Eje)
- Objetivo General (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XX.Obj. Gral)

- Objetivo Especifico (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XXX.Obj. Específico)

Plan Nacional del Sector Público (PNSP):

- Políticas Priorizadas (código y nombre)
- Impacto (código y nombre)
- Resultado Esperado (código y nombre)

Para poder lograr la alineación estratégica de forma automatizada, el resultado institucional debe estar registrado en el Sistema de Planificación con toda la vinculación de los instrumentos de planificación, antes de comenzar el diseño de programa.

IV. Características Generales del Programa

- Condición de Interés/Problema a resolver (Manual)
- Población Objetivo (Manual)
- Situación actual (Manual)

Causas:

- Causas directas (Manual: obligatoria)
- Causas indirectas (Manual: opcional)

Efectos:

- Efectos directos (Manual: obligatorio)
- Efectos indirectos (Manual: opcional)

V. Estructura Marco Lógico

- Resultado Intermedio (automático: resultado del programa, obligatorio)
- Indicador (automático: código y nombre del Indicador del resultado del programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado del programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado del programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado del programa)
- Línea base (automático: línea base del indicador del resultado del programa)

- Programación física (automático: programación física del indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Resultado Inmediato (automático: resultado inmediato del programa (opcional))
- Indicador (manual: código y nombre del indicador del resultado inmediato del programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del indicador del resultado inmediato del programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del indicador del resultado inmediato del programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del indicador del resultado inmediato del programa)
- Línea base (automático: línea base del indicador del resultado inmediato del programa)
- Programación física (automático: programación financiera del Indicador, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Producto (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Tipo (manual: final, Intermedio e Inmediato (opcional))
- ¿Aplica seguimiento? (selección sí/no)
- Indicador (automático de la ficha de indicador: código y nombre del Indicador del Producto)
- Unidad de medida (automático de la ficha de indicador: unidad de medida del Producto)
- Método de cálculo (automático de la ficha de indicador: método de cálculo del Producto)
- Medio de verificación (automático de la ficha de indicador: medio de verificación del Producto)
- Línea base (automático de la ficha de indicador: línea base del Producto)
- Programación física (automático de la ficha de indicador: programación física del Producto To T1, T2, T3 y T4)
- Actividad (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Indicador (automático de la ficha de actividad: indicador de la Actividad)
- Unidad de medida (automático de la ficha de actividad: unidad de medida del indicador)
- Método de cálculo (automático de la ficha de actividad: método de cálculo del indicador)
- Medio de verificación (automático de la ficha de actividad: medio de verificación del indicador)
- Línea base (automático de la ficha de actividad: línea base del indicador)
- Programación física (automático de la ficha de actividad: programación física de la actividad, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

La programación física de cada producto será visualizada en lo colocado en la formulación

Adicionalmente, tendrá los siguientes botones de acción:

- Agregar Producto
- Resultado Inmediato
- Agregar Actividad

VI. Otras vinculaciones

- Actividades (automático: código y nombre)

Clasificador Funcional:

- Finalidad (automático de la ficha de actividad: finalidad del Clasificador Funcional)
- Función (automático de la ficha de actividad: función del Clasificador Funcional)
- Subfunción (automático de la ficha de actividad: subfunción del Clasificador Funcional)

Clasificador Geográfico:

- Región (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Región)
- Provincia (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Provincia)
- Municipio (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Municipio)
- Distrito Municipal (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)
- Sección (automático de la ficha de actividad: código y nombre de la Sección)
- Paraje (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)

Clasificador Políticas Temático:

- Grupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Grupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Subgrupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Subgrupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Tema (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Tema del Clasificador Políticas Transversales)

VI. Costeo de la producción

El costeo no aplica para Empresas públicas no Financieras.

VII. Proyectos de Inversión

- Listado de Proyectos (automático por interfaz: listado de SNIPs registrados)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

VIII. Anexos

- Listado de Proyecto/s (automático por interfaz: listado de SNIPs registrados)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

IX. Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programa conversión (manual)

Ficha de Producto

Ficha de Actividades

Ficha de Indicadores

Ficha de Proyectos de Inversión

Adicionalmente la “Ficha de programa” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

56. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del indicador en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

57. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe generar un “detalle de resumen de cambios de cada nivel de programática”]. Este cambio se estará generando, utilizando la estructura vigente contra el dato actual modificado por

cada campo de cada nivel de la programática y se estará reflejando en la pantalla de “DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS “

58. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional y notificar al Analista/Supervisor de Normas DIGEPRES].

1.2 - Agregar producto/s desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios productos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar producto”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de producto con los siguientes campos:]

FICHA DE PRODUCTO

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Ámbito (automático: no editable)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático de la ficha de programa: código y nombre de la UE)
- Unidad Responsable (Manual: área responsable dentro de la UE)
- Código propuesto (secuencial: Código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código del producto)
- Nombre (manual: Nombre del producto)
- Descripción (manual: Descripción del producto)
- Período inicio (manual: año inicio del producto)
- ¿Aplica para seguimiento? (selección: Sí / No)
- ¿Genera producción? (selección: Sí / No)
- Tipo de producto (selección: Intermedio (opcional), Final (sugerido))

- Resultado Inmediato vinculado (selección múltiple)
- Indicador de Resultado Inmediato (automático del resultado seleccionado)

Para el caso los productos correspondientes de los Programas de Tipo: Acciones Comunes, Actividades Centrales y Deudas y Transferencias, siempre debe marcar “no” en el campo que indica ¿Genera producción?

De igual forma que el programa, el código definitivo del producto sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, el producto sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Actividades del producto:

- Actividades:
 - o código (automático de las actividades creadas en el producto)
 - o nombre (automático de las actividades creadas en el producto)
- Clasificador Funcional:
 - o Finalidad (automático)
 - o Función (automático)
 - o Subfunción (automático)
- Clasificador Geográfico:
 - o Región (automático)
 - o Provincia (automático)
 - o Municipio (automático)
 - o Distrito municipal (automático)
- Clasificador Temático:
 - o Temas (automático)

Proyectos de inversión:

- Proyecto (automático visualización de la interfaz: código y nombre del proyecto)
- Total ejecución física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Saldo total por ejecutar física y financiera a la fecha (sumatoria automática visualización de la interfaz)
- Proyección física y financiera (automático visualización de la interfaz t1, t2, t3 y t4 y total restante de los años subsiguientes)
- Total Financiero (sumatoria automática)

Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Producto conversión (manual)

1.3 - Agregar actividad/es desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de una o varias actividades en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar actividad”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de actividad con los siguientes campos:]

FICHA DE ACTIVIDAD

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UR)
- Programa (automático no editable: código y nombre del programa)
- Producto (automático no editable: código y nombre del producto)
- Código propuesto (secuencial: código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código de la actividad)
- Nombre (manual: nombre de la actividad)
- Descripción (manual: descripción de la actividad)
- Período inicio: (manual: año inicio de la actividad)

De igual forma que el programa, el código definitivo de la actividad sólo se asignará una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP02 Creación y/o

revisión de la Estructura Programática Institucional”. Por tanto, la actividad sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual opcional)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Cabe resaltar que definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

- Finalidad (selección: Finalidad)
- Función (selección: Función)
- Subfunción (selección: Subfunción)

Relación con el clasificador geográfico

- Región (selección: Región)
- Provincia (selección: Provincia)
- Municipio (selección: Municipio)
- Distrito Municipal (selección: Distrito Municipal)

Relación con el clasificador temático

- Tema (selección)
- Nivel 1 (selección)
- Nivel 2 (selección)
- Nivel 3 (selección)

Es importante resaltar, que la estructura de los niveles varía dependiendo del tema seleccionado.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación [Desde – Hasta (manual)]
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programático de conversión (selección del clasificador programático)
- Datos de conversión (código de conversión: manual)

4. **CUANDO** [el usuario coloque el “cursor del mouse” encima de un campo] **SI** [el campo ha recibido cambios de los mencionados en el punto 3] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un texto emergente con el valor anterior del cambio.

Adicionalmente, los campos modificados deben presentar visualización en tonos de color diferentes a los no modificados.

Adicionalmente la “Pestaña de actividad” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle de la actividad en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.4 Consultar proyectos de inversión desde la ficha de programas presupuestarios

3. CUANDO [el usuario ingrese a la pestaña “Proyecto de inversión” en la “Ficha de Programa”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de proyecto con los siguientes campos:]

FICHA DE PROYECTO

- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (automático: código y nombre de la sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programa (automático interfaz: código y nombre del Programa de tabla DGIP)
- Producto presupuestario (automático interfaz: código y nombre del Producto de tabla DGIP)
- SNIP (automático interfaz: código del Proyecto de tabla DGIP)
- Nombre del proyecto (automático interfaz: nombre del Proyecto de tabla DGIP)
- Descripción (automático interfaz: descripción del Proyecto de tabla DGIP)
- Objetivo (automático interfaz: objetivo del Proyecto de tabla DGIP)
- Tipología (automática: Capital fijo/capital humano/formación de conocimiento. de tabla DGIP)
- Subfunción (automático interfaz: subfunción de tabla DGIP)
- Estado del proyecto (automático interfaz: nuevo/arrastre/terminado de tabla DGIP)
- Fase (automático interfaz: fase del Proyecto de tabla DGIP)
- Año inicio (automático interfaz: año inicio del Proyecto de tabla DGIP)
- Año fin (automático interfaz: año fin del Proyecto de tabla DGIP)

- Producto relevante (automático interfaz: código y nombre del producto relevante de tabla DGIP)
- Unidad de medida (automático interfaz: unidad de medida del producto de tabla DGIP)
- Beneficiarios (automático interfaz: beneficiarios del Proyecto de tabla DGIP)

Listado de Tareas/Obras

- Tarea/obra (automático interfaz: código y nombre de la tarea de la tabla DGIP)
- Clasificador funcional (automático interfaz: tabla DGIP)
- Clasificador geográfico (automático interfaz: porcentaje de los proyectos multirregionales/ multiprovinciales de tabla DGIP)
- Clasificador temático: (automático interfaz: tabla DGIP)

Monto del proyecto

- Fuente de financiamiento (automático interfaz: fuentes de financiamiento tabla DGIP)
- Costo total (automático interfaz: costo total del proyecto tabla DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático interfaz: ejecución a la fecha del proyecto tabla DGIP)
- Saldo a ejecutar (automático interfaz: saldo por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación de ejecución Financiero (automático interfaz: ejecución de la meta financiera del del Proyecto T1, T2, T3, T4 de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Meta física del proyecto

- Meta física total (automático interfaz: meta total del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física ejecutada (automático interfaz: meta ejecutada del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física por ejecutar (automático interfaz: meta por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación meta física (automático interfaz: T1, T2, T3 y T4 del Proyecto de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

1.5 Terminar registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [terminar el registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

12. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de la propuesta de diseño del programa presupuestario].

13. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

14. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.6 – Validar UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.7 – Devolver UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [que el Analista/Supervisor UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

5. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

6. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.8 – Anular registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [anular una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [desestimar una propuesta de diseño de programa presupuestario].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “anular”] **SI** [el registro está en estado “creado”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “anulado” y no será considerada para los procesos de “SPo8 – Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios” y “SPo9 – Creación y/o revisión de Estructura Programática Institucional”].

1.9 – Crear registro de rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [crear el registro de rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter modificaciones del diseño a evaluación y poder incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño o rediseño de programas presupuestarios” en la pestaña “Rediseño de Programa”] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (Automático: Código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)

Listado de propuesta de rediseño de programas:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Editar
- Visualizar
- Terminar y terminar todas
- Devolver y devolver todas
- Validar UE y validar todas
- Anular y anular todas

2. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” en el listado de propuesta de rediseño de programas] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice las modificaciones y cambios].

Listado de programas actuales:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” en el listado de programas actuales] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice modificaciones y cambios, de modo que el documento pase al listado de rediseño de programas].

1.10 - Terminar solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [terminar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar las modificaciones en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 1. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de creación y/o revisión de estructura programática].
- 2. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no ha realizado un cambio en la estructura programática] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "No se realizaron cambios en la estructura programática"].

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.11 – Devolver UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.12 – Validar UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar los cambios en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista UE y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.13 – Reversar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [reversar a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo "motivo de reversión"].
7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "confirmación de la reversión"] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista UE/Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo].

1.14 – Aprobar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que se pueda incorporar en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "aprobar"] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "aprobado" y notificar al Analista y Supervisor UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].
4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón "aprobar"] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe actualizar los detalles de solicitud en el clasificador programático ya sea modificando o insertando según corresponda en la estructura programática institucional (programa, producto, actividad, indicador...). Cuando se realice la acción grabar, el clasificador programático debe actualizar los códigos definitivos, tanto en la "Revisión de la Estructura Programática Institucional como en el Diseño y Rediseño de Programa Presupuestario", es ahí cuando debe ser asignado el código de programa definitivo].

1.15 - Búsqueda de registro de estructura programática

COMO [Analista UE/Supervisor UE/Analista Normas/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [hacer una búsqueda del registro de estructura programática] **PARA** [consultar o tener detalles de los campos en la pantalla de creación y revisión de la estructura programática].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de Solicitud de cambios y Programas Vigentes] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

Solicitud de cambios

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Programas Vigentes

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Lo que se espera es que al hacer “clic” en la cabecera de cada campo del grid se pueda filtrar por el mismo.

1.16 – DATOS Y PANTALLAS

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada en el proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po2-SP09 “Crear o revisar la estructura programática institucional”, donde la entidad principal es la “Ficha de Revisión de Programas Presupuestarios por período”. La diferencia principal con el GGN reside en que los programas, productos y actividades del sector de empresas públicas no se incluirán los procesos de evaluación de programas y diseño, rediseño de programas presupuestarios. Todos los cambios y ajustes de las estructuras de programas se realizarán a partir de este proceso y es exactamente el mismo que el proceso descrito del Gobierno General Nacional.

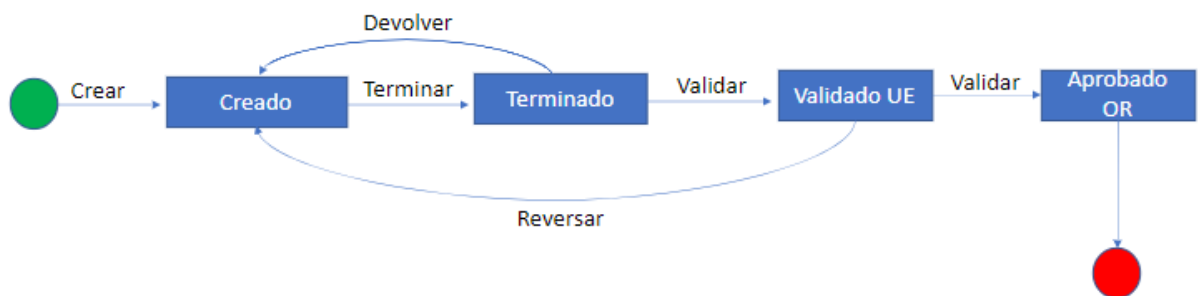
Las estructuras de revisión de programáticas por período se convierten en la estructura posible de cambiar por período, donde solo los programas que tendrán algún ajuste en su estructura programática (crear actividad o producto) serán los que se estarán copiando en esta tabla, ya sea vía el proceso SPo6 del GGN o desde el clasificador programático. Cuando se decide modificar un programa existente, la información del clasificador se copia en estas tablas en el período de revisión de estructuras y se muestran los cambios realizados y al aprobar se actualizan estos valores en el clasificador definitivo.

El sector de empresas públicas utiliza los mismos criterios establecidos para el GGN para el registro de su PEI en el MEPyD y por ende la forma de completar todos sus datos excepto el costeo de actividades, lo cual se realiza directamente al registrar su formulación anual y plurianual.

Empresas Públicas

Diagrama de Estado:

P01 - SP02 Creación o revisión de la Estructura Programática Institucional



Pantallas

Bandeja de Entrada

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

BÚSQUEDA

1

Crear

Creación y revisión de estructura programática

Período de formulación: Automático

SOLICITUD DE CAMBIOS															
Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar	Terminar	Devolver UE	Validar UE	Aprobar OR	Reversar OR	

PROGRAMAS ACTUALES									
Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar

Bandeja de solicitudes de cambios

DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS

Aprobar OR

Reversar OR

Auditoría

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Información General	Capítulo	Secretaría de Educación	Ministerio de Educación

FICHA DE ACTIVIDAD

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Vinculación con la END	Objetivo Específico	1.1.3	1.2.6

FICHA DE PRODUCTO

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Relación con el clasificador funcional	Subfunción	1.1.1	1.2.1

FICHA DE INDICADORES

Renglón	Campo	Anterior	Actual

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

Renglón	Campo	Anterior	Actual

Ficha de Programa Presupuestario

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Grabar

1. INFORMACIÓN GENERAL:

PERÍODO:	Automático: fecha de formulación
SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
SUB-CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE
TIPO:	Selección (Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)
CÓDIGO DE PROPUESTA:	Secuencial: Código de propuesta de programa
PROGRAMA:	Automático: Código de programa
NOMBRE:	Manual: Nombre del programa
DESCRIPCIÓN:	Manual
PERIODO DE INICIO:	Manual

MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO

Tipo de marco normativo	¿Es documento de creación institucional? (Sí / No)	Código de Marco normativo	Nombre del normativo	Fecha normativo	Archivo marco normativo
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
					 Agregar

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Automático del clasificador de UE.

Visión: Automático del clasificador de UE.

3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:

RESULTADO INSTITUCIONAL: Selección interfaz MEPyD (Código y nombre)

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END):

EJE:	Código y nombre X. Eje
OBJETIVO GENERAL:	Código y nombre: XX. Obj. Gral.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Código y nombre: Obj. Específico (XXX)

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP):

POLITICA PRIORIZADA:	Código y nombre
IMPACTO:	Código y nombre
RESULTADO ESPERADO:	Código y nombre

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA:

CONDICIÓN DE ÍTERES / PROBLEMA A RESOLVER:	Manual
POBLACIÓN OBJETIVO:	Manual
SITUACIÓN ACTUAL:	Manual

CAUSAS:		EFECTOS:	
[Directa] +	[Indirectas]	[Directo] +	[Indirectos]
	[Indirectas]		[Indirectos]
	[Indirectas]		[Indirectos]

RESULTADO INTERMEDIO		Resultado intermedio del programa							
INDICADOR + 	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA 				
					T0	T1	T2	T3	T4
					(Si aplica)				
RESULTADO INMEDIATO		Manual: Resultado inmediato del programa							
INDICADOR + 	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA 				
					T0	T1	T2	T3	T4
(Opcional)					(Si aplica)				
 Agregar resultado inmediato									

PRODUCTO: Código y nombre del producto.

TIPO:	[Final Intermedio]

¿ aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
Si						(Si aplica)				

+ Agregar producto

ACTIVIDAD: Código y nombre de la actividad.

ACTIVIDAD +	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				

+ Agregar actividad

6. OTRAS VINCULACIONES:

ACTIVIDADES		CLASIFICADOR FUNCIONAL			CLASIFICADOR GEOGRÁFICO				CLASIFICADOR TEMÁTICO
Código	Nombre	Finalidad	Función	Subfunción	Región	Provincia	Municipio	Distrito M.	Tema
[xxxx]	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Actividad"	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]
[xxxx]		[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]
[xxxx]		[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[xx]	[x]

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total Financiero		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

8. ANEXOS

Importar .PDF

9. DATOS DE HABILITACIÓN

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Programático de conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Manual

FICHA DE PRODUCTO Grabar

SECTOR:	Automático de la ficha de programa
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa
GRUPO:	Automático de la ficha de programa
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa
CAPÍTULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
SUB-CAPÍTULO::	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE
UNIDAD RESPONSABLE:	Manual: Area responsable dentro de la UE

Código de propuesta	Secuencial: Código propuesta de producto
Código	Automático: Código del producto
Nombre	Manual: Nombre del producto
Descripción	Manual: Descripción del producto
Período inicio	Manual: año inicio del producto

¿Aplica para seguimiento?	☒ Selección: Sí / No	▼
¿Genera producción?	☒ Selección: Sí / No	▼
Tipo de producto	Selección: Final/Intermed	

Resultado inmediato vinculado:	Selección múltiple.	
Indicador:	Automático del Resultado Inmediato vinculado.	

Este campo permite la creación de actividades haciendo clic en el botón +, el cual direcciona al usuario a la ficha de actividad.

[illegible]

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto	visualización de la interfaz
	Físico								
	Financiero								
	Físico								
	Financiero								
	Físico								
	Financiero								
	Físico								
	Financiero								
		Total Financiero	#####	#####	#####	#####	#####	#####	

visualización
de la interfaz

Datos de habilitación					
Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)				
Período de habilitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>2025</td> </tr> </tbody> </table>	Desde	Hasta	2022	2025
Desde	Hasta				
2022	2025				
Comentario inhabilitación	Manual				
Programático de conversión	Selección				
Datos de conversión					
Código Anterior	Manual				

Ficha de Actividad

FICHA DE ACTIVIDAD		Grabar
SECTOR:	Automático de la ficha de programa	
SUBSECTOR:	Automático de la ficha de programa	
GRUPO:	Automático de la ficha de programa	
SUBGRUPO:	Automático de la ficha de programa	
SECTORIAL:	Automático de la ficha de programa	
CAPITULO:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE	
SUB-CAPITULO:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE	
UNIDAD EJECUTORA:	Automático: Código y nombre de la UE	
UNIDAD RESPONSABLE:	Manual: Area responsable dentro de la UE	
Programa:	Automático no editable: Código y nombre del programa	
Producto:	Automático no editable: Código y nombre del producto	
Código propuesta:	Secuencial: Código propuesta de actividad	
Código:	Automático: Código de la actividad	
Nombre:	Manual: Nombre de la actividad	
Descripción:	Manual: Descripción de la actividad	
Período inicio:	Manual: año inicio de la actividad	

Detalles de Indicadores	
Población Objetivo	Manual: Opcional
Características de la población	Selección múltiple opcional: Grupo etario, sexo, entre otros...
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador   agregar

Definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

Finalidad	Función	Subfunción
[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾

Relación con el clasificador geográfico

Región	Provincia	Municipio	Distrito M.
[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾	[xx] ▾

Relación con el clasificador temático

CLASIFICADOR TEMATICO			
Tema	Nivel 1	Nivel 2	(n) Nivel
[x]	[x]	[x]	[x]
[x]	[x]	[x]	[x]
[x]	[x]	[x]	[x]

Los niveles dependen de la estructura del tema seleccionado.

Datos de habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación	Desde	Hasta
	2022	2025

Comentario inhabilitación Manual

Programático de conversión Selección

Datos de conversión

Código Anterior Manual

FICHA DE INDICADORES

Grabar

PROGRAMA:	Automático: código y nombre.
PRODUCTO:	Automático: código y nombre.
ACTIVIDAD:	Automático: código y nombre.

Ámbito de control:	Automático: Resultado/Producto/Proceso o Insumo.
Referencia:	Automático del resultado intermedio/resultado inmediato/producto/actividad vinculada.
Tipo:	Para resultados: Intermedio/Inmediato Para producto: Final/Intermedio Para proceso/insumo: Inmediato

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

a) Nombre del indicador:	
b) Descripción del indicador:	
c) Objetivo del indicador:	
d) Unidad responsable:	
e) Método de cálculo:	
f) Interpretación:	
g) Dimensión del desempeño:	Selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía
h) Unidad de medida:	
i) Desagregación:	
j) Sentido de la medición:	Selección: ascendente / descendente
k) Periodicidad de medición	Selección: Para resultados (trimestral, semestral o anual) Para producto (mensual o trimestral) Para proceso/insumo (mensual o trimestral)
l) Fecha estimada de medición	
m) Tipo de meta	(Acumulada, Fija, Flujo o Promediada)

III. LÍNEA BASE Y PROGRAMACION DE METAS

a) Determinación de línea base:	Valor	Fecha

Separado por Unidad Prestadora de Servicios en caso de que se hayan colocado en la pestaña de "producto" y "actividades"

	T0	T1	T2	T3	T4
b) Meta Física	(Si existe información de ejecución) (Total agregado de las metas físicas)	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas

Características de la población: Grupo etario/sexo/etc.	T0	T1	T2	T3	T4
0 - 5 años	(Si existe información de ejecución)				
6 - 11 años					
12 - 17 años					
Femenino					
Masculino					

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Medio de verificación	Unidad responsable
Variable 1				
Variable 2				

V. LIMITACIONES Y SUPUESTOS

a) Comentarios:	

VI. HISTORIAL DE CAMBIOS DEL INDICADOR

Datos de habilitación

Estado de habilitación	Selección (Habilitado / Inhabilitado)	
Período de habilitación	Desde	Hasta
	2022	2025
Comentario inhabilitación	Manual	
Indicador de conversión	Selección	

Datos de conversión

Código Anterior	Manual

[illegible]

P02 - Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial

SP03 - Estimación Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 - Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial

Subproceso: SP03 - Estimación Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras

Este subproceso tiene como objetivo la estimación de los ingresos y las fuentes financieras en los que se enmarcarán anualmente los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras.

Las empresas públicas no financieras estimarán la evolución de los ingresos en la etapa del devengado (facturación de servicios) y del percibido (cobranzas de servicios), y en particular analizarán la previsibilidad de mejorar los ingresos (evasión y cobranzas); así como aquellos ingresos que surjan por la explotación del patrimonio. Esta estimación deberá contemplar la cantidad de usuarios, volúmenes de ventas, precios, tarifas de cada servicio previsto para cada año, y el nivel de cobranzas esperado.

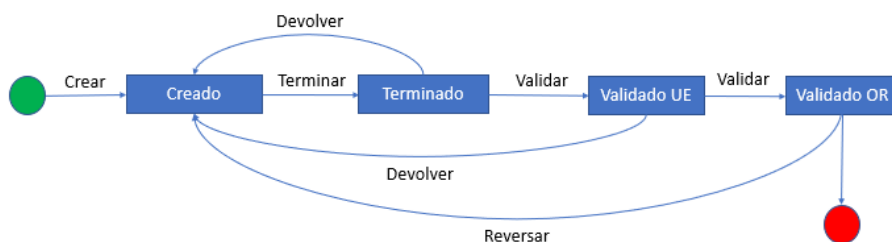
Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “P02-SP06 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”, ya que en estas pantallas las EPNF podrán registrar sus ingresos.

Este subproceso puede registrarse manualmente en las pantallas mencionadas, o a través del desarrollo de una interfaz con el Sistema de gestión Administrativa de Deuda (SIGADE), para las fuentes financieras.

Diagrama de Estado

Diagrama de Estado:

P02 - SP03 Estimación Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras



SP04– Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 - Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial

Subproceso: SP04– Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Este subproceso tiene como propósito de proyectar las estimaciones de gastos y aplicaciones financieras plurianuales por las EPNF, tomando como base las proyecciones de ingresos y fuentes financieras previamente realizadas.

Este ejercicio deberá realizarse en un marco de equilibrios presupuestarios básicos, que requiere que las Empresas Públicas No Financieras realicen sus propias estimaciones presupuestarias para determinar factibilidades tarifarias o de mejoras de la cobrabilidad que permitan cerrar las brechas de financiamiento con las transferencias propuestas. Además, las EPNF deberán contemplar el impacto de las principales variables macroeconómicas en el precio de insumos clave que podrían afectar los costos de producción.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “P02-SP06 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”, ya que en estas pantallas las EPNF podrán registrar sus proyecciones de gastos y aplicaciones financieras.

SP05 – Priorización de Proyectos de Inversión

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial

Subproceso: SP05 – Priorización de Proyectos de Inversión

Subproceso/s relacionado/s: SP02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucionales y SP06 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

En este subproceso las unidades ejecutoras revisarán los programas priorizados a mediano plazo identificando los proyectos de inversión plurianual aprobados por la Dirección General de Inversión Pública. En este sentido, es necesario realizar una actualización de la estructura de los proyectos de inversión en coordinación con DGIP, la cual consistirá en reajustar los programas a la producción real de la unidad ejecutora y se incluirán al MIGMP los proyectos de inversión cuya ejecución trasciende un ejercicio fiscal anual, por tanto, deben incluirse necesariamente en los ejercicios fiscales subsiguientes.

En este subproceso el Analista de la EPNF validará el registro de los proyectos de inversión plurianuales priorizados que ha realizado el Analista de Inversión Pública. En tal sentido, la DGIP podrá cargar las informaciones de los proyectos vía interoperabilidad con el Sistema de Inversión Pública (SNIP).

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el proceso de priorización de los proyectos de inversión no se realiza dentro del Sistema Informático, sino que las informaciones de los proyectos viajan mediante interfaz DGIP para el proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar con antelación la interfaz de los proyectos priorizados por las Empresas Públicas no Financieras en coordinación con la DGIP. De esta forma, podrán incluirse en las estructuras programáticas de las EPNF para proyectar el gasto plurianual de los proyectos de inversión en la construcción de su Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo.

Cabe resaltar, que esta interfaz inicial solo es visualización de las informaciones de proyectos, por lo que no podrán realizarse modificaciones de la “Ficha de Proyectos” en el Sistema Presupuestario.

1 – CONSULTA DE INTERFAZ DE PROYECTOS DE INVERSION

1.1 – Consultar interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista DGIP/Supervisor DGIP] **QUIERO** [consultar la interfaz de los proyectos de inversión priorizados] **PARA** [incorporar en las estructuras programáticas institucionales de cara a la elaboración de los MIGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

59. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión - EPNF” en la pestaña “Proyectos de Inversión Priorizados - EPNF”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)

- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)
- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)
- Sectorial (selección: código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión priorizados

- Unidad Ejecutora (automático: Código y nombre de la EPNF)
- Programa (automático; código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

Adicionalmente, la pantalla tendrá las pestañas:

Pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión”

En el repositorio se encuentran todas las categorías correspondientes a los proyectos de inversión que alguna vez fueron registradas a través del interfaz.

Pestaña “Búsqueda”

60. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión Priorizados” **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso P01-SP02 - Creación y revisión de estructura programática institucional)].

61. CUANDO [el usuario ingrese a la pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión - EPNF”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)
- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)
- Sectorial (selección: código y nombre del sectorial de la UE)

- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión

- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Programa (automático; código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

62. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión” **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso P01-SP09-Creación y revisión de estructura programática institucional)].

1.2 – Búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista / Supervisor de Empresas DIGEPRES] **QUIERO** [buscar los registros de la interfaz de los proyectos de inversión] **PARA** [poder hacer consulta de los datos cargados a través de la interfaz].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

- Nivel (Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra)
- Período (selección años)
- Sectorial (Selección múltiple del catálogo de sectorial)
- Institucional (Selección múltiple del catálogo de Institucional)
- Capítulo (Selección múltiple del catálogo de Capítulo)
- Subcapítulo (Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (Selección múltiple del catálogo de UE)
- Programa (Selección múltiple del catálogo programático)
- Producto (Selección múltiple del catálogo programático)

Lista de Resultados

Adicionalmente, la pantalla de búsqueda tiene el botón de acción “visualizar”.

5. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “buscar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar los resultados de la búsqueda].
6. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Ficha de Proyectos en la estructura programática del Subproceso “P01 – SP02 – Crear o revisar la estructura programática institucional”].

2- DATOS Y PANTALLAS

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada en el proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po4-SP15 “Priorización de Proyectos de Inversión”, donde la entidad principal es el “Repositorio de Proyectos de inversión” y la identificación “Proyectos de inversión Priorizados por ejercicio”. Para el sector de empresas públicas, se cumplen exactamente los mismos criterios de proyectos de inversión que se tienen para el GGN. Toda inversión debe venir vía interfaz con el Sistema Nacional de Inversión Pública tal como se realiza para el GGN.

Pantallas

Bandeja de entrada

Bandeja de entrada

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS

REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION

BÚSQUEDA

Pantalla 1

Priorización de Proyectos de Inversión - EPNF

Período de formulación:

Automático

Sector:

Selección: Código y nombre del Institucional

Subsector:

Selección: Código y nombre del Institucional

Grupo:

Selección: Código y nombre del Institucional

Subgrupo:

Selección: Código y nombre del Institucional

Sectorial:

Selección: Código y nombre del Sectorial de la UE

Capítulo:

Selección: Código y nombre del Capítulo de la UE

Sub Capítulo:

Selección: Código y nombre del Subcapítulo de la UE

Unidad Ejecutora:

Selección: Código y nombre de la UE

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar
Código y nombre de la UE			Código SNIP			

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS		REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION		BÚSQUEDA																													
Pantalla 2																																	
Repositorio de Proyectos de Inversión - EPNF																																	
Período de formulación:	Automático																																
Sector:	Selección: Código y nombre del institucional																																
Subsector:	Selección: Código y nombre del institucional																																
Grupo:	Selección: Código y nombre del institucional																																
Subgrupo:	Selección: Código y nombre del institucional																																
Sectorial:	Selección: Código y nombre del sectorial de la UE																																
Capítulo:	Selección: Código y nombre del capítulo de la UE																																
Sub Capítulo:	Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE																																
Unidad Ejecutora:	Selección: Código y nombre de la UE																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION</th> </tr> <tr> <th>UE</th> <th>Programa</th> <th>Producto</th> <th>Proyecto</th> <th>Tipología</th> <th>Estado</th> <th>Visualizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Código y nombre de la UE</td> <td></td> <td></td> <td>Código SNIP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION							UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar	Código y nombre de la UE			Código SNIP										
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION																																	
UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar																											
Código y nombre de la UE			Código SNIP																														

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS		REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION		BÚSQUEDA																
Pantalla 3																				
Búsqueda de Proyectos de Inversión - EPNF																				
Nivel:	Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obr: 1																			
Período:	Manual																			
Sectorial:	Selección múltiple del catálogo de sectorial																			
Institucional:	Selección múltiple del catálogo de Institucional																			
Capítulo:	Selección múltiple del catálogo de Capítulo																			
Subcapítulo:	Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo																			
Unidad Ejecutora:	Selección múltiple del catálogo de UE																			
Programa:	Selección múltiple del catálogo programático																			
Producto:	Selección múltiple del catálogo programático																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">RESULTADOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Visualizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						RESULTADOS									Visualizar					
RESULTADOS																				
				Visualizar																

3-ANEXOS

Ficha de los Proyectos de Inversión

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

Grabar

Vincular interfaz

SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE
CAPITULO:	Automático
SUB-CAPITULO:	Automático
UNIDAD EJECUTORA:	Automático

Programa:	
Producto presupuestario:	
SNIP:	
Nombre Proyecto:	
Descripción:	
Objetivo:	
Tipología:	Automático: Capital fijo / capital humano / formación de conocimiento.
Subfunción:	
Estado del proyecto:	Automático: nuevo / arrastre / terminado
Fase:	
Período inicio:	
Período fin:	
Producto relevante:	
Unidad de medida:	
Beneficiarios:	

TAREAS / OBRAS

Tarea / Obra:	Clasificador Funcional:	Clasificador Geográfico:	Clasificador Temático:
0051- Limpieza y encajonamiento de cañada		Definir la implementación de porcentajes en los proyectos	
0052 - Adquisición de equipos para actividades del proyecto			

MONTO DE PROYECTO

	A	B	C					D
Fuente de Financiamiento	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
10 - Fondo General			C = A - B					D = C - (T1+T2+T3+T4)
20 - Fondo con destino específico								

META FISICA DE PROYECTO

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4		Resto

SPo6 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Ámbito: Empresa Pública No Financiera

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP06 – Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso(s) relacionado(s): SP05 – Priorización de Proyectos de Inversión de Inversión y SP04 - Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Este subproceso consiste en elaborar el Marco Institucional de Mediano Plazo de cada EPNF, incluyendo las metas físicas y financieras para el primer año, y con un horizonte de mediano plazo, con carácter informativo. Inicia con la recepción de los lineamientos presupuestarios plurianuales, comunicados por la DIGEPRES.

Para el primer año consiste en distribuir los recursos contenidos del marco institucional de mediano plazo, desagregando los clasificadores presupuestarios hasta el nivel establecido en la tabla definida para la formulación y vinculados a las categorías programáticas. Deberá identificar los productos, programas y proyectos priorizados, contenidos en los planes operativos anuales, estimando ingresos, gastos y financiamiento detallados, y definir metas físicas y financieras, acorde a la política presupuestaria y los lineamientos para la formulación.

Para la elaboración del Marco Institucional de Mediano Plazo las Empresas Públicas No Financieras deberán aplicar los lineamientos de formulación que parten de la política presupuestaria plurianual aprobada; su desagregación se efectuará de acuerdo con los niveles establecidos en la Tabla de Desagregación de los Clasificadores Presupuestarios. Adicionalmente, las empresas deberán presentar las variables y supuestos considerados para la elaboración del presupuesto, así como de la información física con el detalle de la producción, ventas y cobranzas, y detallará los principales gastos de mantenimiento y proyectos de inversión. Estas informaciones se generarán en el sistema, con el fin de ser integradas al informe de hallazgos que se someterá con el proyecto de presupuesto de las EPNF.

En este proceso el analista de la DIGEPRES brindará la asistencia necesaria en la elaboración del anteproyecto de presupuesto del primer año, mediante la cual verificará su consistencia con los lineamientos de formulación.

Posteriormente, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual y años subsiguientes deberá ser presentado al Consejo Directivo de cada empresa pública para su aprobación. Una vez aprobado será remitido a la DIGEPRES para fines de revisión y análisis.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente la formulación del Marco Institucional de Mediano Plazo (MIGMP) para el sector empresarial, no se realiza en el Sistema Informático.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar las estimaciones de ingresos y gastos plurianuales por parte de las UEs, construyendo sus MIGMP dentro del sistema, de modo que la DIGEPRES capture las proyecciones.

1 - REGISTRO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y EL MARCO INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro de la Elaboración del Presupuesto Institucional y el Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [solicitar sus requerimientos de gastos plurianuales y que estos sean considerados en la asignación de los techos y elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

24. CUANDO [Analista Financiero UE ingrese a la bandeja de entrada de la pantalla “Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla Formulación Marco Institucional de Mediano Plazo con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Estado (automático): (creado/terminado/validado UE/validado OR)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático)
- Botón de acción: [Verificar techos](#)

Cuando se coloquen los techos por fuentes estos automáticamente se convierten en un registro de ingresos no editable.

Resumen de proyecciones Ingresos:

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático: T1/T2/T3/T4)

Resumen de proyecciones Gastos

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático: T1/T2/T3/T4)

Botones de acción: editar/visualizar para módulo de ingresos y para gastos

Adicionalmente, la pantalla contiene los siguientes botones de acción:

- Terminar
- Validar

- Aprobar
- Devolver

Pestaña de “Información Económica-Financiera”

25.CUANDO [el usuario haga clic en el botón “verificar techos”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “emergente” con los siguientes campos]:

Resumen verificación de techo:

- Concepto (automático: funcionamiento/inversión)
- Tipo (automático: 2. gastos/4. Aplicaciones)
- Período formulado (automático: T1)
- Período proyectado: (automático: T2, T3, T4 y sumatoria total por período y concepto)

Detalle verificación de techo

- Tipo (automático: 2. Gasto y 4. Aplicaciones)
- Concepto (automático: Funcionamiento/ Inversión)
- Fuente de Financiamiento (selección: del clasificador de fuentes)
- Período formulado (automático: T1)
- Período plurianual (automático: T2, T3 y T4)

26. CUANDO [el usuario haga clic en la **Pestaña de “Información Económica-Financiera”**] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático)
- Programa (automático: código y nombre)
- Unidad de medida (manual)
- Cantidad (manual: T1, T2, T3, T4)
- Precio (manual)
- Total ventas (automático: cantidad * precio)
- Ingresos proyectados (manual)

- Cuentas por cobrar (manual)
- % de cobro (automático: CXC / TV)

Adicionalmente, la pantalla contiene los siguientes botones de acción:

- Grabar
- Editar

27. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla de bandeja de entrada “**Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo – Ingresos**” con los siguientes campos:]

Registro de Proyección de Ingresos

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)
- Botón de acción: [Verificar techos](#)

Resumen de Proyección de Ingresos

- Fuente de Financiamiento (selección: del clasificador de fuentes)
- Estado (automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR)
- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período proyectado (automático: T1/T2/T3/T4 Vigente/Propuesto)
- Botones de acción: editar/visualizar

28. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “visualizar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas **Detalles de Registro de Proyección de Ingresos**]

29. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado]

ENTONCES [el sistema le permite editar los campos de la pantalla **Detalles de Registro de Proyección de Ingresos** con los siguientes campos:]

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

- Período de Formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)
- Justificativo de proyección global (completar)
- Fuente de Financiamiento (automático: del clasificador de fuentes)
- Fuente Específica (selección: del clasificador de fuentes)
- Organismo Financiador (selección: del clasificador de fuentes)
- Concepto (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Cuenta (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Subcuenta (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Auxiliar (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período proyectado (automático: T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción: Borrar/Desagregar T1/Agregar

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

30. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar el registro de la cuenta para la fuente de financiamiento que ha seleccionado].

31. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “desagregar T1” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y existen datos] **ENTONCES** [el sistema le permite desagregar al mínimo nivel de clasificador de cuenta presupuestaria, solo para el T1].

32. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “agregar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir agregar un nuevo registro en la tabla].

33. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema graba el registro de la proyección de ingresos por fuentes de financiamiento en estado "creado"].

34. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas “**Formulación Marco Institucional de Gastos de Mediano Plazo – Gastos**”]

35. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla “**Formulación Marco Institucional de Gastos de Mediano Plazo – Gastos**” con los siguientes campos:]

Formulación Marco Institucional de Gastos de Mediano Plazo

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- UE (automático de la UE)
- Justificativo de proyección global (completar)

- Botón de acción: [verificar techos](#)

Listado de Programas:

- Programas (automático de la estructura programática)
- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período formulado (automático: T1)
- Período proyectado (automático: T2/T3/T4)
 - o Vigente: del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) vigente
 - o Propuesto: del detalle de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo.

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Editar
- Visualizar

36. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “visualizar” por cada Programa] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con dos pestañas, la primera “Información Física” y la “Información Financiera”]

37. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” por cada Programa] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con dos pestañas, la primera “Información Física” y la “Información Financiera”, con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Física”:

- Período formulación (automático)
- Institucional (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático)
- Subcapítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

- Botón de acción: [verificar techos](#)

Listado de Resultados del programa:

- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa).
- Indicador del resultado intermedio (automático de la ficha de programa)
- Programación física del resultado intermedio (automático de la ficha de programa: To (si aplica) /T1/T2/T3/T4)
- Resultados Inmediatos (automático de la ficha de programa)
- Indicadores de resultados intermedios (automático de la ficha de programa)
- Programación física de resultados intermedios (automático de la ficha de programa: To (si aplica) /T1/T2/T3/T4)

Listado de Productos del programa:

- Productos (automático de la ficha del programa: código y nombre)
- Tipo (automático de la ficha del programa: tipo de producto “final” /”intermedio”)
- Aplica seguimiento (automático de la ficha del programa)
- Indicadores de productos (automático de la ficha de programa)
- Programación física de productos (automático de la ficha de programa: To/T1/T2/T3/T4)

La programación física de los resultados y productos puede ser editada en esta pantalla.

Adicionalmente, la pestaña de información física tiene el botón de acción:

- Grabar

13. CUANDO [el usuario haga clic en el nombre del programa o producto] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema deberá redirigir a la Ficha de Programa].

14. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información física] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

15. CUANDO [el usuario haga clic en la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Financiera”:

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa)
- Resultado Inmediato (automático de la ficha de programa: si aplica)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

Botón de acción: [Verificar techos](#)

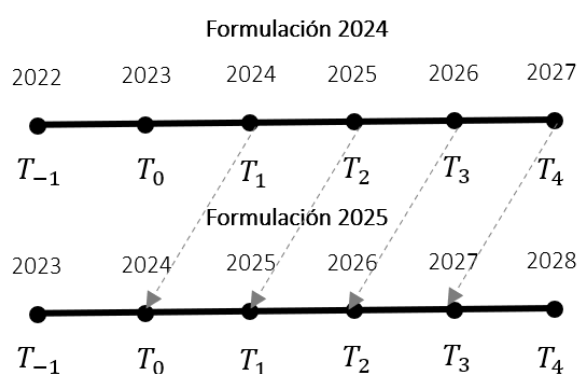
Desglose del producto:

- Productos (automático: código y nombre de los productos del programa)
- Información Física (automático no editable de la pestaña de “Información Física”: T-1/T0/T1/T2/T3/T4)

La información física de los productos solo puede editarse en la pestaña de “Información Física”.

- Período anterior (automático: T-1)
- Período en ejecución (automático: T0)
- Monto vigente (automático: T1/T2/T3)
- Monto propuesto (automático: T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de T-1/T0/ T1/T2/T3/T4)
- Botón de acción: Editar

Los montos correspondientes al “vigente” provienen del MGMP aprobado en el año anterior. Visualmente, las proyecciones del “vigente” para cada período se comportarían de la siguiente manera:



16. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” en los campos financieros propuestos del desglose de producto] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para edición con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)

- Producto (automático del seleccionado)
- Indicador (automático del producto seleccionado)
- Descripción del indicador (automático del producto seleccionado)
- Justificativo de proyección producto (manual: completar)

Botón de acción: [Verificar techos](#)

Resumen financiero:

- Funcionamiento (automático: sumatoria del detalle de los gastos de funcionamiento producto vigente y propuesto (T1/T2/T3/T4))
- Inversión (automático: sumatoria del detalle de los gastos de inversión de producto vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Meta física (automático de la pestaña de información física)

Gasto de funcionamiento:

- Fuente de financiamiento (selección)
- Objeto del gasto a nivel de cuenta (selección)
- Período anterior (automático: Proyectado y ejecutado T-1)
- Período en ejecución (automático: Proyectado y ejecutado To)
- Período proyectado (automático: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción:
 - o Editar
 - o Borrar
 - o Agregar
 - o Desagregar

Para el T1, está habilitado el botón desagregar para el mínimo nivel de detalle.

Gasto de inversión:

- Proyecto (automático de interfaz DGIP)
- Obra/Tarea (automático de interfaz DGIP)

Detalle del proyecto y obra/tarea:

- Fuente de financiamiento (automático de interfaz DGIP)
- Objeto del gasto a nivel de cuenta (automático de interfaz DGIP)
- Costo total (automático de interfaz DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático de interfaz DGIP)
- Saldo por ejecutar (automático de interfaz DGIP)

- Período proyectado (automático de interfaz DGIP: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Resto (automático de interfaz DGIP)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)

Los detalles del proyecto sólo son datos de visualización que viajan a través de la interfaz, por lo que no se puede editar ningún registro del proyecto en estas pantallas

Adicionalmente, la pestaña de “Información Financiera”, tiene el botón de acción:

- Grabar

38. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

2 - REGISTRO DEL ANTEPROTEYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL

2.1 - Crear registro del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro del presupuesto físico financiero] **PARA** [la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de Entrada Formulación Anteproyecto Presupuesto Institucional Anual”] **SI** [el período para elaborar los anteproyectos está disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado UE/validado OR)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Producto (automático)
- Indicador (automático)
- Descripción del indicador (automático)
- Justificativo de proyección producto (manual: completar)

Detalle de la actividad

- Institucional (automático)
- Programática (automático)
- Geográfica (automático)
- Funcional (automático)
- Fuente de Financiamiento (selección)
- Fuente Específica (selección)
- Organismo Financiador (selección)
- Concepto del Gasto (selección)
- Institución Receptora (selección)
- Monto (\$) (manual)
- Botones: agregar y borrar

El campo de “Institución Receptora” sólo se habilitará en la tabla de formulación a partir de la configuración que se realice en la vinculación del CCP con el clasificador de UE y de receptor de transferencia.

Adicionalmente tendrás los siguientes botones de acción:

- Grabar
- Agregar
- Borrar

Detalle Proyecto de Inversión

- SNIP (código y nombre de proyecto)
- Tipología (automática)
- Presupuesto formulado (automático)

Detalle del proyecto

- Institucional (automático: del clasificador institucional)
- programática (automático: del clasificador programático)
- Geográfica (automático: del clasificador geográfico)
- Funcional (automático: del clasificador funcional)
- Fuente de financiamiento (automático)
- Fuente específica (automático)
- Organismo financiador (automático)
- Institución receptora (automático)
- Objeto del gasto(automático)
- Monto (automático)

- Valor (automático)

En esta pestaña solo se podrá visualizar, ya que todo viene automático por interfaz de DGIP.

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Grabar

2.2 - Terminar registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [el Analista Financiero UE] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [para ser validado por el órgano rector].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

17. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s no tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Todos los programas activos deben tener registro al menos para el T1”].
18. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema despliega un mensaje de confirmación “¿Reunión con el sector?” – si/no].
7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [está en fecha habilitada y ha completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificará tanto por sistema como vía correo al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].
8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el monto total registrado por la UE es igual al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].
9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el monto total registrado por la UE es diferente al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema no permitirá

terminar satisfactoriamente y notificará un mensaje emergente “Para poder terminar los montos registrados deben coincidir con el techo asignado”].

10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [están completados los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en blanco los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”].

2.3 – Devolver UE registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver un registro del Proyecto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [que el Analista Financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
10. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
11. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [Registro en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista de servicios DIGEPRES indicando que ha sido devuelto].

2.4 - Validar UE registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

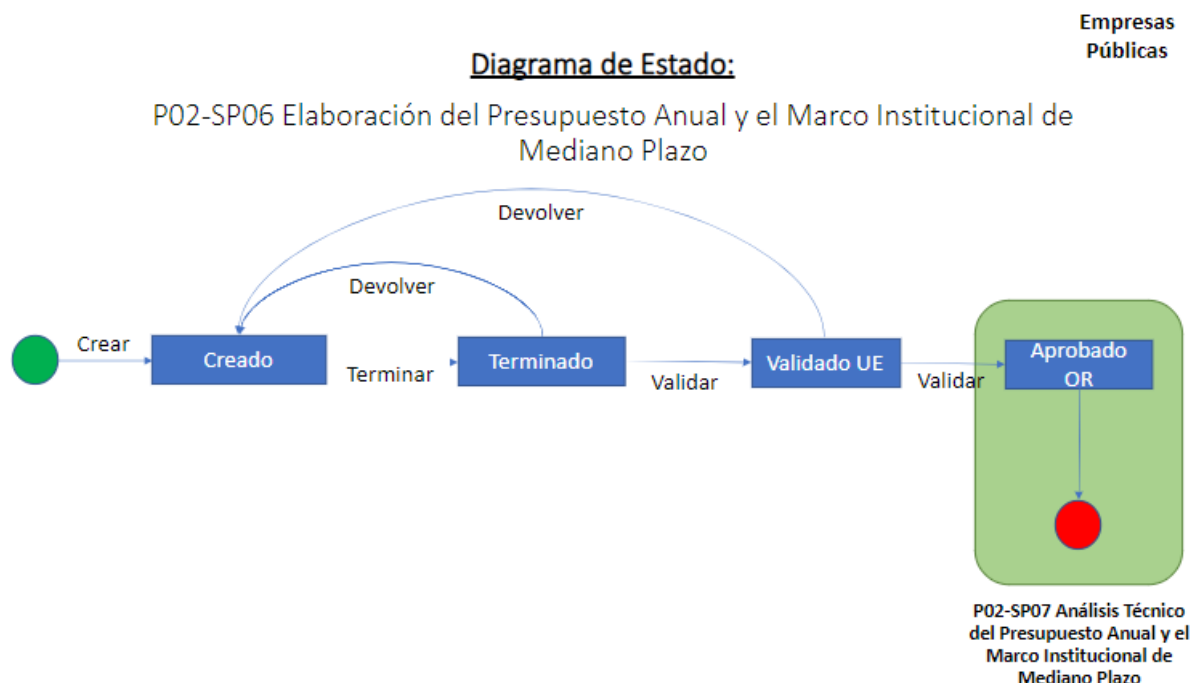
COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro del Proyecto Anual y de Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [solicitar sus requerimientos de gastos plurianuales y que estos sean considerados en la asignación de los techos y elaboración de la Política Presupuestaria Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el Supervisor Financiero UE haga clic en el botón validar] **SI** [Registro en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista Financiero UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada"].

2.5 – Datos y pantallas

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada en el proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po4-SP16 “Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”, donde la entidad principal es el “Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP)”. Adicionalmente, para las empresas públicas debe poder crearse el anteproyecto de presupuesto anual navegando desde el marco institucional de gastos y realizando ajustes en el anual que se reflejen en MIGMP. Por ello, se agregan las estructuras del proceso P6-SP23 - “Elaboración del Anteproyecto Institucional Anual” del GGN con su estructura de datos principal “Anteproyecto Institucional”. Para el sector de empresas públicas se tiene una versión resumida de los procesos del GGN, viendo como un único proceso donde se hace el MIGMP y el anteproyecto institucional en el mismo proceso. La aprobación de su MIGMP se convierte automáticamente en su MGMP.



Pantallas

Bandeja de Entrada (UE)

MARCO INSTITUCIONAL DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

INFORMACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

1

2

3

Terminar

Validar

Devolver

Período de formulación:

Automático

Estado:

Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Institucional:

Automático de la UE

Sectorial:

Automático de la UE

Capítulo:

Automático de la UE

Subcapítulo:

Automático de la UE

Unidad Ejecutora:

Automático

Verificar techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS				GASTOS			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
10 - Fondo General								
30 - Fondos Propios								
40 - Transferencias								
50 - Crédito Interno								

Verificar Techos

Pantalla 1.1, 3.1, 5.1

		Período proyectado			
CONCEPTO		T1	T2	T3	T4
Funcionamiento		###,###	###,###	###,###	###,###
Inversión		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

		Período proyectado			
TIPO		T1	T2	T3	T4
2. Gastos		###,###	###,###	###,###	###,###
4. Aplicaciones F.		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento	Período formulado	Plurianual		
			T1	T2	T3	T4
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###,###	###,###	###,###
		20 - Fuentes con destino específico	###	###,###	###,###	###,###
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###,###	###,###	###,###
		40 - Transferencias	###	###,###	###,###	###,###
		50 - Crédito Interno	###	###,###	###,###	###,###
		60 - Crédito Externo	###	###,###	###,###	###,###
		70 - Donación Externo	###	###,###	###,###	###,###
	Inversión	10 - Fuente General				
		20 - Fuentes con destino específico				
		30 - Fuentes de recursos propios				
4. Aplicaciones Financieras	N/A	40 - Transferencias				
		50 - Crédito Interno				
		60 - Crédito Externo				
		70 - Donación Externo				

Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Información Económica - Financiera

Información Económica - Financiera

1

Grabar

Periodo de formulación:
Institucional:
Sectorial:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:

Automatico
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE

T1

Programa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total ventas	Ingreso Proyectado	Cuentas por cobrar	% de Cobro	Acciones
Código y nombre		T1		Cantidad * Precio				

T2

Programa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total ventas	Ingreso Proyectado	Cuentas por cobrar	% de Cobro	Acciones
Código y nombre		T1		Cantidad * Precio				

T3

Programa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total ventas	Ingreso Proyectado	Cuentas por cobrar	% de Cobro	Acciones
Código y nombre		T1		Cantidad * Precio				

T4

Programa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total ventas	Ingreso Proyectado	Cuentas por cobrar	% de Cobro	Acciones
Código y nombre		T1		Cantidad * Precio				

INGRESOS

Registro de Proyección de Ingresos

Periodo de formulación:
Institucional:
Sectorial:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:

Automatico
Automático
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático

Verificar Techos

Fuentes de Financiamiento	Estado	Periodo anterior	Periodo en ejecución	Periodo proyectado								Acciones	
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4	Editar	Visualizar	
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto				
10 - Fondo General		Sumatoria											
60 - Crédito Externo													
70 - Donaciones													
Otras fuentes...													
TOTAL													

INGRESOS

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Periodo de Formulación:
Institucional:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:
Justificativo de proyección global:
Fuente de Financiamiento:

Automatico
Automático
Automático
Automático
Automático
Completar
Automático

1

Grabar

Fuente Especifica	Organismo Financiador	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Periodo anterior	Periodo en ejecución	Periodo proyectado				Acciones	
						T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Borrar	Desagregar T1

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de formulación: Automático
 Institucional: Automático de la UE
 Sectorial: Automático de la UE
 Capítulo: Automático de la UE
 Subcapítulo: Automático de la UE
 Unidad Ejecutora: Automático
 Justificativo de proyección global: Manual: completar

Verificar techos

PROGRAMAS	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado							Acciones	
	T-1	T0	T1		T2		T3		T4	Editar	Visualizar
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto		
Programa A											
Programa B											
Programa C											
Programa D											
Total											

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

1

Grabar

Período de formulación: Automático
 Institucional: Automático
 Sectorial: Automático
 Capítulo: Automático
 Subcapítulo: Automático
 Unidad Ejecutora: Automático
 Programa: Automático
 Eje Estratégico: Automático de Ficha de programa
 Objetivo General: Automático de Ficha de programa
 Objetivo Específico: Automático de Ficha de programa
 Política Priorizada: Automático de Ficha de programa
 Resultado Esperado: Automático de Ficha de programa
 Justificativo de proyección: Manual: completar

RESULTADO INTERMEDIO		Automático de Ficha de programa							
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
					T0	T1	T2	T3	T4
					(Si aplica)				

RESULTADO INMEDIATO		Automático de Ficha de programa							
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
					T0	T1	T2	T3	T4
(Opcional)					(Si aplica)				

PRODUCTO:	Código y nombre del producto.
TIPO:	[Final]

¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 7

Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de formulación:
Institucional:
Sectorial:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:
Programa:
Eje Estratégico:
Objetivo General:
Objetivo Específico:
Política Priorizada:
Resultado Esperado:
Resultado Intermedio:
Resultado Inmediato:
Justificativo de proyección:

Automático
Automático
Automático
Automático
Automático
Automático
Automático
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Automático de Ficha de programa
Manual: completar

Verificar techos

		PERÍODO ANTERIOR	PERÍODO EN EJECUCIÓN	PERÍODO PROYECTADO						
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
PRODUCTO:	Físico	5	8	9	2	12	8	16	10	5
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		\$ 800,000.00		\$ 1,000,000.00		
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
Total Financiero		###,###,###	###,###,###	###,###,###		###,###,###		###,###,###	###,###,###	

T1 /T2/T3
Automático del
MGMP vigente
sólo
visualización

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 8

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de formulación:
Institucional:
Sectorial:
Capítulo:
Subcapítulo:
Unidad Ejecutora:
Programa:
Producto:
Indicador:
Descripción del indicador:
Justificativo de proyección producto:

Automático
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático
Automático
Automático
Manual: completar

Grabar

Verificar techos

	T-1	T0	T1		T2		T3		T4
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
FUNCIONAMIENTO	####	####	####	####	####	####	####	####	Sumatoria
INVERSIÓN	####	####	####	####	####	####	####	####	Sumatoria
TOTAL FINANCIERO:	####	####	####	####	####	####	####	####	Sumatoria
META FÍSICA:	5	8	9	x	12	x	16	x	x

automático de pestaña información física

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO (CUENTA)	Período anterior		Período en ejecución		Período proyectado						Acciones		
		T-1		T0		T1		T2		T3		T4		
		Proyectado (vigente)	Ejecutado	Proyectado (vigente)	Ejecutado	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto	Editar	Borrar
Totales		##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###		

+

GASTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO:

META FÍSICA DE PROYECTO

Sólo visualización

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto

OBRA/TAREA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DEL GASTO (CUENTA)	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	PERÍODO PROYECTADO								Resto	
					T1		T2		T3		T4			
					Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto		
Totales		##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###	##,###,###		

Sólo visualización

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 9

Formulación de Anteproyecto de Presupuesto Anual

Período de formulación: Automático

Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Institucional: Automático de la UE

Sectorial: Automático de la UE

Capítulo: Automático de la UE

Subcapítulo: Automático de la UE

Unidad Ejecutora: Automático de la UE

Programa: Automático

Producto: Automático

Indicador: Automático

Descripción del indicador: Automático

Justificativo de proyección producto: Manual: completar

Grabar

DETALLE ACTIVIDAD

Actividad 0001		Presupuesto Formulado	
Denominación act.		\$	

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Monto (\$)	Selección	Acciones
Automático	Automático	Automático	Automático	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Agregar +
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	\$	☐	+
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	\$	☐	+
										☐	+
										☐	+

DETALLE PROYECTO DE INVERSION 🔍

SNIP		Presupuesto Formulado	
Denominación proyecto		\$	

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Monto (\$)	Valor (\$)
Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	\$	\$
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	\$	\$
										\$
										\$

SP07 – Análisis Técnico del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Ámbito: Empresa Pública No Financiera

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso: SP07 – Análisis Técnico del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Subproceso(s) relacionado(s): SP06 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

Este subproceso consiste en analizar por parte de la DIGEPRES, los Marcos de Gasto Institucionales presentados por las Empresas Públicas No Financieras, verificando que cumplan con los lineamientos específicos para la formulación. En ese sentido, se valida la estructura de gastos con los indicadores y metas plurianuales, así como su correspondencia con los planes. Durante el desarrollo de este subproceso se podrán

realizar consultas a cada EPNF, y si el caso lo amerita se efectuarán los ajustes correspondientes.

En este ejercicio los analistas presupuestarios evaluarán el proyecto de presupuesto del primer año y la programación plurianual de los gastos, partiendo de los lineamientos establecidos y de los supuestos justificativos presentados por las Empresas Públicas No Financieras.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

1 - ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESUPUESTO ANUAL Y EL MARCO INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

1.1 – Consultar los Presupuestos Anuales y Marcos Institucionales de Gastos de Mediano Plazo

COMO [Analista de Servicios DIGEPRES] **QUIERO** [visualizar los registros de la elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo en estado “validado UE” del subproceso SP06] **PARA** [realizar el análisis técnico a partir de los lineamientos establecidos por el órgano rector].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla del subproceso SP06 “Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está en estado “validado UE”] **ENTONCES** [el sistema permite visualizar los registros de la “Formulación del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”].

1.2 – Devolver OR el de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [“devolver” una solicitud de validación de registro del Proyecto Anual y de Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [devolver a estado “creado” y que el Analista Financiero UE haga ajustes].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro está en estado “validado UE” y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar una pantalla de observaciones para registrar motivos de la devolución].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la devolución”] **SI** [el registro está en estado “validado UE” y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema colocará el registro en estado “creado” y notificará a los usuarios con roles de “Crear” y “validar UE” tanto en el sistema como en el correo].

1.2 – Validar OR el de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [“validar” el registro del Proyecto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [incorporar los MIGMP en el Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “validar”] **SI** [el registro está en estado "validado capítulo"] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar y colocar el registro en estado “validado OR” y debe notificar por correo a los usuarios con los roles “validar UE”].

1.3 – Reversar el registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [“reversar” una solicitud de registro del Proyecto Anual y de Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [reversar a estado “creado” y que el Analista Financiero UE haga ajustes].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar una pantalla de observaciones para registrar motivos de la reversión].
9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado “validado OR” y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema colocará el registro en estado "creado" y notificará al usuario con roles de “crear” y “validar UE” tanto en el sistema como en el correo].

1.4 – Aprobar el registro de Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor OR] **QUIERO** [aprobar una solicitud de registro del Proyecto Anual y de Marco Institucional de Mediano Plazo] **PARA** [colocar en estado “aprobado” la versión definitiva del Presupuesto Anual y de Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y sí no hay otra versión en estado “aprobado”] **ENTONCES** [el sistema colocar en estado “aprobado” la versión definitiva del Presupuesto Anual y del MIGMP].

1.5 – Datos y pantallas

Se utilizan las mismas estructuras de datos descritas para el Po2 – SPo6 “Elaborar el Presupuesto Anual y del MIGMP” del sector de empresas que en el fondo son las mismas que las utilizadas en los procesos Po4-SP16 “Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo” y P6-SP23 - “Elaboración del Anteproyecto Institucional Anual” del GGN, para estos procesos existe una aprobación simultánea de los datos del MIGMP y del anteproyecto de presupuesto anual.



Pantallas

Bandeja de Entrada (UE)

MARCO INSTITUCIONAL DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

INFORMACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Periodo de formulación:

Estado:

Institucional:

Sectorial:

Capítulo:

Subcapítulo:

Unidad Ejecutora:

Automático

Automático: validado UE/devolver OR/validado OR/aprobado OR/reversado OR

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático de la UE

Automático

1

2

3

4

Devolver

Validar

Aprobar

Reversar

Verificar techos

Fuentes de Financiamiento	INGRESOS				GASTOS			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
10 - Fondo General								
30 - Fondos Propios								
40 - Transferencias								
50 - Crédito Interno								

Verificar Techos

Pantalla 1.1, 3.1, 4.1

		Período proyectado			
CONCEPTO		T1	T2	T3	T4
Funcionamiento		###,###	###,###	###,###	###,###
Inversión		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

		Período proyectado			
TIPO		T1	T2	T3	T4
2. Gastos		###,###	###,###	###,###	###,###
4. Aplicaciones F.		###,###	###,###	###,###	###,###
Total		###,###	###,###	###,###	###,###

Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento	Período formulado	Plurianual			
			T1	T2	T3	T4	
2. Gastos	Funcionamiento	10 - Fuente General	###	###,###	###,###	###,###	
		20 - Fuentes con destino específico	###	###,###	###,###	###,###	
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###,###	###,###	###,###	
		40 - Transferencias	###	###,###	###,###	###,###	
		50 - Crédito Interno	###	###,###	###,###	###,###	
		60 - Crédito Externo	###	###,###	###,###	###,###	
		70 - Donación Externo	###	###,###	###,###	###,###	
	Inversión	10 - Fuente General					
		20 - Fuentes con destino específico					
		30 - Fuentes de recursos propios					
		40 - Transferencias					
		50 - Crédito Interno					
		60 - Crédito Externo					
		70 - Donación Externo					
			T1	T2	T3	T4	
4. Aplicaciones Financieras	N/A	10 - Fuente General	###	###	###	###	
		20 - Fuentes con destino específico	###	###	###	###	
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###	###	###	
		40 - Transferencias	###	###	###	###	
		50 - Crédito Interno	###	###	###	###	
		60 - Crédito Externo	###	###	###	###	
		70 - Donación Externo	###	###	###	###	

Información Económica - Financiera

Período de formulación: Automático
 Institucional: Automático de la UE
 Sectorial: Automático de la UE
 Capítulo: Automático de la UE
 Subcapítulo: Automático de la UE
 Unidad Ejecutora: Automático de la UE

1

Grabar

Programa								Acciones
Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total ventas	Ingreso Proyectado	Cuentas por cobrar	% de Cobro	Editar
Código y nombre		T1		Cantidad * Precio				

INGRESOS

Registro de Proyección de Ingresos

Período de formulación: Automático
 Institucional: Automático
 Sectorial: Automático de la UE
 Capítulo: Automático de la UE
 Subcapítulo: Automático de la UE
 Unidad Ejecutora: Automático

Verificar Techos

Verificar Techos		Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado							Acciones	
Fuentes de Financiamiento	Estado	T-1	T0	T1		T2		T3		T4	Editar	Visualizar
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto		
10 - Fondo General	▼	Sumatoria										
60 - Crédito Externo	▼											
70 - Donaciones	▼											
Otras fuentes...	▼											
TOTAL		\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00	\$ 000,000.00		

INGRESOS

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

Período de Formulación: Automático
 Institucional: Automático
 Capítulo: Automático
 Subcapítulo: Automático
 Unidad Ejecutora: Automático
 Justificativo de proyección global: Completar
 Fuente de Financiamiento: Automático

1

Grabar

Fuente Específica	Organismo Financiado	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				Acciones	
						T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Borrar	Desagregar T1
▼	▼	▼	▼	▼	▼								

+

GASTOS

Pantalla 5

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático de la UE

Sectorial:

Automático de la UE

Capítulo:

Automático de la UE

Subcapítulo:

Automático de la UE

Unidad Ejecutora:

Automático

Justificativo de proyección global:

Manual: completar

Verificar techos

PROGRAMAS	Periodo anterior	Periodo en ejecución	Periodo formulado				Periodo proyectado			Acciones	
	T-1	T0	T1		T2		T3		T4	Editar	Visualizar
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto		
Programa A											
Programa B											
Programa C											
Programa D											
Total											

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 6

Formulación Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

1

Grabar

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático

Sectorial:

Automático

Capítulo:

Automático

Subcapítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Programa:

Automático

Eje Estratégico:

Automático de Ficha de programa

Objetivo General:

Automático de Ficha de programa

Objetivo Específico:

Automático de Ficha de programa

Política Priorizada:

Automático de Ficha de programa

Resultado Esperado:

Automático de Ficha de programa

Justificativo de proyección:

Manual: completar

RESULTADO INTERMEDIO	Automático de Ficha de programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
					T0	T1	T2	T3	T4	
					(Si aplica)					

RESULTADO INMEDIATO	Automático de Ficha de programa									
INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA					
					T0	T1	T2	T3	T4	
(Opcional)					(Si aplica)					

PRODUCTO:	Código y nombre del producto.
TIPO:	[Final] [Intermedio]

¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
Si						(Si aplica)				

Período de formulación:	Automático
Institucional:	Automático
Sectorial:	Automático
Capítulo:	Automático
Subcapítulo:	Automático
Unidad Ejecutora:	Automático
Programa:	Automático
Eje Estratégico:	Automático de Ficha de programa
Objetivo General:	Automático de Ficha de programa
Objetivo Específico:	Automático de Ficha de programa
Política Priorizada:	Automático de Ficha de programa
Resultado Esperado:	Automático de Ficha de programa
Resultado Intermedio:	Automático de Ficha de programa
Resultado Inmediato:	Automático de Ficha de programa
Justificativo de provención:	Manual: completar

Verificar techos

		PERÍODO ANTERIOR	PERÍODO EN EJECUCIÓN	PERÍODO PROYECTADO							
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4	
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto	
PRODUCTO:	Físico	5	8	9	2	12	8	16	10	5	
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		\$ 800,000.00		\$ 1,000,000.00			
PRODUCTO:	Físico										
	Financiero										
PRODUCTO:	Físico										
	Financiero										
PRODUCTO:	Físico										
	Financiero										
PRODUCTO:	Físico										
	Financiero										
Total Financiero		##,###,###	##,###,###	##,###,###		##,###,###		##,###,###	##,###,###		T1 /T2/T3 Automático del MGMP vigente sólo visualización

Grabar

Período de formulación:	Automático
Institucional:	Automático de la UE
Sectorial:	Automático de la UE
Capítulo:	Automático de la UE
Subcapítulo:	Automático de la UE
Unidad Ejecutora:	Automático de la UE
Programa:	Automático
Producto:	Automático
Indicador:	Automático
Descripción del indicador:	Automático
Justificativo de proyección producto:	Manual: completar

Verificar techos

	T-1	T0	T1		T2		T3		T4	
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto	
FUNCIONAMIENTO	000000	000000					000000		000000	Sumatoria
INVERSIÓN	000000	000000	000000		000000		000000		000000	Sumatoria
TOTAL FINANCIERO:	000000	000000	000000		000000		000000			Sumatoria
META FÍSICA:	5	8	9	x	12	x	16	x	x	automático de pestaña información física

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

[illegible]

GASTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO:

META FISICA DE PROYECTO

Solo visualizzare

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto

OBRA/TAREA:[illegible]

Sólo
visualizaci
ón

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 9

Formulación de Anteproyecto de Presupuesto Anual

Periodo de formulación: Automático

Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/validado OR

Institucional: Automático de la UE

Sectorial: Automático de la UE

Capítulo: Automático de la UE

Subcapítulo: Automático de la UE

Unidad Ejecutora: Automático de la UE

Programa: Automático

Producto: Automático

Indicador: Automático

Descripción del indicador: Automático

Justificativo de proyección producto: Manual: completar

DETALLE ACTIVIDAD

Presupuesto Formulado	
Actividad 0001	Denominación act.
	\$

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Monto (\$)	Selección	Acciones	
Automático	Automático	Automático	Automático	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	☐	☒	☒
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	\$	☐	☒	☒
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	\$	☐	☒	☒
										☐	☒	☒

DETALLE PROYECTO DE INVERSIÓN

Presupuesto Formulado	
SNIP	Denominación proyecto
	\$

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Monto (\$)	Valor (\$)
Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	\$	\$
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	\$	\$
										\$
										\$

SPo8 – Elaboración del Proyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P02 - Elaboración del Presupuesto Anual y Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Empresarial

Subproceso: SPo8 – Elaboración del Proyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano

Subproceso(s) relacionado(s): SPo7 - Análisis Técnico del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo

En este proceso, la DIGEPRES realiza un conjunto de actividades para elaborar la propuesta del decreto de aprobación de los Presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras, a los fines de aprobación por parte del Poder Ejecutivo. Estos estarán agrupados en tres renglones según sus operaciones: a) empresas eléctricas, b) empresas de agua potable, d) otras empresas.

En ese sentido, este subproceso consulta la reportería del subproceso anterior “SPo7 – Análisis Técnico del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”, para

poder elaborar toda la documentación que requiere la redacción del decreto de aprobación, por fuera del Sistema Informático.

P03 – Aprobación de los Proyectos de Presupuesto

Ámbito: Empresas Públicas no Financieras (EPNF)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P03 – Aprobación de los Proyectos de Presupuesto

Subproceso:

Este proceso es propio del Concejo Municipal, compuesto por la alcaldía y un número de regidores o vocales. Se inicia con la recepción del Proyecto de Presupuesto anual para su consideración y aprobación. Asimismo, tramitarán su publicación en el mural o portal del GL para conocimiento de la comunidad, lo que permitirá a los interesados examinarlos y presentar observaciones ante el Concejo. Mediante este proceso, se programan reuniones explicativas del presupuesto con las Comisiones donde se recogen opiniones de los distintos actores.

En caso de existir observaciones y/o modificaciones al Proyecto de Presupuesto Anual, estas deberán ser incorporadas por la Alcaldía o Dirección de Distrito, quien someterá nuevamente antes del 15 de noviembre para su aprobación a más tardar el 31 de diciembre.

Una vez aprobado, se remite el presupuesto para conocimiento a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto y se publica en el mural o portal de la entidad municipal.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Este proceso actualmente no se realiza dentro del sistema informático. A partir del nuevo modelo, el acta de aprobación del presupuesto será cargada en el sistema para dar paso al proceso de ejecución presupuestaria.

1 – APROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO

1.1 - Aprobar los proyectos de presupuesto

COMO [Analista de GL DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar los proyectos de presupuesto de GL] **PARA** [ser remitido a modo de conocimiento a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto y se publica en el mural o portal de la entidad municipal].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la bandeja de entrada del subproceso Po2-SPo6 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Estado (automático: validado OR)
- Institucional (automático)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático)

Resumen de proyecciones Ingresos:

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático : T1/T2/T3/T4)

Resumen de proyecciones Gastos

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático : T1/T2/T3/T4)

Pestaña de “Documentación complementaria”

Adicionalmente tendrá el botón de acción

- Aprobar

2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “Aprobar”] **SI** [la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo por UE está en estado “validado OR”] **ENTONCES** [el sistema le habilita una pantalla “Acta de aprobación del Presupuesto” con los siguientes campos].

Acta de aprobación del presupuesto:

- Período de formulación (automático)
- Nombre del documento (manual: nombre del documento)
- Tipo de documento (automático: tipo de documento PDF)
- Fecha de carga (automático: fecha de la carga del documento)
- Botones de acción: Visualizar/ Borrar

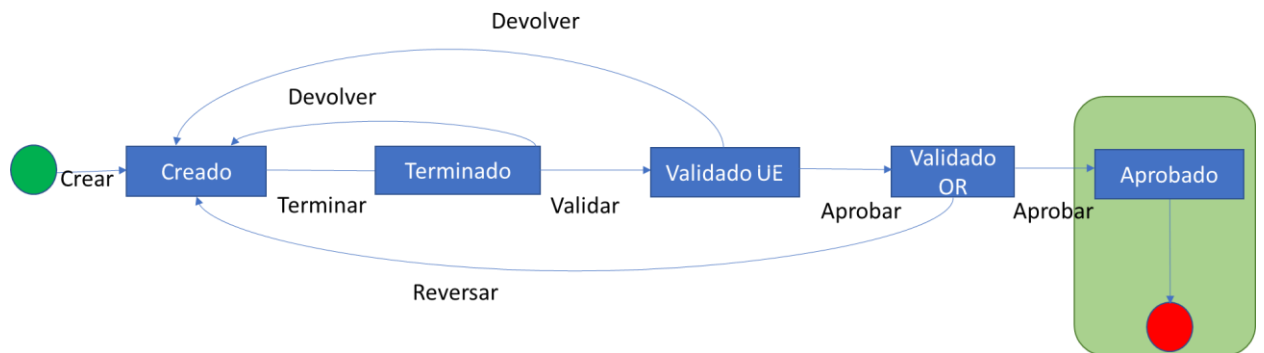
Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Importar PDF
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “importar PDF” Acta de aprobación del Presupuesto”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema le permite cargar el PDF “Acta de aprobación del Presupuesto”].
 4. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “guardar” de la bandeja de entrada de la “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo por UE está en estado “validado OR” y no se ha cargado el PDF “Acta de aprobación del Presupuesto”] **ENTONCES** [el sistema no debe permitir aprobar la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo, indicando un mensaje de error “no se ha cargado el PDF Acta de aprobación del Presupuesto” la versión satisfactoriamente].
 5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “guardar” de la bandeja de entrada de la “Versión Proyección de Gastos de Funcionamiento”] **SI** [la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo por UE está en estado “validado OR” y se ha cargado el PDF “Acta de aprobación del Presupuesto”] **ENTONCES** [el sistema debe permitir aprobar la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo,” satisfactoriamente].

Gobiernos Locales

Diagrama de Estado:

P03-SP10 – Aprobación de los Proyectos de Presupuesto



Pantallas

[illegible]

Acta de aprobación del Presupuesto				
Pantalla 2				
Período de formulación:		<u>Automático</u>		
Nombre del Documento	Tipo de documento	Fecha de carga	Visualizar	Borrar
			🕶️	🗑️
Importar PDF				

3.4. Gobiernos Locales

P01 – Programación Plurianual por Resultados

SP01 – Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias Plurianuales Municipales

Ámbito: Gobierno Locales (GL)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: P01 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: SP01 – Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias Plurianuales Municipales

Subproceso(s) relacionado(s): SP02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática

Este subproceso consiste en definir las prioridades municipales contenidas en el PMD, según los límites financieros, partiendo de un análisis de los costos, proyecciones de gastos y recursos iniciales en el marco de las prioridades con un horizonte plurianual en términos físicos y financieros, orientando la utilización de recursos en función de los resultados esperados.

En este subproceso se define el contenido del PMD y su articulación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), para determinar las prioridades y costearlas. Los aportes municipales al desarrollo municipal deben de estar explícito en el presupuesto nacional, indicando las partidas extraordinarias de transferencias para el ámbito local.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente no se registra en el Sistema de información el listado de iniciativas prioritarias a ejecutar, de acuerdo con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que trabaja el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), sino que las mismas son comunicadas y consensuadas con la DIGEPRES mediante otras vías.

En ese sentido, este módulo permitirá acceder al registro del listado de prioridades municipales planteado por la MEPyD, adicionando la vinculación de cada iniciativa propuesta con los instrumentos de la planificación estratégica nacional.

1 – REGISTRO DE PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

1.1 - Crear registro de prioridades presupuestarias municipales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [crear el registro de prioridades presupuestarias municipales] **PARA** [vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

63. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de prioridades presupuestarias municipales”] **SI** [es el usuario analista MEPyD o Supervisor MEPyD] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:].

Bandeja de prioridades presupuestaria municipales

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (automático visualización: código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Estado

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Crear
- Terminar
- Validar
- Devolver
- Reversar
- Visualizar
- Editar
- Borrar

64. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear” /” editar”] **SI** [tiene rol de Analista MEPyD] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para registro de detalle de “prioridades presupuestarias plurianuales municipales” con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Política priorizada (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Impacto (selección del catálogo de políticas priorizadas MEPyD: código y descripción)
- Eje (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo General (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Objetivo Específico (Automático de tabla relación política - END (MEPyD): código y descripción)
- Resultado esperado (automático visualización: código y descripción)
- Institucional (selección del ámbito institucional)
- Unidad Ejecutora (selección del catálogo de UE)

Adicionalmente tendrá el botón de acción:

- Importar
- Grabar
- Borrar

65. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “importar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir que el usuario busque el archivo a importar].

66. CUANDO [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [confirma la importación] **ENTONCES** [el sistema debe validar que el documento cumple con las especificaciones correspondientes (tamaño, extensión y configuración de datos)].

67. CUANDO [el usuario haga clic en el archivo a importar] **SI** [cumple con las especificaciones] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el archivo satisfactoriamente].

68. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el listado de las prioridades municipales].

69. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar la carga del archivo seleccionado].

1.2 - Terminar registro de prioridades presupuestarias municipales

COMO [Analista MEPyD] **QUIERO** [terminar el registro de prioridades presupuestarias municipales] **PARA** [incorporar vincular la alineación estratégica al diseño de los programas presupuestarios prioritarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

15. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de las prioridades].

16. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"]].

1.3 – Validar registro de prioridades presupuestarias municipales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de prioridades] **PARA** [vincular al diseño de los programas presupuestarios prioritarios]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado" y notificar al Analista MEPyD y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que su registro/operación fue "validada"]].

1.4 – Devolver registro de prioridades presupuestarias municipales

COMO [Supervisor MEPyD] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de prioridades presupuestarias municipales] **PARA** [devolver el listado de las prioridades y que el Analista MEPyD pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

6. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el

sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

7. CUANDO [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista MEPyD responsable de hacer el registro con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.5 – Reversar el registro de prioridades presupuestarias municipales

COMO [el Supervisor MEPyD] **QUIERO** [reversar una solicitud de registro de prioridades presupuestarias municipales a estado “creado”] **PARA** [reversar el listado de prioridades y que el Analista MEPyD pueda modificar].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. CUANDO [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].

4. CUANDO [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [el registro está en estado "validado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista MEPyD tanto en el sistema como en el correo].

1.6 – DATOS Y PANTALLAS

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po2-SP05 “Determinación de prioridades presupuestarias plurianuales municipales”, donde la entidad principal es la “Lista de Prioridades Municipales”. Lo único diferente con respecto al proceso del Gobierno General Nacional es que debe permitirse en un momento diferido en el tiempo y en otro momento diferente para la creación de sus estructuras programáticas. Colocamos aquí a modo de recordatorio la misma tabla de datos del proceso del GGN vinculado.

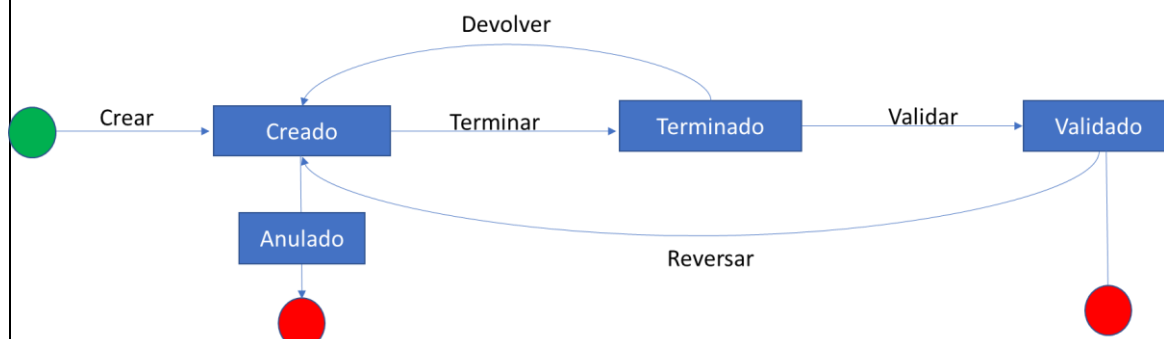
Lista de Prioridades Municipales			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Númérico, Automático, Obligatorio	Período en el que se está realizando la formulación.

2	Política Priorizada	Selección, Manual, Obligatorio	Línea del PNPS para la cual se está diseñando la estrategia. La política termina siendo un texto sin códigos predefinidos como ocurre con los elementos de la estrategia.
3	Impacto	Selección, Manual, Obligatorio	Impacto de la política priorizada con el detalle.
3	Resultado esperado	Selección, Automático, Obligatorio	Equivale al Resultado que se espera alcanzar para esta política y Programa.
4	Eje (END)	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
5	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Objetivo General de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
6	Objetivo Específico	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador de Objetivo Específico de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se debe alimentar de interfaz con MEPyD.
7	Capítulo Responsable	Selección, Automático, Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa.
8	Subcapítulo Responsable	Selección, Automático, Obligatorio	Subcapítulo responsable del programa.
9	Unidad Ejecutora responsable	Selección, Automático Obligatorio	Unidad Ejecutora responsable de dar seguimiento a la ejecución del resultado. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.

10	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Lista de unidades ejecutoras a parte de la responsable que estarían ejecutando el mismo programa. Dependiendo del programa podría estar lleno o no. Si solo llevará el programa la responsable sin otra participación entonces la lista estará vacía. Regularmente los programas estratégicos
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
10.1	Capítulo	Selección, Automático Obligatorio	Capítulo que es responsable del programa
10.2	Subcapítulo	Selección, Automático, Obligatorio	Subcapítulo responsable del programa.
10.3	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad Ejecutora para la que se realiza la proyección. De la unidad ejecutora se extrae la información de capítulo, subcapítulo. Debe homologarse el clasificador institucional de MEPyD para poder conversar con los datos de SIGEF.
Reglas Aplicables y Controles			
1	La combinación de período, política priorizada y resultado esperado se convierten en el identificador único de esta relación.		
2	La máquina de estado definida aplica para el archivo para cargar los detalles de lista priorizadas. Si existe una interfaz vía servicios web se podría redefinir esta máquina de estados.		
3	Solo puede realizarse el registro cuando esté en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario. (código 04 del calendario)		

Diagrama de Estado:

P01 - SP01 Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias Plurianuales Municipales

**Pantallas**

P01-SP01 – Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias Plurianuales Municipales

Bandeja de Prioridades Presupuestarias Municipales

Período de Formulación: Automático

1 **Crear**

2 **Devolver / Reversar**

3 **Terminar / Validar**

Política Priorizada	Resultado Esperado	Estado	Acciones		
			Visualizar	Editar	Borrar
Código - descripción	Código - descripción				
Código - descripción	Código - descripción				
Código - descripción	Código - descripción				

Prioridades Presupuestarias Plurianuales

Período de Formulación: Automático

Política: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD)

Impacto: Selección del catálogo de Política Priorizadas (MEPyD)

Eje: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Objetivo General: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Objetivo Específico: Automático de tabla relación política- END (MEPyD)

Resultado Esperado: Selección tabla de Resultado esperado de la política (MEPyD)

Importar

Grabar

Borrar

Ambito institucional	Unidad Ejecutora
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE
Selección catálogo institucional	Selección catálogo de UE

SP02 Creación y/o revisión de la Estructura Programática

Ámbito: Gobierno Locales (GL)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P01 – Programación Plurianual por Resultados

Subproceso: PC01 - SP02 Creación y/o revisión de la Estructura Programática

Subproceso(s) relacionado(s): SP01 - Planificación estratégica municipal para la determinación de Prioridades Presupuestarias

Mediante este subproceso se asegura que la estructura programática de cada GL sea consistente con su misión, funciones y producción municipal, con las prioridades definidas en la Programación Plurianual por Resultados basadas en el PMD y los criterios de los clasificadores presupuestarios vigentes.

Cada GL analiza y revisa su estructura programática vigente, verificando los criterios que rigen el clasificador programático y el ordenamiento de las distintas categorías programáticas, asegurando que estas se vinculen correctamente con los planes operativos y el PMD.

DIGEPRES analiza y valida los cambios realizados por los gobiernos locales y considerará que cumplan con las características y requisitos de las categorías programáticas y que sea consistente con el diseño de los programas presupuestarios. En esta etapa, la DIGEPRES podrá recomendar mejoras en la denominación de programas, productos, proyectos y actividades/obras a las estructuras programáticas, en función de las prioridades definidas en el PMD.

En materia de inversiones públicas se deben incluir todos los proyectos de inversión de acuerdo con los criterios técnicos y metodológicos establecidos por la Dirección General de Inversión Pública.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Cada año se habilita el proceso de revisión o creación de estructuras programáticas para que las Unidades Ejecutoras o el Órgano Rector (DIGEPRES) puedan proponer cambios a sus categorías vigentes, para optimizar sus diseños de cara a la formulación de sus presupuestos. Actualmente, este proceso se realiza con el llenado de fichas fuera del sistema informático.

Por tanto, la incorporación de este módulo permitirá a las UEs remitir las propuestas de sus estructuras a través del sistema, de manera tal que sean agilizados los procesos de revisión por parte del órgano rector, y se retroalimenten de forma eficiente las oportunidades de mejora que resulten de la validación de DIGEPRES; de igual manera se

podrán crear los distintos niveles que componen la estructura programática (Programa, productos, actividad, indicadores) y los proyectos de inversión.

1 – CREACIÓN Y/O REVISIÓN DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1.1 - Crear solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [crear el registro de solicitud de revisión de la estructura programática institucional] **PARA** [incorporar cambios en la Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

70. CUANDO [el usuario ingrese a la bandeja de entrada “Creación y Revisión de Estructuras Programáticas”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

Solicitud de cambios:

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar
- Devolver UE
- Validar UE
- Aprobar OR
- Reversar OR

Las acciones “Aprobar OR” y “Reversar OR” son acciones únicas para el rol de Órgano Rector.

Programas Actuales

- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Crear
- Editar
- Visualizar

71. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “crear”] **SI** [tiene rol de Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla con los siguientes campos:]

I. Programa

- I. Información general
- Período de formulación (automático: fecha de formulación)
- Sector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subsector (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Grupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Subgrupo (automático: del catálogo de clasificador institucional)
- Sectorial (automático: del catálogo sectorial)
- Capítulo (automático código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Unidad Ejecutora Vinculada (selección del catálogo de UE: código y nombre)
- Sectorial de la UE vinculada (automático de la UE: código y nombre)
- Tipo (selección: Estratégicos, Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos) se habilitarán o inhabilitarán las secciones de la ficha para cada tipo según la tabla anexo “A1 Ficha de Programa Presupuestario”.
- Código de propuesta: (automático secuencial: código de propuesta de programa)
- Programa (automático: código del programa)
- Nombre (manual: nombre del Programa)
- Descripción (manual)
- Período de inicio (manual: año de inicio del programa)

Para crear nuevos programas, el sistema deberá asignar el código del programa una vez aprobado por el órgano rector, por lo que el código de la propuesta de programa será un listado y el código de programa estará en blanco mientras se apruebe.

II. Información institucional

Marco Normativo:

- Tipo de marco normativo (automático del clasificador de la UE: Ley, decreto, resolución)
- ¿Es documento de creación de la institución? (automático del clasificador de la UE: sí/no)
- Código del marco normativo (automático del clasificador de la UE: Código del marco normativo)
- Nombre del normativo (automático del clasificador de la UE: nombre del normativo)
- Fecha (automático del clasificador de la UE: fecha de la normativa)
- Archivo marco normativo (automático del clasificador de la UE: importar archivo)

Adicionalmente, tendrá el botón de acción “agregar”, para adicionar registros en esta sección, que están vinculados al programa, pero adicional al marco normativo general de la UE.

Misión y Visión

- Misión (automático del clasificador de la UE)
- Visión (automático del clasificador de la UE)

III. Alineación estratégica

- Resultado Institucional (selección de la interfaz con MEPyD (opcional): código y nombre)

Los resultados institucionales que aparezcan disponibles para seleccionar serán los que la institución tenga registrado en el sistema de planificación.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (opcional):

- Eje Estratégico (automático interfaz MEPyD: código y nombre X.Eje)
- Objetivo General (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XX.Obj. Gral)
- Objetivo Especifico (automático interfaz MEPyD: código y nombre: XXX.Obj. Específico)

Plan Nacional del Sector Público (PNSP) (opcional):

- Políticas Priorizadas (código y nombre)
- Impacto (código y nombre)
- Resultado Esperado (código y nombre)

Para poder lograr la alineación estratégica de forma automatizada, el resultado institucional debe estar registrado en el Sistema de Planificación con toda la vinculación de los instrumentos de planificación, antes de comenzar el diseño de programa.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) (manual: opcional):

- Lineamiento Estratégico (manual: opcional: código y nombre de LE)
- Objetivo Estratégico (manual: opcional: código y nombre de OE)

IV. Características Generales del Programa

- Condición de Interés/Problema a resolver (Manual: opcional)
- Población Objetivo (Manual: opcional)
- Situación actual (Manual: opcional)

Causas:

- Causas directas (Manual: opcional)
- Causas indirectas (Manual: opcional)

Efectos:

- Efectos directos (Manual: opcional)
- Efectos indirectos (Manual: opcional)

V. Estructura Marco Lógico

- Resultado Intermedio (Resultado intermedio del programa: opcional)
- Indicador (automático: código y nombre del Indicador del Programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del Indicador del Programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del Indicador del Programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del Indicador del Programa)
- Línea base (automático: línea base del Indicador del Programa)
- Programación física (automático: solo visualización programación física del Indicador del Programa, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

- Resultado Inmediato (automático: resultado inmediato del Programa (opcional))
- Indicador (manual: código y nombre del Indicador del Programa)
- Unidad de medida (automático: unidad de medida del Indicador del Programa)
- Método de cálculo (automático: método de cálculo del Indicador del Programa)
- Medio de verificación (automático: medio de verificación del Indicador del Programa)
- Línea base (automático: línea base del Indicador del Programa)
- Programación física (automático: solo visualización programación financiera del Indicador del Programa, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)
- Producto (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Tipo (manual: final, Intermedio e Inmediato (opcional))
- ¿Aplica seguimiento? (selección sí/no)
- Indicador (automático de la ficha de indicador: código y nombre del Indicador del Producto)
- Unidad de medida (automático de la ficha de indicador: unidad de medida del Producto)
- Método de cálculo (automático de la ficha de indicador: método de cálculo del Producto)
- Medio de verificación (automático de la ficha de indicador: medio de verificación del Producto)
- Línea base (automático de la ficha de indicador: línea base del Producto)
- Programación física (automático solo visualización de la ficha de indicador: programación física del Producto To T1, T2, T3 y T4)
- Actividad (automático: código secuencial de las propuestas y nombre)
- Indicador (automático de la ficha de actividad: indicador de la Actividad)
- Unidad de medida (automático de la ficha de actividad: unidad de medida del indicador)
- Método de cálculo (automático de la ficha de actividad: método de cálculo del indicador)
- Medio de verificación (automático de la ficha de actividad: medio de verificación del indicador)
- Línea base (automático de la ficha de actividad: línea base del indicador)
- Programación física (automático solo visualización de la ficha de actividad: programación física de la actividad, To “en caso de que aplique”, T1, T2, T3 y T4)

La programación física de cada producto será visualizada lo colocado en la formulación

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Agregar Producto
- Resultado Inmediato
- Agregar Actividad

VI. Otras vinculaciones

- Actividades (automático: código y nombre)

Clasificador Funcional (obligatorio):

- Finalidad (automático de la ficha de actividad: finalidad del Clasificador Funcional)
- Función (automático de la ficha de actividad: función del Clasificador Funcional)
- Subfunción (automático de la ficha de actividad: subfunción del Clasificador Funcional)

Clasificador Geográfico (obligatorio):

- Región (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Región)
- Provincia (automático de la ficha de actividad: código y nombre de Provincia)
- Municipio (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Municipio)
- Distrito Municipal (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)
- Sección (automático de la ficha de actividad: código y nombre de la Sección)
- Paraje (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Distrito Municipal)

Clasificador Políticas Temático (opcional)

- Grupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Grupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Subgrupo (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Subgrupo del Clasificador Políticas Transversales)
- Tema (automático de la ficha de actividad: código y nombre del Tema del Clasificador Políticas Transversales)

VI. Costeo de la producción

El costeo no aplica para Gobiernos Locales.

VII. Proyectos de Inversión (opcional)

- Listado de Proyectos: (automático: listado de proyectos registrados, tanto los proyectos con SNIP por interfaz como los Proyectos de Inversión Municipal creados por los GL)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acción:

- Editar
- Agregar
- Visualizar

Los proyectos de Inversión Municipal serán creados por los GL y codificados de manera manual en el sistema informático. Estos podrán ser editados desde la ficha de programa en la sección “Proyectos de Inversión”, llevándole a la pestaña “Proyectos de Inversión Municipal”.

VIII. Anexos

- Listado de Proyecto/s (automático por interfaz: listado de SNIPs registrados)
- Meta física y financiera (automático por interfaz: Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto)
- Total Financiero (automático por interfaz: Sumatoria total de “Ejecutado a la fecha/Saldo por ejecutar/T1/T2/T3/T4/Resto”)

IX. Datos de habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - o desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programa conversión (manual)

Ficha de Producto

Ficha de Actividades

Ficha de Indicadores

Ficha de Proyectos de Inversión Municipal

Ficha de Proyectos de Inversión SNIP

Adicionalmente la “Ficha de programa” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

72. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del indicador en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

73. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe generar un “detalle de resumen de cambios de cada nivel de programática”]. Este cambio se estará generando, utilizando la estructura vigente contra el dato actual modificado por cada campo de cada nivel de la programática y se estará reflejando en la pantalla de “DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS “

74. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional y notificar al Analista/Supervisor de Normas DIGEPRES].

75. CUANDO [el usuario coloque el “cursor del mouse” encima de un campo] **SI** [el campo ha recibido cambios] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar un texto emergente con el valor anterior del cambio. Adicionalmente, los campos modificados deben presentar visualización en tonos de color diferentes a los no modificados.

1.2 - Agregar producto/s desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de uno o varios productos en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar producto”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de producto con los siguientes campos:]

FICHA DE PRODUCTO

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Capítulo)
- Subcapítulo (automático de la ficha de programa: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático de la ficha de programa: código y nombre de la UE)
- Unidad Responsable (Manual: área responsable dentro de la UE)
- Código propuesto (secuencial: Código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código del producto)
- Nombre (manual: Nombre del producto)
- Descripción (manual: Descripción del producto)
- Período inicio (manual: año inicio del producto)
- ¿Aplicar para seguimiento? (selección: Sí / No)
- ¿Genera producción? (selección: Sí / No)
- Tipo de producto (selección: Intermedio (opcional), Final (sugerido))
- Resultado Inmediato vinculado (selección múltiple)
- Indicador de Resultado Inmediato (automático del resultado seleccionado)

Para el caso los productos correspondientes de los Programas de Tipo: Acciones Comunes, Actividades Centrales y Deudas y Transferencias, siempre debe marcar “no” en el campo que indica ¿Genera producción?

De igual forma que el programa, el código definitivo del producto sólo se asignara una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP09 – Creación y revisión de estructuras programáticas”. Por tanto, el producto sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual obligatorio)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Actividades del producto:

- Actividades:
 - o código (automático de las actividades creadas en el producto)
 - o nombre (automático de las actividades creadas en el producto)
- Clasificador Funcional:

- Finalidad (automático)
- Función (automático)
- Subfunción (automático)
- Clasificador Geográfico:
 - Región (automático)
 - Provincia (automático)
 - Municipio (automático)
 - Distrito municipal (automático)
- Clasificador Temático:
 - Temas (automático)

Proyectos de inversión:

- Listado de Proyectos: (automático: listado de proyectos registrados, tanto los proyectos con SNIP por interfaz como los Proyectos de Inversión Municipal creados por los GL)
- Total ejecución física y financiera a la fecha (sumatoria automática)
- Saldo total por ejecutar física y financiera a la fecha (sumatoria automática)
- Proyección física y financiera (automático t1, t2, t3 y t4 y total restante de los años subsiguientes)
- Total Financiero (sumatoria automática)
- Botón de acción: editar/agregar

Datos de habilitación:

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período inhabilitación:
 - desde – hasta
- Comentario inhabilitación (manual)
- Producto conversión (manual)

Adicionalmente la “Pestaña de Producto” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

76. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle del producto en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.3 - Agregar actividad/es desde la ficha de programas presupuestarios

COMO [Analista UE / Supervisor UE] **QUIERO** [crear el registro de una o varias actividades en el programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño de programas presupuestarios” y en la “Ficha de Programa” haga clic en “agregar actividad”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de actividad con los siguientes campos:]

FICHA DE ACTIVIDAD

- Sector (automático de la ficha de programa)
- Subsector (automático de la ficha de programa)
- Grupo (automático de la ficha de programa)
- Subgrupo (automático de la ficha de programa)
- Sectorial (automático de la ficha de programa)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Unidad Responsable (manual: área responsable dentro de la UR)
- Programa (automático no editable: código y nombre del programa)
- Producto (automático no editable: código y nombre del producto)
- Código propuesto (secuencial: código de la propuesta de producto)
- Código (automático: código de la actividad)
- Nombre (manual: nombre de la actividad)
- Descripción (manual: descripción de la actividad)
- Período inicio: (manual: año inicio de la actividad)

De igual forma que el programa, el código definitivo de la actividad sólo se asignará una vez el programa sea aprobado por el órgano rector en el subproceso “SP02 Creación y/o revisión de la Estructura Programática Institucional”. Por tanto, la actividad sólo presentará su “código propuesto” y el código definitivo estará en blanco.

Detalles del Indicador:

- Población objetivo (manual opcional)
- Características del Indicador (Selección múltiple: Grupo, sexo, entre otros...)

Adicionalmente, los botones de acción:

- Visualizar
- Agregar

Cabe resaltar que definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional

- Finalidad (selección: Finalidad)
- Función (selección: Función)

- Subfunción (selección: Subfunción)

Relación con el clasificador geográfico

- Región (selección: Región)
- Provincia (selección: Provincia)
- Municipio (selección: Municipio)
- Distrito Municipal (selección: Distrito Municipal)

Relación con el clasificador temático

- Tema (selección)
- Nivel 1 (selección)
- Nivel 2 (selección)
- Nivel 3 (selección)

Es importante resaltar, que la estructura de los niveles varía dependiendo del tema seleccionado.

Datos de Habilitación

- Estado de habilitación (selección: habilitado/inhabilitado)
- Período de habilitación (Desde – Hasta (manual))
- Comentario inhabilitación (manual)
- Programático de conversión (selección del clasificador programático)
- Datos de conversión (código de conversión: manual)

Adicionalmente la “Pestaña de actividad” tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

77. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle de la actividad en la propuesta de diseño de programa presupuestario].

1.4 Agregar proyectos de Inversión Municipal desde la ficha de programas presupuestarios

1. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “agregar” en la sección “7. Proyecto de inversión” en la “Ficha de Programa”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de “Proyecto de Inversión Municipal” con los siguientes campos:]

FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (automático: código y nombre de la sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programa (manual: código y nombre del Programa)
- Producto presupuestario (manual: código y nombre del Producto)
- Código de proyecto (manual: código del Proyecto)
- Nombre del proyecto (manual: nombre del Proyecto)
- Descripción (manual: descripción del Proyecto)
- Objetivo (manual: objetivo del Proyecto)
- Tipología (selección: Capital fijo/capital humano/formación de conocimiento)
- Subfunción (selección: subfunción)
- Estado del proyecto (selección: nuevo/arrastre/terminado)
- Fase (manual: fase del Proyecto)
- Año inicio (manual, opcional: año inicio del Proyecto)
- Año fin (manual: opcional: año fin del Proyecto de tabla DGIP)
- Unidad de medida (manual, opcional: unidad de medida del producto)
- Beneficiarios (manual, opcional: beneficiarios del Proyecto)

Listado de Tareas/Obras

- Tarea/obra (manual, opcional: código y nombre de la tarea)
- Clasificador funcional (manual, opcional)
- Clasificador geográfico (automático: porcentaje de los proyectos multirregionales/ multiprovinciales)
- Clasificador temático: (manual, opcional)

Monto del proyecto

- Fuente de financiamiento (manual, opcional: fuentes de financiamiento)
- Costo total (manual, opcional: costo total del proyecto tabla DGIP)
- Ejecutado a la fecha (manual, opcional: ejecución a la fecha del proyecto)
- Saldo a ejecutar (manual, opcional saldo por ejecutar del proyecto)
- Programación de ejecución Financiero (manual, opcional ejecución de la meta financiera del del Proyecto T1, T2, T3, T4)
- Resto por programar (manual, opcional: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Meta física del proyecto

- Meta física total (manual, opcional: meta total del proyecto)
- Meta física ejecutada (manual, opcional: meta ejecutada del proyecto)

- Meta física por ejecutar (manual, opcional: meta por ejecutar del proyecto)
- Programación meta física (manual, opcional: T1, T2, T3 y T4 del Proyecto)
- Resto por programar (manual, opcional: años subsiguientes de la vigencia del proyecto pendientes de proyectar)

Adicionalmente tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

- 6. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está en fecha habilitada para grabar] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar el detalle Proyecto de Inversión Municipal].

1.6 Consultar proyectos de inversión (SNIP) desde la ficha de programas presupuestarios

- 4. CUANDO** [el usuario de clic al botón “consultar” en a la pestaña “Proyecto de inversión” en la “Ficha de Programa”] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar la pestaña de proyectos de Inversión SNIP con los siguientes campos:]

FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN SNIP

- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (automático: código y nombre de la sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Programa (automático interfaz: código y nombre del Programa de tabla DGIP)
- Producto presupuestario (automático interfaz: código y nombre del Producto de tabla DGIP)
- Código de proyecto (automático interfaz: código del Proyecto de tabla DGIP/ manual: código y nombre de proyecto de inversión municipal)
- Nombre del proyecto (automático interfaz: nombre del Proyecto de tabla DGIP)
- Descripción (automático interfaz: descripción del Proyecto de tabla DGIP)
- Objetivo (automático interfaz: objetivo del Proyecto de tabla DGIP)
- Tipología (automática: Capital fijo/capital humano/formación de conocimiento. de tabla DGIP)
- Subfunción (automático interfaz: subfunción de tabla DGIP)
- Estado del proyecto (automático interfaz: nuevo/arrastre/terminado de tabla DGIP)
- Fase (automático interfaz: fase del Proyecto de tabla DGIP)

- Año inicio (automático interfaz: año inicio del Proyecto de tabla DGIP)
- Año fin (automático interfaz: año fin del Proyecto de tabla DGIP)
- Producto relevante (automático interfaz: código y nombre del producto relevante de tabla DGIP)
- Unidad de medida (automático interfaz: unidad de medida del producto de tabla DGIP)
- Beneficiarios (automático interfaz: beneficiarios del Proyecto de tabla DGIP)

Listado de Tareas/Obras

- Tarea/obra (automático interfaz: código y nombre de la tarea de la tabla DGIP)
- Clasificador funcional (automático interfaz: tabla DGIP)
- Clasificador geográfico (automático interfaz: porcentaje de los proyectos multirregionales/ multiprovinciales de tabla DGIP)
- Clasificador temático: (automático interfaz: tabla DGIP)

Monto del proyecto

- Fuente de financiamiento (automático interfaz: fuentes de financiamiento tabla DGIP)
- Costo total (automático interfaz: costo total del proyecto tabla DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático interfaz: ejecución a la fecha del proyecto tabla DGIP)
- Saldo por ejecutar (automático interfaz: saldo por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación de ejecución Financiero (automático interfaz: ejecución de la meta financiera del del Proyecto T1, T2, T3, T4 de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

Meta física del proyecto

- Meta física total (automático interfaz: meta total del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física ejecutada (automático interfaz: meta ejecutada del proyecto de tabla DGIP)
- Meta física por ejecutar (automático interfaz: meta por ejecutar del proyecto tabla DGIP)
- Programación meta física (automático interfaz: T1, T2, T3 y T4 del Proyecto de tabla DGIP)
- Resto por programar (automático interfaz: años subsiguientes de la durabilidad del proyecto pendientes de desagregar)

1.7 Terminar registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [terminar el registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

17. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de la propuesta de diseño del programa presupuestario].

18. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

19. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.8 – Validar UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter a evaluación del órgano rector e incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.9 – Devolver UE registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Supervisor UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [que el Analista/Supervisor UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES**

[el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista / Supervisor Evaluación DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.10 – Anular registro de diseño o rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [anular una solicitud de registro de diseño o rediseño de programa presupuestario] **PARA** [desestimar una propuesta de diseño de programa presupuestario].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “anular”] **SI** [el registro está en estado "creado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado “anulado” y no será considerada para los procesos de “SPo8 – Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios” y “SPo9 – Creación y/o revisión de Estructura Programática Institucional”].

1.11 – Crear registro de rediseño de programa presupuestario

COMO [Analista UE] **QUIERO** [crear el registro de rediseño de programa presupuestario] **PARA** [someter modificaciones del diseño a evaluación y poder incorporar en la estructura programática institucional].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla “Propuesta de diseño o rediseño de programas presupuestarios” en la pestaña “Rediseño de Programa”] **SI** [es el usuario analista UE] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (automático: código y nombre del institucional)
- Subsector (automático: código y nombre del institucional)
- Grupo (automático: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (automático: código y nombre del institucional)
- Sectorial (Automático: Código y nombre del sectorial de la UE)
- Capítulo (automático: código y nombre del capítulo)
- Subcapítulo (automático: código y nombre del Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)

Listado de propuesta de rediseño de programas:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar
- Terminar y terminar todas
- Devolver y devolver todas
- Validar UE y validar todas
- Anular y anular todas

2. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” en el listado de propuesta de rediseño de programas] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice las modificaciones y cambios].

Listado de programas actuales:

- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático)
- Estado (automático)

Adicionalmente tendrá los siguientes botones de acciones:

- Editar
- Visualizar

4. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” en el Listado de programas actuales] **SI** [el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema habilita la ficha de programa vigente para que el usuario realice modificaciones y cambios, de modo que el documento pase al Lista de rediseño de programas].

1.12 - Terminar solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista UE/Analista Normas DIGEPRES] **QUIERO** [terminar el registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar las modificaciones en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]:

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. CUANDO [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema está con fecha habilitada para terminar y están completos los campos requeridos de acuerdo

con el tipo] **ENTONCES** [el sistema colocará en estado “terminado” el registro de creación y/o revisión de estructura programática].

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no están completos los campos requeridos de acuerdo con el tipo] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "faltan campos por completar"].

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [no ha realizado un cambio en la estructura programática] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "No se realizaron cambios en la estructura programática"].

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el sistema no está con fecha habilitada para terminar] **ENTONCES** [el sistema debe informar indicando un mensaje "se ha vencido la fecha para terminar el registro"].

1.13 – Devolver UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].

9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón devolver] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "creado" y notificar al Analista UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].

1.14 – Validar UE solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [incorporar los cambios en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual]

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón validar] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y

notificar al Analista UE y al Analista Normas DIGEPRES con una notificación tanto en el sistema como en el correo de que el registro/operación fue "validada"].

1.15 – Reversar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [reversar a estado “creado” una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que el Analista UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

8. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón reversar] **SI** [el registro está en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
9. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “confirmación de la reversión”] **SI** [el registro está en estado "validado OR" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro en estado "creado" para poder editar y notifica al Analista UE/Supervisor UE tanto en el sistema como en el correo].

1.16 – Aprobar OR solicitud de creación y/o revisión de estructura programática

COMO [Analista normas DIGEPRES] **QUIERO** [aprobar una solicitud de registro de creación y/o revisión de estructura programática institucional] **PARA** [que se pueda incorporar en la formulación del MIGMP y el Anteproyecto de Presupuesto Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

5. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "aprobado" y notificar al Analista y Supervisor UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo].
6. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “aprobar”] **SI** [el registro está en estado "Validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe actualizar los detalles de solicitud en el clasificador programático ya sea modificando o insertando según corresponda en la estructura programática institucional (programa, producto, actividad, indicador...). Cuando se realice la acción grabar, el clasificador programático debe actualizar los códigos definitivos, tanto en la “Revisión de la Estructura Programática Institucional como en el Diseño y Rediseño de Programa Presupuestario”, es ahí cuando debe ser asignado el código de programa definitivo].

1.17 - Búsqueda de registro de estructura programática

COMO [Analista UE/Supervisor UE/Analista Normas/Supervisor Normas DIGEPRES] **QUIERO** [hacer una búsqueda del registro de estructura programática] **PARA** [consultar o tener detalles de los campos en la pantalla de creación y revisión de la estructura programática].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4. **CUANDO** [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de Solicitud de cambios y Programas Vigentes] **SI** [sin condición definida] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

Solicitud de cambios

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Programas Vigentes

- Período de formulación (automático)
- Sectorial (automático)
- Capítulo (automático: código y nombre)
- Subcapítulo (automático: código y nombre)
- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre)
- Código propuesto (automático: código del propuesto de la ficha de producto)
- Programa (automático: código y nombre)
- Tipo (automático: de la ficha de programa)
- Estado (automático)

Lo que se espera es que al hacer “clic” en la cabecera de cada campo del grid se pueda filtrar por el mismo.

1.18 – DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es la “Ficha de Revisión de Programas Presupuestarios por período”. La ficha de programas está compuesta de sus resultados, sus productos, sus actividades, además cuenta con los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras.

Esta ficha de programa tiene un esquema de aprobación de estructuras programáticas que se describe en el SP09. Es como una solicitud de cambios que al aprobarse genera esta programática.

Además, se compone de la Ficha de productos y la ficha de actividades con su estimación de costos, así como los proyectos de inversión con sus tareas (actividades) y obras. Estas entidades se describen en tablas separadas en este mismo documento.

Las estructuras de revisión de programáticas por período se convierten en la estructura posible de cambiar por período, donde solo los programas que tendrán algún ajuste en su estructura programática (crear actividad o producto) serán los que se estarán copiando en esta tabla, ya sea vía el proceso SP06 o desde el clasificador programático. Cuando se decide modificar un programa existente, la información del clasificador se copia en estas tablas en el período de revisión de estructuras y se muestran los cambios realizados y al aprobar se actualizan estos valores en el clasificador definitivo.

Ficha de Revisión de Programas Presupuestarios por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa.
2	Código de Propuesta	Numérico, Automático, Opcional	Código secuencial que identifica a la propuesta de programa presupuestario. Este será el código con el que se tratará la propuesta como identificación única y durante el proceso de evaluación. El campo de propuesta de programa estará nulo cuando se modifique un programa vigente, el cual ha sido aprobado previamente. Será
3	Código de Programa	Numérico,	El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura

		Automático, Opcional	programática en el proceso SP09. Este es obligatorio cuando se esté modificando un programa vigente que ya ha sido aprobado previamente. Solo será nulo para propuestas de creación de nuevos programas.
4	Secuencial (No. Cambio)	N Numérico, Automático, Obligatorio	Numero secuencial a partir de período programa o propuesta de programa. La intención es que este identifique el cambio de un programa cuando se hace varias veces en un período.
5	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del programa. Para los programas multisectoriales viene directamente de las listas priorizadas de políticas del MEPyD. Para los demás tipos de programas se escribe manualmente el programa.
6	Tipo Programa	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del tipo de programa: Programas Estratégicos, Programas Sustantivos, Actividades Centrales, Actividades Comunes, Programas de deudas y Transferencias (96, 97, 98 y 99) y Programas Históricos (Programas que se hereden de SIGEF que aún no han sido analizados correctamente). El tipo de programa define los campos que se estarán habilitando o inhabilitando para completar según archivo anexo “Tabla de Campos de programa”. El tipo de programa Histórico no debe habilitarse para que se creen nuevos programas de este tipo, a menos que sea mediante una migración del sistema anterior y se haya completado el campo código anterior.
7	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del programa es un texto explicativo abundante sobre las funciones del programa y observaciones específicas sobre su creación.

8	Período Formulación	N Numérico, Automático, Obligatorio	En el período de formulación en el que está naciendo la estructura de programas. Esta información es solo como atributo del programa.
9	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del programa. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo y Subcapítulo. Del clasificador de unidad ejecutora se extrae la información de Misión y Visión que se muestra en la pantalla. Adicionalmente, desde la revisión de estructura programática podría ajustarse la misión y visión de la institución desde la programática.
10	¿Es prioritario?	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Selección Sí o No. Es semiautomático, ya que todos los programas multisectoriales y que vengan en la lista de prioridades del MEPyD deberán ser marcados prioritarios obligatoriamente. Otros programas podrán ser considerados prioritarios según criterio de DIGEPRES. Fue considerado la eliminación de este campo o si permanece solo como una interpretación de los programas prioritarios vía la interfaz. Dejamos este campo en la tabla para su funcionamiento correcto en caso de que la interfaz no esté al día y se quieran marcar programas prioritarios.
11	Resultado Institucional	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de resultado institucional que viene de la interfaz con MEPyD. Por defecto con una interfaz activada con el MEPyD solo debería seleccionarse el resultado institucional del Plan Estratégico institucional y todos los

			demás campos de la estrategia deberían completarse automáticamente. Entre estos campos: Eje, objetivo general, objetivo específico, política priorizada, Impacto, Eje Estratégico PEI y Resultados Esperados. En el caso de que la interfaz con MEPyD no esté correctamente configurada, debería tenerse alguna alternativa de cómo proceder con el registro manual de estos campos.
12	Eje estratégico	Selección, Automático, Obligatorio	Eje estratégico de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
13	Objetivo General	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo general de la estrategia nacional de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
14	Objetivo específico	Selección, Automático, Obligatorio	Objetivo específico de la estrategia general de desarrollo. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
15	Política Priorizada PNPS	Selección, 5000, Automático, Obligatorio	Texto de la política priorizada del PNPS a la que apoya este programa. Es un texto explicativo. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
16	Impacto	Selección, Manual / Automático, Obligatorio	Texto explicativo del impacto de la política priorizada a la que apoya este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
17	Eje Estratégico PEI	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional. Es un texto explicativo de los distintos ejes estratégicos del PEI a los cuales apoya

			este programa. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN.
18	Resultado Esperado	Texto, 5000, Manual, Opcional	Texto con los resultados esperados del Plan Estratégico Institucional a la que apoya este programa. Es un texto explicativo que lista los distintos resultados esperados de esta política. Solo los programas priorizados por el MEPyD tendrán esta información completada. Estas informaciones deberían alimentarse por interfaz con el SISPLAN
19	Lista de leyes que componen el marco legal de la institución	Opcional	Es la estructura para subir todas las leyes por las cuales se crea el programa o que se le asignan funciones al programa. Este esquema de lista de actividades legales se usa también en capítulo, unidad ejecutora, en programas, etc. Por ello, debería estudiarse alguna forma de que se registre la ley una única vez y referenciarla de distintas entidades como estas. Los campos que componen esta lista se describen
Lista de leyes que conforman el marco legal de la institución			
19.1	Código legal	Texto, 20 manual, Obligatorio	No. De Ley, Resolución o Reglamento o Circular emitida. Ej: 2021-024
19.2	Nombre de la Ley	Texto, 300 Manual, Opcional	Texto que describe el documento. Ej: Ley que crea el sistema de pensiones dominicano.
19.3	Fecha Ley	Fecha, Manual, Opcional	Fecha en la que se emitió la ley a registrar

19.4	Tipo de marco Legal	Selección, Obligatorio	Indica si el documento es una Ley, Decreto, Constitucional, reglamento, normativa o circular
19.5	¿Es documento de creación?	Selección, Obligatorio	Sí o No. Indica si la ley en cuestión es de creación de la institución o si es
19.6	Archivo marco legal	Archivo, Opcional	Es el archivo en .pdf del documento legal que se esté cargando.
20	Condición de Interés / Problema a Resolver	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. La longitud del campo de 5000 debe sopesarse si no es necesario algún tipo de dato que soporte más caracteres.
21	Población Objetivo	Texto, 500, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio. Observar posteriormente segregación por características de la población en un detalle.
22	Situación Actual	Texto, 5000, Manual, Opcional	Los programas de los tipos estratégicos y programas sustantivos deben completarse este campo obligatorio.
23	Lista relación Causa y Efecto	Opcional	Esta lista debe ser obligatoria para los programas tipos estratégicos y programas sustantivos.
Lista relación Causa y Efecto			
23.1	Causas directas	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Toda causa directa siempre tendrá un efecto directo, pudiendo tener o no causas indirectas.
23.2	Lista de Causas Indirectas	Opcional	Cada causa directa puede tener o no causas indirectas. Las causas indirectas solo guardan relación con su causa directa, no guardan relación con los efectos indirectos.

Lista de Causas Indirectas			
23.2.1	Causa Indirecta	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa la causa indirecta para la causa directa relacionada.
23.3	Efecto Directo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Todo efecto directo viene relacionado a una causa directa, pudiendo tener o no efectos indirectos.
23.4	Lista de Efectos Indirectos	Opcional	Cada efecto directo puede tener o no efectos indirectos. Los efectos indirectos solo guardan relación con su efecto directo, no guardan relación con las causas indirectas.
Lista de Efectos Indirectos			
23.4.1	Efecto Indirecto	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Se completa el efecto indirecto para efecto directo relacionado.
24	Resultado Intermedio	Texto, 1000, Manual, Opcional	Es el resultado del programa. Se denomina intermedio porque el resultado final es el de la política que puede tener varios programas con resultados intermedios. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa
25	Lista de Indicadores Resultado Intermedio	Selección, Manual, Opcional	Esta lista es obligatoria dependiendo del tipo de programas. Debe existir al menos un indicador definido para el resultado intermedio, pudiendo tener múltiples indicadores para medir el resultado intermedio.
Lista de Indicadores Resultado Intermedio			
25.1	Indicador Resultado Intermedio	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del de la tabla de indicadores. El indicador del resultado intermedio es el indicador del programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programa y tendrá una pantalla donde se definen las

			características del indicador correspondiente. La tabla de indicador se define más adelante en este documento. Véase tabla de obligatoriedad de campos por tipo de programa
26	Lista de resultados inmediatos	Opcional	Un programa puede tener ninguno o varios resultados inmediatos con sus propios indicadores por cada resultado inmediato
Lista de resultados inmediatos			
26.1	Resultado Inmediato	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	El resultado inmediato de un programa tiene su propio indicador y representa otras medidas a través del indicador de evaluar el programa.
26.2	Lista de Indicadores de Resultado inmediato	Opcional	
Lista de Indicadores de Resultado inmediato			
26.2.1	Indicador Resultado inmediato	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de la tabla de indicadores. Representa otras dimensiones para evaluar el programa. Se crea directamente el indicador desde la pantalla de programas y tendrá una pantalla donde se definen las características del indicador.
27	Lista de productos	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de los productos vinculados a este programa. Más adelante se define la tabla de productos con sus atributos en otra tabla de este documento.
28	Lista de archivos Anexos	Opcional	Son documentos anexos que se agregan al programa como sustento para la creación del mismo que no son propios de la estructura legal del programa. Por ejemplo: archivo de definición de fichas, cuadro de análisis de la población, etc.

Lista de archivos Anexos			
28.1	Descripción archivo	Obligatorio	Comentario para la carga del archivo. Identifica que contiene el archivo sin tener que abrir el mismo
28.2	Archivo Anexo	Obligatorio	Puede ser archivo Word, pdf, Excel, etc.
29	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. Todos los datos de habilitación solo se tienen en esta tabla como referencia cuando se copie la información desde el clasificador programático definitivo, ya que para el proceso SPo6 solo se usa una vez para el diseño o rediseño de programas. En este proceso propiamente dicho no se inhabilita el programa directamente.
30	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.
31	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un programa. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej.: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
32	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un programa se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el capítulo.
33	Programa Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
34	Código Anterior	Texto, 20,	Representa el código de programa anterior en el sistema de SIGEF que es

		Manual, Opcional	equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
35	Lista de unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Un programa tiene una unidad ejecutora responsable. Sin embargo, se pueden colocar distintas unidades ejecutoras o capítulos completos que incluyen las UEs que pueden utilizar el programa. En materia de vinculación, el resultado puede ser para las UEs, pero puede tener la lista restrictiva de UEs en base al capítulo o en base al sector del capítulo.
Lista de unidades ejecutoras vinculadas			
35.1	Unidad Ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Cada unidad ejecutora
36	Período Inicio	N Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un programa puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto, es igual al período de formulación donde se creó el programa, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
37	Estado	Selección, Automático, Obligatorio	Estado de la propuesta de revisión de estructura programática por período. Solamente el programa es el que gestiona el cambio correspondiente a todos sus niveles programáticos. Para agregar una actividad se debe tener el programa en modificación para ello. Se elige de un dominio de estados de la propuesta que es el siguiente: CREADO, TERMINADO, ANULADO, VALIDADO UE, APROBADO OR
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla es el período de formulación, más código de propuesta de programa, código de programa y un secuencial para poder modificar dos		

	veces un programa en un mismo período en caso de ser necesario. Un programa solo podrá tener una modificación en curso, dentro de su máquina de estado en un período
2	Solo se asignará código definitivo de programa cuando se valide por el órgano rector al crear la estructura programática definitiva en el clasificador programático
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario
4	No puede haber dos propuestas de cambios del mismo programa (con el mismo nombre) a la vez.
5	No puede haber dos propuestas de programas en curso sin un estado definitivo por máquina de estado.
6	Véase tabla de configuración de campos según tipo de programa para ver cuales campos con requeridos por tipo
7	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.
8	Aunque este aprobado un programa, solo podrá ser utilizado para formular o ejecutar a partir del período de inicio del programa. Es como si el programa no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.

A continuación, se presenta la entidad de Productos, de la cual en la pantalla de programas se tiene una lista de estos y de las actividades dependientes de estos.

Ficha de Revisión de Productos por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del

			programa se le agrega el código de propuesta de producto y el código de producto.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa al que se está haciendo este producto
3	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de producto dentro de una propuesta de programa. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto.
4	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece este producto. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
5	Código de Producto	Numérico, Automático, Opcional	Código de identificación única de producto. Es un correlativo que no depende del programa con el que esté relacionado. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
6	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el secuencial de identificador del ajuste en el programa.
7	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del producto.
8	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción del producto es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.

9	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del producto. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Capítulo, Subcapítulo, al igual que la institucional de este capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo.
10	Área Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
11	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
11.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
12	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas al producto. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes.

Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
12.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
13	¿Genera producción?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Existen productos de acciones comunes que no generan producción y por ello existe este cotejo, para distinguir entre ambos.
14	¿Aplica para seguimiento?	Selección, Manual, Obligatorio	Sí o No. Indica si este es un producto debe dársele seguimiento en la programación y nivel de avance físico. Por defecto, todo producto que este marcado que genera producción debería dársele seguimiento. Este cotejo existe para poder discriminar productos que no generan producción que no debe dársele seguimiento y aquellos posible que, aunque generen producción no apliquen para seguimiento.
15	Tipo de producto	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de los tipos predefinidos: “Intermedio” y “Final”. Un producto es Final cuando se entrega directamente a la población y es Intermedio cuando genera resultados que no llegan a la población directamente como las acciones comunes y otros.
16	Población Objetivo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo que define la población objetivo. Ejemplo: “Partidos, movimientos y agrupaciones Políticas, ciudadanía en sentido general”
17	Lista de características de la población	Opcional	La población puede tener características definidas o no. Si tiene características definidas, pueden ser una o varias características que luego al definir su indicador se abren en los detalles definidos en este segmento.
Lista de características de la población			
17.1	Característica de población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del grupo de características: “Grupo étnico”, “Sexo”. Dejar la opción para agregar

			nuevas características y sus rangos de desagregación.
17.2	Lista de Rangos de características población	Opcional	Cada característica de segregación de la población tiene rangos predefinidos que luego se aperturen en el producto. Por ejemplo: Grupo etéreo, puede ser: 0 - 5 años, 6 – 11 años, 12 – 17 años, 66 – 79 años, etc. Por Sexo: Hombre, Mujer. Cuando no se ha definido una lista de rangos para un producto, se dice que quiere que se presenten todos los rangos definidos en la construcción del indicador del producto. Un producto para la niñez selecciona los rangos 0 - 5 años, 6 – 11 años, si es para vejez, selecciona el rango 66 – 79 años
Lista de Rangos de características población			
17.2.1	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Este rango se toma como selección dependiendo de la característica seleccionada. Sexo, elige Hombre o mujer. Si se eligió grupo etéreo se definen los rangos de edades.
18	Lista de Indicadores de Producto	Opcional	Un producto debería tener al menos un indicador de producción que mida la unidad de medida correspondiente de un indicador.
Lista de Indicadores de Producto			
18.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de producto se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
19	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”. En el proceso SP06 esta información de habilitación es solo para tener referencia de cuando se copia del clasificador programático.
20	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que el capítulo no se puede utilizar en 2023.

21	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó un producto. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
22	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un producto se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el producto.
23	Producto Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los capítulos que estarían sustituyendo al actual, en caso de que el actual sea inhabilitado.
24	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de producto anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente al programa actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
25	Lista de Actividades	Opcional	Se representa en una tabla siguiente. Esta es solo una visualización de las actividades vinculadas a este producto. Más adelante se define la tabla de actividad con sus atributos en otro segmento de este documento.
26	Resultado Inmediato Vinculado	Selección, Manual, Opcional	Selección de los resultados inmediatos vinculados al programa de este producto. Un producto puede apoyar a un indicador inmediato de cada producto de manera específica. Aunque tienen indicadores específicos de producto con metas específicas, esta vinculación sirve para considerar el costo financiero del resultado inmediato como la suma de productos que estén vinculados al resultado inmediato.
27	Lista de proyectos de Inversión	Opcional	Debajo del producto se tienen los proyectos de inversión vinculados a este proyecto de inversión. Se define una ficha de proyectos que se describen más adelante en este documento. Solo se mostrarán los proyectos de inversión que estén incluidos en la lista de proyectos

			priorizados del período de formulación que se esté visualizando.
28	Período Inicio	Numérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual un producto puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó el producto, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de la ficha de revisión de productos por período será la combinación del período formulación, el código de propuesta de programa, el código de propuesta de producto, el código de programa, el código de producto y el secuencial. En esta tabla el secuencial no se calcula, si no que se hereda el programa al cual pertenece este producto.		
2	Solo se asignará código definitivo de producto cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos productos habilitados con la misma denominación.		
5	No puede realizarse registros de formulación o modificación presupuestaria a programas que se encuentren en estado Inhabilitado		
6	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		
7	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del programa		
8	Aunque este aprobado un producto, solo podrá ser utilizado a partir del período de inicio del producto. Es como si el producto no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio de este.		

A continuación, se presenta la entidad de Actividad, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de estas en función de sus dependencias.

Ficha de Revisión de Actividades por período

No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de programa de esta actividad
3	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto de esta actividad
4	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Código secuencial que identifica a la propuesta de creación de la actividad dentro de una propuesta de programa y producto. El secuencial se calcula incluyendo el código de propuesta de programa. La identificación única de esta tabla es el código de propuesta de programa más el código de propuesta de producto
5	Código de Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que depende del código de producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Pueden existir muchas actividades 0001 dependiendo del código del producto.
6	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.

7	Código de Producto	Numérico, Automático, Opcional	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
8	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda del secuencial del programa y el producto.
9	Nombre	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador de la actividad.
10	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	La descripción de la actividad es un texto explicativo abundante sobre los detalles de esta entidad.
11	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable de la actividad. En los casos de programas diseñados por una UE estos datos vienen completados según la seguridad del usuario. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo
12	Unidad Responsable	Texto, 1000, Manual / Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable de la actividad. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
13	Lista unidades ejecutoras vinculadas	Opcional	Una UE es responsable de una actividad, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar esta actividad. Por ello, las actividades que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan de esta. Tendrían sus indicadores y

			metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto.
Lista unidades ejecutoras vinculadas			
13.1	Unidad ejecutora	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
14	Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas	Opcional	Para algunas actividades es necesario detallar más allá de la UE para vincular las distintas unidades prestadoras de servicio (UPS) que están vinculadas a la actividad. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las Unidades Prestadoras de Servicio participantes. Todas las UPS que se coloquen deberían depender de las UEs que se coloquen como vinculadas. No deberían tenerse UPS que pertenezcan a UEs que no estén vinculadas.
Lista unidades prestadoras de servicio vinculadas			
14.1	Unidad Prestadora de Servicios (UPS)	Selección, Manual, Obligatorio	Dentro de la lista debe ser obligatorio
15	Funcional	Selección, Manual, Obligatorio	Relación con el clasificador funcional a nivel de subfunción. A partir de este clasificador se extraen las informaciones del nivel de Finalidad y Función que se presentan en la pantalla.
16	Región	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de región. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito
17	Provincia	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de provincia. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.

18	Municipio	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de municipio. Se completa automáticamente de la selección de junta de distrito.
19	Junta de Distrito	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del clasificador geográfico para el nivel de junta de distrito. Se ha tomado la decisión de que el nivel geográfico en la partida presupuestaria llegue hasta el nivel de junta de distrito, con lo cual las partidas creadas para esta actividad llevan este geográfico detallado.
20	Lista de Clasificadores Temáticos	Opcional	Una actividad puede apoyar a uno o varios clasificadores temáticos o a temas de un clasificador temático. Por ejemplo, puede apoyar a cambio climático y a género a la vez. Con una relación directa, equivalente al 100% de la actividad o una relación indirecta con la cual se debe establecer un porcentaje de vinculación con el temático.

Lista de Clasificadores Temáticos

20.1	Tema	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
20.2	Clasificador Temático	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador temático al mínimo nivel imputable de cada tema. Para un clasificador podría ser nivel 2 y para otro nivel 4. Depende si el nivel es imputable. En el clasificador temático cada nivel podría tener denominación como grupo, subgrupo, tema específico, etc.
20.3	¿Relación directa?	Selección, Manual, Obligatorio	Clasificador Sí o No. Indica si la relación de la actividad con el tema es directa o no.
20.4	Lista de ponderadores	Opcional	Dependiendo del tema específico puede tener o no ponderadores de porcentajes para distribuir el más allá del clasificador temático. Por ejemplo, en temas de niñez se debe distribuir por rangos de grupos etarios, de 0-5 años, etc. El monto de la actividad se debe distribuir en función del ponderador para ver los porcentajes que responden a cada rango de edad.

Lista de ponderadores			
20.4.1	Ponderador	Selección, Manual, Obligatorio	Define si se divide por Grupo Etario, Sexo, etc.
20.4.2	Rango	Selección, Manual, Obligatorio	Define los rangos de edades, sexos, geográficos, etc.
20.4.3	Tabla ponderadora	Manual	Existen tablas ponderadoras que definen la forma correcta de distribuir los porcentajes que deben ser dinámicas y configuradas desde el clasificador temático. Por ejemplo, población total por edades, etc. Su porcentaje es el que define el porcentaje de participación. Debería realizarse de manera dinámica para que la tabla ponderadora pueda ser dinámica y definida con fórmulas por cada actividad. La intención es llegar a un porcentaje calculado para poder distribuir los montos de la actividad.
20.4.3	Porcentaje de participación	Numérico, Manual / Automático, Obligatorio	Define el porcentaje por cada rango el cual será utilizado para discriminar el monto de la actividad por rangos.
21	Estado Habilitación	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
22	Período Habilitación Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
23	Período Habilitación Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó una actividad. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
24	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando una actividad se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó la actividad.

25	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa la o las actividades que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
26	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de actividad anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
27	Lista de Indicadores de Actividad	Opcional	La actividad podría tener indicador del tipo de proceso.
Lista de Indicadores de Actividad			
27.1	Indicador	Selección, Manual, Obligatorio	En la pantalla de actividad se puede crear uno o varios indicadores. Cuando se crea un indicador desde la pantalla del producto, el indicador es de producto.
28	Período Inicio	Númérico, Manual, Obligatorio	Este es el período proyectado a partir del cual una actividad puede comenzar a utilizarse para formular o ejecutar. Por defecto es igual al período de formulación donde se creó la actividad, pero puede ser solicitado cambiar por el usuario.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de esta tabla será la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad.		
2	Solo se asignará código definitivo de actividad cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos actividades habilitadas con la misma denominación.		

5	El clasificador programático no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.
6	Las unidades ejecutoras vinculadas deben ser un subconjunto de las unidades ejecutoras vinculadas del producto
7	Aunque este aprobada una actividad, solo podrá ser utilizada a partir del período de inicio de la actividad. Es como si la actividad no está hábil para formular o ejecutar hasta el período de inicio del mismo.

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Indicadores, de la cual se tienen detalles por diferentes estructuras, según su tipo. El programa tiene indicadores en Resultado intermedio y por cada resultado inmediato. El producto puede tener uno o varios indicadores que llevan su meta por cada detalle de unidad ejecutora. Los productos que tienen múltiples UEs vinculadas tendrán un detalle del mismo indicador, donde cada UE fija su meta y seguimiento por separado.

Ficha de Revisión de Indicadores por período			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto, el código de producto, el código de propuesta de actividad y el código de actividad, adicionando el código de indicador.
2	Código de indicador	Numérico, Automático, Obligatorio	Código secuencial único que identifica al indicador.
3	Ámbito de control	Selección,	Define de que nivel es este indicador. Se selecciona de un dominio predefinido:

		Automático, Obligatorio	“Resultado”, “Producto” y” Proceso o insumo”. Los indicadores de Resultados están vinculados a nivel de programa. Los productos están a nivel de producto y los indicadores de procesos o insumos son los definidos para las actividades.
4	Tipo	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un tipo predefinido en función del ámbito de control. Para resultados: “Intermedio” o “Inmediato”, indicando con que resultado del programa se está haciendo referencia. Para Producto: “Final” e “Intermedio”, que se llena directamente del producto. Para procesos: “Inmediato”.
5	Nombre Referencia	Selección, Automático, Obligatorio	Se muestra el nombre de la estructura vinculada con este indicador, ya sea resultado intermedio, resultado inmediato, producto o actividad. Podría no colocarse como campo y extraerse de la estructura vinculada.
6	Categoría Programática	N Numérico, Automático, Obligatorio	Un indicador puede estar relacionado a un programa en un único resultado intermedio, a un programa en varios resultados inmediatos, a un producto múltiples veces al tener distintas facetas de indicador definidas por producto y podría relacionarse incluso a nivel de actividad para medir su eficiencia. Este campo se completará con la información de categoría programática al cual está vinculado este producto.
7	Código de Propuesta Programa	N Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa del indicador
8	Resultado inmediato	N Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de identificación del resultado inmediato dentro del programa. El resultado inmediato solo se completará para los indicadores de este tipo. Si se tiene un indicador tipo resultado intermedio este campo será nulo, solo se completará cuando el indicador sea tipo resultado inmediato.

9	Código de Propuesta Producto	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
10	Código de Propuesta Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Corresponde al código de propuesta de producto del indicador. El código de propuesta de producto solo se completará para los indicadores de este tipo.
11	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
12	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece esta actividad. Esta información es solo atributo y no forma parte de la identificación única. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
13	Código de Actividad	Numérico, Automático, Opcional	Código de identificación única de la actividad. Es un correlativo que no depende del programa ni del producto con el que esté relacionado. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado.
14	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el código de secuencial del programa que se está solicitando revisión.
15	Nombre del indicador	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del indicador.
16	Descripción del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo sobre cómo se calcula el indicador y la forma de capturar los datos para procesar el indicador

17	Objetivo del indicador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Se describe que se persigue lograr con este indicador
18	Unidad responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de la unidad responsable dentro de la UE que estará llevando control del indicador. Ej: Dpto. de seguimiento a la niñez.
19	Método de cálculo	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de calcular el indicador. Es un texto explicativo sobre la forma de calcular.
20	Interpretación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de interpretar el indicador
21	Dimensión del desempeño del indicador	Selección, Manual, Obligatorio	Explicación de la dimensión del desempeño del indicador. Selección del dominio: EFICACIA, EFICIENCIA, CALIDAD y ECONOMIA. No deberían existir dos indicadores para una misma dimensión y estructura. El indicador de EFICACIA es el que corresponde a la producción de manera específica, sería el denominado unidad de medida en el sistema actual.
22	Unidad de medida	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la unidad de medida de este indicador.
23	Desagregación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Descripción de la desagregación del indicador
24	Sentido de la medición	Selección, 1000, Manual, Obligatorio	Busca si se quiere aumentar o disminuir el iniciador. Dominio indicando ASCENDENTE o DESCENDIENTE.

25	Periodicidad de medición	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio: MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL. Debe controlar que para los indicadores tipo producto y de procesos solo se debe seleccionar MENSUAL y TRIMESTRAL. Para los de resultados (TRIMESTRAL, SEMESTRAL y ANUAL)
26	Fecha estimada de medición	Fecha, Manual, Opcional	Estimación de la fecha de medición del indicador
27	Tipo de Meta	Selección, Manual, Obligatorio	Selección del dominio con los valores: ACUMULADA, FIJA, FLUJO y PROMEDIADA. Este tiene el mismo criterio que se usa hoy en el clasificador de producto. La acumulada suma los valores al final del año. La meta fija se coloca la misma para todos los trimestres, la de flujo toma el valor del trimestre anterior y la lleva al siguiente y a promediada promedia los trimestres en el módulo de seguimiento.
28	Determinación línea base Valor	Númérico, Manual, Obligatorio	El valor de la línea base, o el valor tomado la vez que se midió por última vez el indicador para decidir en la proyección como disminuir o aumentar.
29	Determinación línea base Fecha	Fecha, Manual, Obligatorio	Fecha en la que se midió por última vez el indicador para establecer la línea base. Aunque es una fecha en algunos casos solo se tiene el año y no una fecha específica.
30	Lista de variables del indicador	Obligatorio	Lista de variables que se utilizan en el método de cálculo definido. De las variables de nombre, descripción y
Lista de variables del indicador			
30.1	Nombre de la variable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre de la variable que está involucrada en el cálculo.
30.2	Descripción de la variable	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Breve explicación de que es esta variable que utiliza en el método de cálculo del indicador.

30.3	Medio de Verificación	Texto, 1000, Manual, Obligatorio	Forma de verificar la información de esta variable.
30.4	Unidad Responsable	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Área de la institución que estaría siendo responsable por suplir esta variable
31	Limitaciones y Supuestos	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Restricciones y condiciones que tienen un impacto en el producto, así como condiciones que deben estar dadas por su generación
32	Historial de Cambios del Clasificador	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Historial escrito de cualquier cambio en la metodología de uso del indicador
33	Lista de períodos proyección de metas físicas	Opcional	Así como se realiza la estimación de costos por Actividad, también se realiza una estimación de la meta por períodos por cada indicador. En esta lista por cada indicador se proyecta como se estima que se cumpla la meta. Los períodos futuros se controlan por parámetro para saber cuántos períodos se presentan.

Lista de períodos proyección de metas físicas

33.1	Período Proyección	Numérico, Manual, Obligatorio	Al momento de diseñar un programa se debe hacer una estimación del comportamiento de cada indicador proyectado plurianualmente. Esta información luego puede ser copiada al realizar la formulación de cada ejercicio. Este campo corresponde al período para el cual se proyectará la meta.
33.2	Meta física	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de meta física estimada del indicador. Corresponde a los valores estimados de meta física partiendo de la última línea base definida.
33.3	Meta financiera	Visualización	Podría mostrarse de manera agregada a nivel de programa, producto o actividad dependiendo del tiempo de indicador las informaciones de costeo de actividades, mostrándose como meta financiera.

33.4	Lista desagregada de metas por características de población	Opcional	La población definida para el producto o indicador puede desagregarse, ya sea por grupo etario, sexo o ubicación geográfica. Estos son los distintos rangos por los que puede desagregarse la población objetivo y por ende las metas establecidas.
Lista desagregada de metas por características de población			
33.4.1	Característica Población	Selección, Manual, Obligatorio	Selección de un dominio de “Grupo Etario”, “Sexo”, “Ubicación Geográfica”. Esto para definir dependiendo si el producto se ha calificado que aplica de desagregación por grupo etario o sexo o ubicación geográfica.
33.4.2	Rango de Característica	Selección, Manual, Obligatorio	Rango de características: 0 - 5 años, 6 - 11 años, 12 - 17 años, Femenino, Masculino, etc. Dependiendo de la característica seleccionada
33.4.3	Meta física Desagregada	Numérico, Manual, Obligatorio	Valor de la meta física desagregada. Por cada característica debería sumar el mismo valor de la meta física sin desagregar.
34	Estado Habilidad	Automático, Obligatorio	Estados definidos de habilitación: “HABILITADO”, “INHABILITADO”.
35	Período Habilidad Desde	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período desde cuando se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej. Si período desde tiene 2024, quiere decir que la actividad no se puede utilizar en 2023.
36	Período Habilidad Hasta	Texto, 4, Manual, Opcional	Indica el período hasta cuanto se habilitó el indicador. Cuando está nulo significa que se puede utilizar en todos los períodos. Ej: Si período hasta tiene 2023, quiere decir que no se puede utilizar en 2024.
37	Comentario Inhabilitación	Texto, 2000, Manual, Opcional	Solo se completa cuando un indicador se ha inhabilitado, ya sea por estado de habilitación o período de habilitación. Explica la razón por la cual se inhabilitó el indicador.

38	Actividad Conversión	Texto, 2000, Manual, Opcional	Representa el o los indicadores que estarían sustituyendo a la actual, en caso de que la actual sea inhabilitada.
39	Código Anterior	Texto, 20, Manual, Opcional	Representa el código de indicador anterior en el sistema de SIGEF que es equivalente a la actividad actual. Solo se utiliza para traducir al sistema anterior.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del indicador será el código de propuesta del indicador dentro de su estructura programática o su propuesta, su secuencial y período.		
2	Solo se asignará código definitivo de indicador cuando se valide por el órgano rector		
3	Solo puede realizarse el registro cuando este en fecha hábil para registrar según calendario presupuestario		
4	No podrán existir dos indicadores habilitados con la misma denominación.		
5	El clasificador de indicador no tiene sección de elementos históricos, ya que se estarían creando nuevas programáticas en caso de cambio de nombre o de tipo de programa, etc.		

A continuación, se presenta la entidad de Ficha de Proyectos, de la cual en la pantalla de programas y de productos se tiene una lista de SNIPS que vienen del MEPyD. Se conforma como el banco de proyectos de inversión que están vinculados a un producto correspondiente. La categoría programática de productos se elimina y se crea únicamente el banco de proyectos de SNIPS con sus componentes que se clasifican en obras y tareas para representar el total de categoría programática.

La ficha de proyectos de inversión es única para utilizarse entre todos los procesos SP06, SP09, SP08 y el clasificador programático. Marca la relación del proyecto de inversión con una categoría de producto dentro de un programa que ya ha sido aprobada para poder vincularse con el SNIP. En cada proceso se coloca esta ficha en modo de visualización. Básicamente lo que se puede cambiar en la creación de nuevas estructuras es la vinculación con SNIP, que es la subtabla de vinculación conocida como Lista de productos vinculados.

Ficha de Proyectos de Inversión (SNIP)			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único de la ficha de proyectos. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos, independientemente de la lista de prioridad de proyectos de inversión de un ejercicio definido en el SP015. Ahora bien, la utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al pk de la tabla de SNIP dentro de aquel lado. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Manual, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.
5	Lista de productos vinculados (Categoría Programática)	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.

Lista de productos vinculados (Categoría Programática)			
5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es un detalle de todos los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Númérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el SNIP existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. Este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Númérico, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. Este campo es un detalle de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.

8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y estén habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado Terminado cobra importancia porque producirá nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, Automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP
15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms, etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.
17	Lista Componentes (Obras / Tareas)	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.

Lista Componentes (Obras / Tareas)

17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.
17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.
17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.
17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la

			programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)
Lista detalles presupuesto financiero del proyecto			
18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP
18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP
18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP
18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático,	Costo total del proyecto

		Obligatorio	
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.

Lista de Proyecciones de meta física

21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.

Reglas Aplicables y Controles

1	El identificador único de la ficha de proyectos es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que estén aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.
2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz
4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado solo en las fechas posibles.
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado Terminado
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.

Adicionalmente, al incorporar cambios en la ficha copiada cuando se realicen cambios globales en la ficha se debe guardar un Histórico de solicitudes de cambios con las informaciones ajustadas para que el usuario aprobador pueda validar. Estas informaciones se guardan en la tabla “Detalle de solicitudes de cambios”. Este detalle se estará generando automáticamente en la medida que el usuario vaya modificando la información de la ficha en los distintos niveles de la programática.

Detalle de solicitudes de cambios			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período Formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el cual se está realizando la revisión de estructura programática. Un programa o propuesta de creación de programa solo puede tener una única modificación en curso en un período. Con ello, la identificación única de esta tabla es la combinación de período, programa o código de propuesta de programa y un secuencial para poder realizar dos modificaciones en un período a un programa. A la identificación única del programa se le agrega el código de propuesta de producto y el código de producto.
2	Código de Propuesta Programa	Numérico, Automático, Obligatorio	Corresponde al código de propuesta de programa al que se está haciendo este producto
3	Código de Programa	Selección, Automático, Opcional	Código de programa al que pertenece este producto. El código secuencial que identifica al programa solo se asignará una vez se realice la aprobación de la estructura programática en el proceso SP09.
4	Secuencial	Numérico, Automático, Obligatorio	Se hereda el secuencial de identificador del ajuste en el programa.
5	No. Cambio	Numérico, Automático,	Número secuencial generado por cada documento secuencial de modificación de un programa en un período. Este detalle se estará haciendo por cada documento de modificación

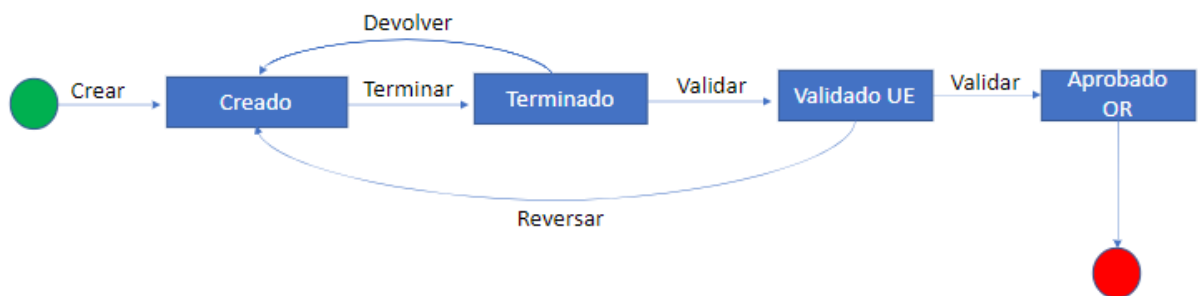
		Obligatorio	de programa. Por cada detalle de cambio se generará un registro incrementando el valor del cambio por cada campo modificado.
7	Nivel de Estructura programática	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de un dominio con los niveles de estructura programática: Programa / Producto / Actividad / Proyecto / Tarea u Obra (Componente) / Indicador
8	Referencia de Estructura programática modificada	Texto, 100, Automático, Obligatorio	Identificación de la estructura programática en cualquier nivel que se está ajustando. Siendo estas cualquiera de las estructuras definidas en el campo anterior.
9	Campo	Selección, Automático, Obligatorio	Campo de la estructura de programática que está cambiando.
10	Renglón	Selección, Automático, Obligatorio	Área de registro de la estructura programática a la cual se está modificando. Es solo una identificación adicional por el campo para realizar la agrupación.
10	Valor anterior	Texto, 5000, Automático, Opcional	Área responsable de la unidad ejecutora que estaría siendo responsable del producto. Es un texto descriptivo donde se menciona quien se hace cargo dentro de la UE.
11	Valor actual	Texto, 5000, Automático, Opcional	Una UE es responsable de un producto, pero podrían existir otras unidades ejecutoras que deben utilizar este producto. Por ello, los productos que tengan estas características estarían listando las unidades ejecutoras que participan del mismo. Tendrían sus indicadores y metas establecidos y distribuidos por las UEs participantes. Debe haber un control en las unidades vinculadas de que debe ser un subconjunto de los datos que tenga las unidades vinculadas del producto del producto.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único del Detalle de solicitud de cambios es el documento de programa modificado que es la combinación del período formulación, el código de propuesta de		

	programa, el código de programa y el secuencial. A esto se agrega el No. De Cambio, que es un secuencial en función de los campos anteriores.
2	Lógicamente cada campo de cada posible registro de estructura programática según su nivel tendrá un único registro que se actualiza o se cambia con respecto al clasificador programático aprobado. El valor anterior será el de la estructura vigente y el valor actual es el cambio solicitado.
3	En el detalle de solicitud de cambios solo se generará un registro de detalle solo si se está cambiando algún campo. Si no se realiza ningún cambio en la pantalla de la ficha de estructura programática, pues no habría ningún registro de detalles de cambios solicitados.
4	Además de tener el detalle de auditoría de solicitud de cambios, al momento de visualizar la ficha de estructura programática en cualquier nivel, debe resaltar el campo que está recibiendo un cambio, ya sea al realizar un evento de “mouse over” presentando valor actual y anterior o teniendo algún esquema donde se visualice que se está cambiando rápidamente.

Empresas Públicas

Diagrama de Estado:

P01 - SP02 Creación o revisión de la Estructura Programática Institucional



Pantallas

Bandeja de Entrada

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

BÚSQUEDA

1

Crear

Creación y revisión de estructura programática

Período de formulación: Automático

SOLICITUD DE CAMBIOS

Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar	Terminar	Devolver UE	Validar UE	Aprobar OR	Reversar OR

PROGRAMAS ACTUALES

Sectorial	Capítulo	Subcapítulo	UE	Código propuesta	Programa	Tipo	Estado	Editar	Visualizar

Bandeja de solicitudes de cambios

DETALLES DE SOLICITUDES DE CAMBIOS

Aprobar OR

Reversar OR

Auditoría

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Información General	Capítulo	Secretaría de Educación	Ministerio de Educación

FICHA DE ACTIVIDAD

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Vinculación con la END	Objetivo Específico	1.1.3	1.2.6

FICHA DE PRODUCTO

Renglón	Campo	Anterior	Actual
Relación con el clasificador funcional	Subfunción	1.1.1	1.2.1

FICHA DE INDICADORES

Renglón	Campo	Anterior	Actual

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

Renglón	Campo	Anterior	Actual

Ficha de Programa Presupuestario

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Grabar

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Periodo:	Automático: fecha de formulación
Sector:	Automático: código y nombre del institucional
Subsector:	Automático: código y nombre del institucional
Grupo:	Automático: código y nombre del institucional
Subgrupo:	Automático: código y nombre del institucional
Capítulo:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
Sub Capítulo:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
Unidad Ejecutora:	Automático: Código y nombre de la UE
Tipo:	Selección (Sustantivos, Actividades centrales, Actividades comunes, Deuda y transferencias, Históricos)
Código De Propuesta:	Secuencial: Código de propuesta de programa
Programa:	Automático: Código de programa
Nombre:	Manual: Nombre del programa
Descripción:	Manual
Periodo De Inicio:	Manual

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO					
Tipo de marco normativo	¿Es documento de creación institucional? (Sí / No)	Código de Marco normativo	Nombre del normativo	Fecha normativo	Archivo marco normativo
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	Automático del clasificador de UE.	 importar
					 Agregar

MISIÓN Y VISIÓN	
Misión:	Automático del clasificador de UE.
Visión:	Automático del clasificador de UE.

3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:

RESULTADO INSTITUCIONAL: Selección interfaz MEdPyD (Código y nombre) (Opcional)

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END): (Opcional)

EJE: Código y nombre X. Eje

OBJETIVO GENERAL: Código y nombre: XX. Obj. Gral.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Código y nombre: Obj. Específico (XXX)

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP): (Opcional)

POLITICA PRIORIZADA: Código y nombre

IMPACTO: Código y nombre

RESULTADO ESPERADO: Código y nombre

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) : (Opcional, manual)

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO Código y nombre

OBJETIVO ESTATÉGICO DE DESARROLLO: Código y nombre

RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO (Opcional) Código y nombre

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA:

CONDICIÓN DE ÍTERES / PROBLEMA A RESOLVER: Manual

POBLACIÓN OBJETIVO: Manual

SITUACIÓN ACTUAL: Manual

CAUSAS: EFECTOS:

[Directa] + [Indirectas]

[Directa] + [Indirectos]

5. ESTRUCTURA MARCO LÓGICO:

RESULTADO INTERMEDIO Resultado intermedio del programa

INDICADOR + UNIDAD DE MEDIDA MÉTODO DE CÁLCULO MEDIO DE VERIFICACIÓN LÍNEA BASE PROGRAMACIÓN FÍSICA

T0 T1 T2 T3 T4

(Si aplica)

RESULTADO INMEDIATO Manual: Resultado inmediato del programa

INDICADOR + UNIDAD DE MEDIDA MÉTODO DE CÁLCULO MEDIO DE VERIFICACIÓN LÍNEA BASE PROGRAMACIÓN FÍSICA

T0 T1 T2 T3 T4

(Opcional)

(Si aplica)

+ Agregar resultado inmediato

PRODUCTO: Código y nombre del producto.

TIPO: [Final]

¿aplica seguimiento? INDICADOR + UNIDAD DE MEDIDA MÉTODO DE CÁLCULO MEDIO DE VERIFICACIÓN LÍNEA BASE PROGRAMACIÓN FÍSICA

T0 T1 T2 T3 T4

(Si aplica)

+ Agregar producto

ACTIVIDAD: Código y nombre de la actividad.

ACTIVIDAD + INDICADOR + UNIDAD DE MEDIDA MÉTODO DE CÁLCULO MEDIO DE VERIFICACIÓN LÍNEA BASE PROGRAMACIÓN FÍSICA

T0 T1 T2 T3 T4

(Si aplica)

+ Agregar actividad

6. OTRAS VINCULACIONES:

ACTIVIDADES		CLASIFICADOR FUNCIONAL (obligatorio)			CLASIFICADOR GEOGRÁFICO (obligatorio)				CLASIFICADOR TEMÁTICO (opcional)
Código	Nombre	Finalidad	Función	Subfunción	Región	Provincia	Municipio	Distrito M.	Tema
[XXXX]	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Actividad"	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####
Financiero		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

8. ANEXOS

Importar .PDF

9. DATOS DE HABILITACIÓN

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Programático de conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Automático

Ficha de Producto

FICHA DE PRODUCTO

Grabar

Sector:	Automático de la ficha de programa
Subsector:	Automático de la ficha de programa
Grupo:	Automático de la ficha de programa
Subgrupo:	Automático de la ficha de programa
Capítulo:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
Sub Capítulo:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
Unidad Ejecutora:	Automático: Código y nombre de la UE
Unidad Responsable:	Manual: Area responsable dentro de la UE
Código de propuesta	Secuencial: Código propuesta de producto
Código	Automático: Código del producto
Nombre	Manual: Nombre del producto
Descripción	Manual: Descripción del producto
Período inicio	Manual: año inicio del producto
¿Aplica para seguimiento?	☒ Selección: Sí / No
¿Genera producción?	☒ Selección: Sí / No
Tipo de producto	Selección: Final/Intermedi
Resultado inmediato vinculado:	Selección múltiple.
Indicador:	Automático del Resultado Inmediato vinculado.

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Obligatorio
Características de la población	Selección múltiple: Grupo etario, sexo, entre otros...
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador  

Actividades del producto

Este campo permite la creación de actividades haciendo clic en el botón +, el cual direcciona al usuario a la ficha de actividad.

ACTIVIDADES +		CLASIFICADOR FUNCIONAL (obligatorio)			CLASIFICADOR GEOGRÁFICO (obligatorio)				CLASIFICADOR TEMÁTICO (opcional)
Código	Nombre	Finalidad	Función	Subfunción	Región	Provincia	Municipio	Distrito M.	Tema
[XXXX]	Clic en el nombre te envía a la pestaña "Actividad"	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]
[XXXX]		[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[XX]	[X]

Proyectos de inversión

Proyecto		Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
	Físico							
	Financiero							
Total								
Financiero		#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####

visualización de la interfaz

Datos de habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación
Programático de conversión

Manual
Selección

Datos de conversión

Código Anterior Automático

Ficha de Actividad

FICHA DE ACTIVIDAD

Sector:	Automático de la ficha de programa
Subsector:	Automático de la ficha de programa
Grupo:	Automático de la ficha de programa
Subgrupo:	Automático de la ficha de programa
Capítulo:	Automático: Código y nombre del capítulo de la UE
Sub Capítulo:	Automático: Código y nombre del subcapítulo de la UE
Unidad Ejecutora:	Automático: Código y nombre de la UE
Unidad Responsable:	Manual: Area responsable dentro de la UE

Programa:	Automático no editable: Código y nombre del programa
Producto:	Automático no editable: Código y nombre del producto
Código propuesta:	Secuencial: Código propuesta de actividad
Código:	Automático: Código de la actividad
Nombre:	Manual: Nombre de la actividad
Descripción:	Manual: Descripción de la actividad
Período inicio:	Manual: año inicio de la actividad

Detalles de Indicadores

Población Objetivo	Manual: Opcional
Características de la población	Selección múltiple opcional: Grupo etario, sexo, entre otros... 
Indicadores	Ver indicadores o agregar indicador   agregar

Definir indicadores para las actividades presupuestarias es totalmente opcional para la UE.

Relación con el clasificador funcional (obligatorio)

Finalidad	Función	Subfunción
[XX] 	[XX] 	[XX] 

Relación con el clasificador geográfico (obligatorio)

Región	Provincia	Municipio	Distrito M.
[XX] 	[XX] 	[XX] 	[XX] 

Relación con el clasificador temático (opcional)

CLASIFICADOR TEMÁTICO			
Tema	Nivel 1	Nivel 2	(n) Nivel
[X]	[X]	[X]	[X]
[X]	[X]	[X]	[X]
[X]	[X]	[X]	[X]

Los niveles dependen de la estructura del tema seleccionado.

Datos de habilitación

Estado de habilitación Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación
Programático de conversión

Manual
Selección

Datos de conversión

Código Anterior Automático

Ficha de Indicadores

FICHA DE INDICADORES		Grabar
Programa:	Automático: código y nombre.	
Producto:	Automático: código y nombre.	
Actividad:	Automático: código y nombre.	
Ámbito de control:	Automático: Resultado/Producto/Proceso o Insumo.	
Referencia:	Automático del resultado intermedio/resultado inmediato/producto/actividad vinculada.	
Tipo:	Para resultados: Intermedio/Inmediato Para producto: Final Para proceso/insumo: Inmediato	

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
a) Nombre del indicador:	
b) Descripción del indicador:	
c) Objetivo del indicador:	
d) Unidad responsable:	
e) Método de cálculo:	
f) Interpretación:	
g) Dimensión del desempeño:	Selección: eficacia/eficiencia/calidad/economía
h) Unidad de medida:	
i) Desagregación:	
j) Sentido de la medición:	Selección: ascendente / descendente
k) Periodicidad de medición	Selección: Para resultados (trimestral, semestral o anual) Para producto (mensual o trimestral) Para proceso/insumo (mensual o trimestral)
l) Fecha estimada de medición	
m) Tipo de meta	(Acumulada, Fija, Flujo o Promediada)

III. LÍNEA BASE Y PROGRAMACION DE METAS		
a) Determinación de línea base:	Valor	Fecha

Separado por Unidad Prestadora de Servicios en caso de que se hayan colocado en la pestaña de "producto" y "actividades"

	T0	T1	T2	T3	T4
b) Meta Física	(Si existe información de ejecución) (Total agregado de las metas físicas)	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas	Total agregado de las metas físicas

Características de la población: Grupo etario/sexo/etc.	T0	T1	T2	T3	T4
0 - 5 años	(Si existe información de ejecución)				
6 - 11 años					
12 - 17 años					
Femenino					
Masculino					

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Medio de verificación	Unidad responsable
Variable 1				
Variable 2				

V. LIMITACIONES Y SUPUESTOS

a) Comentarios:	

VI. HISTORIAL DE CAMBIOS DEL INDICADOR

Datos de habilitación

Estado de habilitación

Selección (Habilitado / Inhabilitado)

Período de habilitación

Desde	Hasta
2022	2025

Comentario inhabilitación

Manual

Indicador de conversión

Selección

Datos de conversión

Código Anterior

Automático

Ficha de los Proyectos de Inversión

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	
Sector:	Automático: código y nombre del institucional
Subsector:	Automático: código y nombre del institucional
Grupo:	Automático: código y nombre del institucional
Subgrupo:	Automático: código y nombre del institucional
Capítulo:	Automático
Sub Capítulo:	Automático
Unidad Ejecutora:	Automático
Programa:	
Producto presupuestario:	
SNIP:	
Nombre Proyecto:	
Descripción:	
Objetivo:	
Tipología:	Automático: Capital fijo / capital humano / formación de conocimiento.
Subfunción:	
Estado del proyecto:	Automático: nuevo / arrastre / terminado
Fase:	
Período inicio:	
Período fin:	
Producto relevante:	
Unidad de medida:	
Beneficiarios:	

TAREAS / OBRAS			
Tarea / Obra:	Clasificador Funcional:	Clasificador Geográfico:	Clasificador Temático:
0051- Limpieza y encajonamiento de cañada		Definir la implementación de porcentajes en los proyectos	
0052 - Adquisición de equipos para actividades del proyecto			

MONTO DE PROYECTO								
Fuente de Financiamiento	A	B	C					D
	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
10 - Fondo General			C = A - B					D = C - (T1+T2+T3+T4)
20 - Fondo con destino específico								

META FISICA DE PROYECTO								
Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4		Resto

FICHA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

Grabar

SECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
SUBSECTOR:	Automático: código y nombre del institucional
GRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SUBGRUPO:	Automático: código y nombre del institucional
SECTORIAL:	Automático: Código y nombre del sectorial de la UE
CAPITULO:	Automático
SUB-CAPITULO:	Automático
UNIDAD EJECUTORA:	Automático

Vincular interfaz

Programa:	
Producto presupuestario:	
SNIP:	
Nombre Proyecto:	
Descripción:	
Objetivo:	
Tipología:	Automático: Capital fijo / capital humano / formación de conocimiento.
Subfunción:	
Estado del proyecto:	Automático: nuevo / arrastre / terminado
Fase:	
Período inicio:	
Período fin:	
Producto relevante:	
Unidad de medida:	
Beneficiarios:	

TAREAS / OBRAS

Tarea / Obra:	Clasificador Funcional:	Clasificador Geográfico:	Clasificador Temático:
0051- Limpieza y encajonamiento de cañada		Definir la implementación de porcentajes en los proyectos	
0052 - Adquisición de equipos para actividades del proyecto			

MONTO DE PROYECTO

	A	B	C					D
Fuente de Financiamiento	Costo total	Ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto
10 - Fondo General			C = A - B					D = C - (T1+T2+T3+T4)
20 - Fondo con destino específico								

META FISICA DE PROYECTO

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4		Resto

P02 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

SP03 - Estimación Plurianual de Ingresos

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

Subproceso: SP03 - Estimación Plurianual de Ingresos

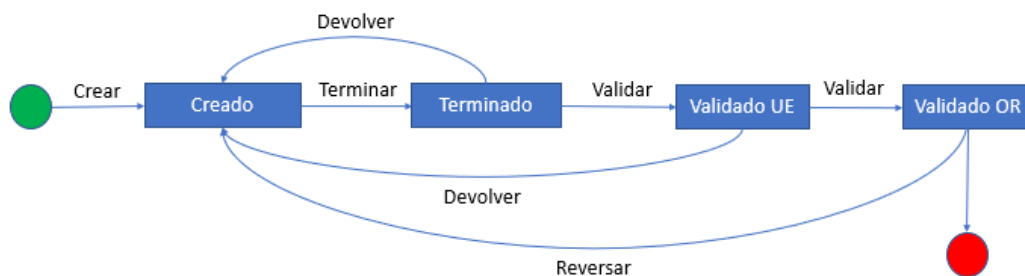
Este subproceso tiene como objetivo la estimación de los ingresos en los que se enmarcarán anualmente los presupuestos de los Gobiernos Locales.

Los GL estimarán la evolución de los ingresos en la etapa del devengado (facturación de servicios) y del percibido (cobranzas de servicios), y en particular analizarán la previsibilidad de mejorar los ingresos (evasión y cobranzas).

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “P02-SP07 – Formulación del presupuesto municipal anual-plurianual, con metas físicas y financieras”, ya que en estas pantallas los GL podrán registrar sus ingresos.

Diagrama de Estado:

P02 - SP03 Estimación Plurianual de Ingresos y Fuentes Financieras



SP04 – Proyección Plurianual por Fuentes Financieras

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

Subproceso: SP04 – Proyección Plurianual por Fuentes Financieras

Este subproceso consiste en realizar las proyecciones de financiamiento tomando como base las proyecciones de ingresos, gastos y aplicaciones financieras para definir con precisión la financiación de nuevos proyectos de inversión, las decisiones y ajustes que

afectarán la definición de nuevas prioridades a financiarse en el Presupuesto Plurianual a proyectar.

Las proyecciones sobre financiamiento, como se ha expuesto, solo pueden incluir los que cuenten con la no objeción del organismo financiador y autorización por parte de la Dirección General de Crédito Público.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “Po2-SPo7 – Formulación del presupuesto municipal anual-plurianual, con metas físicas y financieras”, ya que en estas pantallas los GL podrán registrar sus estimaciones de fuentes financieras.

SPo5 – Proyección plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po2 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

Subproceso: SPo5 – Proyección plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras

Este subproceso tiene por objeto proyectar los gastos para el corto y mediano plazo a partir de las estimaciones de ingresos, considerando los gastos de funcionamiento para la prestación de los servicios municipales.

Así mismo, se incluirán los proyectos de inversión pendientes del ejercicio anterior que fueron priorizados por la comunidad mediante el presupuesto participativo, por lo tanto, deben tener definido el financiamiento para los próximos ejercicios fiscales.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “Po2-SPo7 – Formulación del presupuesto municipal anual-plurianual, con metas físicas y financieras”, ya que en estas pantallas los GL podrán registrar sus proyecciones de gastos y aplicaciones financieras.

SPo6 – Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Plurianuales

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: MC01- Programación Presupuestaria

Proceso: Po2 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

Subproceso: SPo6 – Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Plurianuales

Subproceso/s relacionado/s: SP02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática y SP07 – Formulación del presupuesto municipal anual-plurianual, con metas físicas y financieras

En este subproceso los GL, luego de recibir el tope de transferencia del Gobierno Central, revisan los programas y proyectos priorizados a mediano plazo. Para esto, es necesario aplicar los criterios de la norma técnica de Inversión Pública a los fines de su incorporación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

En este subproceso el Analista de GL validará el registro de los proyectos de inversión plurianuales priorizados que ha realizado el Analista de Inversión Pública. En tal sentido, la DGIP podrá cargar las informaciones de los proyectos vía interoperabilidad con el Sistema de Inversión Pública (SNIP).

Adicionalmente, los GL podrán registrar las obras municipales de sus proyectos de inversión que no formen parte del Banco de Proyectos de la DGIP.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente el proceso de priorización de los proyectos de inversión no se realiza en el ámbito de los Gobiernos Locales.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar la interfaz de los proyectos priorizados por los GL en coordinación con la DGIP. De esta forma, podrán incluirse en las estructuras programáticas de los GL para proyectar el gasto plurianual de los proyectos de inversión en la construcción de su Presupuesto Plurianual.

Cabe resaltar, que los proyectos que viajen por interfaz solo se podrán visualizar de las informaciones, por lo que no podrán realizarse modificaciones de la “Ficha de Proyectos” en el Sistema Presupuestario. No obstante, para los proyectos que nazcan del ámbito municipal podrán editarse sus informaciones si están habilitados los tiempos correspondientes dentro de sus estructuras programáticas.

1 – CONSULTA DE INTERFAZ DE PROYECTOS DE INVERSION

1.1 – Consultar interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista DGIP/Supervisor DGIP] **QUIERO** [realizar la interfaz de los proyectos de inversión priorizados] **PARA** [incorporar en las estructuras programáticas institucionales de cara a la elaboración del Presupuesto Anual y Plurianual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

78. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión - GL” en la pestaña “Proyectos de Inversión Priorizados - GL”] **SI** [es el usuario

tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una “Bandeja de entrada” con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)
- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)
- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión priorizados

- Unidad Ejecutora (automático: Código y nombre de la EPNF)
- Programa (automático; código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto/código proyecto municipal)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

Adicionalmente, la pantalla tendrá las pestañas:

Pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión”

Pestaña “Búsqueda”

79. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión Priorizados - GL” **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso Po2-SP09-Creación y revisión de estructura programática institucional)].

80. CUANDO [el usuario ingrese a la pestaña “Repositorio de Proyectos de Inversión”] **SI** [es el usuario tiene el rol] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar una pantalla con los siguientes campos:]

- Período de formulación (automático)
- Sector (selección: código y nombre del institucional)
- Subsector (selección: código y nombre del institucional)
- Grupo (selección: código y nombre del institucional)
- Subgrupo (selección: código y nombre del institucional)

- Capítulo (selección: código y nombre del capítulo de la UE)
- Subcapítulo (selección: código y nombre del subcapítulo de la UE)
- Unidad Ejecutora (selección: código y nombre de la UE)

Listado de proyectos de inversión

- Unidad Ejecutora (automático: código y nombre de la UE)
- Programa (automático: código y nombre del programa)
- Producto (automático: código y nombre del producto)
- Proyecto (automático: código SNIP y nombre del proyecto/código proyecto municipal)
- Tipología (automático: Capital Humano/Capital Fijo/Formación de Conocimiento)
- Estado (automático: nuevo/arrastre/terminado)
- Botón de acción: visualizar

81. CUANDO [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en el “Listado de Proyectos de inversión” **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Pestaña “Ficha de Proyecto” en la Ficha de Programa de la estructura programática (ver subproceso P01-S02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática)].

1.2 – Búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión

COMO [Analista GL / Supervisor Servicios GL DIGEPRES] **QUIERO** [buscar los registros de la interfaz de los proyectos de inversión] **PARA** [poder hacer consulta de los datos cargados a través de la interfaz].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla de búsqueda de registros de interfaz de proyectos de inversión] **SI** [el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe mostrar opciones de búsqueda dentro de la misma ventana con los siguientes campos]:

- Nivel (Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u obra)
- Período (selección años)
- Institucional (Selección múltiple del catálogo de Institucional)
- Capítulo (Selección múltiple del catálogo de Capítulo)
- Subcapítulo (Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo)
- Unidad Ejecutora (Selección múltiple del catálogo de UE)
- Programa (Selección múltiple del catálogo programático)
- Producto (Selección múltiple del catálogo programático)

Lista de Resultados

Adicionalmente, la pantalla de búsqueda tiene el botón de acción “visualizar”.

8. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “buscar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión - GL” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe desplegar los resultados de la búsqueda].
9. **CUANDO** [el usuario de clic al botón de acción “visualizar” en la pantalla “Priorización de Proyectos de Inversión - GL” en la pestaña “Búsqueda”] **SI** [es el usuario tiene el rol correspondiente] **ENTONCES** [el sistema debe redirigir a la Ficha de Proyectos en la estructura programática del Subproceso “P01-SP02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática”].

2– DATOS Y PANTALLAS

La entidad principal es el “Repositorio de Proyectos de inversión”, la cual equivale a todos los proyectos que se han transferido del SNIP al SIGEF y sus datos actualizados, independientemente del período de formulación. No necesariamente es igual al banco de proyectos de inversión del SNIP, ya que este está solo conformado por los proyectos que han sido priorizados y transferidos al SIGEF en cada período de formulación.

Cuando se consulta uno de estos proyectos del banco, se estaría presentando la ficha de proyectos, la cual es actualizada mediante interfaz con el SNIP. Existen datos que se actualizan a la ficha de proyectos, como son la vinculación con el programa y producto, así como la relación con los datos de financiamiento y UEPEX, en caso de ser un proyecto financiado con recursos externos. Todos los datos que se registran como automáticos en esta tabla se actualizan mediante la interfaz SNIP-SIGEF.

Adicionalmente, se tiene una entidad que refleja por período la Lista de proyectos de inversión priorizados. Esta es la que define por período de formulación los proyectos cargados vía la interfaz SNIP-SIGEF.

El repositorio de proyectos de inversión es la información definitiva de los proyectos de inversión y que es descrita en la ficha de programas, como ficha de proyecto en el subproceso P01-SP02 – Creación y/o revisión de la Estructura Programática.

Repositorio de Proyectos de Inversión			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de SNIP. Representa el identificador único del repositorio de proyectos de inversión. Todos los proyectos del banco de proyectos SNIP pueden venir a la ficha de proyectos

			independientemente de la lista de prioridad de proyectos que se define más adelante. La utilización y visualización del SNIP debe obedecer a la lista priorizada de cada ejercicio.
2	ID Proyecto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código interno de proyecto del SNIP. Corresponde al pk de la tabla de SNIP en Inversión Pública, pero sirve de enlace para las demás informaciones de SNIP. Solo se cargarán información con código de SNIP aprobados definitivos, los SNIPs considerados idea de proyectos no vendrán en la interfaz (a tener pendiente en el futuro en la conformación de la ficha de programas).
3	Nombre Proyecto	Texto, 500, Automático, Obligatorio	Nombre identificador del proyecto.
4	Descripción	Texto, 5000, Automático, Obligatorio	Descripción detallada del proyecto.
5	Lista de productos vinculados (Categoría Programática)	Opcional	Un mismo SNIP podría estar vinculado a distintos productos de distintas UEs. El proyecto existe como banco de proyectos y se vincula posteriormente al producto correspondiente. Visto desde el punto de vista del producto se tienen uno o varios SNIPs. Visto desde el punto de vista del SNIP se tiene por UE un único producto con el cual vincular. Esta lista es opcional porque puede venir el SNIP y luego se hace la vinculación de bajo que producto está vinculado. Debe tener un producto vinculado para poder cargarse la información presupuestaria. Debe estar aprobado el programa y el producto para poder vincularse con códigos definitivos al SNIP. Esta es una única tabla definitiva de vinculación independiente de los procesos SP06, SP09 o el clasificador programático.

Lista de productos vinculados (Categoría Programática)

5.3	Código de Programa	Selección, Automático, Obligatorio	Código de programa al que pertenece el producto de este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es un detalle de todos los programas que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo programa.
5.4	Código de Producto	Numérico, Automático, Obligatorio	Código de producto al que pertenece este proyecto. Este campo solo se completa cuando el programa quede aprobado. Este campo es de vinculación con el SNIP, el snip existe solo como proyecto en la ficha. Esta información es de relación. Este campo es un detalle de todos los productos que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se visualizaría como un solo producto con el que está vinculado el SNIP.
5.5	Unidad Ejecutora Programática	Numérico, Automático, Obligatorio	Unidad ejecutora responsable del producto. Permite vincular un proyecto con múltiples unidades ejecutoras
6	Objetivo del proyecto.	Texto, 5000, Manual, Obligatorio	Texto explicativo de qué se pretende lograr con el proyecto
7	Unidad Ejecutora	Selección, Automático, Obligatorio	Es la Unidad Ejecutora que es ejecutora que es responsable del proyecto. Regularmente será igual a la unidad ejecutora del programa y el producto, pero en algunos casos podría ser diferente para los casos de programas que tienen productos para ser llevados por varias UEs. De la información de la unidad ejecutora se extraen los datos que muestran en pantalla: Sectorial, Institucional, Capítulo, Subcapítulo y del institucional del capítulo: sector, subsector, grupo y subgrupo. Este campo es un detalle de todas las unidades ejecutoras que este SNIP ejecutaría. Desde el punto de vista de la ficha de programa se

			visualizaría como una sola UE para que sea la del programa.
8	Tipología SNIP	Selección, Automático, Obligatorio	La tipología de proyectos cobra mayor importancia porque actualmente las tipologías 2 y 3 no son consideradas proyectos y van directamente a
9	Subfunción	Selección, Automático, Obligatorio	Selección del clasificador funcional a nivel de subfunción. En la carga de SNIP, debe validarse que todos los clasificadores que existan en SIGEF existan y estén habilitados en este ejercicio.
10	Estado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Representa el estado del proyecto. Debe sincronizarse el dominio de estados con el SNIP. Pueden existir “Nuevo”, “Arrastre” y “Terminado”. El estado Terminado cobra importancia porque acarreará nuevos procesos que no existen hoy al momento de la finalización de un proyecto, como es el caso de
11	Fase	Selección, Automático, Obligatorio	En este campo viaja la información que viene del proyecto.
12	Período Inicio	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de inicio del proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
13	Período Fin	Selección, Automático, Obligatorio	Período estimado de fin de proyecto, esta información viene directamente desde el SNIP
14	Producto Relevante	Selección, Automático, Obligatorio	Producto relevante del SNIP. Por ejemplo: Construcción de carreteras, Capacitaciones, etc. Según catálogo de productos relevantes del SNIP
15	Unidad de medida	Selección, Automático, Obligatorio	Unidad de medida que viene del SNIP. Por ejemplo: kms, etc.
16	Beneficiarios	Selección, Automático, Obligatorio	Población beneficiaria del proyecto. Esta información viene del SNIP.
17	Lista Componentes	Obligatorio	Un SNIP obligatoriamente debe tener sus componentes, ya que a estos es que se asigna el

	(Obras / Tareas)		presupuesto. El componente del SNIP tiene una tipificación que puede ser obra o tarea.
Lista Componentes (Obras / Tareas)			
17.1	Tipo de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Este tipo de componente informa si es una obra o es una tarea.
17.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Refiere el código de definición de componente. Como ya no tenemos códigos internos en SIGEF para traducir puede tener el mismo código de componente como identificador. Anteriormente, por ejemplo, se llenaba el campo de actividad con 0001, 0002, etc para las tareas y 0051, 0052, etc. Para las obras.
17.3	Nombre del componente	Selección, Automático, Obligatorio	Describe el nombre de la obra. A discutir con el SNIP la longitud de estos campos, muy probablemente la misma longitud de la actividad de obra actual.
17.4	Clasificador funcional	Selección, Automático, Obligatorio	Código de funcional a nivel de subfunción, debería ser el mismo que se define a nivel de la cabecera del proyecto.
17.5	Clasificador Geográfico	Selección, Automático, Obligatorio	Información que debe traducirse en los códigos de SIGEF de REGION, PROVINCIA, MUNICIPIO y DISTRITO MUNICIPAL. Debe verificarse los mecanismos de esta conversión del clasificador. Actualmente con el SNIP se hace este cambio asignando el de mayor peso porcentual a nivel de la cabecera del SNIP, donde para este momento se diseña lo que estará cambiando el SNIP y la geográfica estará distribuida por obras.
17.6	Clasificador Temático	Selección, Automático, Opcional	Debería informarse el clasificador temático u ODS a los que estaría apoyando este proyecto. Estos últimos detalles de clasificadores deben discutirse en la interfaz con el SNIP como realizar estos ajustes.

17.7	Monto estimado componente	Selección, Automático, Opcional	Monto estimado de construcción de la obra o tarea.
18	Lista detalles presupuesto financiero del proyecto	Opcional	El detalle del presupuesto se presenta de manera agregada por fuente. Sin embargo, esta información se traduce al mínimo nivel detalle para el registro de la formulación. A partir de los datos de ejecución y la programación plurianual se pueden colocar los campos de costo total del proyecto, ejecutado a la fecha (t-1), saldo por ejecutar (to) y resto (costo total del proyecto menos los ejecutados y la distribución por cuatro años)
Lista detalles presupuesto financiero del proyecto			
18.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Año del ejercicio presupuestario
18.2	Código de componente	Selección, Automático, Obligatorio	Código de componente al que se está detallando la información
18.3	Fuente General	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente general del presupuesto enviada por el SNIP
18.4	Fuente Específica	Selección, Automático, Obligatorio	Fuente específica del presupuesto enviada por el SNIP
18.5	Organismo Financiador	Selección, Automático, Obligatorio	Organismo financiador del presupuesto enviada por el SNIP
18.6	Cuenta presupuestaria	Selección, Automático, Obligatorio	Cuenta presupuestaria del presupuesto enviada por el SNIP

18.7	Monto presupuestado	Selección, Automático, Obligatorio	Valor del presupuesto estimado para un período
19	Monto estimado del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Costo total del proyecto
20	Meta total del proyecto	Selección, Automático, Obligatorio	Meta total del proyecto explicado en la unidad de medida del proyecto. Por ejemplo: cantidad de aulas construidas, kms de carretera construidos, etc.
21	Lista de Proyecciones de meta física	Opcional	Así como a la meta física también se da seguimiento y ejecución a las metas del proyecto. Se distribuye por año cuantos kilómetros de carretera se han construido, etc.
Lista de Proyecciones de meta física			
21.1	Período	Selección, Automático, Obligatorio	Selección de del clasificador temático a nivel de tema.
21.2	Valor de meta física	Selección, Automático, Obligatorio	Meta física a alcanzar en cada período.
Reglas Aplicables y Controles			
1	El identificador único de un registro del repositorio de proyectos de inversión es el código SNIP. Solo llegarán a la ficha de proyectos, aquellos que estén aprobados en el banco de proyectos de SNIP independientemente si tienen aceptación por el techo o no.		
2	Según la interfaz SNIP, tan pronto se apruebe el proyecto o se hagan cambios al mismo en cualquier detalle, posterior al estado de aprobado se debe sincronizar la ficha del proyecto con el SIGEF.		
3	En todo momento puede realizarse ajuste a la ficha de proyectos vía la interfaz		

4	La vinculación o ajuste de la ficha de proyectos con un producto dentro de un programa debe ser realizado solo en las fechas posibles.
5	No deberían poder recibirse informaciones de gastos para formular en períodos futuros de proyectos que se encuentren en estado Terminado
6	Un SNIP solo puede vincularse a un producto y programa que han sido aprobados previamente y que tengan código definitivo.

Proyectos de inversión Priorizados por ejercicio			
No.	Campos	Tipo de dato	Descripción
1	Período de formulación	Numérico, Automático, Obligatorio	Período de formulación en el que se ha priorizado la lista de proyectos. Los proyectos priorizados de un ejercicio no necesariamente son los que tienen valor formulado en este ejercicio. Con la información plurianual, un SNIP priorizado en un ejercicio, puede estar siendo asignado recursos en el ejercicio siguiente.
2	Listado de SNIPs priorizados	Obligatorio	Esta lista se va actualizando de la carga de SNIPs que se va cargando la información priorizada por ejercicio.
Listado de SNIPs priorizados			
1	SNIP	Numérico, Automático, Obligatorio	Identifica el código de cada proyecto de inversión que está considerado priorizado en este ejercicio. Del repositorio de proyectos de inversión se extraería toda la información del SNIP. Si un proyecto de inversión existe en el banco de proyecto, solo si está en esta tabla en este período es que es considerado prioritario pues tiene información cargada en este ejercicio.
Reglas Aplicables y Controles			
1	La combinación de período formulación y SNIP se convierte en el identificador único de esta tabla.		
2	La lista priorizada de proyectos se alimenta durante el proceso de carga de información de SNIP en un ejercicio presupuestario		

Pantallas

Bandeja de entrada

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BÚSQUEDA

Pantalla 1

Priorización de Proyectos de Inversión - GL

Período de formulación:

Automático

Sector:

Selección: Código y nombre del Institucional

Subsector:

Selección: Código y nombre del Institucional

Ambito:

Selección: Código y nombre del institucional

Grupo:

Selección: Código y nombre del Institucional

Subgrupo:

Selección: Código y nombre del Institucional

Capítulo:

Selección: Código y nombre del Capítulo de la UE

Sub Capítulo:

Selección: Código y nombre del Subcapítulo de la UE

Unidad Ejecutora:

Selección: Código y nombre de la UE

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar
Código y nombre de la UE			Código SNIP / Código proyecto municipal			

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BÚSQUEDA

Pantalla 2

Repositorio de Proyectos de Inversión - GL

Período de formulación:

Automático

Sector:

Selección: Código y nombre del institucional

Subsector:

Selección: Código y nombre del institucional

Ambito:

Selección: Código y nombre del institucional

Grupo:

Selección: Código y nombre del institucional

Subgrupo:

Selección: Código y nombre del institucional

Capítulo:

Selección: Código y nombre del capítulo de la UE

Sub Capítulo:

Selección: Código y nombre del subcapítulo de la UE

Unidad Ejecutora:

Selección: Código y nombre de la UE

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

UE	Programa	Producto	Proyecto	Tipología	Estado	Visualizar
Código y nombre de la UE			Código SNIP / Código proyecto municipal			

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS	REPOSITORIO DE PROYECTOS DE INVERSION	BÚSQUEDA

Búsqueda de Proyectos de Inversión - GL

Pantalla 3

Nivel:

Selección múltiple nivel de categoría programática (Programa/Producto/Proyecto/Actividad/Tarea u c

Período:

Manual

Institucional:

Selección múltiple del catálogo de Institucional

Capítulo:

Selección múltiple del catálogo de Capítulo

Sub Capítulo:

Selección múltiple del catálogo de Subcapítulo

Unidad Ejecutora:

Selección múltiple del catálogo de UE

Programa:

Selección múltiple del catálogo programático

Producto:

Selección múltiple del catálogo programático

1

Buscar

RESULTADOS				
				Visualizar
				🔍

Ficha de los Proyectos de Inversión

SP07 –Formulación del Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: P02 – Elaboración del Presupuesto Anual y Plurianual Municipal

Subproceso: P02-SP07 –Formulación del Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

Subproceso(s) relacionado(s): P02-SP01 – Estimación Plurianual de Ingresos, P02-SP04 – Proyección Plurianual por Fuentes Financieras, P02-SP05 – Proyección plurianual de Gastos y Aplicaciones Financieras y P03-SP06 – Priorización de Programas y Proyectos de Inversión Plurianuales.

Este subproceso consiste en elaborar el Proyecto de Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo, conteniendo las metas físicas y financieras, con carácter limitativo para el primer año e indicativo para los tres años subsiguientes. Inicia con la recepción de los topes y lineamientos presupuestarios plurianuales, donde se entrega a los gobiernos locales el límite máximo de transferencias. Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo, los GL deberán aplicar las disposiciones de las políticas presupuestarias y los lineamientos de formulación.

Cambios respecto al Sistema de Información actual

Actualmente la formulación del Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo de los GL no se realiza en el Sistema Informático.

En ese sentido, este módulo permitirá realizar las estimaciones de ingresos y gastos plurianuales por parte de los GL, construyendo sus presupuestos dentro del sistema, de modo que la DIGEPRES capture las proyecciones.

1 - REGISTRO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y MARCO INSTITUCIONAL DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro de la elaboración del Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo] **PARA** [formular sus presupuestos de ingresos y gastos plurianuales].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

39. **CUANDO** [Analista Financiero UE ingrese a la bandeja de entrada de la pantalla “Formulación de Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de

Mediano Plazo - GL] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Estado (automático): (creado/terminado/validado UE/validado OR)
- Institucional (automático)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático)

Cuando se coloquen los techos por fuentes estos automáticamente se convierten en un registro de ingresos no editable.

Resumen de proyecciones Ingresos:

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático : T1/T2/T3/T4)

Resumen de proyecciones Gastos

- Fuentes de financiamiento (automático)
- Monto financiero (automático : T1/T2/T3/T4)

Botones de acción: editar/visualizar para módulo de ingresos y para gastos

Adicionalmente, la pantalla contiene los siguientes botones de acción:

- Terminar
- Validar
- Aprobar
- Devolver

Pestaña de “Documentación complementaria”

40. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “verificar techos”] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla “emergente” con los siguientes campos]:

Resumen verificación de techo:

- Concepto (automático: funcionamiento/inversión)
- Tipo (automático: 2. gastos/4. Aplicaciones)
- Período formulado (automático: T1)
- Período proyectado: (automático: T2, T3, T4 y sumatoria total por período y concepto)

Detalle verificación de techo

- Tipo (automático: 2. Gasto y 4. Aplicaciones)
- Concepto (automático: Funcionamiento/ Inversión)
- Fuente de Financiamiento (selección: del clasificador de fuentes)
- Período formulado (automático: T1)
- Período plurianual (automático : T2, T3 y T4)

41. CUANDO [el usuario haga clic en la **Pestaña de “Documentación complementaria”**]
SI [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado]
ENTONCES [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático)
- Documento (automático: código y nombre)
- Fecha (automático: fecha de carga de archivos)

Adicionalmente, la pantalla contiene los siguientes botones de acción:

- Grabar

42. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de ingresos] **SI**
[el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado]
ENTONCES [el sistema despliega la pantalla de bandeja de entrada “**Registro de Proyección de Ingresos - GL**” con los siguientes campos:]

Registro de Proyección de Ingresos

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)
- Botón de acción: [Verificar techos](#)

Resumen de Proyección de Ingresos

- Fuente de Financiamiento (selección: del clasificador de fuentes)
- Estado (automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR)
- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período proyectado (automático: T1/T2/T3/T4 Vigente/Propuesto)

- Botones de acción: editar/visualizar

43. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas **Detalles de Registro de Proyección de Ingresos - GL**]
44. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema le permite editar los campos de la pantalla **Detalles de Registro de Proyección de Ingresos - GL** con los siguientes campos:]

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos

- Período de Formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad Ejecutora (automático de la UE)
- Justificativo de proyección global (completar)
- Fuente de Financiamiento (automático: del clasificador de fuente de financiamiento)
- Fuente Específica (selección: del clasificador de fuente específica)
- Organismo Financiador (selección: del clasificador de organismo financiador)
- Institución otorgante (selección: del clasificador de UE)
- Concepto (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Cuenta (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Subcuenta (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Auxiliar (selección: de clasificador de cuentas presupuestaria)
- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período proyectado (automático: T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción: Borrar/Desagregar T1/Agregar

Adicionalmente la pantalla tendrá el siguiente botón de acción:

- Grabar

45. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “borrar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar un campo para confirmar la acción de borrar, y de confirmarse debe permitir eliminar el registro de la cuenta para la fuente de financiamiento que ha seleccionado].

46. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “desagregar T1” para el módulo de ingresos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y existen datos] **ENTONCES** [el sistema le permite desagregar al mínimo nivel de clasificador de cuenta presupuestaria, solo para el T1].
47. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “agregar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir agregar un nuevo registro en la tabla].
48. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “grabar”] **SI** [el sistema está con fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema graba el registro de la proyección de ingresos por fuentes de financiamiento en estado "creado"].
49. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “visualizar” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega las pantallas “**Registro de Proyección de Gastos - GL**”]
50. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “editar” para el módulo de gastos] **SI** [el usuario tiene rol correspondiente y el período para registro está habilitado] **ENTONCES** [el sistema despliega la pantalla “**Registro de Proyección de Gastos - GL**” con los siguientes campos:]

Registro de Proyección de Gastos - GL

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- UE (automático de la UE)
- Justificativo de proyección global (completar)

- Botón de acción: [verificar techos](#)

Resumen de destinos de fondo:

- Destino (automático: 1.Personal / 2.Servicios / 3.Inversión / 4.Educación)
- % de Ley (automático: 25% / 31% / 40% / 4%)
- Total financiero (automático: sumatoria del detalle formulado)
- % actual (automático: proporción formulada)
- Diferencia (automático: diferencia entre % de Ley y % actual)

Listado de Programas:

- Programas (automático de la estructura programática)

- Período anterior (automático: T-1 ejecución del año anterior)
- Período en ejecución (automático: To presupuesto vigente)
- Período formulado (automático: T1)
- Período proyectado (automático: T2/T3/T4)
 - o Vigente: del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) vigente
 - o Propuesto: del detalle de registro del Marco Institucional de Mediano Plazo.

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Editar
- Visualizar

51. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “visualizar” por cada Programa] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con dos pestañas, la primera “Información Física” y la “Información Financiera”]

52. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” por cada Programa] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con dos pestañas, la primera “Información Física” y la “Información Financiera”, con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Física”:

- Período formulación (automático)
- Institucional (automático)
- Capítulo (automático)
- Sub capítulo (automático)
- Unidad ejecutora (automático)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Impacto (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- PMD - Línea Estratégica de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Objetivo Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Objetivo Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Resultado Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

- Botón de acción: [verificar techos](#)

Listado de Resultados del programa:

- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa).
- Indicador del resultado intermedio (automático de la ficha de programa)
- Programación física del resultado intermedio (automático de la ficha de programa: To (si aplica) /T1/T2/T3/T4)
- Resultados Inmediatos (automático de la ficha de programa)
- Indicadores de resultados intermedios (automático de la ficha de programa)
- Programación física de resultados intermedios (automático de la ficha de programa: To (si aplica) /T1/T2/T3/T4)

Listado de Productos del programa:

- Productos (automático de la ficha del programa: código y nombre)
- Tipo (automático de la ficha del programa: tipo de producto “final” /” intermedio”)
- Aplica seguimiento (automático de la ficha del programa)
- Indicadores de productos (automático de la ficha de programa)
- Programación física de productos (automático de la ficha de programa: To/T1/T2/T3/T4)

La programación física de los resultados y productos puede ser editada en esta pantalla.

Adicionalmente, la pestaña de información física tiene el botón de acción:

- Grabar

15. CUANDO [el usuario haga clic en el nombre del programa o producto] **SI** [el usuario tiene rol y está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema deberá redirigir a la Ficha de Programa].

16. CUANDO [el usuario haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información física] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

17. CUANDO [el usuario haga clic en la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

Pestaña “Información Financiera”:

- Período de formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)

- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Eje Estratégico (automático de la ficha de programa)
- Objetivo General (automático de la ficha de programa)
- Objetivo Específico (automático de la ficha de programa)
- Política priorizada (automático de la ficha de programa)
- Impacto (automático de la ficha de programa)
- Resultado Esperado (automático de la ficha de programa)
- PMD - Línea Estratégica de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Objetivo Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Objetivo Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- PMD - Resultado Estratégico de Desarrollo (automático de la ficha de programa)
- Resultado Intermedio (automático de la ficha de programa)
- Resultado Inmediato (automático de la ficha de programa: sí aplica)
- Justificativo de proyección (manual: completar)

Botón de acción: [Verificar techos](#)

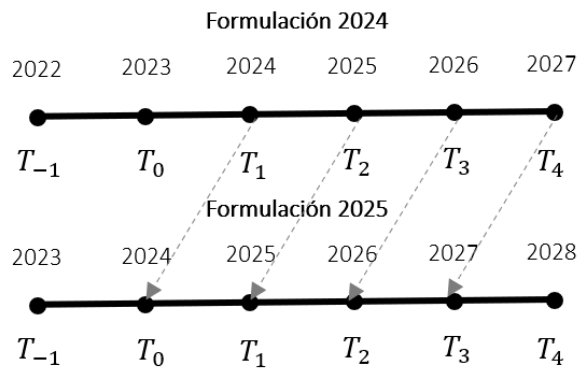
Desglose del producto:

- Productos (automático: código y nombre de los productos del programa)
- Información Física (automático no editable de la pestaña de “Información Física”: T-1/To/T1/T2/T3/T4)

La información física de los productos solo puede editarse en la pestaña de “Información Física”.

- Período anterior (automático: T-1)
- Período en ejecución (automático: To)
- Monto vigente (automático: T1/T2/T3)
- Monto propuesto (automático: T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de T-1/To/ T1/T2/T3/T4)
- Botón de acción: Editar

Los montos correspondientes al “vigente” provienen del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo aprobado en el año anterior. Visualmente, las proyecciones del “vigente” para cada período se comportarían de la siguiente manera:



17. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “editar” en los campos financieros propuestos del desglose de producto] **SI** [el usuario tiene rol y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla para edición con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Institucional (automático de la UE)
- Sectorial (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Subcapítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Producto (automático del seleccionado)
- Indicador (automático del producto seleccionado)
- Descripción del indicador (automático del producto seleccionado)
- Justificativo de proyección producto (manual: completar)

Botón de acción: [Verificar techos](#)

Resumen financiero:

- Funcionamiento (automático: sumatoria del detalle de los gastos de funcionamiento producto vigente y propuesto ($T_1/T_2/T_3/T_4$))
- Inversión (automático: sumatoria del detalle de los gastos de inversión de producto vigente y propuesto $T_1/T_2/T_3/T_4$)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto $T_1/T_2/T_3/T_4$)
- Meta física (automático de la pestaña de información física)

Gasto de funcionamiento:

- Fuente de financiamiento (selección)
- Objeto del gasto a nivel de cuenta (selección)
- Período anterior (automático: Proyectoado y ejecutado $T-1$)
- Período en ejecución (automático: Proyectoado y ejecutado T_0)

- Período proyectado (automático: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Botones de acción:
 - Editar
 - Borrar
 - Agregar
 - Desagregar

Para el T1, está habilitado el botón desagregar para el mínimo nivel de detalle.

Gasto de inversión:

- Proyecto (automático de interfaz DGIP)
- Obra/Tarea (automático de interfaz DGIP)

Detalle del proyecto y obra/tarea:

- Fuente de financiamiento (automático de interfaz DGIP)
- Concepto del gasto a nivel de cuenta (automático de interfaz DGIP)
- Costo total (automático de interfaz DGIP)
- Ejecutado a la fecha (automático de interfaz DGIP)
- Saldo por ejecutar (automático de interfaz DGIP)
- Período proyectado (automático de interfaz DGIP: Vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)
- Resto (automático de interfaz DGIP)
- Total financiero (automático: sumatoria de funcionamiento más inversión vigente y propuesto T1/T2/T3/T4)

Los detalles del proyecto sólo son datos de visualización que viajan a través de la interfaz, por lo que no se puede editar ningún registro del proyecto en estas pantallas

Adicionalmente, la pestaña de “Información Financiera”, tiene el botón de acción:

- Grabar

18. CUANDO [Analista Financiero UE haga clic en el botón “grabar” de la pestaña de información financiera] **SI** [el usuario tiene rol, se han completados los campos obligatorios y el sistema está en fecha habilitada] **ENTONCES** [el sistema debe permitir grabar satisfactoriamente].

2 - REGISTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL

2.1 - Crear registro del Proyecto de Presupuesto Anual

COMO [Analista Financiero UE] **QUIERO** [crear el registro del presupuesto físico financiero] **PARA** [la elaboración del Proyecto de Presupuesto Anual].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. CUANDO [el usuario ingrese a la pantalla “Bandeja de entrada Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual”] **SI** [el período para elaborar los proyectos está disponible] **ENTONCES** [el sistema despliega una pantalla con los siguientes campos]:

- Período formulación (automático)
- Estado (automático: creado/terminado/validado UE/validado OR)
- Institucional (automático de la UE)
- Capítulo (automático de la UE)
- Sub capítulo (automático de la UE)
- Unidad ejecutora (automático de la UE)
- Programa (automático)
- Producto (automático)
- Indicador (automático)
- Descripción del indicador (automático)
- Justificativo de proyección producto (manual: completar)

Detalle de la actividad

- Institucional (automático)
- Programática (automático)
- Geográfica (automático)
- Funcional (automático)
- Fuente de Financiamiento (selección)
- Fuente Específica (selección)
- Organismo Financiador (selección)
- Concepto del Gasto (selección)
- Destino de fondos (selección: 1.Personal / 2.Servicios / 3.Inversión / 4.Educación)
- Institución Receptora (selección del clasificador de institución receptora)
- Monto (\$) (manual)
- Botones: agregar y borrar

El campo de “Institución Receptora” sólo se habilitará en la tabla de formulación a partir de la configuración que se realice en la vinculación del CCP con el clasificador de UE y de receptor de transferencia.

Adicionalmente tendrás los siguientes botones de acción:

- Grabar
- Agregar

- Borrar

Detalle Proyecto de Inversión

- SNIP (código y nombre de proyecto)
- Tipología (automática)
- Presupuesto formulado (automático)

Detalle del proyecto

- Institucional (automático: del clasificador institucional)
- Programática (automático: del clasificador programático)
- Geográfica (automático: del clasificador geográfico)
- Funcional (automático: del clasificador funcional)
- Fuente de financiamiento (automático)
- Fuente específica (automático)
- Organismo financiador (automático)
- Institución receptora (automático)
- Objeto del gasto(automático)
- Monto (automático)
- Valor (automático)

En esta pestaña solo se podrá visualizar, ya que todo viene automático por interfaz de DGIP.

Adicionalmente, la pantalla tiene los botones de acción:

- Grabar

2.2 - Terminar registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [el Analista Financiero UE] **QUIERO** [terminar una solicitud de registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL] **PARA** [para ser validado por el órgano rector].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- 19. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “terminar”] **SI** [el/los programa/s no tienen montos registrados para el T1] **ENTONCES** [el sistema no permitirá terminar satisfactoriamente y notificará con un mensaje emergente “Todos los programas activos deben tener registro al menos para el T1”].
- 11. CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [está en fecha habilitada y ha completado todos los campos requeridos] **ENTONCES** [el sistema debe

colocar en estado "terminado" y notificará tanto por sistema como vía correo al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].

12. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el monto total registrado por la UE es igual al techo asignado] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en estado "terminado" y notificar al Supervisor Financiero UE responsable de la "validación"].
13. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [el monto total de gastos registrado está en equilibrio con los ingresos] **ENTONCES** [el sistema permitirá terminar satisfactoriamente].
14. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón terminar] **SI** [están completados los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”] **ENTONCES** [el sistema debe colocar en blanco los campos “motivo de devolución” o “motivo de reversión”].

2.3 – Devolver UE registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [devolver un registro del Proyecto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL] **PARA** [que el Analista Financiero UE pueda hacer modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

12. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro está en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de devolución”].
13. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “devolver”] **SI** [el registro en estado "terminado" y no ha completado el campo “motivo de devolución”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “devolver” debe completar el motivo de devolución].
14. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la devolución] **SI** [Registro en estado "terminado" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista Financiero UE indicando que ha sido devuelto].

2.4 - Validar UE registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Supervisor Financiero UE] **QUIERO** [validar una solicitud de registro del Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL] **PARA** [validar que el presupuesto de gastos plurianuales ha sido formulado correctamente].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7. **CUANDO** [el Supervisor Financiero UE haga clic en el botón validar] **SI** [Registro en estado "terminado"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado UE" y notificar al Analista Financiero UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada"].

2.5 – Reversar OR registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

COMO [Analista / Supervisor de GL DIGEPRES] **QUIERO** [reversar un registro del Proyecto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL] **PARA** [que el Analista Financiero UE pueda hacer cambios y modificaciones].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro está en estado "validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe habilitar el campo “motivo de reversión”].
2. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón “reversar”] **SI** [el registro en estado "Validado UE" y no ha completado el campo “motivo de reversión”] **ENTONCES** [el sistema debe dar un mensaje de error indicando que para poder “reversar” debe completar el motivo de reversión].
3. **CUANDO** [el usuario haga clic en el botón confirmación de la reversión] **SI** [Registro en estado "validado UE" y hay observaciones] **ENTONCES** [El sistema habilita el registro de estado "creado" para poder editar y notificar al Analista Financiero UE indicando que ha sido reversado].

2.6 - Validar OR registro de Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo

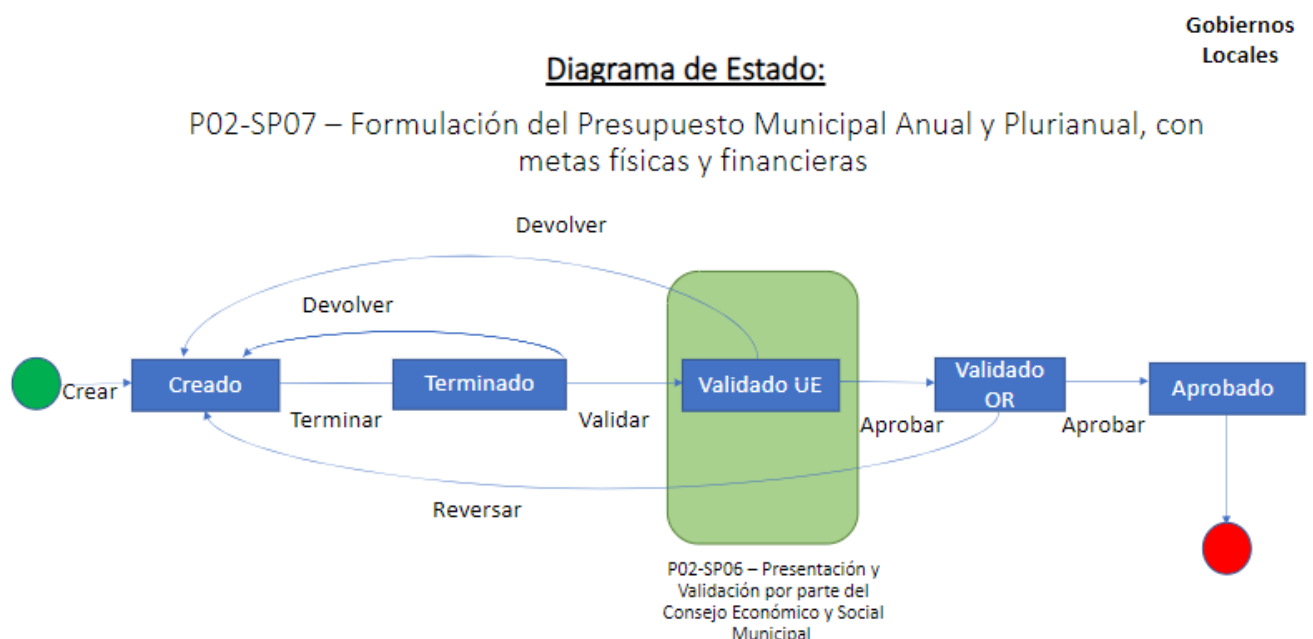
COMO [Analista / Supervisor de GL DIGEPRES] **QUIERO** [validar una solicitud de registro del Presupuesto Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL] **PARA** [validar que los presupuestos de los GL han sido formulados de acuerdo con los lineamientos presupuestarios].

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

CUANDO [el usuario haga clic en el botón “validar OR”] **SI** [Registro en estado "validado UE"] **ENTONCES** [el sistema debe de colocar en estado "validado OR" y notificar al Analista Financiero UE con una notificación tanto en el sistema como en el correo que su registro/operación fue "validada OR"].

2.7 – Datos y pantallas

Como estructura de datos de este proceso se utiliza la misma estructura de datos que la utilizada en el proceso del Gobierno General Nacional (GGN) en el Po4-SP16 “Elaboración del Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo”, donde la entidad principal es el “Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo (MIGMP)”. Adicionalmente, para las empresas públicas debe poder crearse el anteproyecto de presupuesto anual navegando desde el marco institucional de gastos y realizando ajustes en el anual que se reflejen en MIGMP. Por ello, se agregan las estructuras del proceso P6-SP23 - “Elaboración del Anteproyecto Institucional Anual” del GGN con su estructura de datos principal “proyecto Institucional”. Para el sector de empresas públicas se tiene una versión resumida de los procesos del GGN, viendo como un único proceso donde se hace el MIGMP y el anteproyecto institucional en el mismo proceso. La única diferencia en el presupuesto anual es la agregación del campo destino de fondos para los gobiernos locales, donde se identifica si es INVERSION, SERVICIOS, EDUCACION o PERSONAL, de acuerdo con la ley de municipios y en sus porcentajes establecidos.



			Período proyectado			
CONCEPTO			T1	T2	T3	T4
Corriente			###,###	###,###	###,###	###,###
Capital			###,###	###,###	###,###	###,###
Total			###,###	###,###	###,###	###,###

Tipo	Concepto	Fuente de Financiamiento	Período formulado	Plurianual		
			T1	T2	T3	T4
1. Ingresos	Corriente	10 - Fuente General	###	###,###	###,###	###,###
		20 - Fuentes con destino específico	Automático de GGN	Automático de GGN	Automático de GGN	Automático de GGN
		30 - Fuentes de recursos propios	###	###,###	###,###	###,###
		40 - Transferencias	###	###,###	###,###	###,###
		50 - Crédito Interno	###	###,###	###,###	###,###
		60 - Crédito Externo	###	###,###	###,###	###,###
		70 - Donación Externo	###	###,###	###,###	###,###
	Capital	10 - Fuente General				
		20 - Fuentes con destino específico	Automático de GGN	Automático de GGN	Automático de GGN	Automático de GGN
		30 - Fuentes de recursos propios				
		40 - Transferencias				
		50 - Crédito Interno				
		60 - Crédito Externo				
		70 - Donación Externo				

Formulación del Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL

INGRESOS

Pantalla 4

Detalle de Registro de Proyección de Ingresos - GL

Período de Formulación:
Institucional:
Capítulo:
Sub capítulo:
Unidad Ejecutora:
Justificativo de proyección global:
Fuente de Financiamiento:

Automático
Automático
Automático
Automático
Automático
Completar
Automático

Grabar

Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Otorgante	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar	Período anterior	Período en ejecución	Período proyectado				Acciones
							T-1	T0	T1	T2	T3	T4	Borrar

Formulación del Presupuesto Municipal Anual y Marco Institucional de Gasto de Mediano Plazo - GL

GASTOS

Pantalla 5

Registro de Proyección de Gastos - GL

Período de formulación:
Institucional:
Capítulo:
Sub capítulo:
Unidad Ejecutora:
Justificativo de proyección global:

Automático
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático de la UE
Automático
Manual: completar

Verificar techos

PROGRAMAS	Período anterior	Período en ejecución	Período formulado		Período proyectado						Acciones	
			T1		T2		T3		T4		Editar	Visualizar
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto			
Programa A												
Programa B												
Programa C												
Programa D												
Total												

DESTINO	% DE LEY	TOTAL	% ACTUAL	DIFERENCIA
1.PERSONAL	25%	\$	%	
2.SERVICIOS	31%	\$	%	
3.INVERSION	40%	\$	%	
4.EDUCACION	4%	\$	%	

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

1

Grabar

Pantalla 6

Registro de Proyección de Gastos - GL

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático

Capítulo:

Automático

Sub capítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Programa:

Automático

Eje Estratégico:

Automático de Ficha de programa

Objetivo General:

Automático de Ficha de programa

Objetivo Específico:

Automático de Ficha de programa

Política Priorizada:

Automático de Ficha de programa

Resultado Esperado:

Automático de Ficha de programa

Justificativo de proyección:

Manual: completar

RESULTADO INTERMEDIO

Automático de Ficha de programa

INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
					T0	T1	T2	T3	T4
					(Si aplica)				

RESULTADO INMEDIATO

Automático de Ficha de programa

INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
					T0	T1	T2	T3	T4
(Opcional)					(Si aplica)				

PRODUCTO:

Código y nombre del producto.

TIPO:

(Final)

¿aplica seguimiento?	INDICADOR +	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN FÍSICA				
						T0	T1	T2	T3	T4
						(Si aplica)				

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

1

Grabar

Pantalla 7

Registro de Proyección de Gastos - GL

Período de formulación:

Automático

Institucional:

Automático

Capítulo:

Automático

Sub capítulo:

Automático

Unidad Ejecutora:

Automático

Programa:

Automático

Eje Estratégico:

Automático de Ficha de programa

Objetivo General:

Automático de Ficha de programa

Objetivo Específico:

Automático de Ficha de programa

Política Priorizada:

Automático de Ficha de programa

Resultado Esperado:

Automático de Ficha de programa

Resultado Intermedio:

Automático de Ficha de programa

Resultado Inmediato:

Automático de Ficha de programa

Justificativo de proyección:

Manual: completar

Verificar techos

		PERÍODO ANTERIOR	PERÍODO EN EJECUCIÓN	PERÍODO PROYECTADO						
		T-1	T0	T1		T2		T3		T4
				Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
PRODUCTO:	Físico	5	8	9	2	12	8	16	10	5
	Financiero	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00		\$ 800,000.00		\$ 1,000,000.00		
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
PRODUCTO:	Físico									
	Financiero									
Total Financiero		##,###,###	##,###,###	##,###,###		##,###,###		##,###,###	##,###,###	

T1/T2/T3 Automático del presupuesto plurianual vigente sólo visualización

Registro de Proyección de Gastos - GL

Período de formulación:	Automático
Institucional:	Automático de la UE
Capítulo:	Automático de la UE
Sub capítulo:	Automático de la UE
Unidad Ejecutora:	Automático de la UE
Programa:	Automático
Producto:	Automático
Indicador:	Automático
Descripción del Indicador:	Automático
Justificativo de proyección producto:	Manual - completar

Grabar

[Verificar techos](#)

CONCEPTO	T-1	T0	T1		T2		T3		T4
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	
FUNCIONAMIENTO	0000	0000			0000		0000		0000
INVERSIÓN	0000	0000	0000		0000		0000		0000
TOTAL FINANCIERO:	0000	0000	0000		0000		0000		0000

CONCEPTO	T-1	T0	T1		T2		T3		T4
			Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto	Propuesto
CORRIENTE	0000	0000	0000		0000		0000		0000
CAPITAL	0000	0000	0000		0000		0000		0000
TOTAL FINANCIERO:	0000	0000	0000		0000		0000		0000

META FÍSICA:	5	8	9	x	12	x	16	x	x	automático de pestaña información física

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO[illegible]

+

GASTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO:

META FISICA DE PROYECTO



Såla visualisering:

Meta Total	Meta ejecutada	Meta por ejecutar	T1	T2	T3	T4	Resto

OBRA/TAREA:[illegible]

Sólo
visualizació
n si es SNIP

INFORMACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

Pantalla 9

Formulación del Presupuesto Municipal Anual

Periodo de formulación: Automático

Estado: Automático: creado/terminado/validado UE/ validado OR

Institucional: Automático de la UE

Capítulo: Automático de la UE

Sub capítulo: Automático de la UE

Unidad Ejecutora: Automático de la UE

Programa: Automático

Producto: Automático

Indicador: Automático

Descripción del Indicador: Automático

Justificativo de proyección producto: Manual: completar

DETALLE ACTIVIDAD

Presupuesto Formulado		
Actividad 0001	Denominación act.	\$

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Destino de fondos	Monto (\$)	Selección	Acciones	
Automático	Automático	Automático	Automático	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual/Selección	Manual	Agregar	Borrar
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	1	\$	☐	+	◇
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	2	\$	☐	+	◇
											☐	+	◇
											☐	+	◇

DETALLE PROYECTO DE INVERSION

Presupuesto Formulado		
SNIP	Denominación proyecto	\$

Institucional	Programática	Geográfica	Funcional	Fuente de Financiamiento	Fuente Específica	Organismo Financiador	Institución Receptora	Objeto del Gasto	Monto (\$)	Valor (\$)
Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático	Automático
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.01	\$	\$
0206.01	01.00.00.0001	98.99.9999	X.X.XX	10	0100	100	0000	2.1.1.1.02	\$	\$
									\$	\$
									\$	\$

SPo8 - Presentación y Validación por parte del Consejo Económico y Social

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: MCo1- Programación Presupuestaria

Proceso: Po2 – Elaboración del presupuesto anual y plurianual municipal

Subproceso: SPo8 - Presentación y Validación por parte del Consejo Económico y Social

Subproceso(s) relacionado(s): Po2-SPo7 –Formulación del Presupuesto Anual y Plurianual Municipal, con metas físicas y financieras

Este subproceso inicia luego de que las autoridades municipales validan el Anteproyecto de Presupuesto, se remite al Consejo Económico y Social Municipal (CESM) para que revise la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo con el Anteproyecto de Presupuesto Plurianual Municipal. Una vez validado por el CESM, este se transforma en la herramienta de expresión de las políticas de desarrollo de cada GL.

En tal sentido, se verifica que las iniciativas priorizadas y las demandas de la comunidad han sido incorporadas a los anteproyectos de presupuesto anual y plurianual municipal, antes de ser presentado al Concejo Municipal.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “Po2-SP07 – Formulación del presupuesto municipal anual-plurianual, con metas físicas y financieras”.

SP09 – Elaboración y presentación del proyecto de Presupuesto Anual y plurianual Municipal

Ámbito: Gobiernos Locales (GL)

Macroproceso: Programación Presupuestaria

Proceso: Po2 – Elaboración del Presupuesto Anual y Plurianual Municipal

Subproceso: SP09 – Elaboración y presentación del proyecto de Presupuesto Anual y plurianual Municipal

Subproceso(s) relacionado(s): Po2-SP07 –Formulación del Presupuesto Anual y Plurianual Municipal, con metas físicas y financieras

Este subproceso consiste en la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual y plurianual indicativo, tomando en consideración la documentación establecida en el marco legal del ámbito municipal, el cual será remitido al Concejo de Regidores o Junta de Vocales, a más tardar el 1ero. de octubre para su discusión y aprobación por el Consejo Municipal.

Se preparará una copia informativa para el Consejo Económico y Social Municipal y otra para la publicación en el Mural o Portal del GL, para su difusión a la población y una copia para la DIGEPRES.

En ese sentido, este subproceso consulta la reportería del subproceso “Po2-SP05 – Formulación del Presupuesto Anual y Plurianual Municipal, con metas físicas y financieras”.

P03 – Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto

SP10 – Discusión y Aprobación de los Proyectos de Presupuesto

Este proceso es propio del Concejo Municipal, compuesto por la alcaldía y un número de regidores o vocales. Se inicia con la recepción del Proyecto de Presupuesto anual para su consideración y aprobación. Asimismo, tramitarán su publicación en el mural o portal del

GL para conocimiento de la comunidad, lo que permitirá a los interesados examinarlos y presentar observaciones ante el Concejo. Mediante este proceso, se programan reuniones explicativas del presupuesto con las Comisiones donde se recogen opiniones de los distintos actores.

En caso de existir observaciones y/o modificaciones al Proyecto de Presupuesto Anual, estas deberán ser incorporadas por la Alcaldía o Dirección de Distrito, quien someterá nuevamente antes del 15 de noviembre para su aprobación a más tardar el 31 de diciembre.

Para ser aprobado Proyecto de Presupuesto Anual, debe validarse que se haya incluido como anexo el acta de aprobación de la sala capitular. Una vez aprobado, se remite el presupuesto para conocimiento a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto y se publica en el mural o portal de la entidad municipal.

Las historias correspondientes a este subproceso fueron descritas en la épica definida en los subprocesos “Po2-SPo6 – Elaboración del Presupuesto Anual y el Marco Institucional de Mediano Plazo”, y corresponde al estado “aprobado” de la versión definitiva.

4. Anexos

4.1. Reglas generales del sistema

Cada historia de usuario describe las funcionalidades básicas que debe contener de manera específica cada pantalla acorde con la historia tratada. Sin embargo, todas las historias de usuario también deben contar con los elementos y funcionamientos descritos en esta sección de reglas generales del sistema.

REGLAS DE NEGOCIOS GENERALES			
Número	Nombre	Características	
		Tipo (Regla / Botón)	Regla para campos
1	"Auditoría"	Regla	El sistema debe mostrar el usuario, la fecha, hora (incluyendo minutos y segundos), los cambios, las modificaciones, adicionalmente se requiere un reporte con el detalle de todos los cambios.
2	"Apertura/cierre"	Regla	El sistema debe permitir "Fecha de apertura y Fecha de cierre" de los procesos de acuerdo con el Calendario Presupuestario establecido.
3	"Consulta"	Regla	Todas las pantallas deben tener una pestaña de "Búsqueda" o "Consulta".
4	"Exportar"	Botón	Los reportes tipo formulario serán exportados en PDF y los tabulados en formato de Excel.
5	"Roles"	Regla	Crear roles de negocios.
6	"Tabla dinámica de las UE's"	Regla	Todas las UE's registradas en la tabla de UE para proyección de ingresos, han validado sus registros.
7	"Dominio"	Regla	Necesario identificar y definir los dominios según la codificación del proceso o subproceso.
8	"Anular, Rechazar, Devolver, Aprobar"	Botón	El sistema siempre pedirá confirmar la acción
9	"Búsqueda por UEs"	Regla	El sistema debe permitir realizar búsquedas independientes de los niveles institucionales, es decir, poder filtrar una UE sin indicar su Capítulo.

10	" Período de formulación"	Regla	Para el período de formulación sea siempre igual al T1 (T1 indica el año para el que se está formulando)
11	"Fechas de cierre"	Regla	El sistema debe emitir alertas a la UE's de las fechas de caducidad de los procesos correspondientes en el Calendario Presupuestario.
12	"Grabar"	Botón	El sistema debe permitir auto grabar en todo momento y colocar señal en el sistema de que hay datos pendientes de grabar, minimizando la pérdida de datos.
13	"Definición de perfiles en el sistema"	Regla	Necesario definir los perfiles en el sistema, de acuerdo a las funciones que tenga asignada.
14	"Borrar"	Botón	El sistema debe permitir "Eliminar" registros dentro del documento (filas), este "Borrar" se refiere a que el usuario no tendrá vista del registro en la pantalla, sin embargo, queda su auditoría en el sistema.
15	Todo botón de acción	Botón	El sistema requerirá confirmación del usuario para los botones de acciones que impliquen cambios de estados. Dependiendo el proceso, el comportamiento de la confirmación varía.
16	"Selección de campo "	Regla	Todos los campos que son de tipo selección deben siempre presentar su código y nombre.
17	"Selección de campo"	Regla	Que los campos de selección, además de desplegar como seleccionables, que también se puedan hacer filtros con detalles del nombre o del código. Esta acción va a depender del proceso.
18	"Búsqueda en el sistema"	Regla	El sistema siempre debe permitir mostrar resultados y no solo el error de que la búsqueda ha arrojado demasiados registros.
19	"Autocompletar campos"	Regla	En los campos de autocompletar, se debe permitir la selección de múltiples registros.
20	"Autocompletar campos"	Regla	Se requiere, que además de escribir datos puedan listarse o desplegarse los elementos.
22	"Autocompletar campos"	Regla	Los campos de autocompletar deben buscar tanto por código como por el nombre y siglas. Estos dependerán del proceso.
23	"Retornar"	Botón	Este botón debe permitir retornar a la pantalla anterior.
24	Responsable del sectorial	Regla	El responsable de la sectorial debe tener acceso a las informaciones registradas por las Unidad Ejecutoras vinculadas al Sectorial para poder consultar todos sus procesos.

25	Estructura jerárquica dependiente	Regla	Cuando el sistema despliegue datos que pertenecen a una estructura jerárquica dependiente, deberán mostrarse conjuntamente los niveles superiores. Esto dependerá del proceso.
26	Códigos de los capítulos, subcapítulos y Unidades ejecutoras	Regla	El sistema debe sugerir el código de capítulos, subcapítulos y Unidad Ejecutora de manera automática a partir del anterior.
27	"Grids"	Regla	El sistema debe permitir operaciones masivas dentro de los grids, es decir, operar múltiples filas con los botones de acción simples.
28	"Ninguno"	Botón	Que el campo "NINGUNO" en el sistema sea reemplazado por el término " TODOS " para la opción de no filtrado.

4.2. Perfiles de usuarios

Perfiles de Usuario de Macroproceso de Programación Presupuestaria

No	Ámbito	Nombre del Perfil	Código	Descripción	Acciones que realiza	Observaciones	Subprocesos involucrados
1	Gobierno General Nacional	Analista normas DIGEPRES	ANA_NOR_DIGEPRES	Analista de área de normas de la DIGEPRES	- Realiza el registro de los lineamientos en el sistema - Realiza el registro de evaluación de todos los programas que no son programas prioritarios y transversales - Crear / Editar Clasificador de Capítulos, Entidad Contable, Institucional, Sectorial		- Clasificadores Presupuestarios - GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos - GGN - P02 - SP08- Evaluar el diseño de propuestas PPOR
2	Gobierno General Nacional	Supervisor normas DIGEPRES	SUP_NOR_DIGEPRES	Supervisor de área de normas de la DIGEPRES	- Realiza la aprobación de los lineamientos en el sistema - Realiza la aprobación o rechazo de la evaluación de todos los programas que no son programas prioritarios y transversales - Crear / Editar Clasificador de Capítulos, Entidad Contable, Institucional, Sectorial		- Clasificadores Presupuestarios - GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos - GGN - P02 - SP08- Evaluar el diseño de propuestas PPOR
3	Gobierno General Nacional	Analista Financiero UE	ANA_FIN_UE	Analista Financiero de la unidad ejecutora que gestiona la información de presupuesto de gastos e ingresos	* Realiza el registro de las proyecciones de ingresos de la UE		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
4	Gobierno General Nacional	Supervisor Financiero UE	SUP_FIN_UE	Supervisor financiero de la unidad ejecutora encargado de revisar o entregar las informaciones de su unidad ejecutora	* Realiza la validación y entrega de las informaciones de la UE		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
5	Gobierno General Nacional	Analista Planificación UE	ANA_PLA_UE	Analista de planificación de la unidad ejecutora	* Se encarga de registrar y verificar las informaciones de presupuesto físico registradas en el sistema	A definir más adelante su relación en el sistema con respecto al financiero	
6	Gobierno General Nacional	Supervisor Planificación UE	SUP_PLA_UE	Supervisor de planificación de la unidad ejecutora	* Se encarga de validar y entregar las informaciones de la UE con respecto a presupuesto físico	A definir más adelante su relación en el sistema con respecto al financiero	
7	Gobierno General Nacional	Analista Ingresos DGPLT	ANA_ING_DGPLT	Usuario de la DGPLT que se encarga del registro de ingresos	* Se encarga de registrar y verificar los diferentes escenarios de ingresos del tipo 01 Construcción de escenarios Ingresos DGPLT, a partir de los registros de la unidad ejecutora. Deben ser los registros de ingresos tributarios de fuente 10		- GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos - GGN - P01 - SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN
8	Gobierno General Nacional	Supervisor Ingresos DGPLT	SUP_ING_DGPLT	Usuario de la DGPLT que se encarga de la supervisión del registro de ingresos	* Se encarga de verificar los diferentes escenarios de ingresos del tipo 01 Construcción de escenarios Ingresos DGPLT, a partir de los registros de la unidad ejecutora. Deben ser los registros de ingresos tributarios de fuente 10		- GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos - GGN - P01 - SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN
9	Gobierno General Nacional	Analista Ingresos TN	ANA_ING_TN	Usuario de la Tesorería Nacional que se encarga de registrar / validar los datos de proyecciones de ingresos	* Se encarga de registrar los datos de ingresos de la Fuente 30 Fondos Propios de manera principal y también aquellas fuentes que no sean 10, 50, 60 y 70		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
10	Gobierno General Nacional	Supervisor Ingresos TN	SUP_ING_TN	Usuario de la Tesorería Nacional que se encarga de supervisar los ingresos de la unidad ejecutora	* Se encarga de validar los datos de ingresos de la Fuente 30 Fondos Propios y también aquellas fuentes que no sean 10, 50, 60 y 70		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
11	Gobierno General Nacional	Analista Donaciones MEPyD	ANA_DON_MEPYD		* Se encarga de registrar los datos de ingresos de la Fuente 70 Donaciones externas		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
12	Gobierno General Nacional	Supervisor Donaciones MEPyD	SUP_DON_MEPYD		* Se encarga de validar los datos de ingresos de la Fuente 70 Donaciones externas		GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos
13	Gobierno General Nacional	Analista DGAPF	ANA__DGAPF	Usuario de la DGAPF que se encarga del registro de ingresos	* Se encarga de registrar y verificar los diferentes escenarios de ingresos del tipo 05- Estimación de Ingresos DGAPF, a partir de los registros de la unidad ejecutora o los distintos escenarios de los demás órganos rectores		GGN - P01 - SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN
14	Gobierno General Nacional	Supervisor DGAPF	SUP__DGAPF	Usuario de la DGAPF que se encarga de la supervisión del registro de ingresos	* Se encarga de verificar los diferentes escenarios de ingresos del tipo 05- Estimación de Ingresos DGAPF, a partir de los registros de la unidad ejecutora o los distintos escenarios de los demás órganos rectores		GGN - P01 - SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN
15	Gobierno General Nacional	Operador Escenarios ingresos	OPE_ESC_INGRESOS	Es un usuario genérico para incluir todos los usuarios que pueden realizar búsqueda en la construcción de escenarios de ingresos	Los perfiles incluidos en este perfil son Analista Ingresos DGPLT, Supervisor Ingresos DGPLT, Analista DGAPF, Supervisor DGAPF, Analista de Servicios DIGEPRES, Analista Crédito Interno VMT, Supervisor Crédito Interno VMT		- GGN - P01 - SP01- Estimación Plurianual de Ingresos - GGN - P01 - SP02- Construcción de Escenarios de Ingresos GGN
16	Gobierno General Nacional	Analista Servicios DIGEPRES	ANA_SER_DIGEPRES	Usuario de la DIGEPRES de las áreas de servicios que se encarga de analizar las operaciones presupuestarias de las unidades ejecutoras	* Se encarga de realizar las proyecciones de gastos de funcionamiento institucionales		GGN - P03 - SP10- Estimación plurianual de gastos de funcionamiento
17	Gobierno General Nacional	Supervisor Servicios DIGEPRES	SUP_SER_DIGEPRES	Usuario de la DIGEPRES que se encarga de validar las informaciones registradas por el analista de Servicios DIGEPRES	* Se encarga de validar las informaciones registradas por el analista de DIGEPRES en las proyecciones de gastos de funcionamiento		GGN - P03 - SP10- Estimación plurianual de gastos de funcionamiento
18	Gobierno General Nacional	Analista E.Económicos DIGEPRES	ANA_E.E_DIGEPRES	Usuario de la DIGEPRES del área de estudios económicos que se encarga de realizar la construcción de escenarios de gastos	* Se encarga de realizar la construcción de escenarios de gastos		GGN - P03 - SP10- Estimación plurianual de gastos de funcionamiento
19	Gobierno General Nacional	Supervisor E.Económicos DIGEPRES	SUP_E.E_DIGEPRES	Usuario de la DIGEPRES que se encarga de validar las informaciones registradas por el analista de Servicios DIGEPRES	* Se encarga de validar las informaciones registradas por el analista de DIGEPRES en las proyecciones de gastos de funcionamiento		GGN - P03 - SP10- Estimación plurianual de gastos de funcionamiento
20	Gobierno General Nacional	Analista DGCrP	ANA__DGCRP	Usuario de Crédito Público encargado del registro de las estimaciones de fuentes financieras	* Se encarga de registrar las estimaciones de fuentes financieras como una unidad ejecutora en las estimaciones de fuentes financieras. Esta función también puede ser		GGN - P01 -SP04- Proyección plurianual por fuentes financieras